

# La Ciudad Internacional frente a la Nueva España

## Un análisis sobre la implantación del franquismo en Tánger

Tesis doctoral Ignacio Szmolka Vida

Director: Francisco Cobo Romero

Departamento de Historia Contemporánea

Programa de Doctorado Historia y Artes

Granada 2020



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



Diseño de portada: Juan Vida.

Fotografía de portada: Las tropas jalifianas desfilan ante la residencia del Mendub de Tánger con motivo de la ocupación militar de la ciudad. Archivo personal de Tomás García Figueras, propiedad de la Biblioteca Nacional de España.

Editor: Universidad de Granada. Tesis Doctorales  
Autor: Ignacio Szmolka Vida  
ISBN: 978-84-1306-773-5  
URI: <http://hdl.handle.net/10481/66694>

El doctorando / The *doctoral candidate* [ **Ignacio Szmolka Vida** ] y los directores de la tesis / and the thesis supervisor/s: [ **Francisco Cobo Romero** ]

Garantizamos, al firmar esta tesis doctoral, que el trabajo ha sido realizado por el doctorando bajo la dirección de los directores de la tesis y hasta donde nuestro conocimiento alcanza, en la realización del trabajo, se han respetado los derechos de otros autores a ser citados, cuando se han utilizado sus resultados o publicaciones.

/

*Guarantee, by signing this doctoral thesis, that the work has been done by the doctoral candidate under the direction of the thesis supervisor/s and, as far as our knowledge reaches, in the performance of the work, the rights of other authors to be cited (when their results or publications have been used) have been respected.*

Lugar y fecha / Place and date:

15 de octubre de 2020

Director/es de la Tesis / *Thesis supervisor/s*;

Doctorando / *Doctoral candidate*:

Firma / Signed

Firma / Signed

## AGRADECIMIENTOS

Concluida, al fin, esta tesis doctoral, creo llegado el momento de dedicar el justo agradecimiento que merece mi madre por ser quien me ha impulsado a llevar a cabo mi labor investigadora apoyándome en los momentos difíciles. Asimismo, tanto a ella, como por supuesto también a mi padre, debo el interés que me inculcaron desde la infancia por la Historia. En el caso de mi padre, a él debo además el interés por todo lo referente a la orilla norteafricana del Estrecho, compartido con mis hermanos y particularmente con mi hermana Inmaculada, a quien agradezco tantos consejos sobre la realización de esta tesis.

En mis frecuentes viajes por tierras transfretanas he contado con la compañía de mi mujer. En todo este tiempo Elena ha sido mi principal compañera de aventuras investigadoras. Ella es quien mejor sabe el esfuerzo que ha habido detrás de la realización de esta tesis. Con ella he compartido los placeres y sinsabores de la investigación y, en definitiva, mil y una vivencias a través de dos continentes.

Las páginas de esta tesis doctoral recogen el esfuerzo de varios años de su autor pero también el de otras personas que han tenido a bien aportar sus conocimientos y consejos para que esta investigación llegue a buen fin. De la primera de estas páginas se ha ocupado Juan Vida, quien aceptó mi propuesta de encargarse del diseño de la portada. Suya es por tanto la primera llamada al lector para adentrarse en el interior de esta obra.

Traspasar continentes y fronteras con fines investigadores no resulta tarea sencilla. En ese sentido ha sido inestimable la ayuda dispensada por el Instituto de Estudios Ceutíes mediante su apoyo económico pero también por el prestigio del que goza más allá del Tarajal y que tantas puertas abre en Marruecos. De una forma muy especial, quisiera dar las gracias a José Luís Gómez Barceló, cuya amistad es una de las más preciadas herencias que me legó mi padre, y a Rocío Valriberas Acevedo y José Antonio Alarcón Caballero, sucesivos directores del IEC durante la elaboración de esta tesis, tanto por su apoyo desde esta institución como desde el Archivo Central y la Biblioteca del Estado de Ceuta respectivamente.

Asimismo quiero mostrar mi agradecimiento a Bernabé López García, autor inexcusable para quien sienta interés por la historia tangerina y referencia indispensable para quienes hemos querido adentrarnos en ella a través de nuestras investigaciones.

También quisiera recordar en estas líneas a Simeón Czesław Stachera, por su compromiso con la salvaguarda y puesta en valor del archivo histórico de la Misión franciscana en Marruecos, tarea que compagina además con la importante labor que para este país y para toda aquella persona que llega a él procedente desde numerosos puntos del continente africano realizan las Obras Misioneras Pontificias que él dirige.

Estas líneas han de servir también para mostrar mi agradecimiento al personal del Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares así como al de la Guerra Civil de Salamanca por cómo han facilitado mi tarea investigadora gracias a su disposición y sus orientaciones. No quisiera olvidarme tampoco de Latifa Samadi y su joven ayudante, quienes me guiaron por los fondos del archivo de la Legación Norteamericana de Tánger.

Quisiera recordar también a una persona que contribuyó con total disposición en los primeros pasos de esta tesis. Se trata de Enrique Gozalbes Craviotto, para mí Don Enrique, ya que fui alumno suyo en aquellos lejanos tiempos del Bachillerato en el IES Padre Manjón y del que, gracias a sus enseñanzas y su obra, siempre le seré deudor.

Una tesis doctoral no puede ser posible sin su director. A Francisco Cobo Romero quisiera agradecer sus consejos y su apoyo, tan necesarios durante este periplo investigador. Asimismo, quisiera dar las gracias al resto del Departamento de Historia Contemporánea, sin olvidarme tampoco del de Moderna, a cuyos integrantes, me gusta robarles periódicamente un poquito de su preciado tiempo para conversar sobre Historia.

La finalización de esta tesis doctoral ha coincidido con la triste noticia del fallecimiento de Juan Gay Armenteros de quien no podría olvidar sus enseñanzas como profesor, más aún, por cuanto de su mano me inicié en la investigación con mi tesina dedicada a otro conflicto colonial como es el de la guerra de Cuba. A él quiero dedicarle el último de esta serie de agradecimientos que al mismo tiempo constituyen la dedicatoria de esta obra.

## ABREVIATURAS UTILIZADAS

ACGET: Archivo del Consulado General de España en Tánger

ACEM: Alta Comisaría de España en Marruecos

ADT: Archivo Diocesano de Tánger

AGA: Archivo General de la Administración

AGC: Archivo General de Ceuta

AGGCE: Archivo General de la Guerra Civil Española

BNE: Biblioteca Nacional de España

BNRM: *Bibliothèque Nationale du Royaume du Maroc*

BOGOE: Boletín Oficial del Gran Oriente Español

BOZPEM: Boletín Oficial de la Zona de Protectorado de España en Marruecos

BPEC: Biblioteca Pública del Estado en Ceuta “Adolfo Suárez”

CDMH: Centro Documental de la Memoria Histórica

CNS: Central Nacional-Sindicalista

CONS: Central Obrera Nacional-Sindicalista

CSIC: Centro Superior de Investigaciones Científicas

DAI: Delegación de Asuntos Indígenas

DAS: Delegación de Asuntos Sociales

DDF: *Documents Diplomatiques Français*

DNSEF: Delegación Nacional del Servicio Exterior de Falange Española

FDRLibrary: *Franklin Delano Roosevelt Presidential Library & Museum*

GILE: *Gioventù italiana del Littorio all 'Estero* (de Tánger)

JDC: *(American Jewish) Joint Distribution Committee*

SAI: Su Alteza Imperial (el Jalifa de la Zona española / el Sultán de Marruecos)

SE: Servicio Exterior (de Falange)

SEU: Sindicato Español Universitario

SRI: Socorro Rojo Internacional (de Tánger)

TALIM: *Tangier American Legation Institute for Moroccan (Studies)*

UPET: Universidad Popular Española de Tánger

WRB: *War Refugee Board*

## GLOSARIO DE TÉRMINOS MARROQUÍES

Aid el Kebir: Festividad del cordero, conmemoración musulmana del sacrificio de Abraham.

Almotacén: Funcionario marroquí encargado de la inspección de los mercados.

Bajá: Mando superior de una demarcación territorial.

Baraka: Gracia divina de la que disfrutaban los jerifes o morabitos y que puede ser transmitida por estos a otras personas mediante el contacto físico o a través de prácticas espirituales.

Borch (el): Enclave tangerino, puesto fronterizo.

Dahir: Leyes emitidas por el Sultán o el Jalifa del Protectorado español de Marruecos.

Fahs (el): Región rural y tribal ubicadas en los alrededores de Tánger.

Habus (bienes): Patrimonio constituido generalmente por donativos testamentarios a una mezquita, santuario o institución piadosa musulmana.

Jalifa: Representante del Sultán en el Protectorado español de Marruecos.

Jerifiano / cherifiano (Imperio): Término relativo a la dinastía marroquí.

Kabila / cabila: Tribu de bereberes.

Sultán: Término con el que se designaba a los monarcas marroquíes.

Majzen / Majzén: Gobierno marroquí.

Mehal-la: Regimiento marroquí encargado de la guardia personal del Jalifa y de apoyar militarmente al Ejército español.

Mehasnia / Mehaznia: Fuerza policial formada por marroquíes al servicio de las intervenciones regionales del Protectorado español.

Mendub: Representante del Sultán en Tánger, autoridad jurídica y administrativa sobre sus súbditos en la ciudad internacional.

Mulud: Festividad musulmana conmemorativa del nacimiento de Mahoma y una de las principales de Tánger, considerada por el wahabismo como una imitación de la festividad cristiana de la Navidad.

Tabor: Batallón marroquí.

Yebala: Región del Protectorado español de Marruecos con capital en Tetuán y delimitada por los territorios de Tánger, el Lucus y Chauen.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
1. OBJETO DE ESTUDIO Y MARCO DE REFERENCIA ESPACIO-TEMPORAL	1
2. HIPÓTESIS	1
3. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN	3
4. ESTADO DE LA CUESTIÓN	4
5. FUENTES Y METODOLOGÍA	10
6. RESUMEN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	22
CAPÍTULO 1. EL PAPEL DE LAS COMUNIDADES NACIONALES EN LA LUCHA POR LA HEGEMONÍA POLÍTICA EN TÁNGER	29
1. ESPAÑA Y LOS ESPAÑOLES EN TÁNGER, UNA PRESENCIA INVERSAMENTE PROPORCIONAL.	29
2. LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA, UNA BASE SOCIAL POR DEPURAR PARA LA EDIFICACIÓN DEL TÁNGER ESPAÑOL.	31
3. LAS POLÍTICAS CULTURALES SOBRE LAS COMUNIDADES TANGERINAS COMO INSTRUMENTOS PARA LA CONSECUCIÓN Y SALVAGUARDA DE LOS INTERESES NACIONALES	40
4. LOS HORIZONTES POLÍTICOS DE ESPAÑA EN TÁNGER.	52

CAPÍTULO 2. TÁNGER ANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA: LA FRACTURA DE LA COMUNIDAD NACIONAL Y LA ECLOSIÓN DE LOS FACTORES SOCIALES Y CULTURALES.	63
1. EL “FRENTE DE TÁNGER”, POLÍTICA, SIMBOLISMO Y VIOLENCIA.	63
2. JUDÍOS Y MUSULMANES ANTE LA CONTIENDA ESPAÑOLA: LOS DISCURSOS OFICIALES FRENTE A LA REALIDAD TANGERINA.	75
3. DE TÁNGER “LA ROJA”...	82
4. ...AL TÁNGER AZUL.	87
CAPÍTULO 3. ÁFRICA Y ESPAÑA: DOS ESPACIOS DE INTERACCIÓN SIMBÓLICA Y POLÍTICA.	98
1. ÁFRICA EN EL IMAGINARIO FRANQUISTA.	99
1.1. <i>La “conjura del Llano Amarillo” y la construcción de una identidad común.</i>	99
1.2. <i>El “convoy de la victoria” y la creación de una imagen mítica en torno a la figura de Franco.</i>	104
2. EL IMAGINARIO FRANQUISTA EN ÁFRICA.	114
2.1. <i>La impronta colonial en la “cultura de guerra” franquista.</i>	114
2.2. <i>Franco, de la taumaturgia a la baraka.</i>	121
2.3. <i>La experiencia bélica en los frentes de la Península.</i>	123
3. MARRUECOS ESPAÑOL Y PLAZAS DE SOBERANÍA, UNA ESTRUCTURA PARAESTATAL SOBRE LA QUE ARTICULAR UNA NUEVA SOCIEDAD.	137
4. TÁNGER, LA CULMINACIÓN DEL CICLO SIMBÓLICO NORTEAFRICANO	155

CAPÍTULO 4. EL RÉGIMEN FRANQUISTA ANTE EL ESCRUTINIO DE LA CIUDAD INTERNACIONAL	185
1. TÁNGER, UNA CARTOGRAFÍA A ESCALA LOCAL DE MUNDO POLÍTICO E IDEOLÓGICO DE ENTREGUERRAS.	187
2. LA AUTARQUÍA ANTE EL ESCENARIO DE GUERRA ECONÓMICA INTERNACIONAL DE TÁNGER	196
3. LA “CULTURA DE LA VICTORIA” COMO DIRECTRIZ PARA LA INSTAURACIÓN DE LA JUSTICIA SOCIAL Y LA DEPURACIÓN DE LA COLONIA ESPAÑOLA.	219
4. LA ENSEÑANZA ESPAÑOLA FRENTE A LAS DE OTRAS COMUNIDADES: UNA CUESTIÓN POLÍTICA, SOCIAL Y DE PRESTIGIO.	232
5. LA ALTA CULTURA COMO INSTRUMENTO DE INFLUENCIA POLÍTICA Y DIPLOMÁTICA.	248
6. AUXILIO SOCIAL: UN NUEVO CONCEPTO DE JUSTICIA SOCIAL SURGIDO DE LA GUERRA CIVIL.	253
6.1. <i>La implantación de Auxilio Social en el norte de África.</i>	253
6.2. <i>Un instrumento de encuadramiento y movilización.</i>	263
6.3. <i>Una acción benéfico-social acorde con el nuevo Tánger español.</i>	282
CAPÍTULO 5. TÁNGER ENTRE DOS CONCEPCIONES ANTAGONISTAS DE UN NUEVO ORDEN MUNDIAL.	285
1. ÁFRICA Y LA UNIDAD DE ESPAÑA: ESPACIO VITAL Y DESTINO EN LO UNIVERSAL.	285
2. LA IMPLICACIÓN DE LOS REFUGIADOS TANGERINOS EN LOS PLANES DE RESCATE DE JUDÍOS DURANTE LA II GUERRA MUNDIAL. EL CASO HÚNGARO.	314
2.1. <i>La formación de la comunidad judía húngara de Tánger.</i>	315

2.2. <i>El tardío Holocausto húngaro y la nueva política franquista con respecto a la II Guerra Mundial.</i>	318
2.3. <i>Reencuentros y ausencias.</i>	338
2.4. <i>El “impasse” de Tánger (1945-1960).</i>	340
3. EL ESPÍRITU DE TÁNGER.	344
CONCLUSIONES	357
FUENTES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS CONSULTADAS	379

# INTRODUCCIÓN

---

## 1. OBJETO DE ESTUDIO Y MARCO DE REFERENCIA ESPACIO-TEMPORAL

El presente trabajo de investigación tiene como objeto de estudio la naturaleza y los orígenes del franquismo. Con tal fin se adopta una metodología comparada que contempla la siguiente doble perspectiva:

Por una parte se aborda la cuestión de las actitudes sociales ante el régimen, partiendo de su consideración como un elemento fundamental dentro del proceso de institucionalización y consolidación del franquismo en su primera etapa por cuanto se parte del principio de la existencia de una influencia mutua entre Estado y sociedad, generadora de múltiples procesos de edificación de la institucionalidad franquista en el ámbito local, provincial o regional.

Asimismo se va a acometer una contextualización del franquismo en relación con los regímenes fascistas o fascistizados de la Europa de Entreguerras. Este propósito exige, como es lógico, adoptar una perspectiva internacional.

Atendiendo a estos dos propósitos, se propone como marco de referencia la Zona internacional de Tánger debido a su carácter singular, local e internacional a un tiempo, cuya máxima expresión se encuentra en el particular Estatuto por el que se rigió, el cual conformó una “ciudad internacional” que propició la llegada durante el periodo de entreguerras de refugiados políticos y económicos procedentes de toda Europa y, por supuesto, de la cercana España, con la que mantenía una vinculación más estrecha.

## 2. HIPÓTESIS

El punto de partida de esta investigación lo constituye una serie de hipótesis que fueron determinantes en la elección del marco espacio-temporal propuesto por cuanto sugerían que este podía aportar una perspectiva novedosa sobre el objeto de estudio.

En primer lugar, Tánger, tanto por su cercanía geográfica con España como por su importante colonia española, no habría de permanecer al margen de la Guerra Civil. Las fuentes historiográficas y la memoria de sus antiguos habitantes muestran que la ciudad internacional no fue ajena a la radicalización verbal e ideológica que tuvo lugar en España, alterando la vida cotidiana de todas sus comunidades y manifestándose en el espacio público de la ciudad, en ocasiones de forma violenta, interviniendo asimismo en el conflicto mediante la propaganda y el espionaje, pero también con el envío de suministros, la recluta de combatientes o acogiendo refugiados e incluso a la propia armada republicana.

De forma más concreta, una de las principales manifestaciones de la Guerra Civil española en Tánger, consistió en el desarrollo de organizaciones destinadas al encuadramiento y la movilización de apoyos sociales en el seno de ambos bandos. En este sentido, la presente investigación va a dedicar un especial interés a la Falange local, por cuanto Tánger, al no ser territorio español ni de su Zona de Protectorado, habría de posibilitar el planteamiento y el desarrollo de sus proyectos de nacionalización y socialización, si bien con las limitaciones impuestas por la Administración Internacional, con un mayor grado de independencia con respecto al nuevo Estado franquista.

Asimismo, el enclave de Tánger, siguiendo una vía particular, no fue ajeno al proceso de edificación institucional y social del nuevo estado franquista aún con anterioridad a su anexión al Protectorado español de Marruecos. La ocupación militar de Tánger y su posterior anexión al Protectorado español habría de asimilar tanto la ciudad como su propia Falange local al entramado institucional franquista.

La implantación del régimen en Tánger habría de suponer un caso diferenciado incluso con respecto al Protectorado español de Marruecos. Las particulares condiciones políticas, sociales, culturales y religiosas de Tánger, hubieron de poner a prueba la capacidad de adaptación del Nuevo Estado franquista. En Tánger, por lo tanto, se configuró un organigrama institucional propio, pero también discursos, rituales, mitos y símbolos, de creación autóctona y como resultado de la adaptación del imaginario franquista oficial.

El carácter internacional de Tánger, aún con posterioridad a su anexión al Protectorado español de Marruecos, hubo de reproducir en un reducido marco local el mundo de entreguerras, si bien otorgándole un especial protagonismo a España, a su

colonia, y a las instituciones y organizaciones integrantes del nuevo Estado franquista. Atendiendo a esta cuestión, Tánger habría de suponer una atalaya privilegiada para analizar, en una escala local, las relaciones del régimen, de sus organizaciones y de la colonia española con el resto de potencias presentes en la zona tanto durante la Guerra Civil española como durante la II Guerra Mundial.

### 3. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

La comprobación de las anteriores hipótesis conlleva el planteamiento de una serie de preguntas concretas en relación con el objeto de estudio propuesto. En consecuencia se formulan los siguientes objetivos de investigación:

-Analizar la disputa del espacio político y público de Tánger por el fascismo, el liberalismo y las organizaciones obreristas a través de la actividad de las representaciones oficiales, las instituciones y las organizaciones partidistas y sindicales españolas y de las principales colonias presentes en la ciudad internacional durante el transcurso de la Guerra Civil.

-Escrutar cuál fue el papel desempeñado por las instituciones y organizaciones representativas españolas en el proceso de institucionalización del nuevo Estado franquista en un contexto social como el de Tánger, a priori poco favorable, y en cualquier caso muy diferente al de cualquier otro territorio español y aún del Protectorado. Este hecho determina la adopción de una metodología comparativa cotejando el caso tangerino con el de otros ejemplos representativos, haciendo especial hincapié en Ceuta, plaza de plaza de soberanía española, y Tetuán, por su condición de territorio y capital del Protectorado español de Marruecos.

-Examinar el desarrollo de los proyectos de nacionalización y socialización falangistas durante tres periodos contemplados dentro del marco de referencia temporal propuesto: Guerra Civil, dirección de la Legación española y presidencia de la Administración Internacional por parte de la Falange tangerina, y ocupación militar y posterior anexión al Protectorado español de Marruecos.

-Analizar el reordenamiento del entramado institucional de Tánger que conllevó su anexión al Protectorado así como las medidas adoptadas al objeto de aumentar los

apoyos sociales al régimen franquista, atendiendo especialmente al lugar reservado a la Falange local en el seno del denominado “Tánger español”.

-Establecer una comparativa entre el repertorio ideológico, simbólico y ritual del franquismo en Tánger y el imaginario oficial impuesto tanto en España como en el Protectorado, atendiendo especialmente a los elementos producidos o adaptados en el territorio objeto de estudio.

-Contextualizar, en el marco temporal propuesto, los proyectos de nacionalización y socialización españoles con los de otras potencias influyentes en Tánger como Francia, Reino Unido e Italia. Asimismo, se dedicará una especial atención a esta última, cotejando las actividades y los vínculos de su Legación y del Fascio tangerino con la Falange local y las autoridades militares del Protectorado español de Marruecos.

-Verificar las adaptaciones y la deconstrucción del entramado institucional e ideológico implantado en Tánger en relación con el devenir de la II Guerra Mundial y la definitiva victoria aliada en la contienda.

#### 4. ESTADO DE LA CUESTIÓN

La historiografía sobre el franquismo ha venido centrando su interés en torno a la naturaleza y los orígenes del régimen mediante su contextualización de forma comparada con los regímenes fascistas o fascistizados de la Europa de Entreguerras<sup>1</sup> o, adoptando marcos espaciales más reducidos y en buena medida periféricos, analizando

---

<sup>1</sup> Una de las principales vías para el estudio de los apoyos sociales a los regímenes dictatoriales de entreguerras ha sido su comparativa a nivel internacional. Véase por ejemplo: Cobo Romero, Francisco: “Represión y persecución de minorías y disidentes en las dictaduras fascistas europeas del período de entreguerras: los apoyos sociales y la colaboración de ciudadanos comunes. La Alemania Nazi y la España franquista”. Agustí i Roca, Carme; Gelonch Solé, Josep y Mir Curcó, Concepción (coord.): *Pobreza, marginación, delincuencia y políticas sociales bajo el franquismo*, 2005, pp. 13-50. Cenarro, Ángela, “Fascismo, franquismo y poder local (1936-1949): un ejercicio comparativo”, *International Journal of Iberian Studies*, nº 10-3. 2006, pp. 221-246.

los procesos de edificación institucional del Nuevo Estado y las complejas interacciones entre poder y sociedad, especialmente perceptibles en el ámbito local<sup>2</sup>.

Estos planteamientos tienen su origen en el debate sobre el establecimiento, sustentación y caída de los regímenes dictatoriales de la Europa de entreguerras. Si bien en un primer momento el foco de atención se centró en los mecanismos represivos, posteriormente el interés se desplazó a su capacidad de captación de apoyos sociales<sup>3</sup>.

Asimismo, dado el carácter complejo, plural y en ocasiones contradictorio de las actitudes sociales, entre los extremos de resistencia y de adhesión surge una “zona gris” que engloba múltiples categorías, en absoluto excluyentes, entre las que se encuentra el consentimiento pasivo, aunque este fuera público por las necesidades de supervivencia y aún de prosperar, o las actitudes de resistencia cotidiana<sup>4</sup>.

La influencia de las obras de Emilio Gentile, Roger Griffin o George Mosse<sup>5</sup>, trasladaron el debate a España, prestando un especial interés a los momentos iniciales del régimen franquista incorporando de la mano de Ismael Saz, Francisco Sevillano,

---

<sup>2</sup> La cuestión de los apoyos sociales al franquismo viene recabando la atención de las investigaciones en las últimas décadas. Véase por ejemplo: Cazorla Sánchez, Antonio: “Sobre el primer franquismo y la extensión de su apoyo popular”. *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, Nº 8, 2002, pp. 303-320. Moreno Fonseret, Roque y Sevillano Calero, Francisco: *Los orígenes sociales del franquismo. Hispania: Revista española de historia*, Vol. 60, Nº 205, 2000, pp. 703-724. Las perspectivas comparadas a partir de las experiencias locales han supuesto un gran avance en la cuestión: Cobo Romero, Francisco y Ortega López, Teresa María: “No sólo Franco: la heterogeneidad de los apoyos sociales al régimen franquista y la composición de los poderes locales. Andalucía, 1936-1948”. *Historia social*, nº 51, 2005, pp. 49-72. Del Arco Blanco, Miguel Ángel: *Hambre de siglos: mundo rural y apoyos sociales del franquismo en Andalucía oriental (1936-1951)*. Granada, Comares, 2007. Hernández Burgos, Claudio: *Franquismo a ras de suelo. Zonas grises, apoyos sociales y actitudes durante la dictadura (1936-1976)*. Granada, Universidad de Granada, 2013.

<sup>3</sup> Kershaw, Ian: “Consensus, Coercion and Popular Opinion in the Third Reich: Some Reflections”. Corner, Paul (ed.): *Popular Opinion in Totalitarian Regimes. Fascism, Nazism, Communism*. Oxford, Oxford University Press, 2009, pp. 33-46.

<sup>4</sup> Rodríguez Barreira, Óscar: “Vivir y narrar el Franquismo desde los márgenes”. Rodríguez Barreira, Óscar (Coord.): *El Franquismo desde los márgenes: campesinos, mujeres, delatores, menores...* Universidad de Almería-Universitat de Lleida, 2013, pp. 11-28.

<sup>5</sup> Griffin, Roger: “The Primacy of Culture: The Current Growth (or Manufacture) of Consensus within Fascist Studies”, *Journal of Contemporary History*, nº 37, 2002, pp. 21-43. Mosse, George: *La nacionalización de las masas*. Madrid, Marcial Pons, 2005. Gentile, Emilio: *Fascismo: Historia e interpretación*. Madrid, Alianza, 2004.

Conxita Mir, Carme Molinero, Pere Ysàs o Michael Richards, la cuestión de las actitudes sociales y la opinión popular bajo las dictaduras europeas de entreguerras a la historiografía sobre el franquismo<sup>6</sup>.

Posteriormente el foco de atención se situó en el tardofranquismo y la transición hacia la democracia, de modo que el marco cronológico propuesto en esta investigación no resultaría especialmente novedoso al no pretender trascender más allá de la fecha de 1945. A juicio del autor, la principal novedad de esta investigación reside en proyectar esta horquilla temporal sobre un marco espacial tan particular como el de Tánger, donde en 1945 se produce el desmantelamiento de todo un entramado institucional, ideológico y simbólico por parte del régimen franquista que había propiciado la anexión de la ciudad internacional al Protectorado español de Marruecos y que, a diferencia de lo ocurrido en España, en ese momento tocó a su fin como consecuencia de la victoria aliada en la II Guerra Mundial, constituyendo de este modo una suerte de ucronía real.

El enfoque cultural y la cuestión de la opinión popular y las actitudes sociales influyeron también en el análisis de los discursos, proclamas y propuestas de la Falange, especialmente en su periodo prebélico, como la más genuina encarnación de un fascismo, español, pero heterogéneo en su proyección sobre el ámbito local. Así pues, su adaptación a las particularidades sociales, culturales, religiosas y étnicas de la población tangerina, permite una aproximación a su capacidad de penetración social. Pilares básicos de la edificación institucional del régimen: el partido único, el sindicato vertical e incluso Auxilio Social, la principal institución benéfica del franquismo, actuaron como instrumentos al servicio del régimen en su búsqueda de apoyos sociales<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> Sevillano, Calero, Francisco: *Ecos de papel*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2000; Asimismo: “Consenso y violencia en el *Nuevo Estado* franquista: historia de las actitudes cotidianas”, *Historia Social*, nº 46 2003, pp. 159-171 Saz, Ismael y Gómez Roda, José Alberto: *El franquismo en Valencia. Formas de vida y actitudes sociales en la posguerra*. Valencia, Episteme, 1999. Cazorla, Antonio: *Las políticas de la victoria*. Madrid, Marcial Pons, 2000; Del mismo autor “Sobre el primer franquismo y la extensión de su apoyo popular”, *Historia y Política*, nº 8, 303-319 Mir, Conxita: *Vivir es sobrevivir*. Lleida, Milenio, 2000. Molinero, Carme: *La captación de las masas*. Madrid, Cátedra, 2005 y Cobo, Francisco y Ortega, Teresa: *Franquismo y posguerra en Andalucía Oriental*. Granada, UGR, 2005.

<sup>7</sup> La guerra civil y la posterior represión como sustrato y sustento del régimen franquista ha priorizado el interés por parte de la historiografía española de los procesos y mecanismos de violencia política sobre la cuestión de los apoyos sociales, esta última de mayor predicamento en países como Italia y Alemania. Véase por ejemplo: De Felice, Renzo: *Mussolini il Duce. Gli anni del consenso, 1929-1936*, Turín, Einaudi, 1974. Mosse, George L.: *La nazzionalizzazione delle masse. Simbolismo político e movimento di*

al tiempo que socializaron la victoria en la Guerra Civil<sup>8</sup>. Sería precisamente la contienda española la que propiciaría que la Falange tangerina se erigiera en la principal, e incluso única, representación del Nuevo Estado franquista al acceder al control de la Legación española y ostentar por parte de su jefe Antonio Amieva el cargo de Administrador Principal.

El caso tangerino parece aunar sendas cuestiones que han recibido una especial atención por parte de la historiografía europea y española respectivamente. Si las investigaciones sobre el establecimiento de sistemas dictatoriales en Europa han encontrado un factor clave en la existencia de una denominada “cultura de guerra”, fruto de la experiencia bélica en la I Guerra Mundial, para el caso español ha cobrado relevancia un concepto autóctono como es el de “cultura de la Victoria”, consecuencia de la Guerra Civil, la cual sumaría a su carácter represivo y segregador, su capacidad para captar y movilizar apoyos sociales no solamente entre quienes se encontraban con mayor predisposición para ello, sino también, entre quienes se vieron más señalados por su posicionamiento tibio o contrario durante los años de la contienda<sup>9</sup>.

Esta cultura de la victoria no solamente se desplegaría a través de la legislación y la propaganda oficial. El callejero local, los monumentos a los caídos o el propio

---

*massa in Germania (1812-1913)*, II Mulino, Bologna, 1974. Gentile, Emilio: *Il mito dello Stato Nuovo durantigliottismo al fascismo*, Laterza, Bari, 1982; *Il culto del Littorio*, Laterza, Bari, 1993. Passerini, Luisa: *Torino operala e fascismo. Una storia orale*, Laterza, Bari, 1984. Para el caso español contamos por ejemplo con Barbagallo, Francesco (ed.): *Sobre resistencia i consens a Catalunya (1938-1959)*, Barcelona, Crítica, 1990. Molinero, Carme e Ysás, Pere: *El règim franquista: feixisme, modernització i consens*, Girona, Universitat, 1992. Saz, Ismael: *El franquismo en Valencia*, Valencia, Episteme, 1999. Cazorla, Antonio: “Sobre el primer Franquismo y la extensión de su apoyo popular” *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, nº 8, 2002, pp. 303-320.

<sup>8</sup> No en vano, todo el proceso de edificación del nuevo Estado se encontró íntimamente ligado al ejercicio de la represión. Cobo Romero, Francisco: *Franquismo y posguerra en Andalucía Oriental: represión, castigo a los vencidos y apoyos sociales al régimen franquista, 1936-1950*. Granada: Universidad de Granada, 2005. Molinero, Carme: *La captación de las masas. Política social y propaganda en el régimen franquista*. Madrid, Cátedra, 2005. Anderson, Peter y del Arco Blanco, Miguel Ángel: “Construyendo la dictadura y castigando a sus enemigos. Represión y apoyos sociales del franquismo (1936-1951)”. *Historia social*, Nº 71, 2011, pp. 125-141. Hernández Burgos, Claudio: “De la cultura de guerra a la cultura de la victoria: los vencedores y la construcción de la dictadura franquista (1936-1951)”. *Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea*, pp. 123-148. Alcalde, Ángel: “Cultura de guerra y apoyos sociales al franquismo”. *Letra internacional*, nº 124, Instituto Universitario Europeo, 2017, pp. 33-46.

<sup>9</sup> Rodríguez Barreira, Óscar: *Op. Cit.*, pp. 11-28.

urbanismo sirvieron de soporte para el desarrollo de una iconografía simbólica y como escenario de un profuso repertorio ritual y, como tales, han acaparado la atención por parte de la historiografía. Estos elementos, no pueden ser obviados en el caso que nos ocupa por cuanto el espacio público de la ciudad internacional ofreció un muestrario de los ceremoniales públicos de las potencias más influyentes en Tánger, incluyendo por supuesto a la España franquista y la Italia fascista.

Asimismo, Tánger no pudo abstraerse a una “cultura de guerra” autóctona del norte de África que en este caso tendría su origen en la experiencia bélica de las guerras coloniales. Una cultura de guerra que habría de constituir el principal nexo de unión entre los militares sublevados los días 17 y 18 de julio de 1936 y que de forma paradójica se haría extensiva a los otrora enemigos “moros”, constituyendo uno de los pilares de una pretendida hermandad hispano-marroquí surgida de la consolidación del Protectorado español de Marruecos.

En consonancia con estas tendencias en la investigación, resulta enormemente sugerente aportar una perspectiva desde el norte de África por cuanto en esta región nació uno de los principales afluentes del franquismo. De la orilla sur del Estrecho partieron las tropas coloniales de Marruecos, conjunción, con matices, de antiguos combatientes en las guerras coloniales en bandos enfrentados. Dichas tropas se sublevaron prematuramente en Melilla y aún días antes se “conjuraron” en el Llano Amarillo de Ketama. Por el contrario, Tánger, separada del Protectorado español, permanecería al margen de este rosario de hitos en la geografía simbólica del franquismo, sumando a su condición de Zona internacional el hecho de constituir un auténtico quebradero de cabeza para el régimen, motivo por el cual recibió el apelativo de “Tánger la roja”. Una posterior “Tánger azul”, y este calificativo ya es aportación del autor, surgida de la entrega a la Falange local de la Legación española y el puesto de Administrador Principal, tampoco resultó acorde con la idea que la “Nueva España” surgida de la Guerra Civil concibió del nuevo “Tánger español”. Así pues, cuando la II Guerra Mundial ofreció la coyuntura propicia tras la ocupación alemana de París, las tropas coloniales hicieron lo propio en la ciudad internacional, siendo anexionada al Protectorado español de Marruecos en los meses siguientes.

La ocupación militar fue acompañada además por la declaración oficial de que España garantizaría el abastecimiento de Tánger. Sin embargo, la II Guerra Mundial propiciaría también que la ciudad se convirtiera en el escenario de una confrontación de

tipo económico entre sus principales comunidades ante la situación de escasez provocada por la contienda, coexistiendo además con la continuidad de la práctica del contrabando, tanto a pequeña como a gran escala, cuestionando de este modo la capacidad protectora del régimen franquista.

África jugó un papel trascendental en el imaginario franquista, el cual, a través de un amplio y heterogéneo repertorio de mitos, discursos, ceremoniales, ritos y símbolos, expresó los postulados ideológicos de un régimen configurado a partir de la experiencia bélica y la victoria en la guerra civil<sup>10</sup>. En este sentido, el repertorio simbólico-propagandístico del régimen legitimó su edificio institucional y actuó como un instrumento de movilización y encuadramiento bajo la obediencia ciega a la figura de Franco, la cual se dotaría de un carácter mítico y trascendental<sup>11</sup>.

En correspondencia con su importancia simbólica, África también constituyó el escenario de otros hitos del “Nuevo Estado”. Tal es el caso por ejemplo de la primera gran concentración nacional-sindicalista celebrada tras la aprobación del Fuero del Trabajo en Ceuta o el nuevo “desfile de la victoria” que recorrió la avenida de España de Tánger que, tras la ocupación militar de la ciudad, simbolizó la continuidad de las victorias franquistas en la Guerra Civil con el inicio de un pretendido periodo imperial.

De la importancia del elemento simbólico para la comprensión de los mecanismos de implantación y consolidación del régimen franquista nos da buena cuenta Tomás García Figueras, figura indispensable en cualquier estudio sobre el

---

<sup>10</sup> González Calleja, Eduardo, “La cultura de guerra como propuesta historiográfica: una reflexión general desde el contemporaneismo español”, *Historia Social*, nº 61, 2008, pp. 69-87. Alcalde Fernández, Ángel: *Los excombatientes franquistas. La cultura de guerra del fascismo español y la Delegación Nacional de Excombatientes*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2014. Cazorla, Antonio, *Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*, Madrid, Marcial Pons, 2000. Canales Serrano, Antonio F.: “Las lógicas de la victoria. Modelos de funcionamiento político bajo el primer franquismo”, *Historia Social*, nº 56, 2006, pp. 111-130. Del Arco Blanco, Miguel Ángel, “El secreto del consenso en el régimen franquista: cultura de la victoria, represión y hambre”, *Ayer*, nº 76, 2008, pp. 245-268. Hernández Burgos, Claudio, *Granada azul. La construcción de la “Cultura de la Victoria” durante el primer franquismo*, Granada, Comares, 2011. Del mismo autor: “De la cultura de guerra a la cultura de la victoria: los vencedores y la construcción de la dictadura franquista (1936-1951). *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 15, 2016, pp. 123-148.

<sup>11</sup> Sobre el repertorio simbólico del régimen franquista contamos como obra de referencia con la de Box, Zira: *España año cero. La construcción simbólica del franquismo*. Madrid, Alianza, 2010.

franquismo en el norte de África por su triple condición de protagonista, memorialista y, por encima de todo, de intérprete del significado del imaginario franquista originado en el norte de África<sup>12</sup>. Así por ejemplo, sobre este último “desfile de la victoria” realizado en Tánger tras su ocupación militar expresaría de un modo elocuente:

“Por eso los no superficiales en la ciencia de Clío, ven, en el brillante cortejo que unió este día Tánger con Tetuán, la realización del destino de España en el mundo: hacer Historia<sup>13</sup>.”

## 5. FUENTES Y METODOLOGÍA

El norte de África resulta clave para el conocimiento de los orígenes del franquismo y sus particulares formas de consolidación e institucionalización. Ahora bien, el marco espacial adoptado no constituye solamente una de las “fuentes” del franquismo sino que dadas sus particularidades sociales, nacionales, étnicas y religiosas, aporta además toda una serie de factores y actores que hubieron de modificar sensiblemente las relaciones de poder entre los distintos agentes que configuraron el nuevo régimen, hicieron necesario adaptar su política y transformaron sus discursos.

Este hecho se observa especialmente en el caso de Tánger, ciudad internacional que no constituyó únicamente una representación a escala local del mundo de entreguerras sino que por encima de todo conformó una compleja red de autorrepresentaciones y percepciones propias, tanto a nivel individual como colectivo, condicionadas por realidades nacionales, políticas, sociales, étnicas, religiosas o de género. De tal modo, Tánger ofrece un escenario de interacción de poderes políticos pero también de identidades, ideas, discursos, emociones, psicologías colectivas, imaginarios y valores.

Así pues, el carácter políglota de la ciudad internacional puede hacerse extensivo a la pluralidad de lenguajes generados por los poderes políticos, en numerosas ocasiones adaptados a su compleja realidad social, y por supuesto reinterpretados por los propios

---

<sup>12</sup>Al respecto no puede resultar más ilustrativo el título de la obra de García Figueras, Tomás: *Mística y poesía del alzamiento nacional en Marruecos*. Jefatura Provincial del Movimiento. Jerez, 1966.

<sup>13</sup>“S.A.I. El Jalifa Muley Hassan”. *Mauritania*, nº 161, abril de 1941 p. 141.

destinatarios de los mismos. Interpretaciones, en cualquier caso, que pueden ser horizontales, permeables, recíprocas o intercambiables entre los poderes políticos y los actores individuales. De este modo, podemos afirmar que Tánger, en su compleja pluralidad, ofrece numerosas codificaciones de la realidad de su tiempo y en definitiva supone una concentración del mundo de entreguerras, representado, pero también expresado y vivido a escala local.

En cualquier caso, la cultura influye tanto en la construcción de las identidades individuales, sociales y políticas como en la percepción y representación de la realidad por parte de los individuos o colectivos. Por consiguiente, el análisis de su construcción, elaboración, continua negociación y adaptación, precisa de la incorporación de un enfoque cultural acorde con la complejidad y reciprocidad de estos fenómenos con el objetivo de analizar procesos de transferencia, disseminación y recepción entre individuos, grupos, naciones o clases, incluyendo sus imaginarios, ideas, emociones, propagandas y retóricas<sup>14</sup>.

En ningún caso cabría descartar la influencia de la situación social de los individuos en sus ideas, motivaciones y acciones políticas, pero esta no las determina de forma irremediable. La relación entre ambas categorías se encuentra mediada por toda una serie de elementos culturales como sus propias experiencias vitales o los lenguajes políticos y tradiciones, mediante los cuales se relacionan con la realidad que les rodea y aportan un significado concreto a las acciones de los actores políticos actuando como canales codificados. De este modo, los individuos, no desempeñan un papel meramente pasivo sino que interactúan de forma dialéctica interpretando culturalmente el mundo del cual forman parte. Así pues, y citando textualmente a Miguel Ángel Cabrera Acosta: “la cultura debe ser considerada como una variable histórica específica en la explicación de la identidad y la práctica políticas y por lo tanto constituye un objeto de estudio primordial”<sup>15</sup>.

---

<sup>14</sup> En este y en muchos aspectos, el planteamiento metodológico presentado encuentra una referencia en Glondys, Olga: “El giro cultural en la Historia Contemporánea española: nuevas complejidades, aperturas metodológicas y testimonios de la praxis”. *Studia historica. Historia contemporánea*, nº 35, 2017 (Ejemplar dedicado a: Líneas de fractura. El contemporaneísmo español en el siglo XXI), pp. 175.

<sup>15</sup> Cabrera Acosta, Miguel Ángel: “La investigación histórica y el concepto de cultura política”. Pérez Ledesma, Manuel y Sierra Alonso, María (ed.): *Culturas políticas: teoría e historia*. CSIC, Zaragoza, 2010, pp. 58-60.

Toda esta serie de elementos de carácter cultural de los que los actores políticos se sirven de manera consciente y creativa será considerada en esta investigación como cultura política. No en vano, esta concreción conceptual resulta necesaria debido a la pluralidad de definiciones que el concepto presenta en el debate historiográfico actual<sup>16</sup>.

De este modo, a la pluralidad de todo tipo que presenta el marco geográfico propuesto, se añaden como objeto de estudio las diferentes culturas políticas que median entre esta y la práctica política. De forma más concreta, en el caso de Tánger se puede atender a su pluralidad nacional pero por encima de todo este marco espacial ofrece una pluralidad de nacionalismos, los cuales no muestran una simple concordancia con sus orígenes nacionales sino que encontramos diferentes nacionalismos dentro de una comunidad concreta, interactuando tanto entre ellos como con los de las demás comunidades, mostrando a su vez conexiones transnacionales, y que en el caso español se va a manifestar de forma más explícita durante los años de la Guerra Civil. No en vano, Tánger, más allá de constituir el escenario de una confrontación entre nacionalismos, va a asistir a una pugna entre liberalismo, comunismo, fascismo, tradicionalismo y republicanismo por la hegemonía efectiva en la ciudad.

Consecuentemente, uno de los campos de estudio de la historia cultural lo constituye el interés por los usos de la cultura por parte de las estructuras del poder político con el objetivo de influir en determinados grupos sociales, tratando de construir, alterar y modificar identidades<sup>17</sup>. La cuestión no resulta baladí, por cuanto dichas identidades se articulan a través de una serie de imaginarios, valores y lenguajes, generadores de emociones y psicologías colectivas que condicionan las actitudes sociales ante los poderes políticos. En consonancia, cada una de las potencias que contaban con intereses sobre Tánger y una comunidad relevante desarrollaron sus propias políticas sobre sus colonias con el objetivo de lograr unos horizontes políticos y, en definitiva, dicha hegemonía real, generando un entramado de políticas culturales estatales y particulares, tanto de carácter oficial como encubierto.

En el caso concreto de la colonia española en Tánger, los principales representantes del africanismo plantearon toda una serie de principios que habían de regir una política cultural decidida sobre dicha comunidad, formada mayoritariamente

---

<sup>16</sup> *Ibidem*.

<sup>17</sup> Glondys, Olga: *Op. Cit.*, p. 175.

por emigrantes de condición económica modesta, con vistas a obtener la hegemonía efectiva, o cuanto menos, una mayor representación política por parte de España en Tánger con ocasión de la revisión de su Estatuto internacional que había de tener lugar en 1935. En este sentido, se ha prestado un especial interés a los planteamientos expresados en la prensa nacional y más concretamente en publicaciones de carácter africanista por aquellos que, tras la finalización de la Guerra Civil y especialmente tras la ocupación militar de Tánger en junio de 1940, hubieron de concretar y llevar a cabo el tan anhelado y difuso “Tánger español”.

Sin embargo, Tánger hubo de conservar su carácter internacional incluso tras su anexión al Protectorado español de Marruecos. Esta particularidad del marco geográfico adoptado obliga a incorporar consecuentemente una perspectiva doblemente comparada, atendiendo tanto a sus singularidades con respecto al ámbito regional y la Península como a la propia heterogeneidad interna del microcosmos tangerino.

En la “artificialidad” política que representó Tánger, concentrando el mundo de Entreguerras a escala local, encontramos implícita la artificialidad de construir reflexiones generales a partir de ejemplos a escala local. Por lo tanto, Tánger ofrece una atalaya privilegiada desde la que analizar las interacciones entre el régimen franquista y los regímenes fascistas y dictatoriales de Entreguerras, especialmente con una Italia encarnada en la ciudad norteafricana por su propio Fascio local. Se añade en cambio otra artificialidad, como es la de la cultura política, puesto que a pesar de constituir un objeto de estudio esta supone asimismo una creación por parte del historiador<sup>18</sup>, de modo que a lo largo de esta investigación se tratará de delimitar aquellas culturas políticas manifestadas en el singular, pero representativo, caso tangerino.

La abundancia y la diversidad de las fuentes que ofrece Tánger ha supuesto una de las principales motivaciones para afrontar este trabajo de investigación, el cual no supone un estudio a escala local al uso si nos atenemos a la dispersión de las mismas producida tras la incorporación de la ciudad internacional a Marruecos, diseminándose principalmente por archivos de España y Francia, pero también por los distintos Estados que contaron con representación diplomática en Tánger.<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup>Saz Campos, Ismael: “Las culturas políticas del nacionalismo español”. Pérez Ledesma y Sierra Alonso, María Manuel (ed.): *Culturas políticas: teoría e historia*. CSIC, Zaragoza, 2010, pp. 313-329.

<sup>19</sup> En España contamos fundamentalmente con la documentación procedente de la Alta Comisaría de España en Marruecos y la Delegación de Asuntos Indígenas conservada en el Archivo General de la

No obstante, aún permanecen importantes fondos documentales en la propia Tánger en las sedes de instituciones que continúan teniendo presencia en la ciudad como el Vicariato Apostólico o la Legación norteamericana. Ambos archivos resultan fundamentales para conocer los entresijos políticos protagonizados por los representantes de las distintas potencias y de las instituciones más representativas de las comunidades presentes en Tánger. Sin embargo, estos fondos documentales producidos en un contexto pretérito, y en buena parte desaparecido, adolecen de un patente abandono de modo que no siempre resulta sencillo su consulta o aún siquiera su localización. A este respecto, este trabajo de investigación ha tenido el efecto positivo de contribuir a localizar fuentes descatalogadas contribuyendo a facilitar su consulta por parte de futuros investigadores.

Para hacer frente al problema de la dispersión de las fuentes primarias ha contribuido también la digitalización de archivos como es el caso del FDRLibrary o la compilación de informes consulares recogida en *Documents Diplomatiques Français*<sup>20</sup>.

---

Administración, así como con el archivo personal de Tomás García Figueras en la Biblioteca Nacional. Imprescindibles resultan también los expedientes y el material incautado en Marruecos custodiados en el Archivo General de la Guerra Civil. Por parte francesa, una completa documentación sobre Tánger se encuentra publicada en *Documents diplomatiques français*. Ministère des Affaires étrangères, varios volúmenes. En Marruecos ha sido consultado el archivo del Vicariato Apostólico de Tánger así como la Hemeroteca del Protectorado de Tetuán. Asimismo se ha trabajado sobre los fondos de la Legación Americana en Tánger. Sobre la actuación de esta última durante el periodo que nos ocupa contamos además con las memorias de quien fuera su cónsul general: Rives Child, J.: *Let the Credit Go. The Autobiography of J. Rives Child*. The K.S. Giniger Company, INC. Publishers, New York, 1983. También contamos con estudios basados en los fondos conservados de distintos consulados en Tánger: Burgos Madroñero, M: “Crónicas portuguesas de la Guerra Civil de España. Los informes del Consulado de Portugal en Tánger: julio-diciembre de 1936”. *Transfretana, Revista del Instituto de Estudios Ceutíes*, 5. Ceuta, 1999.; y con documentación del consulado español: López García, Bernabé: “Los españoles en Tánger”. *Awraq: Estudios sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo*, nº 5-6, 2012. Sobre la diplomacia italiana contamos además con las siguientes obras de Tamburini, Francesco: “Le istituzioni italiane di Tangeri (1926-1956): “quattro noci in una scatola”, ovvero, mancati strumenti al servizio della diplomacia”. *Africa, Rivista trimestrale di studi e documentazione dell Istituto Italiano per l’Africa e l’ Oriente*, a.LXI, n.3-4. Istituto Italiano per l’Africa e l’ Oriente, 2006, pp. 396-434; “L’Italia e le trattative per lo Statuto di Tangeri del 1923”. *Nuova Storia Contemporanea*, a, X, nº 1, enero-febrero, 2006, pp. 41-66; y “L’accordo anglo-franco-spagnolo per Tangeri del 1923: problema strategico e giuridico per la politica estera fascista”. *Clio*, nº 3, 2006.

<sup>20</sup> *Documents diplomatiques français, op.cit.*

Asimismo contamos con diversos estudios basados en los fondos conservados de distintas legaciones en Tánger como son los casos de la española y la portuguesa<sup>21</sup>.

La disponibilidad de fuentes hemerográficas y diplomáticas de otras comunidades relevantes en Tánger proporciona un contrapunto fundamental para medir el grado de penetración social de las políticas franquistas sobre la región. Por su parte, las fuentes oficiales del régimen ofrecen el marco jurídico sobre el que se desarrollaron sus proyectos políticos en Tánger. Como referencia se han tomado el *Boletín Oficial del Estado*, el *Boletín oficial de la zona de Protectorado español en Marruecos* y el *Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional de España*, todos ellos digitalizados. De igual forma se han tenido en cuenta diversas memorias oficiales realizadas tanto por la Alta Comisaría de España en Marruecos como por la Falange tangerina<sup>22</sup>.

El marco político y social lo encontramos en las fuentes primarias producidas por la Alta Comisaría de España en Marruecos, la Legación española en Tánger o el propio gobierno franquista, especialmente por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores. A tal fin, se ha trabajado especialmente con los siguientes fondos documentales del Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares:

- Sección del Ministerio de Asuntos Exteriores. Fondos documentales de la Legación de España en Tánger.
- Sección del Movimiento Nacional. Fondos documentales de la Delegación Nacional del Servicio Exterior de Falange.
- Sección de Administración Española en África. Fondos documentales de la Alta Comisaría de España en Marruecos.
- Sección de Administración Supranacional. Fondos documentales del Comité de Control de la Zona Internacional de Tánger.

---

<sup>21</sup> Burgos Madroñero, M: “Crónicas portuguesas de la Guerra Civil de España. Los informes del Consulado de Portugal en Tánger: julio-diciembre de 1936”. *Transfretana, Revista del Instituto de Estudios Ceutíes*, 5. Ceuta, 1999.; y con documentación del consulado español: López García, Bernabé: “Los españoles en Tánger”. *Awraq: Estudios sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo*, nº 5-6, 2012.

<sup>22</sup> *Memoria de Tánger y el Fahs: con descripción de los servicios de esta región (antigua zona internacional)*. Alta Comisaría de España en Marruecos, 1942; *Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S de Tánger. Memoria 18-7-1936 – 19-4-1938*. Tipografía Hispano-Marroquí, Tánger, 1938.

Discernir la capacidad de penetración social de los postulados ideológicos del franquismo así como de los regímenes dictatoriales de entreguerras exige un acercamiento de tipo político, comparando los instrumentos desplegados para lograr tal fin, pero también psicológico, sociológico y antropológico<sup>23</sup>. De tal forma, las fuentes diplomáticas han sido complementadas con las memorias y crónicas de la época, tanto de los representantes diplomáticos y las principales autoridades políticas como de la población común de todas las nacionalidades presentes en Tánger<sup>24</sup>.

Asimismo contamos con archivos privados completos donados a entidades públicas como el Archivo Central de Ceuta o la Biblioteca Nacional de España. En esta

---

<sup>23</sup> Rodríguez Barreira, Óscar: “Vivir y narrar el Franquismo desde los márgenes”. *Op. Cit.*, pp. 11-28.

<sup>24</sup> Sobre la actuación de la Legación Norteamericana en Tánger durante el periodo que nos ocupa contamos con la memoria de quien fuera su cónsul general: Rives Child, J.: *Let the Credit Go. The Autobiography of J. Rives Child*. The K.S. Giniger Company, INC. Publishers, New York, 1983. Otra visión desde el punto de vista norteamericano la encontramos en Graham, Henry Stuart: *The International City of Tangier*. Stanford University Press, 1955. Por parte francesa, encontramos un relevante compendio de informes sobre Tánger y toda la región publicado en *Documents diplomatiques français*. Ministère des Affaires étrangères, varios volúmenes. Sobre la vida de la, o mejor dicho, de las comunidades judías en Tánger, contamos con la obra de Bianco, Anthony: *The Reichmanns: Family, Faith, Fortune, and the Empire of Olympia & York*. Nueva York, Times Books, 1998. Acerca de la actitud de los marroquíes hacia el régimen franquista y más concretamente sobre la recluta de soldados musulmanes cabe destacar Ben Mohammad Redondo, Mekki y Ibn Azzuz Hakim, Mohammad: *Actitud de los moros ante el alzamiento. Marruecos 1936*. Málaga, Algazara, 1997. Obra de referencia para conocer el Tánger internacional llega de la mano de quien fuera miembro del Colegio de Abogados de Tánger e hijo de una de las principales personalidades de la Falange tangerina y fundador del diario *Presente* Ceballos López, Leopoldo: *Historia de Tánger. Memoria de la ciudad internacional*. Córdoba, Almuzara, 2009. Cabe destacar otra de las grandes obras de referencia al respecto como es España, Alberto: *La pequeña historia de Tánger*. Tetuán, Editorial Cremades, 1954. De Rodolfo Gil Benumeya disponemos de una serie de artículos publicados en la revista *África* así como su obra propagandística sobre la ocupación militar de Tánger Gil Benumeya, Rodolfo: *Tánger por el Jalifa*. Instituto de Estudios Políticos, 1944. Asimismo contamos con estudios basados en los fondos conservados de distintos consulados en Tánger: Burgos Madroñero, M: “Crónicas portuguesas de la Guerra Civil de España. Los informes del Consulado de Portugal en Tánger: julio-diciembre de 1936”. *Transfretana, Revista del Instituto de Estudios Ceutíes*, 5. Ceuta, 1999.; y con documentación del consulado español: López García, Bernabé: “Los españoles en Tánger”. *Awraq: Estudios sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo*, nº 5-6, 2012. También debemos destacar el compendio sobre realizado sobre los archivos de la Comunidad Israelita de Tánger Serels, Mitchell: *A History of the Jews of Tangier in the Nineteenth and Twentieth Centuries*. Brooklyn, Sepher-Hermon Press, 1991.

última encontramos un rico fondo compuesto por material documental, bibliográfico, epistolar y fotográfico de Tomás García Figueras, uno de los principales protagonistas de la construcción del franquismo en Marruecos, cronista del proceso, pero por encima de todo, intérprete de la simbología subyacente de las políticas de nacionalización y socialización desplegadas tanto por las autoridades militares como por la Falange en Marruecos y particularmente en Tánger<sup>25</sup>.

Por otra parte, la implantación del régimen franquista en una ciudad con un acusado carácter internacional y que a su vez contaba con una colonia española mayoritariamente partidaria del Frente Popular, pondrá a prueba su capacidad de adaptación, alterando en Tánger sus discursos ideológicos, sus propuestas políticas, su configuración institucional y el equilibrio de poderes existente entre las distintas familias del régimen. En este sentido, el caso más significativo lo ofrece la Falange tangerina, la cual habría de erigirse en la auténtica representante de la “Nueva España” en la ciudad contando con una libertad que, paradójicamente, solamente se vería menoscabada tras la entrada de las tropas franquistas en Tánger.

Cabe tener en cuenta este condicionante por cuanto el carácter internacional de Tánger, el cual no pudo ser socavado por el régimen franquista, propició la pervivencia de numerosas plataformas de expresión que, tanto por su abundancia como por su heterogeneidad, suponen un corpus de fuentes primarias excepcional para el análisis de las actitudes sociales ante el franquismo.

De estos mecanismos de expresión dan buena cuenta los expedientes personales de europeos e indígenas y los boletines de información de la Delegación de Asuntos Indígenas conservados en el Archivo General de la Administración referidos tanto al

---

<sup>25</sup> Entre su rica producción bibliográfica encontramos al respecto debemos destacar aunque sea someramente García Figueras, Tomás: *Cien años de acción (1860-1959)*. Tánger, Tipografía. Hispano Árabe de la Misión Católica. Misión Franciscana Española de Marruecos, 1961; García Figueras, Tomás: *Marruecos (La acción de España en el Norte de África)*. Tetuán, Editora Marroquí, 1955; e, inexcusable para comprender el sentido último del imaginario franquista originado y aplicado sobre Marruecos y Tánger e incluso en la propia España García Figueras, Tomás: *Mística y poesía del Alzamiento Nacional en Marruecos*. Jerez, 1976. Asimismo encontramos numerosas colaboraciones de este enormemente prolífico autor en la prensa marroquí y tangerina relacionados con las aspiraciones españolas sobre Tánger reproducida en varias series de artículos publicados en las revistas *Mauritania* y *África*.

Protectorado español de Marruecos como de forma más concreta a Tánger<sup>26</sup>. Si bien esta última ofrecía un contexto poco propicio para la imposición de una ordenación política de la sociedad acorde con los planteamientos y las aspiraciones falangistas o de las autoridades militares del Protectorado, estas fuentes muestran recurrentemente una realidad deformada constituyendo un reflejo de las luchas de poder existentes en el seno de las principales instituciones del régimen. Tánger no habría de ser una excepción dadas las rivalidades existentes en el seno de la Falange tangerina, así como entre esta con respecto a las autoridades militares del Protectorado, a su propia dirección nacional e incluso con la Iglesia, tal y como queda evidencia frecuentemente en la correspondencia entre las principales personalidades franquistas vinculadas con Tánger conservadas en los fondos procedentes de la Alta Comisaría de España en Marruecos disponibles en el Archivo General de la Administración<sup>27</sup>.

Por otra parte, Tánger une a su condición de foco de espionaje y propaganda antifranquista la de ser el centro del contrabando en la región. Si la historiografía cultural sobre las actitudes sociales ha ofrecido una nueva perspectiva sobre las actividades económicas, las estrategias de subsistencia o la delincuencia económica por parte de la población común, sugiriendo una forma de antifranquismo, lo cierto es que tanto en los boletines de información como sobre todo en los expedientes de los servicios de información de la DAI, el aspecto político se entrelaza de forma recurrente con la práctica de actividades económicas ilícitas.

En el caso tangerino, las fuentes hemerográficas cobran una mayor relevancia, ya que si bien la censura de prensa fue extendida a la ciudad tras su anexión al

---

<sup>26</sup> Una fuente de especial relevancia para el estudio de las actitudes sociales la encontramos en el ingente corpus de expedientes personales elaborado por la DAI, producto del control ejercido especialmente sobre quienes cruzaban la frontera de la Zona Internacional de Tánger, centro del espionaje y de la propaganda antifranquista por parte de la República, Francia, Reino Unido y el Partido Reformista marroquí.

<sup>27</sup> Acerca de los condicionantes metodológicos para el estudio de las actitudes sociales: Moreno Luzón, Javier: “El estudio de los apoyos sociales del franquismo: una propuesta metodológica”. Castillo, Santiago (coord.) *La historia social en España: actualidad y perspectivas: actas del I Congreso de la Asociación de Historia Social: Zaragoza, septiembre 1990*. 1991, pp. 541-543. Saz Campos, Ismael: “Entre la hostilidad y el consentimiento. Valencia en la posguerra”. Gómez Roda, José Alberto y Saz Campos, Ismael (eds.): *El franquismo en Valencia: formas de vida y actitudes sociales en la posguerra*, 1999, pp. 9-36. Hernández Burgos, Claudio: *Las bases sociales de la dictadura y las actitudes ciudadanas durante el régimen de Franco*. Granada, UGR, 2012, p. 31.

Protectorado español, la vuelta al sistema de capitulaciones derivada de esta misma anexión impidió su aplicación real. Por este motivo, los servicios postales y telegráficos de las distintas legaciones y las diversas publicaciones periódicas de otras colonias pudieron ejercer como medios de expresión de planteamientos discordantes y contestatarios.

Acceder a colecciones hemerográficas completas de la prensa de un desaparecido Tánger internacional ha sido posible mediante una labor de búsqueda en los archivos del Vicariato Apostólico y la Legación norteamericana de Tánger, afortunada en muchas ocasiones, ilusa en otras, siempre paciente. Por el momento la amabilidad y el interés de los responsables de ambas instituciones por compaginar sus principales funciones con la custodia y puesta en valor de sus fondos documentales suponen la principal ayuda para el investigador. Esperamos que pronto se puedan cumplir los deseos de sus responsables y puedan llevarse a cabo los proyectos de reordenación de ambos archivos.

Para la realización de este estudio han servido de referencia publicaciones como *La Dépêche Marocaine*, medio de expresión de la colonia francesa<sup>28</sup>, *Tangier Gazette*, periódico patrocinado por la Legación británica<sup>29</sup>, y *La Vedetta di Tangeri*, diario auspiciado por la Legación italiana<sup>30</sup>. De este modo, la abundancia de fuentes para el estudio de la opinión popular y las actitudes políticas y sociales del caso tangerino contrasta con la exigüidad y hermetismo de estas para el análisis del caso español o de cualquiera de los regímenes fascistas o fascistizados de Entreguerras.

---

<sup>28</sup> Fundado en 1905, era el diario francés más antiguo de Marruecos. En septiembre de 1940 pasó a formar parte del truks de los grandes diarios regionales franceses de Marruecos compuesto por *Le Petit Marocain* y *Vigie Marocaine* de Casablanca, *L'Echo du Maroc* de Rabat y *Courier du Maroc* de Fez. Dispuso asimismo de un servicio telegráfico especial servido desde Clermont Ferrand.

<sup>29</sup> Decano de la prensa marroquí, fue fundado en 1883 por el ciudadano británico Gregorio Trinidad Abrines en lengua española y con la cabecera de *Al Mogreb al Aksa*. Diez años más tarde fusionó con el *Times of Morocco* pasando a publicarse en español e inglés. En 1924 fue finalmente vendido a la compañía británica The Mogreb Press Limited pasando a publicarse principalmente en lengua inglesa con ocasionales artículos en español. A partir de 1940 se publicaron ediciones separadas de este diario en inglés, francés y español para servir mejor los intereses de la propaganda británica.

<sup>30</sup> Dicha publicación fue fundada el 1 de abril de 1936 para hacer propaganda en Tánger a favor de la expansión italiana en Etiopía por lo que desde su inicio fue publicado en italiano, francés y español.

Asimismo, cabe destacar la publicación italiana, ya que actuó como medio de expresión para la Falange tangerina llegando a adoptar el subtítulo en español de *El Vigía de Tánger*<sup>31</sup> hasta la creación de su órgano de expresión *Presente* en 1937. Según la propia Alta Comisaría de España en Marruecos:

“Como periódico afecto al Eje y, por tanto a España, desde el comienzo del Alzamiento Nacional tomó abierto partido por la Causa Nacional, siendo sus páginas una excelente tribuna para las ideas de Falange y, en general para todo lo relacionado con nuestra cruzada. A diario dedicó una página entera a nuestra Guerra con el título de: “Notas de la Guerra de España”. Desde su fundación ha mantenido un tono de abierta lucha contra las ideas disolventes, a favor de los ideales fascistas, nacional-socialistas y falangistas”<sup>32</sup>.

Dicho diario venía a sumarse a la revista *Mauritania*, editada por el Vicariato Apostólico de Marruecos y que a pesar de su temática religiosa y cultural, constituye asimismo una fuente relevante para conocer los entresijos políticos de la región desde la óptica eclesiástica.

Ambas publicaciones, sin embargo, no bastaron para hacer frente a la influencia de las publicaciones extranjeras y aún de los principales diarios españoles de Tánger como *El Porvenir* y *Democracia*, los cuales tomaron partido por la República, y de los que se conservan colecciones incompletas en el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca al igual que de *Vida y trabajo*, colección incautada posteriormente por las autoridades franquistas a la Logia Masónica de Obreros Manuales de Tánger.

---

<sup>31</sup> Por ejemplo, en el momento de la fundación de *Presente*, *La Vedetta* se retrotraía a aquellos tiempos en los que suplió la carencia de un medio afín a los sublevados: “(...) Fue entonces cuando LA VEDETTA DI TANGERI, sin otro propósito que servirle al público tangerino la verdad, abrió esta página de texto español. (...) Con fraterna cordialidad saludamos a “PRESENTE” (...) Para nosotros el nuevo periódico no es un colega. Es algo más. Es el apóstol tangerino de la Nueva España y nosotros, por las razones apuntadas, apenas sí fuimos sus modestos precursores”. “Presente”. *La Vedetta di Tangeri*, 21 de febrero de 1937.

<sup>32</sup> *Memoria de Tánger y el Fahs: con descripción de los servicios de esta región (antigua zona internacional)*. Alta Comisaría de España en Marruecos, 1942; *Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S de Tánger. Memoria 18-7-1936 – 19-4-1938*. Tipografía Hispano-Marroquí, Tánger, 1938, p. 218.

El carácter republicano de los principales diarios españoles de la ciudad internacional, unido al hecho de que la oficina de Correos y el Telégrafo español permanecieron bajo el control del Gobierno republicano, propició la actividad de agencias de información como *España*, *Fabra* o *Febus*, las cuales transmitieron a la Península cualquier acontecimiento de la ciudad internacional susceptible de servir a la propaganda republicana. No en vano, resulta significativa la abundancia de artículos dedicados a Tánger por parte del *ABC* republicano en contraste con su práctica ausencia en su homónimo franquista como puede comprobarse mediante las actuales herramientas estadísticas de la hemeroteca digital del referido diario<sup>33</sup>. Este hecho se extiende también al resto de publicaciones editadas en España por parte de ambos bandos durante la Guerra Civil. Esta desventaja en la lucha propagandística, motivó al Alto Comisario de España en Marruecos Juan Luis Beigbeder la creación en 1938 del *España*, un diario de informaciones capaz de llegar a un público amplio y en cualquier caso independiente de la Falange y las Misiones franciscanas, del cual se conserva una colección completa digitalizada en la Biblioteca Nacional de España.

Llegados a este punto cabe puntualizar que la prensa franquista en Tánger no ofreció un discurso monolítico y estático. Este hecho se manifiesta especialmente en el caso de *Presente*, el cual tuvo que adaptar sus planteamientos a la realidad tangerina, especialmente en lo referente al tratamiento de las restantes comunidades indígenas y foráneas presentes en Tánger. Asimismo, *España*, *Presente*, y *Mauritania*, van a presentar postulados divergentes e incluso contradictorios durante el periodo anterior a la ocupación militar de la ciudad acerca de la incardinación del Ejército, el Partido y la Iglesia en el seno de la “Nueva España” y el “Nuevo Tánger español”.

Profundizando más en esta cuestión, aún con posterioridad a la anexión de Tánger al Protectorado español encontramos discordancias en la prensa franquista de la ciudad con respecto a publicaciones análogas peninsulares y norteafricanas. De este modo, los postulados de la prensa tangerina han sido cotejados de forma más intensiva con los de la plaza de soberanía española de Ceuta y la capital del Protectorado, Tetuán. Más concretamente se han consultado las colecciones completas disponibles en la

---

<sup>33</sup> Como es sabido, *ABC* contaba con dos ediciones, las cuales vivieron dos situaciones antagónicas durante la Guerra Civil, siendo la madrileña intervenida por las autoridades republicanas y quedando la de Sevilla en manos de los sublevados.

Biblioteca Pública del Estado en Ceuta de *El Faro de Ceuta* y, en formato digital, la ofrecida por el CSIC de la revista *África*.

En estas breves líneas no solamente se ha pretendido exponer un esbozo de las fuentes primarias y secundarias disponibles. De hecho no se ha optado por presentar una simple relación esquemática y ordenada de todas ellas, incluida en cualquier caso al final de esta tesis. En este capítulo el objetivo ha sido plantear la originalidad y la relevancia de las fuentes que nos ofrece el caso tangerino por cuanto no adolecen, no desde luego en el mismo grado, de las limitaciones de las originadas por el régimen franquista en España y aún en su protectorado marroquí. Su coexistencia en un reducido espacio local con las producidas por otras naciones y la falta de cohesión entre las principales instituciones franquistas hasta la anexión de la ciudad, proporcionan mayores posibilidades de contrastación, inéditas en cualquier otro marco local a un lado u otro del Estrecho. No en vano, incluso hoy en día, la propia Tánger, en su callejero, en sus monumentos o en su urbanismo, continúa evocando un pasado en el que el mundo de entreguerras se concentró en la ciudad, expresando y confrontando sus respectivos proyectos políticos. De este modo, se presentan entrelazadas las perspectivas metodológicas y teóricas por cuanto Tánger, o con mayor propiedad, las diferentes culturas asociadas a ella, constituyen al mismo tiempo fuente y objeto de estudio.

## 6. RESUMEN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

El presente trabajo de investigación tiene como objeto de estudio la naturaleza y los orígenes del franquismo mediante una metodología comparada que contempla una doble perspectiva. Por una parte se aborda la cuestión de las actitudes sociales ante el régimen, siendo concebida como una influencia mutua entre estado y sociedad generadora de múltiples procesos de edificación de la institucionalidad franquista en el ámbito local, provincial y regional. Asimismo se ofrece una contextualización del franquismo en relación con los regímenes fascistas o fascistizados de la Europa de Entreguerras adoptando una perspectiva internacional. Atendiendo a estos dos propósitos, se propone como marco de referencia la Zona internacional de Tánger debido a su carácter singular, local e internacional a un tiempo, derivado del particular Estatuto por el que se regía, el cual conformó una singular “ciudad internacional” cuya

cercanía con la Península la dotaba de una numerosa colonia española y la exponía ante las ambiciones coloniales africanistas.

El primer capítulo se centra en el papel otorgado a las comunidades de emigrantes por parte de los poderes políticos con el objetivo de lograr una hegemonía efectiva en un territorio como Tánger donde confluyeron los intereses nacionales de potencias como Francia, Inglaterra, Italia y, por supuesto, España. Para ello se ha tomado como fuente una serie de directrices expresadas por algunas de las principales figuras del africanismo español con ocasión de la renovación del Estatuto Internacional de Tánger en 1935 y que posteriormente tendrían un papel protagonista en el proceso de implantación del franquismo en la ciudad a la finalización de la Guerra Civil en España. Por el momento, los horizontes políticos contemplados en la negociación estatutaria quedarían circunscritos al objetivo de revertir la relación inversamente proporcional entre la escasa influencia política de España en la Administración Internacional de Tánger y la importante influencia cultural de una colonia como la española, mayoritariamente de condición modesta, y a la que en buena parte se responsabilizaba de esta situación proponiéndose su depuración.

La Guerra Civil aplazó la materialización de las ventajas obtenidas en la negociación del Estatuto y desencadenó una profunda fractura en el seno de la comunidad española. Frente a los lazos de solidaridad nacional se impuso la polarización social, emergiendo toda una serie de construcciones culturales manifestadas tanto en las distintas plataformas de expresión de las distintas comunidades como en el espacio público de la ciudad internacional. Este segundo capítulo se centra en cómo las distintas comunidades tangerinas tomaron parte en la confrontación y la interacción de las principales culturas políticas del periodo de entreguerras, aportando sus particularidades nacionales, étnicas y religiosas.

Desde el momento del levantamiento militar surgió una dicotomía de autorrepresentaciones culturales y caracterizaciones del otro, o más propiamente dicho de los otros, puesto que esta categoría incluyó no solamente al enemigo, sino también al indeciso, al tibio o al advenedizo, todo ello en un contexto de profunda radicalización verbal compaginada con ocasionales acciones violentas. Si en el capítulo anterior, se presentó la coexistencia de varios “Tánger españoles”, la Guerra Civil manifestó, a modo de una cartografía social, la división de la colonia española atendiendo a su distribución en el marco urbano de la ciudad internacional.

El siguiente paso consistió en conquistar el espacio público de Tánger a través de toda una serie de manifestaciones públicas que, tejiendo una red de itinerarios, enlazaron los condicionantes sociales de su población con la situación política derivada del control republicano de las instituciones oficiales españolas y el desdoble de las mismas llevado a cabo por los partidarios del bando nacional, especialmente por parte de la Falange local. De este modo, la ciudad internacional asistió a una manifestación de la hegemonía republicana y al intento de hacer frente a la misma por una Falange, aislada del territorio nacional del Protectorado español por las fronteras tangerinas pero que contó con el apoyo del Vicariato Apostólico de Marruecos y de la Legación de la Italia fascista.

La división de la colonia española reinterpretó las afinidades y desavenencias de esta con el resto de comunidades, las cuales aportaron a su vez sus condicionantes nacionales, religiosos, políticos, sociales y culturales. Este nuevo contexto, superpuesto a los anteriores, propició la adaptación de los discursos oficiales provenientes de España así como la generación de elementos retóricos de carácter autóctono, de modo que Tánger supone un extraordinario ejemplo de la capacidad de adaptación del régimen franquista, no solamente en el tiempo, sino también en atención a coordenadas espaciales.

La entrega de la Legación española a los representantes franquistas ante la inminencia del desenlace de la contienda supuso un punto de inflexión que conllevó la hegemonía, no tanto política como institucional, por parte de estos. Este hecho favoreció que, especialmente la Falange, pudiera plantearse la imposición de una hegemonía de facto sobre la colonia española. Pero ante el factor externo del resultado de la guerra, la realidad interior de la colonia española y aún del conjunto de la ciudad, continuó ofreciendo un medio hostil para el régimen franquista. Más aún, este último no solamente debió de hacer frente a la denominada “Tánger la roja”, sino también a un “Tánger azul” que manifestó su independencia con respecto a los mandos falangistas nacionales y a las autoridades militares del Protectorado español de Marruecos.

El tercer capítulo centra su atención en el papel otorgado, pero también desempeñado, por África en la conformación del imaginario simbólico franquista, proyectando sobre esta cuestión la reciprocidad que caracteriza las relaciones entre Estado y sociedad. Al respecto se presenta un ciclo simbólico con origen y final en el continente africano, conformado por distintos episodios bélicos que jalonaron la

actuación de las tropas franquistas en la Guerra Civil. Sus primeros hitos africanos: “conjura del Llano Amarillo”, sublevación del 17 de julio y paso del Estrecho de las tropas coloniales y la Bandera de Falange de Marruecos, encuentran una continuación en la sangre derramada por sus miembros en los frentes de la Península. Finalmente, el ciclo regresa a tierras africanas mediante la ocupación militar de Tánger, significada como una culminación de las victorias franquistas en la Guerra Civil a la vez que punto de partida de una política expansionista a rebufo del nuevo contexto internacional derivado de la II Guerra Mundial.

Constituyendo África una de las fuentes del franquismo, su ciclo simbólico aportaría una impronta propia a algunas de las construcciones culturales que o bien influyeron sobre el régimen o fueron generadas por el mismo como la denominada “cultura de guerra” o el carácter providencial y taumatúrgico del liderazgo de Franco.

Asimismo cabe tener en cuenta la relevancia del continente africano en el proceso de construcción política del régimen. Debido a que la victoria militar habría de sustentarse en un aparato político, la estructura paraestatal de la que disponía la Alta Comisaría de España en Marruecos propició nuevos hitos para el régimen franquista. Frente al derrumbe institucional acaecido en España a consecuencia del golpe militar, Ceuta escenificaría la consolidación de la autoridad de la Alta Comisaría sobre el territorio del Protectorado pero también de las plazas de soberanía mediante la primera gran concentración nacional-sindicalista organizada tras la aprobación del Fuero del Trabajo o la conmemoración del Día de África con la presencia del Alto Comisario Beigber y el Ministro de la Gobernación y Exteriores Serrano Suñer. Finalmente, Tánger encarnaría un nuevo hito, aportando una correspondencia política a su previa ocupación militar, mediante su posterior anexión al Protectorado español y su sometimiento al poder de la Alta Comisaría y del Estado franquista.

El régimen anexionó a su Protectorado una ciudad cuyo espacio público encarnaba una auténtica cartografía de los referentes culturales y políticos del mundo de entreguerras. La sustitución de las instituciones tangerinas por las propias del gobierno del Protectorado español no bastó para suprimir el carácter internacional de la ciudad. De este modo, que el “Tánger español” pudiera concretarse de forma efectiva quedaba condicionado al resultado de la guerra y exigiría además un gran esfuerzo por parte de las autoridades franquistas para “depurar” una colonia española mayoritariamente hostil, subordinar a una Falange que había monopolizado la representación de la España

nacional en la ciudad e imponerse sobre las demás comunidades extranjeras y sus representaciones políticas.

No en vano, la eliminación de las instituciones de gobierno internacionales supuso la vuelta al sistema de capitulaciones anterior a la aprobación del Estatuto de Tánger por lo que la España franquista introdujo en el seno de su Protectorado a dichas comunidades, sus representaciones oficiales y sus medios de expresión, exponiéndose a su influencia y al escrutinio internacional. Consecuentemente, Tánger proporciona al investigador sobre el franquismo un corpus de fuentes primarias hemerográficas que ofrecen un contrapunto a la propaganda oficial del régimen cuyo valor político no fue ignorado por la propia Alta Comisaría dando lugar a toda una serie de análisis críticos de carácter interno recogidos tanto en el *Boletín de Prensa Extranjera* como en sus propios comunicados e informes internos.

El desenlace de la II Guerra Mundial habría de definir el futuro político de Tánger de modo que la Alta Comisaría se impuso dos objetivos para llegar a ese momento con el máximo prestigio: garantizar el abastecimiento de la ciudad y, en un sentido amplio, la imagen que España habría de ofrecer ante el mundo.

Ambos objetivos no fueron en modo alguno exclusivos de la España franquista. Conscientes del golpe de efecto político que pudiera derivarse del hecho de que unas comunidades contasen con productos fuera del alcance de las demás, sus representaciones consulares desencadenaron una auténtica guerra económica sobre Tánger que rompió las costuras del intervencionismo económico franquista. La situación de desabastecimiento, a pesar de los esfuerzos realizados por una España exhausta tras la Guerra Civil, cuestionó su acción colonial pero también los principios ideológicos de la autarquía y condicionó la política del régimen sobre Tánger ante la necesidad de contar con la ayuda económica británica.

Si la escasez de productos de primera necesidad cuestionó la acción colonial española, el contrabando surgido ante el intervencionismo económico implantado en Tánger por las autoridades militares franquistas amenazó el monopolio del estraperlo por sus clientelas afines y el control económico de la población. El Estado franquista sustituyó al mercado como asignador de recursos y lo haría bajo los auspicios de una “cultura de la victoria” que se extendió más allá del ámbito económico para imponerse sobre los puestos en la administración española e incluso sobre un organigrama político copado hasta entonces por la Falange tangerina.

El régimen franquista definió todas aquellas cuestiones que contrariaban la imagen que pretendía ofrecer ante el escaparate internacional de Tánger y una de las más importantes fue la relativa a la enseñanza. La existencia de diferentes centros educativos independientes de España en los que buena parte del alumnado español cursaba sus estudios ante la incapacidad de la enseñanza española de acoger a su población infantil y competir en calidad y medios con ellas suponía un grave desprestigio político y se conjugaba con la cuestión de la diversidad ideológica en la que se instruía al alumnado tangerino y particularmente el español.

El intervencionismo franquista en materia económica y educativa se proyectó sobre el terreno de la beneficencia, sumándose la complejidad del caso tangerino al difícil encaje de Auxilio Social, principal institución benéfica del régimen, con respecto a sus principios económicos e ideológicos. Auxilio Social excedió su papel como asociación benéfica constituyendo un medio de encuadramiento social por lo que Tánger contó desde un primer momento con una delegación a pesar de no haberse visto involucrada directamente en la Guerra Civil, matriz originaria de la institución. Así pues, Auxilio Social quiso trasladar al otro lado del Estrecho su primacía en el ámbito de la beneficencia frente a otras instituciones españolas y europeas, penetrando incluso en la atención a la población musulmana.

El capítulo quinto aborda las directrices marcadas durante la II Guerra Mundial, no tanto por el régimen franquista y sus distintas facciones -cuestión ampliamente tratada por la Historia política-, sino por su propaganda. Esta fuente adoptada, no permitiría ciertamente acometer ese otro objetivo ya que no obstante la propaganda franquista resulta ciertamente ambigua debido a la escasa capacidad de emprender acciones por iniciativa propia ante el conflicto mundial y la deriva incierta que pudiera ofrecer la contienda a consecuencia de la inestabilidad política en el Marruecos francés, objeto de las aspiraciones territoriales españolas, estas sí, bien concretadas. Sin embargo, la propaganda franquista, a través de las principales publicaciones nacionales y más exactamente de carácter africanista, sí ofrece una perspectiva clara de cuáles habrían de ser las motivaciones de estas aspiraciones territoriales, qué trasfondos ideológicos subyacían tras estas y, sobre todo, cómo habría de justificarse ante la población española una participación por parte de España, más o menos deseada, en la contienda mundial.

Si a este respecto Tánger supuso un nuevamente un centro de discordias políticas e ideológicas, también sería una pieza fundamental del ordenamiento mundial surgido tras la guerra, el cual adoptó un nuevo concepto de las relaciones internacionales basado en una cooperación internacional en la cual la España franquista, por su carácter antidemocrático y sus vinculaciones con el Eje, supuso un obstáculo.

A partir de este momento se produce una divergencia entre los caminos que habían de seguir España y Tánger, determinando así el cierre del marco cronológico adoptado para esta investigación. De este modo, frente a la continuidad del régimen en España, sobre Tánger se reimplantaría el estado de derecho, constituyendo además por su tradición histórica un referente para la cooperación internacional amén de una motivación para la misma por su carácter meramente civil.

Renacía de este modo el Tánger internacional, cosmopolita e inspirador de un sentimiento tangerino por encima de consideraciones nacionales. Sin embargo quedaba por afrontar la fuerte polarización social de su población pero, en cualquier caso, el Tánger internacional constituyó por encima de una realidad, una aspiración para el nuevo contexto internacional. Surgía de este modo, el denominado “espíritu de Tánger”.

## CAPÍTULO 1.

### EL PAPEL DE LAS COMUNIDADES NACIONALES

#### EN LA LUCHA POR LA HEGEMONÍA POLÍTICA EN TÁNGER

---

##### 1. ESPAÑA Y LOS ESPAÑOLES EN TÁNGER, UNA PRESENCIA INVERSAMENTE PROPORCIONAL.

Tánger constituye un marco de referencia excepcional para analizar la pugna entre el fascismo y el liberalismo por la ocupación del espacio político (y público) durante el periodo de entreguerras. Esto es debido a la particular situación del enclave norteafricano, regido desde 1923 por una administración internacional representada por Francia, España y Reino Unido a la que a partir de 1928 se unió, entre otras potencias, la Italia fascista. Asimismo, dada su condición de capital diplomática de Marruecos, Tánger contaba con representaciones consulares de Estados Unidos y en distintos periodos de Alemania, las cuales condicionaron el devenir histórico de la ciudad. Ahora bien, Tánger supuso un espacio compartido por ciudadanos de hasta cuarenta nacionalidades con diferentes confesiones religiosas entre las que destacaba por su número, tras la población marroquí, la colonia española.

Sin embargo, de esta confluencia de intereses encontrados resultó la creación de una región autónoma encomendada a una permanente neutralidad, lo cual no significó en ningún caso que Tánger permaneciera al margen de los grandes conflictos del periodo de Entreguerras, constituyendo por el contrario una importante fuente de información y opinión política, un foco de intrigas y el refugio de numerosos exiliados políticos y económicos.

Tánger, debido a su especial significación política derivada de su importante situación geoestratégica y del particular Estatuto internacional por el que se regía<sup>34</sup>, fue

---

<sup>34</sup> Una referencia para conocer la evolución política y jurídica de Tánger la encontramos en Ceballos López, Leopoldo: *Historia de Tánger*, pp. 51-100. Por su condición de puerta del Mediterráneo y del mundo árabe, Tánger encarnó desde el siglo XVIII la capitalidad diplomática de Marruecos propiciando el asentamiento de pequeñas colonias foráneas sobre las que regía la jurisdicción consular de modo que,

objeto de una especial atención en la Europa de entreguerras siendo conocida por multitud de apelativos. Así pues, junto al más extendido de “Tánger internacional” coexistían otros como el más expresivo de la “ciudad multicolor”, en clara alusión a la amplia gama cromática que dibujaba la tonalidad de la piel de las distintas etnias que habitaban la ciudad, pero también al colorido aportado por sus numerosas comunidades nacionales, especialmente a través de sus conmemoraciones y manifestaciones públicas.

Sin embargo, por parte de las potencias europeas con intereses en la Zona fue más habitual el uso de otros sobrenombres más afines a sus intereses. Francia, por ejemplo, potencia dominante en el gobierno de la ciudad, encontraba un elemento legitimador de su influencia en la supeditación de su carácter internacional bajo el velo del “Tánger cherifiano”, denominación alusiva a la soberanía más nominal que efectiva del Sultán sobre la zona, dependiente en la práctica del Residente General de Rabat.<sup>35</sup> España por su parte conjuraba sus aspiraciones a través del “Tánger español”, consigna tan omnipresente como abstracta.

La internacionalización de Tánger, decidida en la Conferencia de París de 1923, otorgó una clara hegemonía política a Francia, relegando a España a un segundo plano a pesar de conformar con diferencia la colonia europea más numerosa de de la ciudad

---

al igual que sobre aquellos empleados marroquíes que prestaban algún tipo de servicio a las distintas legaciones, gozaban de inmunidad personal, jurisdiccional y fiscal. La posición estratégica de Tánger enfrentó a potencias como Francia, España, Reino Unido o Alemania bajo la atenta mirada de Estados Unidos e Italia. Estas disputas así como el desarrollo económico de Tánger propiciaron que la ciudad fuera excluida de las zonas de protectorado español y francés acordadas en la Conferencia de Algeciras de 1906. El futuro de Tánger sería decidido en el convenio de 1923 entre Francia, España y Reino Unido. Su Estatuto entró en vigor el 1 de junio de 1925 adhiriéndose también Suecia, Bélgica, Países Bajos. Posteriormente hicieron lo propio Portugal en 1926, unos meses antes de la instauración de la denominada *Ditadura Nacional*, y finalmente la Italia fascista en 1928. No suscribió el Estatuto Estados Unidos por lo que conservó su sistema de capitulaciones, como tampoco la URSS, que optó por permanecer al margen de la cuestión tangerina. Por su parte Alemania y Austria-Hungría renunciaron a sus derechos en Tánger tras la derrota en la I Guerra Mundial.

<sup>35</sup> Ceballos López, Leopoldo: *Historia de Tánger*, pp. 103-130. Según el Estatuto de Tánger el Mendub representaría la soberanía del Sultán, mayor autoridad teórica de la Zona pero dependiente en la práctica del Residente General francés de Rabat. El Sultán asimismo delegaría el poder administrativo en el Comité de Control, formado por los cónsules de las potencias signatarias del Acta de Algeciras y participantes en el Estatuto, el legislativo en la Asamblea Legislativa Internacional y la jurisdicción sobre los extranjeros en el Tribunal Mixto, garantizándose todos los derechos reconocidos por sus respectivas leyes nacionales.

internacional<sup>36</sup>, excediendo en número al conjunto de las demás comunidades foráneas allí establecidas. No en vano, la comunidad española no se encontraba compuesta únicamente por funcionarios, hombres de negocios o artistas. El grueso lo componía una importante masa de campesinos sin tierra y obreros sin trabajo, de escasa o nula cualificación, procedentes sobre todo de las provincias andaluzas más cercanas, los cuales buscaban una nueva oportunidad en Tánger<sup>37</sup> a pesar de que la ciudad norteafricana, lejos de ser productora, era comerciante.

El Estatuto de Tánger habría de tener una vigencia de doce años salvo que este fuera prorrogado. Con vistas a esta situación, diferentes representantes del africanismo español reclamaron por parte de España el desarrollo de un plan concreto de actuación para reforzar la situación política del país en Tánger frente al desinterés o la falta de unidad mostrada en anteriores momentos decisivos. El 13 de noviembre de 1935 Francia y España acordaron su renovación tras aceptar la primera que el cargo de Administrador Principal recayera al fin en un español.<sup>38</sup> Sin embargo, la Asamblea Legislativa tangerina decidió en mayo del 36 postergar su nombramiento hasta octubre debido a las presiones francesas, británicas e italianas, provocando el descontento de la colonia española y la protesta formal ante el Comité de Control del cónsul español José Rojas. Finalmente, la renovación del Estatuto fue negociada finalmente en un contexto de gran agitación social protagonizado por la colonia obrera española.

---

<sup>36</sup> En 1936 la población de Tánger ascendía a 79886 habitantes de los cuales 15486 eran españoles, la gran mayoría de un total de 22534 de procedencia extranjera. Véase Bonmatí Antón, J. F.: *Espanoles en el Magreb, siglos XIX y XX*. Mapfre, Madrid, 1992, pp. 241.245. Martín Corrales, Eloy: “Tánger durante la Guerra Civil española”, p. 20. Salas Larrazábal, Ramón: *El Protectorado de España en Marruecos*. Mapfre, Madrid, 1992, pp. 117 – 118.

<sup>37</sup> López García, Bernabé: “Los españoles en Tánger”. *Awraq: Estudios sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo*, p.7.

<sup>38</sup> Ceballos López, Leopoldo: *Historia de Tánger*, pp. 51-100.

## 2. LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA, UNA PIEDRA POR PULIR PARA LA EDIFICACIÓN DEL TÁNGER ESPAÑOL.

El volumen de la comunidad española dio lugar a una gran extensión de su idioma por todas las comunidades tangerinas y especialmente por la marroquí. La lengua, e incluso un cierto carácter español, constituían la principal influencia de España en Tánger, fruto asimismo de su convivencia con la población marroquí.

### LA TRIANERA A TANGER

La Trianera — est-il nécessaire de le rappeler ? — c'est Mlle Marie-Claire Noisieux. Artiste-peintre, pensionnaire de la Casa Velasquez, cette charmante jeune fille est aussi une talentueuse danseuse.

Mlle Noisieux viendra dans quelques jours en visite à Tanger, où, sous les auspices du Foyer Français, elle exécutera, sur la scène du « Paris », pour les Tangérois, les plus belles danses espagnoles.

« Tanger-Riviera » est heureuse de donner à ses lecteurs la primeur de cette agréable nouvelle.

Le 10 janvier, au « Paris », ce sera donc un grand gala, auquel le « Tout-Tanger » prendra part.

### LE CINEMA "PARIS"

est la salle selecte  
que fréquente  
le Tout Tanger



### BIG GAME FISHING

As announced in the last number of « Tangier-Riviera », I went at the beginning of this month, to see the Secretary of the British Tunny Club, in London. The Secretary, Mr. Hardy, who has himself landed a great number of tunny, and was European fly-casting champion for a considerable time, took a very great interest in the idea of organising Tunny and Marlin (swordfish) fishing off Tanzier.



La gitane. — Vous aurez, Señoría, et tous les lecteurs de « TANGER-RIVIERA », beaucoup de bonheur en 1939.

is to come of this that things be organised as quickly as possible. Would any of our readers therefore, who are at all interested in this scheme, please get in touch with the Editor ?

— Your London Correspondent —

### YACHTING ET ROWING CLUB INTERNATIONAL DE TANGER

Section « Pêche Sportive »

(Communiqués)

Pour répondre à de nombreuses demandes émanant de Tanger et de l'étranger, le Comité du Y.R.C.I.T., dans sa séance extraordinaire du 22 novembre dernier, a

Les adhésions à cette section sont reçues d'ores et déjà au Secrétariat du Y.R.C.I.T.

« Tanger-Riviera » a bien voulu mettre à notre disposition sa revue mensuelle pour nous permettre de faire à la section que nous venons de créer la propagande nécessaire. Tout d'abord nous tenons à remercier très vivement son Directeur M. de Chabot pour tout l'intérêt qu'il porte aux choses de la mer et en particulier au Y.R.C.I.T.

Dans le numéro spécial de « Tanger-Riviera » du 1<sup>er</sup> novembre qui a été con-

Un simple extracto de una publicación tangerina podía reflejar el carácter políglota y multicultural de la ciudad, la influencia de sus principales colonias en los diferentes ámbitos económicos, el predominio de sus respectivas lenguas en determinados ámbitos sociales e incluso la simultaneidad de la conexión y el ensimismamiento de la ciudad con respecto al mundo de entreguerras.

Según el cónsul norteamericano en Tánger J. Rives Child, a la sazón arabista, la razón de la sintonía entre españoles y marroquíes se encontraba en que los primeros eran el resultado de una “extraordinaria mezcla de romanos y árabes”<sup>39</sup>. Era esta una interpretación muy extendida entre las diversas comunidades tangerinas y, por supuesto, también entre los propios españoles. Así por ejemplo, Tomás García Figueras coincidía también en resaltar la importancia de las relaciones históricas entre ambos pueblos, vínculo que no ligaba a los musulmanes con ninguna otra colonia:

“(…) hay que señalar, aunque también se pretenda negarlo o reducirlo, que, por motivos diversos, por sentimientos cuyo origen sería en cada caso difícil y a veces hasta imposible de establecer, en todo el pueblo musulmán, de Marruecos a Egipto, Siria y Arabia, existe en la población más culta ese afecto comprensivo hacia España, concretado ahora en el recuerdo del *Andalus*, en la convivencia de cultura que fue posible durante largos periodos (...). Una vinculación histórica que habría dado formas propias de civilización y que se impondría a las diferencias religiosas que habían dado lugar a los enfrentamientos entre ambos pueblos”<sup>40</sup>.

Sin embargo, García Figueras no obviaba el hecho de que a pesar de que no se pudiera negar la importancia del factor histórico en las relaciones seculares entre ambos pueblos, no podía descartarse una casuística de tipo socio-económico:

“Los españoles se adaptan fácil y completamente a las necesidades de la obra de protectorado y la convivencia llega a ser tan estrecha que, en ocasiones, en agrupaciones modestas y aún miserables de viviendas de trabajadores españoles y marroquíes, cuesta trabajo diferenciarlas. A veces, comprobando esta realidad, se siente una honda e inexplicable amargura; muchas también, los colonistas extranjeros han hablado despectivamente de esta *aportación de sangre*, para colocarla en plano inferior al de las aportaciones de capitales, de dirección, de técnica”<sup>41</sup>.

Al margen de la residencia de muchos españoles, no en los modernos ensanches urbanísticos sino en las propias medinas marroquíes, un fenómeno que estuvo presente de igual manera en las Plazas de Soberanía, las ciudades del Protectorado español o la

---

<sup>39</sup> Rives Child, J.: *Let the Credit Go. The Autobiography of J. Rives Child*. New York, The K.S. Giniger Company, INC. Publishers, 1983.

<sup>40</sup> *Mauritania*, nº 100, marzo de 1936, p. 212.

<sup>41</sup> *Ibidem*.

Zona internacional de Tánger, fue la profusión de infraviviendas que, conocidas popularmente como barracas, alojaban a numerosos inmigrantes españoles<sup>42</sup>.

El elevado poder adquisitivo del funcionariado internacional unido al flujo constante de trabajadores españoles que acudían a la ciudad, propiciaron una fuerte especulación inmobiliaria que dificultó el acceso a la vivienda de los inmigrantes con menos recursos. En consecuencia, buena parte de la colonia española no residía en los modernos ensanches europeos que daban su característico aire occidental a Tánger ni tan siquiera en las medinas musulmanas sino en barracones insalubres ubicados a las afueras de la ciudad.

En Tánger, por ejemplo, la profusión de barracas fue objeto del debate entre las distintas publicaciones periódicas de la ciudad internacional. Así pues, desde las páginas de *La Dépêche Marocaine* se instaba a la Administración Internacional a promover obras públicas para proporcionar trabajo a los desempleados tangerinos, de tal forma que pudieran ser evacuadas las numerosas barracas que circundaban la ciudad y mejorar la situación de la población indígena. No obstante, para *The Tangier Gazette*, la causa del desempleo en la ciudad radicaba en la imposibilidad de competir con los presupuestos más baratos que ofrecían los constructores de las zonas de protectorado francés y español, ya que estos contaban con sus propios materiales y sus propios obreros. La Asamblea tangerina trató de poner coto legal a esta situación proponiendo que las obras públicas fueran llevadas a cabo solamente por constructores y obreros

---

<sup>42</sup> Para el caso de Ceuta véase por ejemplo: Alarcón Caballero, José Antonio: “El nacimiento de un programa de reformas para Ceuta y Melilla: el congreso económico-administrativo de las plazas de soberanía de 1935”. *Ceuta en los siglos XIX y XX. IV Jornadas de Historia de Ceuta*. Instituto de Estudios Ceutíes, Ceuta, 2004, pp. 153-170. Del mismo autor: “Mendicidad, juegos de azar y sopa boba en la Ceuta de los años treinta: una aproximación a la miseria y la protección social”. *La vida cotidiana en Ceuta a través de los tiempos. VII Jornadas de Historia de Ceuta*. Instituto de Estudios Ceutíes, Ceuta, 2007, pp. 143-200. Para el caso marroquí: López García, Bernabé: “El olvido del exilio de los españoles en el norte africano. La investigación sobre el exilio y la emigración de los españoles en Marruecos”. López García, Bernabé y de Larramendi Martínez, Miguel Hernando (coord.): *Historia y memoria de las relaciones hispano-marroquíes: Un balance en el Cincuentenario de la Independencia de Marruecos*, 2007, pp. 176-208. Del mismo autor y para el caso de Tánger. López García, Bernabé: “Los españoles en Tánger”. *Awraq: Estudios sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo*, pp. 1-46. También para el caso tangerino Szmolka Vida, Ignacio: “La ciudad internacional de Tánger como escenario para los rituales y manifestaciones de los fascismos europeos. Cuadrado, Jara (ed.): *Las huellas del franquismo: pasado y presente*. Comares, 2019, pp. 203-226.

locales. Sin embargo, el rechazo del Comité de Control puso de manifiesto que una medida proteccionista de este tipo contrariaba, si no la letra, sí el espíritu del Estatuto Internacional de Tánger<sup>43</sup>.

La competencia de los protectorados francés y español dificultó asimismo la consecución de mejoras laborales para la clase obrera tangerina. En 1930 por ejemplo, se planteó regular la jornada de ocho horas en el trabajo agrícola en el Protectorado. Sin embargo tal medida se desestimó por no poder competir con la zona francesa donde la jornada laboral era de diez horas. La movilización de la clase obrera tangerina fue especialmente intensa durante los años 30, situándose la colonia española al frente de las reivindicaciones laborales en la ciudad.

Esta compleja realidad social propició que la colonia española protagonizara la lucha obrera en Tánger, sobre todo durante la primera mitad de los años treinta. En este contexto las autoridades consulares españolas durante la II República brindaron su apoyo a las reivindicaciones trabajadoras tratando de superar la polarización social existente en el seno de una colonia en la que frecuentemente se distinguía entre privilegiados, en referencia a un funcionariado que obtenía mayores ingresos que en España, y los no privilegiados, es decir, la cada vez más numerosa masa de obreros que sufría los efectos de una creciente carestía de la vida debida especialmente a la especulación que afectaba a la vivienda, la alimentación y otros bienes de primera necesidad<sup>44</sup>.

Las autoridades republicanas partieron del convencimiento de que una preponderancia española en la Administración Internacional contribuiría a mejorar la situación de sus clases trabajadoras. No en vano, tras el advenimiento de la República, durante el acto de izado de la nueva bandera en la Legación, un representante de los obreros españoles pronunció un discurso reclamando la anulación del Estatuto internacional. En este sentido resulta ilustrativo el hecho de que al acto acudieron una serie de representantes de la Liga francesa de los Derechos del Hombre, mas no las autoridades consulares de aquel país<sup>45</sup>.

El volumen de la colonia española difuminó asimismo los lazos de solidaridad

---

<sup>43</sup> “Unemployment at Tangier”. *Tangier Gazette and Morocco mail*, 27 de noviembre de 1936.

<sup>44</sup> *Las penalidades que sufren los españoles en Tánger*. Folleto editado por la Logia de Tánger nº 45. Tánger, 22 de diciembre de 1932. CDMH f-6587.

<sup>45</sup> *ABC Sevilla*, 18 de abril de 1931.

entre sus integrantes<sup>46</sup>. Frente a esta situación, se desarrolló un asociacionismo obrero que llegaría a mostrar una intensa actividad en paralelo al desarrollo de la Guerra Civil en España. Surgió por ejemplo la Logia Masónica de Obreros Manuales que en el primer número de su medio de expresión ilustraba claramente el contexto en el que nace dicha organización: “En Tánger todas las colonias se conocen pero no la española. Hay muchos españoles que al no ser de los privilegiados no encuentran casa y son muy caros los alimentos”<sup>47</sup>.

La emigración española a Tánger fue fomentada desde finales del siglo XIX con el objetivo de establecer industrias y explotaciones agrícolas que intensificaran las relaciones comerciales entre España y Marruecos<sup>48</sup>. Sin embargo, con el establecimiento de los protectorados, Tánger recurriría en buena medida a la mano de obra más barata proveniente de las zonas española y francesa. Paralelamente en Tánger la situación para la población obrera resultaba cada vez más dificultosa y crecía el rechazo a la llegada de nuevos inmigrantes. Según la Logia de Obreros Manuales en Tánger “el número de pobres que pululan por las calles es muy numeroso, lo que hace necesario que las autoridades intervengan en la plaga de personas que equivocadamente vienen en busca de trabajo”<sup>49</sup>, y se demandaba también que se pusiera freno al fomento de la emigración desde el otro lado del Estrecho:

“Como lastimosamente no pasa día sin que los vapores de Gibraltar conduzcan a Tánger núcleos de trabajadores, engañados por las falsas noticias de existir en la localidad mucho trabajo y que se vive con mucha economía, conviene que nuestros colegas de aquel campo hagan propagar la verdad respecto a la positiva carestía que se viene observando desde el renglón de casa que vale tanto como si estuviera enclavado en París, (...) Y en cuanto al trabajo, díganlo los muchos que diariamente también se repatrían, facilitándoles pasaje el consulado o las asociaciones benéficas. ¡A nosotros nos han tomado ya por una agencia de inmigración gratuita!”<sup>50</sup>

---

<sup>46</sup> *Vida y trabajo: Órgano de la Logia Masónica de Obreros Manuales*, marzo de 1914.

<sup>47</sup> *Vida y trabajo: Órgano de la Logia Masónica de Obreros Manuales*. Año I, nº 3, marzo de 1914.

<sup>48</sup> Véase López García, Bernabé: “Los españoles en Tánger”, *Op. Cit.* pp. 10-12.

<sup>49</sup> *Vida y trabajo: Órgano de la Logia Masónica de Obreros Manuales*. Año I, nº 1, enero de 1914.

<sup>50</sup> *Ibidem*.

La situación de miseria de buena parte de la población española y la musulmana suponía un problema que sobrepasaba las fronteras tangerinas. Se trataba en definitiva, de un mismo problema, protagonizado por unos mismos actores pero en distintos escenarios. Para hacerle frente se adoptaría una misma fórmula, y es que la situación de crisis generalizada tras el crack del 29 propició que las tentaciones proteccionistas penetraran incluso en Tánger, máximo exponente del liberalismo en un mundo de entreguerras dominado por el proteccionismo.

No en vano, no faltaban voces que señalaban como uno de los principales responsables de esta situación a la especulación urbanística. En 1943, Emilio Gutiérrez Trujillo, en ese momento Interventor local de Tetuán, reflexionaba sobre los orígenes de este fenómeno en la propia capital del Protectorado español:

“Ayer-un ayer de principios de siglo-, la después Capital del Protectorado era una pequeña agrupación de casas distribuidas a voleo en la falda del Dersa (...). Limitado el núcleo urbano al barrio moro y a la Judería (...). Vegetaba Tetuán –la Blanca- al margen de la bulliciosa civilización de occidente. Hasta que las tropas españolas arribaron con misión protectora. Comenzó entonces el lento despertar de la ciudad de las mezquitas, atenta a la llamada del progreso. La iniciativa privada, que resuelve de momento los urgentes problemas de la urbanización, no tarda en ser eficazmente secundada por las autoridades del país protector. Y surgen las agrupaciones de viviendas –barracas de campamento- sin ningún plan preconcebido, pero señalando ya el emplazamiento del futuro ensanche, quizá en el sitio menos conveniente para el desarrollo de la población moderna.

(...) Las exigencias de la guerra, sin embargo, y la presión de las grandes compañías que se apresuraron a adquirir los terrenos de los alrededores de la ciudad y a quienes, por tanto, interesaba la plusvalía de los mismos, impidieron el otro emplazamiento –más lógico y racional- hacia los llanos del Martín (...)”<sup>51</sup>.

Sobre esta cuestión incidiría posteriormente José María Cordero Torres, jurista, politólogo y destacado africanista español, fundador de la Sociedad de

---

<sup>51</sup> Gutiérrez Trujillo, Emilio: *Evolución y desarrollo futuro de la población de Tetuán: conferencia pronunciada por D. Emilio Gutiérrez Trujillo, Comandante de Infantería, Interventor Local de Tetuán, el día 5 de febrero de 1943*. Reseñado además en García Montoto, Fernando: “Desde Tetuán”. *África* nº 15, 1943, p. 35.

Estudios Internacionales y Coloniales en 1934, colaborador durante la Segunda República de la revista *JONS* y defensor durante los primeros años del franquismo de una idea del espacio vital español en África. Como redactor de la revista *África*, en septiembre de 1944 participó en un viaje organizado por el Alto Comisario de España en Marruecos para periodistas españoles por las principales ciudades del territorio de Yebala. Fruto de ese viaje, fueron sus impresiones y descubrimientos publicados en la propia revista, y que por su interés, en relación con la cuestión de la emigración española en Marruecos y el papel que habría de jugar en el proceso de colonización, reproducimos, si no en su totalidad, sí de forma extensa:

“Tetuán crece sin cesar; sus 97000 habitantes censuados [sic.] son, en realidad, más de 100000. Tánger ha quedado atrás. (...) Se edifica e inaugura sin cesar, pues también se conoce en la Zona el problema de la vivienda; no por destrucciones, como en España, sino por afluencia y crecimiento. (...) Precisamente hace un mes que la Alta Comisaría aprobó el plan de ordenación urbanística, estableciendo zonas de expansión y desahogo para la ciudad. De sus siete barrios de “latas” –los “Bidousvilles” [sic.] de allá-, dos han desaparecido. España, como siempre, más generosa fuera de casa que dentro, como hace siglos en América.

A pesar de tanto modernismo, el Tetuán moderno tiene, como sucede a las restantes ciudades de la región, un acusado ambiente provinciano y, concretamente, andaluz. Pretender otra cosa sería más que ficticio, ridículo. De una provincia con una extensa burocracia propia, pero habitada por las gentes de Cádiz, Sevilla y Málaga.

La colonización –en el sentido humano- de la Zona se ha hecho por los andaluces. La proximidad, o, si se quiere románticamente, la “querencia” ancestral, se ha impuesto. El andaluz es un hispano con virtudes y defectos no siempre iguales a los que aparecen en las obras teatrales. Y las ha llevado a Marruecos. Como en nuestra política interior, inestable y sin grandes miras, descuidó en los comienzos del Protectorado la selección de la emigración; el español, en la Zona que no desempeña cargo oficial, suele ser de modesta condición, sobrio, desigual o parcamente laborioso y sin una alta educación cultural. Su moral a veces se resiente de ello. El Estado en el siglo XIX se empeñó en que Ceuta y Melilla fueran sólo dos “presidios”. Y, sin embargo, nuestros compatriotas poseen cualidades que, utilizadas con habilidad, han producido el milagro del “Oranesado”, el del “Augad” y el de la “Chauia”. Se comprende que ante la raigambre de ciertas situaciones, la firme tarea de selección y mejora emprendida por la Alta Comisaría no sea fácil y rápida. Pero es necesaria. Está bien, como motivo de exaltación lírica, el de la fraternidad de la vida entre españoles y

marroquíes. Y como ideal concebido por la elevación del marroquí, no por el descenso del español. Pero esos obreros españoles, viviendo en los barrios indígenas de las ciudades marroquíes con un nivel igual o inferior al de aquéllos, no son un modelo para presentar como protectores. Mucho menos nos favorecen los colonos agrícolas, asociados con musulmanes o independientes. No rebasan su papel, bien que también merezcan el cuidado de las autoridades.

No se puede admitir que los propios españoles, individualmente, sean un obstáculo para la obra del Protectorado, aunque también esta obra ha de recordar aquello de que “la caridad bien entendida empieza...”. Pensamos en Tánger. La colonia española (...) no ha sido siempre un modelo de disciplina. Aunque para que la aprenda no debe dársele un trato más duro que a los extranjeros, sino lo contrario. Al pensar en el carácter obrero de nuestra colonización -¿dónde está el capital español?- No acertamos a comprender el obrerismo de los “ligeros” abandonistas de nuestra izquierda de hace veinte años y de los más recientes.

(...) Del Tánger místico de la diplomacia cristiana frente a los Xerifes y sus ministros, dilatadores, prometedores y tortuosos. (...) De ese Tánger quedan rótulos y edificios; algo más queda del Tánger que le sucedió al estatutario: intenciones preñadas de torpeza y pletóricas de peligrosas utopías. Pero el Tánger que más queda, porque es el verdadero Tánger, o si se prefiere Tánger a secas, es el Tánger marroquí, con su sello yeblí y andaluz, matizado de hebraísmo y de turistas extranjeros. Unos turistas asentados permanentemente, pero turistas al fin, ajenos en cuerpo y alma a la esencia del medio, en que sólo los españoles han sabido fundirse, ¿y de qué estremecedora manera? Introduciendo en el vocabulario indígena “duro”, “escopeta” y “contrabando”.

(...) Si como realidad urbana Tánger fue un descubrimiento agradable, otras realidades parciales lo fueron en sentido contrario. (...) Otras también en torno al elemento humano, producían una cierta impresión, como las de esas llagas que duran mucho y a veces reverdecen antes de curar. Ambiente de intriga, nada extraño después de tan largo periodo de fermento; ruindad de muchos europeos, extranjeros y compatriotas. Contagio del indígena de más “declasé” de cuantos descubrimos...”<sup>52</sup>

---

<sup>52</sup> Cordero Torres, José: “Impresiones de la región occidental de nuestro Protectorado”. *África*, septiembre- octubre, 1944, p.121.



Barracas en el foso de San Felipe de Ceuta. Tanto en la plaza de soberanía española como en la capital del Protectorado o en la ciudad internacional de Tánger, españoles y marroquíes de condición obrera convivían frecuentemente en los barrios de barracas, los cuales circundaban las principales ciudades del norte de África.

Fotografía 2: Estudio Calatayud. Archivo General de Ceuta.

### 3. LAS POLÍTICAS CULTURALES SOBRE LAS COMUNIDADES TANGERINAS COMO INSTRUMENTOS PARA LA CONSECUCCIÓN Y SALVAGUARDA DE LOS INTERESES NACIONALES

Uno de los campos de estudio de la historia cultural lo constituye el interés por los usos de la cultura por parte de las estructuras del poder político con el objetivo de influir en determinados grupos sociales, tratando de construir, alterar y modificar identidades<sup>53</sup>. No en vano, la cuestión no resulta baladí, por cuanto dichas identidades

---

<sup>53</sup> Glondys, Olga: “El giro cultural en la Historia Contemporánea española: nuevas complejidades, aperturas metodológicas y testimonios de la praxis”. *Studia historica. Historia contemporánea*, nº 35,

se articulan a través de una serie de imaginarios, valores y lenguajes, los cuales generan emociones y psicologías colectivas que condicionan las actitudes sociales ante los poderes políticos. En consonancia, cada una de las principales potencias con intereses sobre Tánger y una comunidad relevante desarrollaron sus propias políticas sobre estas con el objetivo de lograr unos horizontes políticos y, en definitiva, una hegemonía efectiva. No puede obviarse esta cuestión, más aún por cuanto el propio García Figueras planteó esta premisa desde el momento en que había de renovarse el Estatuto tangerino como eje director indiscutible de la que habría de ser la política española en la región:

“(…) y es que no basta disponer de esos motivos de influencia; hay que conocerlos, valorizarlos, servirlos, hay que estimar con acierto las realidades de su aplicación y con ellos un acertado juego, lo que constituye en definitiva la base y la esencia de nuestra política en Tánger.

España no ha sabido hasta ahora utilizar adecuadamente esos motivos de influencia sin duda porque la obra está basada en la visión clara de una realidad política, en la voluntad de servirla en todos los momentos, en la formación patriótica necesaria para imponerse constantes y repetidos sacrificios, pensando siempre que el interés nacional está siempre por encima del interés privado. Pedir a los Gobiernos españoles programas definidos y con visión lejana de acción exterior, previsión y estudio, ocupados como están en vivir al día y en atender, no pueden soslayarlos o demorarlos, a los problemas y a los conflictos solamente cuando ya son inevitables. Pedir a las masas españolas formación política y ciudadanía sólida y devoción patriótica, pedir a los Gobiernos y masas continuidad en una ruta que, por otra parte, es espinosa y exige repetidos sacrificios es sin duda pedir peras al olmo. Los resultados serán por desgracia los que lógicamente debían ser”<sup>54</sup>.

En sintonía con lo expresado por García Figueras la reciprocidad constituye un factor fundamental para la consecución de los objetivos políticos ya que si una política decidida sobre la colonia española habría de resultar fundamental para la consecución de la hegemonía política en Tánger, sin la colaboración de la misma habría de ser “inútil

---

2017 (Ejemplar dedicado a: Líneas de fractura. El contemporaneísmo español en el siglo XXI), pp. 171-204.

<sup>54</sup> García Figueras, Tomás: “El problema de Tánger”, *Mauritania*, nº 100, marzo de 1936, p. 213.

obtener las ventajas en el régimen político de Tánger” y aún hasta contraproducente<sup>55</sup>. En este sentido se expresaba también Juan Pérez Caballero, diplomático, jurista y miembro de la Liga Africanista desde que esta se fundara en 1913 tras el establecimiento del Protectorado español en Marruecos con el objetivo de defender los intereses españoles en África aunando acción gubernamental y propaganda ante la opinión pública<sup>56</sup>:

“No cabe por ahora acariciar la idea de un Tánger español y quizá tampoco fuera conveniente para nuestros intereses. (...) La tarea no es sencilla, hay que merecer lo que se pide, hay que saber lo que se quiere y por qué se quiere, hay que imponer en la idea y en la conducta (...) y exigir sacrificio, que no son ciertamente características de la masa española”<sup>57</sup>.

Así pues, las colonias de emigrantes actuaron en Tánger como instrumentos de las políticas culturales con las que cada Estado aportaría una cultura propia acorde a la imagen que se pretendía ofrecer pero también, junto a las instituciones oficiales y privadas, como agentes de estas políticas.

213.

“La conducta de España y su colonia en Tánger atenta en general contra su propio interés, siendo los peores enemigos. De forma general lo hacen de forma inconsciente y en algunos casos con un anhelo noble y desde su punto de vista patriótico pero el individualismo y el apasionamiento lo hacen desgraciadamente infecundo.

Es frecuente cuando llegan los resultados que se eche la culpa a los Gobiernos, los cuales se disculpan a su vez en la falta de asistencia ciudadana de las masas. Aprovechar nuestra preponderancia es una obra común de la colonia y los Gobiernos.

Nadie puede negar que la colonia española debe ser mejorada. Esto no se consigue solamente mediante enérgicas políticas de saneamiento hacia la prostitución, maleantes y gente de mal vivir. A la vez hay que hacer una política social que proteja

---

<sup>55</sup> *Ibidem*.

<sup>56</sup> Asimismo la Liga africanista trató de impulsar la inversión privada en Marruecos y facilitar la incorporación laboral de la emigración española en el Protectorado, impulsando estudios geográficos y económicos, así como analizando desde el punto jurídico las posibilidades que pudieran permitir los tratados internacionales sobre Marruecos. “Nuestro propósito”. *Revista Hispano-Africana*, nº 1, enero-febrero de 1922, p.1.

<sup>57</sup> Pérez Caballero y Ferrer, Juan: “La prórroga del Estatuto de Tánger”. *ABC* Madrid, 11 diciembre de 1935.

dignifique y capacite a nuestra colonia. Mejorar las viviendas obreras, crear escuelas profesionales, mejorar condiciones de trabajo, la enseñanza. Todo ello dentro de un programa de acción vivo, articulado, mejorado cada día en sus aplicaciones.

(...) Lograr la depuración de la colonia en beneficio de los más, preocuparse de todos sus aspectos y especialmente de que en todos los actos de la autoridad resplandezca la más estricta justicia, apoyada en cuanto signifique legítimo derecho o justificada necesidad, exige, a más de la aportación individual, una acción de gobierno que tiene, naturalmente grandes deberes. La primera enemiga que esa acción encuentra, aparte de la individualidad exagerada, es que quien haya de desarrollarla precisa de una independencia y autoridad absoluta.

Ello es hoy, desgraciadamente imposible. Porque haría falta en primer término un programa concreto de gobierno, una voluntad enérgica para desarrollarlo, una sensibilidad en los organismos rectores de Madrid a tono con la que precisaría el representante de España en Tánger para recoger todas las vibraciones auténticas del interés nacional. Y lo que es peor, una identificación en ese programa y una confianza completa que garantice esa independencia en la actuación y esa autoridad sin límites.

Este mal no es solo de Tánger; todo el que ejerce hoy autoridad en la nación encuentra minada su base por las ambiciones políticas, por la acción de grupos que cifran el ideal de su acción solamente con mandar ellos. Ningún interés encuentra superior a ese, ni digno por lo tanto de cualquier sacrificio.

Y si el representante español se encuentra que falta una política nacional respecto de Tánger, si la colonia está fraccionada hasta lo inverosímil, si cada grupo mantiene la esperanza de que todo es provisional y de que no habrá arreglo definitivo hasta que se vengán los suyos, si, además, los gobiernos cambian los representantes de España en Tánger con una ligereza asustadora, se comprende la imposibilidad absoluta de realizar labor alguna eficaz desde un cargo que tiene tantas dificultades, no sólo derivadas de su relaciones con la colonia española, sino con las extranjeras y con la organización estatutaria de Tánger, dentro de la cual, especialmente en el seno del Comité de Control, ese representante ha de disfrutar, por sus actuaciones, el máximo prestigio”<sup>58</sup>.

En el caso tangerino, y continuando con las directrices de Tomás García Figueras, en las colonias españolas en el extranjero y especialmente en la de Tánger,

---

<sup>58</sup> García Figueras, Tomás: “El problema de Tánger”, *Mauritania*, nº 100, marzo de 1936, p. 211.

urgía sustituir el concepto de cantidad por el de calidad para poder ejercer una influencia real efectiva, extrapolando así la supremacía española en el carácter numérico, simbólico o afectivo, al ámbito económico y político<sup>59</sup>.

El principal objetivo al que habría de ajustarse toda política cultural que se desarrollara sobre la comunidad española de Tánger, habría de ser el de imbuir a cada miembro la conducta de tratar de superar en cada actividad profesional, por humilde que fuera, a los miembros de las otras colonias. Se trataba de cambiar “fundamental y provechosamente el concepto de patriotismo”<sup>60</sup>, dejando en un segundo plano un nacionalismo banal, puramente simbólico, manifestado por ejemplo en la exhibición de colgaduras y banderas en un afán de superación de símbolos que había dado lugar por ejemplo a un conteo de las banderas que ponían los franceses el 14 de julio frente a las que exhibían los españoles el día del Rey “con el mismo entusiasmo que se pusieron después el 14 de abril”. Un tipo de nacionalismo, en definitiva, al que el propio Figueras definió como “patriotismo de percalina” y que “se completaba con la lucha por la superioridad en el Zoco Chico y con la multitud de fórmulas que en él se daban cada día”<sup>61</sup>. Por el contrario, un verdadero patriotismo habría de consistir en que “cada español en la zona de su actividad: el diplomático, el industrial, el funcionario, el obrero, tuvieran como norma de su conducta profesional y privada superar a las de las otras colonias” de modo que: “(...) cuánto beneficio y cuánta grandeza obtendría España aún de sus ciudadanos más modestos”<sup>62</sup>.

Asimismo, García Figueras denunciaba la inacción española frente a las políticas decididas llevadas a cabo por otros estados, de tal modo que España había llegado a perder un lugar privilegiado en áreas en las que hasta entonces había destacado. En ese sentido, ofrecía como ejemplo la transformación en su peso específico sobre Tánger que había experimentado Italia, la cual habría de servir de modelo a García Figueras, puesto que había sido capaz de llevar a cabo “un programa bien definido y una voluntad enérgica de servicio que contrasta con nuestras vacilaciones e ineficacia”<sup>63</sup>.

---

<sup>59</sup> *Ibidem.*

<sup>60</sup> *Ibidem.*

<sup>61</sup> *Ibidem.*

<sup>62</sup> *Ibidem.*

<sup>63</sup> *Ibidem.*

Según García Figueras Italia no significó nada en Tánger hasta el advenimiento del fascismo tras la I Guerra Mundial, al reivindicar Mussolini para su país las grandezas del Imperio romano de tal modo Italia no podía estar ausente de ningún acuerdo que se tomase respecto al Mediterráneo occidental, momento en el cual se interesó por la cuestión de Tánger, haciéndolo a título de cuestión mediterránea.

Italia no dio su conformidad a la firma del Convenio de 1923 sobre Tánger por Inglaterra, Francia y España, al no ser invitada a la reunión de París y entrar en contradicción con las aspiraciones y los principios de la política fascista<sup>64</sup>. Seguidamente, y al margen del Estatuto, la Italia fascista dio inicio a una labor, “de rigurosa depuración de su colonia para colocarla a la altura de las mejores”, facilitada porque las normas del Estatuto no resultaban aplicables a su colonia hasta que con las modificaciones acordadas en 1928 se adhiriera al mismo.

La comunidad italiana en Tánger procedía en su gran mayoría de Argelia y Túnez. Al igual que la española, era mayoritariamente de clase obrera aunque en este caso era numéricamente poco relevante lo que no era óbice para que sin embargo se encontrase representada en el desempeño de negocios turbios en Tánger ya que algunos de sus escasos miembros regentaban casas de juego o se dedicaban a negocios como la prostitución y tráfico de armas y estupefacientes<sup>65</sup>.

La nueva Italia fascista precisó del aumento y la depuración de su colonia y el proyecto contempló la erección en Tánger de una oficina postal, un hospital, una iglesia y una institución educativa<sup>66</sup>. Asimismo se destinó a un pequeño destacamento de *Carabinieri* para proteger y controlar su la colonia italiana y las nuevas instituciones.

---

<sup>64</sup> Sobre esta cuestión véase los artículos de Tamburini, Francesco: “Le istituzioni italiane di Tangeri (1926-1956): “quattro noci in una scatola”, ovvero, mancati strumenti al servizio della diplomacia”. *Africa, Rivista trimestrale di studi e documentazione dell Istituto Italiano per l’Africa e l’ Oriente*, a.LXI, n.3-4. Istituto Italiano per l’Africa e l’ Oriente, 2006, pp. 396-434; “L’Italia e le trattative per lo Statuto di Tangeri del 1923”. *Nuova Storia Contemporanea*, a, X, n° 1, enero-febrero, 2006, pp. 41-66. “L’ accordo anglo-franco-spagnolo per Tangeri del 1923: problema strategico e giuridico per la politica estera fascista”. *Clio*, n° 3, 2006.

<sup>65</sup> Tamburini, Francesco: “Le istituzioni italiane di Tangeri (1926-1956): “quattro noci in una scatola”, ovvero, mancati strumenti al servizio della diplomacia”. *Africa, Rivista trimestrale di studi e documentazione dell Istituto Italiano per l’Africa e l’ Oriente*, a.LXI, n.3-4. Istituto Italiano per l’Africa e l’ Oriente, 2006, pp. 397-398.

<sup>66</sup> García Figueras, Tomás: “El problema de Tánger”, *Mauritania*, n° 100, mayo de 1936, p. 403.

Este proyecto dio lugar a la adquisición del imponente edificio que anteriormente había servido como palacio al depuesto sultán Muley Hafid, rebautizado a partir de entonces como *Palazzo Littorio* y que actualmente, aunque abandonado, sigue siendo conocido como el palacio de las Instituciones Italianas. Se trataba de un proyecto que superaba las verdaderas posibilidades de Italia pero finalmente dichas instituciones fueron inauguradas en 1927 coincidiendo con la efeméride de la Marcha sobre Roma, contando con la participación de la comunidad italiana portando la camisa negra<sup>67</sup>.

Del mismo modo la colonia española habría de servir de instrumento para desplegar toda una serie de factores de influencia en Tánger, dando como resultado una acción efectiva de todos aquellos otros elementos de influencia que España esgrimía recurrentemente: su número, la cercanía geográfica de Tánger con respecto a España y su incardinación en su zona de su protectorado, de convivencia histórica entre ambos pueblos e incluso de afinidades étnicas, a los que habría que añadir “la capacitación especial de los españoles para convivir con los marroquíes, que ninguna otra nación puede disputarnos”<sup>68</sup>. A los españoles, al fin y al cabo, y más concretamente los andaluces, se les reconocía haber servido a las necesidades de la obra de protectorado por lograr que “a pesar del carácter religioso de las luchas sostenidas durante siglos por ambos pueblos no se sienta ninguno de ellos extranjero en el otro”, facilitando la convivencia con los marroquíes, tratándose “sin despertar mutuos recelos”. Dicha convivencia, se trataba en cualquier caso de un factor de gran relevancia para la obra de protectorado, aún cuando esa convivencia se manifestase “miserablemente”, “ya que por ella permitía granjearse el cariño de los pueblos a los que llevamos una civilización más adelantada que la suya, sin que sientan recelos de nosotros”.<sup>69</sup>

García Figueras señalaba otro factor de influencia no aprovechado debidamente por España como era el de la enseñanza española llevada a cabo por las Misiones Franciscanas. Ya en su momento, los franciscanos fundaron las primeras escuelas públicas y gratuitas, no solo para jóvenes españoles, sino también para cristianos europeos, musulmanes y judíos. Sin embargo, en los años 30 sus métodos de enseñanza ya tenían fama de anticuados. Reivindicaba sin embargo el apoyo que había venido prestando el Estado republicano para modernizar los métodos de enseñanza e insistía en

---

<sup>67</sup> García Figueras, Tomás: “El problema de Tánger”, *Mauritania*, nº 100, mayo de 1936, p. 403.

<sup>68</sup> *Ibidem*.

<sup>69</sup> *Ibidem*.

la protección que habrían de recibir para que sus colegios llegaran a ser instituciones modélicas en España y en Marruecos.

Sin embargo, para García Figueras España no resultaba capaz de desarrollar, o dar continuidad y eficiencia, a algunos intentos de realizar una política cultural sobre Tánger como la llevada a cabo en tiempos del régimen de la Restauración por Moret. “En las colonias extranjeras la política nacional está subordinada a un alto interés colocado por encima de los particulares de los partidos” y este residía, por encima de todo, en la seguridad del Marruecos español, constituyendo Tánger una zona rigurosamente desarmada dado el precedente del papel desempeñado por Tánger durante la Guerra del Rif y que dejase de ser además “refugio de indeseables, de agitadores, de fomentadores de revueltas, de contrabandistas espirituales”<sup>70</sup>. Ya en 1928 España consiguió que las demás potencias accedieran a algunas de sus reivindicaciones, legislándose posteriormente sobre tenencia y comercio de armas y régimen de prensa, pero resultaba necesario garantizar el cumplimiento de lo acordado. Asimismo, dado el interés de España por esta cuestión, las restantes potencias le concedieron la inspección general de Seguridad y el mando de la Gendarmería. Llegado el momento en el que había de plantearse la revisión o la prórroga del Estatuto, habría de ser planteado todo lo referente a la cuestión de la seguridad para resolver todas las dificultades que seguían presentándose a España<sup>71</sup>.

Ante el conflicto de intereses a nivel internacional que confluieron sobre el territorio marroquí y que tuvo su máximo exponente en Tánger, dos instituciones centraron el foco de atención de los africanistas españoles por su carácter supranacional: las Misiones Franciscanas católicas y el Gran Oriente español masón en Marruecos. El principal conflicto entre ambas instituciones se produjo a cuenta de las posibilidades que ofrecía la erección del grupo escolar establecido en Tánger gracias al donativo del fallecido marqués de Casa-Riera para hacer frente a una de los principales lacras que atenazaba a la colonia española como era la del analfabetismo y la falta de preparación de la clase obrera.

Los representantes de los talleres masónicos de Marruecos de obediencia española recogieron “la creencia extendida en Marruecos de que no todas las gestiones

---

<sup>70</sup> García Figueras, Tomás: “El problema de Tánger”, *Mauritania*, nº 100, marzo de 1936, p. 216.

<sup>71</sup> García Figueras, Tomás: “El problema de Tánger”, *Mauritania*, nº 101, abril de 1936, p. 264.

y resultantes debemos aguardarlas de las iniciativas de los Gobiernos”<sup>72</sup>. Para ello las logias españolas se decantaron por llevar a cabo una política de influencia sobre las instituciones de gobierno de Tánger orientada a impulsar la creación de unas escuelas laicas y fomentar a la vez un asociacionismo obrero bajo los principios masónicos. De este modo se concretaba una acción en consonancia con un concepto de la caridad más amplio que pretendía superar las tradicionales actividades de beneficencia centradas casi exclusivamente en “dádivas limosneras” así como la acción del obrerismo basado en la lucha de clases, pretendiendo evitar los conflictos entre el obrero y el capitalista:

“La limosna es parte de ella, sí, pero «parte ínfima», que, por lo muy adulterada que ha sido por el orgullo y la vanidad, ha caído en un estado tan vergonzoso y denigrante, que hoy da motivo a que los intelectuales materialistas la conceptúen como crimen”<sup>73</sup>.

Filantropía y altruismo habrían de ser las dos bases fundamentales de la caridad masónica y en este sentido podemos entender la fundación en Tánger en noviembre de 1912 de la logia Francisco Ferrer nº 2, la cual habría de estar compuesta por obreros manuales bajo la tutela de la logia Abd el Azziz<sup>74</sup>. La masonería hizo suya la idea del “gran apóstol” Carlos Marx de que la emancipación de los trabajadores había de ser obra de los trabajadores mismos tal y como preconizaba el primer número de *Vida y trabajo*, publicación que se denominaba como el “Órgano de la Logia Masónica de Obreros Manuales”<sup>75</sup>, la cual, aunque no hacía expresa referencia al título de la logia masónica Francisco Ferrer, podemos atribuir con bastante probabilidad que habría de tratarse de su publicación, coincidiendo además con su corta vida<sup>76</sup> finalizada en octubre de 1914, fecha en la cual contaba con escasos miembros<sup>77</sup>.

Para la logia Abd el Aziz, junto al problema del paro obrero se encontraba el de

---

<sup>72</sup> *BOGOE*: 29 julio de 1912, p.127.

<sup>73</sup> *BOGOE*: 25 junio de 1927, p.98.

<sup>74</sup> Ferrer Benimeli, José Antonio: *La masonería en la España del siglo XX*, vol. II, p. 1092; *BOGOE*: 31 de diciembre de 1912.

<sup>75</sup> *Vida y trabajo: Órgano de la Logia Masónica de Obreros Manuales*. Año I, nº 1, enero de 1914.

<sup>76</sup> Únicamente se conservan cuatro números de dicha publicación correspondientes a los meses de enero a mayo de 1914.

<sup>77</sup> Véase Álvarez Lázaro, Pedro: *La masonería librepensadora y Francisco Ferrer Guardia*, p. 98. Según el autor la logia Francisco Ferrer contaría en el momento de su cese de actividad con dieciséis miembros.

la educación, monopolizada por los franciscanos, a los cuales se les acusaba de desconocer la pedagogía y se les achacaba su carácter religioso. Dicha logia trató de impulsar la creación de unas escuelas laicas para niños de ambos sexos y adultos analfabetos sin distinción de razas y religiones mediante el patrocinio y la dirección de los miembros de la misma. Ya en la Asamblea General del Gran Oriente Español celebrada en junio de 1912, los representantes de los talleres de Marruecos presentaron una serie de proyectos entre los que destacó la necesidad de que la administración, dirección y ejercicio del profesorado en las Escuelas de Casa Riera recayese en el elemento civil y no en los franciscanos, acusándoles de que a sus centros de enseñanza no acudían los “niños hebreos y moros entre los que había que difundir el idioma español”<sup>78</sup>. La masonería en Tánger atrajo también a miembros de la comunidad musulmana y especialmente de la israelita, gracias en parte a la creación de distintas legaciones en Tánger y en el Protectorado español de la Asociación Hispano-Hebrea cuyo fin consistía en acercar a los sefardíes a España.

Estos proyectos fueron impulsados por la Gran Comisión de Asuntos Generales, partiendo de la consideración de que la masonería constituía la institución más capacitada para hacer cumplir el testamento de Isabel la Católica, resolver la cuestión marroquí y conseguir que España fuera el principal agente educador e iluminador de Marruecos<sup>79</sup>. “El Imperio de Marruecos necesita de la masonería para regenerarse”, tal y como ya afirmaba el primer diario masón de Marruecos en su primer número<sup>80</sup>. Asimismo, el Gran Oriente Español se interesó por la cuestión marroquí por cuanto podía afectar a la paz interior del país y a sus relaciones con Francia<sup>81</sup>. En cualquier caso, la masonería española tuvo siempre entre sus principales objetivos el servir como instrumento de penetración de España en Tánger y, en ese sentido, uno de sus mayores logros fue ver reconocida su jurisdicción sobre Marruecos tras una serie de roces con el Gran Oriente Francés, implantado con anterioridad, y el Gran Oriente Inglés<sup>82</sup>.

---

<sup>78</sup> Ferrer Benimeli, José Antonio: “Preocupación de la masonería de Tánger por la educación y la paz en Marruecos (1905-1920). *Cuadernos De Historia Contemporánea*, 14, 75, p. 8.

<sup>79</sup> *Ibidem*, p.9.

<sup>80</sup> *La Unión Masónica en el Imperio de Marruecos*. Año I, nº 4, 15 de marzo de 1890.

<sup>81</sup> Ferrer Benimeli, José Antonio: “Preocupación de la masonería de Tánger por la educación y la paz en Marruecos (1905-1920), p. 12-13.

<sup>82</sup> *BOGOE*, 29 julio de 1912, p.127.

El conflicto entre la masonería y la Iglesia católica se originó, con matices, por el planteamiento de unos mismos objetivos que habrían de resolverse por caminos muy diferentes. Se trataba en definitiva de ampliar la influencia española en Tánger frente a otras potencias, y ambas instituciones hubieron de vivir en su seno distintos roces por tal motivo.

Tánger constituía la cabeza de las Misiones Franciscanas en Marruecos y en la ciudad tenía su sede la catedral y la sede del Vicariato Apostólico del Norte de Marruecos. Por su parte, las presiones francesas dieron lugar al establecimiento de otro vicariato, en este caso con sede en Rabat. Así pues, mientras que en el caso de Rabat se reconoció la preeminencia de los franciscanos franceses, en Tánger se reconoció la de España, de modo que aún hoy en día el Vicariato Apostólico de ambas regiones recae en un francés y un español respectivamente. Sin embargo, en Tánger, por su carácter internacional, se erigieron iglesias franciscanas por parte de Francia e Italia que venían a cuestionar dicha preeminencia española. Para García Figueras resultaba evidente que la acción desarrollada durante siglos por los franciscanos españoles constituía un factor de influencia que España no había sabido aprovechar.

No en vano, con el impulso del padre José María Lerchundi se produjeron los primeros hitos de la penetración española en Tánger aún con anterioridad a su internacionalización. Así por ejemplo, el doctor Severo Cenarro, al cual se honró con una de las principales calles tangerinas, creó la Comisión de Higiene que a la postre constituyó el germen del particular régimen municipal tangerino y que junto a las campañas médicas y la instalación del primer Hospital español, proyectos llevados a cabo con la colaboración del teniente coronel médico Felipe Ovílo Canales, dotó a la ciudad de una mayor salubridad acercándola a los estándares europeos. La influencia del padre Lerchundi se encontraba también detrás de otras aportaciones reivindicadas de forma recurrente para el haber de España como la implantación del teléfono urbano y la instalación de la luz eléctrica en Tánger<sup>83</sup>. Diplomático y arabista a su vez, Lerchundi fue también impulsor de escuelas, instituciones académicas, la imprenta Hispano-Arábica, organismos y proyectos económicos y por supuesto de nuevos centros de las misiones franciscanas en Marruecos<sup>84</sup>.

---

<sup>83</sup> Pérez Caballero y Ferrer, Juan: “La prórroga del Estatuto de Tánger”. *ABC* Madrid, 11 diciembre de 1935.

<sup>84</sup> García Figueras, Tomás: “El problema de Tánger”, *Mauritania*, nº 100, marzo de 1936, p. 213.

García Figueras no dudaba en considerar a Lerchundi como el principal valor que España tuvo en Tánger. A la obra de los franciscanos atribuía en buena parte la recurrente compenetración entre españoles y musulmanes por su difusión de la lengua española en Marruecos y por la influencia que sus escuelas habían tenido sobre los marroquíes “atrayéndose su respeto y su consideración para ellos, para su religión y para España”<sup>85</sup>. De forma recíproca entre los franciscanos había una tradición de arabistas por lo que estos, “disponiendo misiones en puntos diversos de Marruecos y conociendo como conocían el país, estaban en perfectas condiciones de aportar testimonios de todo orden, geográficos, lingüísticos, étnicos, comerciales, etc.”

Sin embargo, el postergamiento de la posición española en Tánger suponía el reflejo de cómo la labor y las directrices del Padre Lerchundi no fueron continuadas de modo que el prestigio derivado de la obra de las Misiones franciscanas no fue debidamente utilizado<sup>86</sup>.

Como ejemplo García Figueras presentaba la cuestión de la educación. A los franciscanos atribuía la mejor enseñanza que se daba en Tánger y la única en el resto del Imperio. Sin embargo reconocía que sus métodos de enseñanza eran cuestionados por resultar anticuados, al tiempo que reivindicaba “el nuevo apoyo que el Estado ha venido prestando para esa función” reclamando que una protección decidida a los colegios franciscanos los convertiría en instituciones modelos en Marruecos y en España<sup>87</sup>.

En la confrontación entre la masonería y los franciscanos Figueras tomaba partido por los segundos, considerando a la primera como uno de los graves problemas para la penetración de España en Tánger aún a pesar de su imposición sobre las ramas francesa y británica:

“Lo mismo puede decirse de la masonería por desgracia tan desarrollada en Marruecos, que aunque no tuviera contactos internacionales, siempre estimularía el interés de unos cuantos enfrente muchas veces del interés nacional y siempre constituiría un poder que pretende alzarse ante las autoridades legítimas y satisfacer, en ocasiones, ambiciones que están muy lejos de ser justificadas”<sup>88</sup>.

---

<sup>85</sup> *Ibidem*.

<sup>86</sup> *Ibidem*, p. 214.

<sup>87</sup> *Ibidem*, p. 215.

<sup>88</sup> *Ibidem*, p. 213.

Sin embargo, también reconocía el hecho de que las relaciones entre los franciscanos y la República se encontraban enrarecidas al atribuirse a los primeros el haber apoyado el pequeño complot militar a escala local ocurrido en Bab Taza en diciembre de 1932, hecho que Figueras atribuía a la maldad o la inconsciencia de los propios españoles que dieron calor a esas acusaciones<sup>89</sup>.

#### 4. LOS HORIZONTES POLÍTICOS DE ESPAÑA EN TÁNGER

Llegado en 1935 el momento de negociar la prórroga del Estatuto Internacional de Tánger, España concretó una serie de objetivos políticos muy alejados de una anexión de la ciudad internacional al Protectorado español de Marruecos. De un modo pragmático España aspiraba únicamente a acrecentar su representación en la Administración tangerina. No en vano, el Estatuto Internacional de Tánger fue el resultado de una transacción entre las principales potencias signatarias en el que prevalecieron los intereses coloniales franco-británicos sobre los españoles y aquellos factores que dieron como resultado la creación de su Zona internacional continuaban vigentes.

Por parte británica, su interés radicaba en que Tánger no rivalizara económicamente con Gibraltar ni tampoco pudiera constituir un peligro para su dominio del Estrecho. Así pues, Tánger no podía pertenecer a ninguna nación que pudiera dominar así una de las entradas de la ruta a la India. Siguiendo esa directriz, Inglaterra hizo constar de un modo terminante en el artículo 3º del Estatuto la neutralidad de la zona tangerina y la prohibición taxativa de crear ni mantener en ella establecimientos militares, bases de operaciones o instalaciones susceptibles de ser utilizadas con fines bélicos. Por este motivo, no podía esperarse ningún cambio de actitud por parte británica ya que la menor concesión por su parte resultaría contraria al interés propio de su política naval<sup>90</sup>.

En el caso de Francia, esta había tomado la iniciativa en la cuestión de Marruecos por su interés en el Magreb, desempeñó la hegemonía política en Tánger gracias a una política diplomática dirigida por su Ministro de Exteriores Théophile

---

<sup>89</sup> *Ibidem*, p. 215.

<sup>90</sup> *Ibidem* p. 216.

Delcassé que le permitió asimismo aumentar su zona de influencia sobre Marruecos tras una serie de acuerdos diplomáticos con las principales potencias interesadas en Marruecos y en el reparto colonial africano<sup>91</sup>. En el caso concreto de Tánger, Francia consiguió en un primer momento que se reconociera el carácter especial que le otorgaba a Tánger la presencia del cuerpo diplomático y sus instituciones municipales y sanitarias en el Convenio hispano-francés firmado en 1904 entre León y Castillo y Delcassé. Sin embargo, no sería hasta 1912 cuando se estableció en el artículo 1º del Convenio franco-marroquí que dicho carácter especial se encontraría determinado por una organización municipal, hablándose finalmente, de Zona de Tánger, en el artículo 7 del Convenio franco-español de ese mismo año. Finalmente, la autoridad francesa sobre Tánger, quedó demostrada con ocasión de la I Guerra Mundial mediante la expulsión de los cónsules alemanes y austriacos por parte del Sultán, protegido de Francia, y soberano nominal de la ciudad internacional. En cualquier caso, Tánger significaba para

---

<sup>91</sup> En un primer momento se firmaron los Acuerdos secretos franco-italianos de 1902 y 1904 que permitieron a Francia obtener libertad de actuación en Marruecos y alejar a Italia de la Triple Alianza reconociéndole una zona de influencia satisfactoria en Tripolitania y Cirenaica. El siguiente paso fue acordar con España la delimitación de sus posesiones en el Sahara y Guinea al margen del Reino Unido. Sin embargo, el temor al rechazo británico, provocó que España renunciara a la oferta realizada por Delcassé a León del Castillo de un Marruecos dividido en sendas zonas de influencia bastante equitativas. Posteriormente, la Declaración franco-británica de 1904 producida tras el recelo inglés ante el rearme naval alemán, dio vía libre a ambos países para actuar en Marruecos y Egipto respectivamente si bien el Reino Unido expresó que habría de ser España quien se hiciera cargo de los territorios marroquíes próximos a Gibraltar por lo que Francia habría de llegar a un acuerdo con esta. Ese acuerdo se materializó en la Declaración hispano-francesa y el Convenio hispano-francés de 3 octubre de 1904 entre León y Castillo y Delcassé. Sin embargo, en esta ocasión, la zona de influencia ofrecida a España fue ostensiblemente menor que la ofrecida en 1902 al haberse fortalecido la posición francesa, reconociéndose asimismo que Tánger conservaría su carácter especial otorgado por la presencia del Cuerpo Diplomático y sus instituciones municipales y sanitarias. Alemania, fuera del reparto de Marruecos, dio un golpe de efecto en 1905 con el desembarco en Tánger del káiser Guillermo II prometiendo a los marroquíes la independencia del país y obligando a la celebración de la Conferencia de Algeciras donde sin embargo quedó nuevamente fuera del reparto de Marruecos. Un nuevo golpe de efecto alemán, el desembarco de una cañonera en Agadir, dio como resultado la firma del Convenio franco-alemán Berlín 4 noviembre 1911. Tras estos acuerdos a Francia únicamente le restó llegar a un entendimiento con el Sultán (Convenio franco-marroquí de 30 marzo 1912) y España (Convenio franco-español 27 noviembre 1912). Mediante este último, España vio reducida su zona de influencia en Marruecos para compensar los territorios que Francia ofreció a Alemania en el Golfo de Guinea. Asimismo, en este convenio, se habló por primera vez de una Zona de Tánger.

Francia la puerta de entrada septentrional de Marruecos, cabeza de la línea Tánger-Fez, frente al puerto de Ceuta en territorio de soberanía española<sup>92</sup>.

Ante esta situación, España no podía plantearse el que Tánger pudiera dejar de ser internacional tanto más por cuanto en la ciudad menudeaban los incidentes ocasionados por las conductas exaltadas de algunos individuos. Según García Figueras, a las puertas de la negociación del Estatuto se encontraban ya perfiladas dos tesis: España pediría Tánger para España mientras que por su parte, Francia, continuaría avanzando por la senda marcada por el principal artífice de la colonización francesa en Marruecos Lyautey, de pedir Tánger para el Sultán “que es tanto como pedir Tánger para Francia” por cuanto su autoridad se encontraba sometida a la del Residente General de Rabat. Por otra parte, las demás potencias signatarias: Portugal, Bélgica, Holanda y Estados Unidos no tenían intereses propios lo suficientemente importantes para ocuparse de Marruecos con una finalidad diferente que las que salvaguardaban o regían los acuerdos internacionales ya adoptados<sup>93</sup>.

Asimismo los intereses contrapuestos de las principales potencias signatarias del Estatuto, impedían que de las negociaciones de su prórroga se pudieran esperar diferencias fundamentales en el mismo. De ello García Figueras acusaba a todas estas naciones, incluyendo a España, ante el uso del llamado “verdadero interés de Tánger” esgrimido habitualmente en la lucha política cuando una potencia presentaba intereses contrarios a los de otra pero que frecuentemente obviaba las necesidades de su población, mayoritariamente marroquí y española<sup>94</sup>.

Frente a la internacionalización de Tánger se argumentaba frecuentemente que habiendo desaparecido con el Estatuto su carácter de capitalidad diplomática de Marruecos, suprimiéndose los Embajadores reemplazados por Cónsules generales, y habiendo abdicado con el régimen de Protectorado el Sultán de sus derechos a la representación diplomática, no existía ya ninguna razón para dar a Tánger ese régimen especial y que por lo tanto debía formar parte como primitivamente estuvo contemplado de la Zona española. Sin embargo la actuación de las potencias desde principios del siglo XX, acentuada desde el año 1923, creó intereses nuevos de mayor fuerza que los anteriores.

---

<sup>92</sup> García Figueras, Tomás: “El problema de Tánger”, *Mauritania*, nº 101, abril de 1936, p. 264.

<sup>93</sup> *Ibidem*, p. 265.

<sup>94</sup> García Figueras, Tomás: “El problema de Tánger”, *Mauritania*, nº 100, marzo de 1936, p. 216.

García Figueras reconocía por lo tanto que la posición española llegaba debilitada a la negociación de la prórroga del Estatuto con respecto a ocasiones anteriores puesto que a pesar de que su colonia continuaba siendo más numerosa que todas las otras foráneas reunidas, se había reducido su proporción en relación con la propiedad rústica y urbana, con la influencia en las instituciones de enseñanza, en los servicios de higiene y en su participación en el comercio, siendo superada por otras naciones en aspectos en los que anteriormente se situaba en cabeza<sup>95</sup>.

Así por ejemplo, en referencia a la propiedad inmueble, en esos años había aumentado la propiedad rústica y urbana en manos de súbditos ingleses haciendo evolucionar el interés británico por Tánger. Por parte francesa, su posición se había visto reforzada en materia de enseñanza, sanidad, propiedades, en todos los ramos de la administración y aún del gran comercio. Italia había hecho lo propio también respecto a la enseñanza especialmente y en menor grado en el aspecto comercial. De este modo García Figueras sentenciaba que:

“El aumento que todas estas colonias han experimentado, sus preocupaciones por mantener y acrecentar las posiciones conquistadas, a veces con tanto esfuerzo, significan hoy valores que nadie osaría, en buena lógica, negar. Todo esto junto con los españoles, aunque no debidamente cuidados aún preponderantes, hace imposible pensar que el gobierno de Tánger pueda ser confiado a una potencia determinada.

La idea de Tánger español aun entendida como Tánger incluido en la zona de Protectorado español en Marruecos, no parece hoy en día de fácil realización. Si en el futuro entrasen en juego nuestro poder naval, las Batares, nuestras bases navales debidamente acondicionadas, el paso de las tropas francoafricanas a través del territorio español, las circunstancias podrían cambiar totalmente. Pero hoy no se prevé que suceda, porque la condición de esos acuerdos sería nuestra neutralidad, y después, porque en tanto se conserva la amistad entre Inglaterra, Francia e Italia y en tanto el poder naval y aéreo de Alemania no sea respetable, la lucha en el Mediterráneo adquirirá graves caracteres, a no ser que se complicara con agitaciones indígenas en el África del Norte.

En las actuales circunstancias España no tendrá nada que oponer a que Tánger tenga un régimen rigurosamente internacional en el que sus derechos se vean reducidos

---

<sup>95</sup> *Ibidem*, p. 213.

por otros intereses que es forzoso tener en cuenta; en cambio no admitirá que bajo una potencia cualquiera ejerza una influencia preponderantemente ilegítima”<sup>96</sup>.

Existía la convicción de que el Estatuto de Tánger no podía ser derogado ni tampoco reformado a fondo, pero también de que sin duda iba a ser modificado tanto por los nuevos intereses de las distintas potencias como por las demandas españolas. A ese hecho debía encaminarse la política española, y teniendo en cuenta el cruce de intereses entre las cuatro potencias interesadas, esas modificaciones habrían de llegar como consecuencia de conversaciones y acuerdos. España por lo tanto debía de buscar acuerdos con Francia, Inglaterra e Italia o, si no fuera posible, pedir la revisión del convenio <sup>97</sup>.

Especialmente necesaria se hacía la colaboración hispano-francesa para lograr una mejor cogobernanza en la ciudad internacional y coordinar el desenvolvimiento de los puertos de Ceuta y Tánger<sup>98</sup> y de modo más extenso la acción protectora sobre Marruecos resolviendo las dificultades que encontraba el comercio y la mano de obra de España en el Marruecos francés, reconsiderando los límites de Ifni y su dependencia económica con los territorios vecinos, la pacificación del Sáhara, y lograr una mayor colaboración político-militar en su seguridad.

Sin embargo García Figueras señalaba la improvisación con la que el Gobierno afrontaba la cuestión a pesar de que desde 1924 se acordó que la vigencia del Estatuto habría de vencer en el mes de mayo de 1936, terminando en noviembre del año anterior el plazo para poder formular su denuncia, a pesar de que el problema de Tánger había de resolverse por la acción de todos y cada uno, independientemente del puesto desde el que se actuara, oficial, o privado:

“Y es que no se trata ahora de roturar las tierras ni siquiera de arrojar semillas; para todo eso ya es tarde, estamos de lleno en la hora de la recolección. En 1923 se planteó a España este problema: en noviembre de 1935 España podrá alzar su voz y pedir fundadamente un régimen de justicia en Tánger. Toda nuestra labor en esos doce

---

<sup>96</sup> *Ibidem*, p. 216.

<sup>97</sup> *Ibidem*.

<sup>98</sup> Dada la doble importancia geoestratégica compartida por ambas ciudades como puertas del Estrecho y de Marruecos existía una rivalidad entre ambas por desarrollar su puerto frente al de la ciudad vecina que había dado lugar a polémicas internacionales bajo el lema de *Ceuta contra Tánger*.

años ha debido ser: acumular méritos, estudiar perfectamente los problemas, servir una política española que tuviere como meta ese ideal y como término esa fecha; preparar adecuadamente a la opinión pública ilustrándola debidamente respecto a nuestros derechos y a nuestros intereses para que al llegar el momento actuase con plena conciencia”<sup>99</sup>.

Partiendo pues, de la imposibilidad de realizar modificaciones sustanciales sobre el Estatuto, los objetivos políticos planteados habrían de centrarse en cuestiones más concretas. Ahora bien, si la anexión del territorio tangerino se presentaba como imposible, no por ello se descartaba como horizonte político. No en vano, el pragmatismo entraría en conjunción con las ambiciones imperialistas dando lugar al planteamiento de la revisión de la tesis francesa: Tánger para el Sultán, protegido de Francia. En ello coincidieron García Figueras y Pérez Caballero. En palabras de este último:

“La aspiración es que Tánger, conservando su carácter y nacionalidad mogrebina [sic.], se gobernase no por el Sultán de Marruecos ni por el Residente de la zona francés sino por el Jalifa”<sup>100</sup>.

Para García Figueras, en esa concepción residían la mayor parte de las dificultades que encontraba España en Tánger. Consecuencia de la misma resultaban:

- La dependencia del Mendub, representante del Sultán en Tánger y administrador directo de la población indígena, de las autoridades de Rabat, o sea de Francia.
- El nombramiento, irregular, de un interventor francés de esa autoridad jerifiana.
- El añadir en la Asamblea legislativa a los cuatro miembros franceses, seis súbditos musulmanes designados por el Mendub, y tres israelitas súbditos del Sultán, designados también por el Mendub<sup>101</sup>.

De este modo la población indígena quedaba bajo la influencia y control de Francia y si por añadidura:

“(…) el Administrador es francés y el Jefe de la Policía civil de la zona de Tánger es también francés y si no se da la importancia debida a la función de la Gendarmería

---

<sup>99</sup> García Figueras, Tomás: “El problema de Tánger”, *Mauritania*, nº 99, febrero de 1935, p. 107.

<sup>100</sup> Pérez Caballero y Ferrer, Juan: “La prórroga del Estatuto de Tánger”. *ABC* Madrid, 11 diciembre de 1935.

<sup>101</sup> García Figueras, Tomás: “El problema de Tánger”, *Mauritania*, nº 98, enero de 1935, p. 17.

indígena y de la Inspección general de Seguridad, cuya gestión corresponde a los españoles, puede comprenderse que en la práctica todos los resortes políticos de Tánger están actuados por Francia”<sup>102</sup>.

Estas habrían de ser las directrices a seguir la política española ante la renovación del Estatuto. Para García Figueras su modificación habría de ser inexcusable para España, al margen de cuestiones partidistas y de alternancias en el gobierno:

“(…) hay que revisar el Estatuto porque es malo para los españoles y porque ya no podrá ningún Gobierno achacar a los de la Monarquía los errores de la solución tangerina, puesto que ahora, y habiendo tenido cuatro años para estudiarlo y prepararlo, se habrá estudiado aprovechar al máximo esa mejoría que se nos dice ha experimentado la situación internacional de España, merced a virtudes mágicas y desconocidas para los españoles, de unos métodos nuevos y de unos hombres que se dicen nuevos también.

Nada parece sin embargo denunciar la novedad y menos la eficacia de esos modos. La prensa viene tratando el tema, en general, con pasión, con desconocimiento, con superficialidad. El Parlamento se ocupó de él en el pasado mayo, y más parecía cumplimiento de un trámite que preocupación sostenida y alta por un tema latente y vivo”<sup>103</sup>.

Finalmente el 13 de noviembre de 1935 Francia y España acordaron la renovación del Estatuto tras aceptar la primera que recayera al fin en un español el cargo de Administrador Principal<sup>104</sup>, puesto designado por votación de la Asamblea legislativa y piedra angular de su administración, el cual había recaído hasta entonces siempre en un francés. Para Pérez Caballero se trataba de un logro que acrecentaba el prestigio de España entre los indígenas y los extranjeros y le permitiría reforzar las garantías de que desde Tánger no se volvería a dificultar la acción española en Marruecos. De este modo, el entendimiento con Francia en lo referente a Marruecos, reforzaba la posición española “al otro lado del Estrecho, en pro de los intereses nacionales, no sólo en África sino en todo el mundo”<sup>105</sup>. El nuevo Estatuto por lo tanto, a pesar de no colmar las mayores ambiciones españolas sobre Tánger, suponía un claro

---

<sup>102</sup> *Ibidem*.

<sup>103</sup> García Figueras, Tomás: “El problema de Tánger”, *Mauritania*, nº 101, abril de 1936, p. 267.

<sup>104</sup> Ceballos López, Leopoldo: *Historia de Tánger*. Almuzara, 2013. p. 75

<sup>105</sup> García Figueras, Tomás: “El problema de Tánger”, *Mauritania*, nº 101, abril de 1936, p. 267.

avance con la situación exterior, impulsando la consecución de futuros acuerdos con Francia:

“(…) hay que reconocer que dentro de esa injusticia, el Estatuto de Tánger en sí, y en el régimen que establece, es bastante equitativo y proporciona a España los medios necesarios para desarrollar una acción eficaz, sobre todo, de lograrse una previa y amistosa inteligencia con Francia, respecto a su aplicación futura. En este sentido se han dirigido con acuerdo y con favorables resultados las gestiones del gobierno español”<sup>106</sup>.

Dicha cooperación hispano-francesa aminoraba asimismo la inferioridad en la que se encontraba España en la Asamblea legislativa tangerina ya que aunque disponía de cuatro representantes, al igual que Francia, esta última designaba asimismo a nueve representantes indígenas<sup>107</sup>. En la nueva etapa estatutaria España podría proponer a algunos de estos representantes.

Asimismo Francia también aceptó que España designara al subdirector de la aduana de Tánger, la cual estaba atendida prácticamente por completo por funcionarios franceses así como el compromiso de que la jurisdicción eclesiástica fuera siempre exclusivamente española. Según Pérez Caballero todo ello había sido logrado dentro de los límites del Estatuto sin necesidad de su denuncia, algo que según él hubiera sido ineficaz y hasta peligroso:

“Esta prórroga del Estatuto mejora en mucho las condiciones hasta aquí existentes. Conviene felicitar sobre todo al negociador Martínez de Velasco, Ministro de Estado, bajo cuya dirección y responsabilidad se ha conseguido el triunfo. Cuando tan difíciles y escasos son los éxitos diplomáticos de España, es de estricta justicia aplaudir lo logrado, que puede servir de base en lo futuro para otros no menos interesantes”<sup>108</sup>.

Sin embargo Pérez Caballero no vaticinaba un porvenir halagüeño para Tánger. Sus preocupaciones residían en que la pérdida por parte de la ciudad de su condición

---

<sup>106</sup> Pérez Caballero y Ferrer, Juan: “La prórroga del Estatuto de Tánger”. *ABC* Madrid, 11 diciembre de 1935.

<sup>107</sup> Según el Estatuto tangerino tanto a España como a Francia le correspondían cuatro representantes en la Asamblea legislativa frente a los tres de los que disponían tanto o Inglaterra e Italia y el único representante que ostentaban cada una Bélgica, Holanda y Portugal. Sin embargo existían además nueve representantes marroquíes, seis musulmanes y tres judíos que al ser designados por Francia rompían cualquier tipo de equilibrio a favor de esta última.

<sup>108</sup> Pérez Caballero y Ferrer, Juan: “La prórroga del Estatuto de Tánger”. *ABC* Madrid, 11 diciembre de 1935.

como capital diplomática de Marruecos no llegaría a ser compensada en el terreno económico por los proyectos para fomentar el turismo europeo y aún americano en la ciudad, de forma que aprovechando su carácter internacional y sus favorables condiciones naturales llegara a convertirse en un “Montecarlo africano”, una ciudad de esparcimientos y recreos “beneficiosa para las dos zonas marroquíes y aún para España misma, como paso obligado de la referida corriente turística”<sup>109</sup>. Consideraba esta la principal vía de desarrollo económico para la ciudad, proyecto, de condicionantes internacionales, el cual otorgaba una gran responsabilidad a España en función de que al fin iba a contar con el puesto de Administrador Principal. Por ese motivo había de actuarse con tacto de forma que “no se atribuya a mala voluntad de España la no realización de aspiraciones que se estiman ser las únicas que pueden proporcionar el desarrollo y progreso de la ciudad”<sup>110</sup>.

Sin embargo la Asamblea Legislativa tangerina acordó en mayo del 36 que se postergase hasta octubre la designación del nuevo Administrador español ante las presiones francesas, pero también por parte de los representantes de Reino Unido e Italia, lo cual provocó un gran descontento entre la colonia española y suscitó la protesta formal ante el Comité de Control del cónsul español en Tánger José Rojas. Sin embargo, una comisión de representantes de la colonia española de Tánger marchó a Madrid portando un pliego de peticiones respaldado por 5000 firmas reclamando la intervención del ministro de Estado ante el convencimiento de que este asunto habría de ser resuelto en las Cancillerías y es que no en vano, demandaban la derogación del Estatuto de Tánger y la vuelta al sistema de capitulaciones<sup>111</sup>.

“De vez en cuando el Marruecos olvidado se nos hace presente, como para que no nos lleve nuestro olvido a ignorarle. Sin embargo ahora vienen clamores de Tánger (...). Siempre hemos tenido en Marruecos un criterio de gestión aplazada. Así, en Tánger, la víspera del vencimiento del Estatuto renovamos la escritura y ya le descartamos de nuestra preocupación por seis años. Pero otros, más despiertos que nosotros, más al acecho de nuestros descuidos, van dando a los Pactos una interpretación y un sentido de rectificación de claro incumplimiento. Cuando el

---

<sup>109</sup> *Ibidem.*

<sup>110</sup> *Ibidem.*

<sup>111</sup> “El problema del Estatuto de Tánger. La Comisión que va a Madrid a pedir su derogación”. *ABC Madrid*, 13 de mayo de mayo de 1936.

administrador era francés, en vez de seis años, duró doce su mandato y ahora que ha de ser español se quiere reducir el plazo y surgen dificultades.

Esto nos dice claramente que hay que estar muy despiertos en nuestras relaciones internacionales por lo que a Tánger se refiere; que no podemos aplazar sus problemas de Estatuto a Estatuto; que le debemos incorporar a las preocupaciones nacionales de una manera inmediata y constante, porque Tánger, por su régimen y por su enclave en la zona de nuestro Protectorado, es interesantísimo para nuestro mandato en Marruecos. Tánger o es una zona de seguridad perfectamente controlada o es una zona de inquietud a la que puede hacer peligrosa nuestro descuido. No es suficiente que haya paz en Marruecos, es necesario vigilar la paz. Y la paz se vigila desde la entrada confusa de Tánger.

Marruecos ha venido a Madrid a contar sus cuitas. Que no se vaya nunca de Madrid. Quede aquí la preocupación inmediata y constante de Marruecos”<sup>112</sup>.

Sin embargo, los logros obtenidos en la negociación del Estatuto habrían de verse finalmente frustrados ante el inicio de la Guerra Civil española. Asimismo, aquella otra Tánger, mayoritariamente obrera y de condición económica precaria, de procedencia mayoritariamente española y de la que se esperaba su servicio a los intereses nacionales aunque ello exigiera su previa depuración, habría de manifestarse.

No en vano, la negociación del Estatuto se desarrolló en paralelo a un contexto de gran agitación social protagonizado por la colonia obrera española pero extensiva a trabajadores de otras nacionalidades que reclamaban la implantación de la jornada laboral de ocho horas al igual que en buena parte de las potencias signatarias del Estatuto. A las huelgas, respondidas por detenciones y expulsiones de obreros que a su vez provocaron nuevas huelgas, les sucedió la injerencia de las legaciones diplomáticas ante el Tribunal Mixto. En tanto que podían verse afectados los intereses económicos de las potencias presentes en Tánger y se entrecruzaban sus aspiraciones imperialistas, estas enviaron al puerto de la ciudad internacional un continuo vaivén de buques de guerra con cuya presencia trataban de defender los intereses de sus connacionales. Finalmente, el 4 de junio, la Asamblea Legislativa aprobó en sesión secreta la jornada

---

<sup>112</sup> Corrochano, Gregorio: “Marruecos ha venido a Madrid”. *ABC Madrid*, 19 de mayo de 1936.

laboral de ocho horas al tiempo que reclamaba el respeto a la independencia de las autoridades tangerinas<sup>113</sup>.

“La Asamblea, ante los sucesos que agitan esta zona, y cuya responsabilidad es notorio incumbe a los perturbadores, reconoce que el Administrador ha cumplido su deber al conseguir mantener hasta ahora el orden en la vía pública; pero especialmente los hechos que se produjeron el martes, por la noche, han evidenciado la carencia total de autoridad de la que dependen las medidas represivas, singularmente la expulsión, como medio esencial para asegurar el orden público en Tánger.

Estos acontecimientos han demostrado asimismo la carencia total de la autoridad judicial, cuyo principal representante ha sido violentado en su persona y decisiones.

En estas condiciones, todo el esfuerzo de la Asamblea Legislativa resulta sin interés práctico y no podría proseguirlo sin comprometer su propia dignidad.

Como sería inútil votar leyes cuya aplicación no podría ser garantizada por las autoridades de quienes dependen las sanciones de esas leyes en su plena eficacia, la Asamblea decide aplazar toda deliberación hasta que quede restablecida la independencia de los poderes públicos en la Zona”<sup>114</sup>.

Sin embargo, la Guerra Civil, la victoria de las armas franquista en la misma y el inmediato desencadenamiento de la II Guerra Mundial, impidió la normalización de la situación social en Tánger, abrieron las puertas a que se llevara la demandada depuración de la colonia española al tiempo que permitieron que una “Nueva España” vislumbrase la posibilidad real de lograr aquellos horizontes políticos que, en 1935, parecían inalcanzables.

---

<sup>113</sup> *ABC Sevilla*, 15 de junio de 1936.

<sup>114</sup> *Ibidem*.

## **CAPÍTULO 2.**

### **TÁNGER ANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA:**

#### **LA FRACTURA DE LA COMUNIDAD NACIONAL Y LA ECLOSIÓN DE LOS FACTORES SOCIALES Y CULTURALES**

---

##### **1. EL “FRENTE DE TÁNGER”, POLÍTICA, SIMBOLISMO Y VIOLENCIA.**

El estallido de la Guerra Civil aplazó la materialización de las ventajas obtenidas en la negociación del Estatuto y, sobre todo, desencadenó una profunda fractura en el seno de la comunidad española. Frente a los lazos de solidaridad nacional se impuso la polarización social, emergiendo toda una serie de factores y construcciones culturales manifestadas tanto en los medios de expresión de las distintas comunidades como en el espacio público de la ciudad internacional. Así pues, las distintas comunidades tangerinas asistieron y formaron parte de la confrontación y la interacción de las principales culturas políticas del periodo de entreguerras, aportando sus particularidades nacionales, étnicas y religiosas.

Tánger asistió a una lucha política, pero también social y cultural expresada de un modo simbólico, por lo cual, unido al hecho de que la hegemonía institucional por parte republicana estaba asegurada por tratarse del único Gobierno que podía ser reconocido por la Administración internacional de Tánger, ha sido considerada comúnmente como propagandística a pesar de que no estuvo exenta de ocasionales manifestaciones violentas.

Ya en los primeros compases de la Guerra Civil, Tánger se vio envuelta en un incidente armado debido a la presencia de varios buques de guerra republicanos fondeados en su puerto. Concretamente, el 21 de julio de 1936 estalló una bomba en las proximidades del puerto en el transcurso de un enfrentamiento entre la aviación franquista y el acorazado republicano Jaime I. Posteriormente, la autoridad portuaria

tangerina recibió una advertencia desde Ceuta de que esa noche iba a haber un bombardeo sobre dicho puerto que finalmente no tuvo lugar. Al día siguiente, el presidente del Comité de Control, Rossi del Lion Nero, visitó en Tetuán a Franco, el cual reclamó el abandono del puerto tangerino por parte de la armada republicana, afirmando que si no se llevaba a cabo podría recurrir al uso de la fuerza para la destrucción de la escuadra.

Esta situación suscitó la preocupación y la protesta por parte de amplios sectores de la población tangerina por cuanto cualquier acción armada sobre Tánger constituía una flagrante violación de su carácter internacional y de la neutralidad de Marruecos cuyo Sultán ostentaba nominalmente su soberanía sobre Tánger.

Asimismo, la presencia de quinientos efectivos de las tropas coloniales en la frontera tangerina del Borch desató todo tipo de rumores sobre una posible invasión, pero, en cualquier caso, el principal temor se encontraba en el previsible enfrentamiento que habría de tener lugar en la ciudad entre partidarios locales de ambos bandos. Según el británico *Tangier Gazette*:

“En el primer caso es extremadamente improbable que un líder militar capaz, como sin duda es el General Franco, perdiera buena parte de sus simpatías presentes realizando una acción sobre Tánger, por atacar media docena de unidades navales, las cuales no están en posición de actuar ya que tienen falta de combustible para moverse desde donde están ahora que es ancladas en el puerto.

En el segundo caso, si agitadores locales, de cualquier tendencia política, generan problemas, podrían ser inmediatamente reprimidos; y concederse al Administrador de la Zona plenos poderes y apoyo para poder tomar cualquier decisión que considerase necesaria”<sup>115</sup>.

Una semana después, el propio diario británico corrigió sus afirmaciones en tanto que algunos de los oficiales de los buques españoles habían sido apresados o asesinados y dichos barcos habían usado el puerto neutral de Tánger para recibir suministros de combustible que previamente les habían sido negados por las autoridades británicas de Gibraltar, lo cual les permitió salir al enfrentamiento contra las fuerzas franquistas y regresar posteriormente a Tánger a resguardo de un posible ataque aéreo.

---

<sup>115</sup> “Many Rumours”. *Tangier Gazette and Morocco Mail*, 24 de julio de 1936.

Este punto de vista fue compartido por una mayoría del Comité de Control que en un comunicado emitido el 28 de julio consideró que la presencia de los barcos españoles atracados en el puerto podría motivar acciones bélicas sobre Tánger y nuevos ataques a su permanente neutralidad, haciendo peligrar el mantenimiento del orden público y alterando las relaciones entre las potencias estatutarias.

Ante esta situación el Comité de Control encomendó el control del puerto y la Zona a una Comisión Naval compuesta por los comandantes de los buques de guerra enviados a Tánger por las distintas potencias signatarias como medida de prevención ante la guerra civil española. Dicha comisión contaba con una capacidad decisoria supeditada en cualquier caso a la aprobación del Presidente del Comité de Control, debiendo ser informados asimismo el resto de representantes de otros países y el Administrador Principal. Sin embargo, quedaba por decidir la inclusión en dicho comité del representante español. La cuestión presentaba otra dificultad, y es que la neutralidad permanente de Tánger establecida en el artículo 3º de su Estatuto no contemplaba el caso de que se produjera un ataque exterior a su Zona o tuviera lugar una guerra civil en el seno de una potencia signataria.

Ante esta situación *Tangier Gazette* abogaba por tener en cuenta que “al fin y al cabo lo que deseaba Tánger era mantenerse alejada de ambos contendientes y no ver alterado en lo posible su modo de vida”<sup>116</sup>. Sin embargo, el propio diario comenzó pronto a recoger acontecimientos desarrollados en Tánger en sus secciones dedicadas al seguimiento de la Guerra Civil española incluyendo la partida de hombres, entre ellos marroquíes del Fahs, hacia los frentes de guerra y, por supuesto, los primeros altercados en la ciudad entre españoles<sup>117</sup>.

A pesar de que la colonia española se mantuvo mayoritariamente unida junto a sus representantes consulares en defensa de la República, la contienda hubo de sentirse también en Tánger, la cual no permaneció ajena a la radicalización verbal e ideológica que tuvo lugar en España ni al estallido de manifestaciones rituales y expresiones simbólicas, todo ello representado en el espacio público de la ciudad. Tánger vio así alterada la vida cotidiana de sus habitantes. A modo de ejemplo, las siguientes líneas del

---

<sup>116</sup> “What Tangier wants”. *Tangier Gazette and Morocco Mail*, 31 de julio de 1936.

<sup>117</sup> Varios ejemplos los encontramos en “The Week’s War News”. *Tangier Gazette and Morocco Mail*, 21 de agosto de 1936; “The Spanish Consulat General Case”. *Ibidem*, 2 de octubre de 1936; “More Trouble in the Sokko Chico”. *Ibidem*, 6 de noviembre de 1936.

diario falangista *Presente* ofreció una visión tan partidista como ilustrativa de la situación que vivió la ciudad a partir del 18 de julio caracterizada por una ruptura de la comunidad española que dejó paso a toda una serie de autorrepresentaciones y caracterizaciones del “otro”, entendido este como el enemigo, pero también como el advenedizo o el tibio, expresándose además de forma especialmente perceptible por medio de toda una eclosión de lenguajes, símbolos y rituales incorporados asimismo por el resto de comunidades<sup>118</sup>:

“En el Zoco Chico, en los cafés, en la calle, los tangerinos hablaban de mujeres, de viajes, de caza y de pesca. Un poquito, muy poco, de literatura y de arte. De monarquía, de Dictadura, de República. Hablaban entre sí.

Después... Un momento de estupor.

Para unos, los decididos, los honrados, un camino áspero, difícil, aceptado ipso facto. El camino de España.

Para otros, los panzudos, los arrivistas [sic.], la senda fácil, burocrática. La senda impuesta por Moscú.

Otros, por fin, quedaron fluctuando, mariposeando hasta posarse. Unos lo hicieron bien y otros mal.

Un lenguaje nuevo: el ¡salud!, el “paseo”, el “miliciano”, los “facciosos”, los “leales”, la “cota”, la “evacuación”, el “repliegue estratégico”, “Miajas”, el “requisado”, la “resistencia”, “pilonamientos”, “masacres”, “democracias”, “invasión”, “independencia...”, “Natachas y Katiuskas”, “comisario”, los “trece puntos”, “Antifascistas...

Dos tipos nuevos también: el rojo y la roja.

Un gesto, tan feo como ignorado: el puño.

Palabrotas, greñas. Carlos Marx. Hoces y martillos de guardarrope. Fracaso.

---

<sup>118</sup> Un ejemplo de cómo las distintas comunidades tangerinas hubieron de incorporar el lenguaje propio de la guerra civil española lo encontramos en las siguientes líneas que reproducimos en su lengua original: “(...) The same gentleman again writes to *The Times* on August 12th saying that all is well in Malaga. He adds that a few Facists have been taken for a *paseíto* –the Spanish equivalent of the Chicago slang “to be taken for a ride”. En Gosling, Christine: “Western Civilization in Peril”. *Tangier Gazette and Morocco Mail*, 21 de agosto de 1936.

Y frente a “todo eso” ¡¡Viva España!! ¡¡Franco, Franco, Franco!! ¡¡Arriba España!! Boinas rojas, camisas azules, manos abiertas, brazos tendidos. Triunfos y victorias. Honradez.

(...) España y Rusia en el Zoco Chico, en los Siaghins, en la Playa, en el Boulevard.

Una fecha. Dos bandos. Un tajo. Un abismo (...)”<sup>119</sup>.

A pesar de la división que la Guerra Civil provocó entre la colonia española, esta se mostró mayoritariamente leal a la República debido sobre todo a la fuerte implantación del asociacionismo obrero en la ciudad. A esta situación se unió el hecho de que la Legación española en la ciudad permaneció fiel a la República con su cónsul general José Prieto del Río a la cabeza. No es de extrañar por lo tanto, que el enclave norteafricano fuera comúnmente denominado por la prensa franquista como “Tánger la roja”. Al respecto, resultan enormemente ilustrativas las siguientes reflexiones del fraile franciscano Jeremías Antón:

“En España había hallado eco el ideal de *Tánger Español*, y se hacía intensa propaganda en su favor en la prensa, la tribuna y el libro (...) pocas veces se ha sentido con tanta unanimidad un ideal en nuestra Patria.

(...) El *Tánger español* tan soñado por muchos españoles quedó convertido en pura ilusión; y a la verdad, pensando bien las cosas, el deseo, el anhelo de un *Tánger español* es una aspiración legítima, noble, propia del pueblo español, (...) pero no deja de ser una ilusión, una vana pretensión.

(...) El pretender España que Tánger sea español es pretender coger la luna por los cuernos y después de todo, mejor es así.

¿Qué hubiera sido de Tánger estando en manos de España cuando el 14 de Abril de 1931? ¿Y qué hubiera sido de Tánger en manos de España en las sucesivas revueltas que ha habido en estos últimos años? Seguramente que hubiera peligrado la vida de muchísimas personas buenas y de orden; las sangrientas escenas de España se habrían reproducido y al lado del puñal asesino y de la pistola hubiera brillado sin duda la tea incendiaria sin respetar las casas del Señor ni las imágenes de los Santos; por eso

---

<sup>119</sup>“Perfil”. *Presente*, 18 de julio de 1938.

interpretando el sentir común de los españoles sensatos digo desde estas líneas ¡Gracias a Dios que Tánger no es de España!”<sup>120</sup>.

A pesar del carácter internacional de Tánger, la ciudad no permaneció ajena a la Guerra Civil y en su espacio público se vivieron diversas confrontaciones a pesar de los intentos por parte de las instituciones de gobierno de vetar cualquier tipo de manifestación pública que pudiera comprometer su neutralidad. La tensión originada por la Guerra Civil se manifestó especialmente en el Zoco Chico, pequeña plazuela ubicada en el corazón de la medina y uno de los principales escaparates de la vida social de la ciudad. A modo de ejemplo, en abril de 1937 la policía de Tánger hubo de intervenir a consecuencia de una reyerta que tuvo lugar en la citada plaza entre falangistas y miembros del Frente Popular<sup>121</sup>. No en vano, los días previos se lanzaron desde sus azoteas diversos panfletos llamando a la rebelión de la colonia española contra sus representantes y excitando los ánimos de la población indígena. El Zoco Chico constituyó una zona de fricción entre una mayoría republicana y una minoría franquista y, más concretamente, falangista, que no renunciaba a disputarle su hegemonía sobre este espacio de sociabilidad que en buena medida representaba al conjunto de una ciudad que fue hostil al franquismo hasta con posterioridad al desenlace de la guerra. El propio diario *Presente* reconocía implícitamente la situación de desventaja en que se encontraba en Tánger la causa nacionalista y más concretamente la Falange:

“En el Zoco Chico, hito de rabias ineficaces, se babeaban las consignas estúpidas e inútiles.

(...) Por las demás vías tangerinas no hay una sola pared que no tenga chafarines y sentencias de muerte para el fascismo.

(...) 18 de julio de 1938... Hemos llegado a este día. Unas pocas provincias quedan en poder del enemigo y en ellas no hay pan. No hay Justicia.

El Zoco Chico y otras vías rojizas, con pulso agonizante, siguen siendo hitos ineficaces. Nosotros hoy, sonreímos solo, con sonrisa ancha, jubilosa...”<sup>122</sup>.

---

<sup>120</sup> “Tánger español”. *Mauritania*, abril de 1937, nº 113, p. 89.

<sup>121</sup> “Nuevas provocaciones fascistas en Tánger”. *ABC Madrid* 13 abril 1937.

<sup>122</sup> “Por esas calles”. *Presente*, 18 de julio de 1938.

Siendo el Zoco Chico, eje también de la vida social de todas las comunidades tangerinas y lugar de paso obligado para las dotaciones de los buques de guerra que atracaban en su puerto, fueron recurrentes en su espacio los enfrentamientos y las provocaciones entre marinos y ciudadanos tangerinos. Así pues, el conflicto en el seno de la comunidad española no fue ajeno al resto de colonias tangerinas, proyectando de este modo sus respectivas fobias y filias de carácter nacional y/o ideológico. No en vano, son numerosas las memorias de antiguos ciudadanos tangerinos dispersados por todo el mundo que recogen cómo la Guerra Civil española marcó un periodo de sus vidas. De especial interés resulta la de David Bendayan quien de joven, recibe el testimonio de su madre acerca de un Tánger convulso, distante para aquellos que lo conocieron en su segunda etapa internacional tras la II Guerra Mundial:

“Instalada en el sillón de terciopelo granate, mamá proyecta en la pantalla de los recuerdos imágenes de un Tánger desconocido. La voz es joven, clara. Se expresa con prolijidad, siempre en busca del *mot juste*. El ritmo de la frase es fluido. Poco a poco, el pasado surge.

- La guerra civil fue una pesadilla. Todo el Progreso vivía a la defensiva. La atmósfera era irrespirable, cargada de odio, de amenazas, de sospechas. Cada partido tenía su cuartel: los rojos, el café Fuentes y los franquistas, el café Central. Mi madre me repetía incansablemente: "Esther, mi reina, no pases por esos cafés: es peligro mortal". Los insultos, las provocaciones se intercambiaban entre los dos lados con un fanatismo increíble. Hasta se escuchaban tiroteos. Pero yo, inconsciente, seguía bajando los Siaghin, vestida con mi trajecito de percal, y circulaba, indiferente, por el Zoco Chico. - Era tan joven, diez y siete años, añadía con nostálgica coquetería. No faltaba quien se acercara, por la Plazoleta, a preguntarme, irónicamente "¿Y tú, mi vida, de qué bando eres?" Sí, mi rey, fueron años muy duros. Sin embargo, el tono sereno, la voz risueña, la ridiculez geográfica del "campo de batalla", terminaban por desdramatizar la gravedad de la situación. El conflicto se transfiguraba en algo cómico, semejante a un *vaudeville*.

La escarcha que recubre los árboles esqueléticos centalla bajo el pálido sol. La cafetera sigue silbando sobre la brillante cocina en acero. Unas rosquitas fritas almibaradas recubren la bandeja de porcelana. Nuestro *tête-à-tête* prosigue. - El Zoco Chico era el teatro de un desfile continuo de uniformes, de banderas, de botas,

de fusiles. Unos se pavoneaban, el puño cerrado y en alto; otros, el brazo tendido, gritaban con arrogancia: "¡Arriba España!". La radio emitía sin interrupción discursos, sermones, himnos que me rompían las sienes. Cuando caía la tarde, el miedo se propagaba por el barrio, miedo de las miradas, de las palizas, de las denuncias. Mi suegra me contaba que una noche, en la casa del Marshán, a la hora de cenar, unos fuertes golpes resuenan en la puerta. Abre, aterrorizada. Un individuo pregunta, nervioso: "¿Está su hijo?... Dígale entonces que no duerma en casa. Piensan llevárselo al Hacho." Unos días después, tu tío se refugiaba en México. ¿La razón de la huida? Escribir artículos violentos contra Franco en *El Porvenir*, diario republicano. Sí, mi rey, esos tres años fueron difíciles. Aturdido, bajaba las escaleras del inmueble. Me imaginaba, con horror, a mi tío detenido, llevado a Ceuta, presentado a un consejo de guerra y ejecutado en la fortaleza del monte Hacho"<sup>123</sup>.

Los enfrentamientos y disturbios acaecidos en Tánger fueron utilizados como instrumento propagandístico mayoritariamente a favor de la causa republicana ya que si los principales diarios españoles tangerinos como *El Porvenir* y *Democracia* tomaron partido por la República, la oficina de Correos y el Telégrafo español permanecieron también bajo control de Madrid<sup>124</sup>. De este modo, y a través de agencias de información como *España*, *Fabra* o *Febus* se transmitió a la península cualquier acontecimiento acaecido en la ciudad internacional que fuera susceptible de ser utilizado en provecho de la causa republicana. En este sentido, resulta especialmente significativa la abundancia de artículos dedicados a Tánger por parte del *ABC* republicano en contraste con su práctica ausencia en su homónimo franquista<sup>125</sup>.

Con el objetivo de revertir esta situación, el Alto Comisario de España en Marruecos Juan Luis Beigbeder impulsó en 1938 la creación del *España*, un diario de informaciones capaz de llegar a un público amplio<sup>126</sup>. Hasta entonces el bando rebelde

---

<sup>123</sup> Bendayan, David: *Une jeunesse á Tanger*. Canadá, Lattitudes, 2006.

<sup>124</sup> No en vano, tanto los diarios *Democracia* y el *Porvenir* como la propia oficina del telégrafo español sufrieron distintos ataques a lo largo de la Guerra Civil.

<sup>125</sup> Como es sabido, *ABC* contaba con dos ediciones, las cuales vivieron dos situaciones antagónicas durante la Guerra Civil: la madrileña intervenida por las autoridades republicanas y la de Sevilla en manos de los sublevados.

<sup>126</sup> Al respecto resulta ilustrativa la reseña realizada por la Alta Comisaría de España en Marruecos indicando que: "Fue fundado en 1938, en Plena Cruzada Nacional, cuando Tánger, más que internacional, era antiespañol por sistema". *Tánger y el Fahn*, p. 216.

únicamente contaba en Tánger con *Mauritania*, revista editada por el Vicariato Apostólico de Marruecos, con el diario creado por la Jefatura Local de Falange *Presente* y también con el italiano *La Vedetta di Tangieri*, el cual no solamente se mostraba claramente partidario del bando nacional, sino que fue utilizado como medio de expresión por parte de la Falange local hasta la creación de su propio diario en 1937, incorporando artículos en español y adoptando incluso el subtítulo de *El Vigía de Tánger*. Este desequilibrio inicial a favor de la República no sería revertido hasta la entrega de la Legación española a los vencedores en los últimos meses de la contienda y la desaparición de los diarios republicanos.



Con una tirada inicial de 18000 ejemplares, el *España*, creado por la Alta Comisaría de España en Marruecos, nació con el objetivo de impulsar la propaganda franquista en Tánger, pero también en otros territorios hostiles hacia el régimen como el Marruecos francés, Argelia, Túnez o Gibraltar.

Fotografía 3: Distribución del diario *España*. *Memoria de Tánger y el Fash: con descripción de los servicios de esta región (antigua zona internacional)*. Alta Comisaría de España en Marruecos, 1942, p. 173.

Dada la neutralidad de Tánger, la coexistencia de medios propagandísticos de

ambos bandos propició un hecho insólito en España o en el Protectorado conformando un frente propagandístico a nivel local. Más allá de la lucha simbólica o dialéctica o incluso de los enfrentamientos violentos entre partidarios de ambos bandos, desde la ciudad norteafricana partieron numerosos combatientes a los frentes de guerra de España. La lealtad de la Legación a la República propició el establecimiento en la ciudad de una junta de reclutamiento que durante el transcurso de la guerra hubo de llamar a filas a los reemplazos de 1925 y 1927, a excepción de aquellos españoles residentes fuera de España con anterioridad al 1 de enero del 36 o que supusieran el sostén familiar, así como a cierto número de voluntarios<sup>127</sup>. Por parte nacionalista, la recluta fue canalizada a través de la Falange local, pasando sus voluntarios a integrar las filas de la denominada Bandera de Marruecos de Falange, integrada también por los milicianos procedentes del Protectorado español y de las plazas de soberanía de Ceuta y Melilla, contando incluso con miembros musulmanes.

Si la Legación como representante del Gobierno de Madrid constituía uno de los referentes organizativos de los republicanos tangerinos, la Casa de España, como representación de la colonia española en la ciudad, desempeñaría igualmente un papel determinante. Bajo la autoridad de los representantes republicanos, de ella partieron numerosas iniciativas propagandísticas de todo tipo.

En Tánger se establecieron asimismo numerosas organizaciones obreras que contribuyeron tanto a la recluta de voluntarios como al envío de ayuda hacia los frentes de la Península. Así por ejemplo, en la barriada española de San Francisco se encontraba el Centro Popular de Envío de Víveres a la República que, con ayuda de los principales diarios tangerinos, realizaba suscripciones populares para enviar al frente, tanto productos alimenticios y de higiene como libros. Posteriormente se creó el Comité de Ayuda a España, organización que secundaba la orientación marcada por el Comité Nacional de Ayuda. También contó Tánger con una delegación de la Solidaridad Internacional Antifascista del Norte de África. De carácter anarquista, su sede se encontraba en la casa del Frente Popular y tal y como era habitual en este tipo de organizaciones revolucionarias sus actividades no se centraron únicamente en la ayuda a los combatientes sino que además contaron en Tánger con un comedor de asistencia social.

---

<sup>127</sup> Otro tanto sucedía en las legaciones españolas del Protectorado francés como las de Fez, Casablanca, Mequinez, Marrakech o Rabat.

Mención aparte merece la Universidad Popular Española de Tánger (UPET). Fundada el 18 de julio de 1937, nació con la vocación de constituirse en una escuela para el pueblo y combatir el analfabetismo tan extendido entre la población obrera tangerina<sup>128</sup>. Al mismo tiempo constituyó un instrumento fundamental de transmisión ideológica a amplios sectores de la sociedad haciéndoles además partícipes del mismo. Inició su andadura con más de doscientos alumnos, algunos de los cuales no superaban los diez años de edad, por lo que tras el segundo curso se creó el hogar universitario para apartar a los escolares de los peligros de la calle. Asimismo contó con orquesta propia, un grupo teatral y con la denominada Masa Coral, dedicada a la enseñanza del folklore nacional, en tanto que “hijo de la tradición popular, formado en el transcurso de los siglos por el pueblo, recoge las esencias de su historia, sus vicisitudes y sus grandezas y va creciendo con ella”<sup>129</sup>.

La UPET participó en numerosos actos de afirmación republicana en Tánger. En un primer momento se centró en la realización de producciones de guerra como la que tuvo lugar en septiembre de 1938 con ocasión de un festival benéfico pro infancia en la que representaron Fuenteovejuna<sup>130</sup>. Debido al éxito de este acto, acometieron también representaciones de teatro clásico a inspiración de La Barraca<sup>131</sup>.

Por parte del bando rebelde, en el momento en que tuvo lugar el levantamiento militar, apenas se encontraban en la ciudad internacional una decena de falangistas y dos requetés que, junto a una veintena de tangerinos, se pusieron a disposición de las autoridades militares de Tetuán. Así se establecieron en Tánger tanto la Falange como la Comunión Tradicionalista, a cuyo frente se situaron Manuel Amieva-Escandón y Carlos Sirvent Dargent, Director y Subdirector respectivamente del Hospital español<sup>132</sup>. En

---

<sup>128</sup> La UPET contaba con secciones de cultura general (cálculo y geografía e historia de España), idiomas (inglés, francés y árabe), contabilidad, bellas artes, corte y confección, labores artísticas, cultura física y enfermería.

<sup>129</sup> *Democracia*, 19 de julio de 1937.

<sup>130</sup> *Democracia*, 6 de septiembre de 1938.

<sup>131</sup> *Democracia*, 7 de septiembre de 1938.

<sup>132</sup> En agosto de 1936 las autoridades republicanas decretaron el cese de Amieva en su cargo de Director del Hospital español de Tánger de conformidad con el Decreto de 21 de julio de 1936 *Gaceta de Madrid* nº 204, 22 de julio de 1936 por el cual que se dispuso el cese de todos los empleados públicos que hubieran participado en el movimiento subversivo o fueran notoriamente enemigos del régimen. En *Gaceta de Madrid*, 15 de agosto de 1936.

enero de 1937, se unificó la gestión de ambas organizaciones en la persona del primero, el cual ya tomó oficialmente posesión del cargo de Representante que venía ejerciendo el 16 de ese mes. Auténtico “blocao de la “España nueva”<sup>133</sup>, en su condición de Delegado de la España Nacional, suplió en la práctica desde el 18 de julio de 1936 y, de forma oficial desde el 16 de enero de 1937, la ausencia de la ciudad internacional del representante de los sublevados en Tánger Juan Peche Cabeza de Vaca<sup>134</sup>. Falangista y aristócrata jerezano casado con Carmen Primo de Rivera, Peche había sido nombrado en octubre de 1936 representante consular del gobierno de Burgos en Tánger. Sin embargo, al no ser reconocido por parte de la Administración Internacional de Tánger no le fue permitida la estancia en la ciudad ni pudo tomar posesión de su cargo hasta el 4 de marzo de 1939 tras la entrega de la Legación española a los representantes franquistas a la caída del gobierno Negrín.

Así pues, sería esta organización perteneciente al Servicio Exterior de Falange la que acometiese la difícil misión de disputar el espacio público de la ciudad internacional a la República. Nacía de esta forma el denominado “frente de Tánger”, no exento de violencia, pero “siempre preferible a los frentes de España”<sup>135</sup>. Este apelativo fue utilizado frecuentemente de forma peyorativa por la prensa republicana en referencia a los falangistas que actuaban en Tánger, los cuales, a pesar de su mística de la violencia, se encontraban luchando en los frentes propagandísticos de la ciudad internacional (y neutral) a modo de emboscados, siendo por ello calificados por el diario tangerino *Democracia* como “traidores a su propia causa”<sup>136</sup>.

Ahora bien, la guerra civil se cobraría también la vida de decenas de miembros de la colonia española partidarios de ambos bandos por lo que su recuerdo adquirió una gran significación en la ciudad. Mención aparte merece el coste de vidas marroquíes, cuestión especialmente delicada por resultar susceptible de provocar reacciones airadas entre la población indígena, y que dio lugar a los cementerios musulmanes erigidos en

---

<sup>133</sup> *ABC Sevilla*, 6 de julio de 1937.

<sup>134</sup> Juan Peche y Cabeza de Vaca, IX marqués de Rianzuela, permaneció en el cargo un breve tiempo ya que el 27 de diciembre del 39 fue nombrado ministro-cónsul general Manuel Amieva pasando Juan Peche a ser designado como subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores a cuyo frente se encontraba el otrora Alto Comisario de España en Marruecos Juan Luis Beigbeder.

<sup>135</sup> *Democracia*, 6 de abril de 1938.

<sup>136</sup> *Ibidem*.

la Península<sup>137</sup>.

En su disputa del espacio público de la ciudad internacional ambos bandos trataron de implicar a las restantes colonias tangerinas. Por este motivo la administración internacional trató de circunscribir las manifestaciones públicas de la colonia española al ámbito de sus centros oficiales, ahora duplicados tras la creación del denominado “Hogar Español”, una suerte de legación de la España franquista. Sin embargo ambos bandos trataron de sortear las limitaciones impuestas exteriorizando en la medida de lo posible sus actividades<sup>138</sup> y tratando de politizar cualquier acto público de relevancia que tuviera lugar en Tánger, por lo que el espacio público de la ciudad internacional no dejó de ser un escenario por el que pugnaron la Falange y el Frente Popular.

## 2. JUDÍOS Y MUSULMANES ANTE LA CONTIENDA ESPAÑOLA: LOS DISCURSOS OFICIALES FRENTE A LA REALIDAD TANGERINA.

La confrontación en el seno de la comunidad española a cuenta de la guerra civil española tuvo ocasión de manifestarse en las calles tangerinas con motivo de la Pascua Chica o Mulud (*al-Mawlid*), festividad en conmemoración del nacimiento del Profeta. “Policromía estallante bajo el sol de África”<sup>139</sup>, se trataba de la principal expresión de la sociedad musulmana en la que el islam manifestaba toda su fuerza y Tánger conseguía sacudirse su característico aire occidental, especialmente cuando una semana después tenía lugar un desfile en el que participaban los diferentes gremios y agrupaciones religiosas de Tánger.

Durante la primera jornada del Mulud de 1937 tuvieron lugar diferentes incidentes en las calles de Tánger motivados por la exhibición de símbolos y proclamas

---

<sup>137</sup> En ese sentido, la inevitable repatriación de musulmanes heridos propició distintos tumultos que fueron objeto de la prensa republicana.

<sup>138</sup> Para tal fin, partidarios de ambos bandos pertenecientes incluso a otras comunidades nacionales exhibían sus respectivos repertorios de banderas, emblemas y afiches de todo tipo desde sus viviendas así como desde sus establecimientos públicos con ocasión de las efemérides más significativas.

<sup>139</sup> *Presente*, 1 de junio de 1937.

por parte de partidarios de ambos bandos. Se trataba en definitiva de aprovechar la visibilidad pública que ofrecían las jornadas festivas para tratar de manifestar su presencia en el seno de la sociedad tangerina, tanto ante las comunidades de origen foráneo, como ante la sociedad musulmana. De tal modo, el gobierno de la ciudad adoptó una serie de medidas preventivas para hacer frente a una más que previsible alteración del orden público que pudiera tener lugar una semana después durante el gran desfile de las cofradías musulmanas. Certero diagnóstico de la situación en Tánger y auténtica declaración de intenciones a un tiempo, resulta la siguiente cita del diario *Presente*:

“Pese a todo lo que se diga y contra todo lo que se intente para desligar la influencia española del ambiente tangerino, es lo cierto que habrá de manifestarse aquélla en todos los momentos, repercutiendo sus sacudidas en la vida de nuestra ciudad”<sup>140</sup>.

En respuesta a las restricciones impuestas por la Administración Internacional, la Falange tangerina trató de trasladar las celebraciones a las Cuevas de Hércules y el Borch, localizaciones fronterizas con el Protectorado español, que probablemente facilitaron la participación de musulmanes procedentes del espacio rural tangerino y aún de la Zona española, permitiéndole atribuir a su influencia el retraimiento que previsiblemente iba a afectar al ambiente festivo de la ciudad. La celebración consistió en unas comidas tradicionales, de carácter familiar y eminentemente festivo, que la Falange tangerina redefinió como un acto de identificación entre la población musulmana de Tánger y en general del Marruecos español con la causa franquista, expresada en último término en su participación en la Guerra Civil.

“El corazón de los hermanos marroquíes no estaba este año en Tánger y sus fiestas. Estaba con nosotros, pensando en nuestros martirios y sufrimientos. (...) Allí nos reunimos con ellos españoles nacionalistas que amamos a España, como ellos aman a Marruecos, en el momento en que unos y otros hemos encontrado nuestro común destino histórico. (...) A los gritos de ¡Viva España! Y ¡Arriba España! ¡Viva el Caudillo Franco! se añadían, como expresiones salidas del fondo del alma, las que expresaban su deseo de luchar y morir por España de ¡Viva la Muerte! (...).”<sup>141</sup>

---

<sup>140</sup> “El Mulud”. *Presente*, 28 de mayo de 1937.

<sup>141</sup> “Se ha deshecho una maniobra”. *Presente*, 1 de junio de 1937.

Frente a la pretendida identificación de la comunidad musulmana con los actos falangistas del *Mulud*, la retórica falangista calificó de judíos a aquellos que permanecieron en la ciudad. Desde las páginas de *Presente* se afirmaba por ejemplo que en Tánger permanecieron únicamente unos “desgraciados moritos, que aún se dejan sopapear por los Judah y Mosés (...) pocos por fortuna”<sup>142</sup>. De judíos se calificó asimismo a quienes lanzaron vivas a favor de la República, enarbolaron banderas rojas o llevaron lazos de igual color en su solapa durante el primer día de las celebraciones<sup>143</sup>. De este modo, se establecía una clara dicotomía entre las dos comunidades religiosas marroquíes:

“Que nadie se llame a engaño. Ningun musulmán que se precie de tal y como tal se estime puede estar al lado de los rojos, porque ello equivaldría a tanto como a desear el triunfo de los judíos que en esta ocasión saben que se juegan la última carta.”<sup>144</sup>

Así pues, en Tánger también se hizo uso de un discurso habitual en España pero que resultaba de difícil traslación a la otra orilla del Estrecho. Y es que en la ciudad internacional, al igual que en el Marruecos español, existía una comunidad judía importante tanto por su número como por su relevancia social en el conjunto de la población marroquí, clave por lo tanto para la extensión de la influencia española en la región, y en no pocas ocasiones bien relacionada con las autoridades militares del Protectorado. A modo de ejemplo, en enero de 1938 el jefe de la sección de censura de la Subdelegación regional del Estado para prensa y propaganda en la Zona de Protectorado y Plazas de Soberanía hubo de consultar al Alto Comisario Beigbeder sobre la pertinencia de publicar un discurso de Hitler pronunciado en los congresos anuales del partido nacionalsocialista en Núremberg reproducido en una serie de folletos propagandísticos enviados por el gobierno alemán a su embajada en Salamanca y a su consulado en Tetuán “por sus ataques a la raza judía”<sup>145</sup>. No se trataba por lo tanto

---

<sup>142</sup> *Ibidem*.

<sup>143</sup> “El Mulud y los judíos”. *Presente*, 1 de junio de 1937.

<sup>144</sup> *Ibidem*. Citado también en Martín Corrales, Eloy: “Tánger durante la Guerra Civil española (1936-1939)”. *Le Tangerois. Revue d'Histoire Tangeroise*, nº4, 2002, p. 25.

<sup>145</sup> Tetuán, 28 de enero de 1938: Del jefe de la sección de censura de la Subdelegación regional del Estado para prensa y propaganda en la Zona de Protectorado y Plazas de Soberanía al Alto Comisario. AGA: 81/1359.

de un enemigo más imaginario que real como ciertamente sucedía en la Península y la realidad tangerina puso de manifiesto la incongruencia del discurso falangista<sup>146</sup>.

En el mes de julio marcharon a Salamanca diversas comisiones de líderes marroquíes de la Zona española para expresar su adhesión al general Franco y a la España nacional. De igual forma no faltó la presencia de Amieva y su Falange tangerina representada por algunos de sus más importantes colaboradores como el funcionario diplomático Luís García Llera, cónsul de la España nacional, y Ángel de la Brena, secretario de la Falange tangerina. Lograron reunir una delegación presidida por el jefe marroquí Sidi Alal Ben Abdelmalek Ben Abu en la que figuraba el caid de los Darkauas, cofradía religiosa que por su implantación en las tres zonas de protectorado suponía una de las escasas organizaciones capaz de ejercer una cierta acción articuladora en la totalidad del territorio marroquí<sup>147</sup>. En el caso de la comitiva tangerina, previamente fueron recibidos también en el cuartel de Falange de Ávila junto al delegado de las Juventudes Hitlerianas por representantes del Secretariado Político, el inspector de Milicias, representantes del Consejo Nacional de Prensa y Propaganda y de Relaciones Exteriores<sup>148</sup>.

De este modo se pretendía escenificar un apoyo mayoritario por parte de la “población marroquí”, entendida esta como la población musulmana, así como el control por parte del general Franco y el ejército de España en Marruecos sobre el territorio del Protectorado, como medida de presión que permitiera el reconocimiento internacional del régimen, especialmente en la zona internacional de Tánger. Asimismo,

---

<sup>146</sup> Acerca del tratamiento dado a los judíos en la propaganda franquista véase Domínguez Arribas, Javier: *El enemigo judeo-masónico en la propaganda franquista, 1936-1945*. Marcial Pons, 2009, p. 21. El autor realiza una apropiada distinción entre “los rojos”, como verdaderos enemigos del régimen, y un enemigo ficticio encarnado por la “quimera judeo-masónica”. Por su parte, en Marruecos y más concretamente en el caso de Tánger, la presencia del judaísmo era relevante y ciertamente amplios sectores de esta comunidad estuvieron vinculados a la masonería según se desprende de las referencias a sus integrantes en el Boletín Oficial del Gran Oriente Español o en los fondos del Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca. Sin embargo, de igual manera podíamos seguir considerando como ficticias las razones por las que el judaísmo fue considerado como enemigo sobre todo si nos atenemos a los apoyos con los que el bando nacional contó desde un primer momento en el seno de esta comunidad.

<sup>147</sup> “Adhesión de la población marroquí a la España nacional”. *Mauritania*, septiembre de 1937. p.271. Reproducido también en *Yugo y Flechas*: 31 de julio de 1937, p. 1.

<sup>148</sup> “Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., recibe en su cuartel al representante de las Juventudes Hitlerianas y a los notables tangerinos. *Yugo y Flechas*: 28 de julio de 1937, p. 1.

la reunión de una importante representación de personalidades marroquíes habría de servir al propio Amieva para la reivindicación tanto de su papel como el de su Falange, como auténticos representantes de la España nacional en Tánger.

Apenas una semana después, varias decenas de sefardís notables enviaron un comunicado a *Presente* en apoyo de la causa franquista. No en vano, algunos judíos tangerinos se significaron a favor de la causa nacionalista desde un primer momento y no siempre por medios coactivos, si bien puede afirmarse que la mayoría de ellos apoyaron a la República o bien permanecieron al margen del conflicto español<sup>149</sup>. Dicha misiva manifestó la división existente en el seno de la comunidad sefardí tangerina en relación con la contienda española y dio visibilidad a aquella facción que, frente al internacionalismo marxista y masónico, se identificaba con el carácter religioso y nacionalista del movimiento:

“La magnífica cruzada emprendida por el Glorioso Ejército Nacional, coloca a los judíos sefarditas al lado del Caudillo y al igual que los que lo siguen, los verdaderos españoles, nos hace condenar al comunismo. Nosotros, los judíos descendientes de Maimónides, Haleví, Abrabanel y Ben Gabirol, al lado de Franco; los otros, al lado de los enemigos de la cultura y de la tradición. En todas las épocas nuestros grandes Rabinos y Sabios han condenado idea política y organización secreta, lanzando sobre esta el anatema más terrible. Nuestras creencias, nuestra religión, nuestro respeto profundo por la tradición, gracias a la cual la raza judía se ha conservado a través de los siglos, nos hace considerar el Movimiento Nacionalista Salvador de España, como cosa nuestra, pues el Judaísmo Sefardista no es otra cosa que Judaísmo Español ”.<sup>150</sup>

Sin embargo, lo cierto es que esta nota fue fruto del rechazo por parte de la comunidad judía tangerina hacia el propio discurso falangista. Si a nivel local este entraba en contradicción con tal identificación del judaísmo sefardí con el Movimiento Nacional tampoco podía obviarse, y menos en el Tánger internacional, la sintonía de la Falange y en general del bando franquista con las potencias fascistas, alianza omnipresente en sus discursos y continuamente manifestada en las calles y recintos oficiales de la ciudad. Al año siguiente, el recrudecimiento del antisemitismo en los países fascistas propició la emigración de numerosos judíos, especialmente procedentes

---

<sup>149</sup> Martín Corrales, Eloy: *Le Tangerois. Revue d'Histoire Tangeroise*, nº4, 2002, p. 25.

<sup>150</sup>“El Movimiento Nacional y los judíos sefarditas”. *Presente*, 6 de agosto de 1937.

de Alemania, y en este contexto Tánger hubo de actuar como puerto tanto de paso como de destino. De este modo la comunidad judía tangerina hubo de conocer de primera mano la situación de sus correligionarios en Europa. En este contexto, el resultado final de la contienda española podía resultar decisivo ante la intensificación de la política expansionista alemana y de sus preparativos bélicos.

Ante esta situación *Presente* dedicó varios e ilustrativos artículos, alguno de ellos de gran extensión, a través de los cuales la Falange trató de readaptar su discurso sobre la cuestión judía a la realidad tangerina, recogiendo los postulados expresados por los sefarditas en la anterior misiva, y redefiniendo el término “judío” como sinónimo de enemigo del Movimiento Nacional. Así pues, se pretendió dejar de lado la cuestión religiosa para, en términos nacionalistas, conceptualizar un judaísmo español a partir del judaísmo sefardita, en contraposición a un denominado “judaísmo internacional” supuestamente vinculado con las ideas masónicas y/o marxistas.

“Nunca hemos tocado en PRESENTE nada que pueda molestar al pueblo judío, por respeto y consideración a él y porque son muchos los judíos que han comprendido nuestro glorioso movimiento esencialmente español, y como tal respetuoso a todas las creencias y opiniones. Nosotros no nos hemos visto obligados a enfrentarnos con el problema judío, como les ha ocurrido a otros pueblos, pues afortunadamente, para nosotros, nuestro trato ha sido, esencialmente con esa parte de los judíos que responden ante el hermoso título de sefardíes o sefarditas. Con ellos nuestras relaciones han sido cordiales y sinceras y hemos sentido honda e inmensa satisfacción de que ellos y nosotros podemos vivir bajo un mismo techo. Un idioma común, una comprensión inteligente y una educación cívica digna de todo encomio han sido causas de que el pueblo español y el pueblo hebreo sefardí vivan armónicamente en unidad de intereses y casi de destino. En la Zona española las relaciones entre los dos pueblos no pueden ser más cordiales y sinceras. Ellos se han sumado honradamente al movimiento español y nosotros hemos aceptado su manifestación de simpatía sin reserva mental de ninguna clase.

En Tánger ha ocurrido lo mismo en su mayoría. Hebreos de gran significación y prestigio se han acercado libremente a nosotros y al igual que sus hermanos de la zona han comprendido nuestra causa y han sabido ser correctos, atentos y en muchos casos valiosos colaboradores.

El judío de Marruecos ha continuado siendo el judío sefardí, unido a nosotros por muchos vínculos y títulos.

Una minoría – más ruido hace uno que grita que cien que callan – se han dedicado a combatirnos y a execrarnos de manera violenta y de forma reiterada. (...) Nos combaten porque son comunistas, frentepopulistas o masones pero que no se amparen en el nombre de sefardíes. Que no engañen a la opinión diciendo que sus hermanos y ellos están contra el Glorioso movimiento español. No. Si hacen esto cometen doble traición. Una a la España que tanto hizo por ellos y otra a sus hermanos de la Zona o de Tánger que son judíos por convicción religiosa, que viven honradamente, que no aman el comunismo y que no comulgan con ideas frente populistas.

De la misma manera que hay católicos y católicos, existen judíos y judíos.

(...) En Tánger hay una minoría de judíos canallas que no merecen el nombre de judíos tal y como nosotros lo estimamos y apreciamos.

(...) A cada cual lo suyo. Para estos nuestro respeto. Para los otros nuestro desprecio y nuestra repulsa.

Hemos tocado este punto porque lo estimábamos necesario para que se sepa bien nuestra manera de pensar y de sentir”<sup>151</sup>.

Sin embargo la cuestión judía en la ciudad internacional no podía reducirse únicamente al ámbito local. En este contexto, la Asociación Hispano-Hebrea de Tánger, organización ciertamente vinculada con la masonería<sup>152</sup>, distribuyó una hoja por las calles de la ciudad en defensa de la República cuyo texto fue recogido por el diario falangista. El texto reproducido, aún en la circunstancia de que hubiera sido modificado por la propia publicación, no hace sino constatar la incompatibilidad del discurso falangista con respecto a la realidad tangerina:

“Al Mundo Israelita.

Los israelitas deben apoyar a la República Española.

---

<sup>151</sup> “Los judíos y nuestra causa”. *Presente*, 23 de mayo de 1938.

<sup>152</sup> Con el objetivo de fomentar el aprendizaje de la lengua castellana y la fraternidad entre ambos pueblos las logias masónicas marroquíes de obediencia española crearon diferentes asociaciones hispano-hebreas. Véase Ferrer Benimeli, José Antonio: “Preocupación de la masonería de Tánger por la paz y la educación en Marruecos (1905-1920). *Cuadernos de Historia Contemporánea*. nº 14. Madrid, Universidad Complutense, 1992.

Nobles descendientes de Judá: Fatalmente ha llegado otra vez la hora de la adversidad para nuestra raza. Los fascistas cuyo lema es el antisemitismo, más aún, el antijudaísmo, han logrado adeptos hasta en los Estados Democráticos para continuar así la encarnizada lucha que contra todos nosotros han comenzado hace tiempo.

Los salvajes atropellos cometidos con nuestros hermanos en Alemania y otros países, son repetidos ahora, con torpe furia, contra el pueblo ibérico que lucha por su independencia territorial y política. No por ser los núcleos judíos de España insignificantes podéis desentenderos de esta contienda el resto del Universo, pues caso de triunfar el fascismo en España, el peligro traspasaría las fronteras, y allí donde os encontraseis, os perseguiría la negra plaga de nuestros enemigos.”<sup>153</sup>

Si en España, a pesar de la insistente propaganda antijudía, no había tal cuestión judía por el hecho de no contar con una comunidad significativa, en Tánger se trató de concebir al igual que en la Zona Española un judaísmo meramente sefardí y marroquí, idea que entró en contradicción con la realidad de la ciudad internacional, refugio de judíos europeos.

En este sentido resulta especialmente ilustrativo el hecho de que en este mismo año de 1938 surgiera en Tánger una nueva publicación franquista, el diario *España*, a iniciativa de las autoridades militares del Protectorado español, la cual destacaría entre otros aspectos por mostrar un discurso hacia la comunidad judía visiblemente más integrador. Se trataría en cualquier caso, de un primer paso en la penetración del Ejército español en una ciudad en la que tuvo que abrirse camino e imponerse, tanto sobre el predominio republicano, como sobre una Falange que hubo de oponerse a este en una situación de manifiesta minoría pero a la vez de gran independencia.

### 3. DE TÁNGER “LA ROJA”...

Las manifestaciones públicas por parte de los republicanos tangerinos, españoles y simpatizantes de otras nacionalidades, se intensificaron a partir de la creación de la

---

<sup>153</sup> “Contestando al judaísmo internacional”. *Presente*, 27 de mayo de 1938.

Junta de Defensa de Madrid teniendo como principal objetivo fomentar la adhesión y la identificación mutua de las distintas asociaciones obreristas con las autoridades consulares.

No en vano las manifestaciones del Frente Popular se articularon en torno a la Legación y la Casa de España, aunque también a través del mayor espacio escénico de la ciudad, el Teatro Cervantes, propiedad del Estado español desde 1928<sup>154</sup>. Estos tres puntos, conformaron una serie de itinerarios por los cuales se manifestaría públicamente la colonia republicana. Al ser considerados como simples traslados de personas oficialmente no organizados, burlaron en cierta medida el veto de la Administración Internacional hacia este tipo de manifestaciones. Entre las principales conmemoraciones republicanas que tuvieron lugar en la ciudad internacional podemos destacar las siguientes:

La fecha del 18 de julio, como aniversario de “la resurrección de España”, entendida esta como el inicio del desencadenamiento de la acción política por parte de las masas<sup>155</sup>. Dicha efeméride se vio revestida de un fuerte carácter palingenésico por parte de ambos bandos. Especialmente significativa resultó la conmemoración republicana de 1938. Así describía el *ABC* madrileño la manifestación tangerina, a la que consideró como la más destacada de entre las conmemoraciones del 18 de julio que tuvieron lugar en el extranjero:

“Con motivo del segundo aniversario del criminal alzamiento faccioso, el Frente Popular tangerino organizó una grandiosa manifestación de adhesión al Gobierno de la República, que desfiló en perfecto orden por las principales calles de la ciudad, dirigiéndose a la Legación de España, donde el ministro, Prieto del Río pronunció un emocionante y patriótico discurso, que constantemente fue interrumpido por las calurosas ovaciones de la multitud. Terminado el acto, la manifestación regresó a la Casa de España, en medio de un entusiasmo indescriptible, dando vivas a

---

<sup>154</sup> Con capacidad para 1400 espectadores el teatro Cervantes de Tánger constituyó no solamente el mayor espacio escénico de la ciudad internacional sino también de todo el norte de África. Levantado en 1919 por Manuel Peña Rodríguez y Esperanza Orellana Noguera, el teatro fue cedido por estos al Estado español en 1928.

<sup>155</sup> *Democracia*, 19 de julio de 1938.

Azaña, al Gobierno y al Ejército republicano”<sup>156</sup>.

Coincidió en esta apreciación el diario *Democracia* calificando esta manifestación como una demostración de adhesión al gobierno de Unión Nacional por parte de la colonia española. La manifestación se articuló partiendo desde la Casa de España en dirección a la Legación. Durante su recorrido atravesaron algunos de los principales espacios de la ciudad como la comercial calle Siaghin, otro de los principales espacios públicos de la ciudad como era el Zoco Grande o de Afuera, y la avenida de San Francisco, eje en torno al cual se articulaba la barriada española y donde tenía su sede la Legación.

A la cabeza de la manifestación marchaban los Exploradores españoles, asociación infantil y juvenil vinculada al movimiento *Scout*, disuelta meses antes en la España nacional debido a su dependencia de organismos de carácter internacional y por resultar incompatible con las Organizaciones Juveniles de Falange. En Tánger por el contrario fueron los encargados de enarbolar la bandera tricolor por las calles de la ciudad. Una vez en el vasto recinto de la Legación diplomática los exploradores desfilaron ante el ministro de España a los acordes del himno de Riego. Otrora protagonistas de las celebraciones españolas en Tánger en tiempos de la Monarquía, a ellos se dirigió Prieto del Río con las siguientes palabras: “por primera vez después de la rebelión mostráis en las calles de Tánger la bandera de la Patria”<sup>157</sup>.

Asimismo el representante de la colonia española, Joaquín Sanz Astolfi, médico militar y único miembro de la dirección del Hospital español que permaneció leal a la República, pronunció un discurso en el que insistió en la adhesión de la misma a las organizaciones constitutivas del Frente Popular y en el cumplimiento de su principal obligación, que no era otra que la de mandar soldados al frente y atender a sus familias. Sobre este hecho se pronunció también el representante español en la Asamblea Legislativa de Tánger según el cual, en proporción, ninguna colonia española en el extranjero había aportado tantos combatientes a la República.

Tampoco faltó una representación teatral organizada en el Teatro Cervantes. Organizado por el Socorro Rojo Internacional de Tánger, organización de filiación comunista, contando también con la participación del grupo teatral de la UPET. El acto

---

<sup>156</sup>*ABC Madrid*, 20 de julio de 1938.

<sup>157</sup>*ABC Madrid*, 22 de julio de 1938.

presentó una programación muy variada que incluyó la representación de *Alas Rotas*, un recital de poesías de Luis Daniel de Borja a cargo de los miembros del SRI y un recital de canciones populares por parte de la Masa Coral de la UPET. Asimismo en la Casa de España se realizó una exposición fotográfica dedicada a los combatientes del Frente Popular en la que se mostraban las consecuencias que sobre la población civil española habían tenido los bombardeos de la aviación italo-alemana.

El contexto internacional de Tánger dotó de un carácter particular a las manifestaciones públicas de los españoles de ambos bandos. En el caso de los republicanos tangerinos, estos se habían sumado previamente a la celebración del 14 de julio francés “como símbolo de una esperanza” y “por similitud de circunstancias y antecedentes”. Y es que el ascenso del *Front Populaire* al gobierno de Francia en junio de 1936 trajo consigo en Tánger una drástica modificación de las relaciones entre esta y su otrora rival España. Esta adhesión se hizo aún más palpable en el Marruecos francés donde las colonias galas procedían de una extracción social más humilde, propiciando una mayor identificación de las mismas con respecto a las comunidades españolas allí presentes. Así por ejemplo, en diferentes ciudades del Marruecos francés como Marrakech, Rabat, Mequinez, Casablanca y Fez, tuvieron lugar una serie de actos de hermanamiento entre ambas colonias que, a los sones del himno de Riego y la Marsellesa, despidieron un reemplazo de soldados republicanos en agosto del 38. Previamente, en Meknes y Casablanca, se celebraron actos de despedida de los nuevos soldados reclutados por parte de la colonia española y una mayoría de miembros del Frente Popular francés. Asimismo en Fez, tuvo lugar un acto organizado por la CGT que igualmente contó con el concurso de las comunidades española y francesa donde se recogieron fondos y medicamentos para unas ambulancias aportadas por la colonia de Marraquech y Casablanca que, vía Orán, partieron con destino a Barcelona.

El celo de la Administración Internacional por poner coto a las manifestaciones públicas españolas, afectó especialmente a las republicanas debido al celo del fiscal italiano del Tribunal Mixto. De este modo, y con la intención de evitar posibles represalias, el diario *Democracia* reproducía el ruego de los organizadores de una nueva “manifestación” que iba a tener lugar con motivo del día de la raza para que el público no siguiera como era habitual a los exploradores en su desfile con la bandera republicana por las calles de Tánger en su camino hacia los centros oficiales donde iban

a tener lugar los diferentes actos<sup>158</sup>.

Aquel día el Cervantes volvió a ser escenario de un acto republicano. En esta ocasión y bajo el patrocinio del Ministro de España se realizó una función en honor de Jacinto Benavente en la que se interpretó *Los malhechores del bien* por parte de la UPET. No faltó tampoco la interpretación de canciones regionales a cargo del coro y la orquesta de la esta misma organización. El acto, que contó con una representación del Frente Popular, supuso no solamente un homenaje a Benavente sino también una nueva manifestación de adhesión a la República y al Gobierno de unión nacional, a los que se vitoreó para acabar finalmente escuchando en pie el himno de Riego.

Junto con el 18 de julio, la efeméride más importante para los republicanos tangerinos fue la del 6 de noviembre, esto es, la de la constitución de la Junta de Defensa de Madrid. La de 1938 por ejemplo siguió el plan habitual. Aparte de las consabidas las funciones del Cervantes y unos también habituales festivales deportivos, los exploradores salieron nuevamente por la mañana desde la Casa de España para dirigirse a la Legación consular. Ya en ella el socialista Juan Simeón Vidarte, nuevo ministro de España en Tánger y Cónsul general desde el 12 de septiembre de este año<sup>159</sup>, pronunció un discurso en el que definió el acto como “un nuevo plebiscito por el cual los tangerinos mostraron una vez más su adhesión a la República<sup>160</sup>”.

---

<sup>158</sup>*Democracia*, 12 de octubre 1938.

<sup>159</sup>*Gaceta de la República*, 14 de septiembre de 1938.

<sup>160</sup>*Democracia*, 7 de noviembre de 1938.



La Legación española en Tánger representó la adhesión de las autoridades consulares a la República así como la unidad de las distintas asociaciones obreristas de la colonia española en defensa del gobierno del Frente Popular.

Fotografía 4: Vidarte, Juan Simeón: *Todos fuimos culpables: testimonio de un socialista español*. México. Fondo de Cultura Económica, 1973.

#### 4. ...AL TÁNGER AZUL.

La colonia española de Tánger ciertamente fue mayormente partidaria del Gobierno republicano. De este modo, las organizaciones del Frente Popular, articuladas por la propia Legación, manifestaron su hegemonía en el espacio público de la ciudad internacional. Por parte del bando sublevado, sería la Falange su principal fuerza movilizadora y aún la auténtica representante de la “España Nueva en Tánger” en oposición a la Legación republicana.

La movilización falangista se sustentó en dos pilares fundamentales. Por una parte, en las victorias de las armas franquistas en la península. Victorias en cualquier

caso, las cuales no habrían de culminar solamente en el definitivo triunfo en la Guerra Civil, sino que en última instancia habrían de suponer la incorporación de Tánger a la “Nueva España”. Se trataba en definitiva de redimir a la “ciudad roja” y este proceso demandaba el sacrificio de la Falange en un entorno ciertamente hostil. Uno de los acontecimientos que fue objeto de una mayor utilización propagandística por parte de la Falange fue el hundimiento del buque franquista Baleares, pero también la agresión sufrida por parte de varias integrantes de la Sección Femenina a su paso por el Zoco Chico cuando se dirigían al puerto para arrojar un ramo de flores en homenaje a sus marinos. Al sacrificio en España, se unía de este modo la discutida expiación de los falangistas tangerinos.

En cualquier caso la Falange tangerina no pudo realizar en la ciudad internacional ningún tipo de “manifestaciones patrióticas” como las que tenían lugar a lo largo y ancho del Marruecos español y en las que participaba asiduamente<sup>161</sup>. Tetuán, al igual que Ceuta, centralizaron las grandes manifestaciones públicas falangistas de la región aportando un escenario público y una masa social que dotaban a los actos del empaque necesario. Ahora bien, este tipo de manifestaciones falangistas representaban dos conceptos no del todo compatibles. Si por una parte constituían una demostración de fortaleza de la organización en última instancia venían a dejar patente la sumisión de esta a las autoridades militares de Marruecos. Buen ejemplo de ello lo encontramos en la gran concentración falangista que tuvo lugar en Ceuta el 21 de noviembre de 1937 con motivo de la sindicación forzosa decretada en Marruecos español y plazas de soberanía según ordenanza del Alto Comisario, gobernador general de Ceuta y Melilla y a la postre consejero de FET y de las JONS Juan Luis Beigbeder, quien presidió un acto que habría de significar la compenetración del Ejército y la Falange y que en palabras de su jefe provincial ofreció a la organización su “abrazo protector y mano salvadora”<sup>162</sup>.

---

<sup>161</sup> Las sucesivas victorias de las armas franquistas fueron celebradas en Tánger mediante la exhibición de su repertorio simbólico desde las fachadas de sus partidarios así como por el repique de campanas de las iglesias de la ciudad. En su interior tenía lugar a continuación la celebración de un *Te-Deum* de acción de gracias en el que no podían faltar los consabidos desfiles falangistas tanto dentro del templo como en las calles tangerinas.

<sup>162</sup> *ABC Sevilla*: 24 de noviembre de 1937.



Ante la imposibilidad de realizar actos de afirmación falangista en las calles de la ciudad internacional, durante la Guerra Civil la Falange tangerina hubo de participar en las grandes concentraciones nacionalsindicalistas que tuvieron lugar en Ceuta y en Tetuán bajo la presidencia del Alto Comisario de España en Marruecos y Gobernador general de las plazas de soberanía.

Fotografía 5: Falangistas de Marruecos desfilan en Ceuta ante la tribuna de autoridades presidida por el Alto Comisario y Gobernador general de Ceuta y Melilla Juan Luis Beigbeder, las autoridades locales y los cónsules de Alemania e Italia. Archivo Central de Ceuta.

Asimismo, a pesar de la creación del Hogar Español, la Falange tangerina acusó en la ciudad internacional la falta de un referente oficial y de una masa social que la respaldase. Ahora bien, la “Nueva España” pudo encontrar en Tánger el apoyo del Vicariato Apostólico de Marruecos y de la Legación italiana. De este modo el Hogar Español, los diferentes edificios religiosos de Tánger y los centros oficiales italianos, articularían las manifestaciones públicas de la Falange, pero también del Fascio local, cuya participación en los actos franquistas y viceversa eran recurrentes, siendo frecuente por lo tanto el desfile de miembros uniformados de estas organizaciones por las calles tangerinas en dirección hacia el lugar donde se hubieran de celebrar los distintos actos previstos en cada ocasión.

La implantación del fascismo en Italia reformuló su presencia en Tánger. La exigencia de ser considerada una potencia mediterránea le llevó a formar parte de la Administración Internacional en 1928 y a desarrollar toda una serie de nuevas instituciones educativas, culturales y asistenciales que, junto a una decidida acción propagandística, tenían como objetivo asentar la ideología fascista en la reducida colonia italiana y aumentar su influencia en el microcosmos tangerino<sup>163</sup>.

En este contexto Italia supuso uno de los principales apoyos con los que contó la colonia nacionalista española durante la Guerra Civil. Desde un primer momento, la Falange y el Fascio de Tánger expresaron su afinidad ideológica a través de sus respectivos ceremoniales públicos. El culmen de esta connivencia la representó la celebración del día de la solidaridad italo-española<sup>164</sup>. Reunión de ambas colonias “bajo los signos de la Falange y el Fascio”, este acto tuvo lugar en la explanada del “Palacio *Littorio*”, sede de las nuevas instituciones italianas. Y es que el espacio oficial italiano suplió en cierta medida el hecho de no poder contar con la Legación española, bajo control de los representantes republicanos. Para Amieva el día de la solidaridad italo-española representaba la unión “in solidum” de dos pueblos mas no un acto de hermandad “porque hermanos o amigos pueden estar enfrentados” a lo que añade “nuestra guerra ha puesto a hermanos frente a hermanos porque entre ellos faltó la solidaridad de destino”<sup>165</sup>.

De tal modo, esta unidad de destino entre la Falange y el Fascio, suponía más bien una confluencia, por cuanto Italia contaba con unas ambiciones propias sobre Tánger que ya contrariaron en su momento las escasas ventajas políticas obtenidas por España. En definitiva, la solidaridad hispano-italiana vino definida por un contexto político muy coyuntural prevaleciendo la emotividad ante la escasa coincidencia de sus intereses políticos, su lenguaje y sus respectivos repertorios simbólicos.

“Hermano camisa negra:

---

<sup>163</sup> Véase con más detalle Tamburini, Francesco: “Le istituzioni italiane di Tangeri (1926-1956): “quattro noci in una scatola”, ovvero, mancati strumenti al servizio della diplomacia”. *Africa, Rivista trimestrale di studi e documentazione dell Istituto Italiano per l’Africa e l’Oriente*, a.LXI, n.3-4. Istituto Italiano per l’Africa e l’Oriente, 2006. Pp. 396-434.

<sup>164</sup> “El día de solidaridad italo-española en Tánger”. *La Vedetta di Tangeri*: 9 de junio de 1938.

<sup>165</sup> *Presente*, 30 de mayo de 1938.

Escúchame con el alma caliente, todo tú hecho oído, todo tú hecho regazo tibio para mis palabras fraternas.

¿Recuerdas el abrazo en que nos fundimos los dos la tarde de aquel sábado de remembranzas gozosas, allí en ese rincón del Palacio Littorio, que olía a hierba mojada, a gloria, a fé [sic.] grande?

¿Recuerdas, hermano camisa negra?

Empezábamos a hablar no sé qué de hermoso, de voluntad ascendente, de afirmación de la vida, y tan hondo era que casi no acertábamos a pronunciar palabra. Luego alguien nos llamó. Brazos en alto, brincaron en las gargantas juveniles dos gritos rotundos-“¡Salve!” ¡Arriba España!”- y nos separamos.

(...) Allí, en el Palacio Littorio, cuando una llamada inoportuna truncó el hechizo de ese instante.

¿Recuerdas, minutos antes de empezar el acto, aquella romería cívica de camisas negras y azules, el andar firme, la voz alegre, el gesto trascendente.

Me hacías observar tú la prodigiosa transfiguración que se había operado en la mayor parte de aquellos hombres.

Individuos encorvados por los años, desgarrados por las preocupaciones o por el diario trajinar, cobraban una altivez digna en el continente, una firmeza juvenil en la marcha, una alegría viril en el semblante.

Milagro de una camisa dijistes [sic.] tú. Fé [sic.] en los corazones, añadí yo.

Dá [sic.] igual. El hecho está allí con forma, con densidad, con color y calor, para que le vean los ciegos, y le oigan los sordos, y le sientan los muertos”<sup>166</sup>.

A la afinidad ideológica entre la Falange y el Fascio se superponían las ambiciones italianas sobre Tánger, coincidentes con las españolas en la “salvaguardia de la civilización y los intereses mediterráneos y en alcanzar las metas nacionales e imperiales que son un legado de su destino”<sup>167</sup>, significando de este modo un doble motivo de preocupación para la Alta Comisaría de España en Marruecos.

En este contexto se produjo la primera visita oficial a Tánger del Alto Comisario de España en Marruecos Juan Luis Beigbeder el 20 de marzo de 1939, a los pocos días de ser entregada la Legación española a las nuevas autoridades franquistas.

---

<sup>166</sup> Ximénez, Sixto. “Palabras a un camisa negra”. *La Vedetta di Tangeri*, 7 de noviembre de 1937.

<sup>167</sup> *La Vedetta di Tangeri*, 23 de marzo de 1939.

Acompañado de los falangistas Peche y Amieva cumplimentó en la Legación italiana al ministro Rossi, el cual lucía para la ocasión el uniforme de comandante de la Milicia Fascista, por “la fe que desde el primer momento tuvo siempre en el Glorioso Alzamiento Nacional y por su colaboración valiosa a la causa del Generalísimo Franco en los momentos más difíciles”. Beigbeder rindió homenaje al Rey-Emperador, al Duce y en definitiva a Italia, “por su actuación para con la España Nacional”<sup>168</sup>. Por su parte el ministro italiano correspondió con la declaración de que el pueblo español y el italiano habrían de continuar unidos en el futuro por la defensa de la “común civilización romana y católica”<sup>169</sup>. En una segunda visita en julio del mismo año vendrían a reafirmarse ambos discursos<sup>170</sup>.



En palabras de Juan Luis Beigbeder, la Legación italiana en Tánger encarnaba la “extensión de la Nación fascista y amiga”, pero también “el templo de la fe” en el movimiento nacionalista y en la causa franquista”<sup>171</sup>.

Fotografía 6: Mario Badoglio sustituye al frente del Consulado italiano al también fascista Pierfilippo de Rossi. *La Vedetta di Tangeri*, 18 de abril de 1941.

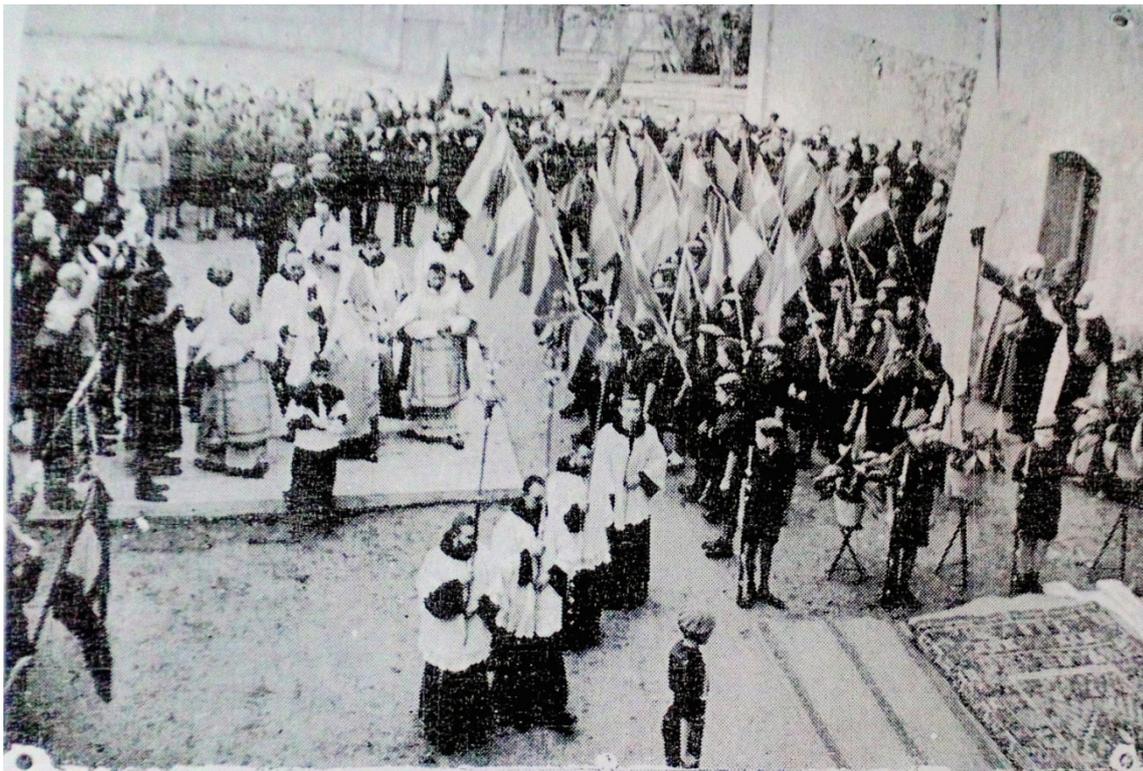
---

<sup>168</sup> “El alto comisario de España visita en Tánger las Legaciones de España y Portugal”. *ABC Sevilla*, 22 de marzo de 1939.

<sup>169</sup> *Ibidem*.

<sup>170</sup> “La cordialidad de relaciones entre Italia y España”. *ABC Sevilla*, 6 julio 1939.

<sup>171</sup> “La visita dell’ Alto Commissario Beigbeder alla Legazione d’ Italia”. *La Vedetta di Tangeri*, 23 de marzo de 1939.



A pesar de la creación del Hogar Español, las movilizaciones falangistas durante la Guerra Civil en Tánger se articularon sobre todo a través de las ceremonias y conmemoraciones religiosas del Vicariato Apostólico de Marruecos.

Fotografía 7: *Te Deum* de acción de gracias en la barriada de San Francisco por la toma de Barcelona. Mauritania, marzo de 1939.

Por su parte, las conmemoraciones y celebraciones religiosas permitieron a la Falange desplegar todo su repertorio simbólico y su capacidad de movilización mediante la “peregrinación” de miembros procedentes de todo el Marruecos español, aportando así una masa social de la que carecía en Tánger. Con mayor o menor connivencia por parte de las autoridades católicas del norte de Marruecos, estos actos religiosos adquirieron un nuevo significado. Buen ejemplo de ello lo encontramos en los fastos celebrados por los cincuenta años de sacerdocio del obispo Betanzos “eminente español que, en nombre de la España nacional, ejerce con tanto acierto la función protectora de nuestra Patria en Marruecos”. El 19 de octubre del 37 acudieron a Tánger para participar en un *Te-Deum* de acción de gracias peregrinos procedentes de todo el Vicariato de Marruecos, es decir, de la Zona de protectorado español. A su llegada a la

iglesia del Sagrado Corazón, acompañado por los obispos de Gibraltar y Rabat, el homenajeado fue recibido brazo en alto por el público asistente e hizo su entrada a los sonos del himno nacional. En el interior se encontraban las autoridades falangistas locales en representación de la España nacional, así como los cónsules de Italia, Bélgica, Holanda y Estados Unidos. El acto contó sin embargo, con las ausencias de los cónsules generales de Gran Bretaña y Francia<sup>172</sup>. No en vano, el acto no constituía solamente un homenaje a la figura del obispo. Así por ejemplo interpretó el acto la sección de prensa y propaganda de FET y de las JONS de Alcazarquivir, la cual había enviado a Tánger a su Sección Femenina.

“¡Jornada triunfal la del día 19 para la Religión y la Patria! La Providencia elige los más diversos caminos para dirigir a sus predilectos a los altos destinos para los cuales tiénelos designados, igual que adopta los más insospechados medios para proclamar cuáles son sus dictados inapelables. Y este viaje ha servido para que se observara claramente como Tánger, por fortuna para él y para bien de la santa Causa civilizadora que defendemos, dejó ya de ser rojo-si es que de veras lo fue en algún instante- para incorporarse decidida y cordialmente a los principios salvadores que se llaman religiosidad, de la que es su exponente más destacado el por tantos conceptos digno del homenaje que se le tributó, Rvdo. Padre Betanzos, y patriotismo, allí hecho público por la Falange con las Banderas nacionales que exhibían y los uniformes serios y sencillos que sin ningún temor se atrevieron a pasear por las calles tangerinas nuestras una y mil veces admirables falangistas de Alcazarquivir”<sup>173</sup>.

---

<sup>172</sup>“El día del homenaje”. *Mauritania*, noviembre de 1937, nº 120, p. 333.

<sup>173</sup>“A Tánger y Tetuán”. *Mauritania*, noviembre de 1937, nº120, pp. 351-352.



El homenaje al padre Betanzos constituyó un acto de afirmación falangista que, si bien no contó con la presencia de los cónsules de Francia y Gran Bretaña, sí lo hizo con la de los obispos de Rabat y Gibraltar.

Fotografía 8: *Mauritania*, nº 118, septiembre de 1937, p. 333.

La situación experimentó un cambio drástico cuando el 2 de marzo de 1939 ondeó al fin la bandera rojigualda en la Legación española de Tánger ante la inminente victoria de las armas nacionales<sup>174</sup>. El honor de izar la nueva bandera le correspondió a Manuel Amieva como líder de la Falange tangerina. No fue hasta dos días después cuando realizó al fin su entrada en Tánger el también falangista Juan Peche, designado en los primeros días de la sublevación por la Junta de Defensa Nacional como su representante en la ciudad frente al republicano Prieto del Río<sup>175</sup>. A su llegada a la frontera fue recibido entre otros por el obispo Betanzos y el propio Amieva, quien hasta entonces, y en ausencia de Peche, ejerció de facto la representación franquista en la ciudad. En esta ocasión, en la Legación les esperaban “numerosos musulmanes y gran cantidad de clases que hasta ayer constituyeron la colonia roja y que también se

<sup>174</sup> De la misma manera se izó en otros edificios españoles controlados hasta entonces por el gobierno republicano: Consulado, Hospital español, laboratorio, escuelas, Correos y Telégrafos, Casa de España, Cámara Oficial de Comercio, etc. *ABC de Sevilla*, 4 de marzo de 1939.

<sup>175</sup> *Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional de España*, 28 de julio de 193, nº 2, Decretos nº 9 y 10.

sumaron a este homenaje al representante de España”<sup>176</sup>. Si nos atenemos a las crónicas franquistas pareciera que la colonia española había pasado súbitamente del rojo al azul pero lo cierto es que la Falange tangerina se encontraba ahora sí, en condiciones de imponer una hegemonía de hecho en la ciudad.

La jornada concluyó con un desfile de FET y de las JONS al que ambos representantes asistieron desde la terraza del inmediato Grupo Escolar España, antigua UPET. Muy ilustrativa resulta la siguiente crónica del *ABC* sevillano en la que destacaba que “como nota simpática se registró el hecho de que a la cabeza de los flechas desfilaron los que hasta ayer eran pioneros rojos”<sup>177</sup>. Y es que los vencedores no solamente tomaron posesión de la representación de España en la ciudad sino también de la propia colonia y fue la Casa de España el lugar elegido para representar la adhesión de toda la clase obrera al nuevo ministro y al nuevo Estado<sup>178</sup>.

En cualquier caso, la llegada de Juan Peche a Tánger escenificó también el complejo equilibrio de poder existente entre la heterogénea coalición de los vencedores. Así el nuevo ministro hubo de jurar su adhesión inquebrantable al Jefe del Estado, al Ministro de Exteriores y al Alto Comisario, para finalmente hacer un homenaje a Amieva y “al triunfo que permite que la bandera española vuelva a ondear en Tánger”<sup>179</sup>. No en vano, existió una pugna entre Amieva y Peche por el liderazgo de la Falange tangerina, contando el primero con el apoyo de Juan Luis Beigbeder, quien valoraba su actuación durante los años de la Guerra Civil, mientras que el segundo resultaba ser el candidato oficial de la Falange con Serrano Suñer a la cabeza<sup>180</sup>.

A la Guerra Civil española habría de suceder sin solución de continuidad la II Guerra Mundial y en ese contexto España podía ver modificado sustancialmente su papel en Tánger. Por su parte, la Falange tangerina gozaría de una mayor independencia dado que el pulso entre su líder Amieva y el cónsul español Peche se saldaría con la definitiva marcha de este último a Madrid en diciembre del 39 como subsecretario del

---

<sup>176</sup> *ABC de Sevilla*, 5 marzo 1939.

<sup>177</sup> *Ibidem*.

<sup>178</sup> *Ibidem*.

<sup>179</sup> *Ibidem*.

<sup>180</sup> M. Avonde-Froment, *Ministre plénipotentiaire, chargé du Consulat Général de France á Tanger*, á M. Baudouin, *Ministre des Affaires étrangères. Guerre 1939-1945, Vichy, M Maroc*, 121. *Documents diplomatiques Français*, pp. 57-60.

Ministerio de Exteriores ahora presidido por su mentor Beigbeder. De este modo, la Legación española pasó a estar representada también por el propio Amieva. Así por lo tanto, al “experto conductor de la colonia española en los días duros de la guerra” le correspondía ahora la misión de no malograr “los frutos de la paz”, para lo cual habría de aunar “las voluntades de todos los españoles en la realización del pensamiento de España en Tánger”<sup>181</sup>. Mientras tanto, en el escenario internacional de la ciudad, ya había comenzado a manifestarse el “Nuevo Orden Mundial”.

---

<sup>181</sup> *Mauritania*: febrero de 1940, año XIII n° 147, p. 49.

### CAPÍTULO 3.

## ÁFRICA Y ESPAÑA: DOS ESPACIOS DE INTERACCIÓN SIMBÓLICA Y POLÍTICA

---

África jugó un papel trascendental en el imaginario franquista<sup>182</sup>, el cual, a través de un amplio y heterogéneo repertorio de mitos, discursos, ceremoniales, ritos y símbolos, expresó los postulados ideológicos de un régimen configurado a partir de la experiencia bélica y la victoria en la guerra civil<sup>183</sup>. En este sentido todo el repertorio simbólico-propagandístico del régimen legitimó su edificio institucional y actuó como un instrumento de movilización y encuadramiento bajo la obediencia ciega a la figura de Franco, a la cual se dotaría de un carácter mítico y trascendental<sup>184</sup>.

En correspondencia con su importancia simbólica, África también constituyó el escenario de otros hitos del “Nuevo Estado”. Tal es el caso por ejemplo de la primera gran concentración nacional-sindicalista celebrada tras la aprobación del Fuero del Trabajo en Ceuta o el nuevo “desfile de la victoria” que recorrió la avenida de España de Tánger y que tras la ocupación militar de la ciudad simbolizó la continuidad de las

---

<sup>182</sup> Al respecto no puede resultar más ilustrativo el título de la obra de García Figueras, Tomás: *Mística y poesía del alzamiento nacional en Marruecos*. Jefatura Provincial del Movimiento. Jerez, 1966.

<sup>183</sup> González Calleja, Eduardo, “La cultura de guerra como propuesta historiográfica: una reflexión general desde el contemporaneismo español”, *Historia Social*, nº 61, 2008, pp. 69-87. Alcalde Fernández, Ángel: *Los excombatientes franquistas. La cultura de guerra del fascismo español y la Delegación Nacional de Excombatientes*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2014. Cazorla, Antonio, *Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*, Madrid, Marcial Pons, 2000. Canales Serrano, Antonio F.: “Las lógicas de la victoria. Modelos de funcionamiento político bajo el primer franquismo”, *Historia Social*, nº 56, 2006, pp. 111-130. Del Arco Blanco, Miguel Ángel, “El secreto del consenso en el régimen franquista: cultura de la victoria, represión y hambre”, *Ayer*, nº 76, 2008, pp. 245-268. Hernández Burgos, Claudio, *Granada azul. La construcción de la “Cultura de la Victoria” durante el primer franquismo*, Granada, Comares, 2011. Del mismo autor: “De la cultura de guerra a la cultura de la victoria: los vencedores y la construcción de la dictadura franquista (1936-1951). *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 15, 2016, pp. 123-148.

<sup>184</sup> Sobre el repertorio simbólico del régimen franquista contamos como obra de referencia con la de Box, Zira: *España año cero. La construcción simbólica del franquismo*. Madrid, Alianza, 2010.

victorias franquistas en la guerra civil con el inicio de un periodo pretendidamente imperial.

## 1. ÁFRICA EN EL IMAGINARIO FRANQUISTA.

### *1.1. La “conjura del Llano Amarillo” y la construcción de una identidad común.*

Marruecos supuso el origen de toda una cadena simbólica para el imaginario franquista. Ketama, Melilla, Tetuán o Ceuta, constituyeron el escenario de toda una serie de episodios que jalonaron el control por parte de los sublevados del Protectorado español de Marruecos y que habrían de resultar decisivos en la victoria final de las armas franquistas en la guerra civil.

La serie comenzó con anterioridad al propio Alzamiento, retrotrayendo su inicio a la conjura de las tropas africanistas en el Llano Amarillo de Ketama el 12 de julio de 1936. No en vano esta efeméride llegaría a rivalizar como “día de África” en la propaganda franquista con la que ostentaba oficialmente dicha consideración, el inicio precipitado de la sublevación en Melilla el 17 de julio.



La propaganda franquista retrotrajo con frecuencia el carácter pionero de la sublevación en la otra orilla del Estrecho más allá de la fecha del 17 de julio, conmemoración oficial del día de África, al 12 del mismo mes, efeméride de la conjura del Llano Amarillo.

Fotografía 9: Monumento erigido en el Llano Amarillo de Ketama. BNE: AFRFOT\_CAJA\_10\_P-G\_5 (Colección García Figueras).

El episodio del Llano Amarillo fue objeto de una codificación simbólica compleja, incorporando sucesivos componentes y matices durante el periodo bélico y la inmediata posguerra. En julio del 37 se colocó la primera piedra del obelisco proyectado para conmemorar y servir de eje principal en las manifestaciones simbólicas que habrían de realizarse en conmemoración del “Movimiento salvador de España” y como reafirmación de la denominada “patriótica rebelión del Ejército de África”. El acto tuvo un marcado carácter institucional, agrupando, como si de una nueva conjura se tratase, a los principales poderes coloniales e indígenas del Protectorado. Esto es, Alta comisaría, representaciones del Gobierno jalifiano, de las fuerzas militares y del Cuerpo de Interventores, obviándose a la Falange a pesar de que tradicionalmente se asociaba el acontecimiento con la significación falangista de un sector del Ejército. En este año de 1937 el espacio del Llano Amarillo aún no fue objeto de un ceremonial elaborado,

únicamente el Alto Comisario pronunció unas sencillas palabras en las que se definía el sentido del Alzamiento Nacional: “Este fue el primer acto de rebelión”<sup>185</sup>.

En años sucesivos fue conformándose todo un ceremonial en el espacio del Llano Amarillo de Ketama, condicionado por el desarrollo de la contienda y por la concreción política del Nuevo Estado. Así pues, en enero del año siguiente tuvo lugar una peregrinación a dicho espacio simbólico para conmemorar el acontecimiento, dotado progresivamente de un carácter más trascendental, donde tuvieron lugar “los actos de gallardo desacato, raíces fecundas de la patriótica rebelión”. No en vano “en Marruecos pues, tuvo lugar el arranque y el impulso inicial de nuestra gesta, y en el Llano Amarillo, simbólico santuario de la nueva España, estuvo viva la llama sagrada del Alzamiento”. Mientras tanto, se esperaba a la finalización del monumento que habría de alzarse en “augusta arrogancia” para congregar al término de la guerra a la futura España de los vencedores:

“Alerta a la Historia está el Llano Amarillo [y mientras tanto] espera la visita de España donde habrían de reunirse todos los corazones de los buenos patriotas, junto a este altar histórico, donde han de fundirse en uno solo todos los sentimientos nacionales, como ofrenda fervorosa a Dios y al Caudillo”<sup>186</sup>.

La inauguración del monumento tuvo lugar un año después tras la finalización de la Guerra Civil el 12 de julio de 1940 aportando un marco arquitectónico que habría de servir de escenario para las concentraciones que tenían lugar periódicamente en el Llano Amarillo. Las sucesivas conmemoraciones incorporaron significados a la efeméride, sumaron actores, ampliaron sus formas de participación y aportaron nuevos discursos. En esta de 1940, y según el orden reproducido en las distintas crónicas publicadas en la prensa, encontramos a “S.A.I. el Jalifa, S.E. el Alto Comisario, S.E. el General Jefe del Ejército de Marruecos, el Majzén Jalifiano, los elementos más destacados de la Administración, representaciones brillantísimas del Ejército, Misión Católica, Falange, cabilas de Gomara y Rif y numeroso público”<sup>187</sup>.

---

<sup>185</sup> “Obelisco conmemorativo”, *Mauritania*, nº 117, agosto de 1937, p.239. Según la misma crónica: “El acto, celebrado sin músicas ni discursos, tuvo una solemnidad y emoción que llegó a las entrañas de las piedras augustas”.

<sup>186</sup> “La peregrinación nacional al histórico Llano Amarillo”, *Mauritania*, febrero de 1938, nº 123, p. 64.

<sup>187</sup> “Inauguración del Monumento al Llano Amarillo”. *Mauritania*, julio de 1940, nº 152, pp.272-273.

El Llano Amarillo, en tanto que constituía la efeméride de la primigenia conjura, supuso uno de los más destacados ejemplos de cómo los ceremoniales y rituales públicos generados por el régimen actuaron como instrumentos de cohesión entre el conjunto de los vencedores. En palabras del Alto Comisario Carlos Asensio Cabanillas, conocido por su sintonía con la Falange, las maniobras militares de julio del 36 cristalizaron “en una definitiva inteligencia entre todos y en un deseo firme e impaciente de comenzar cuanto antes la salvación de España”<sup>188</sup>. Así pues, aparecen ya alusiones al papel de la Falange como parte integrante de un nacional-catolicismo que estaría presente desde los primeros días del alzamiento y “de la que el Ejército recogió e hizo suyo su programa que no suponía reacción, sino revolución santa”.

No faltó tampoco en el discurso de Asensio el que habría de ser el principal elemento y fin último de todo el entramado propagandístico del nuevo régimen como era el ensalzamiento de la figura de Franco, de modo que el movimiento “tuvo la suerte de que su máximo prestigio en todos los órdenes, Franco, empuñase la bandera de la rebeldía, que para el Ejército sigue siendo deber y disciplina cuando se trata, como se trataba, de salvar el país”<sup>189</sup>.

El ceremonial del Llano Amarillo incorporó asimismo un himno, el de la Academia de Infantería, actuando en consonancia con su letra como “claro exponente de la ofrenda que hicimos de nuestras vidas en bien del esplendor y gloria que para España anhelábamos”<sup>190</sup>. La sangre común derramada en la guerra significó un elemento cohesionador entre la heterogénea coalición de los sublevados. Este hecho se hizo extensivo también al plano internacional de modo que el ritual tendría también un papel reservado a Alemania e Italia.

De especial relevancia resultó la presencia tanto del Cuerpo de Interventores como de toda una serie de caídos y bajás, piezas clave en la recluta de musulmanes para las filas sublevadas. Pero por encima de todo, el apoyo del pueblo musulmán fue personalizado en la figura del Jalifa Muley el Hassán bin el Mehdi a pesar de que su

---

<sup>188</sup> *Ibidem.*

<sup>189</sup> *Ibidem.*

<sup>190</sup> *Ibidem.*

autoridad resultaba puramente nominal<sup>191</sup>. En África la cuestión principal residía en el apoyo del elemento indígena, y a este fin último debía obedecer también la construcción del obelisco de modo “que este monumento evoque en los caminantes la unión indestructible de España y Marruecos”. Y en este sentido resulta ilustrativa la arenga final lanzada a la contestación por parte del público: “¡Caídos de España y Marruecos por nuestra Causa! ¡Viva el Caudillo! ¡Viva SAI Muley Hassán! ¡Arriba España! ¡Viva Marruecos!”<sup>192</sup>.

Por su parte el Jalifa vino a recalcar en su discurso los principales elementos que sustentaban la propaganda franquista: la cohesión de todos los componentes del régimen frente al enemigo, a través de la sangre, y bajo su sumisión a Franco. De tal modo, en palabras del Jalifa, el movimiento significó el

“resurgimiento bendito que aniquiló por su firme voluntad y su fe sincera y la caballerosidad de su invencible y glorioso Caudillo, el Generalísimo Franco, aquellas ideas venenosas que intentaron, con su perversa intención, trastocar el régimen de justicia, acabar con los principios de las leyes celestiales y hacer retroceder la natural progresión humana. (...) Estad, pues, tranquilos y tened todos confianza en el poder de Dios y en la ayuda de España. No os separéis. Perseverad conjuntamente en la piedad y en el temor de Dios, y apartaos del mal y de la injusticia. Temed a Dios. ¡Viva España! ¡Viva Franco! ¡Viva Marruecos!”<sup>193</sup>.

---

<sup>191</sup> Acerca de la recluta de musulmanes para las filas sublevadas véase de forma más pormenorizada en Ben Mohammad Redondo, Mekki y Ibn Azzuz Hakim, Mohammad: *Actitud de los moros ante el alzamiento. Marruecos 1936*. Málaga, Algazara, 1997.

<sup>192</sup> *Ibidem*.

<sup>193</sup> *Ibidem*.



En la construcción simbólica del franquismo la “conjura del Llano Amarillo” supuso una reivindicación del régimen como producto, no tanto del fracaso del Alzamiento Nacional en España, como de su éxito en Marruecos y del papel decisivo en la guerra civil del Ejército de África bajo la jefatura absoluta y providencial de Franco.

Fotografía 10: *Mauritania*, nº 152, julio de 1940, p. 273.

### 1.2. El “convoy de la victoria” y la creación de una imagen mítica en torno a la figura de Franco.

El franquismo basó su repertorio propagandístico en la conjunción de dos instrumentos esenciales: la construcción de una identidad común basada en la experiencia bélica y la difusión de una imagen mítica y providencial de la figura de Franco<sup>194</sup>. Si al primero de estos elementos hemos hecho referencia por medio del

---

<sup>194</sup> Véase Payne, S. G.: “Franco, the Spanish Falange and the Institutionalisation of Mission”, en Costa Pinto, A.; Eatwell, R., y Larsen, S. U. (eds.): *Charisma and Fascism in Interwar Europe*, Londres, Routledge, 2007, pp. 53-63. Zenobi, L.: *La construcción del mito de Franco. De jefe de la Legión a caudillo de España*, Madrid, Cátedra, 2011. Cobo Romero, Francisco; del Arco Blanco, Miguel Ángel;

simbolismo de la “conjura del Llano Amarillo”, el segundo situó sus orígenes en otro episodio acontecido en África o, de un modo más preciso, en aguas del Estrecho. Se trató concretamente del paso a la Península del grueso del Ejército de África, rompiendo el bloqueo marítimo impuesto por la armada republicana, en la denominada como “primera jornada del Caudillo”<sup>195</sup> por ser la primera vez en la que Franco se situaba al frente de una operación decisiva en el transcurso de la contienda.

Franco ordenó la salida desde el puerto de Ceuta del convoy marítimo compuesto por el cañonero *Eduardo Dato*, el guardacostas *Ued Kert* y el torpedero *T-19*. La operación, supuestamente descabellada ante la superioridad de la marina republicana, resultó sin embargo un éxito debido a la ausencia de un mando efectivo sobre los barcos republicanos. El episodio, bautizado como el “convoy de la victoria”, sirvió para dotar a la figura de Franco de un componente providencial que habría de legitimar una fe y obediencia ciega en el Caudillo. A ello contribuyó la fecha en que discurrió tal episodio, 5 de agosto de 1936 festividad local de la Virgen de África, sumando a su contenido simbólico el componente religioso, preludio de lo que en ese mismo mes comenzó a denominarse como “Cruzada nacional”<sup>196</sup>. En este sentido resultan especialmente ilustrativas las siguientes palabras de Francisco Villarejo, Jefe Provincial de FET y de las JONS de Marruecos: “(...) El milagro de la Virgen de África, quedó en el ambiente del cielo africano y prendió en los corazones creyentes con la taumaturgia de lo sobrenatural”<sup>197</sup>.

De este modo el factor religioso fue conjugado con los acontecimientos bélicos suponiendo uno de los más importantes instrumentos de legitimación del régimen franquista. En palabras de un miembro de la Misión Católica Española de Casablanca:

“Es el principio de la guerra terrible. Es la guerra contra los enemigos de Dios y de la España querida, católica, grande, una y libre. (...) Los hombres de fe admiten el prodigio, mientras los incrédulos no explican el por qué. (...) El hombre que discurre

---

Fuentes Navarro, María Candelaria y Ortega López, Teresa María: “La “construcción” del franquismo en Andalucía. Perspectivas teóricas y metodológicas”. *Ayer*, nº 85, 2012, pp. 129-154.

<sup>195</sup> *El Faro de Ceuta*, 5 de agosto de 1939, nº extraordinario sin paginación.

<sup>196</sup> La conceptualización de la guerra civil como cruzada fue defendida por el obispo de Pamplona el 23 de agosto del 36.

<sup>197</sup> Villarejo de los Campos, Francisco: “Falange Española Tradicionalista y de las JONS”. *El Faro de Ceuta*, 5 de agosto de 1939, nº extraordinario sin paginación.

busca las razones del porqué en lo humano y si no las encuentra admite alguna fuerza superior oculta. En frase del Evangelio ni la hoja del árbol, ni el cabello de la cabeza se cae sin permiso providencial de Dios. (...) Muchos me han referido el hecho a que me refiero, y cada vez me persuado más del maravilloso prodigio, que al mismo tiempo contiene rasgos de valentía heroica en lo humano. Esto confirma una vez más que al principio, al medio y al final de esta guerra se ha visto muchas veces palpablemente la mano de Dios a nuestro favor”<sup>198</sup>.

En 1937 el Ayuntamiento de Ceuta renovó la tradición de su voto a la Virgen de África tras el lapso republicano mediante un acta por la que reconocía su intervención en el paso del Estrecho de las tropas de África y en cuyo texto encontramos una muestra del carácter místico que se otorgó al episodio y a la contienda:

“Puesta en pie la España tradicional y católica en soberbio gesto de rebeldía, ocurrió en Ceuta el 17 de julio de 1936, los verdaderos españoles por su Fe y por su Patria comenzaron a luchar contra los enemigos de siempre: el marxismo y la masonería, disolventes de las puras esencias españolas. Y a los pocos días, se produjo la intervención providente de la Santísima Virgen”.

Al igual que sucedió con respecto al episodio del Llano Amarillo, el devenir futuro de la Guerra Civil aportó un fuerte carácter trascendental a la efeméride del “convoy de la victoria” constituyendo una nueva reivindicación del papel del Ejército de África, ahora sí, bajo la dirección “providencial” de Franco. Gómez Jordana, otrora Alto Comisario de España en Marruecos y Vicepresidente y Ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno franquista en los compases finales de la contienda, resaltó así la importancia del episodio para el número extraordinario que *El Faro de Ceuta* dedicó en 1939 a la primera efeméride tras la finalización de la guerra:

“El paso de nuestras fuerzas de África por el Estrecho de Gibraltar el día 5 de Agosto de 1936, constituye tal vez el hecho más culminante de nuestra Gloriosa epopeya. El momento era decisivo. Nuestras heroicas fuerzas de la Península, luchaban denodadamente, pero no bastaba que conservaran lo que poseían; era menester emprender vigorosa ofensiva y para ello necesitaban el refuerzo de nuestras más potentes y organizadas Unidades, que con cuentagotas iban pasando en avión. Si aquél convoy no pasaba, podría malograrse el Movimiento. Así lo comprendió nuestro

---

<sup>198</sup>Sánchez, Antonio: “Prodigio”. *El Faro de Ceuta*, 5 de agosto de 1939, nº extraordinario sin paginación.

Caudillo, y, como siempre, genial y heroico en sus decisiones, aun en desacuerdo con sus más leales consejeros, que consideraban la empresa irrealizable, dio la “voz de adelante” y con la fe ciega que siempre se puso en él, se logró el objetivo perseguido”<sup>199</sup>.

Con ocasión de la festividad de la Virgen de África de 1937 el Ayuntamiento emitió un bando en el que instaba a la población de Ceuta a concentrarse ante el edificio consistorial donde se iba a dar lectura del acta de renovación del voto. De esta forma la Comisión municipal habría de patentizar su fe religiosa compenetrándose con los sentimientos populares del vecindario de Ceuta al que pretendidamente representaba:

“De aquí la importancia suma que tendrá el acontecimiento del día 5, en el que nuevamente el Ayuntamiento volverá a patentizar su fe religiosa y su amor a la Virgen y a compenetrarse con los sentimientos populares del vecindario de Ceuta al que representa. Espero, pues, que este pueblo contribuya a la grandeza e importancia del acto personándose en masa en la Plaza de África para escuchar la lectura del acuerdo que desde el balcón situado sobre la puerta principal realizará el Secretario de la Corporación. El acto se celebrará próximamente a la 11 a continuación de la función religiosa y a esa hora de las 11 deben encontrarse en la Plaza cuantos sientan cariño y veneración por la Virgen de África y por las gloriosas tradiciones de Ceuta, en años pasados desconocida y que la nueva España del Generalísimo Franco restablece. Con vuestra asistencia daréis público testimonio de católicos y de patriotas”<sup>200</sup>.

Si las instituciones locales conformaron la célula básica de legitimación del “Nuevo Estado”, los ceremoniales públicos supusieron su principal instrumento de interacción con la sociedad significando “auténticos” actos plebiscitarios mediante los que el régimen trató de legitimar sus postulados ideológicos y políticos. De tal manera en este año de 1937 el consistorio ceutí ya exhortaba al vecindario no solamente a participar en los actos de carácter público sino también a exteriorizar su patriotismo y religiosidad engalanando sus balcones. No en vano, “el patriotismo, además de ser sentido, había de ser exteriorizado, al igual que nuestra religión cristiana”<sup>201</sup>.

---

<sup>199</sup> Gómez Jordana Sousa, Francisco: “El 5 de agosto de 1936, en la historia de nuestra Cruzada”. *El Faro de Ceuta*, 5 de agosto de 1939, nº extraordinario sin paginación.

<sup>200</sup> Extraído del bando publicado en *El Faro de Ceuta*, 4 de agosto de 1937.

<sup>201</sup> Así se insistía en sucesivos ceremoniales públicos. Véase: “El Día de África en Ceuta”. *El Faro de Ceuta*, 19 de julio de 1938.

Para 1939 la efeméride fue reconvertida en los “festejos en honor de nuestra excelsa patrona la Virgen de África y como homenaje a nuestro invicto Caudillo y a los gloriosos ejércitos de Mar, Tierra y Aire”. A la inmediata finalización de la contienda la festividad encarnó un auténtico “homenaje nacional” de reivindicación del papel del Ejército de África bajo el liderazgo de Franco: “Dos figuras, pues, aparecen en el plano reluciente del 5 de agosto, la venerada imagen de nuestra Santa Patrona, la Virgen de África, y el forjador preclaro de esta era, que aporta a la vida nacional, nada menos que su redención”<sup>202</sup>.

Buena muestra de ello lo constituye el número especial dedicado por *El Faro de Ceuta* a la festividad y que en sus ciento cincuenta páginas encarnó un auténtico muestrario del repertorio de la propaganda franquista en el norte de África, proyectado asimismo sobre el público infantil a través del suplemento *El Farito*:

“-¡Franco está en Ceuta!- Gritó una nube. Y allá en Llano Amarillo, ya se había encendido la hoguera de la guerra por la paz.

(...) Camino del monte Hacho corrían voces de mando y miradas de profunda intranquilidad. Una caracola se abrió para contemplar el gesto hidalgo del Caudillo. Y se abrieron las almejas del mar, como ventanas con mujeres ruidosas, a ver surgir en el agua azul una estela de espuma blanca; el Dato dio comienzo a su marcha, camino de la lucha; pequeño, negro, audaz, como un halcón negro en el cielo.

(...) El Dato, hierro duro español, manantial de heroicidad, esquivaba el fuego rojo, enemigo, mientras guardaba como un ángel metálico el crucero portador de luchadores.

(...) En un rinconcito de nubes, con el bastón de Avó en su mano y una sonrisa en la boca, la Virgencita de África hizo el milagro...

(...) Y el aire sopló tranquilo; y corrieron con frescas risas las golondrinas; y las nubes encendidas del sur, también cruzaron el estrecho al dulce son de una plegaria azul...

(...) Franco, vigía del Estrecho dejó escapar de sus labios una sonrisa. Huyó el enemigo perdiéndose en el horizonte. Las tropas pisaron España, y en España floreció un relámpago de guerra: ¡La paz se había ganado! (...)”<sup>203</sup>.

---

<sup>202</sup> *El Faro de Ceuta*, 5 de agosto de 1939, nº extraordinario sin paginación.

<sup>203</sup> “Al pasar el Estrecho”. *El Farito, suplemento infantil de El Faro de Ceuta*. 5 de agosto de 1939.



Desde las páginas de *El Farito*, se desplegó sobre el público infantil el enaltecimiento del liderazgo de Franco, el carácter providencial de la Virgen de África y la particular caracterización a la que se sometió al enemigo vencido.

Fotografía 11: Elaboración propia. *El Farito*, suplemento infantil de *El Faro de Ceuta*. 5 de agosto de 1939.



La recuperación de la festividad en honor de la Virgen de África fue acompañada de su reconversión en un acto de afirmación del papel del Ejército de África y de su liderazgo por Franco.

Fotografía 12: Portada del número especial de *El Faro de Ceuta*, 5 de agosto de 1939.

Asimismo, y al igual que la festividad del 17 de julio en Melilla, el episodio del “convoy de la victoria” supuso una reivindicación de la importancia de las plazas de soberanía en el conjunto de España. En este sentido, y en palabras del Jefe Provincial de FET y de las JONS de Marruecos, “la fiesta ceutí del 5 de Agosto rebasó el ámbito local para entrar en el nacional”<sup>204</sup>. Un claro exponente de este matiz lo encontramos en la procesión realizada con la imagen de la patrona de Ceuta el 29 de marzo anterior con ocasión de la caída de Madrid y la consecuente inminencia del final de la guerra en gratitud por el auxilio prestado por la Virgen para que las tropas llegaran victoriosamente a la capital de España<sup>205</sup>.



Las instituciones locales supusieron la célula básica de edificación del régimen franquista y sus ceremoniales el principal medio de interacción de la sociedad. En la imagen concentración y desfile frente al Ayuntamiento de Ceuta tras la lectura del acta de reedición del voto de la Corporación Municipal a la

---

<sup>204</sup> Villarejo de los Campos, Francisco: “Falange Española Tradicionalista y de las JONS”. *El Faro de Ceuta*, 5 de agosto de 1939, nº extraordinario sin paginación.

<sup>205</sup> “La Excelsa Virgen de África, Patrona de Ceuta, la que amparó el paso del convoy de la victoria mientras Franco oraba ante ella, será sacada en solemne procesión por las calles de Ceuta, hoy a las seis de la tarde. A los dos siglos de no haber salido de su templo”. *El Faro de Ceuta*, 29 de marzo de 1939.

Virgen de África. Según el bando anunciador del acto, de este modo el Ayuntamiento se compenetraba con los sentimientos populares del pueblo de Ceuta al que representaba.

Fotografía 13: Autor anónimo. Archivo General de Ceuta.

El programa de los festejos incluyó un amplio y desde luego heterogéneo abanico de actos públicos. Así pues, junto a actos lúdicos como la verbena, el zoco moro o las corridas de pólvora, no exentos en cualquier caso de ser objeto de cierta instrumentalización propagandística, encontramos los omnipresentes desfiles marciales, en este caso de la Bandera de Falange de Marruecos y La Legión, así como la inauguración de monumentos, tanto en alusión al convoy de la victoria como en homenaje a los caídos. La política social del régimen estuvo también presente mediante la colocación de la primera piedra de una barriada de casas baratas para habitantes de barracas.



Portada de la verbena con motivo de los festejos en honor de la Virgen de África, el Ejército y el Caudillo.

Fotografía 14: Archivo General de Ceuta.

En referencia a los monumentos a los caídos, multiplicados por toda España en los meses posteriores a la victoria, estos derivaron su carácter luctuoso en todo un

símbolo de la regeneración espiritual y gloriosa de la Nueva España. De un marcado carácter excluyente hacia los vencidos, estos supusieron una de las principales muestras de afirmación del nuevo régimen<sup>206</sup>. De la sangre derramada en el conflicto, surgía en definitiva una nueva España que, volviendo a la orilla de donde partió, adquiriría unas características particulares en consonancia con la compleja realidad de la región.

## 2. EL IMAGINARIO FRANQUISTA EN ÁFRICA

Los anteriores ejemplos expresan a modo de muestrario los elementos básicos articuladores de la construcción simbólica del franquismo al tiempo que permiten vislumbrar algunas de las particularidades que aportó el norte de África como producto de sus condicionantes coloniales. No en vano el proceso de edificación institucional del régimen, a pesar de su carácter dictatorial y represivo, hubo de verse condicionado por la búsqueda de apoyos sociales dando lugar a diferentes fórmulas de asentamiento. Así pues, y si bien resulta conocida la capacidad camaleónica del régimen de adaptarse a contextos internos e internacionales a lo largo del tiempo, el norte de África supone un caso excepcional para analizar esa misma capacidad proyectada sobre el espacio geográfico. En consonancia con sus particularidades sociales, étnicas y religiosas, el norte de África originó toda una serie de discursos originales, propios de la región, a la par que obligó a matizar o directamente suprimir otros procedentes de la propaganda oficial del régimen o de sus aliados, pero de la Península en definitiva.

### 2.1. *La impronta colonial en la “cultura de guerra” franquista.*

La Guerra Civil constituyó la piedra angular del régimen proyectando toda una “cultura de guerra” a unos nada pacíficos tiempos de paz. De igual forma a cómo había ocurrido en Italia o Alemania, la experiencia bélica modeló una serie de mentalidades

---

<sup>206</sup> Box, Zira: *España año cero. La construcción simbólica del franquismo*. Madrid, Alianza, 2010, p. 179.

caracterizadas por el recuerdo del conflicto, la demonización del enemigo y la exaltación de los sacrificios realizados<sup>207</sup>.

Ahora bien, para buena parte del Ejército de África la Guerra Civil no fue su primera experiencia bélica. El origen de esta cultura de guerra se remontaba necesariamente a la experiencia de las guerras coloniales de Marruecos. Sus manifestaciones las encontramos en los primeros momentos del Alzamiento en Marruecos, cuya impronta colonial estará siempre presente pese a las sucesivas superposiciones discursivas y simbólicas. De un modo muy ilustrativo el Alto Comisario Carlos Asensio en su discurso con motivo de la inauguración del monumento conmemorativo de la conjura del Llano Amarillo situaba la matriz del Alzamiento “(...) en la paz augusta de un Marruecos pacificado por el esfuerzo guerrero y noble de una España que para una obra noble de civilización y de amor había dado pródiga su oro, su sangre”<sup>208</sup>. Tampoco puede obviarse, que entre los propios generales que protagonizaron el Alzamiento, la carencia de experiencia bélica en Marruecos resultaba más infrecuente que el haber mostrado algún tipo de significación prorrepública en el pasado. Asimismo, las promociones por méritos en las campañas de Marruecos crearon una brecha en el seno del Ejército español que Azaña trató de corregir en 1932 decretando el ascenso de jefes y oficiales por rigurosa antigüedad y que afectó a la práctica totalidad de los generales envueltos en la conspiración golpista de 1936<sup>209</sup>.

Más aún, buena parte de la oficialidad del Ejército de África se vio curtida en la acción colonial de Cuba, cuyo fracaso en la pacificación de la isla desembocó finalmente en la experiencia traumática del desastre del 98 frente a los Estados Unidos, significando el máximo exponente a nivel simbólico de la decadencia española y el inicio de un impulso regeneracionista que habría de discurrir por vías distintas y no siempre compatibles. Retomando el discurso de Asensio con motivo de la inauguración del monumento al Llano Amarillo:

“Calcularon mal [los gobernantes del Frente Popular] los efectos de la decadencia del 98, y olvidaron que un pueblo de máxima espiritualidad, como es el

---

<sup>207</sup> Hernández Burgos, Claudio: “De la cultura de guerra a la cultura de la victoria: los vencedores y la construcción de la dictadura franquista (1936-1951). *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 15, 2016, pp. 123-148, p.2.

<sup>208</sup> “Inauguración del Monumento al Llano Amarillo”. *Mauritania* nº 152, julio de 1940, pp. 272-273

<sup>209</sup> Ley de Reclutamiento y Ascensos de la Oficialidad de 12 de septiembre de 1932.

nuestro, no podía ser nunca madriguera de masonería y marxismo, que solo vive de materia”<sup>210</sup>.

Marruecos, por el contrario, supondría una reivindicación del papel del Ejército de África en el desempeño de la conquista militar del territorio pero también de sus capacidades de gobierno. Y en este sentido su mayor exponente habría de ser la participación de los musulmanes en la Guerra Civil junto a sus otrora enemigos. Tomás García Figueras, una de las personalidades clave para la historia del Protectorado español de Marruecos en su triple faceta de actor, relator e intérprete de la acción colonial exclamaba con admiración:

“¡Qué gran valor en todos los órdenes tuvo aquel rasgo! Porque estábamos en 1936. ¡Qué próximo a aquellas fechas trascendentes y sangrientas: 1921, el derrumbamiento de la Comandancia de Melilla; 1925, el desembarco de Alhucemas; 1926, las duras operaciones de Axdir...! Habían sido los rifeños, bravos y magníficos guerreros, los que habían luchado hasta el final contra España, pero precisamente nadie mejor que ellos justificaban el carácter de guerra civil de nuestra acción africana; bereberes, del mismo tronco íbero, separados solamente por prejuicios, pronto se reconocieron hermanos y sintieron del mismo modo los dolores de la madre Patria.

Era, además la expresión de un noble y generoso sentimiento de gratitud hacia la Nación protectora que todo lo había dado por la paz y la prosperidad de Marruecos; era, asimismo, el reconocimiento de la acción de España, que a través del Ejército principalmente, había realizado una obra de amor y civilización dando a Marruecos una paz que hacía posible el espléndido desarrollo de todas las actividades del país”<sup>211</sup>.

---

<sup>210</sup> *Ibidem*.

<sup>211</sup> García Figueras, Tomás: *Mística y poesía del Alzamiento Nacional en Marruecos*. Jerez, 1976, pp. 8-9.



Carroza alusiva a las tropas de La Legión y Regulares en el desfile de la Victoria celebrado en Ceuta a la finalización de la Guerra Civil.

Fotografía 15: Archivo General de Ceuta: 4468.

La “Nueva España” surgida de la guerra dibujó una línea de continuidad con el pasado de una España tradicional y gloriosa de la que la primera habría de ser resurrección de la segunda. Uno de los mitos más empleados para tal fin en el transcurso de la propia Guerra Civil, y no solamente por parte del bando sublevado, fue el de la

lucha contra Napoleón. En su condición de combate por la independencia de la Patria, fue vinculada de este modo con la “guerra de liberación nacional” emprendida en 1936<sup>212</sup>. Pero esta también se hizo extensiva a las campañas de Marruecos, las cuales habrían de suponer una manifestación por parte de la población indígena de un “sentimiento ibérico común de fiera independencia”<sup>213</sup>, así como de una “hermandad hispano-marroquí” que habría de sustentarse en el confín de los tiempos a través de la historia y la arqueología. No en vano, uno de los principales elementos de persuasión sobre los marroquíes fue el de la simple participación en la guerra, las vivencias y los triunfos que atesoraría los combatientes, y el orgullo que habrían de sentir sus esposas. Esta alusión al carácter guerrero atribuido al pueblo marroquí, y especialmente al rifeño, llegó a constituir una temática omnipresente en toda una lírica, pretendidamente popular y marroquí, pero debida a plumas como la de Rafael Duyós o Luis Antonio de Vega:

“¡Me voy con Franco!

Me voy con Franco, ahora que está el naranjo en flor.

Reúne a tus amigas en la terraza y diles: Maimún se ha ido con Franco, ahora que está el naranjo en flor.

Se ha ido porque es hombre, y el que es hombre no desdeña el fusil, aunque estén en flor los naranjos de la vega y las horas sean dulces en las orillas del río.

Si te preguntan tus amigas: ¿Quién es Franco?, les dirás que es el hombre del Bien, el que contra el Mal combate.

Ellas te tendrán envidia porque sus hermanos se quedan en el Feddam, mientras el tuyo tiene un fusil y lo lleva a la guerra.

Y si te dicen ¿Cómo es tu hermano?

¡Ay, hermana!

Diles que es un hombre que se va con Franco, ahora precisamente, que florecen los naranjos en la vega”<sup>214</sup>.

---

<sup>212</sup> Hernández Burgos, Claudio: La “cultura del tiempo” en España: la guerra de la independencia en el discurso del franquismo”. *HAOL*, nº 25, 2011, pp.145-158, esp. p. 3.

<sup>213</sup> García Figueras, Tomás: *Mística y poesía del Alzamiento Nacional en Marruecos*. Jerez, 1976, p. 60.

<sup>214</sup> Véase por ejemplo: De Vega, Luis Antonio: “Así cantan nuestras moras...”. *África*, octubre de 1943, nº 22, pp. 6-7.; Duyós Giorgeta, Rafael: Sonetos y romances en recuerdo de la entrada del Príncipe Muley Hassan en Tánger. Publicaciones del Instituto General Franco. Tetuán. Traducción al árabe de José



Carroza dedicada al cuerpo de Regulares en el desfile de la Victoria celebrado en Ceuta.

Fotografía 16: Archivo General de Ceuta: 4476.

---

Aragón y Cañizares y adaptadas a esta lengua por el ministro del Habus Si Mohammed ben Musa. Ilustraciones de Mariano Bertuchi. 1942.

La cimentación histórica de la hermandad hispano-marroquí entraría en contradicción con la visión expresada a pocos meses de morir por quien fuera líder de la Falange hasta la Guerra Civil e hijo del “pacificador de Marruecos”. Según José Antonio Primo de Rivera, frente a una constante germánico-católica que encarnaba la verdadera esencia española, el pueblo bereber habría de suponer una raza inferior presente en el fondo popular peninsular que, dominado y resentido, caracterizaría la historia patria como una lucha constante contra la primera, asociada a la monarquía, la aristocracia y el ejército, habiendo supuesto la República un desquite por parte de la de la segunda, a la que se vinculaba de igual manera con la intelectualidad de izquierdas<sup>215</sup>.

Construyendo una identidad común hispano-marroquí se pretendía solventar uno de los principales motivos de rechazo por parte de la población indígena para participar en la guerra civil española como era el hecho de considerar la contienda como una lucha ajena entre explotadores<sup>216</sup>. Junto al nacionalismo, la incorporación de los musulmanes tropezaba con el principio religioso de no entregar su sangre en una lucha si no era a favor del islam<sup>217</sup>. De este modo, se intensificó la caracterización del enemigo no solamente como encarnación de la anti-España sino también de los hombres sin Dios. Una buena muestra de ello lo encontramos en el cancionero marroquí de Luis Antonio de Vega:

“(…) Tu pueblo y el mío, como dos hermanos que caminan cogidos de la mano, iban por su camino; un enemigo, enemigo también de Dios, del Dios de los dos, pues odia por igual Catedrales y Mezquitas y como derroca campanarios arruina minaretes...”<sup>218</sup>.

---

<sup>215</sup> Primo de Rivera, José Antonio: “España: germanos contra bereberes”. *Textos de Doctrina Política*, Delegación Nacional de la Sección Femenina del Movimiento, Madrid, 1974. Asimismo en Saz Campos, Ismael: *Fascismo y franquismo*. Universidad de Valencia, Valencia, 2004, p. 75.

<sup>216</sup> Ben Mohammad Redondo, Mekki y Ibn Azzuz Hakim, Mohammad: *Actitud de los moros ante el alzamiento. Marruecos 1936*. Málaga, Algazara, 1997.

<sup>217</sup> *Ibidem*.

<sup>218</sup> De Vega Rubio, Luis Antonio: “En la noche clara de la victoria”. *Canciones marroquíes*.

## 2.2. Franco, de la taumaturgia a la baraka.

La caracterización providencial de la figura de Franco también resultó tamizada necesariamente por la impronta colonial de la región ya que si bien el episodio del convoy de la victoria significó la primera operación del Ejército de África a sus órdenes durante la guerra civil, fueron las campañas del Rif las que lo encumbraron como general.

En España la construcción de la imagen mítica de Franco como Caudillo invicto alcanzó tintes taumátúrgicos de forma temprana a raíz del episodio del “convoy de la victoria” y de su conjunción con la festividad religiosa de la Virgen de África, una de las primeras manifestaciones simbólicas del futuro nacional-catolicismo que habría de caracterizar el régimen<sup>219</sup>. Así pues, el paso exitoso a la Península del Ejército de África habría de ser ni más ni menos que “la prueba inequívoca de que el Movimiento Nacional tenía de su lado el pláceme del Dios de los Ejércitos y de que Franco era el enviado providencialmente” constituyendo asimismo el Estrecho una suerte de “capilla” en la que “se bautizó su Cruzada con el nombre de Santa, cuya santidad hoy la ratifica la victoria final”<sup>220</sup>.

En Marruecos por su parte, Franco fue revestido de la *baraka*, elevándose su figura al puesto de los “escogidos” y de los “amados de Dios”. Según García Figueras, Franco habría de recibir el siguiente mensaje de adhesión por parte de un caíd del que no aporta más referencia que su nombre pero al que el contenido de su propia misiva le revela como uno de los escasos caídos retirados que no se reincorporaron al servicio activo en apoyo de las nuevas autoridades militares tras reunirse con Beigbeder el 24 de julio de 1936<sup>221</sup>:

---

<sup>219</sup> Guerra, Adrián: “Al paso de la Virgen de África”. *El Faro de Ceuta*, 30 de marzo de 1939. Con el apelativo de “el taumaturgo” denominaba a Franco el franciscano Vicente Recio en su composición poética *La flotilla milagrosa*. Recogido en García Figueras, Tomás: *Mística y poesía del Alzamiento Nacional en Marruecos*, p. 16.

<sup>220</sup> Guerra, Adrián: “Al paso de la Virgen de África”. *El Faro de Ceuta*, 30 de marzo de 1939.

<sup>221</sup> Ben Mohammad Redondo, Mekki y Ibn Azzuz Hakim, Mohammad: *Actitud de los moros ante el alzamiento. Marruecos 1936*. Málaga, Algazara, 1997.

“Mucha gente de la montaña se admiraba de que nunca murierais en la batalla, ni siquiera perdiereis algún brazo o alguna pierna, porque a vuestro caballo blanco apuntaban muchos fusiles escondidos entre la *gaba*, que deseaban matar a vuestro caballo para matar luego al jinete. Y yo mismo, que hoy lloro por haberte hecho la guerra, soñé ser yo quien acertara con mi fusil.

Pero tenías sobre ti la “baraka”, que es la bendición de Dios.

No podías morir; (...) La mano misericordiosa del que todo lo puede defendía tu pecho porque te guardaba para hacerte el Emir glorioso de España. Y ya lo eres. Ahora guiarás a España y a nosotros, con las riendas del conocimiento y la piedad, por los caminos de la gloria y del bien”<sup>222</sup>.

De este modo se conformó una imagen mística de Franco que lo hacía presente “en la mejor iconografía intercontinental de estos dos pueblos” de modo que por él se rezaba “en las naves augustas de las catedrales más ínclitas de la cristiandad y en las mezquitas silenciosas y empapadas de misticismo de las ciudades santas de Berbería”<sup>223</sup>.

Pero la figura de Franco no solamente se elevó a los cielos de ambas religiones. También fue alzada políticamente distanciándola de las fuentes o causas del descontento diario mientras que en cambio, todos los logros internos o externos le fueron atribuidos<sup>224</sup>. De este modo su figura se extendió también al ámbito puramente material. En el caso que nos ocupa “todo Marruecos se llenó de Franco”<sup>225</sup> llegó a afirmar García Figueras haciendo hincapié en que todo el territorio se pobló de placas en honor a él<sup>226</sup>.

---

<sup>222</sup>García Figueras, Tomás: *Mística y poesía del Alzamiento Nacional en Marruecos*. Jerez, 1976, pp. 37-39.

<sup>223</sup> Según palabras de Benjamín Ramos García recogidas en García Figueras, Tomás: *Mística y poesía del Alzamiento Nacional en Marruecos*. Jerez, 1976, p. 43.

<sup>224</sup>Cazorla Sánchez, Antonio: “Sobre el primer Franquismo y la extensión de su apoyo popular”. *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, n° 8, 2002, p.316.

<sup>225</sup> García Figueras, Tomás: *Mística y poesía del Alzamiento Nacional en Marruecos*. Jerez, 1976, pp. 34-35.

<sup>226</sup> Estas placas desplegaban asimismo todo el muestrario de elementos simbólicos empleados en el norte de África para obtener el apoyo de la población musulmana. De la obra de Figueras extraemos la siguiente: “Con la ayuda de Dios y su poder y por la voluntad de Franco el Victorioso, hermano de los musulmanes, se construyó esta fuente el 21 de Rebia, 1º, del año 1356”. García Figueras, Tomás: *Mística y poesía del Alzamiento Nacional en Marruecos*. Jerez, 1976, p. 34.

Y es que todo lo que se hacía en Marruecos lo hacía Franco quien de este modo extendía su *baraka* por todo el territorio.

Del mismo modo la omnipotencia de Franco constituyó también un elemento clave del discurso de la propaganda antifranquista que, especialmente desde Tánger, irradiaba por todo el territorio norteafricano. A la iniciativa republicana atribuyó el servicio de vigilancia de la DAI la siguiente consigna expresada por unos musulmanes rifeños a pesar de que la contienda acababa de finalizar y la Legación tangerina había sido previamente entregada a los representantes franquistas: “no nos someteremos al General Franco, porque siendo una sola persona no puede hacer nada en España, aunque se quede mil años”,<sup>227</sup>.

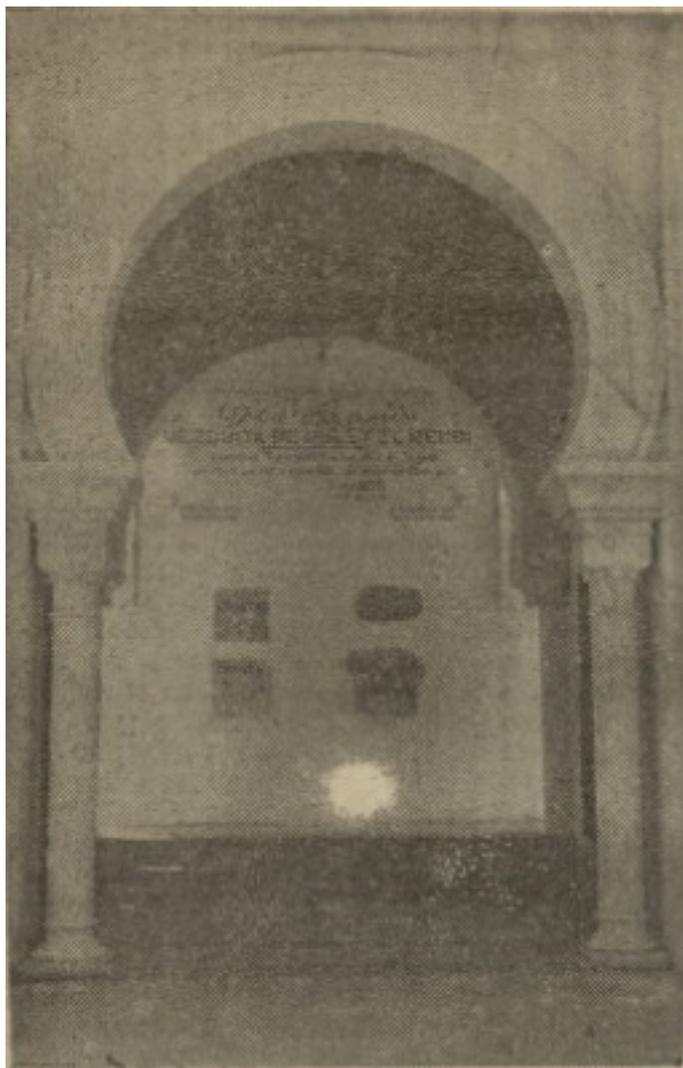
### *2.3. La experiencia bélica en los frentes de la Península.*

Tras el paso del Estrecho la cadena de símbolos para el franquismo norteafricano continuó por los frentes de la Guerra Civil donde intervinieron y derramaron su sangre las tropas del Ejército de África y la Bandera de Falange de Marruecos recogiendo como suyos topónimos peninsulares, ya que si bien “(...) el punto de partida de ese camino de salvación está en África, bajo los cedros augustos de Ketama y se llama Llano Amarillo; las demás etapas se iban a llamar Toledo, el Pingarrón, Brunete, Oviedo, Teruel, el Ebro...”<sup>228</sup>.

---

<sup>227</sup> AGA: 81/5656.

<sup>228</sup> *Mauritania*, n°152, julio de 1940.



Tras el paso del Estrecho, el ciclo simbólico norteafricano continuó por los frentes peninsulares en los que intervinieron y derramaron su sangre las tropas del Ejército de África y la Bandera de Falange de Marruecos. En la fotografía, Mezquita de Muley el Mehdi de Ceuta, en cuyo pórtico se colocaron una serie de piedras simbólicas procedentes del Llano Amarillo, el Alcázar de Toledo, Oviedo y Teruel.

Fotografía 17: *El Faro de Ceuta*, 19 de julio de 1940.

Una representación material de esta continuidad en la Península de la cadena simbólica africana se mostraba (y se muestra) en la mezquita ceutí de Muley el Mehdi. En su pórtico se ubicaron una serie de piedras procedentes del Llano Amarillo, el Alcázar de Toledo, Oviedo y Teruel, constituyendo en la posguerra un recuerdo de la experiencia bélica compartida y un homenaje a los caídos musulmanes. Esto último constituiría una verdadera rareza. No en vano si las repatriaciones de soldados indígenas, más aún en el caso de los que regresaban heridos, se encontraba presente en

mucho mayor grado en el repertorio de la propaganda antifrancista o de los expedientes personales elaborados por la sección de Vigilancia y Seguridad de la DAI, los enterramientos de los caídos musulmanes se diseminaron por toda la geografía peninsular. Según una de las escasas referencias sobre el tratamiento dado a las víctimas musulmanas en la Guerra Civil:

“En la obra, Marruecos tiene también sus muertos por la Causa, muertos a los que no se llora, pero a los que se honra con un recuerdo de orgullo. (...) Marruecos honra a sus héroes, a los que fueron noblemente a luchar y a morir si era preciso, con toda generosidad, como lo hacen los pueblos fuertes. No los llora con desfallecimiento de histerismo. Se fueron, y con su ejemplo y sacrificio hicieron posible la grandeza de su pueblo y reafirmaron una fe que otros hombres, sanos y fuertes como ellos, vivificarán constantemente”<sup>229</sup>.

Sin embargo, desde Tánger cobraba visibilidad la situación de aquellos combatientes que regresaban heridos pero también la de quienes fueron apresados por el ejército republicano. Así pues, la prensa republicana tangerina reproducía de forma recurrente cartas redactadas por prisioneros musulmanes en las que se aludía especialmente al abandono de sus muertos y se recriminaba a los caídos el haber permitido “que salgan los campesinos del Rif y Yebala contra su Príncipe y su Patria”<sup>230</sup>.

Por el contrario el recibimiento a los pocos días de su muerte de los caídos cristianos en el puerto de Ceuta era relatado con profusión en los medios locales. En las crónicas de prensa se recoge asimismo el respaldo institucional de las diferentes autoridades militares y civiles así como de las jerarquías falangistas a los diferentes actos de las exequias<sup>231</sup>. Se trataba en definitiva de una institucionalización del luto que alcanzaba sus máximas cotas en las fechas señaladas a tal efecto como eran principalmente el “día de los caídos” y el aniversario del asesinato de José Antonio Primo de Rivera. Estos actos contaban asimismo con la presencia de los representantes

---

<sup>229</sup> Olmo Bullón, J.: “Ramadán de paz”. *Mauritania*, nº146, enero de 1940.

<sup>230</sup> Véase por ejemplo: *Democracia*, 21 de agosto de 1938.

<sup>231</sup> Entre la multitud de ejemplos: “Honrando a un héroe”. *El Faro de Ceuta*, 21 de enero de 1939.

italianos en la ciudad internacional sumándose los alemanes también en el caso de Tetuán<sup>232</sup>.



Funerales celebrados en la iglesia de Nuestra Señora de las Victorias de Tetuán por los caídos de Aviación. A la institucionalización del luto por los caídos del bando sublevado se añadía en los importantes centros diplomáticos de Tetuán o Tánger el respaldo de las potencias fascistas con la presencia de sus cónsules.

Fotografía 18: *Mauritania*, nº121, diciembre de 1937, p. 366.

Frente a los ceremoniales tradicionales con los que eran honrados los caídos de La Legión y Regulares, los falangistas fueron dotados de un componente místico particular. A lo largo de la Guerra Civil los caídos que fue sumando la Bandera de Marruecos a la causa franquista supusieron una reivindicación falangista, más aún en el caso de la ciudad internacional de Tánger donde la Falange debía hacer frente tanto a las organizaciones del Frente Popular encabezadas por la propia Legación española como a

---

<sup>232</sup> Tetuán como capital del Protectorado español de Marruecos arrebató a la ciudad internacional de Tánger parte de su relevancia como centro diplomático, contando además con un consulado alemán que en Tánger estuvo vetado hasta su ocupación por parte de España.

las del resto de las potencias democráticas occidentales. Por tal motivo, tuvo una especial significación que el primer caído de la Bandera de Marruecos de Falange fuera el tangerino Luis Platero, constituyendo según Tomás García Figueras una “afirmación clara y luminosa ante las maniobras de rojos e internacionales en Tánger”<sup>233</sup>. Asimismo el poeta y miembro de la Falange tangerina Rafael Duyós le dedicó una composición<sup>234</sup>.

---

<sup>233</sup> García Figueras, Tomás: *Mística y poesía del Alzamiento Nacional en Marruecos*.

<sup>234</sup> Duyós Giorgeta, Rafael: “Romance de Luis Platero”. *Romances de la Falange*. Delegación Regional de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., 1937.



EL POEMA

¡Muevan rosas y negros  
 se rinden al Fierro mudo.  
 Toda la gloria se vende  
 en la guerra. ¡La España  
 del mundo es...! ¡Tá...  
 18. ¡Mundo de Marruecos  
 arriba así! ¡No en Italia  
 de azul, sobre los luceros...  
 Y en la tierra... ¡Por qué no  
 Tomáis de aquí! ¡Por qué no!  
 Que os traiga con el Jarama  
 del Jarama...

UNA VOZ

— ¡No está mal!

UN PASEO

PLATERO  
 — ¡Arriba ya sin remedio!  
 ¡Por encima de las nubes!  
 ¡A la luna! ¡A los luceros!

JEFE  
 — ¿Y te llamas?

PLATERO  
 — ¡Luis Platero!

JEFE  
 — ¡Nosotros somos PRESENTES  
 del Jarama...

JEPES DE PRESENTES Y PLATERO

JEFE  
 — ¿Quién eres? ¿De dónde vienes?

PLATERO  
 — Vengo de Castilla. Vengo  
 de la guerra. Y he perdido  
 el camino...

PLATERO  
 — ¡Ahora comprendo!  
 Yo soy valiente. La vida  
 no me importaba. Yo quiero  
 ganar... ¡Ganar! Yo quería  
 salvar a España... No puedo  
 dejarla... ¿Quién me ha traído  
 hasta aquí...? ¡No! ¡Yo no quiero!  
 Yo buscaba una trinchera...

Al de ya de por sí complejo sincretismo entre los símbolos religiosos y paganos habituales en la iconografía falangista, en Marruecos se sumaron además elementos musulmanes.

Fotografía 19: CSIC. *África*, junio de 1943, nº 18, p. 20.

Las muertes falangistas fueron frecuentemente denominadas como “holocaustos”<sup>235</sup> constituyendo una suerte de sacrificios sagrados que dieron lugar a una escenografía político-religiosa para representar unos actos considerados como “funeral y Te Deum” a un tiempo, ya que “es la nueva España la que nace en este funeral como una paradoja, alrededor del féretro”<sup>236</sup>. A la finalización de las exequias tenían lugar los gritos reglamentarios y el “desfile atronador bajo las bóvedas eclesiásticas” de los falangistas que daban guardia al túmulo<sup>237</sup> de modo que en la iglesia “triunfaban las camisas azules y las boinas rojas”<sup>238</sup>. Pero la liturgia laica falangista del culto a sus caídos no se circunscribió únicamente a los edificios religiosos donde tenían lugar sus funerales sino que se extendieron por el marco urbano de la ciudad durante el traslado de sus restos por las calles de la ciudad acompañados junto a las jerarquías de la Falange, por las máximas autoridades civiles y militares<sup>239</sup>.

La vinculación del espacio urbano al culto de los caídos del bando sublevado encontró su máxima expresión en las cruces levantadas por todo el territorio nacional para conmemorar sus muertes y servir de eje para la representación de una serie de ceremoniales rituales. Las sencillas cruces erigidas al comienzo de la contienda derivaron en la construcción de auténticos monumentos realizados con materiales perdurables cuyas características fueron reguladas por parte de la Comisión de estilo para las conmemoraciones de la Patria creada al objeto de representar de un modo tangible la memoria oficial de la compleja síntesis del bando vencedor. De este modo las cruces de los caídos del bando sublevado configuraron un espacio de exclusión hacia los vencidos y formaron parte fundamental del programa nacionalizador del Nuevo Estado<sup>240</sup>.

---

<sup>235</sup> Véase por ejemplo *Presente*, 12 de febrero de 1937 y “José Tobarra Lucena. ¡Presente! *El Faro de Ceuta*, 21 de enero de 1939.

<sup>236</sup> *Presente*, 12 de febrero de 1937.

<sup>237</sup> *Presente*, 11 de mayo de 1937.

<sup>238</sup> *Presente*, 16 de febrero de 1937.

<sup>239</sup> Así sucedía al menos en el caso de Ceuta tal y como era habitual en el resto de España. En los casos de Tetuán y Tánger sin embargo no ha podido ser constatado.

<sup>240</sup> Véase con más detalle: del Arco Blanco, Miguel Ángel: “Las cruces de los caídos: instrumento nacionalizador en la «cultura de la victoria». En Marco, Jorge; del Arco Blanco, Miguel Ángel y Hernández Burgos, Claudio: *No solo miedo. Actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista (1936-1977)*. Granada, Comares, 2013, p. 67.



Fotografía 20: Primera cruz de los caídos levantada en Ceuta al comienzo de la guerra civil. AGC: 3784



Fotografía 21: Monumento levantado en honor a los caídos en la fachada de la catedral de Ceuta. AGC: 4509.

El caso de Ceuta supone un ejemplo de la evolución en la concepción de las cruces dedicadas a los caídos franquistas dando lugar a monumentos arquitectónicos que, establecidos en espacios significativos de la ciudad como en este caso en la fachada de su catedral, desplegaron un estudiado programa iconográfico acorde con la cultura de la victoria distanciándose del significado cristiano del símbolo de la cruz.

La complejidad política y jurisdiccional de Marruecos propició que tuvieran lugar ciertas desviaciones con respecto a las normas establecidas por la comisión como el monumento erigido en Larache en memoria de los caídos falangistas, el cual constaba de un simple obelisco de marcado carácter laico. Pero el caso discordante más significativo con la memoria oficial impuesta fue aportado, como no podía ser de otra forma, por la Falange de Tánger. Su cruz de los caídos, o el “obelisco” como a menudo se refería a ella la prensa franquista tangerina<sup>241</sup>, se ubicó en la Legación española de la ciudad internacional tras la entrega de esta por parte de las autoridades republicanas de Tánger.



La simbología oficial impuesta por el franquismo sobre los monumentos a los caídos no constituyó un simple compendio de las concepciones al respecto por parte de las familias del régimen, dando lugar en España a la desestimación de elementos o proyectos completos presentados a la Comisión de estilo para las conmemoraciones de la Patria.

Fotografía 22: Cruz levantada en homenaje a los caídos falangistas en Larache. BNE: GC\_Carpeta\_330\_008.

En abril del 39 el Ingeniero-jefe de Obras Públicas de Tánger, José Ochoa

---

<sup>241</sup> “Tánger celebra el 18 de julio”. *Mauritania*, año XIII, nº 152 julio 1940, p. 270.

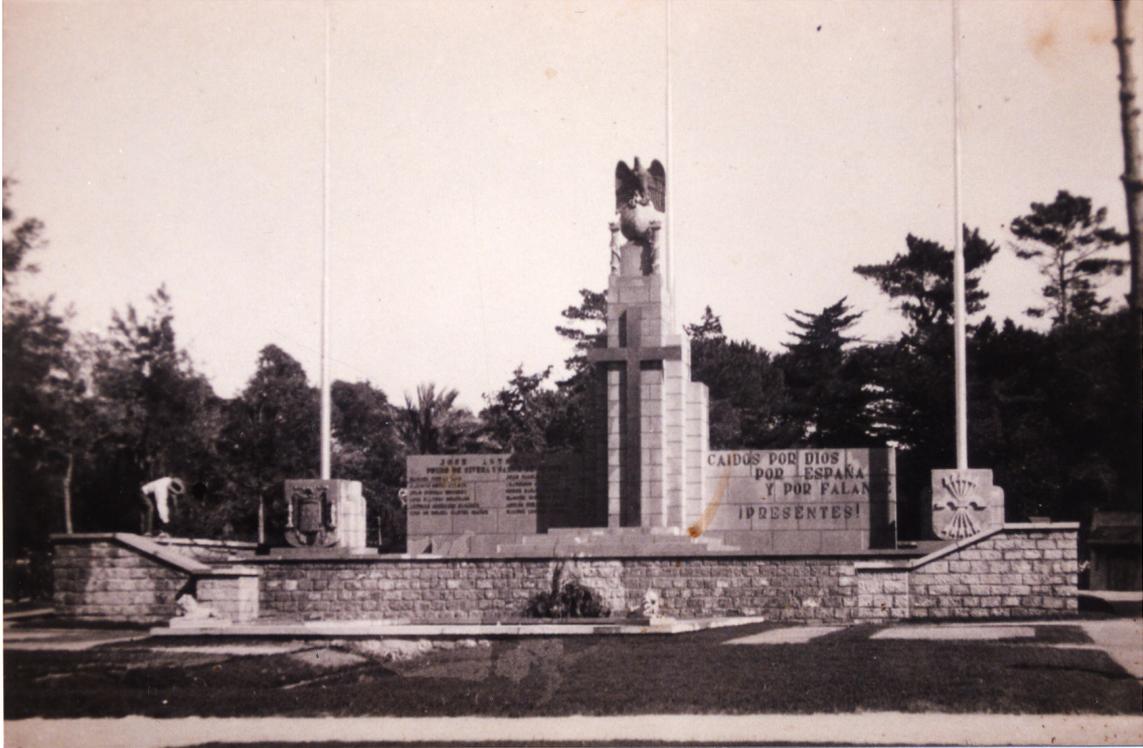
Benjumea, aprobó el diseño realizado por José de la Rosa y Eugenio Ruiz Gutiérrez, este último delegado de las Organizaciones Juveniles de Tánger, del monumento que habría de erigirse en los jardines de la Legación<sup>242</sup>. Siendo un proyecto desarrollado al margen de la Comisión de estilo para las conmemoraciones de la Patria que regulaba en España este tipo de monumentos, la cruz de los caídos de Tánger habría representó un símbolo discordante con la memoria oficial impuesta<sup>243</sup>.

El monumento constaba de una cruz ubicada en primer plano y tras ella un obelisco de tamaño superior coronado por el emblema del Servicio Exterior de Falange. Si en España esta composición ya hubiera podido propiciar el rechazo del proyecto por parte de la comisión, el carácter falangista del mismo quedaba recalcado con una inscripción, ciertamente original, en la que a la consabida fórmula de “caídos por Dios y por España” se unía en este caso “... y por Falange”.

---

<sup>242</sup> *Mauritania*, abril de 1939, nº 137.

<sup>243</sup> Sobre las directrices impuestas a los proyectos de erección de monumentos a los monumentos véase del Arco Blanco, Miguel Ángel: “Las cruces de los caídos: instrumento nacionalizador en la “cultura de la victoria”. *No solo miedo. Actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista (1936-1977)*, 2013, pp. 65-82.



El heterodoxo monumento a los caídos de Tánger, más que suponer un espacio de cohesión entre los vencedores, expresó la independencia con la que contó la Falange local hasta la ocupación militar de la ciudad por parte de España.

Fotografía 23: Cruz de los caídos de Tánger. Colección particular de José Luís Gómez Barceló.

La otrora “Legación roja” fue reconvertida en espacio ritual de la victoria pero también de memoria social mediante el recuerdo a los caídos tangerinos de la Bandera de Marruecos de Falange. De este modo se instauraba también en Tánger el proceso de institucionalización del luto que habría de adquirir un carácter permanente mediante el proyecto de construcción de una cruz de los caídos.

A lo largo de la Guerra Civil la Falange tangerina fue sumando caídos a la causa nacionalista. Estos “holocaustos”, como a menudo hacía referencia a ellos el diario *Presente* añadiendo un componente de sacrificio religioso, fueron adquiriendo un significado propio tanto a través de las páginas de este diario como por medio de las representaciones político-religiosas escenificadas en unos actos que eran considerados como “funeral y Te Deum” a un tiempo, ya que es “nueva España la que nace en este

funeral como una paradoja, alrededor del féretro”<sup>244</sup>. Estos eran oficiados habitualmente por el obispo José María Betanzos en la iglesia del Sagrado Corazón, bajo la presidencia de Amieva, y contando con la presencia del Administrador de la Zona y sobre todo de los representantes de Italia y Portugal. A la finalización del acto, tenían lugar los gritos reglamentarios y el “desfile atronador bajo las bóvedas de eclesiásticas” de los falangistas que daban guardia al tómbulo<sup>245</sup>. En la iglesia “triunfaban las camisas azules y las boinas rojas”<sup>246</sup> y, a partir de ahora, lo harían también en el espacio oficial de la representación consular española.

Dado el carácter internacional de Tánger, el monumento a los caídos no fue el único espacio de memoria dedicado en la ciudad a la Guerra Civil española. En febrero de 1940 la Italia fascista consagraba la capilla principal de la iglesia italiana de San Francisco de Asís a los legionarios italianos que lucharon en España “en defensa de la fe católica y de la civilización latina”<sup>247</sup>. Asimismo algunas de las potencias presentes en Tánger contaron en el espacio de sus legaciones con diversos monumentos a los caídos de sus comunidades en la I Guerra Mundial. Tal es el caso de la Legación francesa o el conservado en la actualidad, de los caídos italianos de Tánger en la Gran Guerra, cuya memoria fue preservada mediante un sencillo monolito erigido en el jardín de su consulado en el que constaban sus nombres y apellidos.

La implantación del fascismo en Italia, movimiento político cuya matriz se encontraba en la I Guerra Mundial, dio una nueva significación a dicho monumento. Buen ejemplo de ello lo constituye la llegada a Tánger en abril de 1940 de Mario Badoglio, duque de Addis Abeba, en sustitución del hasta entonces cónsul general Pierfilippo de Rossi del Lion Nero. Combatiente en la guerra de Etiopía e hijo del mariscal Pietro Badoglio, el nuevo representante de la “Patria Fascista”<sup>248</sup> quiso comenzar su tarea de ministro en Tánger ofreciendo una corona de flores a los caídos italianos de la I Guerra Mundial. El régimen fascista reformuló el significado de la participación italiana en la Gran Guerra. En palabras de Aldo Onetti, jefe del Fascio de Tánger y de las escuelas italianas, la I Guerra Mundial supuso para el fascismo su

---

<sup>244</sup> *Presente*, 12 de febrero de 1937.

<sup>245</sup> *Presente*, 11 de mayo de 1937.

<sup>246</sup> *Presente*, 16 de febrero de 1937.

<sup>247</sup> *ABC de Madrid*, 27 febrero 1940.

<sup>248</sup> “Il nuovo Console Generale d'Italia a Tangeri”. *La Vedetta di Tangeri*, 29 de febrero de 1941.

“magnífico despertar”<sup>249</sup> y, como tal, los ceremoniales italianos en Tánger fueron vertebrados por el culto laico a sus caídos. A ellos habrían de sumarse del mismo modo con posterioridad los de la Guerra Civil española y la II Guerra Mundial. La ceremonia revistió un marcado carácter fascista. A ello contribuyó la presencia de las juventudes y vanguardias fascistas que dieron una guardia de honor al monolito, el cual se encontraba asimismo flanqueado por las banderas del Fascio y de la Asociación Nacional de Combatientes<sup>250</sup>. La “austeridad fascista” caracterizó un sencillo acto de carácter laico, ciertamente divergente con los actos que tendrían lugar periódicamente en torno a la cruz de los caídos de la Legación española.



Las GILE de Tánger (*Gioventù italiana del Littorio all 'Estero*) hacen guardia de honor al monumento de los caídos en la Legación italiana de la ciudad internacional. El nacional-catolicismo característico del franquismo suponía una divergencia frente a las liturgias políticas de marcado carácter laico de los fascismos clásicos.

Fotografía 24: *La Vedetta di Tangeri*, 14 de junio de 1940.

---

<sup>249</sup> *Presente*, 30 de mayo de 1938.

<sup>250</sup> “Omaggio ai Cadutti italiani de Tangeri”. *La Vedetta di Tangeri*, 18 de abril de 1941.

### 3. MARRUECOS ESPAÑOL Y PLAZAS DE SOBERANÍA, UNA ESTRUCTURA PARAESTATAL SOBRE LA QUE ARTICULAR UNA NUEVA SOCIEDAD.

Partiendo del carácter bidireccional de las interacciones entre Estado y sociedad podemos establecer un cierto paralelismo entre el norte de África y España. No en vano, la influencia mutua en la configuración del imaginario simbólico del régimen franquista, supuso una manifestación de esa misma influencia en la concreción política del nuevo Estado. Así pues, frente a la descomposición política que tuvo lugar en España tras el golpe militar, el entramado paraestatal aportado por el Protectorado español de Marruecos sirvió de base para avanzar en los primeros pasos hacia la conformación política del régimen franquista.

Al territorio del Protectorado cabría sumar, y de forma protagonista, el de las plazas de soberanía española de Ceuta y Melilla. Ambas ciudades supusieron un ejemplo de la extensión de la influencia de las autoridades del Protectorado sobre territorio español cuando, por decreto de 19 de julio de 1934, durante el gobierno radical-cedista, se transfirieron las funciones gubernativas de las plazas de soberanía al Alto Comisario de España en Marruecos con competencias de Gobernador Civil. Estos poderes los ejercía a través de delegados gubernativos designados por él, siendo civiles hasta que a partir del golpe del 36 fueran designados únicamente militares. Dicho decreto fue confirmado en los primeros compases de la guerra por la Junta Técnica del Estado mediante el Decreto de 9 de noviembre de 1936, incrementando asimismo los poderes de la Alta Comisaría en Ceuta y Melilla<sup>251</sup>.

El decreto 255 de 19 de abril de 1937 impuso el partido único del régimen franquista<sup>252</sup>. Bajo la fórmula de FET y de las JONS quedaron concentradas las principales fuerzas políticas que previamente habían contribuido a la implantación del régimen al arrimo del Ejército y que desde el comienzo de la guerra supusieron el principal instrumento de captación, encuadramiento y movilización de apoyos sociales.

---

<sup>251</sup>Véase Alarcón Caballero, José Antonio: "Ceuta en el siglo XX". Villada Paredes, Fernando (Coord.): *Historia de Ceuta. De los orígenes al año 2000. Vol. II, de los Austrias al siglo XXI*. Ceuta, Instituto de Estudios Ceutíes, 2009; y del mismo autor "Ceuta y el Protectorado en Marruecos: una relación de amor-odio". *Ceuta y el protectorado español en Marruecos*, 2009, pp. 63-120.

<sup>252</sup> *BOE*, nº 182, 20 de abril de 1937.

El nuevo partido supuso la concreción política de la compleja síntesis franquista a partir de la cohesión entre las fuerzas, en cierto modo revolucionarias y de corte fascista de la Falange, junto a un tradicionalismo carlista que tampoco había sido ajeno a un particular proceso de fascistización, todas ellas en cualquier caso sometidas al poder de Franco<sup>253</sup>.

De cara a la contienda la unificación constituyó un acto de cohesión del bando sublevado que en la región hubo de representarse ante la figura del Alto Comisario, si bien en dos tiempos: primeramente en Ceuta, al día siguiente de la publicación del Decreto frente a su Ayuntamiento y siguiendo el esquema habitual en toda España; un día después en Marruecos, en la capital del Protectorado y ante la sede la Alta Comisaría<sup>254</sup>.

Ambos actos públicos vinieron a escenificar la adhesión al régimen bajo la jefatura de Franco, canalizada ahora a través del partido único. Sin embargo en Marruecos, en un acto plenamente organizado en el que participaron mezclados miembros de las secciones de Falange y el Requeté, hubieron de sumarse a la concentración y el posterior desfile las cofradías musulmanas y el Ejército<sup>255</sup>. La propaganda franquista definió el acto como “plebiscitario” y “espontáneo”, a pesar de su fuerte carácter, “ordenado” en todos los sentidos de la palabra y, en definitiva, articulado según las normas de disciplina propias de la nueva estructuración nacional<sup>256</sup>. Según Beigbeder la medida suponía la unión de los elementos seculares con las fuerzas nuevas de modo que quien viera esto no podría dudar en la victoria final, una victoria que habría de ser “definitiva, sin pactos”.

---

<sup>253</sup> Saz Campos, Ismael: *Las caras del franquismo*. Comares, Granada, 2013.

<sup>254</sup> La legislación propia del Protectorado obligó a la recién creada FET y de las JONS a solicitar la declaración de utilidad pública de sus organizaciones según los preceptos del dahir de 24 de diciembre de 1931 por el que se regulaba el derecho de asociación en la Zona. Dicha aprobación tuvo lugar por medio de sendos dahires de 29 de Radjab de 1356 (correspondiente a 5 de octubre de 1937) por los que se declaraba de utilidad pública la Organización Provincial de Falange Española y de las J.O.N.S. y su Organización Nacional Sindicalista en la Zona de Protectorado. *Boletín Oficial de la Zona de Protectorado Español de Marruecos* (en adelante BOZPEM), 10 de octubre de 1937, nº 28.

<sup>255</sup> En el desfile figuraron mezclados flechas y pelayos, margaritas y Falange femenina, después cofradías moras, Ejército, sindicatos, falangistas y requetés, cerrando el desfile la Cruz Roja. *El Faro de Ceuta*, 24 de abril de 1937.

<sup>256</sup> *El Faro de Ceuta*, 24 de abril de 1937.

Según Francisco Villarejo, Jefe de Prensa y propaganda de FET y de las JONS, mediante la concentración se presentaba España, una nueva España que por razón de estar siendo edificada con la sangre de los caídos del frente y los mártires de la causa no podía admitir “ni acuerdos, ni conglomerados, ni uniones más o menos duraderas y patrióticas”, sino fusión de organizaciones en una sola superior que las abarcara bajo su dirección suprema, porque los credos de Falange y Requeté, “beneméritos de España por su contribución heroica” no habrían de resultar incompatibles<sup>257</sup>.

Pero no solamente era España la que se presentaba ante la Alta Comisaría. Esta manifestación externa y pública encarnaba además un estado de espíritu entre españoles y marroquíes:

“todos en un solo sentimiento y forjadores de un nuevo Imperio espiritual Hispano Marroquí (...) nacidos al volver de los tiempos, en el campo de cultivo espiritual que preparó la convivencia secular de las dos civilizaciones en el solar hispánico”<sup>258</sup>.

La manifestación en Tetuán tuvo lugar un día después de ser recibido el obispo Betanzos por parte del Jalifa y un día antes de ser confirmado Beigbeder como Alto Comisario. A pesar de la importancia que tuvo el elemento musulmán en la manifestación el Jalifa no estuvo presente. En su lugar remitió un telegrama de adhesión incondicional a Franco como primera autoridad, si bien nominal, de Marruecos.

En agosto de 1937 se dio un paso importante en la articulación del modelo nacional-sindicalista mediante la aprobación de los estatutos de FET y de las JONS<sup>259</sup>, organización a la cual se encomendaría el encuadramiento del trabajo, la producción y el reparto de bienes mediante la creación y el mantenimiento de las organizaciones sindicales. Posteriormente mediante la aprobación de la que sería la primera Ley Fundamental del franquismo, el Fuero del Trabajo<sup>260</sup>, quedarían establecidos los principios básicos del futuro sindicato vertical único concretado mediante la Ley De Unidad Sindical de 1940<sup>261</sup>.

---

<sup>257</sup> “El grandioso acto de ayer en Tetuán”. *Presente*, 23 de abril de 1937.

<sup>258</sup> *Ibidem*.

<sup>259</sup> Decreto 333 de 4 de agosto de 1937. *BOE*: 7 agosto de 1937.

<sup>260</sup> Decreto de 9 de marzo de 1938. *BOE*: 10 de marzo de 1938.

<sup>261</sup> Ley de 26 de enero sobre Unidad sindical. *BOE*: 31 de enero de 1940.

Mientras tanto en el norte de África fue aprobada la Ordenanza de 27 de octubre de 1937<sup>262</sup> que elevaba tanto en la Zona como en las Plazas de Soberanía la organización sindical a la categoría de institución nacional habiendo de constituir el cauce para la participación obligatoria de los españoles<sup>263</sup> “de las funciones y la vida del Estado”. Asimismo, y considerando el nacional-sindicalismo como el postulado más “trascendental” para la vertebración del Nuevo Estado, el incumplimiento de la sindicación forzosa habría de ser considerado como un acto “revelador de falta de espíritu nacional y afección por la Cruzada”<sup>264</sup>.

Según el propio Beigbeder la frialdad del texto habría de ser humanizada mediante su desarrollo a partir de disposiciones posteriores. Pero entretanto el nacional-sindicalismo habría de ser dotado de un “alma”, encarnada por el propio sentimiento patriótico hacia una España que habría de constituir el principal elemento de cohesión del nuevo sindicato como medio de superación de la lucha de clases y los intereses encontrados entre obreros y empresarios. España encarnaba en fin, un sindicato vertical único y eterno<sup>265</sup>. De este modo el nacional-sindicalismo se encomendaba a un patriotismo que, “además de ser sentido, había de ser exteriorizado, al igual que nuestra religión cristiana”<sup>266</sup>.

Antes de sindicarse los cuerpos se pretendía sindicarse las almas<sup>267</sup> y con tal cometido tuvo lugar el domingo 21 de noviembre de 1937, pocos días después de que la Alta Comisaría incrementara su influencia sobre las plazas de soberanía, un “grandioso acto de afirmación nacional-sindicalista” en el estadio deportivo municipal de Ceuta<sup>268</sup>. Este fue presidido por Francisco Villarejo como Jefe Provincial de FET y de las JONS, Manuel Requena en su condición de Jefe del Movimiento en Marruecos, Ceuta y Melilla, así como por Juan Beigbeder, Alto Comisario de España en Marruecos,

---

<sup>262</sup> Ordenanza del Alto Comisario de España en Marruecos y Gobernador General de las Plazas de Soberanía de Ceuta y Melilla estableciendo con carácter forzoso la sindicación de cuantos elementos intervienen en la producción y Reglamento para la aplicación de la Ordenanza de esta fecha sobre sindicación. *BOZPEM* n° 30, 31 de octubre de 1937.

<sup>263</sup> Asimismo se contemplaba la sindicación con carácter voluntario para indígenas y extranjeros.

<sup>264</sup> *Ibidem*.

<sup>265</sup> “Film de una gloriosa Jornada”. *El Faro de Ceuta*, 23 de noviembre de 1937.

<sup>266</sup> “El Día de África en Ceuta”. *El Faro de Ceuta*, 19 de julio de 1938.

<sup>267</sup> “¡Al fin!”. *El Faro de Ceuta*, 23 de noviembre de 1937.

<sup>268</sup> Según Decreto, antes citado, de 9 de noviembre de 1936.

Gobernador General de las Plazas de Soberanía y miembro del Consejo Nacional de FET y de las JONS. Dicho acto significó según la prensa ceutí “la primera gran concentración nacional-sindicalista de España”. No en vano, la Alta Comisaría contó bajo su autoridad a lo largo del territorio de la Zona y Plazas de Soberanía con una estructura paraestatal que habría de permitir que el norte de África resultara el primer territorio en ser “integralmente nacional-sindicalista y en regirse por las leyes del Nuevo Estado”<sup>269</sup>.



Bajo el poder de Beigbeder como Alto Comisario de España en Marruecos y Gobernador General de las Plazas de Soberanía de Ceuta y Melilla se extendía una estructura paraestatal sobre la que pudieron implantarse las primeras estructuras políticas del Nuevo Estado.

Fotografía 25: Archivo General de Ceuta.

En cualquier caso, y dada la coyuntura bélica, la significación de la jornada obedeció según el propio Beigbeder a “la más firme voluntad de Imperio y de adhesión a Franco”<sup>270</sup>. De este modo el acto fue revestido de un carácter trascendental que enlazó con la simbología del episodio ceutí del “convoy de la victoria” y aún de la “conjura del

---

<sup>269</sup> “Film de una gloriosa Jornada”. *El Faro de Ceuta*, 23 de noviembre de 1937.

<sup>270</sup> “¡Al fin!”. *El Faro de Ceuta*, 23 de noviembre de 1937.

Llano Amarillo”<sup>271</sup>. No podían faltar tampoco las alusiones al inicio prematuro del Alzamiento en la región. Y es que del mismo modo que África habría de ser pionera del Alzamiento, lo habría de ser igualmente en la articulación del Nuevo Estado:

“Cuando se escriba la historia de Ceuta, habrá una página escrita en letra de oro, que empezará diciendo: Era el 21 de Noviembre. Pero quizá el historiador olvide lo que el periodista quisiera que se consignase. Por si quien escriba historia rebusca en los archivos y encuentra este Faro de Ceuta, que no olvide añadir: el mismo Sol del 17 de un Julio glorioso había vuelto en su carrera y se clavó en el zenit mientras duró la jornada histórica (...)”<sup>272</sup>.

La Delegación de Prensa y Propaganda de Falange Tradicionalista de Ceuta hizo de la gran concentración nacional-sindicalista un auténtico “film” en el que España y la Falange se habrían de dirigir al mundo a través de las emisoras de radio de FET. Asimismo el acto se llevó a cabo bajo una escenografía compuesta por una serie de arquitecturas efímeras que conformaron una jerarquización simbólica del espacio. Así por lo tanto, al frente de la muchedumbre de sindicalistas encuadrados por sus banderines y guiones se situó una tribuna en la que se ubicaron las autoridades militares y los representantes de Italia y Alemania en Tetuán. Frente a esta se alzó la tribuna presidencial en la que situaron, junto al *speaker* Guido Carrara “el Legionario”, el Secretario Provincial, el Jefe del Movimiento y el Alto Comisario. Esta estaba presidida por los retratos de Franco y el “Profeta”, esto es, de José Antonio.

---

<sup>271</sup> *Ibidem*. Según Beigbeder la concentración nacional-sindicalista de Ceuta constituía el hito más trascendental desde las históricas maniobras del Llano Amarillo de Ketama.

<sup>272</sup> “Film de una gloriosa Jornada”. *El Faro de Ceuta*, 23 de noviembre de 1937.



Representaciones de Alemania e Italia en la concentración nacional-sindicalista.

Fotografía 26: AGC: 4111.

La concentración y el posterior desfile supusieron un exponente de la organización y del dinamismo de los sindicatos ahora unificados bajo una nueva disciplina, pero también una reivindicación del papel de Marruecos y de su Falange a la cabeza del movimiento nacionalsindicalista bajo las órdenes de Franco. A ella acudieron falangistas de toda la circunscripción occidental así como de Tánger, a cuya delegación se hizo una mención especial por su lucha de “vanguardia” llevada a cabo frente a las organizaciones del Frente Popular en la ciudad internacional. También hubo una referencia para la Falange Femenina como ejemplo del papel asignado a la mujer como madre y educadora en su condición de “renovadora de la raza y flor de carne de la nueva España severa y azul”<sup>273</sup>. El acto en definitiva representaba una unidad que habría de ser considerada como el fruto del sacrificio de los caídos y por este motivo el Imperio marroquí se encontraba también representado.

---

<sup>273</sup> “Habla el camarada Villarejo”. *El Faro de Ceuta*, 23 de noviembre de 1937.



Público femenino en la concentración nacional-sindicalista de Ceuta.

Fotografía 27: AGC: 4116.

Para Villarejo comenzaba a hacerse realidad “esto que podríamos llamar programa mínimo de la Falange”, consistente en darle a los obreros una “Patria” que les había sido arrebatada por el internacionalismo marxista. Para el nacional-sindicalismo por el contrario, España habría de constituir el principal apoyo del obrero, por cuanto si por algún motivo no pudieran ganar el jornal esta acudiría “no en un socorro que avergüenza sino con esa generosidad de la madre a la hija”. Y más aún “frente a quienes recuerdan al obrero el castigo bíblico: “Ganarás el pan con el sudor de tu frente”, la Falange opondrá: “ganarás el pan engrandeciendo a España”. Un pan que no habría de ser ni el que llevaban los soldados a las poblaciones conquistadas, ni el de los “rojos” ni el de Auxilio Social. Ese pan habría de ser el de “España, producido por la tierra y los hombres de España y que cuenta con la bendición de Dios”, es decir, el pan de los Sindicatos verticales<sup>274</sup>.

Los obreros habrían de ser la base de estos sindicatos pero correspondería a las jerarquías la capacidad de elevarlos otorgándoles sus derechos al mismo tiempo que les

---

<sup>274</sup> *Ibidem.*

asignaban sus deberes. Unos sindicatos verticales en definitiva en los que no podían darse intereses encontrados. De esta forma obreros y empresarios habrían de reconocerse como hermanos. A los empresarios correspondería tratar con cariño a los obreros y a estos últimos trabajar para engrandecer a los primeros<sup>275</sup>.



Tras la sindicalización de los cuerpos habría de llegar la de las almas mediante la movilización de las clases trabajadoras.

Fotografía 28: AGC: 4113.

Por otra parte Villarejo no consideraba al movimiento nacional-sindicalista como anticapitalista sino únicamente contrario a ciertas prácticas, lo cual venía a contradecir la afirmación que seguidamente expresaría Requena manifestando que la Falange quería librar a todos los obreros “de las garras del capitalismo” y por supuesto de la democracia.

---

<sup>275</sup> *Ibidem.*

En cualquier caso el Sindicato vertical habría de considerarse ineludible para participar de las decisiones de la producción y por ello Beigbeder impuso la sindicación con carácter forzoso, lo cual, según el Alto Comisario, solo podría llevarse a cabo con el apoyo del Jalifa, aunque el poder efectivo recaía como es sabido sobre el primero. Suya era la Ordenanza y se mostraba decidido a hacerla ejecutar “haciendo trizas todas las resistencias”<sup>276</sup>.

Sin embargo la nueva organización nacional-sindicalista tuvo una acogida desigual en el engranaje político del Nuevo Estado<sup>277</sup>. Así por ejemplo la Comisión Provincial de Integración de FET y de las JONS de Ceuta elevó una queja a la Alta Comisaría manifestando la resistencia mostrada por parte de las autoridades locales a dar impulso a los sindicatos “causando un grave perjuicio a la Falange en general y en particular a las CONS”. En dicho comunicado se indicaba que a pesar de la creación en la plaza de la Delegación de Asuntos Sociales por la Jefatura Superior de las fuerzas militares de Marruecos, todos los asuntos sociales y conflictos entre patrones se habían venido solventado en la Delegación de Asuntos Sociales manteniendo al margen a la central nacional-sindicalista de Falange. Asimismo las actividades de la DAS eran publicitadas en la prensa sin la menor propaganda nacional-sindicalista y sin mentar para nada a la Falange. Esta situación se achacó al propio Delegado del Gobierno, el cual:

“por su avanzada edad, por algunas manifestaciones hechas por él mismo en determinadas ocasiones, por su conducta en las presentes circunstancias, en que ya no caben dudas ni vacilaciones (ya que el Caudillo ha marcado las normas a seguir, definiendo el nuevo Estado) no es la persona más indicada para realizar la labor

---

<sup>276</sup> “Habla el camarada Beigbeder”. *El Faro de Ceuta*, 23 de noviembre de 1937.

<sup>277</sup> Junto a la creación de la Organización Nacional Sindicalista para Marruecos español, Ceuta y Melilla con sede en Tetuán, la imposición de la sindicación forzosa fue acompañada de otra Ordenanza estableciendo en las Plazas de Soberanía sendas delegaciones del Trabajo asumiendo las atribuciones que hasta entonces habían tenido las Delegaciones e Inspecciones del Trabajo y los Jurados Mixtos, y a cuyo frente se encontrarían sendos Delegados bajo la inspección de los Delegados del Gobierno de ambas plazas de soberanía. Ordenanza de 27 de octubre de 1937 del Alto Comisario de España en Marruecos y Gobernador General de las Plazas de Soberanía estableciendo en cada una de las Plazas de Soberanía de Ceuta y Melilla una Delegación del Trabajo. *BOZPEM* n° 30, 31 de octubre de 1937.

revolucionaria que se precisa, pues no siente ni puede sentir el espíritu revolucionario preciso en la Nueva España<sup>278</sup>.

Asimismo se afirmó en la conveniencia de:

“llevar a Ceuta por nuevos derroteros al igual que se ha hecho recientemente en la Plaza de Melilla; siendo verdaderamente extraño que siendo las dos plazas de igual hegemonía, se sigan conductas distintas. En aquella plaza íntimamente ligados la autoridad militar, la Civil, y la Falange con su organismo social de las CONS, siguiendo un rumbo fijo y marcado por la representación del Estado Español en la persona del Excmo. Sr. Gobernador General de las Plazas de Soberanía”, lo cual resultaba un ejemplo a imitar por la plaza de Ceuta, “donde existen tantos mandos y cada uno va por el lado que le conviene o le parece el más acertado<sup>279</sup>”.

Al año siguiente Ceuta volvió a constituir el foco de la política del Nuevo Estado contando con ocasión del segundo aniversario del alzamiento con la presencia del Ministro de la Gobernación Serrano Suñer. Tras su recibimiento en Tetuán por todas las autoridades de las distintas comunidades del Protectorado marchó a Ceuta para presidir junto al Alto Comisario las conmemoraciones del Día de África.

---

<sup>278</sup> AGA: 81/1359.

<sup>279</sup> *Ibidem*.



Serrano Suñer hace su entrada al acto acompañado del Alto Comisario y las principales jerarquías falangistas de Ceuta y Marruecos.

Fotografía 29: BNE: GC\_CAJA\_116\_7\_07\_R

Para la ocasión Ceuta hubo de mostrarse como una ciudad azul y no solamente por medio de las camisas reglamentarias portadas por sus afiliados y ahora también por todos los integrantes de su organización sindical, sino porque tal y como se impuso desde un primer momento, el vecindario debió de significarse mediante la colocación en los balcones de banderas nacionales y falangistas.



El encuadramiento de la sociedad quedaba reflejado en las gradas del estadio municipal de Ceuta.

Fotografía 30: BNE: GC\_CAJA\_116\_7\_70\_R

En el estadio, nuevos elementos de arquitectura efímera conformaron una escenografía más elaborada que en el caso anterior. Destacó la colocación de un arco árabe enmarcando la tribuna. Tras él, las aguas del Estrecho que en su momento cruzara el “convoy de la victoria” sirvieron de referencia visual, y frente a los oradores y las principales autoridades, los primeros paisajes de Marruecos como símbolo de la “prolongación de la Patria imperial”. Todo ello bajo el cielo azul del Estrecho, como azul había de mostrarse la ciudad de Ceuta y España entera.



Si el anterior acto celebrado en Ceuta fue definido y transmitido como un auténtico “film”, la gran concentración presidida por Serrano Suñer contó con una escenografía aún más elaborada en la que al medio natural y a la arquitectura efímera se sumó la uniformización de los asistentes.

Fotografía 31: BNE: GC\_CAJA\_116\_7\_27\_R

Se conmemoraba en definitiva el segundo aniversario de un alzamiento fracasado en España pero exitoso en Marruecos y Plazas de Soberanía ya desde la jornada anterior del 17 de julio. El desarrollo del consiguiente conflicto en el que el Ejército de África desempeñó un papel protagonista vino mostrado por tres mapas de gran tamaño colocados por la Delegación Local de Propaganda de la Falange con la situación de los frentes en la fecha del 18 de julio de 1936, 1937 y 1938.

El “Nuevo Estado” que estaba surgiendo de la guerra necesitaba reafirmarse pero también consolidar el rumbo político que estaba adoptando. Para ello se reprodujo en buena medida el ceremonial del año anterior. Como principal novedad tuvo lugar la colocación simbólica de la primera piedra de la futura mezquita de Ceuta. Este acto fue llevado a cabo mientras los participantes en la nueva concentración nacional-sindicalista se dirigían al estadio. La mezquita, la cual suscitó la protesta del Cabildo Catedral ceutí

al Ministerio de Justicia<sup>280</sup>, suponía una vieja aspiración de la comunidad musulmana local. Según su presidente esta venía a ser el cumplimiento de la promesa que hizo Franco en el Alcázar de Sevilla a los peregrinos que volvían de la Meca de dar a Marruecos “las mejores flores del rosal de la Victoria” y que a su vez había tenido continuidad con la aprobación de las comunidades musulmanas de Ceuta y Melilla<sup>281</sup>. La mezquita fue ofrendada a los musulmanes que se encontraban combatiendo en las filas sublevadas por lo que habría de constituir el elemento más visible de la fraternidad hispano-marroquí. Y en esta línea acabó su discurso el presidente de la comunidad musulmana dando vivas a Franco, al Jalifa Muley Hassan, a “nuestro Gobernador General” y gritando ¡Arriba España! y ¡Arriba el Islam!”<sup>282</sup>.

---

<sup>280</sup> Gómez Barceló, José Luis: “El Obispado de Ceuta en los siglos XIX y XX”. *Ceuta en los siglos XIX y XX. IV Jornadas de Historia de Ceuta. Instituto de Estudios Ceutíes*, Ceuta, 2004, p. 141.

<sup>281</sup> Ordenanza de 23 de noviembre de 1937 del Excmo. Sr. Gobernador General de las Plazas de Soberanía creando en Ceuta y en Melilla las Comunidades Musulmanas de españoles. *BOZPEM* nº 33, 30 de noviembre de 1937.

<sup>282</sup> “El Día de África en Ceuta”. *El Faro de Ceuta*, 19 de julio de 1938.



El Día de África, y en buena medida solapándose con la gran concentración nacional-sindicalista presidida por Serrano Suñer, tuvo lugar la colocación de la primera piedra de la polémica mezquita de Ceuta.

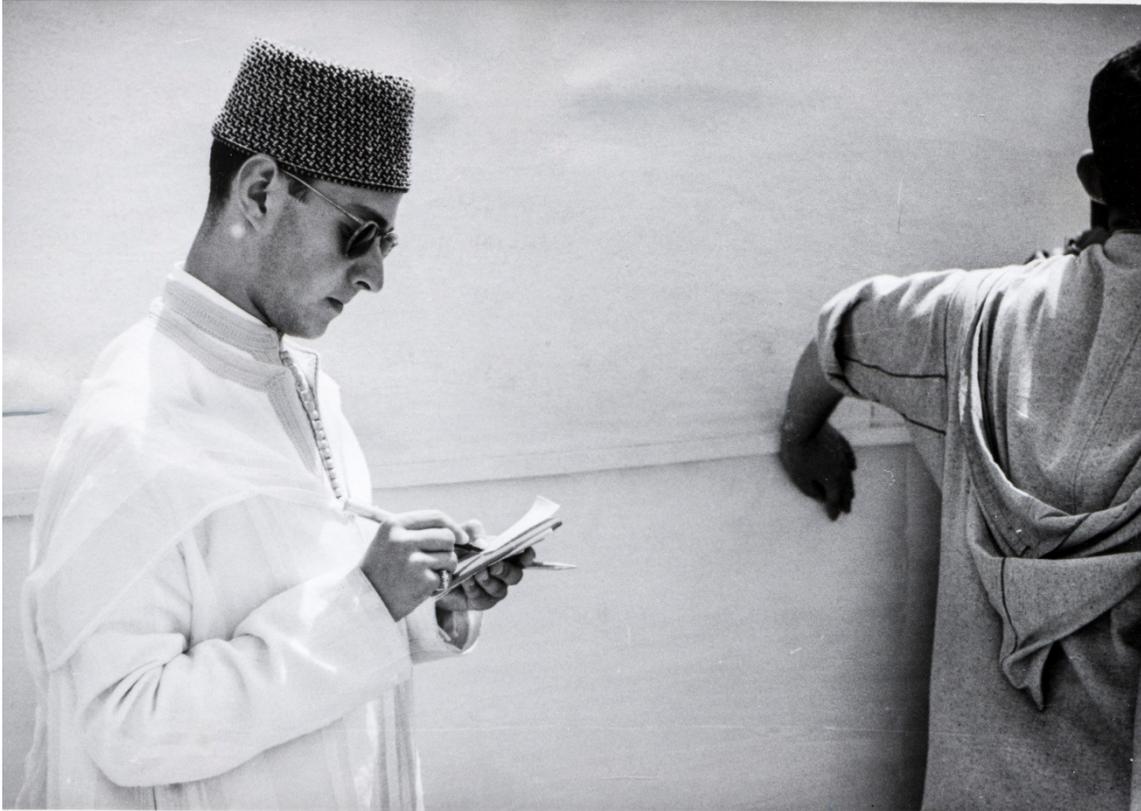
Fotografía 32: BPEC. *El Faro de Ceuta*, 5 de agosto de 1939, nº extraordinario sin paginación.

La participación musulmana en la guerra fue tenida en cuenta también en el acto celebrado en el estadio municipal. A esta se refirió Serrano Suñer manifestando que la agitación internacional del momento se debía a la pugna entre dos civilizaciones contradictorias: el comunismo y el fascismo. Frente a la interpretación materialista de la historia del primero, el fascismo habría adoptado una interpretación de tipo espiritualista de la vida, lo cual suponía una afirmación de la autoridad, de un orden jerárquico y de un principio superior. Según Serrano Suñer a este motivo habría de deberse el apoyo del islam en su lucha “contra los sin Dios”<sup>283</sup>.

También hubo de referirse el Ministro de la Gobernación a la acción de España en Marruecos. Así pues y en presencia nuevamente de los cónsules de Alemania e Italia, Serrano Suñer calificó de anticristiana una concepción del género humano que concibiera unas razas superiores cuyo deber fuera el de colonizar a las consideradas como inferiores. Del mismo modo consideró inaceptable admitir que todo el género humano fuera igual desde el punto de vista biológico. Frente a estos planteamientos defendió la unidad moral de los hombres de modo que España no habría de ser un pueblo colonizador sino misionero, “un pueblo que por las tierras donde va lleva su cultura y su sangre y funde su raza con la indígena, pero jamás procede con miras mezquinas y utilitarias”.

---

<sup>283</sup> *Ibidem.*



El nuevo régimen configuró un discurso y una actitud, no siempre coincidentes, ante un Marruecos que estaba realizando una aportación en hombres fundamental para las armas franquistas.

Fotografía 33: BNE: GC\_CAJA\_116\_7\_38\_R

Sin embargo el protagonismo de la concentración correspondió nuevamente a la Falange y a esta se dirigió expresamente Beigbeder manifestando el significado último del acto:

“Habéis comprendido muy bien que vuestra misión es ser instrumento del Caudillo, para llevar a cabo su obra revolucionaria y para que pueda ejercitar sus ideales, que son la Revolución Nacional-Sindicalista, crear el sentimiento nacional colectivo, el sentimiento patriótico exaltado hasta el delirio y sobre todo la Justicia social. Justicia, siempre justicia; siempre justicia atrayendo poco a poco a los humildes a la Patria perdida y ya olvidada”<sup>284</sup>.

Se asignaba por tanto un papel a la Falange, el de constituir un instrumento de captación y exaltación de las masas al servicio de Franco para llevar a cabo la

---

<sup>284</sup> *Ibidem.*

pretendida revolución nacional-sindicalista. Ahora bien, más allá de las fronteras del Protectorado se encontraba la Falange tangerina, la cual hacía gala de su independencia frente a las autoridades militares del Protectorado y aún de la dirección nacional. Sin embargo, Tánger resultaría objeto de las aspiraciones imperialistas del nuevo régimen y su Falange local habría de ser encajada, al igual que la propia ciudad internacional, en el entramado político e institucional franquista.

#### 4. TÁNGER, LA CULMINACIÓN DEL CICLO SIMBÓLICO NORTEAFRICANO

Si el resultado de la Guerra Civil posibilitó que la Falange impusiera una hegemonía de hecho sobre la colonia española, la II Guerra Mundial brindaría la ocasión para que el régimen franquista comenzara la transformación de la ciudad internacional para al fin edificar el tan ansiado Tánger español. Tras rechazar una propuesta por parte de la Legación francesa de crear una fuerza policial franco-española ante la posibilidad de que tuvieran lugar incidentes que comprometieran la neutralidad de la ciudad internacional, España se decidió a ocupar militarmente la ciudad arguyendo que su no participación en la guerra resultaba la mejor garantía para mantener a Tánger al margen del conflicto. Dadas asimismo las aspiraciones sobre Tánger por parte de una Italia que acababa de declarar la guerra a Francia, España logró obtener la aprobación tanto de esta última como del Reino Unido para llevar a cabo una intervención militar con carácter provisional<sup>285</sup>.

Si en la Guerra Civil española no pudieron participar las tropas jalifianas por encontrarse teóricamente al servicio del Majzén, ahora serían en cambio las protagonistas de una ocupación militar que habría de situar a Tánger bajo la soberanía neutral del Jalifa de la Zona española, nuevamente en teoría, representante de la autoridad del Sultán en la misma. Con el acompañamiento de una sección de Infantería de Marina a bordo del acorazado *Vulcano*, las tropas jalifianas efectuaron su entrada en Tánger el 14 de junio de 1940 en paralelo a la del ejército alemán en París y un día después de que España declarase su no beligerancia, fórmula ya empleada anteriormente

---

<sup>285</sup> Véase Marquina Barrio, Antonio: “La Etapa de Ramón Serrano Suñer en el Ministerio de Asuntos Exteriores”. *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, H.<sup>ª</sup> Contemporánea, n.º 2, 1989, pág. 149.

por Italia como paso previo a su participación en el conflicto mundial. Según un comunicado oficial por parte del Consulado General británico:

“Se afirma que la presencia de las tropas jalifianas españolas obedece únicamente al fin de mantener la neutralidad de la Zona y el buen orden en la ciudad.

También se afirma que esta medida ha sido acordada de acuerdo con el Gobierno francés.

La Administración Internacional continuará funcionando”<sup>286</sup>.

Frente al escueto comunicado oficial reproducido por *The Tangier Gazette*, *La Vedetta di Tangeri* se mostró más explícita, significando a la ocupación militar española como un punto de inflexión que permitiría un mejor desenvolvimiento del Fascio local frente al ambiente izquierdista característico de la ciudad internacional:

“Recordamos aquí, juntos, en esta pequeña parte de África, nuestro pensamiento, tan largamente atacado y más o menos amenazado, y nuestro emocionante camino en los no lejanos y gloriosos días de la guerra de España, cuando españoles e italianos se batían fraternalmente contra la especulación y las multicolores coaliciones democráticas, por el honor de la civilización de Europa y de nuestra era, en nombre de una religión común, de un ideal común inspirado en el sentido del decoro nacional, del prestigio y de la justicia.

Volviendo, por fortuna y afortunadas circunstancias, codo a codo, como entonces, saludamos hoy a los Camaradas españoles de Tánger con el fiero e irresistible grito que enardeció los pechos de nuestros comunes combatientes en los días de las victorias que consagraron los nuevos Destinos ¡ARRIBA ESPAÑA! ¡VIVA ITALIA!”<sup>287</sup>.

Sin embargo, Luca Badoglio, Ministro italiano en Tánger, fue contrario a la ocupación española y la consecuente implantación de la jurisdicción militar. Según su administrador adjunto y portavoz, el régimen internacional debía ser reinstaurado al final de la contienda pero modificado mediante un aumento de la participación italiana y la eliminación de la Asamblea Legislativa a la que consideraba como un “parlamentarismo en miniatura”. Italia se opuso a los planes españoles y de hecho presionó en ese sentido llegando a votar en la Asamblea Legislativa en contra de

---

<sup>286</sup> British Consulate General in Tangier: “Notice”. *Tangier Gazette and Morocco Mail*, 18 de junio de 1940, p. 1.

<sup>287</sup> “Saluto ai Camerati Spagnuoli”. *La Vedetta di Tangeri*, 15 de junio de 1940.

algunas propuestas españolas y a favor de los países aliados<sup>288</sup>. Esta actitud por parte de Italia, según el ministro plenipotenciario francés Avonde-Froment, hacía presagiar que fuera cual fuera el resultado de la guerra, las aspiraciones españolas sobre Tánger encontrarían una fuerte oposición, de modo que la fórmula del nacionalismo español del “Tánger para España” no iba a hacerse realidad<sup>289</sup>.



Tropas jalifianas desfilan por las calles de Tánger el 14 de junio de 1940.

Fotografía 34: BNE: AFRFOT\_CAJA\_9\_P-G\_75-1.

---

<sup>288</sup> En concreto, se trataba de la renovación de una concesión de servicios públicos.

<sup>289</sup> M. Avonde-Froment, Ministre plénipotentiaire, chargé du Consulat Général de France à Tanger, á M. Baudouin, Ministre des Affaires étrangères. Guerre 1939-1945, Vichy, M Maroc, 121. *Documents diplomatiques Français*.pp. 60-61.



Paso de las tropas jalifianas del Protectorado español ante la residencia del Mendub de Tánger, representante en la ciudad internacional del Sultán de Marruecos.

Fotografía 35: BNE: AFRFOT\_CAJA\_9\_P-G\_63.



El acorazado *Vulcano* en el puerto de Tánger, el día de la ocupación militar de la ciudad internacional.

Fotografía 36: *Memoria de Tánger y el Fahs: con descripción de los servicios de esta región (antigua zona internacional)*. Alta Comisaría de España en Marruecos, 1942, p. 39.



Soldados del *Vulcano* ocupan los puestos fronterizos de Tánger.

Fotografía 37: BNE: AFRFOT\_CAJA\_9\_P-G\_75-2.

A pesar de haber contado con la aquiescencia franco-británica, la ocupación militar de Tánger fue mostrada en los medios de comunicación españoles como una nueva fecha histórica que, enlazando con las victorias franquistas en la Guerra Civil, vino a significar el inicio de su proyecto imperial. Según el *España*, “esta vez ha sido Tánger la que nos ha mandado el telegrama de la victoria”<sup>290</sup>. La ciudad internacional

---

<sup>290</sup>Bocos, F.H.: “El telegrama de la Victoria”. *España*, 15 de junio de 1940.

había adquirido así un nuevo papel, pasando de ser receptora a emisora<sup>291</sup>. Así pues, la ocupación española de Tánger protagonizó las portadas de los diarios españoles adquiriendo un significado político concreto según las directrices oficiales del régimen que también habría de ser expresado públicamente en las calles de las principales ciudades del país mediante una serie de manifestaciones organizadas por Falange.

La misma tarde del 14 de junio, Madrid asistió a una gran manifestación “encuadrada en entusiastas [sic.] núcleos de Falange y presidida por Miguel Primo de Rivera”<sup>292</sup> que tras recorrer algunas de las principales calles de la capital se concentró frente al Palacio de Bibliotecas y Museos donde había de dirigirse Franco con ocasión de la inauguración de la exposición sobre regiones devastadas. Dicha manifestación tuvo lugar inmediatamente después de una reunión de la Junta Política en la que tras ocuparse de diversos aspectos de la organización interna del partido

“(…) acordó transmitir al Caudillo y Jefe Nacional, como mantenedor en el mundo de la fecundidad de la victoria de España, la expresión de la gratitud más emocionada y fervorosa de la Falange, que hoy, más que nunca, se agrupa en torno suyo, en la más firme y esperanzada obediencia”<sup>293</sup>.

Sin embargo, al diario católico *Ya* no se le escapaba el hecho de que esta concentración venía a suponer no solamente un acto de adhesión a Franco, sino también de cohesión interna de la propia Falange en torno a la figura de Serrano Suñer, atestiguando su confianza en “los hombres que representan al Partido, y de un modo singular al presidente de la Junta Política, que viene a ser como el transmisor de los anhelos populares a la suprema autoridad del Jefe del Estado”<sup>294</sup>.

A lo largo de toda la geografía española Falange organizó multitud de manifestaciones con motivo de la ocupación militar de Tánger siguiendo un esquema común. Al frente de las marchas se situaban los miembros de las distintas secciones portando banderas del Movimiento y de “países amigos” así como pancartas de adhesión al Caudillo y con el lema de Tánger español, en ocasiones alusivas también a

---

<sup>291</sup> *Ibidem.*

<sup>292</sup> “España entera renueva su adhesión al Caudillo y a su Gobierno”. *ABC de Madrid*, 15 de junio de 1940.

<sup>293</sup> “La Falange se agrupa en torno al Caudillo”. *ABC de Sevilla*, 15 junio 1940.

<sup>294</sup> *Ya*, 15 de junio de 1940.

Gibraltar. Entre vítores a Franco recorrían las principales calles de las ciudades haciendo escala en los distintos centros oficiales. El acto más destacado solía tener lugar frente a las jefaturas locales de Falange desde donde se lanzaban consignas de adhesión a Franco y a su gobierno, excitando asimismo a los manifestantes a guardar la más completa disciplina para finalizar con el canto del Cara al Sol. No faltaron casos divergentes. Así, en una ciudad de fuerte raigambre carlista como Pamplona, la entrada de las tropas españolas en Tánger se celebró con un *Te Deum* de acción de gracias presidido por las autoridades civiles y militares, jefes y jerarquías del Movimiento.

Y es que las jornadas inmediatamente posteriores a la nueva fecha histórica del 14 de junio significaron sobre todo la adhesión pública de Falange hacia Franco y su gobierno que, de fuerte presencia azul, emprendía una línea imperialista a rebufo de las potencias del Eje. Al respecto, una consigna reproducida en las principales publicaciones periódicas españolas expresaba lo siguiente:

“Queremos subrayar el contenido de las jornadas precedentes. Sobre todas las cosas, significa la unión íntima, fervorosa y emocionada, de la nación -vigilante y en servicio- con su Caudillo. Esta ha sido la nota rotunda y clara de las manifestaciones públicas que, bajo las banderas gloriosas de España y del Movimiento nacional – la Falange-; han poblado los aires en Madrid y en las demás ciudades de la Patria, de vítores enardecidos y de justos anhelos, fuertemente enraizados en el sentimiento popular. Llega hasta este momento la línea recta que el Caudillo se trazó desde que- para la salvación y el bien de España- asumió la dirección de nuestros destinos. [...] Un país, en esta hora en que se dibuja el amanecer de un orden nuevo, necesita un conductor, un partido y un ideal”<sup>295</sup>.

---

<sup>295</sup> *ABC Madrid*, 19 de junio de 1940.



Manifestación celebrada en Granada con motivo de la ocupación de Tánger.

Fotografía 38: *Patria*, 15 de junio de 1940. Elaboración propia.

La profusión de manifestaciones organizadas por Falange en España contrastó sensiblemente con la situación en la propia ciudad objeto de la celebración. En Tánger, por el contrario, únicamente tuvo lugar en la sede de su jefatura local una recepción ofrecida por parte del líder falangista Amieva a los jefes y oficiales de las fuerzas de ocupación. Un desfile de presentación por parte de las Organizaciones Juveniles hubo de ser suspendido, según algunos diarios, debido a condiciones climatológicas adversas<sup>296</sup>.

La gran demostración de la capacidad movilizadora de la Falange tangerina no tuvo lugar hasta el aniversario del alzamiento nacional, acompañando a las tropas españolas y jalifianas en su primer desfile por la ciudad internacional. En esta efeméride, festividad también del trabajo, las milicias de Falange y de la Central

---

<sup>296</sup>*España*, 21 de junio de 1941.

Nacional Sindical realizaron una gran concentración en la avenida de España. Posteriormente se integraron en el desfile que tuvo lugar por la misma avenida de España ante una presidencia compuesta por los ministros de Italia y Portugal, el agregado militar de Francia y el Mendub, representante en la ciudad del Sultán, contando además con la presencia de las jerarquías de la Falange del Exterior llegadas desde Tetuán. Según el diario *España* de Tánger en el desfile participaron más de 4000 afiliados de la CNS y un millar de falangistas acompañados por las tropas de ocupación.



Miembros de la CNS en el desfile tangerino.

Fotografía 39: BNE: AFRFOT\_CAJA\_10\_P-G\_16-1 (Colección García Figueras).



La figura del Mendub, representante en Tánger del Sultán bajo la influencia del Residente General de Francia en Rabat, supuso el principal obstáculo para el control político de la ciudad internacional por parte de España.

Fotografía 40: El Mendub recibe indicaciones del lugar que debe ocupar en la tribuna presidencial de los actos conmemorativos del Alzamiento Nacional. BNE: AFRFOT\_CAJA\_10\_P-G\_14 (Colección García Figueras).

Para *Mauritania*, tanto el número como el orden de los manifestantes “demostraron ante el público el significado de España en Tánger y la razón de su reciente ocupación”<sup>297</sup>. La propaganda franquista atribuyó a este acto un significado concreto, el de resultar una clara demostración del carácter español de Tánger, en alusión no solamente al carácter internacional de la ciudad sino también a las continuas manifestaciones de adhesión por parte de la colonia española a la República y al gobierno del Frente Popular que habían tenido lugar hasta entonces, a pesar de ofrecer un número de participantes falangistas que excedía al de militantes tangerinos<sup>298</sup>.

---

<sup>297</sup> “Tánger celebra el 18 de julio”. *Mauritania*, año XIII, n° 152 julio 1940. P. 271

<sup>298</sup> “Tánger, ciudad española”. *España*, 19 de julio de 1940.



Concentración falangista en la Avenida de España de Tánger previa al desfile de las tropas de ocupación. Su participación en el mismo simbolizó el reconocimiento a la actividad de la Falange tangerina durante los años de la Guerra Civil.

Fotografía 41: *Mauritania*, año XIII, nº 152 julio 1940, p. 270.

En cualquier caso, la propaganda franquista consideró a Tánger al fin ciudad española y por encima de todo de la “Nueva España”, al haberlo “demostrado el entusiasmo de su población en la fiesta nacional del 18 de julio”<sup>299</sup>. Que esto resultara una realidad efectiva, sin embargo, habría de requerir un proceso político que incorporara la ciudad internacional al Protectorado español pero también de la puesta en marcha de las políticas planteadas por el africanismo español para la depuración de la colonia española décadas atrás, compaginándolas asimismo con la justicia de la “Nueva España”. No en vano, las tropas españolas destacadas en Tánger, fueron designadas inmediatamente como “fuerzas de ocupación” con las prerrogativas que dicho carácter

---

<sup>299</sup>*Ibidem.*

conllevara incluyendo el derecho de imponer la jurisdicción militar, contraviniendo de este modo las seguridades ofrecidas al resto de potencias signatarias. Dichas tropas procedieron a imponer su control primeramente sobre la población del Bled para continuar disponiendo numerosas patrullas sobre la ciudad, coincidiendo de esta forma con las fuerzas policiales del Mendub, de modo que este último se vio obligado a mostrar una actitud prudente a fin de evitar conflictos entre ambos cuerpos marroquíes<sup>300</sup>.



Tropas musulmanas desfilan ante las banderas de Marruecos, Francia y España que presidían una de las entradas a la ciudad como era de la estación de ferrocarril.

Fotografía 42: BNE: AFRFOT- Caja 10/ P-G-15-2. (Archivo personal de Tomás García Figueras).

---

<sup>300</sup> M. Avonde-Froment, *Ministre plénipotentiaire...*, p. 58.



Si bien Tánger pudo servir al fin como escenario para los actos falangistas tras la ocupación militar, la ciudad seguía sin aportar por sí misma una masa social acorde con la trascendencia que se pretendía que tuvieran estas manifestaciones públicas.

Fotografía 43: BNE: AFRFOT- Caja 10/ P-G-17. (Archivo personal de Tomás García Figueras).

En este cuarto aniversario del inicio de la Guerra Civil también tuvo lugar en los jardines de la Legación la inauguración del gran proyecto de Amieva, el monumento a los caídos “de la Falange tangerina”<sup>301</sup>, realizado por el constructor José de la Rosa y el escultor Cándido Mata Camañaque<sup>302</sup>. En su discurso ante las organizaciones de la Falange y los sindicatos, el líder de la Falange tangerina y desde diciembre de 1939 también ministro de España y Cónsul General<sup>303</sup>, lanzó un mensaje polisémico en el que llamaba a la unidad en torno a Franco a la vez que reivindicaba el papel jugado por la Falange tangerina durante los años de la Guerra Civil, méritos que Beigbeder reconoció

<sup>301</sup> “Fiesta española, fiesta de Tánger”. *España*, 19 julio 1940.

<sup>302</sup> *Mauritania*, abril de 1939, nº 137.

<sup>303</sup> Decreto de 26 de diciembre de 1939 nombrando Ministro plenipotenciario de España en Tánger a don Manuel Amieva y Escandón. *BOE* (1940), nº 3.

en la persona del propio Amieva mediante su designación en este último puesto. Amieva vio reconocido de forma oficial el cargo que de facto desempeñó durante la Guerra Civil al frente de la Falange tangerina frente a la oposición de las jerarquías nacionales del partido y de un Peche que nuevamente habría de marchar a España tras ser designado, también por el propio Beigbeder, para ocupar el puesto de Secretario del Ministerio de Asuntos Exteriores. En su discurso, Amieva afirmó asimismo que su misión, la de la Falange tangerina, no había finalizado. No obstante, ante los ataques por parte de los seguidores de Peche Amieva llegó a plantearse la conveniencia de su continuidad al frente de la Falange tangerina al tiempo que veía amenazada su posición al frente de la Legación española. Otro candidato a ocupar su puesto sonaba con fuerza. Se trataba de Miguel Ángel de Muguiro y Muguiro, el cual había ostentado de forma interina durante la Guerra Civil el puesto de Secretario de Relaciones Exteriores. La figura de Muguiro parecía verse alejada de las disputas locales de los falangistas tangerinos por cuanto los comienzos de su carrera diplomática en la ciudad internacional quedaban lejanos<sup>304</sup>. Sin embargo, Muguiro se encontraba en esos momentos al frente de la Embajada española en Budapest, ciudad con la que Tánger comenzaba en esos momentos a estrechar ciertos vínculos derivados de la presencia en la ciudad norteafricana de un cierto número de refugiados judíos húngaros.

---

<sup>304</sup> M. Avonde-Froment, *Ministre plénipotentiaire...*, p.60



A la bendición de la cruz de los caídos sucedió un acto de afirmación de la Falange local en el que se insistió en la unidad en torno a Franco, como si de un nuevo Hernán Cortés se tratara, tal y como preconizaban frecuentemente los falangistas tangerinos: “Iremos adonde quiera Don Hernando, yendo ante nosotros, Dios”.

Fotografía 44: BNE: AFRFOT\_CAJA\_10\_P-G\_8-1 (Colección García Figueras). Reproducida en *Mauritania*, año XIII nº 152, julio 1940, p. 271.

A la inauguración del monumento a los caídos de la Legación española asistió el cuerpo diplomático al completo a excepción del ministro de Francia, ocupando un lugar preferente los cónsules de Italia y Portugal junto con el personal de sus respectivas legaciones y una representación del Fascio local. A estos últimos se dirigió muy especialmente Amieva:

“Y en el amanecer de nuestra España no olvidemos nunca la deuda de gratitud contraída con aquellas naciones cual la Italia del Duce, la grande Alemania y la noble nación portuguesa, que en hermandad de ideas nos prestaron su apoyo, lucharon a nuestro lado contra el enemigo común y nos han confiado la sagrada y honrosa misión de velar por sus muertos, caídos en una tierra que como propios los acoge, adornando sus tumbas con las mejores flores e incluyéndolos con los nuestros en el común saludo.

¡Caídos por España, presentes!’<sup>305</sup>

Una nueva manifestación multitudinaria por parte de la Falange tangerina tuvo lugar con motivo del día del Caudillo compartiendo nuevamente el protagonismo con las fuerzas militares de ocupación. Para entonces Amieva ya no se encontraba al frente de la Legación debido a que el 30 de julio había sido designado por la Asamblea Legislativa en convocatoria urgente Administrador Principal de Tánger con el apoyo de Beigbeder y el visto bueno del Ministro plenipotenciario de Francia en Tánger, el cual consideraba al líder de la Falange tangerina como un hombre de opinión moderada del que se podría llegar a esperar que fuera partidario de un retorno de la monarquía a España<sup>306</sup>. También llegó a contar con el apoyo de los partidarios de Peche si bien bajo la consideración de que su puesto, al frente de la Administración Internacional, le imposibilitaría para continuar liderando la Falange tangerina e incluso lo apartaría definitivamente de la vida pública ante el previsible desgaste político que habría de sufrir al hacerse cargo en un contexto tan desfavorable de una administración que contaba hasta entonces con un gran prestigio entre los tangerinos<sup>307</sup>. De cualquier modo, el principal puesto de responsabilidad en la administración internacional al fin recayó en un español pero, sin embargo, las aspiraciones del régimen franquista distaban mucho de verse colmadas con la simple ocupación militar de la ciudad.

Si la entrada de las tropas alemanas en París propició la ocupación militar de Tánger, el armisticio francés supuso un obstáculo para la extensión del Protectorado español en Marruecos. Ante esta situación, y tras la llegada al Ministerio de Asuntos Exteriores de Serrano Suñer, el gobierno franquista inició el proceso de desmantelamiento del régimen internacional de Tánger con vistas a su completa anexión. El 3 de noviembre de 1940 se procedió a la eliminación de sus principales organismos: el Comité de Control, la Asamblea Legislativa, así como la Oficina Mixta de Información. La zona de Tánger quedó bajo control del coronel Yuste como jefe de las tropas de ocupación en concepto de gobernador y delegado de la Alta Comisaría de España en Marruecos. Una semana después se encontraba ya disuelta también la

---

<sup>305</sup> “Fiesta española, fiesta de Tánger”. *España*, 19 de julio 1940.

<sup>306</sup> El cese de Amieva como ministro de España en Tánger tuvo lugar el 16 de agosto de 1940 siendo sustituido por Carlos de Miranda y Quartín. En *BOE*, 21 septiembre de 1940.

<sup>307</sup> M. Avonde-Froment, *Ministre plénipotentiaire...*, pp. 57-60.

Gendarmería Internacional. El proceso culminó el 23 de noviembre con el establecimiento del nuevo régimen jurídico de Tánger, el cual supuso su definitiva anexión al Protectorado español de Marruecos el 1 de diciembre de ese mismo año<sup>308</sup>.

La anexión de Tánger al Protectorado fue la aspiración de hasta cuatro regímenes españoles que sucesivamente hubieron de ceder ante las presiones de las principales potencias europeas. Como ya ha sido indicado anteriormente, España esgrimía su cercanía al territorio metropolitano, el hecho de encontrarse en el seno de su zona de protectorado y la importante colonia española que residía en la ciudad. La Falange reinterpretó estos argumentos inspirándose en las teorías sobre el derecho natural de Vitoria y Suárez, esgrimidas frente a los argumentos que, sobre Tánger, defendían las principales potencias europeas incluyendo a Italia y Alemania. En una entrevista concedida un mes después por Serrano Suñer en el último número de 1940 del semanario *Haz*, órgano de expresión del SEU, manifestó:

“Cada pueblo elige aquellos rumbos que su genio o su personalidad le ordenan; unos la expansión de tipo económico; otros, la teoría del espacio vital; estos, la de los caminos marítimos de su existencia aquellos, la doctrina escatológica de la defensa de un Imperio; los de más allá, la interpretación materialista de la Historia; yo no quiero ahora entrar a decir cuál de estas inspiraciones es la mejor; afirmo sencillamente que la de España es la del Derecho Natural”<sup>309</sup>.

La aventura imperialista del régimen franquista en Tánger, único rédito obtenido por su política exterior de aproximación a las potencias del Eje, fue reclamada por Serrano Suñer como un logro esencialmente falangista abriendo la posibilidad asimismo, de forma poco velada, de una posible intervención española en la contienda mundial:

“Nosotros, la juventud de la Falange, entendimos las cosas al margen del convencionalismo diplomático (...) en todo caso conviene recordar que estamos resueltos los todavía jóvenes a aceptar el último sacrificio antes que nadie venga a pisotear el derecho natural de España”<sup>310</sup>.

---

<sup>308</sup> Ley de 23 de noviembre de 1940 por la que se establece el régimen jurídico de Tánger. *BOE*, 1 de diciembre de 1940.

<sup>309</sup> Reproducido en *Nueva Alcarria*, 4 de enero de 1941, pp. 1-2

<sup>310</sup> Entrevista reproducida en numerosos diarios falangistas: *Heraldo de Zamora*, 2 de enero de 1941;

Ahora bien, la anexión de Tánger al Protectorado español conllevó de forma irremediable la pérdida de poder de la Falange en favor de la Alta Comisaría, a cargo a partir de ahora de todos los servicios que hasta entonces dependían de la Administración Internacional y, consecuentemente, el cese de Amieva como Administrador Principal al desaparecer dicho cargo, siendo sustituido al frente de los Servicios Municipales el coronel Gonzalo Gregori. De este modo el papel de la Falange en el nuevo Tánger español quedó reducido a su presencia en los desfiles, pasando de reclamar su papel protagonista en la aventura imperialista tangerina a escenificar su propio declive.

Por el contrario, la anexión de Tánger hubo de representarse públicamente en las calles de la ciudad mediante la exaltación de la figura del Jalifa como representante del Sultán en la Zona española y por la del Alto Comisario, gobernante real de la misma. En un primer momento se trató de aprovechar el malestar existente entre la población indígena a consecuencia de las divisiones impuestas sobre el territorio marroquí. Así por ejemplo, con motivo de la sustitución del Mendub de Tánger Mohamed Tazi en marzo de ese mismo año por un bajá, representante del Jalifa de la Zona española, apareció en *ABC* la siguiente crónica expresando de forma explícita la política de atracción emprendida por la Alta Comisaría hacia la población marroquí:

“Gran satisfacción entre los moros por el nuevo nombramiento, aún de la zona francesa, porque ha desaparecido una de las particiones de Marruecos. Esto es uno de los aspectos más interesantes de la acción de España y para los marroquíes el más importante”<sup>311</sup>.

---

*Imperio de Zamora*, 2 de enero de 1941; *Labor*, 7 de enero de 1941.

<sup>311</sup>*ABC de Madrid*, 20 marzo 1941.



Toma de posesión del nuevo Bajá de Tánger Larbi Tensamani.

Fotografía 45: *Memoria de Tánger y el Fahs: con descripción de los servicios de esta región (antigua zona internacional)*. Alta Comisaría de España en Marruecos, 1942, p. 41.

Concluía el proceso político de una anexión, publicitada en los medios españoles como definitiva, pero justificada ante las principales potencias con representación en Tánger y reconocida internamente por parte de la Alta Comisaría como interina hasta en tanto en cuanto el final de la contienda mundial aportara un nuevo escenario de negociación. Comenzaba ahora otro proceso, el de la escenificación pública de dicha anexión. La destitución del Mendub iba a propiciar la cesión por parte de las autoridades españolas de su antigua residencia oficial a Alemania para restablecer su antiguo consulado en Tánger, perdido durante la I Guerra Mundial en un golpe de efecto llevado a cabo por Francia.

Así pues, Tánger hubo de vivir una representación pública que expresó el alineamiento español con las potencias aspirantes a imponer un nuevo orden mundial, el cual habría de constituir la principal baza para que la ciudad internacional fuera ya, de forma definitiva, parte integrante del Protectorado español. De este modo, el Alto Comisario Asensio entregó personalmente al Consejero de la Embajada de Alemania en Madrid Heberlein el edificio de la hasta entonces Mendubía y anteriormente Legación

alemana. El acto también contó con la presencia del comandante Ponte como Jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos, el Gobernador de Tánger Yuste, los ministros de España e Italia en Tánger, representantes de los partidos nazi, fascista y la Falange y miembros de estos dos últimos. Ante un público compuesto por españoles, italianos y árabes, la bandera alemana comenzó a ondear en la Mendubía a los sones del himno alemán y ante los honores rendidos por una compañía de infantería española que posteriormente cerró el acto con un desfile en el que fue acompañada por las GILE y la Falange de Tánger<sup>312</sup>.



Una de las primeras consecuencias de la ocupación militar de la ciudad fue la recuperación por parte de Alemania de su consulado en Tánger, perdido durante la I Guerra Mundial en un acto de afirmación de la influencia francesa sobre el Sultán, y que ahora España deshacía.

Fotografía 46: Entrega de la Mendubia a Alemania como sede de su nuevo consulado en Tánger, p. 41.

En su momento, la toma de posesión del nuevo bajá Larbi Tensamani se realizó siguiendo el protocolo tradicional marroquí, recuperando incluso la pompa del antiguo palacio de la Alcazaba. Dicho acto dio prelude a la llegada a Tánger unos días más

---

<sup>312</sup> “La riapertura del Consolato Tedesco a Tangeri”. *La Vedetta di Tangeri*, 17 de marzo de 1941.

tarde del Jalifa de la Zona española al que la prensa se refería frecuentemente, de forma tan errónea como ilustrativa, como Su Alteza Imperial<sup>313</sup>. No en vano la Alta Comisaría creó en torno a la figura del Jalifa Muley el Hassán bin el Mehdi, “Príncipe Amador de España”, una imagen más propia de la de un sultán que de la de su representante. Así pues, con motivo de su llegada a Tánger se dispuso un ceremonial propio de los sultanes de la antigüedad, es decir, de lo que se conocía como el “Marruecos eterno”. Al respecto, la revista franciscana *Mauritania* se pronunciaba a las claras sobre el simbolismo de la figura del Jalifa así como de los atributos por él exhibidos en su entrada en Tánger:

“Nos orgullece haber formado modestísimamente entre los románticos procuradores de un ideal, ya no calificado por sus más recalcitrantes opositores de arbitrario, que cristalizaba en un nuevo Jalifato de occidente, exclusivamente africano.

El parasol, símbolo de una realeza autónoma, que cobijara en día solemne a Muley el Mehdi en Tetuán, ¿alcanzará en plazo más o menos breve a ser emblema de una hegemonía musulmana de límites insospechados?... ¿Será una próxima realidad la profecía de un Marruecos libre, fuerte, culto y aliado de nuestra España, los espléndidos brotes del rosal prometido a nuestros hermanos de armas por el invicto, providencial Caudillo? (...) No olvide nadie que JALIFA, título llevado por los cuatro primeros sucesores del Profeta, *Jalifa Rasul Al-lah* -Sucesor del Enviado de Dios- tiene esa alta y tal vez predestinada significación: SUCESOR”.<sup>314</sup>

El 21 de marzo la ciudad de Tetuán despidió al Jalifa acompañado por el Alto Comisario con una serie de arcos triunfales instalados para la ocasión en la calle del Generalísimo. Asimismo para darle mayor empaque al acto se utilizaron, junto a los niños de las escuelas españolas, a las organizaciones de FET y de las JONS con sus jerarquías a la cabeza<sup>315</sup>.

Durante el trayecto fueron escoltados por las Mehal-las, así como por tropas de Regulares y secciones de Falange. Según la crónica oficial de la agencia CIFRA, el

---

<sup>313</sup> Uno de tantos ejemplos lo encontramos en “S.A.I. El Jalifa Muley Hassan”. *Mauritania*, abril de 1941, nº 161. Asimismo tal consideración era reproducida por la prensa italiana. Por su parte, la prensa anglosajona y francesa reservaba tal denominación al sultán.

<sup>314</sup>“El Jalifa Muley el Mehdi”, *Mauritania*, septiembre 1942, nº 178. p. 277.

<sup>315</sup>*ABC de Madrid*, 22 de marzo de 1941.

viaje había tenido a lo largo de todo su recorrido “caracteres solemnes y majestuosos, como los viajes de los antiguos Sultanes marroquíes”<sup>316</sup>. A su llegada a Tánger la ciudad se encontraba iluminada y decorada con banderas españolas y del Majzén. En la frontera fueron recibidos por el coronel Yuste, las principales autoridades españolas y marroquíes, así como por el cuerpo diplomático acreditado en la ciudad.

Acto seguido el Jalifa presidió un desfile que tuvo como escenario la avenida de España. Abrió la marcha el elemento civil representado por las cofradías gremiales de Tánger. Seguidamente tuvo lugar el desfile militar propiamente dicho en el que participaron tropas de la Mehal-la y los Regulares. Cerraron el cortejo los cabileños de la región de Tánger portando banderas jalifianas, españolas y del Movimiento en las que se podían leer inscripciones de “¡Viva Franco!, ¡Viva el Jalifa! y ¡Viva Tánger marroquí!”. En este sentido se manifestó el propio Jalifa aludiendo al carácter musulmán que había tenido esta manifestación pública, algo que según él nunca había tenido lugar en Tánger. Así pues, la ciudad conocida por la población marroquí como “Tánger la perra” por la constante profanación a la que se veía sometida por parte de las poblaciones europeas<sup>317</sup>, manifestaba ahora su carácter musulmán con ocasión, y como justificación, de su anexión al Protectorado español. Los actos finales se desarrollaron en consonancia con la tradición marroquí por lo que el Jalifa se dirigió entre las aclamaciones del público a orar en la mezquita mayor para después hacer una visita de cortesía al santuario del patrón de la ciudad Sidi Bouarrakia. A su regreso a Tetuán el alumbrado de la ciudad se encontraba apagado para recibir al Jalifa a la luz de millares de antorchas, a la manera falangista, y con una serie de salvas de baterías lanzadas desde la Alcazaba según la tradición marroquí.

Finalizaba así un acto que más que un símbolo resultaba “la expresión real de un hecho felicísimo” como era la toma de posesión por parte del Jalifa de la ciudad de Tánger que “volvía así al tronco del Marruecos español del que había sido amputada”<sup>318</sup>. Pero por encima de todo había supuesto “un alarde de fuerza, demostración clara de que la acción de la Nueva España, que se ganó a sí misma en ella guerra está apoyada, no en circunstancias más o menos favorables sino en la fuerza de

---

<sup>316</sup>*Ibidem.*

<sup>317</sup> “Los españoles en Tánger”. *Awraq: Estudios sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo*, nº 5-6, 2012, p. 7.

<sup>318</sup>*ABC de Madrid*, 22 de marzo de 1941.

las armas, apoyando a la lógica y a la justicia”<sup>319</sup>. Más explícita aún se mostró *Mauritania* ante este acto, la “entrada triunfal” del Jalifa, por la cual quedó sellada solemnemente la reincorporación de Tánger y su zona a Marruecos<sup>320</sup>. Un acto, en definitiva, que en última instancia presentó una trascendencia más profunda:

“(…) España fiel al signo imperialista, marchamo de todas sus gestas, rodeó de soberana majestad la aparición de Muley Hassan en Tánger.

Por eso los no superficiales en la ciencia de Clío, ven, en el brillante cortejo que unió este día Tánger con Tetuán, la realización del destino de España en el mundo: hacer Historia.

Tánger que todo lo fue menos ella misma, vuelve a encontrarse a sí misma.”<sup>321</sup>



La figura del Jalifa Muley el Hassán bin el Mehdi sirvió para legitimar ante la anexión de Tánger al Protectorado español de Marruecos.

Fotografía 47: *Memoria de Tánger y el Fajs: con descripción de los servicios de esta región (antigua zona internacional)*. Alta Comisaría de España en Marruecos, 1942.p. 40.

---

<sup>319</sup> *Ibidem*.

<sup>320</sup>“S.A.I. El Jalifa Muley Hassan”. *Mauritania*, abril de 1941, nº 161, p. 141.

<sup>321</sup>*Ibidem*.



El Jalifa a su paso por el Zoco Chico “el día de la reincorporación de la ciudad del Estrecho al Marruecos viviente”.

Fotografía 48: *África*, mayo de 1942, nº 5, p. 33.



Representantes internacionales presenciando el desfile con motivo de la entrada en Tánger del Jalifa en el palco de autoridades de la Avenida de España.

Fotografía 49: *Memoria de Tánger y el Fajs: con descripción de los servicios de esta región (antigua zona internacional)*. Alta Comisaría de España en Marruecos, 1942.p. 40.

El 5 de mayo de 1941 las aduanas tangerinas fueron incorporadas a las del Protectorado español y al día siguiente fueron suprimidos finalmente los puestos fronterizos entre Tánger y el Protectorado español, siendo modificados posteriormente los propios límites del territorio de su antigua Zona.

Días después de la llegada a Tánger del Jalifa, el 30 de mayo, el Alto Comisario Carlos Asensio efectuó también su propia entrada triunfal en la ciudad. Esta visita resultó muy diferente a la realizada en un primer momento a los dos días de la ocupación militar. En aquella, vestido de paisano, recibió la adhesión de las distintas autoridades de la ciudad. Un año después, la mayor parte de estas autoridades habían sido apartadas del poder y las instituciones y organismos que representaban eliminados. Por su parte, el que fuera su anfitrión, el líder falangista Amieva, ocuparía un papel cada vez menos relevante.

A su llegada a la ciudad le esperó una gran manifestación de adhesión para lo

cual se había persuadido como era habitual del cierre de los comercios españoles. Tenía previsto visitar entre otros centros la Legación y la jefatura local de FET y de las JONS<sup>322</sup>. En el Borch, hasta entonces frontera tangerina, fue recibido por el coronel Yuste con el que presencié en Tánger un desfile “de todas las fuerzas de la guarnición” sin que aparezca en ninguna crónica alusión alguna a la Falange local. El golpe de gracia a la Falange tangerina llegaría en septiembre de este año con la integración de su jefatura local en la de Tetuán, perdiendo de este modo cualquier atisbo de aquella independencia que exhibió en los años de la guerra civil y la inmediata posguerra.

Concluía así, un proceso desarrollado en tres actos por el cual se consideraba resuelto el problema de Tánger, anulando “la solución bastarda” del Estatuto tangerino de 1923, proceso que había comenzado con la ocupación militar. Así pues:

“Con este gesto de gallarda y sencilla arrogancia se resuelve lo que en pasadas décadas fue el “caso de Tánger”. Con él se inaugura una nueva política, un nuevo rumbo para la villa. En tres etapas y tres jornadas inolvidables, Tánger llega a su completa incorporación al Protectorado de España en Marruecos”.

(...) [La ocupación militar] fue un gesto de trascendencia europea, mas nuestra neta aspiración no se limitó a este primer paso; pronto se dio el segundo no menos trascendental: En 13 de noviembre, un Decreto del Ministerio de Asuntos Exteriores, reducía las características del Consulado General de España en Tánger a las de un consulado ordinario. Y ello se hacía por esta sencilla razón: “Como consecuencia de la incorporación de Tánger a la zona de Protectorado de España en Marruecos”.

Sin estruendo, sin alharacas, pero con el ánimo resuelto quedaba consagrada la realización de un anhelo que otras generaciones creyeron imposible y el 12 de marzo de 1941, última etapa triunfal de una serie de acontecimientos bien meditados y definidos, las tropas españolas y marroquíes desfilan en Tánger ante SAI el Jalifa y SE el Alto Comisario. Tánger es definitivamente de España, de Marruecos pues bajo la protección y amparo de la bandera roja y gualda el Mogreb ha recuperado algo de su unidad perdida”.

La Ley de 23 de noviembre 1940 por la que se estableció el nuevo régimen jurídico de Tánger imponiendo sobre su Zona las normas jurídicas del Protectorado contempló que, en atención a sus circunstancias especiales, hubieran de ser dictadas en la medida que fuera indispensable, normas de Derecho singular con aplicación temporal

---

<sup>322</sup> *ABC de Madrid*, 30 de mayo de 1941.

o indefinida sobre la misma<sup>323</sup>. Sin embargo, Tánger no fue objeto de una legislación propia que regulase su situación especial hasta que la iniciativa en la II Guerra Mundial fue favorable a los aliados. Por el contrario, con posterioridad a la anexión si se reorganizó la propia Alta Comisaría de España en Marruecos mediante la Ley de 8 de noviembre de 1941, primera ocasión en que sus funciones de la Alta Comisaría fueron reguladas mediante una ley y no por decretos como el anterior de 1935.

La citada ley otorgó a la administración española en Marruecos un sentido político de modo que todas aquellas líneas de actuación que siguió la Alta Comisaría en los años de la II Guerra Mundial quedaron condicionadas por las posturas ideológicas del propio régimen y sus respectivos posicionamientos ante el conflicto bélico.

De forma más concreta, la Ley de 8 de noviembre de 1941 estableció una mayor separación entre las diversas funciones atribuidas a la figura del Alto Comisario en su triple papel como tal, gobernador general de los territorios de soberanía y jefe de las organizaciones del Movimiento.

De este modo, todas las organizaciones de FET y de las JONS quedaron subordinadas al Alto Comisario, sin perjuicio de las facultades del mando nacional. Asimismo el Alto Comisario quedó revestido de una cuarta autoridad, la de General Jefe del Ejército de África con mando sobre las tropas y servicios militares dependientes de España y la inspección de Fuerzas jalifianas, incluyendo también los servicios de marina y aire sin perjuicio de las relaciones de sus jefaturas mantengan con los Ministerios correspondientes.

De igual manera, frente al Decreto de 15 de febrero de 1935 se reforzó la intervención directa del Alto Comisario en los asuntos interiores del Protectorado. Además de la Secretaría Diplomática y la Sección Militar de la Secretaría de Asuntos del Protectorado, recibió el mando personal de los asuntos de información y seguridad, antes confiados a la DAI. También pasó a su plena dependencia la Secretaría de las Plazas de Soberanía, en la que antes tenía intervención la Secretaría General, pese a ser el Alto Comisario Gobernador general de los mismos.

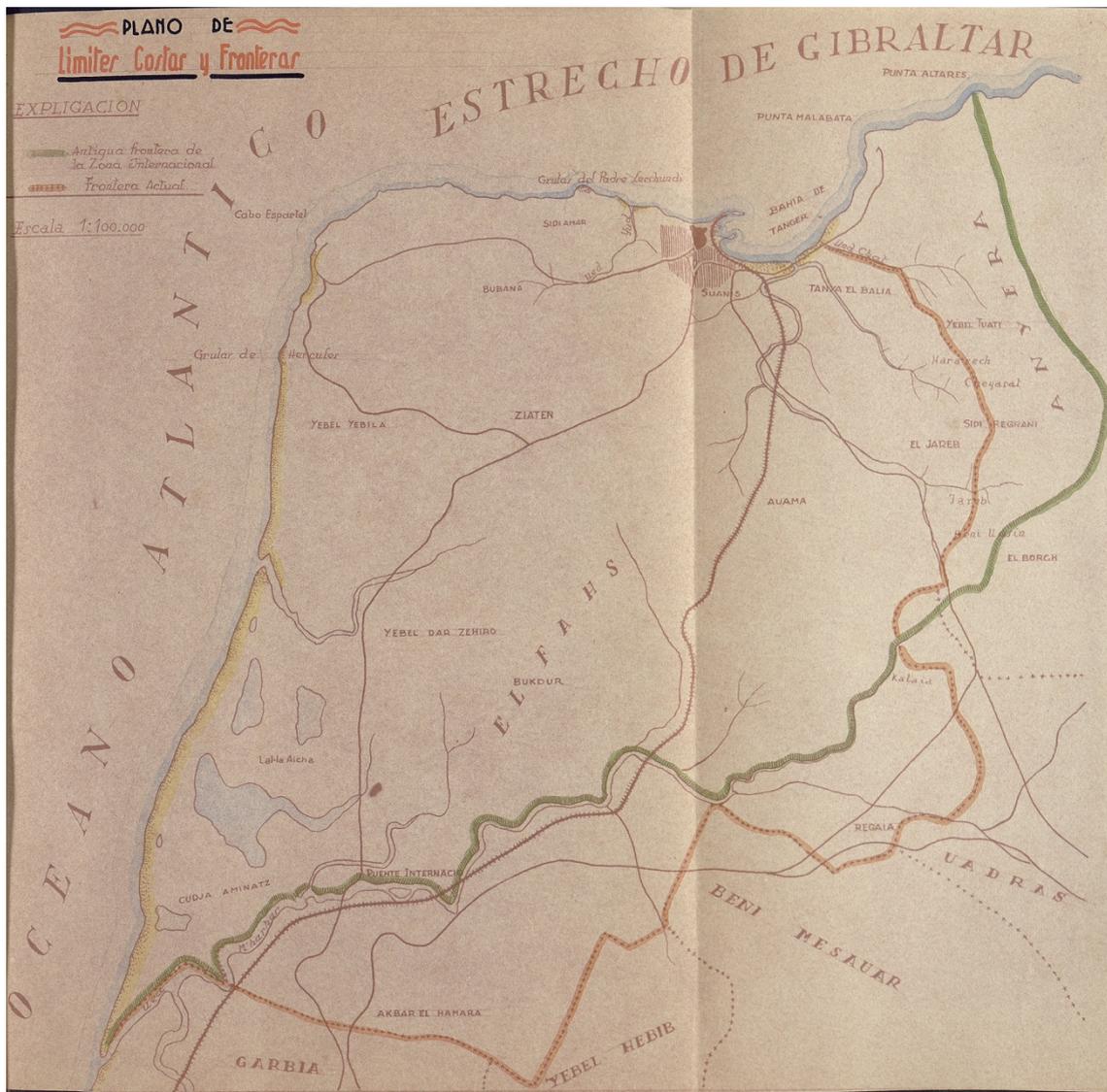
Por otra parte, la Dirección de Economía se transformó en Delegación de Economía e Industria y Comercio, con el fin de revalorizar la zona y fomentar su

---

<sup>323</sup> Ley de 23 de noviembre de 1940 por la que se establece el régimen jurídico de Tánger. *BOE*, 1 de diciembre de 1940.

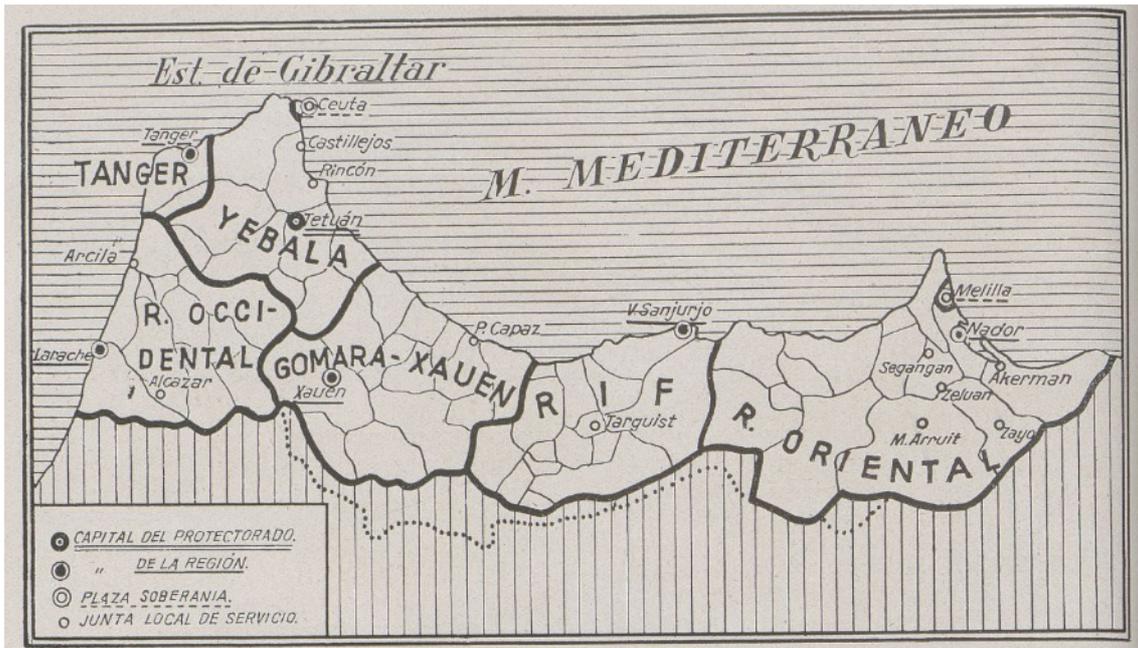
comercio mediante el estudio de sus producciones y la planificación de sus recursos, acoplando su economía a la española. Finalmente, fue creada también la Delegación de Educación y Cultura.

Finalmente, en 1942, se llevó a cabo una reorganización del África española que en cuanto al territorio norte del Protectorado española de Marruecos estableció una nueva división territorial, de forma que a las cinco regiones en que se dividía se sumó la de Tánger con límites modificados.



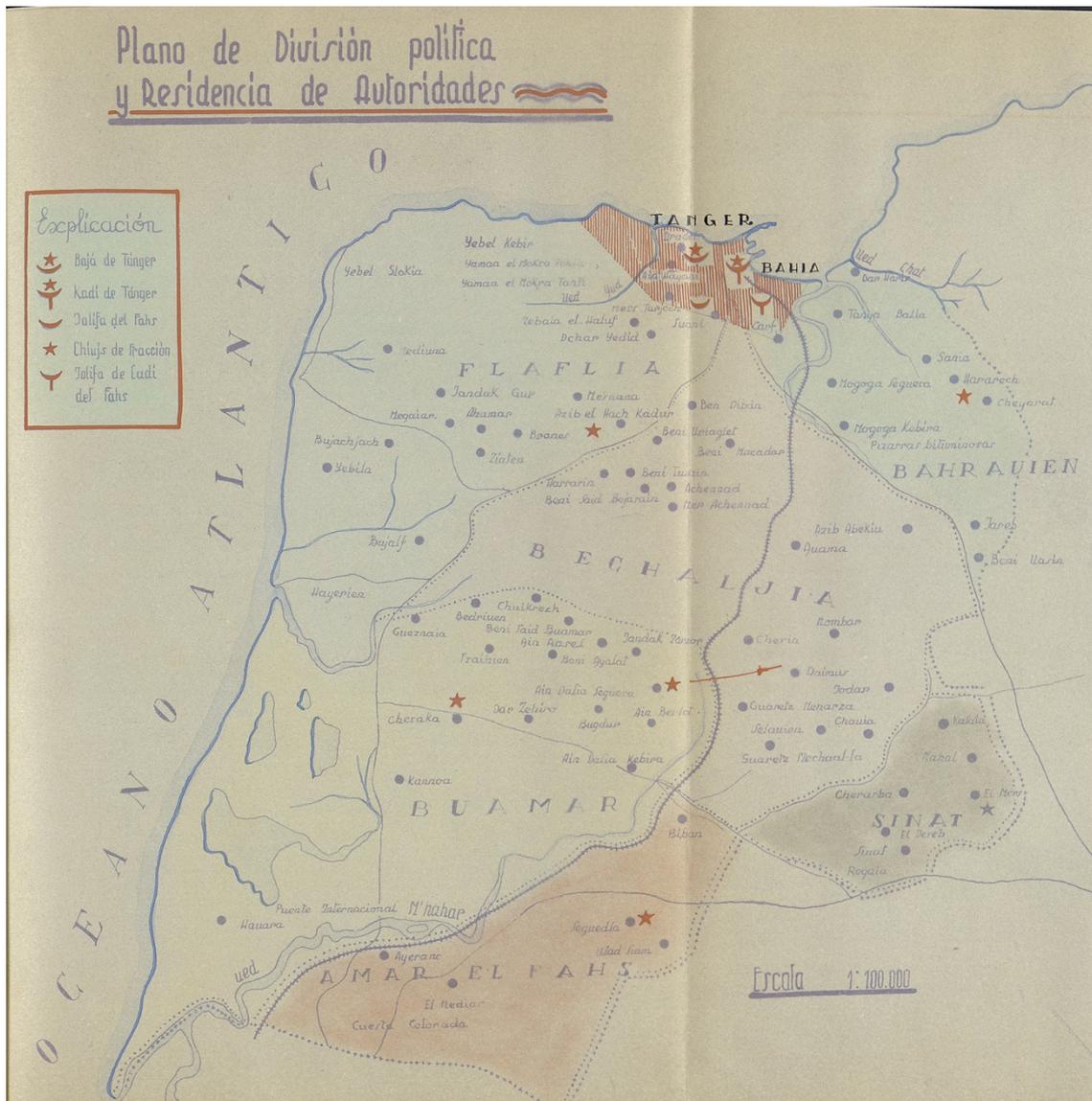
Modificación de los límites fronterizos de la región de Tánger.

Fotografía 50: Memoria de Tánger y el Fahs: con descripción de los servicios de esta región (antigua zona internacional). Alta Comisaría de España en Marruecos, 1942, p. 5.



Reorganización del territorio del norte del Protectorado español de Marruecos tras la anexión de Tánger.

Fotografía 51: CSIC: África, Madrid, abril de 1942, nº 4, p. 32.



División política jalfiana sobre Tánger adoptada tras su anexión al Protectorado español de Marruecos.

Fotografía 52: Memoria de Tánger y el Fahs: con descripción de los servicios de esta región (antigua zona internacional). Alta Comisaría de España en Marruecos, 1942, p. 5.

## CAPÍTULO 4.

### EL RÉGIMEN FRANQUISTA ANTE

#### EL ESCRUTINIO DE LA CIUDAD INTERNACIONAL

---

Lejos de resultar una realidad, que el “Tánger español” pudiera concretarse de forma efectiva quedaba condicionado al resultado de la guerra y exigiría además un gran esfuerzo por parte de las autoridades franquistas para transformar o depurar, si utilizamos la expresión empleada comúnmente por las mismas, una colonia que continuaría manifestando su hostilidad, pero también subordinar una Falange que había ascendido como resultado de la Guerra Civil a las principales instituciones españolas de la hasta entonces ciudad internacional.

Asimismo, aún teniendo en cuenta que la colonia española era ciertamente la más numerosa de la ciudad, superando incluso al conjunto de todas las demás foráneas a pesar del fuerte descenso sufrido a consecuencia del desenlace de la Guerra Civil<sup>324</sup>, no dejaba de ser una minoría frente a la población indígena, situación que motivó el que la ocupación militar primero, y la anexión al Protectorado español posterior, se justificaran como acciones que reafirmaban su carácter marroquí mediante la supresión de sus instituciones internacionales.

Por otra parte, la eliminación de estas últimas no suprimió completamente el carácter internacional de Tánger. A partir de este momento, el Protectorado español incorporó en su seno a esa otra minoría, relevante desde el punto de vista social, compuesta por ciudadanos de hasta cuarenta nacionalidades que tratarían de conservar su independencia política, su seguridad jurídica y, en la medida de lo posible, defender sus intereses económicos.

No obstante, la eliminación de las instituciones de gobierno internacionales supuso la vuelta al sistema de capitulaciones anterior a la aprobación del Estatuto de

---

<sup>324</sup> Según el diario republicano *Democracia*, a mediados de 1938 la colonia española se había reducido ya en un 40%. *Democracia*, 8 junio 1938.

Tánger bajo cuyo amparo se encontraban las oficinas de correos y telégrafos establecidas por distintas legaciones con anterioridad a la aprobación del Estatuto y los distintos medios de comunicación privados de sus connacionales. Así por ejemplo, el cable y el correo inglés continuaron funcionando como hasta entonces. En situación distinta se encontraba la radio italiana, establecida con posterioridad al Estatuto, por lo que la alta Comisaría estimó que debía ser cerrada en el caso de que no desearan traspasarla a los servicios del Protectorado español de Marruecos<sup>325</sup>.

De este modo, la España franquista introdujo en el seno de su Protectorado en Marruecos a dichas comunidades, sus representaciones oficiales y sus medios de expresión, exponiéndose por lo tanto a su influencia y al escrutinio internacional. Así pues, la anexión de Tánger lejos de eliminar el problema de la acción internacional frente al régimen, por el contrario, lo introdujo en su interior, de modo que el Nuevo Estado franquista se vio expuesto al escrutinio internacional, no solo de informantes y diplomáticos sino también de los habitantes tangerinos de diversas nacionalidades muy influyentes en algunos casos en el ámbito económico, político y social. En este sentido, un informe anónimo en poder de la Alta Comisaría resultaba elocuente de la situación a la que habrían de hacer frente las nuevas autoridades españolas:

“Es evidente, sin que sea posible hacer a esta afirmación el menor reparo, que Tánger es hoy el único sitio donde nos presentamos ante el mundo como políticos y como administradores. Tomamos una carga pesada, que es una administración internacional que estaba bien llevada; vamos a desenvolver nuestra obra en medio de los recelos, de los prejuicios y hasta de la mala intención de la mayor parte de los pueblos extranjeros que en Tánger viven y están representados.”<sup>326</sup>

Cabría recordar en este punto, aquellas consideraciones expresadas tanto por Tomás García Figueras como otras figuras del africanismo español recogidas en el primer capítulo, manifestando la no conveniencia de anexionar al Protectorado un territorio cuyo carácter, “rojo” e internacional, residía más allá de sus instituciones, en sus propios habitantes.

---

<sup>325</sup> Carta del Alto Comisario al Ministro de Exteriores. 11 diciembre de 1940. AGA: 81/1299; y Carta Del Alto Comisario al Ministro de AAEE. Sobre si el correo británico debe ser considerado extraterritorial para imponer la censura, 17 de diciembre de 1940. AGA 81/705.

<sup>326</sup> Informe anónimo de la DAI. Tetuán, 27 de octubre de 1941. AGA 81/1298.

## 1. TÁNGER, UNA CARTOGRAFÍA A ESCALA LOCAL DE MUNDO POLÍTICO E IDEOLÓGICO DE ENTREGUERRAS.

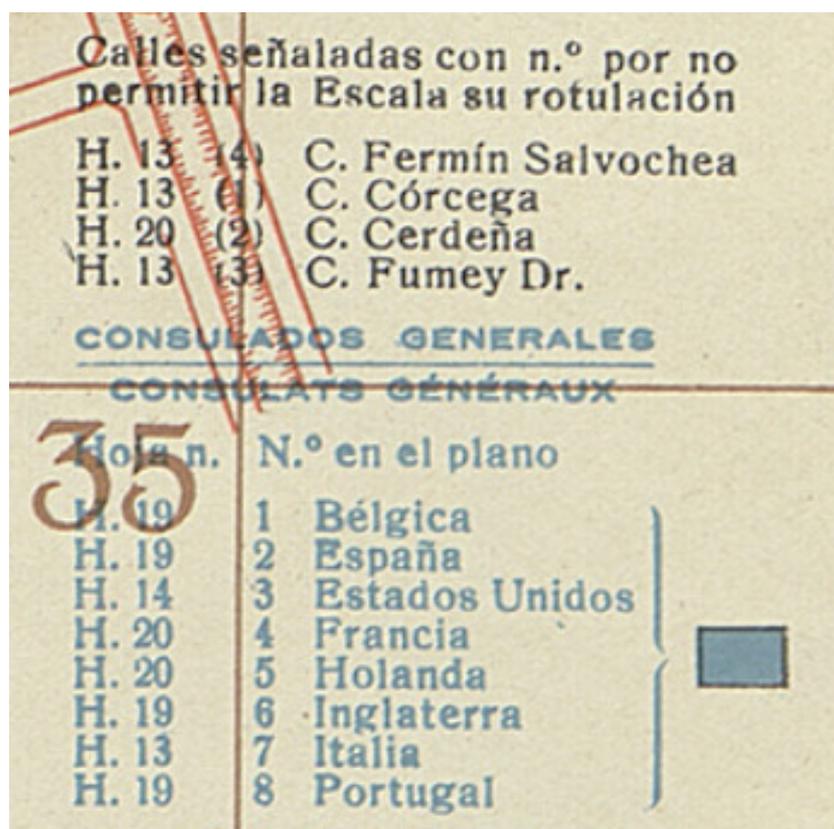
Desde los primeros momentos posteriores a la incorporación de Tánger al Protectorado español, la Alta Comisaría mostró su preocupación por la preeminencia francesa en el espacio público de la ciudad así como por la presencia de símbolos hostiles al régimen franquista heredados de la etapa republicana. Así por ejemplo, en una carta recibida por la Junta de Servicios Municipales expresaba lo siguiente:

“Incorporado Tánger a nuestra zona de protectorado conviene que la Junta de Servicios Municipales de aquella ciudad comience a tomar medidas para que cese el aspecto internacional y más aún marcadamente francés de muchas de sus manifestaciones. Los rótulos de las calles deben ser cambiados por otros en español y árabe como los de la zona y si hubiera algún título que pudiera ser contrario a nuestro movimiento se pedirá su sustitución”<sup>327</sup>.

Para la Alta Comisaría, una de las principales manifestaciones discordantes con el carácter español del que se pretendía imbuir a Tánger, era el de la nomenclatura de su callejero. No en vano, la ciudad internacional conformaba una auténtica cartografía de los referentes culturales y políticos del mundo de entreguerras. La medida propuesta, contempló su ampliación sobre los rótulos de los establecimientos de la ciudad así como sobre la propaganda de los principales locales privados de espectáculos como eran los cines Rif y Mauritania. Sin embargo, la propia Alta Comisaría indicaba que habría de ser tanteada la reacción por parte de los comerciantes extranjeros ante dicha medida. No obstante, el simple cambio de rótulos no eliminaba el problema y en ocasiones podía lograr el efecto contrario tal y como sucede aún en la actualidad, de modo que muchos tangerinos continúan refiriéndose a sus calles por sus antiguos nombres coloniales de forma inconsciente o intencionada. En cualquier caso, ya entrado 1942, Tánger seguía conservando su nomenclátor internacional y aún mantenía algunos rótulos decididamente opuestos al repertorio simbólico franquista.

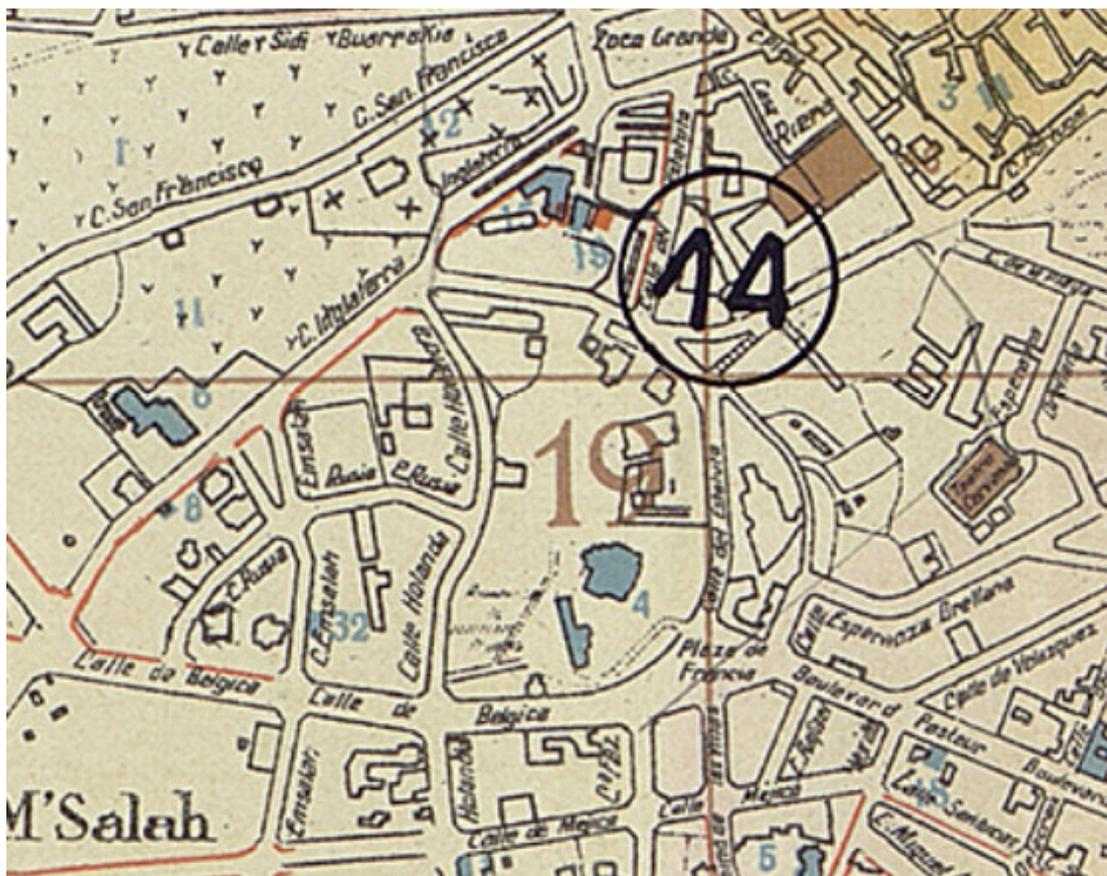
---

<sup>327</sup> Medidas que se toman para que cese el aspecto internacional, más bien francés, que reina en Tánger y se intensifique la propaganda española. Alta comisaria de España en Marruecos, Secretaría General. Secretaria político económica, 15 de marzo de 1941. AGA 81/705.



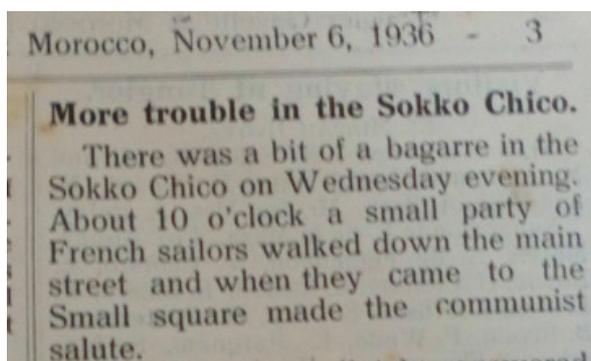
Fermín Salvochea, alcalde de Cádiz, presidente de su cantón durante la I República y destacado anarquista, aún en 1942 conservaba la calle que le dedicó la ciudad en la que encontró refugio durante un breve espacio de tiempo poco antes de morir.

Fotografía 53: Plano editado por la Junta de Servicios Municipales de Tánger y editado por la Alta Comisaría de España en Marruecos en 1942.



El entorno del Zoca Grande y M'Salah, al igual que otros barrios, concentraba numerosas calles dedicadas a los países de origen y los referentes culturales y políticos de las distintas comunidades de Tánger.

Fotografía 54: Plano editado por la Junta de Servicios Municipales de Tánger y editado por la Alta Comisaría de España en Marruecos en 1942.



El callejero tangerino reflejaba su carácter internacional, sin embargo, la hegemonía francesa se manifestaba en la rotulación en su lengua de las calles y plazas de la ciudad a pesar de que popularmente sus nombres tendían a ser castellanizados por las restantes comunidades.

Fotografía 55: *Tangier Gazette*, 6 de noviembre de 1936. Elaboración propia.



Calle de Juana de Arco y bulevar Anteo representadas en francés en el plano elaborado por la Alta Comisaría de España en Marruecos.

Fotografía 56: Plano editado por la Junta de Servicios Municipales de Tánger y editado por la Alta Comisaría de España en Marruecos en 1942.

Las victorias alemanas en los primeros compases de la II Guerra Mundial propiciaron la ocupación de la ciudad pero sin embargo, y a pesar del carácter definitivo que la propaganda franquista atribuyó a la posterior anexión, la Alta Comisaría de España en Marruecos fue consciente del carácter interino de las acciones realizadas mientras no se concretase la definitiva victoria de las potencias del Eje.

A pesar de todas las soflamas, mitos, discursos y consignas sobre la anexión de Tánger, lo cierto es que la aventura imperialista solamente pudo ser llevada a cabo al compás de la II Guerra Mundial y el desenlace final de la misma iba a decidir su futuro. De este modo, la Alta Comisaria partió del principio de que llegado el momento de discutir su derecho sobre la ciudad tras el final de la guerra, España debía de llegar a él con el máximo de prestigio:

“(…) La realidad exacta es que hemos estado treinta años pidiendo que se nos dé Tánger y que no sabíamos para qué lo queríamos ni qué pensábamos hacer con él. La realidad de hoy es que cualquiera que sea el resultado de la guerra, España llegue a él con el máximo de prestigio. Si tuviéramos que perderle siempre quedaría en Tánger el recuerdo del prestigio español; si nos tocara discutir nuestro derecho siempre sería una gran baza a nuestro favor haberlo hecho bien en Tánger.

Todo ello lleva a la consecuencia de que en Tánger debe actuarse, hasta que la guerra termine, de una manera cuidadosa y especial que tenga como finalidad sostener y aumentar nuestro prestigio en Tánger”<sup>328</sup>.

---

<sup>328</sup> Tetuán, 27 de octubre de 1941. AGA 81/1298.

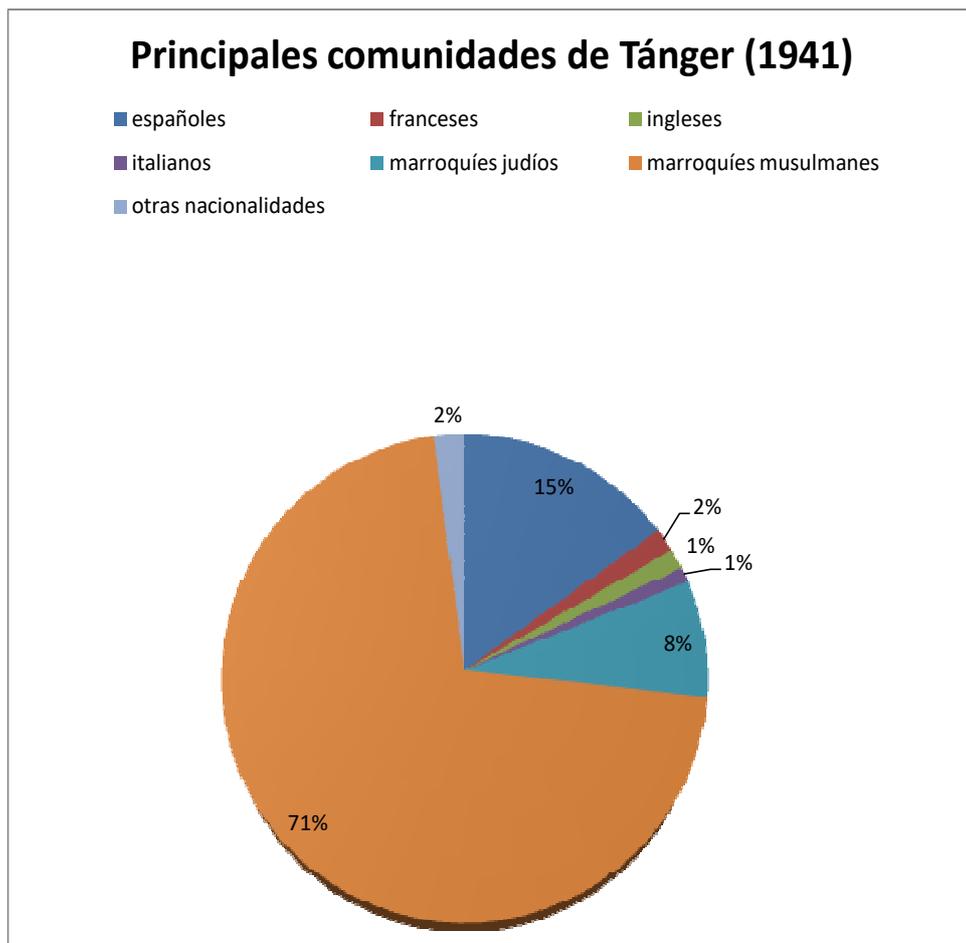


Gráfico 1: Elaboración propia a partir del censo elaborado por la Junta de Servicios Municipales de Tánger en 1942 sobre el año anterior. *Memoria de Tánger y el Fahs: con descripción de los servicios de esta región (antigua zona internacional)*. Alta Comisaría de España en Marruecos, 1942, p. 54.

CENSO DE LA POBLACION DE TANGER, hecho en el año 1.941, distribuido  
entre las distintas colonias que comprenden la Ciudad.-

	Mayores de 20 años		Menores de 20 años		Total por Sexos		TOTAL GENERAL
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	
ESPAÑOLES .....	3836	5493	3050	3107	6886	8600	15.486
ISRAELITAS ....	2206	2570	1592	1574	3798	4144	7.942
ALEMANES .....	55	47	9	11	64	58	122
AUSTRIACOS .....	31	20	1	1	32	21	53
BOHEMIOS .....	3	4	2	-	5	4	9
CHECOSLOVACOS.	23	10	2	4	25	14	39
MORAVOS .....	6	4	-	-	6	4	10
POLACOS .....	108	73	42	30	150	103	253
YUGOSLAVOS ...	2	3	-	-	2	3	5
ARGENTINOS .....	29	28	13	18	42	46	88
BELGAS .....	24	23	9	12	33	35	68
BRASILEÑOS ....	13	15	12	8	25	23	48
BULGAROS .....	3	7	3	3	6	10	16
CHINOS .....	2	1	1	-	3	1	4
CHILENOS .....	2	1	-	-	2	1	3
CUBANOS .....	9	9	7	7	16	16	32
DANESES .....	2	4	-	1	2	5	7
EGIPCIOS .....	12	6	2	3	14	9	23
ESCOCESES .....	6	6	-	1	6	7	13
ESTADOS UNIDOS.	21	16	1	6	22	22	44
FRANCESES .....	520	642	241	239	761	881	1.642
GRIEGOS .....	13	10	5	6	18	16	34
HOLANDESES ....	22	15	4	3	26	18	44
HUNGAROS .....	52	42	67	42	119	84	203
INGLESES .....	358	621	201	209	559	830	1.389
INDIOS .....	38	9	23	6	61	15	76
IRLANDESES .....	5	4	1	3	6	7	13
ITALIANOS .....	358	343	159	180	517	525	1.040
LIBANESES .....	1	1	-	-	1	1	2
PERUANOS .....	2	7	2	4	4	11	15
POR TUGUESES ...	84	121	72	70	156	191	347
RUMANOS .....	23	22	4	3	27	25	52
RUSOS .....	27	23	9	5	36	28	64
SUIZOS .....	35	33	9	9	44	42	86
SUECOS .....	16	15	6	6	22	21	43
TURCOS .....	82	83	65	65	147	148	295
URUGUAYOS .....	1	-	-	-	1	-	1
VENEZOLANOS ...	5	2	2	1	7	3	10
NORUEGOS .....	1	1	2	2	3	3	6
SIN NACIONALIDAD DEFINIDA .....	5	3	-	1	5	4	9
TOTALES .....	1999	2274	976	959	2975	3233	6.208
MUSULMANES							
CIUDAD .....							50.918
FAHS .....							22.420
TOTAL .....							

Cuadro 1: Censo realizado por las instituciones sanitarias de Tánger recogido por las autoridades españolas tras la ocupación militar de Tánger y previamente a su anexión al Protectorado español de Marruecos.

Fuente: *Memoria de Tánger y el Fahs: con descripción de los servicios de esta región (antigua zona internacional)*. Alta Comisaría de España en Marruecos, 1942, p. 54.

Para la Alta Comisaría de España en Marruecos se imponían dos cuestiones fundamentales: garantizar el abastecimiento de Tánger y, en estrecha relación con esta cuestión, la imagen que España habría de ofrecer ante el mundo como administradora de una ciudad que no dejaba de ostentar su carácter internacional y aún mantenía toda una serie de plataformas de expresión amparadas bajo el sistema de capitulaciones.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE CONTINUARON FUNCIONANDO EN TÁNGER  
TRAS SU ANEXIÓN AL PROTECTORADO ESPAÑOL DE MARRUECOS (1942)

**Oficinas de correos y telégrafos:**

- Correo y Telégrafo español:

Incorporado a la red general del Protectorado español de Marruecos. Su estación telegráfica comunicaba únicamente con Tetuán donde depositaba y recibía todo su servicio debido a la inutilización de los dos cables submarinos que anteriormente la enlazaban con la Península (Tánger-Arcila-Cádiz y Tánger-Ceuta-Málaga) se encontraban inutilizados desde el comienzo de la guerra civil. Asimismo la única vía de comunicación que la que disponía Marruecos con la Península era el cable Melilla-Málaga.

- Postes, Télégraphes et Téléphones Chérifiens:

Dependiente de Rabat como cabeza de estos servicios en la Zona Francesa.

- British Post Office:

Controlado por Inglaterra

- The Eastern Telegraph Company Limited:

Controlado por Inglaterra y perteneciente a una organización mundial.

**Prensa escrita:**

- Presente:  
Editado por FET y de las JONS.
- España:  
Alta Comisaría de España en Marruecos.
- Dépêche Marocaine:  
Dependiente del trust de los diarios regionales franceses de Marruecos.
- The Tangier Gazette:  
Propiedad de la compañía británica The Mogreb Press Limited. En lengua inglesa, francesa y española, dedicado a la propaganda británica.
- Nacharat al- Ajabar:  
Publicación en lengua árabe, dedicada a la propaganda alemana entre los musulmanes. Perteneciente a una empresa española, con un gran volumen de trabajadores.
- La Vedetta di Tangeri:  
Italiano, afecto a las potencias del Eje.
- Le Journal de Tanger:  
Publicado en francés, dedicado a cuestiones económicas.

---

**Empresas cinematográficas:**

---

- Mauritania y Alcázar:  
Pertenecientes a una misma empresa constituida por un español, un marroquí judío y dos holandeses.
- París y Capitol:  
Empresa constituida por un norteamericano y tres marroquíes judíos.
- Cervantes y American:  
Propiedad de un español.
- Rex:  
Perteneciente a la sociedad anónima Sacorex dirigida por un francés.

Procedencia de las películas cinematográficas: (censura realizada en España y Francia)

- España (Sevilla)
- Francia
- Argelia
- Marruecos francés
- Egipto (lengua árabe)

Cuadro 2: Elaboración propia.

## 2. LA AUTARQUÍA ANTE EL ESCENARIO DE GUERRA ECONÓMICA INTERNACIONAL DE TÁNGER

Durante el transcurso de la Guerra Civil, la retaguardia sublevada asistió a los primeros pasos en la articulación social del Nuevo Estado. De este modo fue el propio enfrentamiento bélico la matriz de la futura paz perpetuando una fractura social sobre la que habría de cimentarse una reconstrucción nacional en la que la edificación del Nuevo Estado de los vencedores se encontraría indisolublemente ligada con el ejercicio de la represión hacia los vencidos. En consonancia, la política económica del régimen se caracterizó, en definitiva, por la implantación de un sistema fuertemente intervencionista en el que el Nuevo Estado que iba configurándose en el contexto bélico, habría de sustituir al mercado como asignador de recursos y lo haría sustentándose en la victoria en las armas.

A la hora de concretar el estado campamental surgido de la guerra en un proyecto político el nuevo régimen hizo suyo el programa de la Falange recogido en sus 27 puntos doctrinales, ahora reducidos a 26 tras su fusión con el tradicionalismo carlista. Dicho programa aspiraba a una pretendida revolución de tipo nacional-sindicalista basada en dos ideas fundamentales: un nacionalismo económico a partir de una política intervencionista de carácter autárquico y el control de las relaciones

laborales integrando forzosamente a empresarios y obreros bajo un mismo sindicato de carácter vertical.

La autarquía caracterizó la política económica del régimen desde la propia Guerra Civil hasta que en 1959 fue aprobado el plan de estabilización y liberalización con el que se pretendía revertir los efectos adversos que sobre la economía del país y las condiciones de vida de la población había tenido dicha política que, dos décadas después y con Marruecos ya independizado, tocaba a su fin.

La autarquía por lo tanto va a ser la fórmula económica de la “larga posguerra española”, caracterizada no solamente por la lenta recuperación de los niveles económicos anteriores a la guerra, sino también por la perpetuación de un ejercicio de la represión que en sus múltiples facetas, alcanzó también el ámbito puramente económico.

En el norte de África se impulsaron políticas económicas de tipo autárquico desde el mismo comienzo de la Guerra Civil motivadas por el aislamiento que sufrió la región a consecuencia del bloqueo del Estrecho por la armada republicana, el cierre de la frontera del Protectorado francés al comercio con la Zona española<sup>329</sup> y las dificultades impuestas desde Zona internacional de Tánger. Posteriormente la II Guerra Mundial consolidó su política autárquica ante la mayor dificultad de obtener suministros desde el exterior, al tiempo que propició una mayor penetración española en la economía del Protectorado.

No en vano, el antiguo Imperio marroquí se hallaba sometido por los tratados internacionales a un régimen de puerta abierta y de igualdad de trato económico y comercial que regía sobre todas sus particiones. De este modo, todos los países pagaban unos derechos reducidos e iguales, incluida España, pero la economía de esta última no podía competir con las más desarrolladas de Francia o Gran Bretaña.

La adopción de una política económica de tipo autárquico vino motivada también por factores de tipo ideológico. Puesta en marcha tanto en Alemania como en Italia, no era sin embargo exclusiva de las ideologías fascistas encontrándose también presente en las viejas tradiciones regeneracionistas<sup>330</sup>. El franquismo impuso una

---

<sup>329</sup> Dahir de 22 de septiembre de 1936.

<sup>330</sup>Viñas, Ángel: “Autarquía y política exterior en el primer franquismo, 1939-1959”. *Revista de Estudios Internacionales*, nº 1, Enero/Marzo 1980.

economía intervenida y dirigida, siguiendo un plan general que partía del convencimiento de que un máximo de producción habría de conducir a la prosperidad del país<sup>331</sup>. Los principios que impulsaban estas políticas proteccionistas e intervencionistas habrían de extrapolarse al otro lado del Estrecho de modo que:

“Para que la Zona Española del Protectorado, pueda alcanzar un desarrollo normal y permanente en su economía, es la primera e indispensable condición, la de recabar su libertad de comercio, libertad que ha de consistir, en que sus Autoridades puedan dirigirlo en función de su soberanía por aquellos cauces que sirvan a sus verdaderos intereses y sean base para la creación de una riqueza propia. Hemos de ir por tanto, a la reforma radical del sistema aduanero, que fué impuesto al Protectorado con graves perjuicios de sus propios intereses y de los de España, haciendo sean sus Aduanas primer baluarte ante el extranjero, de la soberanía de la Zona, e instrumento firme, que manejado con ciencia y patriotismo, ha de facilitar la formación de una industria propia, y ha de ponerla en segura defensa; contra las embestidas de las extranjeras, casi siempre ayudadas por los dumpings”<sup>332</sup>.

Desde agosto del 36 se trató de encauzar el comercio de Marruecos con España de forma que fuera la metrópoli la principal abastecedora del Protectorado desplazando al resto de potencias de las que hasta entonces era tributario. El desarrollo de este nacionalismo económico exigía la articulación de todo un entramado administrativo que permitiera articular de un modo centralizado la economía en la región y coordinarla con la española. De este modo, y a semejanza de la Península, se creó el Comité Económico Central de Tetuán el 18 de Junio de 1937 en sustitución de los organismos circunstanciales creados durante la guerra. Dicho comité habría de coordinarse con sus homólogos de la Península y posteriormente también con el Nacional de Tánger, creado en agosto de 1937, con el objetivo de regular el comercio con la ciudad internacional en apoyo de los españoles y musulmanes adheridos a la causa franquista.

Tras la ocupación militar se creó el Servicio de Economía de Tánger. A pesar de su dependencia de la Delegación de Economía, Industria y Comercio de Tetuán, Tánger continuó conservando un régimen especial comercial que le permitía la libre

---

<sup>331</sup> *Ibidem*.

<sup>332</sup> Noguerol, J.: “Comercio exterior del Protectorado”. *El Faro de Ceuta*, 5 de agosto de 1939, nº extraordinario sin paginación.

importación de mercancías de procedencia extranjera. Su función consistía en el encauzamiento y regulación de dichas importaciones, llevando a cabo además gestiones con los consulados de la ciudad y las autoridades competentes de Madrid para facilitar el abastecimiento de suministros. A este Servicio le correspondía además fijar el precio de venta de los productos así como intervenir aquellas otras consideradas especialmente necesarias para llevar a cabo su distribución. Por otra parte, también regulaba la exportación de aquellos otros productos que no resultaran indispensables para la población.

Un aspecto comercial de Tánger de carácter especial lo constituía la forma de operar con el Protectorado francés de Marruecos. Así por ejemplo existía el denominado Suministro de la Zona Francesa consistente en una lista y un cupo mensual de mercancías fijado por las autoridades francesas y que aportaba el 50% de la harina consumida en Tánger además de huevos, carnes y otros productos. Existía también una compensación de productos entre ambas zonas, acordándose previamente por ambas partes.

El comercio tangerino con España representaba un volumen menor en comparación con el de la Zona francesa y era aún más reducido con el Protectorado español<sup>333</sup>. La adopción de su régimen especial junto a la introducción de la peseta en la circulación monetaria, la dificultad de abastecerse en otros países a consecuencia de la II Guerra Mundial, el bloqueo norteamericano debido a las consideraciones que las condiciones particulares de la región podían favorecer que súbditos de países bloqueados liberaran sus fondos y la supresión de las comunicaciones marítimas directas entre Tánger y el continente americano, contribuyeron a intensificar sus relaciones comerciales con España.

La Guerra Civil primero, la II Guerra Mundial después, al tiempo que dificultaron su abastecimiento favorecieron la penetración española en la economía del Protectorado y ahora también en la de Tánger. La coyuntura bélica sirvió además, de cara a la propaganda del régimen, para justificar las carencias de su política económica. Se afirmaba de tal manera, que el objetivo de nivelar la balanza de pagos de la Zona de

---

<sup>333</sup> *Memoria de Tánger y el Fash: con descripción de los servicios de esta región (antigua zona internacional)*. Alta Comisaría de España en Marruecos, 1942, p. 133.

Protectorado solamente podría tener lugar cuando no se dieran dificultades de orden exterior y no hubiera riesgo de elevar el coste de la vida<sup>334</sup>.

En el momento de la ocupación militar, el régimen franquista manifestó en su comunicado oficial, reproducido en todos los diarios del país, que quedaban garantizados los suministros de Tánger así como la neutralidad de la zona. Por el contrario, tras el desfile de las tropas de ocupación el 14 de junio comenzó una ardua tarea de llevar a cabo de forma efectiva dicha ocupación, hecho extensible al terreno económico.

La precaria situación en la que se encontraba España tras la Guerra Civil y el comienzo de la II Guerra Mundial comprometió seriamente la acción colonizadora en Marruecos, territorio sobre el que la metrópoli había de cumplir una “misión civilizadora”, lo cual, implicaba también, impulsar el desarrollo económico de la región y, en definitiva, su imagen ante el mundo. La política económica intervencionista del Nuevo Estado hubo de atender asimismo a criterios geográficos y Tánger demandó un sobreesfuerzo ante una auténtica guerra económica desempeñada por las distintas legaciones mediante la adopción de políticas proteccionistas hacia sus respectivas comunidades<sup>335</sup>.

Si la escasez de productos de primera necesidad cuestionaba la acción colonial, el contrabando derivado de esta comprometería asimismo el control económico de la población por parte de las autoridades militares franquistas incluyendo el monopolio del estraperlo por parte de estas y de sus clientelas afines. De este modo, la situación en el Protectorado y en la recién incorporada Tánger, constituyó un motivo de preocupación para las autoridades coloniales tal y como refleja la siguiente nota informativa anónima recibida y comentada por la DAI:

“[Subrayado en el original] El pueblo de Tetuán está descontento por la falta de alimentos básicos, que solo los pueden encontrar los ricos pagando un alto precio (azúcar aceite y harina). Los pobres están protestando y lamentando hasta maldecir su destino en el mundo. Los encargados del reparto de los vales de los barrios sólo entregan la cuarta parte de los vales a los individuos que puedan protestar y sus familiares, pero a los pobres y a las viudas no dan nada. El resto de los vales los venden a los comerciantes con quien tienen amistad, cuyos comerciantes los guardan para dar

---

<sup>334</sup> “Comercio exterior del Protectorado”. *El Faro de Ceuta*, nº extraordinario sin paginación.

<sup>335</sup> *Ibidem*.

cuenta de la mercancía que han vendido; Es decir, que venden la mercancía a precio muy elevado sin vale y adquieren los vales para rendir cuentas de lo vendido. En relación con lo dicho se sabe que todos los pobres están descontentos y dicen que cada día se hace más difícil la vida para ellos.

[Subrayado en el original] 1º Comentarios de los soldados moros: que están dando cuenta perfecta de que el Gobierno español no tiene palabra y solo interesa al [sic.] soldado cuando está apretado, ya que cuando era la guerra, el Gobierno español filiaba a todo el que se presentaba y ahora está licenciando a todo el que el Médico dice que es inútil para el servicio de armas sin tener en cuenta de que el soldado citado ha tomado parte en varias campañas y por fortuna no ha muerto.

2º Tanto los soldados como los clases y oficiales moros del Regulares y Mehal-las dicen que el tribunal médico no hace justicia porque ven que muchos soldados que [sic.] están inutilizados para siempre y sin embargo el citado tribunal les califica como útiles.

[Sin subrayar en el original] 3º. Comentarios de los partidos: Dicen que las mejores flores que el Generalísimo Franco prometió a los musulmanes era la construcción de la mezquita de Ceuta, ya que desde que se terminó la guerra no ha hecho España nada bueno en Marruecos más que lo de la citada mezquita. Añaden que los dirigentes de la política de Marruecos ahora están todos en contra de ellos.

4º Impresión y situación de los musulmanes: Toda la gente muestra malestar general y habla mal de la actual política, ignorándose si esto obedece al sentir propio de la gente o debido a alguna propaganda secreta en contra de España, ya que tanto los campesinos como los ciudadanos dicen que España del Generalísimo [sic.] no cumple con Marruecos ni sabe agradecer la ayuda que en tiempos difíciles Marruecos ha prestado a España, y que todos ellos alaban a Alemania.

[Subrayado en el original] 5º. Las kábilas están descontentos [sic.] por la injusticia que las autoridades cometen y critican la conducta de los interventores por permitir dichas injusticias. Nadie podrá ir a reclamar en otro sitio y el que salga de la kábila será sancionado duramente.

[Subrayado en el original] 6º Noticias de Tánger:

Los tangerinos comentan que desde la ocupación de Tánger por las tropas españolas no han visto ninguna luz, ya que cada día que pasan es peor que el anterior. Añaden que notan la indisciplina de los soldados y el descuido de sus jefes, ya que tanto los soldados como clases y oficiales todos se emborrachan ante el público y que los soldados cogen a las mujeres en plena calle sin respetar a las familias honradas cosa que

los notables de Tánger ven con desagrado pero nadie puede hablar y solo lo comentan entre ellos.

También están molestos y critican la conducta de los cuatro oficiales españoles que están establecidos en un hotel por la parte del Boulevard hacia la playa cuyos oficiales traen siempre a mujeres musulmanas por la tarde y a la vista del público empiezan a bailar con ellas hiriendo la dignidad de los musulmanes de Tánger y dicen que dichos oficiales de cometer esto deben de hacerlo en sus habitaciones y no a la vista del público. Los soldados están dedicándose a comerciar, ya que vienen sus parientes del campo y compran el azúcar a precio más elevado, cuya [sic.] azúcar y otras mercancías lo llevan los soldados de noche hasta pasar la frontera.

Los tangerinos dicen que las autoridades españolas al entrar a Tánger han abandonado a los que estaban afectos a España y empezaron a traer a los que eran [sic.] en contra de ellos, cosa por lo que dicen que ninguno debe fiarse de España porque ha abandonado a los que estaban afectos a ella y por lo tanto hará lo mismo después con los otros.

[Tachado en el original]: Dicen los notables tangerinos que todo esto es debido a la propaganda que están haciendo los partidos y que el Gobierno español consiente ya que he tratado tanto a los notables como a la gente en general y no he visto ninguno que habla bien [sic.], y que algunos alaban a Alemania y desean que sus tropas lleguen a ocupar dicha ciudad. Otros hablan todavía bien de Francia y otros de Inglaterra etc. Pero la mayoría hablan bien de Alemania.

[Subrayado en el original]: Los soldados que están en Tánger haciendo guardias por las calles de noche molestan a mujeres que pasan en compañía de sus familiares en esas horas y les dirigen palabras groseras, cosa por lo que dicen los tangerinos [sic.] que ellos entienden que la vigilancia no debe de meterse en nada malo y solo debe velar por la seguridad del pueblo y no molestar a los transeúntes. El otro día hubo tiros entre unos soldados por las mujeres.

Todo lo que está expuesto es real<sup>336</sup>.

Pocos meses después de la ocupación militar de Tánger, llegado el mes de octubre, Antonio Yuste envió a la Alta Comisaría un memorándum sobre diversas medidas adoptadas por la columna de ocupación de cara a resolver la cuestión de los suministros e influir en la población tangerina a través de la propaganda. Se refería

---

<sup>336</sup> “Nota informativa resumida”. Delegación de Asuntos Indígenas. AGA: 81/1298.

concretamente, a la acción policial y de control efectuada por la recién creada Estación Naval española sobre el puerto de Tánger, la cual venía a sustituir a la labor desempeñada en un primer momento desde el minador *Vulcano* ya que este se encontraba sujeto a salidas esporádicas. Dicha actuación de control sobre el puerto era considerada como una necesidad primordial para lo lograr el dominio efectivo de la ciudad:

“El puerto de Tánger ha sido siempre el centro de actividades internacionales así como el asilo de contrabandistas, refugiados, personas contrarias a la causa Nacional, etc.

Por ese motivo, desde que entraron las tropas en Tánger se vio la necesidad de ocuparlo militarmente y controlar sus actividades como medio directo de salvaguardar su neutralidad, evitar actividades perniciosas y barrer las actividades anti españolas que existían. Por otra parte siendo el puerto un feudo francés e inglés (a mas de otros países beligerantes) constituía en pleno estrecho un elemento contrario a la neutralidad de la zona internacional que tenía que evitarse”<sup>337</sup>.

El control militar del puerto favorecía además el de los suministros, considerándose que hasta entonces habían estado manejados políticamente por elementos contrarios a España. Con el tiempo, la Estación Naval llegó a hacerse cargo también de la protección de la factoría de carburante de la Shell. Su acción se consideró como exitosa atribuyéndosele el haber limpiado el puerto de “maleantes, criminales y rojos”, por lo que el mismo ya era al fin totalmente español, y el haber creado medios de comunicación y transporte para el alivio de la “pavorosa perspectiva de los aprovisionamientos”.

---

<sup>337</sup> Carta de la columna de ocupación a la Alta Comisaría, 31 octubre de 1940. AGA: 81/1298



El control del puerto de Tánger resultaba necesario para la ocupación efectiva de la ciudad.

Fotografía 57: BNE: AFRFOT\_CAJA\_9\_P-G\_65

En cuanto al suministro de productos básicos a la población destacó la cuestión del abastecimiento de productos pesqueros dado que por sí misma, la situación de los pescadores tangerinos, constituía por sí misma un auténtico problema social<sup>338</sup>. Según la Junta de Servicios Municipales de Tánger, la industria pesquera tangerina ofrecía un volumen muy modesto por cuanto la flota pesquera, constituida por un centenar de embarcaciones, resultaba insuficiente en número, pero también por su escaso tonelaje, su atraso tecnológico reflejado en que apenas un 30% de la misma disponía de propulsión a motor, y al predominio de la modalidad de pesca a cordel. Asimismo, la extensión de la costa tangerina era de escasa extensión y no toda ella presentaba óptimas condiciones para las actividades pesqueras, procediendo las capturas de dos zonas muy localizadas como eran la bahía del propio puerto y el denominado caladero del Cantillo en las proximidades del Cabo Espartel. Por este motivo la industria pesquera tangerina no era capaz de abastecer el consumo de capital lo que se sumaba a que las

---

<sup>338</sup> Tetuán, 27 de octubre de 1941. AGA 81/1298.

importaciones apenas eran esporádicas, llevadas a cabo por embarcaciones de otras regiones marítimas que ocasionalmente arribaban al puerto de Tánger. Existía además el condicionante de la carencia de armadores con medios económicos para impulsar el negocio pesquero. Dada la particular gravedad de esta cuestión, la Junta de Servicios Municipales propuso a la Alta Comisaría la adopción de una serie de medidas con carácter urgente.

En primer lugar la Junta abogó por atraer embarcaciones foráneas ofreciéndoles facilidades de aprovisionamiento de combustibles y víveres. Pero sobre todo, se pretendió formar una flota pesquera “oficial” mediante empréstitos facilitados por el Estado y cuya actividad habría de ser administrada por una junta designada a tal efecto. Esta flota de nueva creación no había de ser tan numerosa como moderna, contemplándose la construcción de tres embarcaciones de arrastre para el abastecimiento del pescado denominado “fino” y otras dos destinadas a la pesca de cerco orientadas al suministro de pescado de consumo habitual por parte de la población modesta e indígena (caballa, sardina, alistados, etc.).

Por otra parte, se planteó también reducir el precio índice del pescado con el objetivo de favorecer su consumo frente al de la carne, “al igual que se ha conseguido en la Península, donde en la actualidad se ha llegado a efectuar la venta para el consumo de especies que hace algún tiempo eran desechadas, e incluso en algunos casos devueltas al mar por invendibles<sup>339</sup>. En definitiva, se trataba de aumentar el consumo de pescado mediante una política de precios bajos con relación a “otros alimentos similares y perfectamente sustituibles”<sup>340</sup>.

Otras medidas contempladas fueron la prohibición de la venta de pescado a la fábricas de conservas si previamente no se había abastecido el mercado “no produciendo ningún beneficio a la población en general y sí una saneada ganancia a una entidad particular, en perjuicio manifiesto de aquella”, así como no facilitar la adquisición ni salida de víveres, ni combustibles, a ninguna embarcación de matrícula de otras regiones marítimas si previamente no se había efectuado la venta de una cantidad determinada de pesca, cuya cantidad y calidad se fijaría señalando previamente un cupo mínimo.

---

<sup>339</sup> *Memoria de Tánger y el Fahs: con descripción de los servicios de esta región (antigua zona internacional)*. Alta Comisaría de España en Marruecos, 1942, p. 146.

<sup>340</sup> *Ibidem*.

Otra serie de medidas se orientaron a ejercer un mayor control sobre las actividades de los pescadores. Así por ejemplo, se consideró necesario imponer que todo el producto de la pesca que entrase en el puerto se vendiera en el mercado, prohibiéndose su venta en los muelles evitando de esta manera el estraperlo. Para conseguirlo, se estaba dispuesto incluso a trasladar la lonja pesquera a los propios muelles para que las capturas desembarcadas ingresaran directamente en ella. Otra medida planteada fue adoptar una inscripción marítima a semejanza de España, creando unas libretas en las que figurasen los datos de los pescadores y sus trabajos con el doble objetivo de establecer un montepío para la vejez y a su vez controlar a los trabajadores del mar.

La carencia de un sistema que permitiese asegurar un sustento a los pescadores en su vejez se sumó a la de una protección social durante su época activa. Así por lo tanto, se consideró necesario “llevar a cabo una labor social entre las clases productoras”, agrupando a todos los pescadores en un pósito marítimo similar a los existentes en la Península, a los cuales se consideró como muy beneficiosos para productores e industria<sup>341</sup>.

Por otra parte, había que hacer frente a la situación particular de los pescadores marroquíes, los cuales no se encontraban cualificados para tripular buques de cierta importancia. Por este motivo se planteó la creación de una escuela profesional con enseñanza de pesca para conseguir un mayor rendimiento y con el tiempo la formación de patronos y motoristas. Se pretendía de esta manera que pasado el tiempo el personal indígena se encontrara capacitado para optar y conseguir los títulos de patronos de cabotaje y pesca, así como de primeros y segundos mecánicos navales.

Desde los primeros momentos tras la ocupación militar de la ciudad, la escasez afectó a la población tangerina y la final anexión al Protectorado propició la acción política frente a la administración española utilizando como punta de lanza las carencias en materia de abastecimientos. En relación con esta cuestión, Antonio Yuste expresaba lo siguiente en un comunicado enviado a la Alta Comisaría:

“Por la Mendubía se han dado órdenes para establecer en cada barrio de la ciudad, dos establecimientos dedicados al suministro de artículos alimenticios.

---

<sup>341</sup> *Ibidem*, p. 147.

De la propaganda de esta medida han quedado encargados el Intérprete Sid Ahmed Faharyi y el Aadel Sidi Ahmed Erquiuek, los cuales hacen las siguientes manifestaciones:

“Nuestro Señor el Sultán, enterado de que el pueblo de Tánger forma cola en las calles, con perjuicio y quebranto para sus quehaceres, ha querido una vez más demostrar su afecto hacia ellos, como también hacer ver a los españoles lo poco aptos que han sido para evitar estos males.”

Esta información es un botón de muestra de la ofensiva, cada vez más atrevida, contra nuestra preponderancia en Tánger.

Siempre son los mismos: Mr. Bernard, el intérprete Faharyi y el Aadel; no falta más que el Teniente Artous, felizmente destinado fuera de la zona. Pero si el número se ha reducido en uno, ante la impunidad con que se mueven, sus actividades han aumentado y no puede negarse que con fruto, pues, entre el elemento marroquí, cada día merecemos menos prestigio y existe una protesta sorda por nuestra actuación a la que culpan de sus privaciones.

Pero ¿existen esas privaciones? Ciertamente no y solo a esa campaña que realizan los citados agentes, impulsados por el Mendub y el Ministro francés, se debe la atmósfera cada vez más densa que nos va envolviendo. Sirva de ejemplo el caso de las harinas; jamás se han consumido en Tánger más de 30 toneladas diarias de harina, entre la ciudad y el campo y ahora se entregan 25 toneladas para el consumo de la ciudad y cinco que se reparten en el campo; y sin embargo antes no había colas en las panaderías y ahora las hay. Esto hay que atribuirlo a los rumores y propagandas vertidos por los elementos citados que mantienen un estado de inquietud y la creencia de que el pan va a faltar.

La propaganda de estos indeseables va en aumento y, como se ha dicho antes, con fruto. A esta oficina han llegado comentarios de indígenas, gente que circulaba por la calle y que exclamaban, al ver la cabalgata de Reyes: “Menos música y más comida”; otros que, refiriéndose al regalo de borregos para los pobres, manifestaban: “¿es que Franco va a taparnos la boca con unos borregos? Un mes atrás nadie se hubiese atrevido a hacer comentarios de esta clase ni dar gritos favorables a Francia”<sup>342</sup>.

---

<sup>342</sup> Del gobernador de Tánger a la Alta Comisaría de España en Marruecos, 6 enero de 1941. AGA: 81/1298.

A finales de 1941 la situación económica en la ciudad y la confrontación política derivada de esta se hizo especialmente intensa. En el mes de octubre, el Interventor Regional de Tánger Luís Arrieta recibió una misiva por parte de la Alta Comisaría con una serie de instrucciones que incluían la activación de las cartillas de suministros, la regulación de los precios e instaba a abaratar costes mediante la eliminación de intermediarios. Asimismo se exhortaba a llevar a cabo una labor propagandística. En concreto se instruía a Carvajal de la siguiente manera:

“No ha de limitarse a actuar de forma pasiva recogiendo las cosas que le traigan; se precisa además una acción activa de trabajo, difundiendo en esos medios cuanto nos interese a nosotros difundir. Principalmente se trata de una zona de gran sensibilidad y por ello, del mismo modo que nuestros contrarios se aprovechan para lanzar sus bulos y sus informaciones tendenciosas, nosotros debemos aprovecharnos también para utilizar ese magnífico resorte en nuestro favor”<sup>343</sup>.

Por lo demás, la Alta Comisaría se lamentaba de que los administradores españoles conocían mal su propia colonia por lo que se instaba a que se elaborase un informe sobre el estado real de la comunidad por parte de algún miembro de la Falange o del Consulado<sup>344</sup>. Dicho informe fue finalmente realizado por Manuel Díaz Merry, cuya elección vino determinada por su conocimiento de la colonia española, adquirido en las visitas domiciliarias que realizaba como miembro de la asociación caritativa de San Vicente de Paúl. En su diagnóstico de la situación de la colonia española Díaz Merry señaló como principales cuestiones a las que hacer frente:

- Acometer el problema de las infraviviendas impulsando la construcción y adquisición de viviendas higiénicas modestas.
- Impulsar el pequeño y mediano comercio, el cual era el desempeñado por los españoles principalmente.
- Invertir en la realización de obras públicas, aspecto en el que la administración municipal internacional invertía hasta entonces dos millones de francos anuales, ya que con ellas había logrado obtener su sustento parte de la masa de jornaleros y peones sin trabajo definido. Indicaba además, que si bien entre esa masa había mezclados “vagos y maleantes”, precisamente el

---

<sup>343</sup> Carta al coronel Luis Carvajal Arrieta. Interventor Regional de Tánger, 31 de octubre de 1941. AGA 81/705.

<sup>344</sup> *Ibidem*.

trabajo en estas obras podría ser el revulsivo para reconducirlos. En cualquier caso, recomendaba “entretener” algunas de las obras que se estaban llevando a cabo para no acentuar el problema del paro. Concretamente se refería a las obras del hospital español y las de ampliación del grupo escolar, donde en ese momento se encontraban trabajando ciento cincuenta obreros españoles y marroquíes. Reclamaba además, que el gobierno franquista se decidiese a apoyar las obras de la construcción de la catedral de Tánger<sup>345</sup>. Dicho proyecto, contaba además con un gran valor simbólico. España tenía reconocida la primacía eclesiástica sobre el norte de Marruecos pero en el espacio público de Tánger las nuevas iglesias erigidas por Italia y Francia contrastaban con la incapacidad por parte de España de llevar a cabo la construcción de una nueva catedral que sustituyese en esta función a la iglesia de la Purísima ubicada en pleno corazón de la medina. El nuevo edificio, por el contrario, habría de ubicarse en la barriada de San Francisco, el moderno barrio español, junto al antiguo convento franciscano y en las proximidades de la Legación, en una elevación natural que le permitiría ser apreciada como edificio de referencia de la ciudad. Sin embargo, otro informe de la Alta Comisaría, calificaba el desarrollo de las obras como de una absoluta falta de seriedad por cuanto se había anunciado con gran solemnidad el comienzo de las mismas “y hoy los extranjeros se preguntan con ironía por la marcha de esas obras”<sup>346</sup>.

Una forma de emplear a trabajadores y a la vez de solucionar otro problema como era el de la vivienda se encontró en la construcción de viviendas baratas. En Tánger, al igual que en la Zona de Protectorado y en España, se construyeron barriadas de casas baratas, de diferente rango de precio, que venían a sustituir a las numerosas concentraciones de chozas y barracas características de las principales ciudades del territorio norteafricano.

Estos proyectos fueron capitaneados por las Intervenciones con la participación de las Juntas Municipales, el Ejército y la Falange, siendo esta última la precursora en Tánger de dicha política. Dichas construcciones, hubieron de servir principalmente para

---

<sup>345</sup> Alta comisaría de España en Marruecos. Tetuán, 28 octubre de 1941. AGA: 81/1298.

<sup>346</sup> Tetuán, 27 de octubre de 1941. AGA 81/1298.

el alojamiento de personas afines al nuevo régimen, tanto españolas como marroquíes. Estas barriadas, denominadas en algunos casos como azules, formaron parte de la iconografía simbólica del franquismo siendo dedicadas además, y como no podía ser de otra manera, a las principales personalidades del régimen o a algún elemento de su propio imaginario. Así por ejemplo Tánger contó con su barriada Generalísimo Franco.



Entrega de viviendas a excombatientes mutilados marroquíes en Tetuán.

Fotografía 58: Biblioteca General y Archivos de Tetuán.

De la dificultad por parte del régimen franquista de hacer frente al abastecimiento de Tánger nos da una idea el hecho de que en diciembre del 41, la Intervención de esta ciudad llegó a verse en la necesidad de solicitar a través del Consulado británico cuatrocientas cajas de leche condensada al Gobernador de Gibraltar, Lord Gort, para ser distribuidas entre las principales instituciones asistenciales de la ciudad, independientemente de la comunidad a la que pertenecieran, de las que finalmente solo fueron recibidas veinte. Estas fueron distribuidas a través del Consulado de Inglaterra entre las principales instituciones de beneficencia de las

distintas comunidades tangerinas<sup>347</sup>. No en vano, el gobierno británico, había emprendido una política de ayuda económica a España para contrarrestar la influencia de los países del Eje<sup>348</sup>.

Esta guerra económica desempeñada en el escenario internacional hubo de romper las costuras del nacionalismo económico del Nuevo Estado viéndose en la necesidad de solicitar ayuda material al extranjero para garantizar los suministros de la colonia española y de toda la ciudad en general. Con respecto a la situación económica y el abastecimiento de suministros a Tánger, el informe elaborado para la Alta Comisaría resultaba tajante:

“Hasta ahora no podemos sentirnos orgullosos de nuestra actuación; se duda ya de nuestra capacidad y se especula con esa duda.

Independientemente de ello, la información extranjera especula sobre nuestros posibles fallos y contribuye, a través de ellos, a mantener un estado de descontento en Tánger. Se llega a pretender que este ambiente sea tan denso que pueda permitir incluso una manifestación de marroquíes pidiendo que la Administración de Tánger deje de ser española. Al marroquí le dicen: ¿qué ventajas has obtenido desde que España vino?; las mercancías están más caras; el trabajo ha disminuido; los sueldos han sido rebajados; los que no quisieron irse con España han sido colocados magníficamente por los franceses... A los españoles se les trabaja también sobre la base de la carestía de la vida, de los sueldos, y de mantener entre ellos- recelos, críticas y desconfianzas.

Todo ello nos obliga a prestar a Tánger una atención decidida en el momento actual. Mañana, cuando la guerra se termine, España pondrá respecto a Tánger la postura que estime más conveniente y que crea más justa; hoy no tiene opción.”<sup>349</sup>.

El problema capital residía en la escasez de suministros en la ciudad, lo cual provocaba además la especulación sobre ellos, llevada a cabo incluso por las propias comunidades foráneas con el apoyo de sus legaciones a través de sus cámaras de

---

<sup>347</sup> De este modo recibieron dos cajas cada una de las siguientes instituciones benéficas: Auxilio Social, Comedor de Damas de la Caridad, la asociación San Vicente Paúl, las Adoratrices, el Comedor de la Alianza israelita, la Gota Leche Francesa, La *Maternelle*, el Servicio de Pediatría, la Sociedad Benéfica Musulmana, y el *Infant Welfare Centre*. AGA: 817 12913.

<sup>348</sup> Marquina Barrio, Antonio: “La Etapa de Ramón Serrano Suñer en el Ministerio de Asuntos Exteriores”. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Hª Contemporánea*, nº 2, 1989, pp. 159-161.

<sup>349</sup> Tetuán, 27 de octubre de 1941. AGA 81/1298.

comercio y asociaciones económicas. Tánger, la cual obtenía hasta entonces la mayor parte de sus suministros del Protectorado francés, había de ser administrada por una España en la que buena parte de su población se encontraba sumida en la miseria. Al contexto de posguerra a nivel nacional y bélico a nivel internacional se sumó la política autárquica emprendida por el régimen franquista. En el escaparate de Tánger se estaba dispuesto a hacer un gran esfuerzo pero las principales potencias con intereses y comunidades relevantes en la ciudad tampoco ignoraron el efecto político que podía tener sobre su imagen en el escenario internacional de la ciudad el ser capaces de suministrar a sus colonias determinados bienes de los que otras comunidades carecían o apoyar las reivindicaciones de sus connacionales frente a las medidas económicas implantadas por España. Es el caso por ejemplo de la Cámara de comercio inglesa, la cual había tomado la decisión, refrendada por su cónsul, de no pagar ningún impuesto ni ninguna patente diferente a las existentes con anterioridad, ni tampoco la contribución a Auxilio Social<sup>350</sup>.

Así por ejemplo, la Alta Comisaría hablaba de la existencia de una auténtica “especulación política”<sup>351</sup> consistente básicamente “en que el francés coma pan blanco o el inglés tenga neumáticos y el español no”<sup>352</sup>:

“(…) Las que empezaron a ser posiciones expectantes han intentado convertirse en acción ofensiva; Francia pretende manejar sus abastecimientos para, a través de tan importante extremo, seguir manteniendo en Tánger una red de intereses; más aún, pretende que la población francesa esté mejor abastecida que el resto de las colonias; Inglaterra pretende hacer lo mismo y ya habla de la creación de un economato que recibirá los víveres directamente y en el que se abastecerá también directamente, la colonia inglesa; Italia ha creado una cámara de comercio para la defensa de los intereses de los comerciantes italianos;”<sup>353</sup>

La Alta Comisaría contempló que las necesidades de suministros de Tánger favorecieran el comercio con España llegando a triplicar su volumen pero sin poder rebasar ese límite ante la realidad del país y el contexto internacional.

---

<sup>350</sup> Telegrama de Luis Carvajal, Interventor de Tánger, para el Alto Comisario, 9 septiembre del 41. AGA: 81/1298.

<sup>351</sup> Tetuán, 27 de octubre de 1941. AGA 81/1298.

<sup>352</sup> *Ibidem*.

<sup>353</sup> *Ibidem*.

Para ello Tánger ya no podía ser considerado por España puerto extranjero. La disyuntiva planteada décadas atrás por García Figueras, en el caso entonces hipotético de que Tánger perteneciera al Protectorado, se había tornado en realidad y su puerto comenzaba a verse afectado por la política de favorecer al de Ceuta. Se estudiaba asimismo la posibilidad de que España actuara de intermediara en el abastecimiento de Tánger, adquiriendo los productos que posteriormente habrían de ser enviados a la región:

“Tienen que desaparecer las prohibiciones que hacen que en Ceuta se produzcan aglomeraciones de mercancías de las que en Tánger se carece. No hay que hacer pugnas con el puerto de Ceuta. Si gana el eje y se hace la unidad económica de Europa y África, Ceuta y Tánger serán los dos insuficientes para el tráfico. Si los resultados no son esos, y Gibraltar continua en poder de Inglaterra y Tánger deja de ser español, el puerto de Ceuta carecerá de posibilidades de desenvolvimiento.”<sup>354</sup>

La Alta Comisaría siempre mantuvo una especial preocupación por la opinión que sobre su administración en Marruecos y muy especialmente en Tánger se difundiera a través de los medios de comunicación internacionales recopilándolos en el denominado Boletín de Prensa Extranjera. Un especial seguimiento se realizó sobre la atención que el consulado alemán prestó a las dificultades mostradas por España para garantizar los suministros de Tánger enviando a Alemania fotografías de las colas que se producían ante los distintos establecimientos para obtener productos básicos. Así por ejemplo, mostró su preocupación por el siguiente artículo publicado por el periódico alemán *Das Reich* mostrando las dificultades españolas para abastecer a la ciudad y que en último término no manifestaba no apreciar progresos en la supuesta tarea de nacionalización que había de ser llevada a cabo indicando, en definitiva, la necesidad más acuciante que en ningún otro momento de la historia tangerina de llevar a cabo una “revolución nacional”:

“Un año después de la ocupación militar de Tánger presenta todavía el extremo noroccidental del norte de África el aspecto de un mosaico político que no tiene igual en lo variado de sus colores en todo el contorno del Mediterráneo europeo.

---

<sup>354</sup> Tetuán, 27 de octubre de 1941. AGA 81/1298.

Los domingos Tánger se convierte en un lugar de excursión para los ingleses de Gibraltar, y la población se anima con el ruido de una juventud que encuentra demasiado agobiador el peso de esta guerra.

En los últimos tiempos ha crecido considerablemente la necesidad de los americanos y los ingleses de tener allí la representación de un vicecónsul. Tánger resulta tanto más interesante todavía para las democracias después de la terminación de las hostilidades entre Francia y Alemania.

Bien es cierto que España se esfuerza desde hace un año por hacer desaparecer de la ciudad algo de su cambiante policromía y por fomentar el proceso de su progresiva evolución hacia la nivelación con el resto del protectorado español. Pero las formas creadas por la existencia de un régimen internacional durante muchos años en todos los aspectos de la vida política y general no pueden ser borradas repentinamente. España hizo ya desagradables experiencias en Tánger durante la Guerra Civil; allí desarrollaron sus intrigas contra el levantamiento revolucionario los sombríos hombres internacionales, agentes judíos, etc. que encontraron allí el medio apropiado para su actividad. En sus mercados libres pueden comprarse todavía toda clase de opiniones y de mercancías y existen obstáculos que se oponen al barrido definitivo y enérgico de estos focos de infección.

Exteriormente ha sido incorporada la ciudad al régimen administrativo del Protectorado español, pero jurídicamente, a pesar de su sumisión a la soberanía del califa de Tetuán, se aprecia todavía una situación independiente. Todavía no ha desaparecido la línea divisoria entre Tánger y el Protectorado, a pesar de estar todos los servicios cubiertos actualmente por empleados españoles exclusivamente.

Cuando Madrid realizó la ocupación militar lo hizo acogíendose al Estatuto, que señalaba a España el derecho y el deber de protección de la zona internacional como el único país neutral de los que garantizaban dicha zona. Todos los pasos posteriores, como la sustitución de la Administración constituyeron medidas internas que han sido consideradas por las democracias como un hecho consumado, pero sin ser reconocidas como derecho formal.

Así ocurre que la situación actual de Tánger tiene el carácter de un estado provisional, a cuya media luz ofrecen una obstinada resistencia a la reforma del estado de cosas existente hasta ahora todos aquellos para quienes constituía un elemento capital de vida el carácter internacional de la ciudad y que por sus lazos económicos con las democracias, u otras condiciones indeclarables, están materialmente interesados en

ello. Tras de ellos están el dinero y la amenaza de Inglaterra, que ejerce por todos los medios una obstrucción consciente.

La dirección del hotel británico se niega sencillamente a poner en vigor las restricciones semanales ordenadas por las autoridades según el uso español, alegando que Tánger no es una parte del Protectorado español.

(...) En el intento de producir nerviosidad e inseguridad trabajan refinadamente Inglaterra, América y los judíos en estrecha colaboración.

La confusión de las ideas y la desaparición de toda línea divisoria que pudiera proporcionar claridad es una “tradicción” perfectamente guardada que data de los tiempos en que el cuerpo diplomático, mucho tiempo antes de la internacionalización propiamente dicha, empezara a organizar su régimen especial autónomo. Desde entonces ningún valor tiene existencia fija y ninguna idea goza de un valor seguro.

Incluso en el aspecto particular de los que viven desde hace largo tiempo en esta región, empiezan a ser confusas las fronteras de la nacionalidad. Emigrantes alemanes que regentan bares ingleses; españoles arrojados de su Patria que tienen pasaportes franceses; judíos húngaros que se ocupan de toda clase de negocios; holandeses que trabajan para Londres; agentes indefinibles que buscan una nueva nacionalidad y noticias recientes. Todos estos individuos forman una mezcla difícilmente descifrable de existencias filtradas y enigmáticas. Se cambian los pasaportes tan rápidamente como las camisas. Una de las mejores pruebas de una internacionalidad artificialmente fomentada desde hace muchos años es la frecuente existencia de individuos cuyos cuatro abuelos son de distintas nacionalidades.

Hoy, los comerciantes judíos en las escarpadas calles del Zoco Chico, sentados tras sus pupitres, especulan con el cambio de los francos marroquíes. A veces ocurre que por cien pesetas se pagan por la mañana 420 francos; por la tarde, ... Tánger es el único mercado libre existente en una gran extensión en que se puedan comprar divisas. La evasión del capital judío llevado del Marruecos francés hacia ultramar está en plena marcha. El franco pasa diariamente la frontera en grandes cantidades, siendo arrojado al mercado de Tánger para ser enviado después hacia América convertido en dólares y otras divisas.

En medio de las obligadas medidas provisionales de “hoy” constituye Tánger, todavía más que en el pasado, un ejemplo objetivo incomparable de la corrupción de un sistema. Nunca ha sido más claramente visible en un objeto vivo la necesidad y la justicia de las revoluciones nacionales de la actualidad.

Ciertamente que con Tánger ha caído sobre España una herencia bien pesada. Es preciso reconocer que la desagradable tarea de la moralización y saneamiento material de Tánger ha sido emprendida en tiempos especialmente difíciles, y no hay que olvidar además, que esta misión exige largo tiempo y condiciones internacionales bien ordenadas.

Mientras la guerra se desarrolle a tres millas de la costa y se oigan casi diariamente las explosiones en Gibraltar, no existirán condiciones apropiadas para hacer de Tánger, fundamentalmente, una nueva ciudad y para borrar la mala fama merecida en el pasado”<sup>355</sup>.

A esto se añadía la preocupación por la actitud política de Alemania, la cual había recuperado su legación en Tánger tras la ocupación militar española dándole la consideración de consulado general, es decir, la misma categoría que tenían los cónsules en la etapa del Estatuto y que desapareció con la anexión, dando lugar a que España rebajase la categoría de su representación.

Las intenciones de la Alta Comisaría de España en Marruecos parecían distanciarse de la idea de emprender una “revolución nacional”, al menos en el sentido planteado por la publicación alemana. Así por ejemplo, según el informe anónimo anteriormente citado:

“Tánger es hoy, y hasta que la guerra termine, un lugar de una gran vibración política. Exige al frente de los servicios un político que tiene que mantener estrecho contacto con las colonias extranjeras logrando de sus representantes la debida cooperación y frenando sus excesos. Esta labor dará entre los medios extranjeros el prestigio que necesitamos para desarrollar una labor que, por otra parte, no es demasiado complicada: energía y resolución justas y no molestar inútilmente a los extranjeros. Hay que pensar que si nuestra intervención no ha logrado mejorar sus condiciones de vida, debemos, al menos, no hacerles sufrir molestias que hubieran podido evitarse. Lo español, en tanto la guerra no se termine, no puede implantarse en Tánger sin ninguna reserva; las mismas exigencias de matización especial por el Alto Comisario de las medidas españolas en la zona de protectorado han de tener en Tánger las medidas españolas e, incluso, algunas de las que se tomen en la zona de protectorado.

---

<sup>355</sup> “Barth, Heinz: “El policromado Tánger”: *Das Reich*, 19 octubre de 1941, nº 1421, p. 8. AGA: 81/1298.

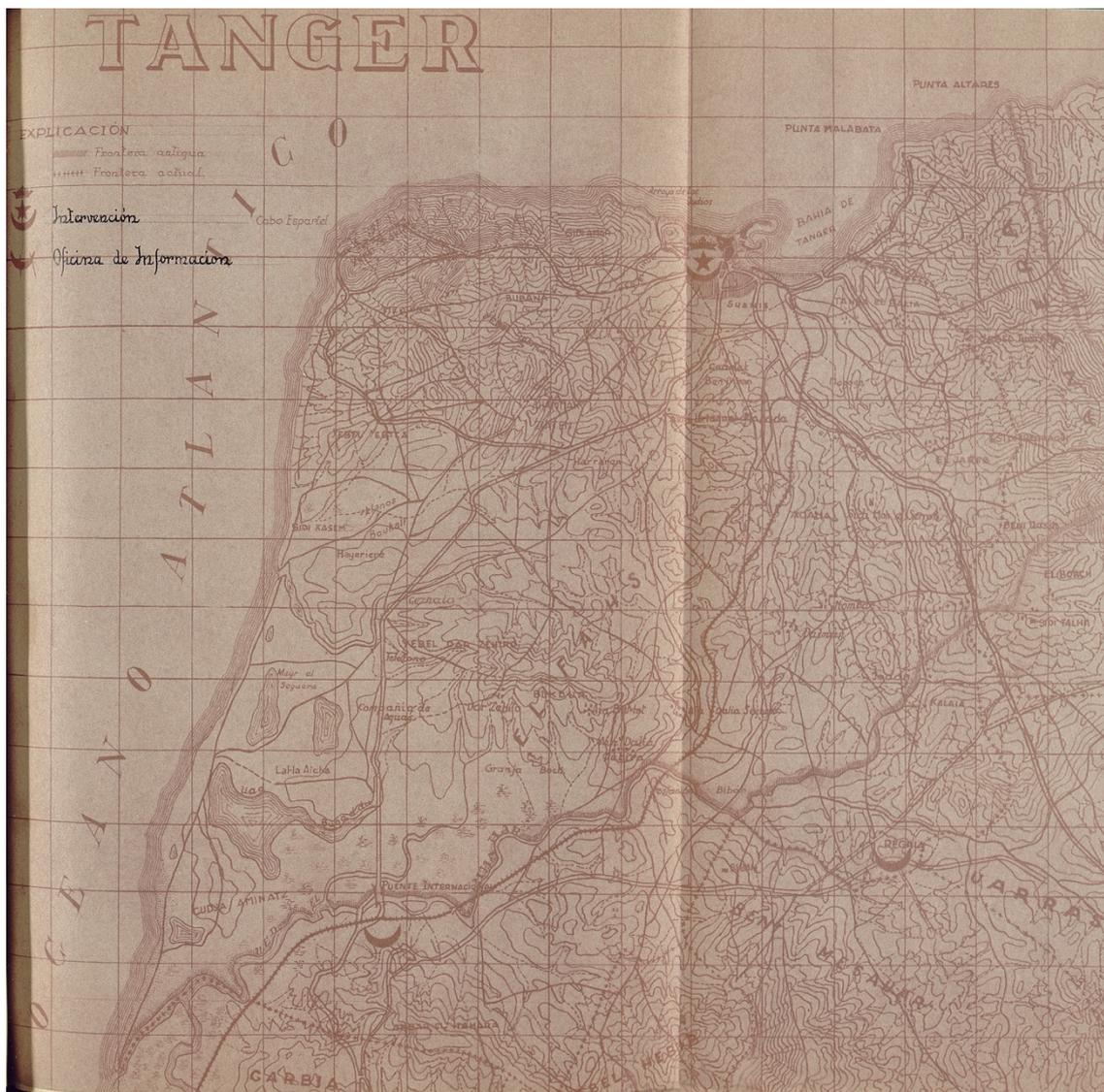
(...) Ello exigirá sin duda encomendar esta labor a un delegado del Alto Comisario y que este delegado reuniese las condiciones precisas para la difícil tarea que se le encomienda. Ante todo grandes cualidades políticas y una personalidad bien definida para poder mantener relaciones con los representantes extranjeros”<sup>356</sup>.

La política de la Alta Comisaría de España en Marruecos marchó en esta línea. Tras la ocupación militar de la ciudad, Manuel Amieva, como Administrador Principal de Tánger, fue sustituido por el Comandante de Infantería Gonzalo Gregori en calidad de primer Interventor Regional de Tánger, siendo sucedido poco tiempo después por el Teniente Coronel de Infantería Luís Carvajal Arrieta. Dicha Intervención dependía directamente de la DAI y tenía como organismos dependientes sendas intervenciones, la Local y la del Fahs, aunque durante cierto tiempo se encontraron bajo la dirección del Interventor Local Manuel Llord O’Lawlord, posteriormente sustituido por el Comandante de Infantería Basilio Sáez Aranaz.

Sin embargo, en 1942, la Intervención Regional desapareció finalmente, pasando la Local a depender directamente de la Regional de Yebala, situándose a su frente el Teniente Coronel Carvajal. Por su parte, la Intervención del Fahs, dependiente igualmente de la de Yebala, quedó a cargo de la Intervención Comarcal de Dar Chaui.

---

<sup>356</sup> Tetuán, 27 de octubre de 1941. AGA 81/1298.



Oficinas de Información e Intervención de Tánger.

Fotografía 59: *Memoria de Tánger y el Fajs: con descripción de los servicios de esta región (antigua zona internacional)*. Alta Comisaría de España en Marruecos, 1942, p. 42.

De forma independiente, la Intervención Regional de Tánger dejó paso a la creación de una Delegación de la Alta Comisaría con funciones especiales por los motivos esgrimidos en el informe citado anteriormente. El puesto de Delegado, que tan especiales cualidades había de ostentar, recayó finalmente en el entonces Coronel Jenaro Uriarte y Arriola, haciéndose cargo además del mando de la Comandancia Militar.

### 3. LA “CULTURA DE LA VICTORIA” COMO DIRECTRIZ PARA LA INSTAURACIÓN DE LA JUSTICIA SOCIAL Y LA DEPURACIÓN DE LA COLONIA ESPAÑOLA.

Junto con el problema del abastecimiento de suministros, la segunda cuestión planteada por el informe de la DAI consistió en la “acción sobre la colonia española”. Como se ha planteado en el primer capítulo, esta constituía una preocupación recurrente por parte de los africanistas españoles. En este sentido se contempló la adopción de políticas destinadas a ejercer una influencia transformadora, de “depuración”, sobre la comunidad española de modo que esta pudiera contribuir a la obtención de la hegemonía efectiva en Tánger, más allá de la simple aprensión de sus instituciones de gobierno. No en vano, se consideró que en el escaparate tangerino, sería en la situación de la colonia de emigrantes donde quedaría reflejada “la capacidad de gobierno de la nueva España”. Al respecto, el anterior informe resulta nuevamente ilustrativo:

“Nuestra colonia en Tánger es mala y no hay posibilidades de utilizarla. Es una colonia habituada a vivir de la caridad o de la debilidad de los representantes; habría que hacer todo lo posible para que la mayor parte de ella pueda vivir del trabajo;”

El diagnóstico realizado aunaba dos cuestiones, la de impulsar el desenvolvimiento económico de una colonia mayoritariamente modesta en un territorio con características tan especiales como Tánger, como también su imposibilidad a corto plazo de adaptarse a la imagen que querían ofrecer las nuevas autoridades. De este modo, las medidas encaminadas a fomentar el empleo o la educación convivieron con la acción represiva reflejada en los expedientes personales y los boletines de información de la DAI.

Dichos boletines conjugaron con frecuencia las actividades económicas y las actitudes políticas. No en vano, quienes contribuyeron a la victoria de las armas franquistas en la Guerra Civil fueron llamados a convertirse en los protagonistas de la reconstrucción del país sustituyendo en sus puestos de trabajo a aquellos que fueron “gratos a la plebez del Frente Popular” tal y como afirmó ya en 1938 el propio Ministro de Interior Serrano Suñer durante su viaje por tierras de Ceuta y Marruecos. El objetivo consistió en imponer una “Justicia Social” basada en un nuevo sistema de redistribución de los recursos. El Estado habría de dar ejemplo y el Protectorado hubo

de ser pionero en este sentido, procediéndose a la depuración de su personal funcionario desde los primeros días del Alzamiento.

En este sentido, en Tánger la propia columna de ocupación encabezada por Yuste redactó una ordenanza similar a cómo tenía lugar en el Protectorado, de carácter más severo, y que fundía en una sola las posteriores leyes generales aprobadas en España de depuración de funcionarios, de responsabilidades políticas y contra la masonería y el comunismo. Podía darse incluso el caso de que un funcionario de Tánger, perteneciente a otro escalafón del Estado español, resultara sancionado con mayor severidad que los de su misma clase en España. En el caso particular de Tánger se contempló asimismo la expulsión, pese a lo cual el Alto Comisario mostró su preferencia porque se aplicasen las mismas normas que en el Protectorado, otorgándoles tres días para su marcha<sup>357</sup>. Finalmente, tras la anexión de Tánger al Protectorado, se creó en enero de 1942 una Comisión depuradora de funcionarios civiles para Tánger, con carácter regional, presidida por Francisco Díaz Gali<sup>358</sup>. Sobre la necesidad de llevar a cabo una depuración funcional, planteada ya con anterioridad al desenlace de la guerra civil, resulta bastante explícita la siguiente cita extraída de la revista *Mauritania*:

“Si hay una tarea áspera y delicada, la de juzgar conductas y sentenciar sobre ellas es, de suyo, la más erizada de dificultades. (...) La obra de limpieza, por dolorosa que sea, hay que hacerla, si se quiere preparar otra España mejor. (...) Hágase pues la depuración que piden los intereses de la nueva España. No se olvide que los que pelean en el frente, a su regreso, tendrán derecho a exigir cuentas a todos aquellos que han debido trabajar en la retaguardia<sup>359</sup>.”

La depuración no habría de tener contemplaciones tampoco con quienes vivieron la guerra en los territorios que fueron controlados por la República durante buena parte del transcurso de la contienda, situación que, con todas sus particularidades, se asemejaba al caso de Tánger. Así por ejemplo, según un artículo publicado en *El Faro de Ceuta*, entre quienes acataron la autoridad republicana y quienes le hicieron frente se encontraba “abierto un abismo que nada ni nadie logrará hacer desaparecer” de modo que quienes actuaron de forma utilitarista:

---

<sup>357</sup> AGA: 81/1298.

<sup>358</sup> *Ibidem*.

<sup>359</sup> “Por una España mejor. La depuración del personal docente”. *Mauritania*, nº 118, septiembre de 1937, p. 264.

“(…) no tienen nada que hacer en esta nueva vida de la patria española; cualquiera de sus actos puede dar motivo a desconfianzas y su presencia crear estados de irritación más dolorosos, cuanto más callados, más tristes cuanto más disimulados por la discreción y la disciplina. Eso hay que eliminarlo. España es de los otros, de los que han sabido ganarla y supieron honrarla”<sup>360</sup>.

La implantación de esta “Justicia Social”, pieza clave en la construcción del nuevo régimen, serviría como argumento para las luchas intestinas en el seno de las instituciones del nuevo régimen. Sobre esta cuestión se articuló principalmente la pugna sobre el control de la Falange tangerina por parte de distintos sectores falangistas y del Ejército de África frente a su líder Amieva. Buen ejemplo de ello lo encontramos en el siguiente dossier del *Boletín de Información de Tánger*, protagonizado por un Amieva al que, frente a los reconocimientos hacia su labor expresados en los discursos oficiales y en los medios propagandísticos, se le atribuía en este caso el haber creado en Tánger un ambiente político poco propicio para que el nuevo régimen pudiera abrirse paso entre una colonia española que, a pesar del golpe de mano militar y político y la fuerte emigración consecuencia del mismo, seguía considerándose como eminentemente “roja”. Según dicho informe, “por perdonar a los que desde un principio no nos ayudaron en Tánger [Amieva] ha creado un agravio comparativo con los que nos apoyaron”<sup>361</sup>.

Durante la Guerra Civil, la DAI, desde Tetuán, abrió numerosos expedientes a través de sus informantes en la ciudad internacional sobre españoles, marroquíes y miembros de otras comunidades por sus actividades en apoyo de la República. Asimismo se vigiló a quienes partieron a Marsella con la finalidad de cruzar la frontera española y dirigirse a los frentes de guerra. Posteriormente, en los últimos compases de la contienda, se controló el regreso de combatientes desde Valencia para dirigirse, al igual que muchos republicanos que habían permanecido en Tánger, hacia el Marruecos francés. Otros, por el contrario, permanecieron en la ciudad internacional. Durante la Guerra Civil se actuó frente a los partidarios de la República en connivencia con los representantes italianos en el Tribunal Mixto así como mediante acciones violentas, en muchos casos protagonizadas por partidas procedentes del Protectorado español. La

---

<sup>360</sup> “Dos éticas”. *El Faro de Ceuta*, 12 de agosto de 1939.

<sup>361</sup> “Ambiente político de Tánger”. *Boletín de Información de Tánger de la DAI*, nº 143. AGA: 81/1298.

entrega de la Legación a los representantes franquistas posibilitó someter al ostracismo a buena parte de la colonia española. La posterior anexión de Tánger permitió asimismo llevar a cabo una política represiva de mayor alcance pero, hasta entonces, la cuestión de la depuración de la colonia española sirvió para desgastar políticamente al líder de la Falange tangerina Manuel Amieva cuestionando su actuación al frente de la Legación española.

La anexión de Tánger conllevó la sustitución de las instituciones internacionales por una administración española en la que sin embargo se integró a buena parte del personal de la antigua Administración Internacional, especialmente musulmanes. Confidentes y falangistas, por ejemplo, solían incorporarse como guardias urbanos. Se valoró como era habitual en España y Marruecos, junto al certificado de buena conducta, el haber servido en la guerra, ser integrante de FET y de las JONS o haber ingresado en la Bandera de Marruecos, así como haber sido herido en la contienda. Sin embargo, entre los fondos de la ACEM, se conservan numerosas reclamaciones, mayoritariamente de musulmanes, alegando el no reconocimiento de su contribución a la España franquista.

En cuanto al informe sobre Amieva, se le atribuía concretamente el hecho de gozar de escasas simpatías entre la colonia nacionalista de Tánger “por su equivocada forma de administrar la justicia del Generalísimo Franco”<sup>362</sup>. De forma más extensa dicho boletín de información concretaba que:

“(…) según informes, existen actualmente en Tánger unos 5000 rojos que no han hecho acto de presencia en los Centros Nacionales, a pesar de lo cual se relacionan con nacionalistas. Hace días en un café denominado Málaga (...) un grupo de trece rojos entonaban canciones levantando el puño, y en otros sitios sucede algo análogo, señal de que las expulsiones españolas no se han hecho, y encima han sido admitidos en Tánger, los que anteriormente fueron expulsados”.

Sin embargo el informe iba a más allá dirigiéndose frontalmente contra buena parte de las jerarquías de la Falange tangerina. Un informe sobre Amieva, recogido en el Boletín de Información de la DAI publicado el mismo día posterior a la ocupación de Tánger, atacaba al líder falangista por su supuesta amistad con Moisés Azancot, a quien se le consideraba como un “millonario del *Deuxième*”, es decir, del servicio de

---

<sup>362</sup> *Ibidem*.

información del Ejército francés, y “judío presidente venerable de todas las logias del África francesa”. Más aún, también se le acusaba de mantener contactos con el partido alfonsino, caracterizado por su parte como “pro aliado y masón”. Asimismo el citado informe se cernía también sobre otra personalidad muy cercana a Amieva como era Rossi del Lion Nero, antiguo presidente del Comité de Control y Cónsul General de Italia, al que se le acusaba por su parte de favorecer a los aliados y estar casado con otra espía del *Deuxième*<sup>363</sup>.

De rojo se tildaba en otro informe a José Llovet Coquilla, secretario del propio Amieva, al que se le acusaba de haber insultado en diciembre del 36 “puño en alto” a los “españoles” del buque Jaime I que desembarcaron en el puerto. Asimismo “un tal Pedro, conocido rojo de Tánger hasta última hora es uno de los que rigen el sindicato de las CONS”. También se acusaba al secretario de la Falange tangerina Fernández de haber pertenecido a la FAI. A Leopoldo Ceballos Cabrera, llegado a Tánger al inicio de la Guerra Civil y director del diario *Presente* en sus primeros tiempos, se le tildaba de “rojo cien por cien, milagrosamente escapado del fusilamiento, a quien también han hecho Caballero de la Corona de Italia”<sup>364</sup>. Asimismo se indicaba que los nacionalistas en Tánger compraban a los “judíos” y no a los “españoles” en lo que calificaba como un auténtico “complot rojo-masón”. Incluso, y de forma expresiva, el anónimo informante reportaba que entre la colonia roja de Tánger circulaba la frase popular de “olé los cojones de Amieva que es más rojo que nosotros”<sup>365</sup>. Por otra parte, también se acusaba al líder falangista de no haber atendido debidamente a los musulmanes, “quienes antes de la guerra eran adictos a la causa” franquista y ahora mostraban una gran simpatía por Francia e Inglaterra en todos los medios particulares. De este modo, dicho informe, atribuía a la “opinión general” la idea de que “este estado de cosas se procura disfrazar al espíritu y criterio recto de Su Excelencia el Alto Comisario”<sup>366</sup>.

Las condiciones para ejercer una política represiva en Tánger por parte de las nuevas autoridades franquistas fueron evolucionando conforme se dieron los distintos pasos conducentes a su “definitiva” anexión al Protectorado español de Marruecos mediante la Ley de 23 de noviembre de 1940 por la que se estableció el nuevo régimen

---

<sup>363</sup> Boletín de información interior del 15 junio de la DAI del 40. AGA: 81/1298.

<sup>364</sup> *Ibidem*.

<sup>365</sup> *Ibidem*.

<sup>366</sup> *Ibidem*.

jurídico de Tánger y la aplicación en su territorio a partir de enero del 41 del derecho español e hispano-jalifiano vigente en el Protectorado<sup>367</sup>. Ahora bien, las limitaciones que pudieran derivarse de la realidad particular tangerina aún con posterioridad a su anexión al Protectorado, especialmente por el mantenimiento del Tribunal Mixto o del reconocimiento del denominado “modus vivendi” inglés en Tánger, aceptando que sus ciudadanos se encontraran bajo la jurisdicción de su propio Tribunal Consular al igual de forma análoga a la colonia norteamericana<sup>368</sup>, no fueron óbice para plantear una política represiva frente a quienes fueron considerados por las autoridades franquistas como elementos subversivos al régimen<sup>369</sup>. Cabría tener en cuenta asimismo, que frente a la influencia disuasoria que pudieran ejercer las distintas legaciones extranjeras, la implantación nuevamente, de un consulado alemán, habría de resultar inquietante para aquellas personas de procedentes de Alemania o que pudieran ser consideradas por esta como enemigos políticos.

---

<sup>367</sup>“Ley de 23 de noviembre de 1940 por la que se establece el régimen jurídico de Tánger”. *BOE*, 1 de diciembre de 1940.

<sup>368</sup>A comienzos de 1941 el Reino Unido, acordó con el Gobierno español el denominado “modus vivendi” de su colonia en Tánger, por el cual se comprometió a respetar los derechos de los ciudadanos británicos y a no fortificar la Zona.

<sup>369</sup> El Tribunal Mixto se componía por cinco magistrados de origen francés, español, británico, belga e italiano respectivamente. Por su parte, los jurados se componían por miembros de la misma nacionalidad que el acusado salvo en el caso de los marroquíes se comprendería por tres miembros de su comunidad más un español, un italiano y otro miembro más que podría ser italiano o británico. Asimismo, con la incorporación de Tánger al protectorado se sustituyó también el Tribunal Rabínico, competente en todo lo referente a estado civil y cuestiones sucesorias de los israelitas marroquíes por un Juez Rabino nombrado por el visir del Jalifa con competencias sobre los mismos asuntos. Ocupó el cargo el mismo presidente del anterior tribunal Judah Azancot.



Acto de disolución de la Gendarmería Internacional de Tánger.

Fotografía 60: *Memoria de Tánger y el Fahs: con descripción de los servicios de esta región (antigua zona internacional)*. Alta Comisaría de España en Marruecos, 1942, p. 41.

Para la Alta Comisaría, una de las cuestiones que con más urgencia habría de acometerse era la de dotar de más personal a los servicios de policía y orden público, conformados por una reducida plantilla mixta integrada por españoles y musulmanes, tras hacerse cargo de la función policial en Tánger tras la disolución de la Gendarmería Internacional “(...) pues, si en todas partes es importantísimo esta función, lo es mucho más en esta plaza, dadas sus especiales características y lo delicado de los momentos que vivimos”<sup>370</sup>.

La jurisdicción de la nueva policía española de Tánger abarcó no solamente a sus conciudadanos sino también a miembros de otras comunidades. Entre sus organismos se encontraba el Servicio de Información e Investigación, el cual contó con secciones dedicadas a información general y servicio secreto y a la realización de informes de conducta y político-sociales, averiguaciones de paradero, buscas y

---

<sup>370</sup> *Memoria de Tánger y el Fahs: con descripción de los servicios de esta región (antigua zona internacional)*. Alta Comisaría de España en Marruecos, 1942, p. 103.

detenciones y vigilancia de la población. Asimismo dispuso de un negociado de salvoconductos, extranjeros y viajeros, encargado de la recepción y tramitación de peticiones de salvoconductos y expedición de los mismos, certificados de conducta y residencia, autorizaciones de residencia, control de viajeros y pasaportes, vigilancia de hoteles e informes sobre extranjeros.

Sin embargo la Alta comisaría hizo hincapié en intensificar la acción policial sobre ciudadanos extranjeros considerando necesario crear una brigada policial a tal fin, destinada al informe, control y vigilancia de los mismos, trabajando en coordinación con el Negociado de Extranjería. Hasta entonces, esta actividad fue desempeñada mayoritariamente por musulmanes, a los cuales se les consideraba incapaces de llevarla a cabo, definiéndose la labor de este servicio como prácticamente nula. No en vano, entre los expedientes personales recabados por la DAI, aparecen en ciertas ocasiones acusaciones sobre los propios informadores franquistas, sobre todo musulmanes, denunciados por “desafectos” y “contrainformadores”<sup>371</sup>.

En cuanto a la población marroquí preocupaba que desempeñara actividades de espionaje y propaganda a favor de Inglaterra y Francia, pero también su adhesión a los partidos nacionalistas marroquíes o su afinidad con el integrismo wahabí. En el caso de estos últimos, los parámetros sobre los que se desenvolvía su propaganda atacaron una pieza clave de la política colonial del régimen como era la experiencia bélica común en España. El regreso de los soldados musulmanes no se vio rodeado del reconocimiento de sus connacionales tal y como prometía la propaganda franquista. Los muertos que quedaron enterrados en España, el estado en el que se encontraron quienes regresaron, y la atención que el régimen habría de darles en el futuro, conformaron los pilares básicos de la propaganda nacionalista y aliada entre la población musulmana. Asimismo, a las reivindicaciones de la población marroquí por el trato dado a sus excombatientes, se sumó como agravante su participación en las guerras coloniales frente a España.

Por otra parte, la acción policial se vio dificultada debido a la disgregación de los distintos archivos policiales conformados por las diferentes instituciones y organizaciones que operaron hasta el momento en Tánger. Así pues, se procedió a la

---

<sup>371</sup> Intervención regional de Yebala. Negociado de Información. De personal europeo e indígena. AGA: 81/5656.

unificación de los archivos policiales de los antiguos puestos fronterizos de El Borch y Puente Internacional, Policía Internacional, Oficina de Información y Falange.

Tánger fue objeto de una política de detenciones y ejecuciones en el seno de la colonia española. Buen ejemplo de ello lo encontramos en el siguiente caso, investigado por Francisco Sánchez Montoya, del foco de resistencia establecido en Tánger integrado en la Unidad Nacional Antifascista y distribuidor del boletín clandestino *Liberación de España*, cuyo líder Adelo Aguado fue detenido y posteriormente ejecutado en Madrid a lo que siguió el encarcelamiento en Tánger de otros 91 miembros de la organización, siendo todos ellos fusilados en Ceuta en 1944<sup>372</sup>. Asimismo, la política represiva contemplaría también la acción contra ciudadanos de otras nacionalidades. De este modo, el 7 de abril de 1942, la Intervención Regional de Tánger recibió un listado de “sospechosos e indeseables que residían allí y cuya expulsión o internamiento en un campo de concentración sería de desear”<sup>373</sup>.

Esta política represiva había de compaginarse con lo expresado por el informe de la DAI sobre las líneas que habían de regir la política española en Tánger, ya que este consideraba necesario tener en cuenta de cara al prestigio del régimen en Tánger “mostrar una cohesión interna y una convivencia pacífica en el seno de la colonia española”<sup>374</sup>. Se consideraba en cualquier caso una labor “no demasiado complicada: energía y resolución justas y no molestar inútilmente a los extranjeros”<sup>375</sup>.

“Depuración” de la colonia, abastecimiento de la población y, en definitiva, imagen de cara al exterior, fueron tres factores que se alinearon de forma especialmente compleja en el caso de la práctica del estraperlo. Si nos atenemos a los datos ofrecidos por la propia policía de Tánger y la Mehaznía marroquí, el contrabando supuso una de las principales faltas cometidas en la ciudad y la más habitual causa de denuncias impartidas en el territorio rural del Fahs<sup>376</sup>.

---

<sup>372</sup> Sánchez Montoya, Francisco: “Operación Tánger: la caza de rojos”. *Público*, 18 de junio de 2012. Disponible online <https://www.publico.es/actualidad/operacion-tanger-caza-rojos.html>

<sup>373</sup> AGA: 81/1298.

<sup>374</sup> “Ambiente político de Tánger”. *Boletín de Información de Tánger de la DAI*, nº 143. AGA: 81/1298.

<sup>375</sup> *Ibidem*.

<sup>376</sup> *Memoria de Tánger y el Fahs: con descripción de los servicios de esta región (antigua zona internacional)*. Alta Comisaría de España en Marruecos, 1942, p. 131.

Frente al intervencionismo económico y las carencias de abastecimientos se intensificaron los robos y surgió de forma inherente el estraperlo, a pesar de que su implantación obedeció también al objetivo de combatir los acaparamientos que pudieran ocasionar dificultades en el abastecimiento de los frentes de guerra y de la retaguardia peninsular. En los expedientes personales recabados por la DAI quedaron registradas las actividades de un buen número de pequeños estraperlistas pertenecientes a todas las etnias, religiones y nacionalidades de Tánger, apareciendo asociados frecuentemente a personas significadas como “rojas” o simplemente contrarias al régimen franquista. Es el caso por ejemplo de un ciudadano judío acusado de realizar contrabando de divisas pero sobre todo de colaborar con “españoles rojos” de la zona francesa y cuyo destino fue el internamiento en un campo de concentración. Asimismo, la acusación de estraperlo sirvió para el cese en su profesión de un musulmán de Tánger cuyo principal motivo de preocupación por parte de las autoridades franquistas fue la de abastecer de pan y té a los detenidos en la Alcazaba de Tetuán<sup>377</sup>.

La vinculación entre las actitudes políticas y la tolerancia o no al contrabando se muestra de forma especialmente evidente en el caso de un antiguo combatiente musulmán acusado por la DAI de manifestar opiniones contrarias a España. En su informe se le llegó a calificar de “desagradecido”, por cuanto había sido gracias a esa España a la que ahora criticaba por lo que había amasado una fortuna cuyo origen se encontraba en el contrabando realizado a través de las fronteras del Protectorado<sup>378</sup>. Si una significación política contraria al régimen aparece con frecuencia relacionada con los expedientes de contrabando, este caso viene a poner de manifiesto cómo un cambio en las actitudes políticas llevaba a denunciar lo permitido anteriormente.

De forma aún más evidente en Tánger, la práctica del estraperlo, puso en cuestión la política económica del régimen pero también la incapacidad por parte de las autoridades de combatirlo, más aún cuando estas mismas participaban de su práctica tal y como recogieron algunos informes recabados por la Alta Comisaría.

El pequeño contrabando supuso un contrapunto a la propaganda oficial del régimen y una muestra visible y cotidiana de las fracturas que presentaba el armazón económico y social del Nuevo Estado. En este sentido resulta significativo el expediente

---

<sup>377</sup> AGA 81/5901.

<sup>378</sup> Intervención regional de Yebala. Negociado de Información. *De personal europeo e indígena*. AGA 81/5656.

abierto al chófer musulmán del Obispo Betanzos, al cual se acusó de aprovecharse de la inmunidad en las fronteras del vehículo que conducía para traficar con botellas de vino que posteriormente vendía en el establecimiento regentado por una española, supuesta amante suya<sup>379</sup>.



De la escena llamamos la atención en este caso sobre el vehículo, el cual podría tratarse del que habitualmente trasladaba al Obispo de Gallípoli, y de cuya inmunidad en las fronteras de la región hubo de aprovecharse, según un expediente abierto por la DAI, un chófer musulmán para traficar con botellas de vino que posteriormente vendía en el establecimiento regentado por una supuesta amante suya española.

Fotografía 61: *Mauritania*, n° 118, septiembre de 1937, p. 335.

La Nueva España impuso también su moral sobre las relaciones afectivas y la sexualidad. Si el tratamiento dado al divorcio, prohibido en la España nacional, divergía con su consideración en la etapa republicana y la otorgada por parte de muchas de las

---

<sup>379</sup> *Ibidem*.

potencias presentes en la ciudad, en cuanto a la homosexualidad, cabe tener en cuenta que Tánger constituyó por sí misma un caso disonante, no solamente frente a la moral impuesta por el franquismo en España, sino en general, con los valores imperantes en los países occidentales ya desde finales del siglo XIX. Por el contrario, durante el periodo en el que Tánger perteneció al Protectorado español, la homosexualidad fue motivo para el internamiento de personas en los centros sanitarios de la ciudad y de expulsión de ciudadanos de origen extranjero, acompañándose sus expedientes, a menudo, de acusaciones de otros delitos como el tráfico de drogas<sup>380</sup>.

Por su parte, la prostitución fue objeto de campañas sanitarias pero también de vigilancia y actuación policial. Los expedientes personales de las mujeres prostitutas solían acompañarse de supuestos retazos de sus vidas que contrariaban los esquemas de valores de la España franquista. Vidas, en cualquier caso, alejadas de lo establecido para una mujer por desempeñar profesiones consideradas como poco recomendables para su género y, en definitiva, marcadas por la inestabilidad conyugal e incluso por la convivencia con españoles republicanos y miembros de otras comunidades y, por tanto, fuera del matrimonio cristiano. Los problemas de salud que muchas de ellas presentaban, unido a la carencia de recursos económicos, motivaron el ingreso de muchas de ellas en el sifilicomio y/o un traslado, que si bien era interpretado como caritativo por parte de las autoridades de los organismos de beneficencia<sup>381</sup>, en los expedientes policiales figuran como expulsión<sup>382</sup>. Finalmente, tampoco faltaban acusaciones de tipo político en los expedientes personales de las prostitutas, relacionándolas con frecuencia con la práctica del espionaje.

---

<sup>380</sup> Así por ejemplo, dos mujeres francesas, una viuda y otra divorciada, fueron acusadas de convivir “en plan íntimo” y de tráfico de drogas por lo que fueron ingresadas en el Hospital francés. Posteriormente, y tras ser acusadas de vestir con sus ropas a una monja, fueron finalmente expulsadas al Protectorado francés. AGA: 817/12913.

<sup>381</sup> *Memoria de Tánger y el Fash: con descripción de los servicios de esta región (antigua zona internacional)*. Alta Comisaría de España en Marruecos, 1942, p. 122.

<sup>382</sup> Es el supuesto caso por ejemplo de una mujer, barista de profesión, a la que se le relacionaba con un español de la antigua Administración Internacional, posteriormente con un judío, y finalmente con un musulmán que la abandonó. Tras ejercer la prostitución y ser internada en el sifilicomio pasó a vivir de la caridad hasta que finalmente fue expulsada a Madrid de donde procedía. AGA: 817/12913.

ESTADO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA MISMA, DURANTE EL AÑO ACTUAL.-

DELITOS.-

Contra las personas.....	47.-	
Contra la propiedad.....	327.-	396.-
Contra el Orden Público.....	44.-	
Contra las personas, por imprudencia	68.-	

FALTAS.-

Contra las personas.....	277.-	
Contra la propiedad.....	392.-	
Contra el Orden Público.....	87.-	2.592.-
Contra los intereses generales....	332.-	
Por embriaguez, riña y escándalo..	1.504.-	

INFRACCIONES.-

Estacionamiento de puestos y vendedores ambulantes .....	679.-	
Circulación y estacionamiento de animales .....	423.-	1.923.-
Circulación de vehiculos de tracción mecánica.....	792.-	

OTROS SERVICIOS.-

Desertores detenidos.....	106.-	
Detención de maleantes .....	673.-	
Conducciones de presos y detenidos	827.-	
Auxilios prestados .....	144.-	
Incendios sofocados .....	21.-	2.813.-
Hallazgos de efectos.....	122.-	
Accidentes .....	78.-	
Contrabando y defraudación .....	530.-	
Varios servicios .....	312.-	

CIRCULACION.-

Multas impuestas y satisfechas en el acto, por infracción del Código		1.554.-
Recaudado por dichas multas	26.454 franc.	
	57 pts.	

TOTAL SERVICIOS..... 9.288.-

Datos ofrecidos por la Compañía de Seguridad de la Zona de Tánger a la ACEM correspondientes a 1941.

Fotografía 62: Memoria de Tánger y el Fahs: con descripción de los servicios de esta región (antigua zona internacional). Alta Comisaría de España en Marruecos, 1942, p. 106.

## RESUMEN DE LOS SERVICIOS Y APREHENSIONES

efectuados por la fuerza de la expresada Unidad, durante el año 1941

	DETENCIONES							DENUNCIAS							CAPTURA DE REQUISITORIADOS			CONDUCCIONES	OBSERVACIONES			
	Por asesinato .....	Por homicidio .....	Por lesiones .....	Por robo .....	Por hurto .....	Por estafa .....	Por incendio .....	Por daños .....	Por otros varios .....	Por contravenir las disposiciones dadas por las Autoridades .....	Por pastoreo abusivo .....	Por infracción a la Ley de Pesca .....	Por infracción a la Ley de Caza .....	De carniceros en General .....	Por infracción en las carreteras .....	Contribuidos aprehendidos .....	Por delitos comunes .....			Por reos prófugos .....	Del Ejercito y Armada .....	Pedidos de prestado .....
"	"	9	15	37	2	9	27	"	43	29	"	5	14	33	616	"	"	"	"	165		
TOTAL ..=	"	"	9	15	37	2	9	27	"	43	29	"	5	14	33	616	"	"	1	"	165	

Datos ofrecidos por la Mehaznía de El Fahs a la ACEM correspondientes a 1941.

Fotografía 63: *Memoria de Tánger y el Fahs: con descripción de los servicios de esta región (antigua zona internacional)*. Alta Comisaría de España en Marruecos, 1942, p. 113.

#### 4. LA ENSEÑANZA ESPAÑOLA FRENTE A LAS DE OTRAS COMUNIDADES: UNA CUESTIÓN POLÍTICA, SOCIAL Y DE PRESTIGIO.

Otra de las cuestiones fundamentales de la política española en Tánger fue la relativa a la enseñanza, aspecto en el que destacaba Francia, resultando un punto coincidente en los distintos diagnósticos sobre la implantación política y social de España el hecho de que sus instituciones escolares resultaban del todo insuficientes para cubrir las necesidades educativas de su comunidad. Dicha cuestión, por lo demás, presentaba una problemática compleja.

Así por ejemplo, para la Alta Comisaría, el carácter internacional de Tánger “dejó profunda huella en la enseñanza” debido a la existencia de diversos centros docentes de distintas nacionalidades con sus respectivas particularidades de tipo

metodológico e ideológico, lo cual se traducía en una “natural secuela de inconvenientes (...) que solo el tiempo y la paulatina substitución por España podrá remediar”<sup>383</sup>.

Las implicaciones políticas de la existencia de diferentes centros educativos independientes de España resultaban especialmente graves para la Alta Comisaría por cuanto buena parte del alumnado español cursaba sus estudios en estas escuelas ante la incapacidad de los centros españoles de acoger a su población infantil pero también de competir en calidad y medios con ellas.

### **Centros de enseñanza en Tánger**

#### Escuelas españolas e hispano-árabes

(ajustadas a las leyes de educación del Protectorado)

- Educación primaria: Grupo escolar José Antonio y Escuelas Casa-Riera (marianistas)
- Enseñanza secundaria: Colegio Sagrado Corazón (marianistas)

#### Escuelas francesas y franco-árabes (dependientes del Majzén)

- Enseñanza primaria: Liceo Regnault, liceo Saint Aulaire, Escuela europea Perrier, Escuela europea A. Berchier, Escuela indígena de Dradeb, Escuela indígena de Tabor nº 1, Escuela indígena de la Fuente Nueva, Escuela indígena del Marchán, Escuela israelita de niñas, Escuela profesional de niños, Escuela profesional de niñas
- Educación secundaria: Liceo Regnault, liceo Saint Aulaire

<sup>383</sup> Memoria de Tánger y el Fahs: con descripción de los servicios de esta región (antigua zona internacional). Alta Comisaría de España en Marruecos, 1942, p. 182.

Escuelas italianas (subvencionada por la Associazione Nazionale Italiana)

- Enseñanza primaria y secundaria: Escuelas del Palacio de Muley Hafid

Escuelas musulmanas privadas (dirigidas por su fakir correspondiente)

- Enseñanza coránica: En número de 30.
- Medersa (sostenida por la Sociedad Musulmana de Tánger)

Escuelas israelitas (sostenidas por la Alianza Israelita)

- Escuela de enseñanza primaria masculina
- Escuela de enseñanza primaria femenina
- Seminario rabínico (subvencionado por la Comunidad Israelita)

Cuadro 3: Sistemas educativos implantados en Tánger.

De esta manera, al problema de la diversidad ideológica en la que se instruía al alumnado tangerino y particularmente el español, se unió un problema de tipo social. Según los cálculos de la Alta Comisaría, en Tánger habría más de un millar de niños españoles no atendidos por sus escuelas por lo que resultaba necesario aumentar a más del doble las plazas disponibles en los dos centros con los que contaba España: el Grupo Escolar José Antonio y las Escuelas de la fundación Casa Riera, los cuales atendían en ese momento a 813 y 350 alumnos respectivamente.

Sin embargo, aún contando con las posibles ampliaciones que se pudieran llevar a cabo dentro del máximo de sus posibilidades, prácticamente doblando su capacidad, la Alta Comisaría calculaba que quedarían sin escolarizar más de quinientos alumnos, cifra a su parecer, ya no tan relevante, puesto que se trataría de niños que no asistirían a los centros de enseñanza mientras no se tomaran medidas excepcionales con sus familiares.

Por otra parte, y puesto que el objetivo era que el sistema español sustituyera como referente en Tánger al francés y llegara a abarcar en la medida de lo posible al conjunto de la población infantil de la ciudad, más allá de la amplia colonia española, se planteaba además la problemática particular de la comunidad musulmana. En el caso de esta, se estimaba que el sistema de enseñanza español dejaba fuera a unos diez mil niños en su mayor parte niñas, existiendo una notable diferencia en cuanto a su escolarización, en lo que la Alta Comisaría denominaba “la parte femenina del problema escolar musulmán”<sup>384</sup>.

En cuanto a la proporción de alumnos de otras comunidades o de su distribución por sexos en las escuelas españolas, la memoria realizada por la Alta Comisaría en 1942 no ofreció detalles, contrastando con los datos recabados de los restantes centros de Tánger. Al respecto dicha memoria llegó a expresar de forma elocuente que:

“Dada la incapacidad de los locales existentes en la actualidad para hacer frente a la población escolar tangerina, más que ocuparnos de la Enseñanza en funciones, hagámoslo de las perspectivas que sus necesidades nos brindan (...)”<sup>385</sup>.

No en vano, el problema de la enseñanza afectaba también al propio prestigio de España. Ya en 1935 García Figueras consideraba como un monumento a la incapacidad de España la suspensión de las obras de ampliación del Grupo Escolar España en una época tan fecunda de actividades escolares, especialmente por parte de Italia<sup>386</sup>. Por su parte, en esa misma línea se expresaron los padres marianistas quienes se encontraban junto a los franciscanos a cargo de las escuelas de la fundación Casa Riera:

“Problema ya antiguo en nuestra Ciudad, al cual van vinculados nuestro prestigio y nuestra influencia nacionales, ha sido y los es todavía, el que representa nuestra colonia infantil, que frecuenta los Centros Extranjeros, principalmente

---

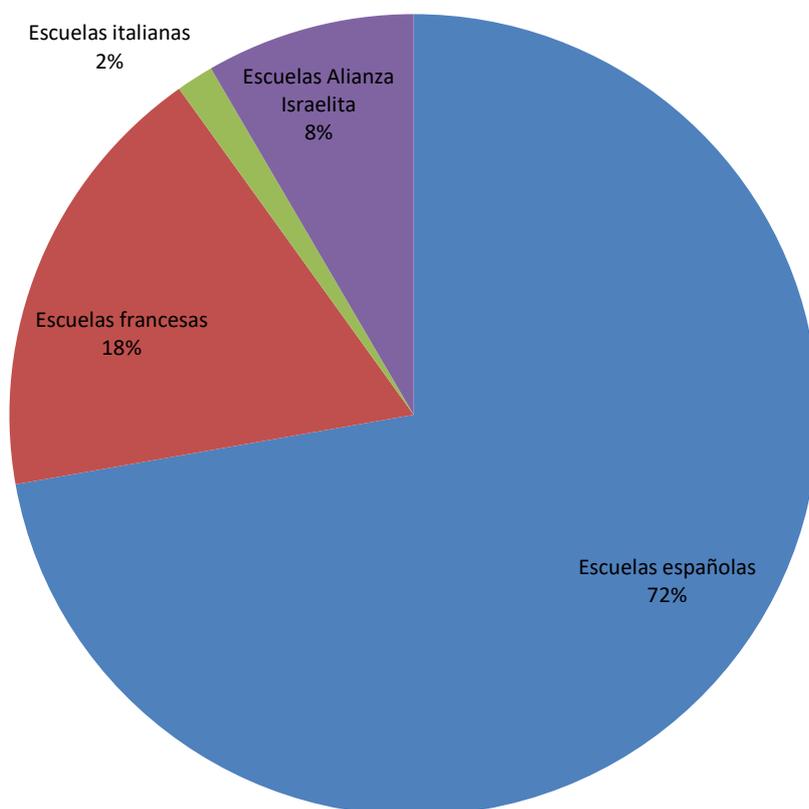
<sup>384</sup> *Ibidem*, p. 183.

<sup>385</sup> *Ibidem*, p. 182.

<sup>386</sup> García Figueras, Tomás: “El problema de Tánger”, *Mauritania*, nº 100, marzo de 1936, p. 213.

franceses, y en menos cuantía, los italianos y hebreos. El perjuicio que de ello se nos sigue es evidente, y no se puede contrarrestar más que ofreciéndoles Centros Españoles suficientes y bien montados. Si antiguamente, había, al menos en apariencia, alguna razón que justificase o explicase este hecho, por la necesidad apremiante para muchos, de buscarse un medio de vida al amparo de los naturales de esas naciones extranjeras, hoy día estas razones han desaparecido.

### Distribución del alumnado español de educación primaria entre los distintos sistemas de enseñanza de Tánger (1941)



Fuente: *Memoria de Tánger y el Fash: con descripción de los servicios de esta región (antigua zona internacional)*. Alta Comisaría de España en Marruecos, 1942

Gráfico 2: Distribución del alumnado español escolarizado en Tánger. Elaboración propia.



Alumnado mixto en una clase del Grupo escolar José Antonio.

Fotografía 64: *Memoria de Tánger y el Fajs: con descripción de los servicios de esta región (antigua zona internacional)*. Alta Comisaría de España en Marruecos, 1942, p. 184.

La memoria presentada por los marianistas de Casa Riera llamó la atención sobre la necesidad de contar con el apoyo de las administraciones españolas, considerando insuficiente la aportación del Ministerio de Asuntos Exteriores recalando además que:

“Las Escuelas Españolas de la Fundación Casa-Riera, de Tánger, fundación de Real Patronato a ejercer por el Ministerio de Estado, entregada jurídicamente al Vicariato Apostólico de Marruecos, y actualmente confiada por éste la enseñanza a la Congregación de la Compañía de María, han mantenido con dignidad en el pasado, ellas solas, la bandera de la cultura patria, frente a los magníficos Grupos Escolares y Liceos Franceses e Italianos, quienes con miras políticas, han hecho en el pasado y continúan haciendo en el presente cuantiosos gastos para montarlos y sostenerlos”<sup>387</sup>.

---

<sup>387</sup> *Memoria de Tánger y el Fajs: con descripción de los servicios de esta región (antigua zona internacional)*. Alta Comisaría de España en Marruecos, 1942, p. 184.

Especialmente críticos se mostraban los padres marianistas definiendo como “ridícula” la aportación económica que recibían por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores en comparación con los centros extranjeros de Tánger, lo cual les impedía competir con ellos en el terreno profesional y en la obra cultural. Según la congregación, había que atender a dos cuestiones. Una de ellas residía en que los docentes no podían ganar menos que sus homólogos en el resto del Marruecos español. Pero sobre todo, resultaba especialmente necesario fomentar la educación gratuita proporcionando material escolar y comidas puesto que este era el motivo por el que muchos niños y sobre todo niñas de condición económica modesta no recibían enseñanza.



Alumnas en una clase impartida en el Grupo escolar José Antonio.

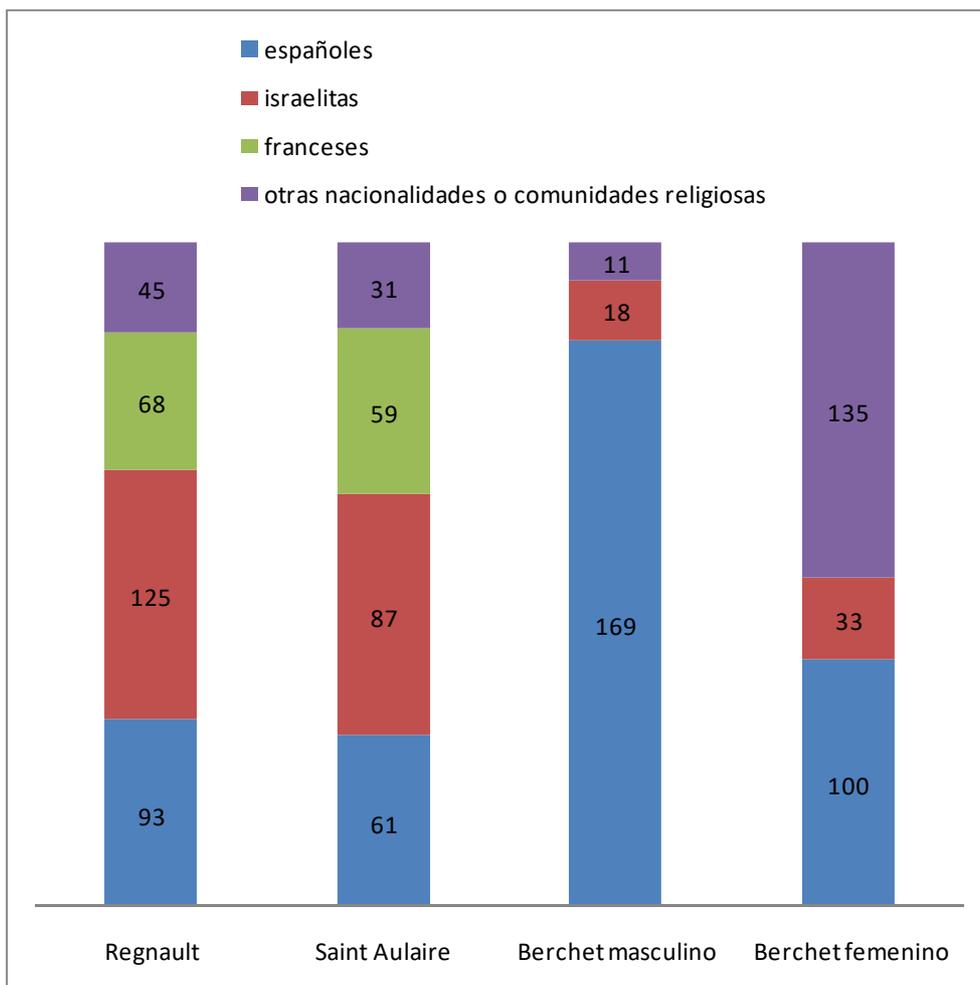
Fotografía 65: *Memoria de Tánger y el Fchs: con descripción de los servicios de esta región (antigua zona internacional)*. Alta Comisaría de España en Marruecos, 1942, p. 184.



Biblioteca de las escuelas Casa Riera presidida por un retrato del Padre Lerchundi.

Fotografía 66: *Memoria de Tánger y el Fajs: con descripción de los servicios de esta región (antigua zona internacional)*. Alta Comisaría de España en Marruecos, 1942, p. 185.

Por su parte, la enseñanza francesa disponía con numerosos centros en Tánger conformando un alumnado ciertamente diverso. Se daba la circunstancia incluso, de que en la mayoría de sus centros, el alumnado no era mayoritariamente francés sino israelita (Liceos Renault y Saint Aulaire) o español (Escuelas Berchet y Perrier). En el caso de la enseñanza primaria, esta era gratuita y estaba financiada por el gobierno cherifiano.



Fuente: *Memoria de Tánger y el Fash: con descripción de los servicios de esta región (antigua zona internacional)*. Alta Comisaría de España en Marruecos, 1942.

Gráfico 3: Distribución por nacionalidades del alumnado escolarizado en el sistema francés de Tánger. Elaboración propia.

Según la Alta Comisaría, la principal virtud de las escuelas francesas consistía, al igual que en sus restantes centros en el Marruecos, en las facilidades que proporcionaba al alumnado para poder ingresar tras sus estudios en los distintos organismos del Majzén. El aprovechamiento que Francia obtenía para su acción colonial de su enseñanza había inspirado ya las críticas de García Figueras hacia las políticas educativas desempeñadas por España en Marruecos una década atrás, teniendo en cuenta además las posibilidades que ofrecía el conocimiento del mundo indígena por parte de los misioneros franciscanos:

“Una nación que hubiera tenido visión de la realidad habría comprendido que para el conocimiento del país, que le era indispensable para la preparación de funcionarios en el conocimiento de la lengua y del indígena, para acrecentar la influencia espiritual por la enseñanza. Allí estaba el germen de una verdadera Misión científica y cultural que habría de dar una orientación fundamentalmente distinta a la que tuvo el Protectorado, que había que elevar ante las civilizaciones extranjeras el prestigio de España como nación civilizadora”<sup>388</sup>.

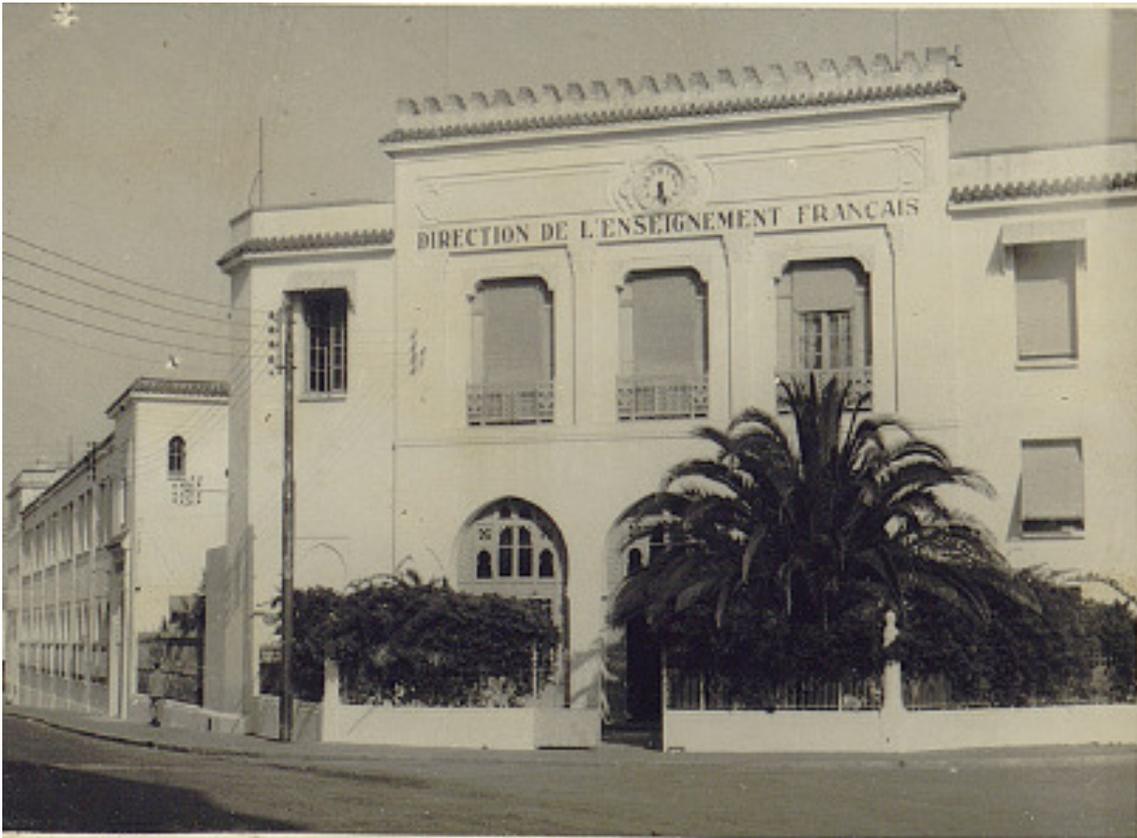
Continuando con los centros de enseñanza francesa, al contrario que en la rama masculina, el alumnado femenino no recibía título alguno. El objeto de su enseñanza consistía en dotar a las alumnas de una enseñanza de tipo general y elemental que incluía conocimientos de árabe, Corán, francés, lectura, escritura, etc. y que se complementaba con tareas del hogar y trabajos artísticos manuales de bordado, encaje, etc.

Los liceos franceses permitían recibir tanto una enseñanza secundaria completa como otra centrada en cuestiones comerciales. Se trataba de centros de pago aunque el alumnado podía recibir becas por pertenecer a familia numerosa.

Asimismo, el sistema francés contaba además con un gran número de escuelas para niños indígenas musulmanes y un centro femenino para niñas israelitas.

---

<sup>388</sup> García Figueras, Tomás: “El problema de Tánger”, *Mauritania*, nº 100, marzo de 1936, p. 214.

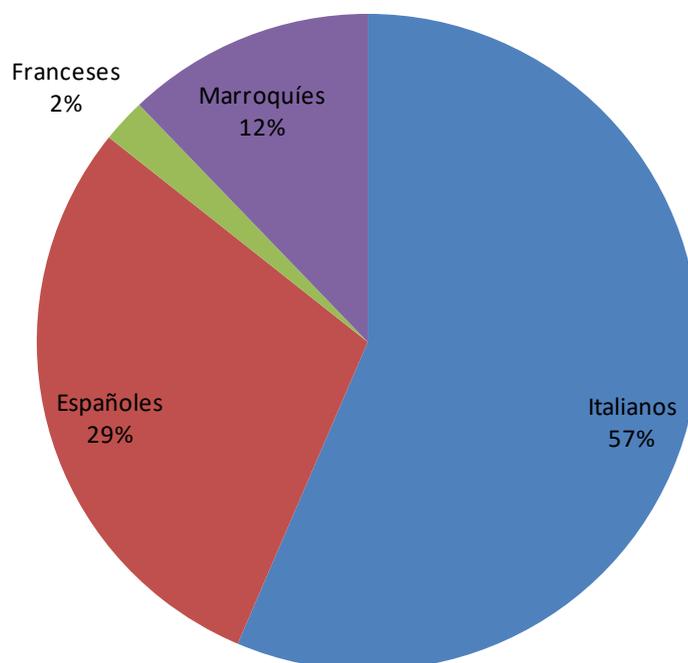


Liceo Regnault de Tánger

Fotografía 67: *Memoria de Tánger y el Fash: con descripción de los servicios de esta región (antigua zona internacional)*. Alta Comisaría de España en Marruecos, 1942, p. 192.

En las escuelas italianas el porcentaje de niños españoles era muy alto, aproximadamente dos terceras partes del total masculino y casi la mitad del femenino. En esta rama femenina destacaba además el hecho de que siendo impartidas las clases por una religiosa buena parte de sus alumnas eran israelitas. Contaban además con un porcentaje pequeño de musulmanas, proporción sensiblemente mayor en el caso masculino. Esta diversidad religiosa obedecería probablemente a que pertenecieran a familias de protegidos por Italia.

## Porcentaje de alumnado español del total de las escuelas italianas



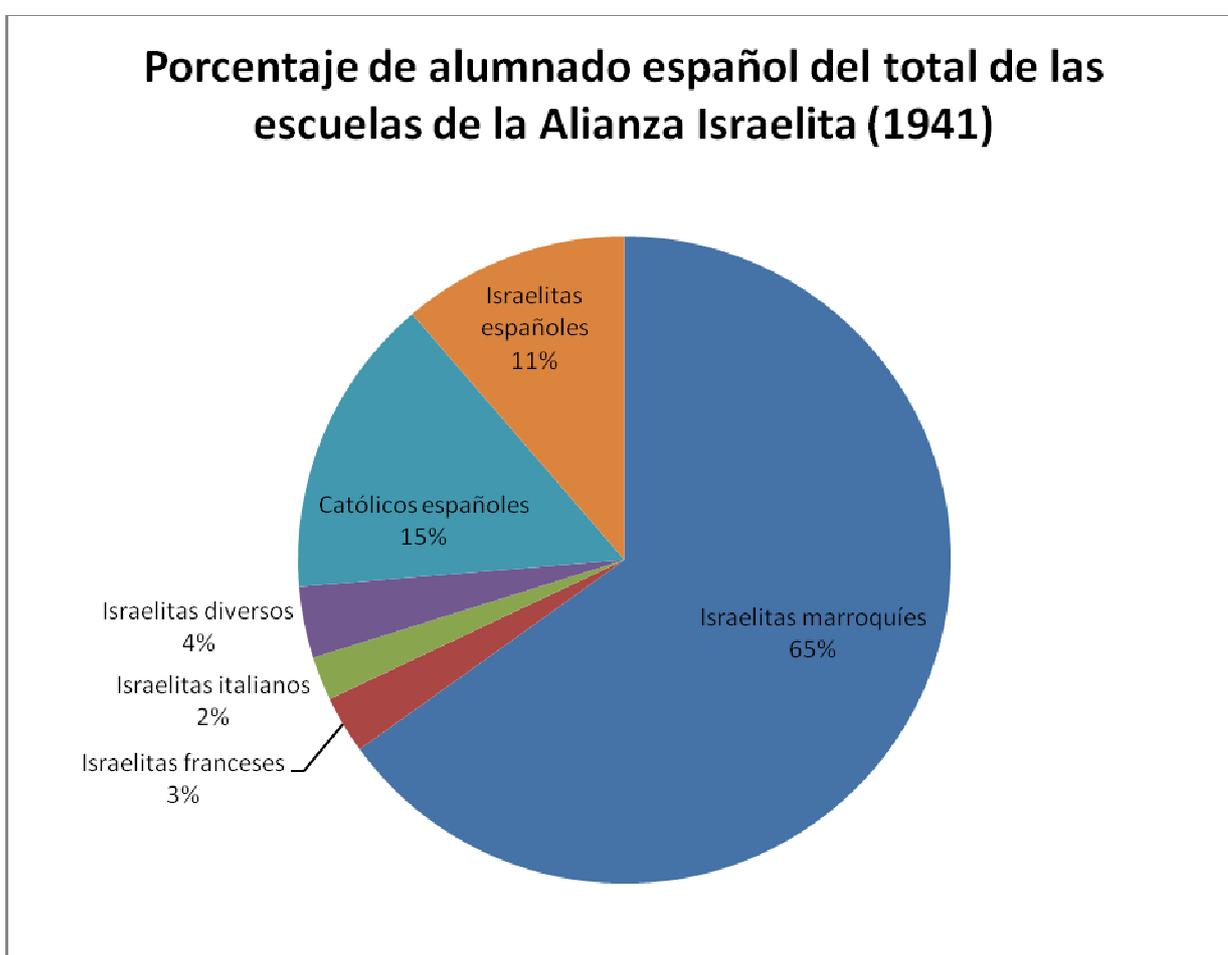
Fuente: *Memoria de Tánger y el Faha: con descripción de los servicios de esta región (antigua zona internacional)*. Alta Comisaría de España en Marruecos, 1942.

Gráfico 4: Alumnado español escolarizado en las escuelas italianas. Elaboración propia.

En las escuelas de la Alianza Israelita se encontraban escolarizados un gran número de alumnos y alumnas de nacionalidad española y religión judía, pero aún más numeroso era el alumnado español considerado católico por las autoridades españolas pero que más bien habríamos de calificar como de no judíos por cuanto la enseñanza impartida en estos centros era de carácter “completamente laico”<sup>389</sup>. El porcentaje de alumnado no judío español era especialmente elevado en la rama femenina, donde se encontraban escolarizadas 86 niñas de un total de 194. La explicación pudiera estar en

<sup>389</sup> *Memoria de Tánger y el Faha: con descripción de los servicios de esta región (antigua zona internacional)*. Alta Comisaría de España en Marruecos, 1942, p. 197.

que las alumnas recibían, al igual que sus compañeros, nociones de contabilidad, mecanografía, taquigrafía, etc. Aparte de esta rama comercial existía otra de trabajo manual que en esos momentos estaba destinada solamente al alumnado masculino pero que se pretendía ampliar al femenino mediante cursos destinados especialmente a la costura y la cocina. El alumnado de primaria era instruido en lengua francesa, española, inglesa, hebrea y árabe. Asimismo, la enseñanza impartida era gratuita para un 90% de sus alumnos incluyendo material escolar y comidas, fijando los padres del 10 % restante la cantidad económica a aportar.



Fuente: *Memoria de Tánger y el Fajs: con descripción de los servicios de esta región (antigua zona internacional)*. Alta Comisaría de España en Marruecos, 1942

Gráfico 5: Alumnado español escolarizado en los centros de la Alianza Israelita. Elaboración propia.

La política educativa en Tánger por parte de las autoridades franquistas comenzó a dar sus frutos cuando en 1943 concluyeron las obras de ampliación del Grupo Escolar José Antonio y las escuelas de Casa Riera, acogiendo 1500 alumnos el primero y algo más de 900 las segundas<sup>390</sup>. Se trataba en cualquier caso menor de la deseada pero que la propaganda franquista mostró como un éxito considerando además a los centros españoles de Tánger como referentes en la ciudad y en Marruecos. Así por ejemplo, el diario *Pueblo*, propiedad de los sindicatos verticales, destacó el carácter pretendidamente particular y afín a los ideales franquistas del Grupo Escolar José Antonio:

“[Los alumnos] tenían una cultura que no es la del niño relamido y precoz, siendo una cultura progresiva y normal que hacía de ellos el muchacho estudioso y hasta genial sin salirse de los límites de un curso, consciente siempre de su deber católico y español que conoce a Dios y a su Patria, que sabe de su misión sobre la tierra y que se da perfecta cuenta de que dispone de unas manos y cuerpo fortalecido para incorporarse al mundo del trabajo”.

Refiriéndose al personal docente, mostró asimismo su particular visión sobre la pedagogía:

“Los maestros están ensamblados en cuanto a su obra escolar con una seguridad moderada, pero eficaz. No había alardes de pedagogía y técnica enrevesada; todo es llano y sencillo, abierto al nivel de las inteligencias y sin esfuerzos de fatales consecuencias. Hay en todo un conjunto fecundo de voluntades y un director demasiado modelo que sabe hacer eficaz todo el sistema. No produce esta escuela el espanto de la encerrona; todo es amplio y alegre, donde las horas transcurren con apacible cadencia en unión del ansia de saber y de la disciplina recta, pero amable.

---

<sup>390</sup> *ABC*, 30 de agosto de 1943.



Grupo escolar José Antonio de Tánger (1944).

Fotografía 68: *El Pueblo de Madrid*, 15 de enero de 1944.



Escuelas Alfonso XIII de la fundación Casa Riera (1944)

Fotografía: *El Pueblo de Madrid*, 15 de enero de 1944.

## 5. LA ALTA CULTURA COMO INSTRUMENTO DE INFLUENCIA POLÍTICA Y DIPLOMÁTICA.

Otro frente considerado por la Alta Comisaría como una vía para la penetración efectiva de España en Tánger lo constituyó el de la denominada “alta cultura”. Campo este, el de la difusión de la cultura española en los medios europeos e indígenas, sobre el que ya llamó la atención repetidamente García Figueras como una de las principales preocupaciones que habría de contemplar la acción española en Marruecos<sup>391</sup>.

En este sentido el objetivo, pragmático, planteado por la Alta Comisaría consistió en la realización de una serie de cursos enfocados no solamente a miembros de la comunidad española sino sobre todo a extranjeros influyentes en la región tanto a nivel político como económico.

Lejos quedaba la creación de una fundación consolidada como el actual Instituto Cervantes cuya fundación data de 1991. Llegaba España con retraso a un campo de la acción cultural, política y diplomática, en el cual ya existían instituciones francesas, alemanas y eslavas dedicadas a la propagación de su cultura por todo el mundo, así como la fundación italiana Dante Alighieri cuyo origen se remonta a 1889 y que constituyó la principal referencia en este ámbito en Tánger.

Ya en 1914, la Dante patrocinó la primera escuela italiana en la ciudad. Tras la adhesión de la Italia fascista al Estatuto internacional y la creación de las escuelas del Gobierno italiano, la fundación se limitó a la impartición de cursos de italiano para extranjeros, conferencias, conciertos y difusión del libro italiano, actividad que aún en el contexto de la II Guerra Mundial continuó llevando a cabo.

Sería este programa, el que inspiraría el ciclo de cursos de verano impulsados por la Alta Comisaría de España en Marruecos y el CSIC en 1943. En esta primera edición se realizaron en el Grupo Escolar José Antonio y contaron con la inscripción de 57 alumnos de ambos sexos y de diferentes nacionalidades y religiones. Se desarrollaron siguiendo un programa de cursos diarios que abarcaron las siguientes temáticas:

- Gramática, fonética y literatura española.

---

<sup>391</sup> García Figueras, Tomás: “El problema de Tánger”, *Mauritania*, nº 100, marzo de 1936, p. 213.

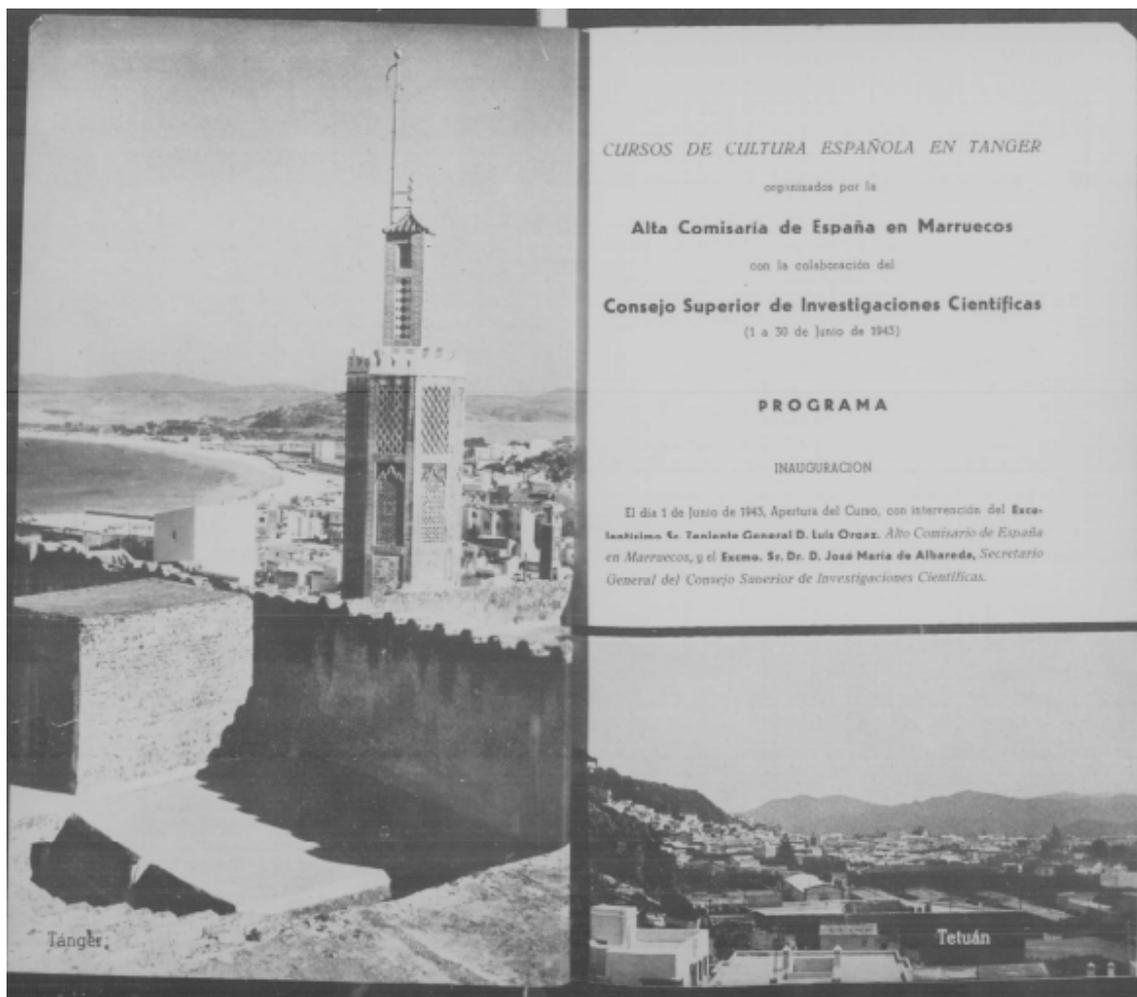
- Historia de España.
- Arte español.
- Cultura hispano-hebraica.
- Cultura hispano-arábica.
- Concepto y extensión de lo mudéjar.
- Geología de Marruecos.
- El ambiente en el que se educan los marroquíes en Madrid.
- Costumbres españolas.

A pesar del gran número de médicos, españoles y de otras nacionalidades, colegiados en Tánger, no se incluyó en el programa ningún curso dedicado a Medicina. Los organizadores tuvieron en cuenta este hecho para futuras ediciones si bien contemplando únicamente la realización de lecciones teóricas puesto que reconocían no contar con hospitales debidamente dotados para la realización de clases prácticas<sup>392</sup>. El programa de cursos diarios fue completado las siguientes conferencias extraordinarias:

- La leyenda del sebastianismo.
- La primera enseñanza en el Marruecos español.
- El problema histórico-lingüístico de los bereberes del Rif.
- Estética del pensamiento español.

---

<sup>392</sup> Cursos de cultura española en Tánger: BNE: AFR.G.F.-C<sup>a</sup>: 365-4, p. 12.

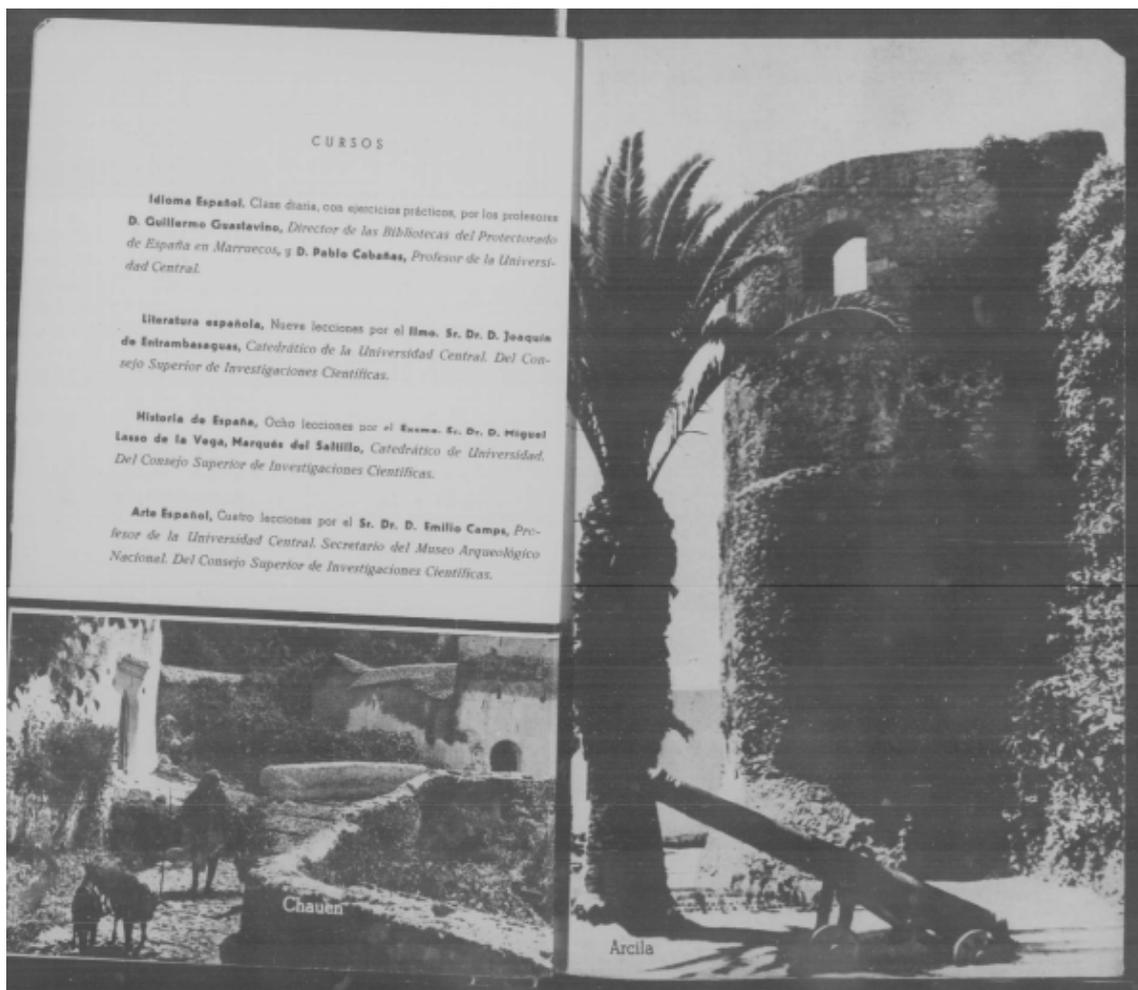


Programa de los cursos de cultura española en Tánger.

Fotografía 69: BNE: AFR.G.F.-C<sup>a</sup>: 365-4.p. 30.

Dichas conferencias lograron un mayor número de asistentes por cuanto tuvieron lugar en horario vespertino, hecho que llevó a sus organizadores a plantearse para futuras ediciones el organizar los cursos fuera del horario laboral atendiendo especialmente a que la gran mayoría de extranjeros residentes en Tánger eran refugiados en condiciones económicas bastante precarias y que “pese a su interés, lógicamente dan preferencia a sus obligaciones”<sup>393</sup>.

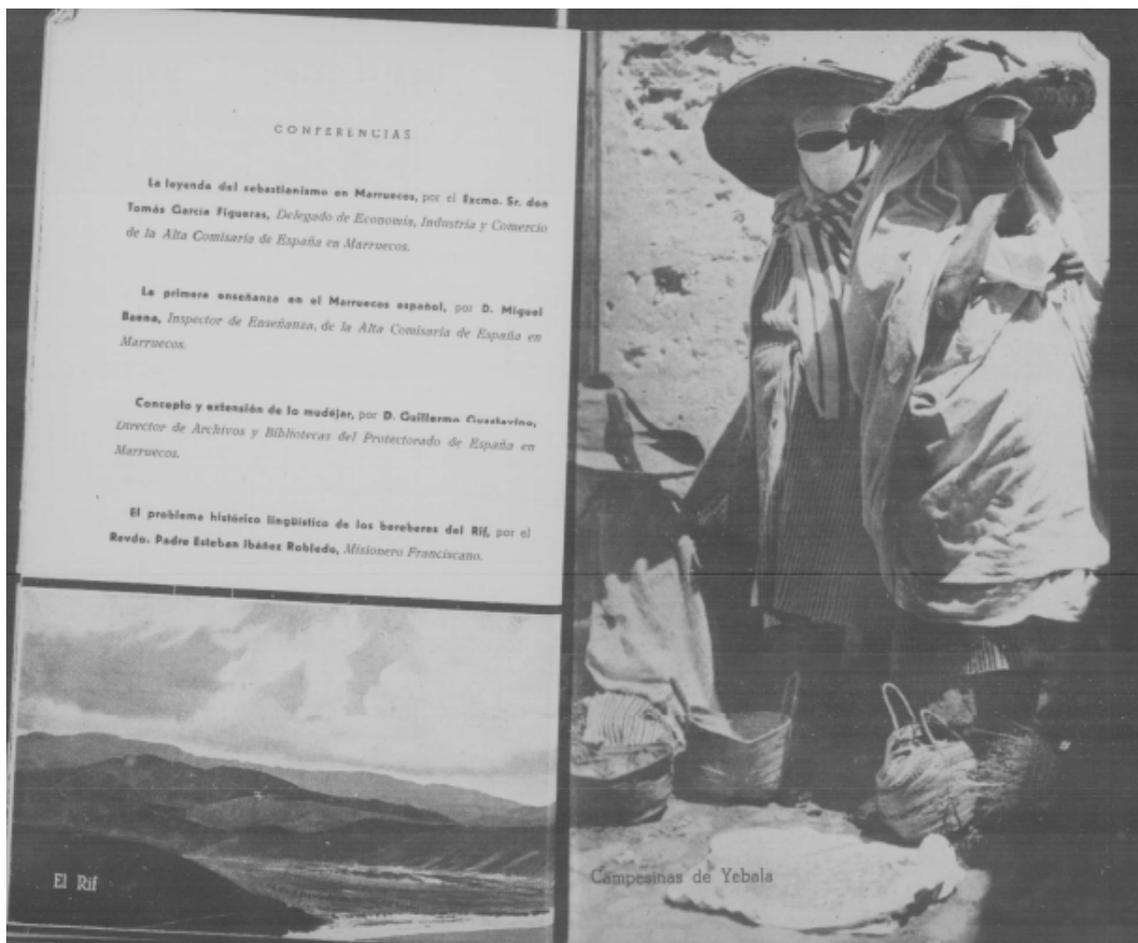
<sup>393</sup> Cursos de cultura española en Tánger: BNE: AFR.G.F.-C<sup>a</sup>: 365-4.



Programa de los cursos de cultura española en Tánger.

Fotografía 70: BNE: AFR.G.F.-C<sup>a</sup>: 365-4,p. 32.

Con el objetivo de atraer a un público amplio, las jornadas culturales fueron publicitadas en todos los centros de enseñanza, legaciones extranjeras, consulados y establecimientos públicos importantes de Tánger. Contaron con la financiación de la Delegación de Educación y Cultura de la Alta Comisaría otorgando becas a distintos alumnos, consistentes en quinientas pesetas que, mientras que los marroquíes y españoles aceptaban con agrado, los extranjeros llegaron incluso a rechazarlas, mostrando su preferencia porque se les otorgase un lote de libros españoles.



Programa de los cursos de cultura española en Tánger.

Fotografía 71: BNE: AFR.G.F.-C<sup>a</sup>: 365-4,p. 34.

El desarrollo de los cursos no solamente pretendió constituir una vía de penetración cultural y de influencia en personalidades relevantes en el terreno económico, político y militar de Tánger. Tanto su inauguración como su clausura, brindaron una tribuna de expresión política al Alto Comisario Luís Orgaz en un contexto condicionado por la entrada del África occidental francesa en el teatro de la II Guerra Mundial.

## 6. AUXILIO SOCIAL: UN NUEVO CONCEPTO DE JUSTICIA SOCIAL SURGIDO DE LA GUERRA CIVIL

“A la espada que va abriendo nuevos caminos a los soldados de la cruzada, sigue la caridad cristiana todo amor y cariño, para cumplir con la ley del Evangelio y con lo que ha dicho el Caudillo: “Ni un hogar sin lumbre, ni un obrero sin pan” Y España altamente cristiana acude presurosa a volcar en los pueblos conquistados toda su caridad y su amor entero para que nada falte a los pobres hermanos nuestros que han sufrido las furias del marxismo sin entrañas”<sup>394</sup>.

En octubre de 1936 nació Auxilio de Invierno, proyecto surgido de la facción jonsista de FET y de las JONS que, bajo mando del partido único desde enero de 1937 y con la posterior denominación de Auxilio Social<sup>395</sup>, se convertiría en la principal asociación asistencial del régimen franquista, llegando a ser considerada como una institución oficial del mismo en mayo de 1940<sup>396</sup>. Surgida de la necesidad de atender la situación de la población en la retaguardia insurgente y aún a las mujeres e hijos de los vencidos, la cita anterior supone una clara definición de las intenciones con las que fue creado el organismo asistencial más representativo del franquismo.

Ahora bien, Auxilio Social excedió su papel como asociación benéfica constituyendo un medio de captación y movilización de masas sociales. Así por ejemplo, la institución contó desde un primer momento con una delegación en Tánger, ciudad que por su carácter internacional y neutral no se vio involucrada directamente en la Guerra Civil, matriz originaria de Auxilio Social. Por lo tanto, difícilmente podríamos extrapolar la cita anterior para el caso de la delegación tangerina de Auxilio Social ya que, en este caso, la espada en ningún modo hubo de preceder a su instauración.

### 6.1. La implantación de Auxilio Social en el norte de África.

Al margen de la delegación tangerina, dependiente del Servicio Exterior de Falange, Auxilio Social nació de facto en Marruecos, al igual que en España, en los

---

<sup>394</sup> Rey, P.: “Auxilio Social en Tánger”. *Mauritania*, febrero de 1939, p. 39.

<sup>395</sup> Auxilio de Invierno recibió la nueva denominación de Auxilio Social a partir de mayo de 1937.

<sup>396</sup> Decreto de 17 de mayo de 1940. *BOE*, 29 de mayo de 1940.

primeros momentos de la guerra creando una situación jurídica atípica por la situación de parálisis en la que se encontraban las Juntas Provinciales de Beneficiencia al igual que el resto de servicios del Estado<sup>397</sup>. En el territorio del Protectorado español de Marruecos quedó sujeta, tanto en sus ingresos como en sus medios, al apoyo del Cuerpo de Interventores<sup>398</sup>. Oficialmente, Auxilio Social no “se implantó” en la Zona hasta octubre del 37, momento en el que las actividades de FET y de las JONS quedaron regularizadas en la Zona mediante el dahir de 5 de octubre de 1937 por el que se consideraba de utilidad pública a dicha organización a petición de la misma el mes anterior<sup>399</sup>.



Inauguración del comedor de la barriada de Hadú en Ceuta la víspera del primer aniversario del 18 de julio.

Fotografía 72: Jarque Ros, Enrique. Archivo Central de Ceuta.

<sup>397</sup> Para el caso de España véase Orduña Prada, Mónica: *El Auxilio social (1936-1940): la etapa fundacional y los primeros años*. Escuela Libre Editorial, Madrid, 1996, pp. 81-82.

<sup>398</sup> “Auxilio Social. Tetuán.”: *El Faro de Ceuta*, 5 de agosto de 1939, nº extraordinario, sin paginación.

<sup>399</sup> Dahir de 29 de Radjab de 1356 (correspondiente a 5 de octubre de 1937) por el que se declara de utilidad pública la Organización Provincial de Falange Española y de las JONS en la Zona de Protectorado. *BOZPEM*, 10 de octubre de 1937, nº 28.

Auxilio Social articuló en la orilla norte del Estrecho una amplia red de centros asistenciales dependientes a su vez de un complejo entramado burocrático producto de la distinta jurisdicción que regía en las plazas de soberanía con respecto a la zona de Protectorado<sup>400</sup>. Así pues, Ceuta y Melilla, al estar sujetas a la jurisdicción española contaron con sendas delegaciones locales que rendían cuentas a la Delegación Nacional, si bien por mediación de la Delegación Provincial de Marruecos y Plazas de Soberanía. Esta última tenía su sede en Tetuán y dispuso en el territorio de la Zona de Protectorado de delegaciones comarcales en las cabeceras de Intervención de las que a su vez dependían diversas delegaciones locales<sup>401</sup>. Por su parte estas delegaciones comarcales del Protectorado rendían cuentas a las comisiones de Acción Benéfico Social de la Zona, centralizándose su contabilidad en la Administración Provincial de Marruecos al tiempo que quedaban sujetas a la inspección tanto de la Alta Comisaría como de la Delegación Nacional de Auxilio Social<sup>402</sup>. La distinta jurisdicción presente en el norte

---

<sup>400</sup> Ceuta y Melilla se encontraban regidas por la Orden de 29 de diciembre de 1936 organizando la beneficencia pública en colaboración con la privada. *BOE* 3 de enero de 1937, nº 75. Por su parte, la Zona de Protectorado quedaba sujeta a las Ordenanzas del Alto Comisario de 31 de julio de 1937 y 19 de agosto de 1937. Ambas en *BOZPEM* nº 23, 20 de agosto de 1937.

<sup>401</sup> La Delegación comarcal de Tetuán comprendía asimismo las locales de la propia Tetuán, Río Martín, Xauen, Castillejos, Bab-Tazza, Puerto Capaz y las de los poblados de las regiones de Yebala y Gomara-Xauen. Por su parte la Delegación comarcal de Larache aglutinaba las locales de esta ciudad, Alcazarquivir y Arcila. La comarcal de Villa Sanjurjo hacía lo propio con esta más Targuist Ein-Zoren, Ismoren, Torres de Alcalá y Villa Jordana. Finalmente la comarcal de Villa Nador englobaba las locales de esta más Beni-Enzar, Zeluán, Segangan, Tahuima, San Juan de las Minas, Monte Arruit, Dar-Drius, Tistutin, Zoco Arbaa, y Zaio. Carta del delegado provincial de Auxilio Social de Marruecos y Plazas de Soberanía al Alto Comisario. 18 de marzo de 1938. AGA: 81/1359.

<sup>402</sup> La Delegación Provincial de Auxilio Social de Marruecos y Plazas de Soberanía ejercía el control y la orientación de la obra de la institución en la Zona. Por su parte, las plazas de soberanía liquidaban sus cuentas con la Delegación Nacional de Auxilio Social si bien a través de la Provincial de Tetuán, y lo hacían con cargo al Fondo de Protección Benéfico-Social de España ya que el Ministerio de la Gobernación percibía directamente los ingresos que se producían en ambas ciudades. En el Protectorado el Fondo de Protección Benéfico-Social era administrado directamente por la Alta Comisaría por medio de sus Delegaciones de Asuntos Indígenas y de Hacienda y se destinaba a la beneficencia tanto de españoles como de marroquíes. Este fondo era intervenido en cada ciudad por los Interventores Regionales y Locales y en su conjunto por el Delegado de Asuntos Indígenas (Sección de Beneficiencia) el cual liquidaba con el Fondo de Protección de Marruecos. Por su parte la Delegación Provincial de Tetuán centralizaba todas las liquidaciones y movimientos. Auxilio Social, Delegación Provincial de Marruecos y Plazas de Soberanía. 30 de Octubre de 1936-30 de Octubre de 1941. BNE: AfrGFC/165/8.

de África conllevó una diferente fiscalidad en sus fuentes de ingreso y en su gestión. Así por ejemplo los recargos que se cobraban en los billetes de transporte público en el ferrocarril Ceuta-Tetuán supusieron un motivo de queja por parte del Interventor de Yebala debido a que un importe que se satisfacía en el Protectorado repercutía en Ceuta. Otro tanto ocurrió a cuenta de los servicios ofrecidos por las compañías de transportes de La Valenciana o Trasmediterránea<sup>403</sup>.

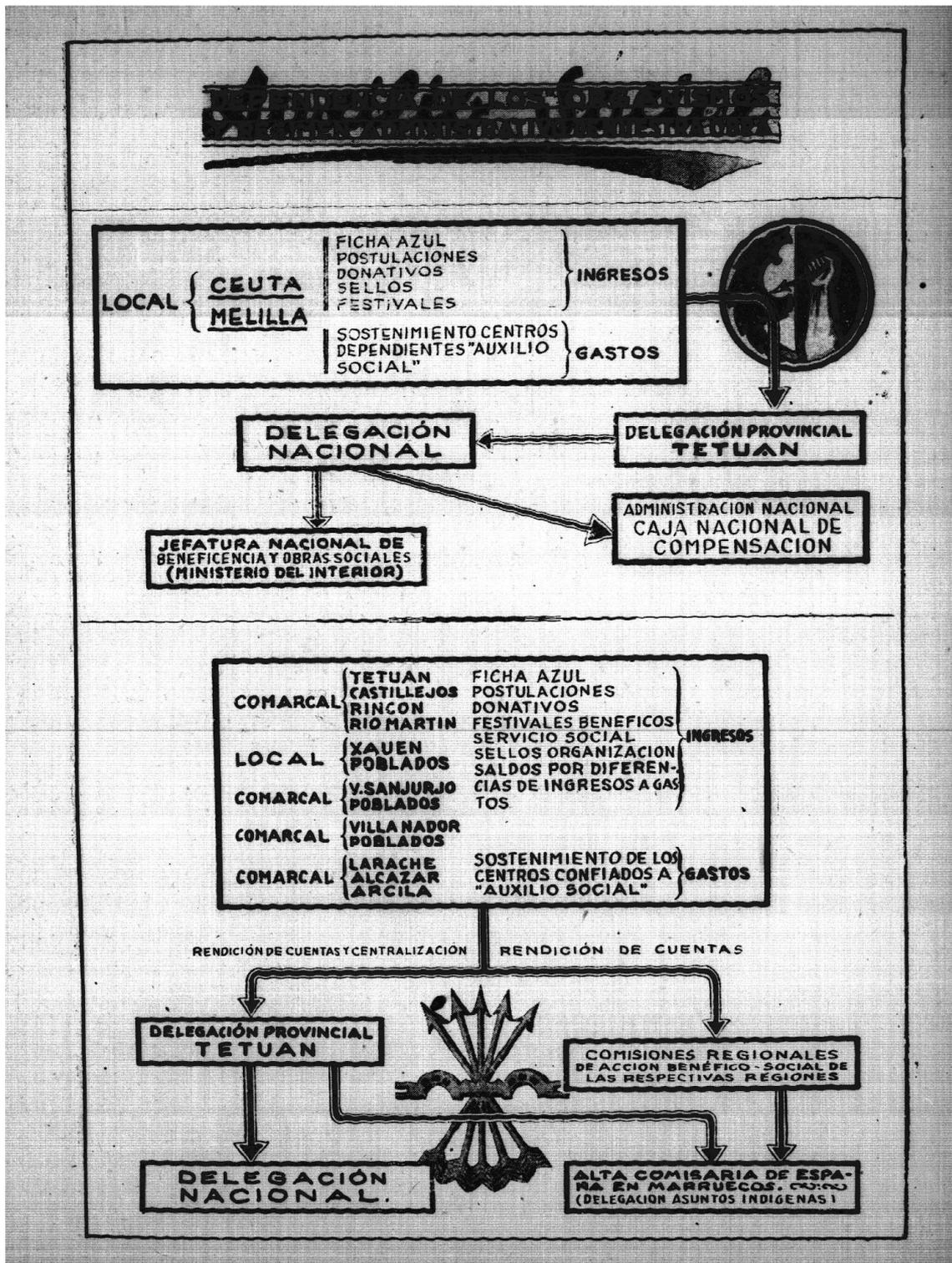
La delegación tangerina de Auxilio Social por su parte, permaneció al margen de este entramado burocrático gozando de la libertad que le proporcionaba encontrarse al otro lado de la frontera del Protectorado, contrarrestando en cierto modo el hecho de carecer de una legislación afín en la ciudad internacional. Auxilio Social comenzó su actividad en Tánger en los primeros meses de 1937 con la instalación de un comedor infantil que en un primer momento recibió a dieciséis niños. Sin embargo la Delegación tangerina no fue establecida oficialmente hasta el 12 de octubre de ese mismo año en paralelo a la creación del Auxilio Social del Exterior con el objetivo de atender a los emigrantes necesitados y recaudar fondos<sup>404</sup>. A partir de este momento la delegación de Tánger vio incrementados sus recursos lo que le permitió ampliar el comedor hasta las cuarenta y dos plazas e inaugurar otro para niños musulmanes de forma análoga a los casos de las plazas de soberanía de Ceuta y Melilla. No sería hasta el 1 de enero de 1941 cuando, a consecuencia de la anexión definitiva de la Zona Internacional al Protectorado español, la delegación tangerina de Auxilio Social se viera sujeta a la legislación española y al derecho hispano-jalifiano si bien ya en ese momento se contempló la posibilidad de que en atención a las circunstancias especiales de esta, hubiera de dictarse normas de Derecho singular con aplicación temporal o indefinida<sup>405</sup>.

---

<sup>403</sup> AGA: 81/1359.

<sup>404</sup> Cenarro Lagunas, Ángela: *La sonrisa de la Falange: Auxilio Social en la Guerra Civil y en la posguerra*. Barcelona, Editorial Crítica, 2006, p. 36.

<sup>405</sup> Ley de 23 de noviembre de 1940 por la que se establece el régimen jurídico de Tánger. *BOE*, 1 de diciembre de 1940.



Aún al margen de la Delegación tangerina dependiente del Servicio Exterior de Falange, Auxilio Social conformó en el norte de África un complejo organigrama producto de la distinta legislación en materia asistencial en el Protectorado con respecto a Ceuta y Melilla.

Fotografía 73: Auxilio Social, Delegación Provincial de Marruecos y Plazas de Soberanía. 30 de Octubre de 1936-30 de Octubre de 1941. BNE: AfrGFC/165/8.

Las ordenanzas emitidas por la Alta Comisaría secundaron las directrices de la legislación española unificando la acción benéfica en el territorio de la Zona estableciendo “una estrecha e íntima” colaboración entre la función pública y la iniciativa privada, “aún cuando esta quede sometida a aquélla”<sup>406</sup>.

La beneficiencia en el Protectorado fue organizada mediante la ordenanza de 31 de julio de 1937 dictada por el Alto Comisario Beigbeder, ampliada inmediatamente por la de 19 de agosto del mismo año regulando el papel concreto que habría de desempeñar Auxilio Social en la obra asistencial de la Zona. Estas ordenanzas guardaron un paralelismo con la legislación española y más concretamente con la Orden de 29 de diciembre de 1936, organizando la beneficiencia pública en colaboración con la privada<sup>407</sup>, y la posterior Orden de 10 marzo de 1937<sup>408</sup>, regulando los medios de financiación de Auxilio Social y su relación con el Gobierno General.

Las ordenanzas emitidas por la Alta Comisaría siguieron el principio recurrente de adaptar al Protectorado la política adoptada en España, partiendo de la idea de que la cuestión benéfico-social habría de considerarse como un motivo de aún mayor preocupación en las colonias de expatriados ya que aparte de tratar de que “todos nuestros necesitados se conviertan en hombres amantes de Dios y de su Patria” se encontraba en juego el prestigio de España en el *Mogreb*<sup>409</sup>. No en vano la asistencia social habría de ser una demostración de que el nuevo Estado tenía no solamente la voluntad, sino también la capacidad de asentar su victoria, con todos los matices imperialistas que pudieran derivarse en el contexto del Protectorado y del Tánger internacional.

Tanto en España como en el Protectorado se acometió una reorganización de los establecimientos benéficos españoles existentes imponiendo una serie de directrices que habrían de seguir todos aquellos centros que se instalasen en un futuro. Al igual que en España, las ordenanzas de la Alta Comisaría dieron preferencia a la creación de comedores infantiles de niños de hasta doce años, comedores de asistencia social para todas aquellas personas que hubieran superado la edad anterior, comedores para madres lactantes, guarderías y jardines infantiles y refugios para la vejez, si bien resultó más

---

<sup>406</sup> Ordenanza del Alto Comisario de 31 de julio de 1937. *BOZPEM* nº 23, 20 de agosto de 1937.

<sup>407</sup> *BOE*, 3 de enero de 1937, nº 75.

<sup>408</sup> *BOE*, 15 de marzo de 1937, nº 146.

<sup>409</sup> Ordenanza del Alto Comisario de 31 de julio de 1937. *BOZPEM* nº 23, 20 de agosto de 1937.

explícita con respecto a legislación nacional contemplando asimismo orfanatos, roperos, casas cuna y gotas de leche.

Dicha legislación pretendió lograr una homogeneización de los centros asistenciales a los que habría de atenderse, pero no tanto de las instituciones, ya que aunque todas las obras benéficas quedaron a cargo de Auxilio Social, cualquier asociación podía acceder a los recursos del ahora creado Fondo de Protección Benéfico-Social. De carácter único, dicho fondo se nutrió de los medios contemplados por el Gobierno General o la Alta Comisaría. El Fondo de Protección Benéfico Social del Protectorado era distinto del de España y se destinaba a la beneficencia de marroquíes y españoles. De su administración no se encargaba el Gobierno General de España sino la Alta Comisaría, por medio de sus Delegaciones de Asuntos Indígenas y Hacienda, siendo fiscalizado en cada ciudad por el Cuerpo de Interventores y en su conjunto por el Delegado de Asuntos Indígenas.

En ambos casos el Fondo de Protección Benéfico-Social se nutrió de forma similar a partir de los productos de la recaudación del Día del Plato Único si bien la ordenanza del Protectorado especificaba que se trataría del 50%, contemplando asimismo un 10% en concepto de tasa sobre cada kilogramo de res sacrificada en los mataderos municipales cuando esta dejase de destinarse al subsidio pro familias de voluntarios movilizados y la recaudación de la campaña de Auxilio de Invierno. Estas fuentes de financiación se añadieron a las contempladas en la orden nacional de cuestaciones autorizadas por la autoridad competente: donativos públicos y privados y todos aquellos fondos que el Estado o en su caso la Alta comisaría creyesen pertinentes dedicar a fines benéficos. La orden española contempló por su parte en su artículo 20º y a modo únicamente de estímulo, la posibilidad de otorgarse la exclusiva de un determinado nombre en el sistema de cuestación, sin más finalidad y efecto que el de expresar la gratitud del Estado hacia quienes aportaran sugerencias e ideas de eficacia social.

En el Protectorado español de Marruecos la ordenanza de 31 de julio fue inmediatamente ampliada por la de 19 de agosto con el objeto de regular las condiciones bajo las que habrían de desarrollarse las cuestaciones del Día del Plato Único, el Día Semanal sin Postre y Auxilio de Invierno. De esta forma la Alta Comisaría “a semejanza de lo realizado en España” pretendió arbitrar medios de carácter general con los que cubrir la asistencia y dotarse de medios como “primer organismo oficial

encargado de velar por el prestigio de la Patria y por tanto de regir los intereses de la Beneficiencia Pública española”.

Así en su artículo 1º estableció la obligación para los centros hosteleros y aquellos españoles que sobrepasasen una determinada renta de colaborar con el Día del plato único y el Día sin postre. Por su parte, FET y de las JONS quedó autorizada por medio del artículo 14º a efectuar por su cuenta la cuestación del Auxilio de Invierno en atención a que dicha organización había sido la iniciadora en la metrópoli de este sistema de arbitrar fondos, siendo destinados estos según el artículo 15º a las obras sociales de FET y de las JONS.

Ahora bien FET y de las JONS no podría tener más centros ni otras normas que las establecidas en la ordenanza de 31 de julio quedando a cargo de los comedores de todas las clases así como de los roperos establecidos o que se establecieran en adelante en el Protectorado financiándose en un principio con los fondos de Auxilio de Invierno. Asimismo en caso de producirse déficit en sus cuentas la Alta Comisaría se haría cargo de su deuda en concepto de subvención. Por otra parte Auxilio Social tendría un destacado papel en la beneficiencia del Protectorado como integrante de las Comisiones Regionales y Locales si bien los delegados en estas de FET y de las JONS habrían de compartir voz y voto a través de las diversas vocalías con los representantes de la Misión católica, del Gobierno municipal, de la industria y del comercio<sup>410</sup>. Asimismo estas comisiones se encontrarían presididas por el Cuerpo de Interventores, reservándose la Alta Comisaría la alta dirección e inspección de la acción benéfica.

Por su parte en Tánger, las actividades de Auxilio Social comenzaron en los primeros meses de 1937 como solía ser habitual con la instalación de un comedor infantil y un roperillo, recibiendo un nuevo impulso en octubre de ese año con la inauguración de una guardería y otro comedor infantil en el que se atendía también a niños musulmanes. Sin embargo, Tánger no contó de forma oficial con una delegación provincial hasta octubre de ese año. De esta forma Auxilio Social comenzó a actuar

---

<sup>410</sup> Así pues las Comisiones regionales estarían presididas por el Interventor Regional actuando como vocales el Delegado de Obras Sociales de FET y de las JONS junto al Superior de la Misión Católica del lugar, el representante de la Delegación de Hacienda y un representante español del comercio o de la industria. En el caso de las locales su presidencia estaría ostentada igualmente por el Interventor Regional constituyéndose las vocalías por el Delegado Local de FET, el director del dispensario municipal, un vocal español de la corporación municipal o en su defecto un comerciante o industrial español del lugar.

también en una ciudad donde si bien no había vencidos propiamente dichos, si abundaban familiares de combatientes en el frente, tanto españoles como musulmanes, refugiados y colaboradores o simples simpatizantes con la República. Pero la principal particularidad del caso tangerino es que en la ciudad internacional, Auxilio Social hubo de competir de forma directa tanto con la red asistencial de la República y de sus organizaciones obreristas así como con las de las otras potencias presentes en la ciudad.

No es de extrañar por lo tanto la fuerte inyección económica que suministró el Estado franquista a la delegación tangerina. Entre los ingresos de Auxilio Social en Tánger encontramos una particularidad como son los recursos obtenidos mediante los cambios de divisa, negocio habitual en la ciudad internacional. Pero en cualquier caso esta delegación resultaba deficitaria y enormemente dependiente de los donativos recibidos a través de la Delegación del Gobierno ante la imposibilidad de imponer sus cuestaciones a la colonia española y menos aún al resto de comunidades de Tánger si bien algunos de sus miembros, simpatizantes con la causa nacional, realizaban aportaciones voluntarias. Así pues, medidas recaudatorias como el Día del plato único o el Día sin postre eran sustentadas gracias a la colaboración voluntaria de los establecimientos “de la colonia española que acata al Caudillo Franco”<sup>411</sup>. Especialmente significativa resultaba en Tánger la cuestación del Plato Único, dado que esta llevaba aparejada la exhibición del emblema que acreditaba haber cumplido con la misma, en una ciudad en la que la ostentación de símbolos políticos estaba restringida para evitar alteraciones del orden público.

A pesar de la imposibilidad de imponer en Tánger la legislación franquista, en la ciudad internacional pareció notarse también el impulso que recibió la organización con la aprobación del Servicio Social<sup>412</sup>. Mediante el Decreto de 7 de octubre de 1937 se creó en España el Servicio Social de la Mujer por el que salvo determinadas excepciones, las mujeres de entre 17 y 35 años debían prestar seis meses de trabajos en el marco de las instituciones de Auxilio Social<sup>413</sup>. En el Protectorado se retrasó su

---

<sup>411</sup> “El Plato Único”. *Presente*, 3 de agosto de 1937.

<sup>412</sup> Desde las páginas de *Presente* se anunciaba por ejemplo la obligatoriedad para las mujeres españolas de presentarse en las oficinas del Hogar Nacional en la calle Sanlúcar para incorporarse al Servicio Social u obtener la exención “en cumplimiento en lo dispuesto en el Decreto del Jefe del Estado Español”. Asimismo en sus oficinas se encontraba el reglamento del Servicio Social para informar de los beneficios que reportaba así como de los perjuicios de su incumplimiento. *Presente*, 30 de junio de 1938.

<sup>413</sup> Decreto de 7 de octubre de 1937. *BOE*, 11 octubre de 1937.

implantación hasta el 1 de marzo de 1938 al igual que en Ceuta y Melilla, siendo el Departamento Provincial de Organización del Servicio Social de la Mujer de Marruecos y Plazas de Soberanía el encargado único en todo el territorio del norte de África de gestionar este servicio que de algún modo convertía a Auxilio Social en una suerte de ejército o sindicato vertical femenino.

En Tánger, las consignas lanzadas desde el diario *Presente* recordando la obligatoriedad para las mujeres españolas de presentarse en sus oficinas de la calle Sanlúcar para incorporarse al Servicio Social u obtener la exención, no resultaba tanto una obligación real como una oferta de los beneficios que reportaba su cumplimiento al tiempo que una advertencia de lo que conllevaría su incumplimiento<sup>414</sup>.

La prestación de este servicio social resultaba imprescindible para el desempeño de cualquier puesto en la vida pública. Teniendo en cuenta las particularidades étnicas de los territorios situados al otro lado del Estrecho, apenas dos meses después de su implantación, la Delegación Nacional de Auxilio Social realizó una consulta al Alto Comisario Beigbeder acerca de si las mujeres hebreas de nacionalidad española debían prestar el servicio social:

“(…) Nace la consulta más que de la duda que se ha presentado sobre un supuesto derecho a ejercitar por las hebreas del territorio de Protectorado y Plazas de Soberanía, de una cuestión de fuero interno derivada del disgusto mostrado por las mujeres españolas que niegan su convivencia y no quieren compartir sus sacrificios en la obra común de salvar a España con quienes proceden de la raza judía”<sup>415</sup>.

Tras estudiar la cuestión la Alta Comisaría emitió su respuesta un mes después indicando que si bien desde el punto de vista legal no era posible hacer un dictamen, trasladada esta a la esfera política, estimó que la consulta “fue quizá exagerada”. Justificaba tal apreciación argumentando que la mujer judía vivía alejada de las actividades de todo orden de la población española y no tomaba parte en ningún tipo de acto que representara “españolismo”, “aun cuando no deje de aparentar en aquellas ocasiones en que es forzado su adhesión a España para no quedar en este respecto en distinta postura que el pueblo musulmán”.

---

<sup>414</sup> *Presente*, 30 de junio de 1938.

<sup>415</sup> Comunicado de la Delegación Nacional de Auxilio Social a la Secretaría General de la Alta Comisaría de España en Marruecos. 29 de abril de 1938. AGA: 81/1359.

En cualquier caso Beigbeder circunscribió su respuesta a los casos de Ceuta y Melilla, afirmando que en estas ciudades la escasa población judía era efectivamente naturalizada española y que de haber brotado allí algún deseo de colaboración por parte de la mujer judía, este tendría como único fin el aspecto social “sin que para nada lleve aparejado las miras de una posibilidad de alcanzar mañana algún destino público”. Finalmente hizo hincapié en que estimaba que solamente habrían pretendido prestar algún servicio de este tipo aquellas mujeres judías en posesión de la carta de naturaleza española, resolviendo en que no debía adoptarse ningún acuerdo de tipo prohibitivo que habría de ser “de mal efecto político” en Marruecos “por la convivencia en un radio pequeño de tres razas distintas”<sup>416</sup>.

## *6.2. Un instrumento de encuadramiento y movilización.*

Al tiempo que aspiraba a imponerse sobre las demás instituciones de beneficencia, Auxilio Social también trataría de desvincularse de las tradicionales prácticas asistenciales. Según la propia Delegación Provincial de Marruecos y Plazas de Soberanía, la organización no tenía la pretensión de ejercer una eterna caridad sino una obra de “Justicia humana” movida por el “amor” y por el bien de la comunidad nacional de forma que “las ansias de Imperio tengan segura base”<sup>417</sup>. Una solidaridad y hermandad nacional en definitiva, fruto “de la tremenda lección de nuestra guerra de liberación”.

Auxilio Social constituyó un instrumento movilizador, de encuadramiento y adoctrinamiento fruto del contexto bélico del que surgió, pieza clave en la socialización de la victoria, y que cristalizó en su principal novedad, una concepción de la beneficencia pretendidamente revolucionaria, pero en cualquier caso eminentemente propagandística, al servicio del nuevo Estado y del partido único, lo cual se manifestó especialmente en Tánger debido a su doble condición de frente propagandístico entre ambos bandos y escaparate internacional:

---

<sup>416</sup> Comunicado de la Alta Comisaría de España en Marruecos a la Delegación Nacional de Auxilio Social. Tetuán, 4 de mayo de 1938. AGA: 81/1359.

<sup>417</sup> Auxilio Social, Delegación Provincial de Marruecos y Plazas de Soberanía. 30 de Octubre de 1936-30 de Octubre de 1941. BNE: AfrGFC/165/8.

“Es altamente consolador el ver como también aquí en Tánger Auxilio Social despliega actividades insospechadas. Llena el alma de honda emoción el contemplar la labor realizada por este organismo que aquí trabaja con unas energías y con un entusiasmo que revelan el amor que se siente por la Causa Nacional inspiradora de esta sublime idea.

Es verdad que aquí se tiene que luchar con muchas dificultades, pero no importa; todo se vence y se supera a todo generoso esfuerzo, para llevar el bienestar y la dulce alegría del vivir a la clase necesitada digna de los cuidados y atenciones de la Patria.

Auxilio Social de Tánger no ha reparado en sacrificios para llevar a buen término su admirable obra, que hoy está dando óptimos frutos, y que ha merecido el aplauso ferviente de todos cuantos han visto la labor realizada en Tánger por ese nunca bien ponderado organismo de la España Nacional.

De sublime puede considerarse aquí la obra teniendo en cuenta el sin fin de obstáculos con que tropieza, pero para los hijos de la naciente España no hay dificultades, puesto que todas se estrellan contra los impulsos de nobles corazones que están dispuestos a los más heroicos sacrificios, para llevar adelante la obra comenzada.

(...) Es realmente consolador el ver como esta obra grandiosa se fue desarrollando en nuestra ciudad, y lo que más nos consuela es el contemplar el bien tan grande que está haciendo, y cómo es admirada por los extranjeros que no se cansan de ponderarla convencidos de que sólo la verdadera España es la que puede llevar a cabo tanta abnegación y sacrificio, derramando con mano abierta y prodiga tantos beneficios.

Y mientras nuestros invictos soldados recorren los ásperos caminos de España cubriéndose de gloria al aniquilar a las huestes marxistas, haciendo cada vez más grande y más sublime a la madre Patria, Auxilio Social de Tánger seguirá luchando también con voluntad férrea para llevar el consuelo y la alegría a los individuos y a los hogares que lo necesiten para que a ningún español le falte el amparo y la protección de la España Nacional, que se desborda en obras tan beneficiosas y de tanta trascendencia para con sus hijos.

Con los ojos puestos en la grandeza de la Patria, Auxilio Social de Tánger no tendrá un momento de reposo, mientras no alcance el máximo de

su desarrollo y engrandecimiento, y ninguna dificultad podrá separarla de ese ideal que con tanto cariño abriga en el fondo de su corazón”<sup>418</sup>.

Auxilio Social reprodujo el difícil encaje de los proyectos de nacionalización-socialización que tuvieron lugar en las instituciones del nuevo Estado y de manera no menos compleja se reconocía “en el espíritu católico de gloriosa tradición predominante en España”. Sin embargo la institución se inspiraba en los modelos asistenciales fascistas, compartiendo una concepción de la asistencia como “un medio para unir al pueblo”. Un buen ejemplo de ello lo encontramos en Tánger donde *Presente*, definió la asistencia italiana como “la fusión armónica entre el pueblo y sus dirigentes”. Se trataba en definitiva de un nuevo espíritu, “típicamente fascista”, que latía en cada ocasión. Tal era el caso de la celebración de la Befana (Epifanía) fascista, festividad benéfica dedicada a la infancia en conmemoración del nacimiento del Duce de claro paralelismo con la tradicional del 6 de enero<sup>419</sup>.

Al margen del encaje de la obra de Auxilio Social entre la dialéctica de la revolución nacionalista y la tradición católica lo cierto es que en cuanto a los centros sociales con que contaba la institución desde sus primeros momentos, estos no diferían de los establecidos por otras asociaciones benéficas u organismos públicos, encontrándose en consonancia con la legislación española y del Protectorado posteriormente adoptada.

Asimismo Auxilio Social se incautó en sus inicios de numerosos centros asistenciales preexistentes de época republicana. Auxilio Social se encomendó desde un principio la misión de “redimir lo irredento”, tal y como podía considerarse la necesidad y la debilidad en el contexto bélico, y que en el caso de los vencidos supuso no solamente la atención de sus hijos sino también su adoctrinamiento, de forma que en estos comedores “se fue modelando el alma de aquellos pequeños comensales, cuyas almas fueron arrancadas a la casa del pueblo”<sup>420</sup>. Auxilio Social en definitiva constituyó una pieza fundamental de la “cultura de la victoria” encontrándose imbuida de un fuerte espíritu combativo frente a los progenitores de los niños atendidos. Así por ejemplo se expresó la propia Delegación provincial de Marruecos y Plazas de soberanía:

---

<sup>418</sup> Rey, P.: “Auxilio Social en Tánger”. *Mauritania*, febrero de 1939, p. 39.

<sup>419</sup> *Presente*, 25 de enero de 1938.

<sup>420</sup> *Ibidem*.

“Llegaban [los niños] con sorpresa y con miedo. Con sorpresa, por el calor de hermandad que ponían las “señoritas” a quien tantas veces enseñaron a odiar sus corazones infantiles. Con miedo porque iban saturados de una desconfianza hacia todo lo que significara contacto con lo que al decir de sus padres no fuese “proletario”.

Y con una y otra sorpresa del trato que recibían, regresaban hablando a sus hogares. Y el padre que envenenado ferozmente por el marxismo no sabía qué decir en la intimidad del hogar, sonreía, mezcla de temor y de rabia ante el derrumbamiento de lo que llamaba su “ideal”.

Y la madre, que también ponía en duda que quienes ella servía, ahora cuidasen de sus hijos, sin haber triunfado los “suyos”, comprobaba el amor, la ternura y el espíritu que animaban a las “señoritas de Falange”. Y vino después la significación de camarada. Y quedó vencida.

Y el padre, ante la duda materna, ante los hechos palpables, destrozado moralmente, tímido y receloso, a través de los amplios ventanales de la obra –entre visillos y flores- abiertos y llenos de amor, procuró enterarse de lo que Falange era, de lo que Auxilio Social significaba. Y los comedores, alegres y risueños primero y más tarde, los centros puericultores, hogares y guarderías, iban modelando el alma de los pequeños, arrancados de las casas del pueblo y abriendo el corazón de los padres con un destello de esperanza.

Falange daba a conocer las primicias de su política social y los hijos de España, resucitaban, asegurando el porvenir de la Patria”<sup>421</sup>.

El encuadramiento político fue otro de los objetivos de la institución y esto hubo de traducirse en la otra orilla del Estrecho en la que fue su principal particularidad, la atención a niños musulmanes, “cuyos padres acudieron solícitos a combatir en las filas de nuestro glorioso Ejército y Milicias Nacionales”<sup>422</sup>. De esta manera se crearon una serie de comedores bajo las características clásicas de la organización pero de acuerdo a los preceptos coránicos. Este hecho se dio en los casos de las plazas de soberanía de Ceuta y Melilla<sup>423</sup> así como en la ciudad internacional de Tánger<sup>424</sup>. Centros de Auxilio

---

<sup>421</sup> Auxilio Social, Delegación Provincial de Marruecos y Plazas de Soberanía. 30 de Octubre de 1936-30 de Octubre de 1941. BNE: AfrGFC/165/8.

<sup>422</sup> *Ibidem*.

<sup>423</sup> En el caso de Melilla Auxilio Social comenzó su andadura en febrero de 1937 con la instalación de una

Social, en los que no se encontraba presente el crucifijo, pero sí la bandera falangista entrelazada con la española y la jalifiana.



Niños musulmanes son atendidos en el comedor de la delegación de Auxilio Social de Tánger.

Fotografía 74: *Mauritania*, febrero de 1939 y *El Faro de Ceuta*, 5 de agosto de 1939, nº extraordinario, sin paginación.

En la zona de Protectorado por su parte, la población indígena era atendida con la colaboración de Auxilio Social por la propia Junta Benéfica Musulmana con los medios económicos del Fondo de Protección, al margen de los bienes del Majzén, pero gestionados por las autoridades musulmanas según sus usos y costumbres y siguiendo los principios coránicos. Estos hogares constituyeron centros multifuncionales donde se

---

serie de comedores. El ubicado en el Polígono atendía exclusivamente a niños musulmanes. *El Faro de Ceuta*, 5 de agosto de 1939, nº extraordinario, sin paginación.

<sup>424</sup> FET y de las JONS: *Comunicado de la Jefatura Provincial de Marruecos y Plazas de Soberanía*, 27 de abril de 1938. AGA: 81/1359.

atendía a ancianos necesitados y niños huérfanos contando además con una sala de botiquín en donde se dispensaba atención médica.



Niños huérfanos reciben el almuerzo en el Hogar de la Junta Benéfica Musulmana ubicado en la calle del Comercio de Tetuán.

Fotografía 75: El Faro de Ceuta, 5 de agosto de 1939.

A la finalización de la guerra cobró una mayor importancia la obra Nacional-Sindicalista de Protección a la Madre y al Niño. Sus orígenes se remontaban a 1937 centrándose en un primer momento en la atención a la infancia desvalida a consecuencia del conflicto bélico. Bajo la dirección de la Obra se crearon hogares de embarazadas,

jardines maternas y guarderías, comedores, hogares y colonias para la infancia. Ahora en el nuevo contexto de posguerra, habría de dirigirse a impulsar la política demográfica pro natalista del régimen.

Con respecto a la Obra de Protección a la Madre y el Niño, Auxilio Social encontró fuentes de inspiración en modelos anteriores. Tal es el caso por ejemplo del doctor Joaquín Gómez Aguado<sup>425</sup> quien, frente a teorías malthusianistas, propugnaba una política natalista encaminada a crear “hombres fuertes para la raza” y “ciudadanos honrados para la Patria” para lo cual resultaba necesario el trabajo de médicos y demás profesionales sanitarios, maestros y pedagogos, así como de sacerdotes y moralistas en calidad de “guiadores de la acción inmediata de los padres”<sup>426</sup>. No en vano, tanto la concepción de la maternidad “como un servicio a la Nación” como el objetivo de “aumentar el valor biológico de la raza”, se encontraban ya explícitamente formulados tanto en el Real Decreto del Seguro de Maternidad de 1929, como en el Decreto que lo implantaba en 1931<sup>427</sup>.

“Nunca podré olvidar aquel día en que al visitar la Maternidad [de Tánger] sorprendí a una enfermera, que, mientras la madre daba el pecho al infante, ella, sentada al borde de la cama, le leía los Mandamientos de la Madre que escribió y popularizó un gran amante de los niños, el Dr. Gómez Aguado: “Santificarás tu misión de madre, que

---

<sup>425</sup> Joaquín Gómez Aguado, director de la Casa de Maternidad de Córdoba fundó en 1921 la revista *Pro Infantia* que seguía el aforismo de “Criad bien a vuestros hijos y haréis hombres fuertes para la Raza. Educadlos bien y haréis ciudadanos honrados para la Patria”. En su primer número realizaba una dedicatoria “a los Médicos y demás profesionales sanitarios, sabedores del gran problema de la mortalidad infantil; a los Maestros, pedagogos y educadores, concedores de la incultura actual y amantes de su mejoramiento; A las Madres cariñosas, plenas de amor hacia sus hijos, pero ignorante de los cuidados de la higiene, que debe preservarlos de las enfermedades y su posible muerte; A los Pensadores, que aspiran a un estado social mejor y más perfecto que no será posible sin un cultivo físico y moral, que el actual; A los Sacerdotes y moralistas, veladores de la moral infantil, hoy más atacada que nunca por la pernicioso influencia del cine, de copiosas publicaciones nefastas y por el ejemplo constante de nuestro ambiente social; A todos los hombres de buena voluntad que deseen generaciones futuras de hombres más fuertes y más buenos...”. *Pro Infantia* nº 1, mayo de 1922.

<sup>426</sup> *Pro Infantia*, nº 4, agosto de 1922

<sup>427</sup> Cenarro Lagunas, Ángela: “La protección de la maternidad en el primer franquismo. Pervivencia y revisión del seguro obligatorio de maternidad (1938-1942)”. González Madrid, Damián Alberto; Ortiz Heras, Manuel; Sisinio Pérez Garzón, Juan (coords.): *La Historia, lost in translation? Actas del XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, 2017, p. 2757.

es la más grande que puedes tener en la vida, dedicándole en cuerpo y alma a la salud y educación tu hijo.

Y mientras ella leía con emoción en la voz, por las mejillas de la nueva madre resbalaba una lágrima.

Y es que en su corazón y en su conciencia había brotado el bálsamo puro, inagotable manantial de sacrificios y renunciaciones de la Maternidad”<sup>428</sup>.

De forma análoga, para Auxilio Social “el problema del niño” se descomponía a su vez en otros tres: cuidado corporal del niño pre y post natal, cultivo de su inteligencia y formación espiritual y moral. De la resolución de cada uno de ellos habría de encargarse respectivamente el médico, el pedagogo y el sacerdote o director espiritual. Sobre ellos, abarcando todo el problema en un solo conjunto, puesto que los tres habrían de tender a un mismo fin, se encontraba la obra del legislador<sup>429</sup>. Se insistía asimismo en la necesidad de separar de forma estricta estas tareas evitando intrusismos debido a que “solo de un plan previamente trazado y convenientemente ordenado y bien definidos los campos que a cada cual corresponden entendemos que se puede llegar con perseverancia, a la conquista de ideal soñado de una humanidad compuesta de elementos sanos de cuerpo y de alma que merezcan llamarse Hombres”<sup>430</sup>. A las madres por su parte se les atribuiría en mayor medida la razón de la mortalidad infantil, una de las principales motivaciones de Auxilio Social para emprender este proyecto.

“Y ello es debido no tanto a la negligencia o desinterés de los organismos oficiales encargados de resolverlo, como a la gran ignorancia en que, la mayor parte de los ciudadanos y en particular la mujer, viven sobre el sagrado deber que todos tenemos de procrear hijos sanos, fuertes, libres de toda tara hereditaria, que puedan constituir, no solo una raza seleccionada, bella y potente, sino una humanidad más perfecta, más humana, por decirlo así, más en consonancia con la misión divina que le fue encomendada, más digna en fin, de su Creador a cuya imagen y semejanza fue hecha”<sup>431</sup>.

---

<sup>428</sup> Marchena, Rodrigo (Delegado de Sanidad de FET de las JONS): “Instituciones de Auxilio Social de FET y de las JONS Maternidad de Tánger”. *Mauritania*, marzo de 1939, pag 84.

<sup>429</sup> *Ibidem*.

<sup>430</sup> *Ibidem*.

<sup>431</sup> *Ibidem*.

Se trataba de una concepción de la maternidad en la que las madres quedaban subordinadas al niño<sup>432</sup>, una “Maternidad” en definitiva, entendida como un “inagotable manantial de sacrificios y renunciaciones” y dirigida al servicio a la Patria.

En cuanto a la atención de las madres, en Marruecos todos los hospitales militares y la mayor parte de los civiles se encontraban servidos por religiosas en su mayor parte pertenecientes a la orden de las Hijas de la Caridad. En el contexto internacional de Tánger sin embargo se abría paso el papel de las enfermeras profesionales suscitando el rechazo por parte de las misiones franciscanas que veían una intrusión en las áreas de actuación de la Iglesia. Para *Mauritania* las ventajas de contar con religiosas en los servicios de enfermería frente a lo que denominaba como la “enfermera mercenaria” residían en su vestimenta alejada de toda exhibición, en el dedicar todo su tiempo a los enfermos por ser su forma de servir a Dios, el no tener preocupaciones sentimentales, no pudiéndose dudar de su competencia por la práctica y el estudio, así como por el hecho de que jamás se declarará en huelga. Por su parte la enfermera era considerada como una “institución de moda” que con su vestimenta se prestaba al exhibicionismo. Se le achacaba también falta de puntualidad y el que trabajaría ocho horas justas y si no reclamaría horas extraordinarias, se entretendría asimismo con los médicos y enfermeros, de forma que “pensando en sus cosas, cobrará un sueldo, propinas y horas extraordinarias, de manera que una enfermera, aún siendo buena y cabal, trabaja la mitad que una monja y cobra tres o cuatro o diez veces más...”<sup>433</sup>.

*Mauritania* criticó que se quisiera arrojar a las religiosas de los establecimientos benéficos por “hombres laicos y anticlericales”<sup>434</sup>. Sin embargo, Auxilio Social tenía una idea muy clara de cómo había de ser llevada a cabo la asistencia en sus centros y en sus aspiraciones de controlar la beneficencia ya había mostrado claramente su interés en hacerse con la gestión de los centros atendidos por las Hijas de la Caridad en Melilla

---

<sup>432</sup> Cenarro Lagunas, Ángela: *La sonrisa de Falange: Auxilio Social en la Guerra Civil y en la posguerra*. Barcelona, Crítica, 2006, p. 111.

<sup>433</sup> “La hermana de la Caridad”: *Mauritania*, febrero de 1937. Por otra parte el Hospital Civil de Tánger por ejemplo era atendido en su mayoría por las Hermanas de la Caridad. Su sueldo era de 2500 pesetas frente a las 3500 de las enfermeras diplomadas. También había enfermeras musulmanas que cobraban 2000 pesetas siendo en su totalidad provisionales y en ningún caso diplomadas. AGA: 81/1359.

<sup>434</sup> *Ibidem*.

por considerar anticuados sus procedimientos<sup>435</sup>. En las maternidades de Auxilio Social, al igual que en el resto de los centros benéficos atendidos por la institución, la asistencia era llevada a cabo tanto por personal voluntario como por prestadoras del Servicio Social de la Mujer bajo la dirección técnica y administrativa de los respectivos delegados locales<sup>436</sup>.

Este sistema en cambio, a pesar de apartar a las religiosas de la atención de estos centros, resultaba encomiable para *Mauritania*. La vocación religiosa de las monjas parecía sustituirse por la vocación nacional de Auxilio Social que acometía igualmente “una sagrada misión” que consistía tanto en la asistencia a la madre como en su adoctrinamiento<sup>437</sup>. Este proyecto en definitiva, se entendía como una segunda labor continuadora de la primera, ya que “Auxilio Social pretende que en el futuro, una vez realizada la magna obra de la reconstrucción material de España cada hogar familiar sea a imagen y semejanza de los suyos, un comedor azul”<sup>438</sup>.

*La frustración de las aspiraciones de Auxilio Social por monopolizar la asistencia social.*

Con posterioridad a la regulación de la beneficencia en el Protectorado la Delegación Provincial de Marruecos y Plazas de Soberanía elevó una serie de escritos a la Alta Comisaría con la aspiración de unificar los distintos centros asistenciales existentes en la región bajo su control en virtud de que Auxilio Social constituía la organización “reconocida por el nuevo estado como organizadora y encauzadora en

---

<sup>435</sup> Comunicado del Delegado Provincial de Auxilio Social de Marruecos y Plazas de Soberanía al Alto Comisario. Tetuán, 18 de marzo de 1938. AGA: 81/1359.

<sup>436</sup> Así por ejemplo, la maternidad de Tánger se encontraba vigilada y orientada por el Director técnico de los Establecimientos de Auxilio Social en la localidad, contando con un médico tocólogo, una comadrona, dos practicantes y seis enfermeras a las órdenes de una enfermera regidora que al mismo tiempo se encontraba encargada de la misión administrativa. De cualquier modo, este personal en su casi su totalidad no recibía retribuciones.

<sup>437</sup> R. Marchena, Rodrigo (Delegado de Sanidad de FET de las JONS): “Instituciones de Auxilio Social de FET de las JONS Maternidad de Tánger”. *Mauritania*, marzo de 1939, p. 84.

<sup>438</sup> “Auxilio Social. Tetuán.”: *El Faro de Ceuta*, 5 de agosto de 1939, nº extraordinario, sin paginación.

España de su acción benéfico social”<sup>439</sup>. No en vano en España Auxilio Social había adquirido un papel especialmente relevante.

La institución vio reconocida su gestión por medio de la Orden de 10 de marzo de 1937, dirigida específicamente a Auxilio Social, mediante la cual quedaban garantizadas sus fuentes de ingresos a través de sus cuestaciones, recibiendo asimismo una mayor libertad a nivel local frente a las Juntas provinciales de Beneficiencia. En esa misma línea el 24 de mayo de 1937 Auxilio de Invierno cambió su nombre por el de Auxilio Social, reconociéndosele una Delegación Nacional ostentada por su fundadora Mercedes Sanz Bachiller y conformando una institución más ambiciosa dentro de la cual se encontraría entre otras, el propio Auxilio de Invierno. Asimismo se autorizaba a Auxilio Social a unificar dentro de la institución a todas las obras benéficas que recibían subvención del Fondo de Protección Benéfico-Social<sup>440</sup> confirmándose en el posterior Decreto de 19 de marzo de 1938<sup>441</sup>, encargándosele además distribuir sus subvenciones entre la práctica totalidad de las restantes instituciones benéficas. En definitiva Auxilio Social recibía una especial consideración sobre los “viejos órganos estatales de la Beneficiencia” por lo que consideraba lícito que el Estado utilizara lo que consideraba como una fuerza integradora y subsidiaria de él por enmarcarse dentro de FET y de las JONS.

Así pues, Auxilio Social quiso trasladar al otro lado del Estrecho su primacía al frente de la beneficiencia, lo cual no habría de resultar incompatible con las asociaciones benéficas musulmanas e israelitas al ejercer su acción “únicamente sobre españoles”. Asimismo el Delegado provincial de Marruecos y Plazas de Soberanía interpelaba que sus centros se nutrían del Fondo de Protección Benéfico-Social, el cual era financiado solamente a través de aportaciones realizadas por españoles tanto en Ceuta y Melilla como en Marruecos<sup>442</sup>. La Delegación Provincial de Auxilio Social reclamaba en cualquier caso “la necesidad absoluta de renovar los procedimientos en algunos centros y establecimientos de la región en consonancia con el sentir de la Nueva

---

<sup>439</sup> Comunicado del Delegado Provincial de Auxilio Social de Marruecos y Plazas de Soberanía al Alto Comisario. Tetuán, 18 de marzo de 1938. AGA: 81/1359.

<sup>440</sup> Orduña Prada, Mónica: *El Auxilio social (1936-1940): la etapa fundacional y los primeros años*. Escuela Libre Editorial, Madrid, 1996, p. 92.

<sup>441</sup> *BOE*, 23 de marzo de 1938, nº 518.

<sup>442</sup> Comunicado del Delegado Provincial de Auxilio Social de Marruecos y Plazas de Soberanía al Alto Comisario. Tetuán, 18 de marzo de 1938. AGA: 81/1359.

España y la educación orientadora de las generaciones infantiles y la educación de las madres que a los mismos asisten”<sup>443</sup>. Así pues, el Delegado emitió una detallada relación de los centros asistenciales de la región que aspiraban a controlar.

En Ceuta Auxilio Social contó a su cargo con la administración directa de los comedores de Lope de Vega, Príncipe Alfonso y Hadú. Reclamó también la cantina escolar de San Amaro que por entonces se encontraba a cargo del Ayuntamiento, aludiendo a que el alcalde no mostró impedimento a su cesión a Auxilio Social. Por su parte la Casa de la Misericordia contaba con un asilo de ancianos y otro de huérfanos así como un comedor adultos, todos a cargo de la Cruz Roja.



Comedor para niños musulmanes de la barriada de Hadú en Ceuta.

Fotografía 76: Jarque Ros, Enrique. Archivo General de Ceuta.

En Melilla Auxilio Social se hizo cargo de cinco comedores mientras que por su parte Acción Católica dispuso de un comedor infantil y de adultos subvencionado por el

---

<sup>443</sup> *Ibidem.*

Fondo de Protección Benéfico-Social del Estado, encontrándose en trámites para pasar a Auxilio Social. Asimismo la Asociación General de Caridad tuvo a su cargo una importante red de centros asistenciales compuesta por beneficencia domiciliaria, casa cuna, gota de leche, dispensario médico-farmacéutico, comedor popular y sendos asilos de ancianos y de niños. Gestionados y asistidos por las Hijas de la Caridad, el Delegado de Auxilio Social aludía a que se estaban llevando a cabo gestiones para su traspaso debido a que eran mantenidos con subvenciones de organismos oficiales pero sobre todo al hecho de que empleaban procedimientos “un poco anticuados” pudiendo transformarse “en magníficos centros de Auxilio Social”<sup>444</sup>.



Comedor para niños musulmanes de Melilla.

Fotografía 77: *El Faro de Ceuta*, 5 de agosto de 1939.

En la Zona de protectorado Auxilio Social únicamente gestionó en su integridad los roperos si bien la institución había venido aportando el personal que atendía la práctica totalidad de los demás centros asistenciales. En este sentido el Delegado

---

<sup>444</sup> Comunicado del Delegado Provincial de Auxilio Social de Marruecos y Plazas de Soberanía al Alto Comisario. Tetuán, 18 de marzo de 1938. AGA: 81/1359.

Provincial insistió en que estaba resultando imposible armonizar las funciones de las comisiones de acción benéfico-social y las delegaciones locales de Auxilio<sup>445</sup>. Y es que cabe tener en cuenta que desde el primero de marzo la institución recibió a su cargo el personal del Servicio Social de la Mujer que habría de incorporarse a estas tareas realizadas hasta entonces por voluntarias e integrantes de la Sección Femenina.

Así por ejemplo en Tetuán Auxilio Social asistía el comedor infantil, el de adultos, el consultorio de puericultura y el pabellón de maternidad, si bien este último contaba con médicos y practicantes adscritos a la beneficencia municipal. Por su parte el ropero, íntegramente gestionado por Auxilio Social, colaboraba con todos estos centros. Dentro del ámbito de su delegación comarcal encontramos una situación similar en Xauen, localidad que también contaba con un ropero y donde su comedor infantil se encontraba como era habitual atendido por Auxilio Social. En Río Martín por su parte, se esperaba acondicionar un antiguo comedor que en 1931 instaló una comisión de damas y cuya gestión a partir de 1936 corrió a cargo de Acción Benéfico-Social. En el caso de Castillejos encontramos un particular desajuste desde el punto de vista jurisdiccional ya que contaba con un comedor infantil a cargo de la Delegación local de Ceuta. Finalmente, al no poder hacerse cargo de su mantenimiento dicha delegación, esta cedió su gestión a partir del 31 marzo pasando a la Comisión benéfico-social de Tetuán y encargándose Auxilio Social de su atención.

---

<sup>445</sup> *Ibidem.*



Comedor infantil de Auxilio Social en Tetuán.

Fotografía 78: *El Faro de Ceuta*, 5 de agosto de 1939.

En Larache se repitió el mismo esquema, una cocina de hermandad dependiente de la Acción benéfico-social pero atendida por personal de la organización. Existió también un centro denominado “Casa del niño” que actuaba también como comedor para madres lactantes. Este fue creado en 1926 por Isabel de Orleans, duquesa de Guisa, “reina de derecho” de Francia y personalidad muy vinculada a la Falange. De las 200 personas que atendía este centro, la duquesa mantenía a 60 y Acción benéfico-social a los 140 restantes. En este centro la asistencia personal fue desempeñada también por Auxilio Social. Según el Delegado provincial de Auxilio Social “razones políticas” aconsejaban que siguiera funcionando de esta manera si bien se ordenó a su Delegada local en Larache “extremar la prestación de servicios de las camaradas<sup>446</sup>. Cruz Roja desempeñó también un papel importante en esta ciudad con el sostenimiento de la gota de leche y una guardería infantil junto a Acción benéfico-social. En este caso Cruz Roja

---

<sup>446</sup> *Ibidem*.

desempeñó también de la atención quedando estos centros completamente al margen de Auxilio Social. Dentro de la delimitación comarcal de Larache, en Alcazarquivir, Acción benéfico-social mantenía una cocina de hermandad, un refugio de ancianos, la gota de leche y un comedor de madres lactantes, centros donde una vez más Auxilio Social únicamente prestaba su asistencia al igual que sucedía en los comedores infantiles de Arcila.

Finalmente Villa Sanjurjo contó con un ropero gestionado totalmente por Auxilio Social como era habitual en este tipo de centros. La localidad dispuso además con un comedor infantil donde al igual que en el existente en Villa Nador, Auxilio Social únicamente proporcionó asistencia personal.

Apenas un mes después la Jefatura Provincial de Auxilio Social de Tetuán elevó nuevamente sus quejas a la Alta Comisaría ante las dificultades que encontraba la Delegación Provincial de Marruecos y Plazas de soberanía en su afán por centralizar la administración y control de la obra en las distintas poblaciones dependientes de la misma, dificultades acrecentadas con el paso del tiempo y que según esta, aumentaban por el propio desarrollo de la red asistencial. En concreto manifestaba su disconformidad con el deseo expuesto por algunos Interventores, en calidad de Presidentes de las Juntas Regionales de Acción Benéfica-Social de hacer entrega de la administración y servicios directos de determinados centros que hasta ahora venían funcionando solamente con la prestación personal de las “falangistas”<sup>447</sup>.

Exponía una serie de casos concretos. Así por ejemplo en la Región de Yebala, habían sido inaugurados unos nuevos comedores en Tetuán y en Río Martín, habiendo recibido además el establecido en Castillejos que, como se ha apuntado anteriormente, pasaron a depender de la Comarcal de Tetuán ante la imposibilidad de sostenerlos la ceutí y por encontrarse dentro de la zona de Protectorado. Asimismo existían problemas en la región de Larache, con la entrega de la cocina de hermandad que habría de ser transformada en un comedor infantil para el sostenimiento de aquellos niños que no recibían atención en los establecimientos establecidos por la Duquesa de Guisa ni en las cantinas escolares y en Arcila existía la necesidad de transformar la cocina existente en

---

<sup>447</sup> Jefatura Provincial de Marruecos y Plazas de Soberanía. F.E.T.-J.O.N.S. Tetuán, 27 de abril de 1938. AGA 81/1359. Debe entrecorrerse el término falangistas no solo por su carácter textual sino también por el hecho de que el personal de Auxilio Social estaba compuesto por voluntarias de Auxilio Social, si bien no faltaron dentro de estas integrantes de la Sección Femenina

comedor. En Alcázar por su parte existía la imposibilidad de controlar una comida que era consumida fuera del comedor. Finalmente los comedores infantiles de Villa Sanjurjo y Villa Nador continuaban escapando al control de Auxilio Social.

A estos casos se añadían asimismo las modificaciones en la gestión de algunos centros constituyendo la causa por la que la Delegación Nacional había dictado a la Provincial de Marruecos y Plazas de soberanía “severísimas órdenes respecto a llevar a cabo una administración centralizada, tal y como es norma en nuestro servicio de Auxilio Social”<sup>448</sup>. Se aludía concretamente al artículo 25º de la ordenanza de 19 de agosto de 1937 en la que se señalaban los centros que habían de encontrarse bajo control de Auxilio Social así como al artículo 26º en el que se ordenaba que los fondos de las cuestaciones debían ir destinados al sostenimiento de comedores, roperos, etc., quedando en poder de las respectivas delegaciones locales para atender en un principio a los gastos de aquellos en virtud del artículo 24º. La propia ordenanza en fin añadía que las liquidaciones se harían con los saldos mensuales resultantes de los ingresos a los gastos con la Alta Comisaría.

La cuestión fundamental por lo tanto residió en la fiscalidad del Fondo de Protección Benéfico-Social de Marruecos del que dependía Auxilio Social para llevar a cabo su actividad. Concretamente el artículo 20º de la ordenanza de 31 julio de 1937 estableció que las distintas Comisiones Regionales o Locales de las poblaciones del Protectorado que para más inri eran las encargadas de gestionar los fondos de los que se nutría el fondo de protección benéfico-social, debían de liquidar sus ingresos con la Alta Comisaría enviando sus saldos si los hubiere o solicitando la diferencia si hubiese déficit para que sus liquidaciones mensuales con la Alta Comisaría pudiesen tener efecto.

Sin embargo, y por motivos que la Jefatura Provincial declaraba ignorar aunque confiaba en que fuera por la escasez de numerario por no tener aún reunidos los subsidios Pro-movilizados o por la dificultad de que cada región acoplara a sus necesidades a la ordenanza, “el caso es que dicho FONDO DE PROTECCION BENEFICO-SOCIAL no puede atender las peticiones que se le hacen” aludiendo a que este hecho era el causante de la situación que se daba en Villa Sanjurjo.

---

<sup>448</sup> Jefatura Provincial de Marruecos y Plazas de Soberanía. FET-JONS, Tetuán, 27 de abril de 1938. AGA 81/1359.

El encaje de Auxilio Social en la beneficiencia del Protectorado fue revisado en la nueva reorganización de los servicios de Acción Benéfico-Social que tuvo lugar en febrero de 1941<sup>449</sup>, resultando una adaptación en el territorio de la Zona de Protectorado, recientemente aumentado a raíz de la anexión de Tánger, de los decretos de 17 de mayo y 15 de diciembre de 1940<sup>450</sup>.

En cualquier caso y de manera explícita se aseveraba que la Acción Benéfico-Social Española en los territorios bajo la jurisdicción de la Alta Comisaría debía encajar en las normas generales de Auxilio Social con sus especiales modalidades y régimen de administración para que pudiera unirse en su conjunto a las directrices marcadas por la Delegación Nacional bajo la vigilancia e inspección de los Interventores Regionales y Locales como presidentes de las Comisiones de Acción Benéfico-Social”. Asimismo, la Delegación de Asuntos Indígenas en representación de la Alta Comisaría sería la encargada de examinar las cuentas de las distintas Comisiones regionales. Tal reorganización por la Alta Comisaría, según el preámbulo de su ordenanza, se basó en el hecho de haber desaparecido las causas que con la guerra justificaron las anteriores disposiciones lo que en cualquier caso vino a significar, al igual que en España, la práctica monopolización del Fondo de Protección Benéfico-Social por parte de Auxilio Social

En cualquier caso las confrontaciones fueron cada vez más evidentes en el seno de FET y de las JONS a cuenta de las directrices que había de seguir Auxilio Social. Así por ejemplo en el discurso del II Congreso Nacional de la institución el Secretario General del Movimiento Raimundo Fernández Cuesta mostraba a las claras sus quejas ante “las calumnias y las insidias, de los que ven solo unos comedores o distribuidores de vales de comida”, y defendía el papel de la institución “no como una sopa boba, ni como reparto de ropas, sino como una fuerza de atracción sorprendente para las masas, que quieren más que bellas palabras”<sup>451</sup>. Fernández Cuesta abogaba en definitiva por una beneficiencia que no estuviera subordinada a la iniciativa del individuo pero tampoco fuera absorbida por el Estado sino que fuera ejercida a través del Partido.

---

<sup>449</sup> Ordenanza de 1º de febrero de 1941 reorganizando los servicios de Acción Benéfico-Social en la Zona Española de Protectorado. *BOZPEM*, nº 5, 20 de febrero de 1941.

<sup>450</sup> Respectivamente *BOE*, 29 de mayo y 31 de diciembre de 1940.

<sup>451</sup> *El Faro de Ceuta*, 25 de octubre de 1938.

Al año siguiente Serrano Suñer fue el encargado de clausurar el III Congreso de Auxilio Social y en su discurso ofreció una serie de directrices en las que la institución debía alejarse del modelo de los “comedores colectivos” a los que consideraba una imagen del fracaso del régimen frente al problema del paro y contrarios por lo tanto con “el principio de victoria”, por lo que únicamente podían resultar producto del contexto bélico de los primeros tiempos de la postguerra<sup>452</sup>. Serrano Suñer distinguió entre lo que consideraba como necesidades individuales y colectivas, obedeciendo estas últimas a una causa común que, trascendiendo la beneficencia clásica encarnada por la caridad cristiana y la satisfacción de las necesidades individuales, exigían del poder público una consignación especial. Así por lo tanto abogó porque Auxilio Social fuera intervenido por la Administración y se orientara bajo las directrices del Partido, ya que la institución no debía considerarse como una institución permanente para eludir el peligro de estimular el espíritu mendicante.

Finalmente el Decreto de 17 de mayo de 1940<sup>453</sup> supuso en España un cambio en la orientación de Auxilio Social que en buena parte venía a recoger las directrices del discurso de Serrano Suñer. Auxilio Social fue reconocida como institución oficial siendo sometida al protectorado del Estado a través del Ministerio de la Gobernación presidido por Serrano Suñer propiciando el control de la institución por parte de los sectores falangistas encarnados por Pilar Primo de Rivera frente al ala jonsista representada por su fundadora Mercedes Sanz Bachiller y Javier Martínez de Bedoya. En esa misma línea en diciembre de 1941 se produce finalmente el traspaso a la Sección Femenina del Servicio Social de la Mujer.

Por lo tanto, la Ordenanza de 1º de febrero de 1941 reorganizando los servicios de Acción Benéfico-Social en la Zona Española de Protectorado, vino a suponer el traslado de la situación imperante en España a la otra orilla del Estrecho donde Auxilio Social quedó subordinada a la Alta Comisaría presidida por Carlos Asensio, militar con claras simpatías falangistas.

---

<sup>452</sup> *El Faro de Ceuta*, 22 de diciembre de 1939. Orduña Prada, Mónica: *El Auxilio social (1936-1940): la etapa fundacional y los primeros años*. Escuela Libre Editorial, Madrid, 1996, pp. 162-163.

<sup>453</sup> *BOE*, 29 de mayo de 1940.

### *6.3. Una acción benéfico-social acorde con el nuevo Tánger español.*

Los tres estadios mediante los que Tánger fue anexionada al Protectorado español influyeron asimismo en la organización de la beneficencia local (e internacional). Asimismo los factores nacionales y, especialmente en este caso, los de carácter religioso, condicionaron la práctica asistencial.

Así pues, con anterioridad en la ocupación militar de la ciudad, existía únicamente la denominada Sociedad de Beneficiencia Musulmana, instituida a raíz de la implantación del Estatuto y poco después del nombramiento del Mendub. Dicha sociedad estaba compuesta por diversos miembros de carácter honorífico a excepción de un secretario que no contaba con voto alguno. Sus ingresos procedían de una serie de asignaciones fijas por parte de la Administración Internacional, el Habus, y otra otorgada por Rabat; así como de la recepción de impuestos sobre el consumo de carne, cuotas fijas de sus suscriptores y donativos. En cualquier caso, dichos ingresos resultaban insuficientes, lo cual, unido a la falta de una dirección técnica y una fiscalización adecuada, impedía satisfacer adecuadamente las necesidades que tenían asignadas:

- Asilo de dementes.
- Hospital.
- Asilo de ancianos.
- Asilo de niños.
- Asistencia domiciliaria.
- Reparto anual de ropa.

La beneficencia europea por su parte, se encontraba atendida por los representantes de las distintas naciones, con cargo a los fondos de sus respectivos gobiernos mientras que la israelita lo era por su propia Comunidad.

Tras la ocupación militar de la ciudad, España hubo de hacerse cargo de los servicios de beneficencia de Tánger tras la creación el 1 de junio de 1941 de la Junta de Acción Benéfico Social, dependiente de la del Protectorado. Sus ingresos procedían de la venta de tickets benéficos en las empresas de espectáculos, compañías de transporte, etc. Mediante ellos se financiaron los centros a cargo de la Sociedad de Beneficiencia Musulmana y se acometieron otras necesidades como el enterramiento de indigentes

Europeos, suministros a la Gota de Leche, subsidio de movilizados y caídos, etc. Asimismo, casi la mitad de sus ingresos se trasladaban al Fondo de Protección Benéfico-Social de Tetuán. Por otra parte, desde Tánger fueron enviados a sanatorios españoles enfermos mentales, tuberculosos, etc. sin recursos y se repatriaron familias sumidas en la pobreza.

El control por parte de las autoridades españolas de la beneficencia, permitió la recepción de ingresos procedentes de las distintas comunidades tangerinas para satisfacer necesidades más allá de sus fronteras y financiar proyectos de un marcado carácter político. En ese contexto se produjo por ejemplo, una acción subversiva por parte de la Cámara de Comercio inglesa, la cual tomó la decisión tras la anexión de Tánger al Protectorado español de Marruecos, refrendada por su cónsul, de no pagar ningún impuesto ni ninguna patente diferente a las existentes con anterioridad, mucho más cuantiosas a partir de entonces, ni tampoco la contribución a Auxilio Social<sup>454</sup>.

Tras la anexión de Tánger al Protectorado y la aprobación del Dahir de 1º de julio de 1942 se reorganizó la beneficencia mediante el establecimiento de la Junta de Acción Benéfico-Social, dependiente de la Junta de Servicios Municipales. Esta fue presidida por el Interventor Local, correspondiendo su vicepresidencia al Bajá y al Almotacén de Tánger. La Junta contó además con diversas vocalías desempeñadas por el Padre Superior de la Misión Católica, el Inspector Local de Sanidad, el Delegado de Auxilio Social y distintos representantes de la Comunidad Israelita y el comercio español, musulmán e israelita.

La Junta contó además con facultades de fiscalización, exacción y de sanción de posibles fraudes. En estos momentos sus ingresos pasaron a proceder de determinados impuestos sobre el tabaco, espectáculos públicos, salvoconductos, billetes de viaje, consumiciones en cafés, bares, restaurantes, perfumerías, joyerías, etc. Aparte de las atenciones de beneficencia, continuó haciéndose cargo de los subsidios de movilizados y caídos, y ahora también de Auxilio Social, la Inspección de Sanidad, y asociaciones benéficas católicas.

Su presupuesto continuó estableciéndose en francos a pesar de los intentos por parte de las autoridades locales de imponer la peseta. Este hecho se debía a que “por el

---

<sup>454</sup> Telegrama de Luis Carvajal, Interventor de Tánger, para el Alto Comisario, 9 septiembre del 41. AGA: 81/1298.

momento (...) no ha sido posible dejar de tener en cuenta la costumbre de la población (...)»<sup>455</sup>. Examinando el presupuesto de gastos e ingresos de la Junta de Acción Benéfico-Social de Tánger cabe destacar la proporción entre los primeros y los segundos en relación con Auxilio Social. Así, si bien la institución aportaba una mínima parte de sus fondos mediante sus actividades recaudatorias, por el contrario, percibía una aportación que llegaba a ser más del doble que otras de sus principales ramas como la Beneficiencia Musulmana.

PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS DE ACCION BENEFICO-SOCIAL	
<u>GASTOS.-</u>	
1º.- AUXILIO SOCIAL .....	Frs. 383.750
2º.- NEGOCIADO DE ACCION BENEFICO SOCIAL .....	" 146.990
3º.- BENEFICENCIA MUSULMANA ....	" 148.755
4º.- BENEFICENCIA ISRAELITA ....	" 116.100
5º.- INSPECCION DE SANIDAD .....	" 75.000
6º.- SUBVENCION A LAS CONFERENCIAS DE SAN VICENTE DE PAUL ....	" 20.000
7º.- COCINA ECONOMICA (Damas de Caridad ) .....	" 20.000
8º.- CONVENTO DE MADRES ADORATRICES .....	" 10.000
	<u>= 920.605 Frs</u>
<u>INGRESOS.-</u>	
1º.- AUXILIO SOCIAL .....	Frs. 21.000
2º.- NEGOCIADO DE ACCION BENEFICO SOCIAL .....	" 776.810
3º.- BENEFICENCIA MUSULMANA ....	" 35.195
4º.- BENEFICENCIA ISRAELITA ....	" 87.600
	<u>= 920.605 Frs</u>

Presupuesto de gastos e ingresos de Acción Benéfico Social en 1941.

Fotografía 79: BNE. *Memoria de Tánger y el Faha: con descripción de los servicios de esta región (antigua zona internacional)*. Alta Comisaría de España en Marruecos, 1942, p. 184.

<sup>455</sup> *Memoria de Tánger y el Faha: con descripción de los servicios de esta región (antigua zona internacional)*. Alta Comisaría de España en Marruecos, 1942, p.124.

## CAPÍTULO 5.

### TÁNGER ENTRE DOS CONCEPCIONES ANTAGONISTAS DE UN NUEVO ORDEN MUNDIAL

---

#### 1. ÁFRICA Y LA UNIDAD DE ESPAÑA: ESPACIO VITAL Y DESTINO EN LO UNIVERSAL

La II Guerra Mundial propició la ocupación militar y la anexión del territorio tangerino al Protectorado español de Marruecos. El régimen franquista logró de este modo dar un golpe de efecto de cara a la opinión pública española que alentó a proseguir una política de tipo expansionista que no solamente contribuyera a su afianzamiento político sino también a obtener recursos y mercados que sostuvieran una política económica autárquica de difícil sostenimiento atendiendo a factores geográficos de tipo físico y humano.

Las carencias de la economía española se aunaron tanto con las posibilidades como con las amenazas surgidas del transcurso de las operaciones bélicas de la II Guerra Mundial conformando, según un lenguaje de inspiración nacional-socialista, un espacio vital español que habría de garantizar su defensa a la par que propiciar su abastecimiento gracias a los recursos de determinados territorios africanos. La particularidad española, única metrópoli directamente fronteriza con África y, más concretamente con su territorio de protectorado marroquí, condicionó las políticas, los discursos y los imaginarios. Asimismo, el argumentario franquista tomó como referentes para sus reivindicaciones territoriales el testamento de Isabel la Católica, el derecho natural de Francisco de Vitoria, la tradición africanista y la emigración española a diversos territorios.

El proceso político que conllevó a la anexión de Tánger coincidió con la llegada al Ministerio de Asuntos de Exteriores del falangista Ramón Serrano Suñer. Mediante una entrevista concedida al semanario del SEU *Haz*, Serrano justificó la anexión

tangerina, esgrimiendo la versión oficial basada en la amenaza que para la ciudad internacional supuso el enfrentamiento bélico entre las distintas potencias signatarias del Estatuto<sup>456</sup>. Serrano, por su parte, añadió un nuevo elemento discursivo argumentando que la actuación obedeció a la defensa de un derecho natural español ante los ataques sufridos por el régimen franquista desde la ciudad internacional. De esta forma quedó trazada la que habría de ser la línea directora de la política internacional española, la defensa de su derecho natural sobre el Magreb, invocando a las teorías de Vitoria y Suárez, extrapolando o, con más propiedad, trasladando a las naciones los derechos inherentes a las gentes.

“Cada pueblo elige aquellos rumbos que su genio o su personalidad le ordenan; unos la expansión de tipo económico; otros, la teoría del espacio vital; estos, la de los caminos marítimos de su existencia; aquellos, la doctrina escatológica de la defensa de un Imperio; los de más allá, la interpretación materialista de la Historia; yo no quiero ahora entrar a decir cuál de estas inspiraciones es la mejor; afirmo sencillamente que la de España es la del Derecho Natural”<sup>457</sup>.

Dicho discurso fue reproducido con posterioridad en numerosas publicaciones falangistas de la geografía española pero en su gran mayoría omitieron la cita anterior en la que se expresaba un cierto distanciamiento de tipo ideológico con respecto a la teoría del espacio vital. Ahora bien el alineamiento con los países del Eje quedaba expresado en el reconocimiento de la ayuda otorgada por estos durante la guerra civil, consecuencia de una natural, ineludible y real amistad.

Serrano Suñer no concretó en su discursos cuáles serían los objetivos concretos de esa nueva política internacional más allá de Tánger, la cual se circunscribió en el ámbito del derecho natural de España por su vinculación geográfica e histórica. Por el contrario, el discurso resultó más explícito en referencia a los métodos que habría de adoptar una política internacional española, capitaneada por la Falange, y que tomaba como referencia los pasos dados en Tánger sin atender al rechazo de otras potencias:

“Nosotros, la juventud de la Falange, entendimos las cosas al margen del

---

<sup>456</sup> Entrevista realizada a Ramón Serrano Suñer en el último número de 1940 del semanario del S.E.U. *Haz*. Reproducida en numerosas publicaciones falangistas, véase por ejemplo: *Heraldo de Zamora*, 2 de enero de 1941; *Imperio de Zamora*, 2 de enero de 1941; (con modificaciones) *Nueva Alcarria*, 4 de enero de 1941, *Labor*, 7 de enero de 1941.

<sup>457</sup> *Nueva Alcarria*, 4 de enero de 1941, pp. 1-2.

convencionalismo diplomático (...) en todo caso conviene recordar que estamos resueltos los todavía jóvenes a aceptar el último sacrificio antes que nadie venga a pisotear el derecho natural de España. No soy amigo de convencionalismos y por eso hablo un lenguaje tan claro y poco propicio a la componenda y al equívoco. Me parece que así podremos entendernos todos mucho mejor que si nos encerráramos en las fórmulas y equívocos de una diplomacia cien veces superada por la realidad.”<sup>458</sup>

La ocupación de Tánger supuso un rédito imperialista para el nuevo régimen surgido de la Guerra Civil que habría de impulsar las históricas reivindicaciones territoriales españolas en el Magreb, alentadas por la posterior anexión de la ciudad frente al rechazo de los aliados y aún de Italia. Sin embargo, el difícil encaje de las aspiraciones españolas e italianas con los territorios que Francia hubiera de recibir en compensación impidió la ampliación de la zona de influencia de España a pesar de su presencia en la reunión entre los representantes de Alemania y la Francia de Vichy. Sin embargo, el precario control por parte del gobierno de Vichy sobre sus territorios magrebíes, alentó al régimen franquista a continuar manifestando sus reivindicaciones mediante dos vías: las presiones ejercidas por la Alta Comisaría para que España se hiciera cargo de los territorios marroquíes franceses y el Oranesado y la planificación, sobre todo por parte de los sectores falangistas, de la entrada de España en la II Guerra Mundial.

España se encontró ante la disyuntiva de la necesidad de contar con los abastecimientos aportados por Reino Unido y de manera puntual por Estados Unidos y los compromisos contraídos con las potencias del Eje a quienes España enviaba productos alimenticios a pesar de la crítica situación económica en la que se encontraba el país, donde desde enero de 1941 se encontraba racionado el pan. No en vano, la política económica autárquica, de la cual los sectores falangistas con Serrano Suñer a la cabeza constituían sus principales paladines, se encontraba en entredicho. Ya en abril de ese año, se concluyó la firma de un acuerdo de préstamo financiero del Reino Unido a España por un montante de dos millones y medio de libras demorado desde el mes de

---

<sup>458</sup> *Heraldo de Zamora*, 2 de enero de 1941; *Imperio de Zamora*, 2 de enero de 1941; *Labor*, 7 de enero de 1941.

febrero por las presiones de Serrano Suñer<sup>459</sup> y que finalmente hubieron de significar su relevo al frente del Ministerio de Gobernación.

El desarrollo de las operaciones bélicas tras la conquista de Grecia alentó nuevamente la posibilidad de entrar en la guerra hasta que el desencadenamiento de la operación Barbarroja contra Rusia alejó el teatro de la guerra del Mediterráneo. Ante esta situación se produjo el envío de la División Azul sin que se llegara a realizarse una declaración de guerra oficial al objeto de no perder la ayuda económica británica pero que sin embargo no pudo evitar que Estados Unidos suspendiera sus envíos de crudo a España<sup>460</sup>.

Seguidamente, el fracaso alemán en Rusia y la entrada de EEUU en la guerra en diciembre del 41 comenzaron a desnivelar la contienda a favor de los aliados. Cambiaba la iniciativa en la guerra y ahora era esta la que se cernía sobre Marruecos ante la posibilidad de una intervención norteamericana y una consecuente respuesta alemana ante la incógnita de cuál habría de ser la lealtad de las guarniciones francesas del Magreb. El statu quo de los acuerdos del 22 de junio de 1940 se quedó amenazado con la extensión de la guerra a África. A lo largo de 1942 el poder de acción exterior de Serrano Suñer quedó más mermado con la subordinación de la Dirección General de Marruecos y Colonias, hasta entonces dependiente del Ministerio de Exteriores, a la Presidencia del Gobierno. En cualquier caso, para España, se abría una nueva posibilidad para que finalmente se materializaran las reivindicaciones españolas sobre los territorios franceses de la región.

En este contexto tuvo lugar un nuevo acto simbólico en la Avenida de España de Tánger, aunque en este momento el protagonismo correspondió al estamento militar compartido únicamente con el carácter religioso que impregnó el acto. El 27 de febrero de 1942 tuvo lugar en Tánger por primera vez, una jura de bandera, un acto revestido de un fuerte simbolismo que se pretendía proyectar sobre una realidad futura:

“Allí, cara a la tierra ausente que se vislumbra cercana, al alcance de las aguas nostálgicas del mar, las palabras rituales –oración y consigna- tendrán a un mismo tiempo solemnidad religiosa y resonancia imperial: “... *derramar hasta la última gota de sangre por defenderla.*” Allí, en ese pedazo –tan querido- de Marruecos, vuelto

---

<sup>459</sup>Marquina Barrio, Antonio: “La Etapa de Ramón Serrano Suñer en el Ministerio de Asuntos Exteriores”. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Hª Contemporánea*, n.º 2, 1989, 161.

<sup>460</sup> *Ibidem*, p. 163.

definitivamente al regazo protector de la madre España, el juramento de quienes garantizan aquella protección alcanzará un relieve simbólico con repercusiones de realidad”<sup>461</sup>.



Tras la entrada de EEUU en la guerra Tánger asistió a una nueva manifestación simbólica en la Avenida de España, esta vez protagonizada exclusivamente por el propio Ejército, y que venía a mostrar la postura española ante la nueva situación en Marruecos.

Fotografía 80: Jura de bandera en Tánger. *África*, marzo de 1942, nº 3, p. 49.

En enero de 1942 resurgió la revista *África*, ausente desde 1936, editada en esta nueva etapa desde Madrid como publicación oficial. Su primer número abrió con la reproducción del discurso pronunciado en la inauguración del curso 1941-1942 de la Real Sociedad Geográfica por su director el general Antonio Aranda, quien se encontraba al servicio del Reino Unido con el objetivo de impedir la entrada de España en la guerra.

---

<sup>461</sup> García Montoto, Fernando: “Fiesta militar en Tánger”. *África*, marzo de 1942, nº 3, p. 49.

Según el también director de la Escuela Superior del Ejército, el Norte de África, y especialmente Marruecos, habría de suponer para España su única razón de ser como nación entre las naciones, su única posibilidad de valorizar su extraordinaria situación geográfica y una urgente necesidad de garantizar su propia existencia<sup>462</sup>. Hacía en cualquier caso un llamamiento a contemplar una realidad, al margen de alardes nacionalistas, supuestos raciales, proselitismos religiosos o planes colonialistas. Asimismo llamaba a desechar “simples optimismos económicos” que ignoraban la imposibilidad de supervivencia del Protectorado español ante un bloqueo por espacio de dos semanas y que ya en las circunstancias de ese momento, sin haber tenido lugar, lo colocaban en una situación preocupante. Aranda insistió también en las consecuencias que pudieran derivarse de una situación de carestía en un pueblo a cuyos habitantes definió como “malos proletarios” por causa de una personalidad individualista aún más acusada que la española<sup>463</sup>. Así por lo tanto, la falta de recursos y las consecuencias políticas que de ella se pudieran derivar constituían en definitiva un elemento común a ambos territorios, una unidad, tan manifiestamente real como la geológica, la geográfica y, consecuentemente, la histórica.

Ahora bien, por ese motivo España habría de acometer la realización de una unidad efectiva entre ambas orillas del Estrecho. Se partía del convencimiento de que sin el Magreb, España quedaría nuevamente recluida en su territorio al margen del concierto internacional “del que tan sólo pagaremos los vidrios rotos, como tantas veces hemos pagado con pedazos de nuestro Marruecos”. Aranda tomó como ejemplo cómo la libertad de actuación de Inglaterra en Egipto costó la reducción de fronteras de la Zona española en Marruecos contempladas en el Tratado de 1904 frente al de 1902 o cómo la neutralización de Tánger y la cesión del Camerún a Alemania conllevó la de 1912. El contexto internacional podría permitir un cambio en esta situación, si bien habría de depender de acontecimientos posteriores en una región nominalmente dependiente de Vichy. España por lo tanto habría de continuar con una política activa sobre Marruecos. Sin embargo, la ocupación y anexión de Tánger, aprovechando los conflictos de intereses entre las principales potencias interesadas en la región, habría de significar el

---

<sup>462</sup> “Presente y porvenir de Marruecos”. *África*, enero de 1942, nº1, p. 3; y *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*. Tomo LVXXVIII, pp. 20-34.

<sup>463</sup> *Ibidem*, p. 4.

comienzo de una nueva época en claro contraste con las sucesivas cesiones territoriales de los gobiernos españoles en Marruecos:

“En fin, este largo periodo (...) estimo personalmente hemos de cerrarlo o con una victoria decisiva o con la última derrota, porque creo preferible sucumbir luchando a continuar presenciando este proceso de decadencia en que a todos se nos alcanzaba responsabilidad y al que afortunadamente se ha dado ya el alto con la ocupación de Tánger y otras medidas no menos enérgicas e importantes”<sup>464</sup>.

Ahora bien, sin especificar en qué modo habría de presentarse esa batalla decisiva, solamente insitió en ceñirse a la realidad, la cual no era otra que la unidad hispano-marroquí como base de toda actuación:

“(...) hay que apartarse igualmente de pesimismo y optimismo exagerados y cerrando el ya excesivamente duradero ciclo de poetas y gentes poco escrupulosas, que con sus ditirambos y fantasías han dado lugar, primero, a esperanzas infundadas, y luego, a una decepción sin límites, siendo ésta la causa del tan extendido criterio abandonista, que nació en el pueblo y llegó a infiltrarse en los elementos directores, hasta que la realidad se encargó de demostrar que no estaba en nuestras posibilidades; es más: que, aún en el caso de decidimos a ello, no nos sería permitido, y que, si, por desgracia, llegara a realizarse, equivaldría a la negación de nuestra vitalidad”<sup>465</sup>.

Por el contrario Aranda invocaba a la Geología como madre de la Geografía y esta a su vez como engendradora de la Historia. Unidad geográfica y racial habrían de ser las bases sobre las que articular la política española en África y, en definitiva, sobre las que plantear y resolver la tan traída unidad de destino. Se este modo África constituía la “única forma de procurar la adhesión voluntaria y fervorosa de españoles y marroquíes, y aún me atrevería a incluir en esta alianza sagrada a nuestros hermanos los portugueses”<sup>466</sup>. Para ello tendrían que ser instrumentalizadas las similitudes entre ambos pueblos puesto que, “y a pesar de las diferencias, Marruecos será o no será, según lo que sea España, y se salvará como nación o morirá con España”<sup>467</sup>.

Según Aranda, España necesitaba de las exportaciones de productos agroganaderos del Marruecos francés insistiendo en la diferencia de producción con

---

<sup>464</sup> *Ibidem*, p. 5.

<sup>465</sup> *Ibidem*.

<sup>466</sup> *Ibidem*, p. 6.

<sup>467</sup> *Ibidem*.

respecto al número de habitantes con la Zona española, expresada en términos de 1/6 de la población, 1/20 de superficie y un 1/2 de riqueza, frente al triple de densidad de población del territorio español. Más allá de la exactitud que puedan ofrecer estos datos, lo cierto es que los mismos imposibilitaban la supervivencia del Protectorado español en caso de tener que hacer frente a un bloqueo económico. Asimismo y contemplando la situación de España, Aranda establecía que Marruecos habría de constituir la seguridad de la autonomía económica de la metrópoli, base a su vez de su independencia política y su defensa militar.

En definitiva, España debía de acentuar en todos los órdenes la “profunda unidad originaria” hispano-marroquí hasta conseguir la más completa “unidad de aspiraciones” y “llegar por este camino a la total unidad de destino”. Así pues, Aranda se enmarcaría dentro de la política ya desarrollada por Beigbeder de instrumentalizar el nacionalismo marroquí frente a las autoridades del Protectorado francés, insistiendo en que el contexto de la guerra proporcionaba a los “intereses vitales” de España una ocasión única para “aparte de la firme actuación en la política internacional”, proceder en Marruecos “en plan de igualdad racial y a título de hermanos”, haciendo partícipes a los marroquíes de los bienes y aspiraciones de España para que lo sean también de sus preocupaciones y deberes<sup>468</sup>. En cuanto a las diferencias entre ambos pueblos, solamente la religión, principal nexo de unión entre los marroquíes, habría de constituir un hándicap, “intransigente aunque no agresivo”. Por este motivo España habría de actuar con el mayor respeto hacia la misma, así como a las costumbres y particularidades de los marroquíes, de modo que “no se perjudique a la comunidad de ideales y a la misión que ambos pueblos unidos estamos llamados a desempeñar en el mundo”<sup>469</sup>.

Finalmente, y una vez establecida su visión sobre la actuación que habría de desempeñar España en la que no se contemplaba explícitamente su entrada en la guerra, Aranda finalizó su discurso haciendo un llamamiento al Ministro de Educación, presente en el acto, para que transmitiera a Franco que la Sociedad Geográfica era en ese momento más que nunca una fraternidad de amantes de la ciencia y soldados que estudiaron la geografía de Marruecos, los cuales depositaban su fe en el Caudillo y se

---

<sup>468</sup> *Ibidem*, p. 9.

<sup>469</sup> *Ibidem*.

ponían a su disposición “para actuar según desee y precise, como soldados o como geógrafos”<sup>470</sup>.

En este primer número de su segunda época, *África* reivindicó todo un compendio bibliográfico de temática africanista de nuevo cuño surgido tras la Guerra Civil. Un nuevo africanismo, en palabras de José Cordero Torres, que habría de combinar teoría y acción, entendida esta última con carácter político y militar. Se hermanaba de esta forma, letras y armas, “porque en realidad, la acción sin doctrina, es empirismo ilusionista y por ende desordenado. Y la teoría sin acción letra muerta condenada a la esterilidad perpetua”<sup>471</sup>.

La principal referencia de esta corriente se encontraría en la obra de Fernando María Castiella y José María de Areilza *Reivindicaciones de España*, “Biblia y Corán” de este nuevo africanismo. Entre sus principales figuras destacó buena parte del nutrido grupo de colaboradores de *África* como el propio Cordero Torres o Tomás García Figueras, este último, ejemplo de cómo unir acción militar y política, pero también cultural<sup>472</sup>. Se trataba en cualquier caso de una producción bibliográfica africanista amparada por el nuevo régimen surgido de la Guerra Civil y alentada y a la vez condicionada por la contienda mundial “que permite esperar confiadamente el momento en que la preparación que denota sea puesta a prueba por las tareas que asuma España en el futuro orden euroafricano”<sup>473</sup>.

Siguiendo esa línea, decidida en cuanto a la concreción de los territorios reclamados y el por qué de tales reivindicaciones, pero ambigua en cuanto a los medios para su consecución, el escritor y periodista vinculado con la Falange y con los sectores católicos del régimen, Bartolomé Mostaza, reclamó que el futuro reparto de la “geografía bárbara” a la conclusión de la guerra se realizara atendiendo a un principio de justicia distributiva de tal modo que “cada pueblo europeo lleve la herencia que a sus méritos corresponda”. En este sentido, el mérito de España residía en el triunfo nacionalista en la Guerra Civil:

“Y fue menester una Cruzada que con sangre amasase la desgajada geografía ibérica. Con tanta y más justicia que ningún otro pueblo europeo podemos aspirar a

---

<sup>470</sup> *Ibidem*.

<sup>471</sup> Cordero, José: “El nuevo africanismo español a través de los libros”. *África*, nº 1, enero de 1942, p. 35.

<sup>472</sup> *Ibidem*, p. 38.

<sup>473</sup> *Ibidem*, p. 40.

reivindicaciones vitales. Nuestro sacrificio en pro del orden nuevo no tiene pareja. Sin la situación estratégica creada por nuestro triunfo contra el maridaje de la democracia y del comunismo, Europa hubiera sido asfixiada en sus propósitos de liberación. Ni Alemania ni Italia se habrían visto en la posibilidad de desembarazarse de sus enemigos. El orden nuevo estaba amenazado de muerte en su propia cuna”<sup>474</sup>.

Por su parte, desde los sectores falangistas, de la necesidad se hizo virtud, de forma que si el principal impedimento para la entrada de España en la guerra radicaba en la gravedad de su situación económica y las dificultades que presentaba la defensa del territorio, sería la acción bélica la que habría de resolver estas carencias. La expansión territorial en África y especialmente en el Magreb habría de constituir el principal motivo para la entrada en la guerra y como tal había de mostrarse a la opinión pública. De este modo, el occidente africano pasó a constituir el espacio vital de España, constituyendo asimismo el objetivo que habría de dar un sentido de unidad a los españoles.

Este espacio vital habría de asegurar la independencia de la nación en todos los órdenes. Económicamente debía de propiciar el desenvolvimiento de la política autárquica evitando las importaciones, fomentando las exportaciones, satisfaciendo las necesidades alimenticias, desarrollando la industria y absorbiendo las colonias de emigrantes<sup>475</sup>.

Asimismo debía asegurar la defensa del territorio nacional de una España emparedada entre la metrópoli francesa y su imperio. El territorio español en el Magreb debía ajustarse a la proyección de las costas metropolitanas sobre las africanas y permitir en anchura el desenvolvimiento eficaz de un ejército, flanqueando asimismo las islas Canarias. Especial atención se otorgaba al caso de Gibraltar de modo que se consideraba que sin estar en posesión del control del Estrecho, España constituiría una colonia de quien lo detentara. Por el contrario, España habría de erigirse en cabeza de puente de Europa en África y de esta última y América en Europa, en lo que respecta a ferrocarriles y vías aéreas.

---

<sup>474</sup> Mostaza, Bartolomé: Marruecos y nuestro espacio vital”. *África*, marzo de 1942, nº 3. p. 30-34.

<sup>475</sup> Borrás, Tomás: “El espacio vital de España I”. *ABC*, 4 de agosto de 1942.

Por otra parte, la “España misionera” tendría que emplearse a fondo para dotar de unidad a Marruecos<sup>476</sup>. No en vano, el espacio vital debía conformar una entidad geopolítica superadora de la propia nacionalidad, constituyendo un bloque imperialista estructurado mediante una arquitectura orgánica. Este bloque habría de responder asimismo a la idea joseantoniana de la unidad de destino en lo universal, partiendo de la pretendida unidad biológica, idiomática, afinidad racial y común desenvolvimiento político, para finalmente ser proyectadas para alcanzar un mismo destino en el porvenir.

Por este camino trazado, se pretendía que España pasara de ser un pueblo introvertido, “demencia política contraída el 98”, a un pueblo extrovertido, a lo que” le empujan las ideas de Franco y de la Falange”, estableciendo como norma internacional de España la voluntad de Imperio y el cumplimiento de los designios de Isabel la Católica recogidos en *La Conquista del Estado* de Ramiro Ledesma, en los puntos III y IV de la Falange, y en el discurso de Franco en 1940 a la Guarnición de Madrid<sup>477</sup>.

Asimismo, la acción en el plano internacional conllevaría la consolidación de la situación política interior de modo que el espacio vital dotaría a España de unidad y de destino a unas energías nacionales que “cuando no se emplean en un ideal exterior, presionan hasta romper la estructura del Estado y se convierten de fuerzas fecundas (s. XV al XVII) a fuerzas anarquizantes (s. XIX-XX hasta 1936)”<sup>478</sup>.

Para Tomás Borrás, destacado jonsista y posterior director del diario *España* de Tánger, el espacio vital constituía un hecho natural determinado por la geografía, “fatalidad política permanente, a la que no se puede desdeñar, so pena de ser víctimas de su venganza”, algo que “sabe bien el sutil centinela internacional de España, Ramón Serrano Súñer” y cuyo máximo exponente lo constituyó Tánger hasta la anexión española. Por este motivo, Borrás reclamó para España Marruecos, el Oranesado, Ain-Sefra y la Mauritania, así como los territorios del África ecuatorial contiguos a la Guinea española. A esto cabría unir las dos reivindicaciones que “afectaban en mayor grado al honor de los españoles”: Gibraltar y Andorra. En definitiva, el reconocimiento

---

<sup>476</sup> *Ibidem*.

<sup>477</sup> Borrás, Tomás: “El espacio vital de España II”. *ABC*, 5 de agosto de 1942.

<sup>478</sup> *Ibidem*.

del espacio vital de España habría de constituir una de las premisas necesarias para lograr una paz justa en la posguerra.

Las presiones de la Junta Militar y la desviación del teatro de la guerra hacia Rusia propiciaron el cese de Serrano Suñer también como Ministro de Exteriores ante su insistencia en participar en una guerra que comenzaba a cambiar de tendencia ante la entrada de EEUU en la misma amenazando la precaria estabilidad del Marruecos francés. Sin embargo, dada la influencia alemana y de los sectores falangistas sobre los medios de expresión españoles, el cese de Serrano no fue óbice para que continuaran, como desde un primer momento, atacando frontalmente a los aliados, silenciando en buena medida sus aportaciones económicas a España ante las carencias de la política autárquica especialmente defendida por él, y mostrando una clara alineación del régimen franquista con el Eje que sin embargo provocaba resistencias en el estamento militar y, en el caso de Marruecos, con las posturas de sucesivos altos comisarios que a su vez habrían de sucederse al frente del Ministerio de Exteriores y que abarcarían desde el pragmatismo de mantener canales de comunicación con los aliados a posturas partidarias hacia los mismos.

El número de septiembre de la revista *África* abrió precisamente con un artículo escrito por Serrano Suñer para la revista de las Juventudes Hitlerianas *Wille und Macht* y que ya había sido publicado en España el 15 de agosto, el día anterior de los sucesos de Begoña que finalmente provocaron su cese como Ministro de Exteriores en los que un grupo de falangistas atentó contra una celebración religiosa presidida por el general Varela, carlista, antifalangista, aliadófilo e histórico africanista. El artículo, decididamente germanófilo, vinculaba a Serrano Suñer con Alemania y a su vez con la voluntad de entrar en el conflicto, al tiempo que justificaba la no beligerancia de España<sup>479</sup>:

---

<sup>479</sup> Preston, Paul: *Franco, Caudillo de España*. Barcelona, RBA, 2005.



Fotografía 81: CSIC, *África*, septiembre de 1942, nº 9, p. 2.

“En la guerra actual no caben espectadores ociosos. Ya no hay pueblo alguno con personalidad histórica al que sea indiferente el resultado de esta contienda. Consideraciones especiales, pero nunca la indiferencia, son causa de que algunos se mantengan en estado de “no beligerancia”<sup>480</sup>.

<sup>480</sup> Serrano Suñer, Ramón: “España y la Guerra Mundial”. *África*, septiembre de 1942, nº 9, p. 2.

Ahora bien, y dado que la cuestión de la extensión territorial en Marruecos afectaba principalmente a Francia, frente a esta Serrano reivindicó el papel desempeñado por España en la contienda mundial. Así pues, partió de la consideración de la Guerra Civil española como un preludio de una primera fase intereuropea y occidental de la mundial, “a la que hemos anticipado un millón de muertos”<sup>481</sup>. Seguidamente reivindicó la participación de la División Azul en la campaña contra Rusia, según Serrano, segunda fase de la guerra caracterizada como “continuidad de hombres habituados a la libertad frente a la amenaza de una dictadura infrahumana y triste, brutal y extraña”<sup>482</sup>. Habría de llegar una tercera etapa, en la que España habría de estar también en su sitio, “es decir, en su Continente –con ojos, lengua y corazón hacia el nuevo-, mientras Europa busca su trabazón más unitaria, y sobre el destino de todos se alza robustamente el Imperio de los mejores: los que aún tienen algo que decir”<sup>483</sup>. Afirmación esta última, lo suficientemente ambigua para ser interpretada como una entrada en el conflicto o la simple participación en la futura negociación de la paz reivindicando las aportaciones españolas al Eje frente a la Francia de Vichy.

---

<sup>481</sup> *Ibidem*, p. 3.

<sup>482</sup> *Ibidem*.

<sup>483</sup> *Ibidem*.



“Fraternidad hasta en la muerte” rezaba el pie de foto de esta instantánea que acompañaba el artículo de Serrano Suñer en la revista *África*.

Fotografía 82: CSIC, *África*, septiembre de 1942, n° 9, p. 2.

Coincidiendo en el tiempo con la entrada en el teatro de la guerra del Magreb francés, *África* publicó un artículo del también falangista Tomás García Figueras que bajo el título de Reivindicaciones españolas en el Norte de África dio lugar a distintas conferencias en los años siguientes y cuyo texto fue finalmente publicado por la Dirección General de Marruecos y colonias en 1944<sup>484</sup>.

Sin embargo, y a pesar de su título, su interés no radica tanto en la concreción de los territorios objeto de las aspiraciones por parte del africanismo franquista, claramente definidas con anterioridad, sino en la justificación y la vía de consecución propuestas por García Figueras en el nuevo contexto geopolítico derivado de la intervención norteamericana en el Magreb.

Si bien García Figueras inició su disertación invocando una nueva forma de actuación en el plano internacional por parte del régimen, en la que “palabras como amistad y colaboración pertenecen a un lenguaje viejo ... y tantas otras expresiones a cuyo amparo nos mantenían siempre contentos y a veces hasta agradecidos en un plano de inferioridad que convenía a sus intereses”<sup>485</sup>, el objetivo de tal política, el Imperio “espiritual”, habría de estar condicionado una vez más por las principales potencias signatarias del Acta de Algeciras, pero en esta ocasión también por Estados Unidos.

En la madrugada del 8 de noviembre de 1942 un importante contingente angloamericano desembarcó en el Marruecos francés y Argelia. En respuesta Alemania procedió a la ocupación total de la metrópoli y con ayuda italiana a la de Túnez. Llegó al fin el momento en el que las tropas francesas en el África occidental habían de concretar su actuación, y esta fue de oposición a los desembarcos aliados gracias a la anticipación por parte del Gobierno de Vichy y al rechazo francés hacia los británicos como consecuencia del ataque británico a Mazalquivir de 1940.

Frente a esta presencia de los principales ejércitos internacionales, García Figueras invocó una idea a la que otorgó la categoría de axioma: “De los dos pueblos que habiten ambas orillas mediterráneas en su extremo occidental, el más fuerte tenderá siempre a ocupar las dos orillas”<sup>486</sup>. Partiendo de la pretendida unidad iberoafricana, España no podía contemplar con indiferencia la presencia en Marruecos de un pueblo

---

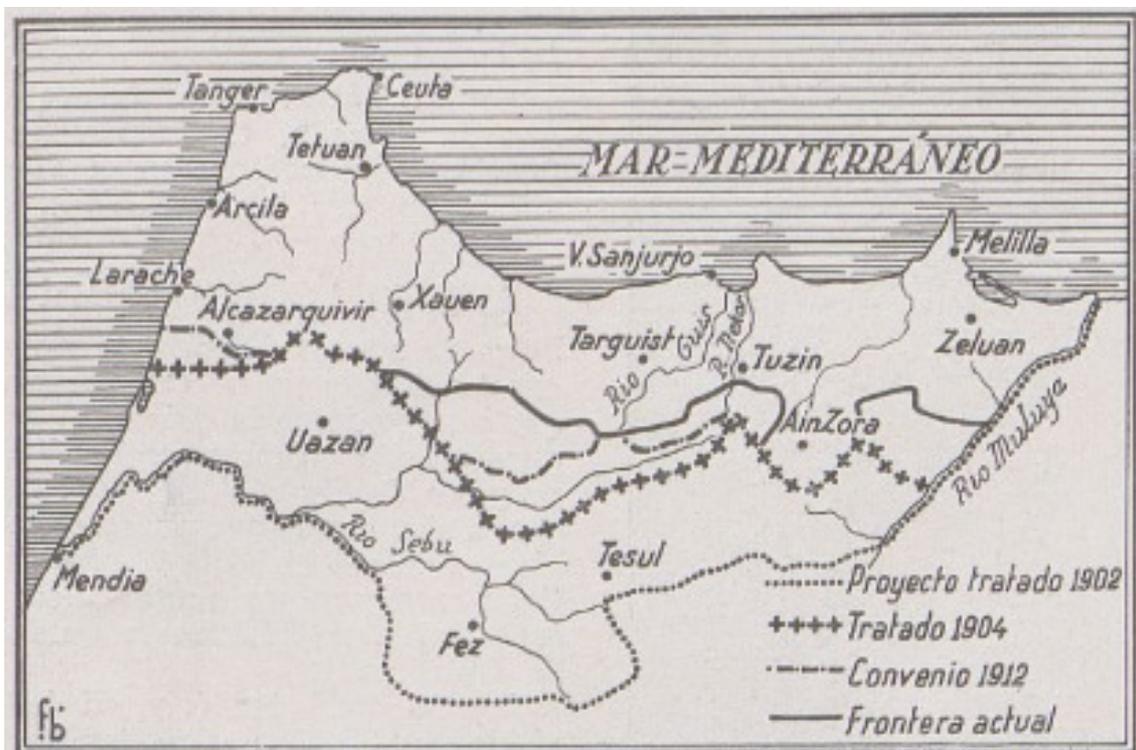
<sup>484</sup> García Figueras, Tomás: *Reivindicaciones de España en el Norte de África*. Madrid, Dirección General de Marruecos y Colonias, 1944.

<sup>485</sup> *Ibidem*, p. 6.

<sup>486</sup> *Ibidem*, p. 8.

cualquiera, distinto del marroquí, puesto que atentar contra la unidad del Imperio marroquí conllevaría atentar contra la propia independencia española<sup>487</sup>.

Publicado el texto original de García Figueras antes del comienzo de las operaciones militares, su autor hizo un llamamiento al Gobierno de Vichy, al cual no hizo responsable de los “atropellos sufridos por España a manos de Francia” y que, al contrario, demandó su colaboración para su resolución aprovechando la cordialidad existente en esos momentos entre ambos gobiernos evocando la colaboración hispano-marroquí contra Abd-el-Krim en las que desempeñó un papel protagonista el propio Pétain.



Alejada la posibilidad de hacerse con la totalidad del Marruecos francés, las reivindicaciones españolas se centraron nuevamente en la materialización de los primeros acuerdos franco-españoles.

Fotografía 83: *África*, noviembre de 1942, nº 11, p. 7.

Se trataría por tanto, de una política africanista que no descartaría la entrada en la contienda para lograr sus aspiraciones justificando tal extremo de cara al pueblo

<sup>487</sup> *Ibidem*.

considerando a este último, y especialmente a las colonias de emigrantes españoles, como eje director de la acción en el exterior:

“El glorioso Alzamiento Nacional ha significado para España la recuperación de su ruta perdida. El pueblo, con su sentido auténtico y tradicional, el que salva a España de la invasión napoleónica; el que acude a colonizar Argel y Orán porque siente la llamada de aquella tierra en el área vital de España; los que frente a los Gobiernos que no los comprenderían levantan aquellas voces, verdaderos clamores en el desierto, que defendían la exacta política norteafricana de España: Unidad de Marruecos”.<sup>488</sup>



Las colonias de emigrantes en los territorios marroquíes suponían una muestra de la incapacidad española de ofrecer trabajo a su población a la par que fueron consideradas como una de las directrices del nuevo camino que habría de seguir de la acción española en Marruecos.

Fotografía 84: Desfile de falangistas en los actos conmemorativos del Alzamiento Nacional en Tánger. BNE: AFRFOT\_CAJA\_10\_P-G\_3-2.

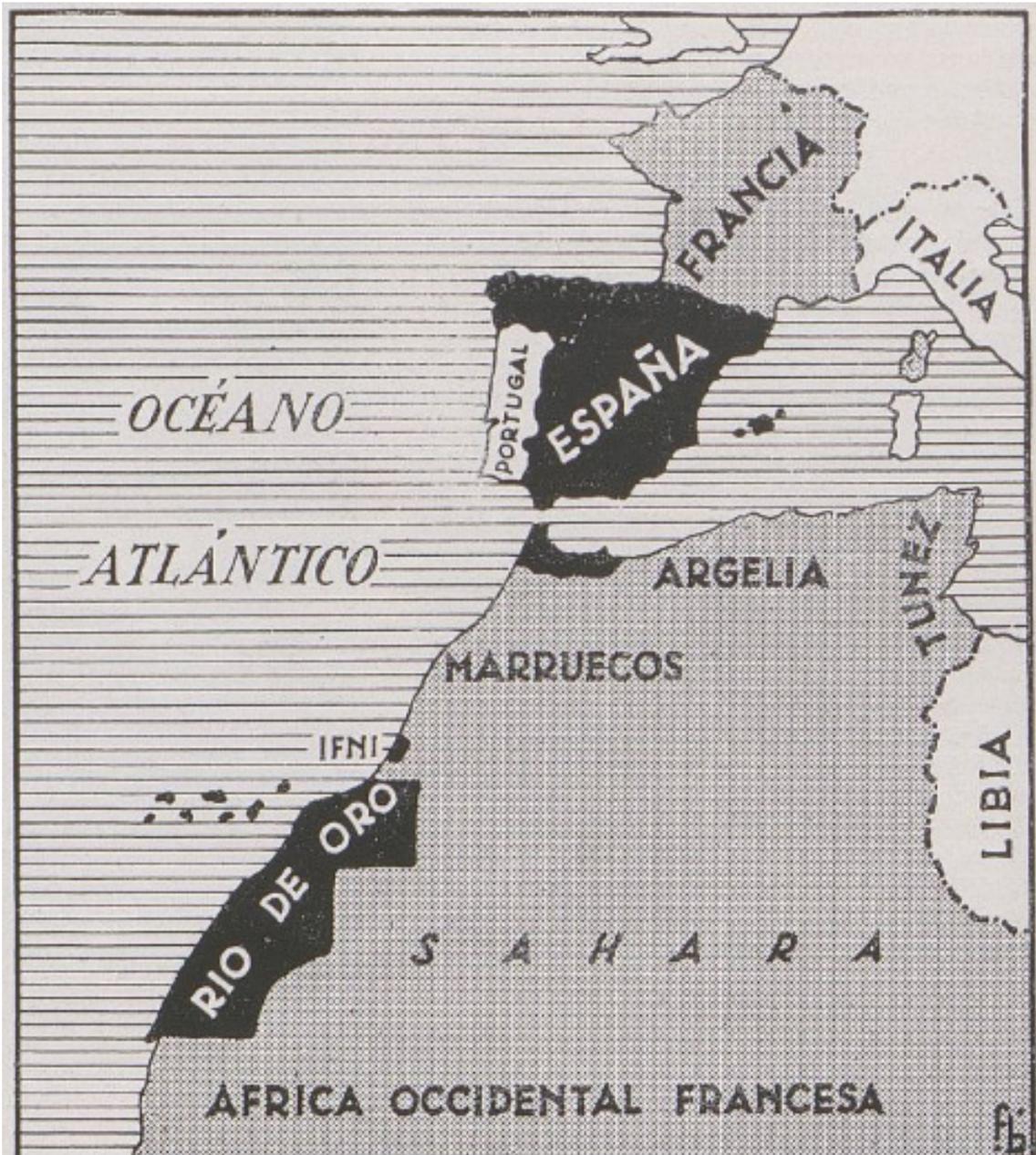
---

<sup>488</sup> *Ibidem* p. 9.

España, por tanto, habría de seguir los caminos trazados por su propia emigración y a su vez contribuir a forjar una unidad “espiritual” con Marruecos para sacarlo “de su atraso y elevarlo a la altura que le corresponde”. En este sentido, esta última idea enlazaba directamente con la idea económica de una suerte de colonialismo autárquico pero sobre todo con la necesidad militar de deshacerse de una Francia que emparedaba a España tanto en Europa como en África, dificultando su expansión y comprometiendo su defensa. Finalmente, García Figueras realizó un alegato reivindicando el papel que “ese país de transición que empieza en los Pirineos y termina en el Atlas, y donde tres pueblos, España, Portugal y Marruecos, han de estar fraternalmente unidos, realice una gran aportación a Iberia, Marruecos y la humanidad entera, desenvolviéndose por sí mismo para contribuir, de esta forma, a la quiebra del “orden antiguo”<sup>489</sup>.

---

<sup>489</sup> García Figueras, Tomás: *Reivindicaciones de España en el Norte de África*. Madrid, Dirección General de Marruecos y Colonias, 1944., p. 12.



Uno de los objetivos planteados por el nuevo africanismo español consistió en romper el emparedamiento al que Francia sometía a España tanto al norte de la metrópoli como al sur de sus colonias en el Magreb.

Fotografía 85: *África*, noviembre de 1942, nº 11, p. 10.

En este mismo número *África* ofreció el “punto de vista alemán sobre Marruecos” representado Heinz Barth, oficial de las Waffen SS, a través de un extracto de su obra *Das Mittelmeerbuch*<sup>490</sup>. En él reivindicó la política marroquí llevada a cabo por el Káiser Guillermo II en pro del mantenimiento de la unidad de Marruecos frente a los intereses británicos y franceses atribuyéndole como resultado una supuesta afección de los marroquíes hacia Alemania que, “con la tenacidad que en muchas cosas hace eficiente a este pueblo fatalista, se agarran hoy todavía a la idea de que sus esperanzas han de ser colmadas por Alemania y la justicia alemana”, idea que según su autor había persistido incluso hasta “en los años más negros del tiempo de Weimar” y que se fortalecía en ese momento gracias a la nueva Alemania y su Führer<sup>491</sup>. Sin embargo, el propio Barth reconocía que la gran masa del pueblo marroquí permanecía pasiva al respecto pero al tiempo aseveraba que “únicamente bastaría una palabra ardiente, o un caudillo magnético, o un santo o un jerife, para poner a la muchedumbre en movimiento” y poder ser aprovechada por lo tanto esa fuerza humana indígena a favor de los intereses alemanes<sup>492</sup>.

El escogido representante del punto de vista alemán afirmó asimismo que la principal víctima del fracaso de la política alemana en Marruecos era, tras esta última, España. A esta hubo de corresponderle un Marruecos que no proporcionaba recursos a la metrópoli sino que resultaba gravosa. Afirmaba asimismo que al cruzar la frontera entre ambos protectorados no solamente aparecían unas tierras de cultivo fértiles sino un sistema de colonización frontalmente opuesto. Así pues, según Barth, exceptuando el caso de Tánger, “centro perenne de infección”, en Marruecos se apreciaban dos sistemas de colonización fundamentalmente opuestos de forma que en la zona española se mostraba “a cada paso la labor comprensiva de un método que respeta la religión y la cultura comprensiva de un método que respeta la religión y la cultura del indígena, lo que fortalece la posición y el prestigio de la potencia protectora”<sup>493</sup>. Frente a este panorama, afirmó que:

---

<sup>490</sup> Barth, Heinz: *Das Mittelmeerbuch*. Leipzig, A.H. Payne editor, 1940.

<sup>491</sup> Punto de vista alemán sobre Marruecos. *África*, nº 9, septiembre de 1942, p. 18.

<sup>492</sup> *Ibidem*, p. 19.

<sup>493</sup> *Ibidem*, p. 20.

“Más al sur, del otro lado de los innumerables montes y valles que ondean hacia el horizonte, hay grandes ciudades irremediabilmente europeizadas. Ciudades con rascacielos y “varietés”, con ascensores y “frigidaires”, con bailarinas negras y un proletariado indígena sin esperanza. Allá más al sur, más lejos de Europa, pero más cerca de sus errores, rige otro sistema<sup>494</sup> .

Estas observaciones, constituían no solamente una nueva afirmación de la denominada acción “espiritual” en Marruecos, tantas veces invocada por los principales representantes del africanismo español. El contexto bélico aportaba un nuevo valor a esas afirmaciones, más aún por cuanto eran expresadas por parte de Barth, alentando una posible connivencia por parte de Alemania hacia las reivindicaciones españolas sobre los territorios franceses, en unas páginas por lo demás, acompañadas tanto por instantáneas de la vida marroquí de ambas zonas como por imágenes de la División Azul en la campaña de Rusia.

Nuevamente se habría de reproducir en *África* el “punto de vista alemán sobre Marruecos” en su número de enero de 1943 con otro extracto de la obra de Heinz Barth<sup>495</sup>. En esta ocasión insistió de forma más exhaustiva en diferenciar los métodos colonizadores de Francia y España en Marruecos. Asimismo volvió a llamar la atención sobre la frontera entre ambos protectorados, pero en esta ocasión, su intención no se limitaba a criticar la política marroquí francesa “que lleva a Marruecos (...) al abismo de la civilización materialista y del desarraigo nefasto”<sup>496</sup> sino que destacaba además el carácter arbitrario de la misma. Desacreditaba asimismo unos límites fronterizos impuestos por la política y no por la naturaleza y que pese a ser permeable para los pastores marroquíes habría de resultar sin embargo, más importante que cualquiera de los límites de España. Barth otorgaba a dicha frontera un significado que iba más allá del de suponer un mero límite geográfico para representar la separación antes expresada entre dos sistemas coloniales que habría de ser contemplada en el contexto del “choque de fuerzas actuales”.

Al margen de redundancias sobre lo ya expresado, Barth dibujó un doble escenario ciertamente incompatible al tiempo que reivindicó el mérito colonial de

---

<sup>494</sup> *Ibidem*.

<sup>495</sup> Barth, Heinz: “Punto de vista alemán sobre Marruecos”. *África*, nº 13, enero de 1943.

<sup>496</sup> *Ibidem*.

España frente a Francia, al cual vinculó con la política marroquí alemana considerando que podía permitir más fácilmente un apoyo por parte de la población marroquí hacia los planes del Eje. Asimismo, aventuró que en el futuro, Marruecos dejaría de ser para Francia una reserva de fuerzas para convertirse en uno de sus principales peligros:

“El odio al régimen francés es grande, como también el descontento con él; pero los supera aún el miedo a aquellas leyes penales que se aplican a todo cuanto hace recordar aun desde lejos al nacionalismo árabe.

La política colonial de París en Marruecos no ha sacado ninguna enseñanza de los errores cometidos diez o veinte años antes en Argelia y Túnez. Los métodos liberales deben fatalmente encontrarse aprisionados en el mismo círculo sin salida. Siempre empieza y termina según el mismo modelo; primero, los incidentes de frontera; después, la penetración por las armas; luego, el capital. Sólo que, en el caso de Francia, el capital trabaja junto con los intereses militares. El dinero aspira a las materias primas y al suelo, y los militares quieren los hombres, que tanta falta hacen para la defensa de la potencia democrática que declina en Europa. La meta común determina una acción común también; los indígenas están entregados a la pandilla judía; su bienestar se mina por el alcohol y los estupefacientes; siguen los préstamos leoninos y la próxima consecuencia es la expropiación del suelo y la expulsión del hogar.

Con esto se crea un proletariado del cual se pueden obtener fácilmente y barato los mejores elementos para el Ejército. Colocado ante la elección entre el hambre y el servicio militar, el hombre no tiene más remedio que optar por éste. El resto, que no es aprovechable para el Ejército, se deja a su suerte y acaba en la “Kasbah” (...) o en el barrio proletario (...) y en la desorientación sin esperanza de los lugares europeizados. Es inevitable que un día los espíritus irritados de los africanos proletarios se rebelen y se venguen horriblemente”<sup>497</sup>.

En este sentido, Barth incidió sobre el hecho de que los musulmanes del Protectorado francés también intervinieron en la Guerra Civil española del lado de Franco. Nada indicaba en este caso sobre los motivos económicos que condicionaron de modo decisivo este hecho, aludiendo únicamente a un espíritu de solidaridad con sus hermanos del norte.

---

<sup>497</sup> *Ibidem*.



La chiquillería rifeña de los poblados montañoses, con su bulliciosa alegría, perpetúa el vigor de una sana raza rural



El reconocimiento de la ayuda aportada por España al esfuerzo de guerra alemán y a la colonización de Marruecos se conjugó con la posibilidad de su entrada en la guerra y del apoyo que podía ofrecer la población local.

Fotografía 86: Instantáneas marroquíes y de la actuación de la División Azul en Rusia compartieron página cuando se trataba de ofrecer el punto de vista alemán del oficial de las SS Heinz Barth. *África*, nº 13, enero de 1943.

La Operación Torch y el nuevo rumbo que estaba tomando la II Guerra Mundial, no impidieron que los medios españoles continuaran actuando como altavoces de la propaganda alemana. Sin embargo esta situación contrastaba con la indecisión por parte del Gobierno español como consecuencia de la división entre los propios mandos del Ejército español y sobre todo de la incertidumbre que ofrecía el contexto bélico, lo cual provocaba incluso los temores en España de una posible intervención alemana a través del territorio español y de su Protectorado<sup>498</sup>. En dicho contexto, España procedió a una organización territorial de sus territorios africanos.

En 1943 la ciudad de Tánger continuó avanzando en el proceso de integración en el Protectorado español de Marruecos. La reorganización territorial llevada a cabo en los territorios españoles en África designó a Tánger como la capital de una de las dos regiones en las que ahora quedaba dividido el territorio del norte de Marruecos. Se daba la circunstancia además de que esta región, la occidental, la considerada más arabizada y sumisa al sultán<sup>499</sup>, comprendía a la propia capital del Protectorado Tetuán.

Por otra parte, en marzo de 1943, Correos y Telégrafos Cherifianos de Tánger, denominados popularmente como franceses, pasaron a depender de la Administración del Protectorado español. En 1822 España y Francia acordaron suprimir sus respectivos correos nacionales en Marruecos en el territorio opuesto. Tánger, como ciudad internacional, siguió conservando ambos al igual que el inglés. Tras la aprobación del Estatuto, el Correo francés fue convertido en cherifiano y por lo tanto dependiente de la administración de Correos, Telégrafos y Teléfonos de Rabat. Por su parte España siguió manteniendo el suyo, dependiente de Madrid. Al incorporarse Tánger a la zona española el Correo español automáticamente pasó a ser jalifiano de modo que la ciudad contaba con este y el cherifiano, duplicidad eliminada en este año de 1943.

Frente al golpe de efecto logrado por los aliados tras tomar el control del Magreb francés, España procedía a reafirmarse en la región y especialmente en Tánger. Las acusaciones expresadas por parte de la prensa francesa hacia España denunciando su actitud poco fraternal hacia la misma aprovechando las circunstancias en que se

---

<sup>498</sup> De forma más detallada en Marquina Barrio, Antonio: “El plan Backbone: España, bajo dos amenazas de invasión. *UNISCI Discussion Papers*, nº 3, octubre de 2014, pp. 137-140.

<sup>499</sup> Cordero Torres, José: “La reorganización territorial del África española”. *África*, abril de 1943, nº 16, p. 40.

encontraba en para “hacer leña del árbol caído” y sacar provecho de la derrota francesa y su crítica al desprestigio constante en los medios españoles hacia la acción francesa aprovechando cada dificultad en la región fueron respondidas desde las páginas de *África* reivindicando una vez más la ocupación militar de Tánger como una garantía de su neutralidad:

“Asusta pensar qué sería hoy de la ciudad si en ella hubieran tenido que dirimir sus diferencias italianos e ingleses, alemanes y norteamericanos, franceses de Vichy y franceses de Argel, fascistas y badoglistas, y hasta holandeses, dinamarqueses, belgas, yugoslavos y griegos de uno y otro bando, que de todas estas nacionalidades hay gentes en Tánger que dependen de uno u otro de los Gobiernos que se disputan la supremacía y la dirección en su país.

Todo habría quedado resuelto con medidas de fuerza, con internamientos en campos de prisioneros políticos con la eliminación de uno de los dos bandos – de cada una de las innumerables parejas de bandos-.

Uno de los motivos por lo que Tánger vive en paz es no solo por permanecer al margen de la guerra sino porque “la anulación completa de sus actividades políticas elimina todo riesgo en su actuación para el bando contrario”.

Los franceses habrían preferido que Tánger hubiera quedado dentro de la esfera de acción de los aliados (...). Incluir a Tánger en la esfera de acción de un grupo beligerante y dedicarla de lleno a satisfacer las necesidades de la guerra implicaría el abandono completo y total de otra serie de consideraciones de orden político en las que nuestra nación y nuestra Zona de Protectorado están directa y sustancialmente interesadas<sup>500</sup>.

El contexto bélico propició que los tradicionales discursos ofrecidos por el Alto Comisario y el Jalifa con ocasión de la Pascua del Mulud trascendieran “de la fórmula oficial habitual para constituir verdaderas declaraciones de carácter político”. Según *África*, vinculada desde abril del 43 al Instituto de Estudios Políticos, ambos venían a corroborar una pretendida política de neutralidad llevada a cabo por España desde que comenzó la guerra si bien, especificaba, que “de modo más acusado y vigoroso desde

---

<sup>500</sup> “Nuevos modos antiespañoles en África del Norte”. *África*, febrero de 1944, nº 26, pp. 43-44.

que el general Orgaz se hizo cargo de la Alta Comisaría”<sup>501</sup>. Para la publicación siempre convenía volver sobre su pensamiento puesto que ofrecía materia para muchos estudios y comentarios. *África* resultaba sin embargo tajante, ofreciendo ahora sí un mensaje claro: mantener a la zona española alejada del conflicto y en la medida de lo posible de sus repercusiones, un propósito llevado a cabo mediante una política hábil, discreta, serena y vigorosa al mismo tiempo. Una política, en cualquier caso, ambigua, consistente en buena medida en saber contentar a todos:

“Creemos que el éxito de Orgaz en este renglón será difícilmente igualado. En nuestra pequeña zona, y principalmente en Tánger, se cruzan y recruzan tan opuestos intereses, se rozan tan de cerca los enemigos en guerra y los enemigos en paz, se prestan tan adecuadamente la situación y los rozamientos para toda clase de intrigas, que el hecho de poder mantener a cada uno en su puesto y saber conservarse del suyo propio; atender a que cada uno se sienta lo suficientemente cómodo y goce de la cantidad necesaria de libertad con la del vecino y contrario; saber conducir este carro, lleno, no de manzanas, sino de electricidades contrarias, y hacerlo de modo que cada uno sienta y comprenda que tiene las máximas facilidades posibles; lograr que todos consientan en las limitaciones y cortapisas indispensables, de buen grado y con gracia sin que nadie se estime postergado o tratado con desvío, y esto teniendo que resolver al mismo tiempo miles dificultades de abastecimientos, de comunicaciones, de administración, es empresa poco común y exige gran capacidad, paciencia, habilidad y autoridad”<sup>502</sup>.

La publicación, dirigiéndose en todo momento al lector en plural y de forma anónima, reivindicó una segunda faceta del general consistente en movilizar la zona en todos sus recursos físicos y espirituales y que, en unión de la primera, dio lugar a lo que comenzó a denominarse como la “Zona feliz de Marruecos”. Se atribuía a Orgaz el llevar a cabo una política de reconstrucción y revalorización del territorio del Protectorado al tiempo que se mostraba intransigente frente al “contagio e intrusión de ideas disolventes para lograr así el mantenimiento de la paz espiritual”<sup>503</sup>. Así pues, el conflicto bélico mundial se interpretó como una amenaza al propio régimen más que

---

<sup>501</sup> “Reiteración de neutralidad. Vigilancia contra la intrusión de ideas disolventes”. *África*, abril de 1944, nº 28, pp. 53-55.

<sup>502</sup> *Ibidem*, p. 54.

<sup>503</sup> *Ibidem*.

como una oportunidad para lograr objetivos imperialistas. Más concretamente, Orgaz se dirigió al Jalifa Muley el Hasán de la siguiente forma:

“(…) La contienda ha llegado a territorios próximos a esta Zona feliz del mandato de Vuestra Alteza. Y si no es la guerra con sus dolores y sacrificios la que se siente en sus cercanías, es otra perturbación más difícil de combatir: la de las ideas, la que amenaza a estas tierras si no logran imponerse a sus predicaciones las propias, si han de salvar los principios fundamentales del dogma religioso en que se fundamenta la elevada espiritualidad de este pueblo, y que constituye la base principal de su pasado histórico y de su porvenir indudable. Prevenirse contra esas asechanzas y peligros representa la principal advertencia y la responsabilidad principal de los que han de combatir las engañosas y las más de las veces ilusorias esperanzas, que a través de conceptos, no muy claros ni precisos, y de promesas que al llegar a ser realidades siembran de dolores el país en que se desenvuelven, determinan la principal preocupación con que deben evitarse, recogiendo la dolorosa y sangrienta experiencia que España puede ofrecer, con heridas aún no restañadas, en la dura empresa que hubo de vencer al enfrentarse contra esas ideas exóticas y contradictorias con la profunda espiritualidad de un pueblo que, como el español, enraizó toda su manera de ser en su fe religiosa. Que el pueblo marroquí, tan sensible y espiritual, afianzado con mayor robustez en sus creencias, se oponga a esa invasión que le amenaza.

La guerra sigue su curso. Los daños y dolores inevitables en una lucha de tan amplias proporciones, hacen pensar en la necesidad de que la paz, cuando se alcance, no permita que en el porvenir y para la Humanidad se produzcan daños semejantes. Que así sea”<sup>504</sup>.

La dualidad de la política llevada a cabo por Orgaz quedó definida de un modo más concreto con ocasión de la inauguración de los cursos de cultura española celebrados en Tánger en julio del 43. Frente a la exhaustividad del programa de los cursos, el cual conformaba una auténtica reivindicación de la cultura española y de sus imbricaciones con las distintas ramas de la marroquí, Orgaz hizo de la neutralidad una consigna, si bien igualmente condicionada por las futuras acciones por parte de otras potencias que pudieran tener lugar.

---

<sup>504</sup> *Ibidem.*

Ante todas las autoridades y representaciones religiosas, diplomáticas y militares de Tánger, el Alto Comisario proclamó el deseo del Marruecos de mantener y hacer respetar su neutralidad, calificando esta postura como de “serenidad enérgica”<sup>505</sup>. Sobre el significado concreto de esta última expresión, Gregorio Corrochano, director del *España*, publicación creada por la propia Alta Comisaría como su medio de expresión en Tánger, manifestaba que:

“Pocas ocasiones habrá de mostrar más serenamente la serenidad que ésta, elegida por la Alta Comisaría de España en Marruecos. Si alguien nos creía nerviosos, o simplemente inquietos, habrá rectificado, ante esta prenda de serenidad, de serenidad enérgica, lo que tiene el significado de no es una serenidad descuidada, sino vigilante, muy despierta de autoridad; por eso es enérgica, y relaciona dos actitudes de un mismo propósito: serenidad y neutralidad”<sup>506</sup>.



Discurso del Alto Comisario Luís Orgaz en el acto de inauguración de los cursos de cultura española en Tánger.

Fotografía 87: *España*, 2 de junio de 1943

---

<sup>505</sup> *España*, 2 de junio de 1943.

<sup>506</sup> *Ibidem*.

Muestra del rédito político que se pretendía obtener con la realización de este programa cultural, no repetido en los años siguientes a pesar de la intención de sus organizadores, lo muestra el dossier de recortes de prensa sobre la repercusión que los mismos tuvieron en las diferentes publicaciones internacionales de Tánger.

Por parte de *Tangier Gazette*, dedicada en esos momentos a la información sobre la guerra y la acción propagandística, no se hizo alusión alguna a las jornadas al contrario que el resto de la prensa periódica de la ciudad. En cuanto al discurso del Alto Comisario, únicamente se hizo eco del mismo la prensa francesa.

La *Dépêche Marocaine*, considerada en aquellos momentos como giraudista, solamente reflejó que Orgaz había expresado en su discurso el verdadero significado de los cursos sin especificar nada al respecto<sup>507</sup>. Por su parte, *L'Echo de Tanger*, partidario del régimen de Vichy, recogió la voluntad inquebrantable de España de mantener la neutralidad sin mencionar ninguno de los aspectos más amenazantes del discurso de Orgaz<sup>508</sup>.

Nuevamente, cuando a final del mes de junio tuvo lugar la clausura de los cursos, Orgaz volvió a la tribuna modificando en esta ocasión su expresión de “serenidad enérgica” por otra fórmula menos amenazante y que expresaba en mayor medida la impotencia española ante el conflicto mundial como fue la de “serena y original ante cada situación”<sup>509</sup>.

## 2. LA IMPLICACIÓN DE LOS REFUGIADOS TANGERINOS EN LOS PLANES DE RESCATE DE JUDÍOS DURANTE LA II GUERRA MUNDIAL. EL CASO HÚNGARO.

Sobre Tánger confluyeron las ambiciones coloniales y los intereses geoestratégicos de las principales potencias europeas, situación solventada mediante la instauración de su Estatuto internacional y la puesta bajo una permanente neutralidad de su territorio. De este modo, el marco político de Tánger favoreció la acogida de

---

<sup>507</sup> *La Dépêche Marocaine*, 2 de junio de 1943.

<sup>508</sup> *L'Echo de Tanger* 6 de junio de 1943.

<sup>509</sup> *España*, 1 de julio de 1943.

numerosos refugiados políticos, fenómeno que se intensificó durante el periodo de Entreguerras, particularmente judíos centroeuropeos que huían a consecuencia de las políticas antisemitas adoptadas por los regímenes dictatoriales en sus países de origen y las progresivas trabas impuestas al desarrollo de sus actividades económicas especialmente a lo largo de la década de los años 30.

La derogación de su Estatuto internacional tras la anexión de Tánger al Protectorado español de Marruecos, la cual convirtió asimismo su neutralidad en meramente nominal, no fue óbice para que el enclave norteafricano continuara recibiendo refugiados judíos y que por parte de sus comunidades continuaran surgiendo iniciativas encaminadas a paliar la situación de las poblaciones semitas europeas e incluso jugara un papel determinante en las políticas de rescate planteadas por las potencias aliadas.

Si bien desde estas líneas se quiere destacar el papel jugado por las comunidades tangerinas, especialmente la conformada a partir de la llegada a la ciudad de numerosos refugiados askenazíes procedentes de Centroeuropa, la evolución del contexto político local e internacional durante la II Guerra Mundial resultó decisiva. No en vano, el inicio de la segunda etapa como Alto Comisario de España en Marruecos de Luis Orgaz sustituyendo a Carlos Asensio en mayo de 1941 y el relevo al frente del Ministerio de Asuntos Exteriores de Ramón Serrano Suñer a favor Francisco Gómez Jordana en septiembre de 1942, ofrecieron un medio más favorable para el inicio de las primeras actividades por parte de diversas agencias judías en Tánger.

### *2.1. La formación de la comunidad judía húngara de Tánger.*

La Guerra Civil provocó la marcha de la mayor parte de la población judía española, interrumpiéndose asimismo su relación con el resto de comunidades judías europeas. En definitiva, España, por su situación política y económica derivada de la contienda, no era tenida en cuenta como país de acogida por parte de los numerosos judíos que abandonaron sus países de origen en Centroeuropa. El asentamiento de algunas familias judías en España ante el convencimiento de que la crítica situación interior del país le impediría acometer un nuevo enfrentamiento bélico constituyó únicamente una excepción. Así pues, a diferencia de Suecia o Suiza, países que

ofrecieron un destino de acogida para el éxodo judío, España sería tenida en cuenta como un espacio de tránsito para aquellos refugiados que se dirigían a Palestina o al continente americano.

Desde 1942 distintos informes confirmaron los asesinatos en masa de judíos en los territorios controlados por el Eje, dando lugar a la creación de una serie de agencias destinadas a paliar la situación de los mismos en los campos de concentración alemanes, siendo la primera *Hebrat Hajnasat Orjim* fundado en Tánger. No fue hasta enero de 1944 cuando el Secretario del Tesoro estadounidense, Henry Morgenthau Jr. persuadió al presidente Franklin Delano Roosevelt para el establecimiento del denominado *War Refugee Board* o *Junta para los Refugiados de Guerra*, dando así un nuevo paso en la acción norteamericana frente al Holocausto más allá de la intervención armada frente a las potencias del Eje en la II Guerra Mundial.

Un mes más tarde, el propio WRB pudo comprobar que la ciudad de Ceuta no había recibido refugiados judíos a pesar de contar con una importante comunidad israelita y gozar de una ventajosa situación geográfica, características que compartía con su vecina Tánger<sup>510</sup>. Según el jefe de la comunidad judía local, Ceuta no había recibido refugiados de ninguna clase debido a que su importancia geoestratégica y su fuerte impronta militar condicionó la necesidad de contar con un permiso especial de residencia para el establecimiento en la ciudad incluso por parte de los propios ciudadanos españoles. Sin embargo, el carácter internacional que le confería a Tánger su particular estatuto la convirtió, ya en los años previos a la guerra, en un importante centro de recepción de refugiados procedentes de Centroeuropa en su tránsito hacia América o Palestina.

Posteriormente, la II Guerra Mundial fue cerrando las puertas para los refugiados judíos. La ocupación alemana de Francia a partir de mayo de 1940 originó una corriente de refugiados que a través de España y Portugal buscaron asilo en otras latitudes. En el caso de España, el resultado político y las consecuencias económicas de la Guerra Civil la convertían en un país poco propicio para proporcionar acogida a los refugiados judíos. Asimismo, el Gobierno español decretó que cualquier concesión de visado había de ser aprobada por el propio Ministerio de Exteriores. De tal modo,

---

<sup>510</sup> Spanish North Africa. Carta de Geier al War Refugee Board. 8 de febrero de 1944. FDRLibrary-War Refugee Board Archives.

España había de constituir un espacio de tránsito y, en la medida de lo posible, a ser evitado. Posteriormente el cierre de las fronteras de Estados Unidos a la emigración a partir del 1 de julio de 1941 y la suspensión de la emisión de certificados de emigración a Palestina por parte del Reino Unido, limitaron enormemente las posibilidades de encontrar un refugio seguro.

Sin embargo la situación política particular de Tánger fue conformando una población cosmopolita caracterizada por la presencia de refugiados de los conflictos que tuvieron lugar en Europa durante la primera mitad del siglo XX. En su caso, Tánger no contemplaba restricciones en materia de visados, existiendo como único requisito el contar con un visado de destino a un tercer país, de modo que muchos refugiados adquirirían visas falsas de algunas repúblicas americanas. Este hecho no impidió, sin embargo, que en Tánger funcionara un contrabando de visados dirigido a los refugiados judíos que en cualquier caso no resultaban necesarios. Así pues, durante la década de 1930 llegaron a Tánger numerosos refugiados centroeuropeos desde España pero también desde los puertos de Lisboa o Marsella, en su mayoría judíos procedentes de Alemania. De un modo más intenso en el bienio de 1938-1939 se instalaron en la ciudad aproximadamente 1500 judíos centroeuropeos entre los que se encontraban varios centenares procedentes de Hungría<sup>511</sup>. Ante este flujo de inmigrantes, en el que escaseaban los grupos familiares completos, la propia comunidad judía local hubo de realizar un gran esfuerzo para ofrecerles una atención adecuada con el establecimiento del primer comité de ayuda, el *Hebrat Hajnasat Orjim* o *Committee for Refuge Assistance*<sup>512</sup>. Sin embargo, la magnitud del fenómeno migratorio motivó que las instituciones tangerinas vetaran la entrada a nuevos grupos de refugiados judíos. La protesta de la comunidad israelita local al respecto, únicamente sirvió para que dicho veto finalmente se hiciera extensivo a cualquier refugiado indistintamente de su condición<sup>513</sup>.

---

<sup>511</sup> Serels, M.: *A History of the Jews of Tangier in the Nineteenth and Twentieth Centuries*. Brooklyn: Sepher-Hermon Press, 1991. Es el caso, entre otros, de las familias Koppel, Reichman, Gestetner, Rosenfeld, Wetzler, Rosenbaum o Hollander.

<sup>512</sup> *Ibidem*.

<sup>513</sup> *Ibidem*.



Uno de los miembros de la comunidad judía húngara de Tánger fue el fotógrafo Miklós (Nicolás) Müller. Oriundo de Oroszáza, a partir del *Anschluss* marchó a París trabajando como fotógrafo. Realizando un reportaje en Portugal para *France Magazine* es arrestado por la policía de Salazar. Tras su liberación marchó a Tánger donde residió durante siete años colaborando en reportajes para la Alta Comisaría y la revista *África*.

Fotografía 88: Autorretrato de Nicolás Müller en su estudio de Tánger (1940-1942). Cedida por Ana Müller.

## *2.2. El tardío Holocausto húngaro y la nueva política franquista con respecto a la II Guerra Mundial.*

Estas comunidades de refugiados judíos fueron heredadas por España cuando a raíz del estallido de la II Guerra Mundial ocupó militarmente la ciudad internacional el argumento de garantizar su neutralidad. La inmediata anexión del territorio tangerino al Protectorado español de Marruecos tuvo consecuencias inmediatas. Alemania, que al

igual que Austria-Hungría había perdido todos sus derechos sobre la ciudad internacional en virtud del Tratado de Versalles, recuperó a partir de este momento su representación diplomática. De forma inmediata la representación nazi creó un efectivo sistema de espionaje y propaganda que rivalizó con la influencia aliada en la ciudad internacional. Por este motivo, parte de la población judía tangerina marchó a Gibraltar ante el temor a que pudiera desencadenarse una situación de violencia.

Sin embargo, frente a las dificultades de abastecimiento sufridas por la ciudad de Tánger durante los primeros años de la II Guerra Mundial, la comunidad judía local activó en mayor medida el comercio tangerino en connivencia con las tropas españolas<sup>514</sup>. Este hecho no era nuevo dada la vinculación que venía existiendo entre la oficialidad española del Ejército de África y los financieros y comerciantes judíos de la región, ya que supusieron la principal opción para adquirir suministros y bienes tanto para el ejército como para sus propios oficiales. Asimismo, las comunidades judías del norte de Marruecos ya prestaron un importante apoyo, tanto bajo coacciones como de *motu proprio*, a los militares sublevados desde el inicio de la Guerra Civil española. No en vano, son conocidas relaciones mantenidas tanto por interés personal como de amistad de algunas familias sefardíes con altos oficiales del Protectorado como Beigbeder, Gómez-Jordana, Orgaz, Varela o el propio Franco, quien mantuvo una especial amistad con el armador y banquero tangerino Meshod Bendrao, el cual le cedió en los primeros momentos del levantamiento militar un falucho de pesca y suministros de combustibles para el traslado de tropas del Ejército de África a la Península motivo por el cual fue denominado por la propaganda franquista como el “amigo de España”<sup>515</sup>.

A partir de 1942, tras sustraerse el control de la Dirección General de Marruecos a la Falange y haberse producido el relevo al frente de la Alta Comisaría y el Ministerio de Asuntos Exteriores, la agencia de ayuda a los refugiados judíos *Va Hahatzala*, a través de su representante en Tánger René Reichman, comenzó a realizar envíos de alimentos para los prisioneros judíos en campos de concentración alemanes. Los

---

<sup>514</sup>Ceballos, Leopoldo: *Historia de Tánger*. Córdoba, Editorial Almuzara, 2013.

<sup>515</sup> Así pues, a su muerte en 1943 una publicación falangista indicaba que “Ha muerto el banquero de Tánger Mesod Bendrao, gran amigo de España. Se colocó al lado del Movimiento desde los primeros momentos y desde antiguo, en toda ocasión colaboró de manera decidida en cuantas manifestaciones hubo en favor de España, de su Ejército y con donativos para suscripciones benéficas”. *Pensamiento alavés*, 21 de enero de 1943.

paquetes, suministrados por algunas de las familias sefarditas y askenazíes del norte de Marruecos y enviados a través de la Cruz Roja Española, contenían almendras, chocolate, mantequilla, así como papel, cuerda y vestidos<sup>516</sup>. Este envío de material de ayuda a los judíos deportados a los campos de concentración alemanes supuso el inicio de la colaboración entre Renée Reichman y las autoridades del Protectorado a través de algunos destacados miembros de la comunidad sefardí como Abraham Laredo, director del JDC en Tánger, organización fundada igualmente a iniciativa por Henry Morgenthau, en esta ocasión durante la I Guerra Mundial con el objetivo de rescatar judíos en los territorios controlados por el Imperio Otomano. Junto a Laredo, colaboraron en dicho proyecto algunas familias como los Nahón, Salama y Bendrao, banqueros y financieros del Ejército español.

Ahora bien, el principal revulsivo que provocó un cambio en la actitud de España hacia la cuestión judía tuvo lugar cuando su Gobierno asumió los compromisos con las potencias aliadas en 1944 ante la inminencia de la victoria aliada en la II Guerra Mundial, la cual amenazaba con deshacer el proceso de anexión de Tánger al Protectorado español y la propia continuidad del régimen franquista en España. Este distanciamiento del régimen franquista con respecto a las potencias del Eje hubo de llegar igualmente mediante presiones económicas por parte de los aliados. Concretamente, la suspensión de los envíos de petróleo estadounidense a España conllevó la firma del pacto secreto entre esta y los aliados de 2 de mayo de 1944. Dicho acuerdo tuvo como consecuencia directa sobre Tánger la expulsión de la representación alemana en la ciudad en ese mismo mes de mayo. A partir de ese mismo momento las agencias judías internacionales aprovecharon la vinculación particular e interina que unía a España con Tánger para tomar a la ciudad norteafricana como centro de operaciones dando inicio al primer plan de rescate en el que se involucró el régimen franquista. De este modo España, comenzó a colaborar en mayor medida con unas potencias aliadas que, a partir de las primeras noticias procedentes de Hungría, adoptaron una actitud más decidida frente al Holocausto.

La particularidad del caso húngaro obedecía a dos cuestiones. Por una parte, y a pesar de la legislación antisemita tempranamente adoptada por Hungría y que había

---

<sup>516</sup>Serels, M.: *A History of the Jews of Tangier in the Nineteenth and Twentieth Centuries*. Brooklyn: Sepher-Hermon Press, 1991.

provocado la salida del país de un cierto número de judíos, al mismo tiempo se produjo de forma paradójica la llegada al país de un gran número de judíos procedentes de los países vecinos ocupados por Alemania confiando en que esta última no penetraría dentro de las fronteras magiars debido a su posición como aliada del Eje. De este modo, a los aproximadamente 800000 judíos que residían en Hungría se les unieron unos 200000 más hasta 1944.

Por otra parte, en este año se produjo la entrada de las tropas alemanas en Hungría primero en marzo y posteriormente de nuevo en el mes de octubre, momento el que Alemania estableció en el país un nuevo Gobierno títere a manos de los *nyilaskeresztes* filofascistas y antisemitas de Ferenc Szálasi como reacción a los intentos del regente Miklos Horthy de llegar a un acuerdo de paz por separado con los aliados ante la proximidad de sus ejércitos<sup>517</sup>. Así pues, en esta tardía fecha de 1944 y con la contienda prácticamente decidida a favor de los aliados, comenzó a reproducirse en el país magiar bajo la dirección de Adolf Eichmann el mismo proceso seguido en los distintos territorios que hasta se encontraron bajo el yugo nazi. A la identificación externa de la población judía mediante el distintivo de la estrella amarilla le siguió la desposesión de sus propiedades y sustento. El 4 de mayo el WRB ya fue advertido a través de la Embajada norteamericana en Londres de que se había dado el paso final, los judíos habían sido concentrados en distintos campos establecidos por todo el territorio de Hungría y las deportaciones habían comenzado. A partir de entonces comenzaron una serie de gestiones entre los países aliados y las autoridades húngaras con el fin de detener el proceso<sup>518</sup>. Ante la posibilidad que ofreció Hungría de permitir la salida de algunas categorías indeterminadas de judíos, la agencia *Va Hahatzala* tomó la iniciativa gestionando la evacuación de grupos de niños.

---

<sup>517</sup> Hungría no fue en modo alguno una excepción. Las denominadas “Leyes Antijudías” partieron de las restricciones impuestas a la población israelita para ocupar puestos de responsabilidad, camino ya iniciado en la temprana fecha de 1920 y desarrollado sucesivamente mediante las leyes de 1938 y 1939. Una tercera ley, promulgada en 1941 y denominada de “protección de la raza”, llegó a imbuirse del más puro espíritu de Núremberg definiendo a la población judía como problema social y negando a este colectivo sus derechos civiles. Para tal fecha, las conquistas territoriales de las potencias del Eje en la guerra imposibilitaron la emigración.

<sup>518</sup> Durante 1941 judíos polacos y nacidos húngaros, pero de origen polaco y dudosa nacionalidad, fueron deportados o internados en campos de concentración. Desde diciembre de 1943 los alemanes presionaron para que las autoridades húngaras adoptaran una política antijudía más estricta. Finalmente, en febrero de 1944 Hungría cerró sus fronteras y facilitó las deportaciones.

Este proyecto comenzó a llevarse a cabo en Tánger de la mano de su representante en la ciudad Renée Reichman. El 22 de mayo dirigió una instancia a la Alta Comisaría de España en Marruecos solicitando la autorización de visado para 500 niños de entre cinco y quince años de edad<sup>519</sup>. Al día siguiente la petición fue remitida por la Alta Comisaría a Madrid dado que precisaba de la autorización del propio Ministro de Exteriores Gómez Jordana. El plan partió de la convicción de que debido a la edad de los beneficiarios las autoridades alemanas no impedirían esta gestión habida cuenta además de que la formación del grupo y la gestión del viaje correrían a cargo de la Cruz Roja Internacional. Así pareció entenderlo el personal del Ministerio de Exteriores en Madrid según consta en una anotación manuscrita en los márgenes del comunicado enviado por Orgaz<sup>520</sup>. Este proyecto además contó de nuevo con el apoyo de algunos miembros de las comunidades sefardíes de Tánger y Tetuán, comprometiéndose en el futuro mantenimiento de los niños. Entre los suscriptores figuran los nombres de Isaac Salama, Jacob de Salama, Arón Cohen y Salomón B. Lasri, Jacob M. Benmamán y Moisés A. Hassán. Valiéndose de la influencia de destacadas personalidades de las comunidades sefarditas de Tánger y Tetuán Renée Reichman prosiguió las gestiones llegando a entrevistarse personalmente con el Alto Comisario Orgaz<sup>521</sup>.

Un mes más tarde, el 2 de junio, se sumó a la petición de un modo oficial el Consejo Comunal Israelita de Tánger, mostrando su disposición a hacerse cargo no solamente de los niños a través del Comité de Asistencia sino también a gestionar la salida de un grupo de 400 a 500 judíos de la ciudad<sup>522</sup>. Finalmente, el 15 de junio, el propio Orgaz envió su recomendación personal al Ministerio de Exteriores solicitando además que se le comunicara inmediatamente la resolución para poder transmitirlo a los peticionarios, de modo que los preparativos en la ciudad pudieran comenzar cuanto

---

<sup>519</sup> Carta de Renée Reichman a la Alta Comisaría de España en Marruecos, 22 de mayo de 1944. AGA 82/05246.

<sup>520</sup> Comunicado de la Alta Comisaría de España en Marruecos, 23 de mayo de 1944. AGA 82/05246.

<sup>521</sup> Bianco, A.: *The Reichmanns: Family, Faith, Fortune, and the Empire of Olympia & York*. Random House of Canada. Toronto. 1996.

<sup>522</sup> Carta de la Comunidad Israelita de Tánger a la Alta Comisaría de España en Marruecos, 2 de junio de 1944. AGA 82/05246.

antes<sup>523</sup>. El 22 de junio, Jordana autorizó finalmente a Orgaz a permitir la entrada en Tánger de los 500 niños supeditándolo a que un número equivalente de judíos abandonara la ciudad y los gastos corrieran a cargo de la Cruz Roja Internacional<sup>524</sup>.

Esta primera gestión se desarrolló de forma paralela a un proyecto similar coordinado por parte del *War Refugee Board*. Dicha agencia envió instrucciones a las embajadas norteamericanas en Ankara, Berna, Lisboa, Madrid y Estocolmo de informar a los países neutrales del exterminio que se estaba llevando a cabo en Hungría y, en consecuencia, solicitar la ampliación de sus personales diplomáticos y consulares con vistas a lograr un efecto persuasivo sobre las autoridades magiars y alemanas. Sin embargo, el propio embajador en España Carlton Hayes, indicó que en su reunión con el Ministro de Exteriores, Jordana hubo de omitir esta petición habida cuenta de que España había retirado de Budapest a su embajador en buena parte debido a las presiones de la propia diplomacia estadounidense. Se trataba de Miguel Ángel Muguero, quien en los primeros días de la ocupación española de Tánger se encontró entre los principales candidatos a ocupar el puesto de Ministro Plenipotenciario de España en la ciudad internacional en la que por otra parte había iniciado su carrera diplomática en 1907<sup>525</sup>.

Suecia se convirtió en el principal apoyo del *Board* para llevar a cabo este proyecto de rescate de niños ofreciendo hasta un total de 10000 visados. Asimismo se pretendía que otros 5000 llegaran a Suiza avalados por visados de destino estadounidenses y de otras repúblicas latinoamericanas<sup>526</sup>. Sin embargo, las autoridades alemanas impidieron cualquier posibilidad de traslado, rechazando tanto los visados españoles como los suizos. La comunidad judía de Tánger fue informada de este hecho y el 7 de julio la sección de Ultramar y Asia envió a la de Europa la notificación de que

---

<sup>523</sup> Comunicado de la Alta Comisaría de España en Marruecos al MAE, 15 de junio de 1944. AGA 82/05246.

<sup>524</sup> Comunicado del Ministerio de Asuntos Exteriores a la Alta Comisaría de España en Marruecos, 22 de junio de 1944. Comunicado de la Alta Comisaría de España en Marruecos al MAE, 15 de junio de 1944. AGA 82/05246.

<sup>525</sup> M. Avonde-Froment, Ministre plénipotentiaire, chargé du Consulat Général de France á Tanger, á M. Baudouin, Ministre des Affaires étrangères. Guerre 1939-1945, Vichy, M Maroc, 121. *Documents diplomatiques Français*, pp. 57-60.

<sup>526</sup> FDR Library Measures Directed Toward Halting Persecutions; Hungary: Memorandum de medidas de protección y rescate de judíos supervivientes en y deportados de Hungría Vol. V American Jewish Conference. Memorandum enviado a Mr. Pehle, 22 de agosto de 1944.

ante la negativa alemana solicitaba a Exteriores dar por finalizado el asunto<sup>527</sup>.

Sin embargo un mes más tarde llegaron nuevas noticias procedentes de Budapest. El 28 de agosto el Cónsul español Ángel Sanz Briz envió un telegrama a Madrid indicando que los 500 niños habían sido alojados en un orfanato bajo la protección de la Cruz Roja Internacional con vistas a una futura salida. Esta gestión realizada por Sanz Briz, probablemente de forma coordinada con el representante suizo Carl Lutz, abrió una nueva posibilidad. Conocedor de esta situación, el *Board* había enviado ya el 24 de agosto un telegrama a la Embajada norteamericana en Madrid indicando que resultaba urgente aumentar el número de niños acogidos en el Marruecos español dado que en la práctica, estas visas una vez emitidas, podían ofrecer una protección temporal hasta que las condiciones permitieran el posterior traslado de sus beneficiarios. Solicitó además al Embajador Hayes que averiguara del Ministerio de Exteriores español en qué forma los visados habían sido entregados por el Encargado de la Legación en Budapest<sup>528</sup>. Finalmente el *Board* envió a la Embajada norteamericana en Berna la información recabada de Madrid de que además de los 500 niños que se encontraban bajo su protección, España había concedido otras 1500 visas más, y dio instrucciones de que informara a la Cruz Roja Internacional para que procediera también a garantizar su protección<sup>529</sup>. Sin embargo, el origen de estos 1500 visados era bien distinto y sus beneficiarios se encontraban fuera del territorio húngaro.

Durante todo este tiempo las negociaciones por parte de los aliados con respecto a Hungría y Alemania habían continuado. El 19 de julio la Legación norteamericana en Berna telegrafió que, según un comunicado del Comité Internacional de la Cruz Roja, Hungría había concretado más su propuesta manifestando que iba a permitir la salida de judíos que contaran con permisos de entrada en otro país, incluyendo Palestina, así como que los alemanes iban a permitir el tránsito. Esta información fue comunicada inmediatamente a los países neutrales<sup>530</sup>. Sin embargo, tan pronto fue recibida la propuesta húngara, llegaron los primeros rumores de que la Gestapo impediría este proyecto. A pesar del rechazo esperado por parte de Alemania, Estados Unidos y Reino

---

<sup>527</sup> Telegrama de la sección de Ultramar y Asia a la de Europa, 13 de junio de 1944. AGA 82/05246.

<sup>528</sup> Measures Directed Toward Halting Persecutions; Hungary: Vol. 2. FDRLibrary.

<sup>529</sup> Telegrama de la Secretaría de Estado al Consulado de EEUU en Tánger. AGA 82/05246.

<sup>530</sup> Measures Directed Toward Halting Persecutions; Hungary: Memorandum del Board. 9 de octubre de 1944. FDRLibrary.

Unido decidieron actuar con rapidez antes de que se produjera la contraorden e hicieron pública la aceptación de la propuesta húngara, ya que cualquier signo que mostrara incapacidad por parte de los aliados para acoger refugiados judíos desanimaría a los países neutrales que habían mostrado su disposición a colaborar y perderían efecto las amenazas enviadas a Hungría y Alemania.

Así pues, el 20 de julio Estados Unidos aprobó la renovación de visados caducados con posterioridad al 1 de julio de 1941, fecha en la que se cerraron las puertas a la emigración a su territorio. El 28 de julio contactó con los países neutrales instándoles a que manifestaran a Hungría y Alemania su intención de acoger a los grupos de judíos a los que les fuera permitida su marcha. Este requerimiento fue acompañado del aval de que el Gobierno norteamericano adoptaría medidas para el sostenimiento y la pronta salida de estos refugiados. Este plan implicaría directamente a España, ya que incluso en el caso de aquellos refugiados que tuvieran como destino Palestina, habrían de transitar necesariamente a través de su territorio debido a que las operaciones bélicas impedían el paso por Rumanía, Bulgaria y Turquía<sup>531</sup>.

En el caso español, el Ministerio de Exteriores fue informado con anterioridad por la Embajada norteamericana a través de un telegrama enviado el 22 de julio en el que haciendo mención expresa a los 500 visados autorizados previamente se le instaba a que siguiera actuando en este sentido. En una serie de notas al margen de dicho telegrama se puede observar como con fecha de 8 de septiembre aún no se había acordado una respuesta por parte de Madrid<sup>532</sup>.

Como se ha indicado anteriormente el plan de trasladar a Tánger a estos 500 niños resultó infructuoso al igual que el resto de proyectos coordinados por el *Board*. Pronto resultó patente que Alemania solamente estaría dispuesta a permitir salidas de grupos de judíos a cambio de aportaciones económicas y material para sostener su esfuerzo bélico en el frente ruso. Este condicionante provocó el rechazo de los gobiernos aliados, especialmente del Reino Unido. La última conversación al respecto tuvo lugar el 31 de agosto y dado que las negociaciones entre las agencias judías de Hungría y la Gestapo continuaron, la diplomacia aliada indicó que un proyecto de ese

---

<sup>531</sup> *Ibidem*.

<sup>532</sup> Telegrama de la Embajada norteamericana en Madrid al MAE. 22 julio de 1944. AGA 82/05246.

tipo se haría únicamente en nombre de estas organizaciones locales<sup>533</sup>.

En este sentido, el único plan de rescate exitoso fue el llevado a cabo por Rudolf Kastner, jefe del *Judenrat* de Hungría. Por medio de una serie de negociaciones con la Gestapo, Kastner logró que el 30 de junio un tren con 1691 judíos abandonara Hungría con destino a Palestina, viendo interrumpido su viaje una semana más tarde en Bergen-Belsen. A partir de ahí el grupo se dividió en dos, llegando a Suiza en ese mismo mes de agosto un primer contingente de aproximadamente 300 refugiados y mientras que el resto del grupo no pudo continuar su marcha hasta diciembre.

Para llevar a cabo este proyecto la Federación Húngara de Sionistas contactó con la Legación española a través de un comunicado dirigido a Ángel Sanz Briz por Otto Komoly y Kastner informándoles de su plan de realizar el trayecto a través de España. En este comunicado indicaron asimismo que las negociaciones previas habían sido realizadas por su organización central en Londres con el Gobierno español y, tal y como le constaba a Eliyahu Dobkin, jefe de inmigración de la *Jewish Agency*, Madrid había concedido 1500 visados para tal fin. Asimismo añadió, que en torno al 12 o el 14 de agosto comenzaría a salir un primer grupo de 600 a 700 judíos con destino a España<sup>534</sup>.

De tal manera, el 18 de julio la Embajada británica en Madrid envió un comunicado al Ministerio de Exteriores español solicitando la concesión de 1500 visados para el grupo de Kastner, representante del Comité Judío de Budapest, con quien había de coordinarse para gestionar su salida de Hungría, donde supuestamente se encontraba aún. El 22 de julio España notificó su respuesta afirmativa y el 4 de agosto envió a Sanz Briz su autorización para que procediera a expedir los visados y facilitara la solicitada evacuación, tratando de vencer la resistencia que las autoridades húngaras y alemanas oponían a la salida de los israelitas<sup>535</sup>. Asimismo, el 25 de julio la Embajada estadounidense envió una nota verbal al Ministerio español apoyando la petición británica<sup>536</sup>. Seguidamente, el 2 de agosto Madrid comunicó a los aliados que la gestión había sido realizada. Dos días después es recibida una nota de la Embajada británica

---

<sup>533</sup> Measures Directed Toward Halting Persecutions; Hungary: ¿Qué hemos hecho para ayudar a los judíos en Hungría? FDRLibrary.

<sup>534</sup> Anejo al despacho de 24 de agosto 1944 de la legación de España en Budapest al MAE. AGA 82/05246.

<sup>535</sup> Madrid 22 julio de 1944. AGA 82/05246.

<sup>536</sup> Nota verbal de EEUU. 25 de julio de 1944. AGA 82/05246.

agradeciendo especialmente las instrucciones adicionales dadas a Sanz Briz para que se sirviera de su influencia con las autoridades húngaras y alemanas para obtener la salida de estas personas que habían abandonado ya el territorio húngaro, encontrándose un grupo de 1200 en Bergen Belsen mientras que otro grupo de 500 personas se disponía a entrar ya en España identificándose como procedentes del grupo de “Kesztner”. En definitiva se solicitaba que se les permitiera el tránsito dado que los integrantes de este primer grupo no habían podido recibir sus visados en Hungría<sup>537</sup>. Por último el 14 de agosto la Embajada norteamericana envió otra nota verbal de agradecimiento en la que instaba al Gobierno español a atender las nuevas peticiones británicas<sup>538</sup>. Ante esta situación la confusión parece que llegó al propio Sanz Briz a tenor del comunicado que envió a Exteriores el 24 de agosto con el ilustrativo título de “Supuesto visado tránsito 1500 israelitas húngaros”.

“Excmo. señor. Muy señor mío. Adjunto tengo la honra de elevar a manos de V.E. copia por duplicado de un escrito que me dirigen dos directivos de una de las organizaciones sionistas de Hungría.

De su contenido parece deducirse que el Gobierno español ha concedido el permiso de transitar por España a 1500 húngaros, de religión u origen judío, actualmente en Alemania.

Como ignoro todo lo relacionado con este asunto, me permito rogar a VE que, si lo estima oportuno, informe a esta cancillería sobre el particular, indicándome al propio tiempo, la respuesta que debe darse a los solicitantes”<sup>539</sup>.

Según el propio Sanz Briz, el 12 de agosto Rudolf Kastner y Otto Komoly enviaron un comunicado a la Legación española en Budapest indicando que existía la posibilidad de que 1691 judíos húngaros, de los cuales 1500 contaban con visas españolas, se encontraban en los campos de trabajo de Bergen-Belsen. Asimismo informaban de que existía la posibilidad de que pudieran partir hacia territorio neutral para lo cual continuaban las negociaciones. En cualquier caso, este telegrama enviado por Sanz Briz no se recibió en Madrid hasta tres meses después, con fecha de 11 de

---

<sup>537</sup> Comunicado de la Embajada británica en Madrid. 4 de agosto de 1944. AGA 82/05246.

<sup>538</sup> Telegrama de la Embajada norteamericana en Madrid al MAE. 29 de noviembre de 1944. AGA 82/05246.

<sup>539</sup> Telegrama de la Legación española en Budapest al MAE. 11 de noviembre de 1944. AGA 82/05246.

noviembre. Entretanto, con fecha de 28 de septiembre, un telegrama de la Legación americana en Tánger al *Board* instaba a solicitar de España la protección de 1500 personas a las que les habían sido concedidas previamente una serie de visas <sup>540</sup> que nunca habían llegado a utilizarse ya que como se ha indicado anteriormente solamente pudo salir un primer grupo de 320<sup>541</sup>. Finalmente el 9 de octubre de 1944, la Legación norteamericana en Berna informó al *Board* de la gran satisfacción que había causado que España hubiera otorgado 1500 visas más con el objeto de que sirvieran de documentos de protección para un número equivalente de judíos que se encontraban en Budapest de modo similar a como había sucedido en el caso anterior de los 500 niños. De este modo parece desprenderse que la confusión generada en torno a la iniciativa de Kastner, en un momento en el que los planes iniciales de rescate se estaban reorientando hacia la protección in situ, supuso una excusa para conseguir del Gobierno español una serie de visados adicionales dada la garantía de que sus beneficiarios no habían de llegar a territorio español sino a Palestina, Tánger o el continente americano.

Muy vinculada al caso del grupo de Kastner se encuentra una nueva gestión que partió de la comunidad judía de Tánger. Este precedente, así como el de los 500 niños, motivaron la decisión de Renée Reichman de solicitar a la Alta Comisaría de España en Marruecos otros 700 visados adicionales. En este caso Renée pudo contar además con el apoyo de la Legación norteamericana en Tánger, la cual aceptó los requerimientos del propio *Board* de suscribir nuevas gestiones con las autoridades españolas del Protectorado dado el resultado obtenido en las gestiones anteriores<sup>542</sup>.

Según consta en un telegrama enviado el 12 agosto por la Legación americana en Tánger al *War Refugee Board*, Renée Reichmann había recibido el consentimiento de Orgaz de incrementar sustancialmente el número de niños que pudieran ser acogidos en Tánger y Marruecos español con respecto a lo que previamente había sido acordado, siempre y cuando pudieran encontrar una acomodación adecuada en la ciudad. De este modo, Renée comenzó a gestionar con el Cónsul francés en Tánger la posibilidad de transportar a la ciudad una serie de barracones procedentes de un antiguo refugio de

---

<sup>540</sup> Cooperation with other Governments: Tangier. Telegrama de la Legación norteamericana en Tánger al Board. 28 de septiembre de 1944. FDRLibrary.

<sup>541</sup> General correspondence of R. Mc Clelland. FDRLibrary.

<sup>542</sup> Measures Directed Toward Halting Persecutions; Hungary Telegrama del Departamento de Estado (Hull) a la Embajada de EEUU en Madrid. 20 de agosto de 1944. FDRLibrary.

Casablanca<sup>543</sup>. Por lo tanto, se contempló la posibilidad de que estos refugiados llegaran a Tánger pero una vez que los visados fueron aprobados y, dado que resultó imposible localizar a los beneficiarios temiéndose sobre ellos la peor de las suertes, se solicitó a España transferirlos a su Legación en Berna para ponerlos a disposición del grupo de Kastner<sup>544</sup>. Sin embargo las gestiones en relación con el grupo de Kastner se demoraron y ya en el mes de octubre la ocupación militar de Hungría por parte de Alemania y la imposición del nuevo gobierno de Szálasi supusieron un serio revés para la política de visados seguida hasta entonces.

“La Embajada de los EEUU de América saluda atentamente al Ministerio de Asuntos Exteriores y tiene la honra de referirse a las conversaciones, sostenidas por un funcionario de la Embajada, concernientes a unos 700 judíos húngaros que fueron objeto de un intercambio de correspondencia entre SE el Alto Comisario de España en Marruecos y el encargado de negocios americano en Tánger.

El parecer del Alto Comisario respecto a la petición a el hecha por la comunidad judía en Tánger, petición que tuvo el apoyo del Encargado de Negocios americano, fue del que de las 700 personas afectadas, posible o probablemente, encontrarían impracticable el traslado de Hungría a Marruecos y que en tales circunstancias podría (tal como los 500 niños húngaros judíos cuya entrada en Marruecos fue en principio acordada y que gozan hoy de los beneficios de la protección de la Legación española en Budapest) serles concedidos los beneficios de la protección en Hungría.

Con humanitarismo notorio, el Ministerio de Asuntos Exteriores autorizó a la Legación en Budapest para expedir a estas 700 personas visados que les fueran útiles en cualquier contingencia. La Embajada informó inmediatamente al Departamento de Estado en Washington de esta obra de cooperación del Ministerio.

Enterada la Embajada de que el Ministerio de Asuntos Exteriores ha sido informado por la Legación de España en Budapest que el ficticio (de paja) Gobierno de Hungría se niega a respetar estos visados y rehúsa tanto permitir la salida de Hungría de estas inocentes y desgraciadas gentes como permitirles que se hallen bajo la protección de la Legación de España.

---

<sup>543</sup> General Correspondence with other Governments. Telegrama de la Legación de EEUU en Tánger para la Secretaría de Estado. 12 de agosto de 1944. FDRLibrary.

<sup>544</sup> General Correspondence of R. Mc Clelland. Carta de la Embajada de EEUU en Madrid al MAE. 14 de noviembre de 1944. FDRLibrary.

En estas circunstancias el Representante de la comunidad judía en Tánger ha solicitado de la Embajada que apoye el ruego al Ministerio en el sentido de la autorización, ya en principio concedida, para la expedición de 700 visados a los judíos residentes en Hungría sea transferida a la Legación de España en Berna para beneficio del mismo número de judíos húngaros que sufren un confinamiento lamentable en los campos de concentración de Alemania.

El citado representante de la comunidad judía en Tánger afirma que el Comité Internacional de la Cruz Roja en Berna ha prometido interesarse en la gestión conducente a la salida de Alemania de estas víctimas de la crueldad y opresión nazis.

La Embajada se ha permitido la libertad de asegurar al representante de la comunidad judía en Tánger, que su apoyo a la petición de la comunidad, cerca del Ministerio de Asuntos Exteriores, sería probablemente superflua vistas las recientes facilidades de sus representaciones diplomática y consular al servicio del más amplio humanitarismo. Sin embargo, en consideración a su pasada correspondencia sobre la cuestión específicamente discutida y a los efectos de una mayor claridad, la Embajada se complace en recordar su interés en que los visados previamente autorizados a la Legación de Budapest sean transferidos a la Legación de España en Berna para amparar a los 700 judíos en campos de concentración alemanes por los cuales, del modo más directo, se interesa ahora la comunidad judía en Tánger”.<sup>545</sup>

Sin embargo desde que inició el tránsito a España el primer grupo de 320 refugiados, las autoridades alemanas impidieron nuevos traslados hasta que en torno al 6 y 7 de diciembre llegaron a Suiza los restantes. Para entonces el teatro de la guerra había cambiado haciendo innecesario el paso por España. Asimismo, la presión de los países neutrales de la mano de sus representantes diplomáticos en Budapest, especialmente Raoul Wallenberg y Ángel Sanz Briz, tuvo como efecto la concesión por parte del gobierno de Szálasi del reconocimiento de un limitado cupo de visados de protección que posteriormente llegó a ser ampliado tras continuados esfuerzos en este sentido. En consecuencia se tomó la decisión de transferir nuevamente a Hungría los visados destinados al grupo de Kastner, retomando el plan inicial.

Aprovechando la coyuntura se planteó una nueva gestión. A pesar de que estas visas eran las mismas que previamente se habían concedido, la Embajada

---

<sup>545</sup> Nota verbal de la Embajada de Estados Unidos en Madrid al Ministerio de Asuntos Exteriores de España. Madrid 14 de noviembre de 1944. AGA 82/05248.

norteamericana manifestó que por parte de la diplomacia aliada se iba a dar por entendido de que se trataba de otros 700 adicionales<sup>546</sup>. En una nota verbal con fecha de 4 de diciembre, el Ministerio de Exteriores a la Embajada norteamericana en Madrid la autorización a Budapest de 700 visas. Asimismo, Renée Reichman recibió la confirmación por parte del Ministerio de Exteriores español de que estos visados finalmente se considerarían como distintos a los autorizados previamente<sup>547</sup>.

En cualquier caso la confusión generada en torno a los diferentes planes de rescate, más aún cuando estos fueron reorientados hacia la protección in situ, fue utilizada por el *Board* y las agencias judías para obtener de España un mayor número de visados. La emisión de los 700 visados, previstos en principio para posibilitar un traslado a Tánger, el traspaso de estos a Berna y su vuelta nuevamente a Budapest, sirvió para que el *Board* lograra de España otros 700 adicionales. Asimismo, la gestión de Kastner que en un principio contó con el rechazo aliado, fue utilizada de un modo práctico sirviendo de igual manera para obtener un nuevo cupo de 1500 visados. Estas 2900 visas habrían de añadirse a las 570 otorgados previamente. Si la particular situación en la que se encontraba Tánger abrió en un primer momento la posibilidad de contar con España para llevar a cabo planes de rescate hasta que estos fueron impedidos por las autoridades alemanas, la actitud de Sanz Briz en coordinación con la Cruz Roja Internacional supuso un precedente para gestiones posteriores orientadas hacia la protección in situ de sus beneficiarios. Ahora bien, la Legación española en Budapest había de llevar a efecto las gestiones logradas previamente.

“El Ministerio de Asuntos Exteriores saluda atentamente (...) y con referencia a su última nota nº 2908, de 11 del pasado mes de agosto, por la que solicita la cooperación del gobierno español para facilitar la entrada en tránsito para otros países, de judíos refugiados procedentes de Hungría, tiene el honor de comunicarle que se han cursado las oportunas órdenes al Ministro de España en aquel país para que proceda al visado de tránsito de todos aquellos pasaportes de los que siendo titulares los referidos judíos, se le presentasen a los expresados efectos. Es más, se le han dado asimismo, instrucciones para que, con todo interés gestione cerca del Gobierno húngaro y autoridades alemanas de ocupación, se facilite a los indicados sujetos la salida de Hungría.

---

<sup>546</sup>General Correspondence of R. Mc Clelland: Carta de la Embajada de EEUU en Madrid a la Secretaría de Estado. 2 de diciembre de 1944. AGA 82/05248.

<sup>547</sup>Memorándum de 30 de noviembre de 1944. AGA 82/05248.

Por lo tanto, considera este Ministerio que con ello, el Gobierno español, agota todas las posibles gestiones que pueden interponerse para llegar a una favorable solución del mencionado problema, en el que ha demostrado poner su máximo interés y voluntad.

Madrid 16 septiembre”.<sup>548</sup>

Sin embargo, la situación dio un nuevo giro aún más dramático con la entrada del ejército alemán en Hungría y la instauración del nuevo Gobierno *nyilas*. A partir de este momento la Legación española hubo de renegociar nuevamente la validez de estas protecciones tanto sobre el papel como en la práctica.

Sanz Briz contó con autorización por parte de Madrid para utilizar los visados concedidos originariamente para un más que improbable traslado, pero en la práctica estos estaban ofreciendo una relativa seguridad a sus beneficiarios. De esta forma se le instruyó para que procediera a su reparto, atendiendo en primer lugar a judíos españoles, después a sefarditas y finalmente a askenazíes. En el caso húngaro, España accedió por vez primera a la protección de askenazíes habida cuenta además de que presumiblemente constituirían la gran mayoría de los beneficiados por estas gestiones. Ahora bien, estos visados habrían de ser reconocidos por el nuevo Gobierno de Férénc Szálasi y más aún, había que hacerlos valer en el caos en el que se encontraba sumida la capital húngara, especialmente debido a las bandas armadas de los *nyilas*.

El nuevo gobierno instaurado en Hungría desde el 15 de octubre vino a aumentar más si cabe la dramática situación en la que se encontraba la población judía. Dos días después Adolf Eichman regresó a Budapest, se anularon los pasaportes de salvoconducto y rápidamente se reanudaron las deportaciones. Dada la cercanía de las tropas soviéticas al campo de exterminio de Auschwitz, los judíos comenzaron a ser deportados a pie hacia otros destinos en las denominadas como “marchas de la muerte”.

Sin embargo el gobierno *nyilas* estaba dispuesto a permitir la salida de ciertas categorías de judíos a cambio de su reconocimiento oficial por parte de las potencias neutrales. Esta salida se planteó para el 1 de diciembre y mientras tanto los judíos portadores de visados de protección fueron trasladados al gueto internacional. En esta ocasión el cupo se redujo drásticamente. Así por ejemplo, Suecia vio reconocidos

---

<sup>548</sup> Nota Verbal del Ministerio de Asuntos Exteriores a la Embajada de EEUU en Madrid. 18 septiembre de 1944. AGA 82/05248.

únicamente 400 visados de un total de 4500, por lo que su representación se vio obligada a negociar los restantes. Asimismo las autoridades húngaras trataron de hacer una criba dejando permanecer en el gueto a todos aquellos que no contaron con papeles regulares de ciudadanía. Este hecho resultó aún más preocupante en los casos de España y Portugal. Si a la representación lusa únicamente se le reconoció un cupo de nueve personas, en el caso español solamente una familia de tres miembros fue aceptada por el Gobierno húngaro.

Tras la llegada al poder de los *nyilas*, el representante del Congreso Judío Mundial visitó inmediatamente al Embajador español en Washington para tantear la posibilidad de que España expidiera un mayor número de visados del modo en que lo venía haciendo la representación sueca a través de Raoul Wallenberg, concentrando a sus protegidos en edificios anejos a la Legación. Esta petición hubo de ser tenida en cuenta según revela una anotación al margen del telegrama: “decir que sí a Budapest”<sup>549</sup>. Asimismo dicha organización envió el mismo mensaje a Nicolás Franco, embajador en Lisboa. De esta manera la Embajada en Portugal remitió el citado documento con “urgencia extrema”<sup>550</sup>.

Las gestiones del Encargado de la Legación, Ángel Sanz Briz, fueron seguidas desde Washington, Londres, Tánger y Tetuán, a través de una serie de informes que periódicamente envió a Madrid. Los esfuerzos realizados ante las autoridades húngaras dieron pronto sus frutos y estas reconocieron a España un cupo de cien personas. Sin embargo, dicho cupo quedó condicionado a que sus beneficiarios fueran expatriados antes del 15 de noviembre y podía ser aumentado si España reconocía al gobierno *nyilas* y apoyaba a su representante en Madrid para que tomara posesión de los locales de la Legación<sup>551</sup>. Entretanto, los judíos protegidos fueron concentrados en un gueto especial mientras que aquellos que no dispusieran de salvoconductos serían “prestados” a Alemania para supuestamente realizar trabajos forzados<sup>552</sup>.

A pesar de que España no reconoció al nuevo gobierno *nyilas*, unos días después Sanz Briz comunicó a Madrid que había conseguido extender la protección española a

---

<sup>549</sup> Telegrama de la Embajada española en Washington al Ministerio de Asuntos Exteriores. 20 octubre de 1944. AGA 82/05247.

<sup>550</sup> Telegrama de la Embajada española en Lisboa al MAE. 26 octubre de 1944. AGA 82/05247.

<sup>551</sup> Telegrama de la Legación española en Budapest al MAE. 2 de noviembre de 1944. AGA 82/05247.

<sup>552</sup> Telegrama de la Legación española en Budapest al MAE. 22 de noviembre de 1944. AGA 82/05247.

300 judíos residentes en Budapest. A ellos les fueron entregados una serie de pasaportes provisionales con carácter familiar y el número total de personas protegidas superó en 52 lo autorizado por el Ministerio de Negocios Extranjeros de Hungría. Por otra parte, aprovechando la confusión en la capital húngara, Sanz Briz procedió a la expedición de 1898 “cartas de protección” en las que se hizo constar que sus titulares contaban parientes en España y se hallaban bajo la tutela de la Legación “creyendo obrar en el sentido de las instrucciones contenidas en su telegrama n° 78”<sup>553</sup>.

Finalmente Sanz Briz indicó que la Legación española pudo comprobar la existencia de una serie de judíos emigrados del antiguo Imperio Otomano, los cuales conservaban el uso del ladino. Para ellos se expidieron 45 pasaportes ordinarios españoles, “que es el número de los judíos que se encuentran en dichas condiciones”<sup>554</sup>. Estos pasaportes ordinarios, al igual que los provisionales, solamente tendrían un plazo de validez de tres meses, tiempo suficiente para posibilitar la protección de sus titulares hasta el final de la guerra pero no una emigración posterior.

Dado que la Legación española actuó en favor de un número de personas muy superior a lo autorizado por el gobierno húngaro, las autoridades del país mostraron repetidamente su intención de evacuar al excedente de 300 personas. Pero la sola aceptación de la existencia de sefarditas en Budapest permitió a Sanz Briz obtener también la protección de los titulares de las 2000 cartas de protección, basándose en los acuerdos precedentes entre España y el Gobierno alemán que habían posibilitado el traslado al país de grupos de sefarditas.

“Con referencia a los telegramas de VE relativos a la protección de israelitas húngaros, paso a continuación a informar a VE de la manera en que dicha protección se ha llevado a la práctica.

Al iniciarse la gestión por esta legación de España cerca de las autoridades del Ministerio de Negocios Extranjeros húngaro para obtener el derecho a la protección de judíos, las autoridades húngaras, refractarias en principio a autorizar protecciones realizadas después del 15 de octubre, fecha del golpe de Estado, accedieron a conceder a esta representación un cupo de 100 personas. Este cupo reducido fue ampliado

---

<sup>553</sup> Memorándum de la Legación española en Budapest (Berna) al MAE .14 de diciembre de 1944. AGA 82/05247.

<sup>554</sup> *Ibidem*.

posteriormente, después de laboriosas gestiones a 300 israelitas. Estos fueron provistos de un pasaporte provisional, redactado en francés y de un formato totalmente distinto del de los pasaportes ordinarios. En muchos de los pasaportes provisionales fueron incluidas diversas personas de la misma familia, con lo que resulta que en un total de unos 235 pasaportes (de dicha clase) expedidos, han quedado protegidas 352 personas, cifra ligeramente superior a la autorizada por este Ministerio de Negocios Extranjeros.

Las protecciones realizadas por esta Legación no se han limitado al número de israelitas señalado. Aprovechando la confusión y anarquía reinantes en el país, esta Representación, creyendo obrar en el sentido de las instrucciones contenidas en su telegrama nº 78, procedió a la expedición de un documento llamado “Carta de protección”, en el que se hace constar que su titular tiene parientes en España que se encuentra bajo la protección de esta Representación. Dicho documento era, en principio, suficiente para evitar la deportación o internamiento de su titular. De estas cartas de protección se hizo beneficiarios a 1898 israelitas, la mayor parte de los cuales han sido salvados.

Por último, el abajo firmante, tuvo ocasión de comprobar la existencia en Budapest de un reducido número de sefarditas, emigrados del antiguo Imperio Otomán y que han conservado su lengua española. A estos, cuyo número asciende a 45 personas, les fueron expedidos pasaportes ordinarios, en número de 15 y en los que quedaron incluidas las 45 personas mencionadas.

Tanto en los pasaportes provisionales como en los ordinarios, expedidos a los israelitas húngaros, se ha hecho constar que no podrán ser renovados sin una autorización especial de este Ministerio de Asuntos Exteriores. El plazo de validez señalado es el de 3 meses.

La razón de haber expedido dos clases distintas de pasaportes obedece a la razón siguiente:

El Gobierno húngaro decretó hace pocos días que todos los judíos protegidos por las Legaciones debían ser internados en un guetto especial. A estos efectos fue acotada una determinada zona de Budapest, situada en las proximidades de Santa Margarita. En ella fueron asignados un determinado número de inmuebles a las respectivas legaciones que tenían protegidos, en proporción a la cuota de judíos reconocida por el Gobierno, resultó que las casas destinadas a albergarlos eran insuficientes, con lo que se ha producido un verdadero hacinamiento, origen de enfermedades e incomodidades, pero en todo caso preferible a la deportación o al campo de concentración. Por otra parte, era totalmente imposible obtener que las

autoridades húngaras reconociesen a los judíos protegidos como verdaderos españoles. En estas condiciones y teniendo en cuenta la política tradicional de las Autoridades españolas hacia los sefarditas, optó proveer a estos con pasaportes ordinarios, salvándolos así de su internamiento en el guetto.

La gran desproporción entre el número de judíos cuya protección por esta Representación había sido autorizada por el Gobierno húngaro y los que en la práctica han sido salvados, no ha pasado desapercibida a estas autoridades, las que en repetidas ocasiones me han señalado su intención de evacuar de las casas españolas el excedente de 300 personas. Para evitar esta posibilidad envié una nota al Ministerio de Negocios Extranjeros en la que expuse que la protección de los sefardíes era política tradicional de las autoridades españolas; que dicha protección había sido siempre respetada por los países europeos en los que se había planteado el problema judío, y a este respecto cité los casos de Rumanía y Bulgaria. Por último, añadí que el propio Gobierno alemán, en su calidad de potencia ocupante, había, a petición de las autoridades españolas, respetado a los judíos sefarditas, imponiendo como condición el que fueran transportados a España. Como esta condición había sido aceptada por el Gobierno español con respecto a los judíos protegidos en Hungría, esperaba que las autoridades nos concederían las mismas facilidades en nuestra gestión que las otorgadas por el Gobierno del Reich. Hice, además, notar la injusticia que supondría hacer una diferenciación de tipo puramente cuantitativo, permitiéndonos proteger un número de personas, dejando indefensas a otras que tenían idéntico derecho e iguales lazos con España.

Tengo la impresión que esta argumentación ha producido una cierta impresión en el Ministerio de Negocios Extranjeros. En todo caso, he conseguido ganar tiempo y evitar, como ha ocurrido con número bastante crecido de protegidos de Suecia y especialmente de Suiza, que fueran sacados de las para ellos asignadas en el guetto de extranjeros y deportados”.<sup>555</sup>

Sin embargo la Embajada norteamericana en Madrid no se encontraba solamente al tanto de las gestiones realizadas en favor de estas 2300 personas. Simultáneamente negoció las 700 visas adicionales descritas anteriormente y que fueron otorgadas en último momento. El propio Hayes confió en que el personal de la Legación española “haría todo cuanto pudiera por salvar a estas otras personas, quienes representan de un modo extraoficial una cuestión urgente para el *Foreign Office*”<sup>556</sup>.

---

<sup>555</sup>Memorandum de la Legación española en Budapest (Berna). 14 de diciembre de 1944.

<sup>556</sup>Measures Directed at Halting Persecutions; Hungary, Vol 2.: Telegrama de la Embajada de EEUU en

La Embajada norteamericana en Madrid apoyó la gestión iniciada por René Reichman desde Tánger en favor de estas 700 personas. Sin embargo, aprovechando la confusión en torno a la cuestión, partió de la base de que se trataba de otros 700 visados distintos a los ya autorizados previamente<sup>557</sup>. Así pues, el 1 de diciembre la Embajada norteamericana obtuvo la respuesta por parte de un funcionario del Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid de que habían sido enviadas instrucciones a Budapest indicando que esas 700 visas se usaran del mismo modo que se había hecho con las 570 precedentes, habiendo sido confirmado además que estos 700 beneficiarios serían distintos de los 2300 que comunicó previamente Sanz Briz<sup>558</sup>. Finalmente, Madrid autorizó a la Legación en Budapest el 4 de diciembre expedir los nuevos visados<sup>559</sup>.

Una vez efectuada esta gestión y dada la cercanía de las tropas soviéticas, Ángel Sanz Briz se trasladó a Berna el 7 de diciembre transfiriendo “informalmente” la protección de los intereses españoles a la Legación sueca en Budapest<sup>560</sup>. A través de la Cruz Roja Internacional y de las autoridades suizas, el *Board* fue informado de que la Legación española había quedado sin representante en Budapest. De este modo se hizo llegar a los representantes suecos en la capital húngara el número de judíos que había recibido la protección española así como el hecho de que solamente una familia de tres miembros cumplía los requisitos acordados por el gobierno *nyilas* y que en último momento la Legación española había sido autorizada para emitir 700 visas adicionales<sup>561</sup>. Así pues, parece ser que estos 700 visados adicionales fueron repartidos

---

Madrid al Departamento de Estado norteamericano. 14 de diciembre de 1944. FDR Library-Board Records.

<sup>557</sup>Carta del 30 de noviembre de 1944 de la Legación de EEUU en Tánger a la Embajada de EEUU en Madrid y telegrama del 2 de diciembre de la Embajada norteamericana a la Secretaría de Estado. 16 de noviembre de 1944. FDR Library-Board Records; Measures Directed at Halting Persecutions; Hungary, Vol 2.

<sup>558</sup>Telegrama de la Embajada de EEUU en Madrid a la Secretaría de Estado. 1 de diciembre de 1944. FDR Library-Board Records; Measures Directed at Halting Persecutions; Hungary, Vol 2.

<sup>559</sup>Telegrama de la Embajada de los EEUU en Madrid a la Secretaría de Estado. 7 de diciembre de 1944 y de 4 de diciembre de 1944. FDR Library-Board Records; Measures Directed at Halting Persecutions; Hungary, Vol 2.

<sup>560</sup>Telegrama de la Embajada americana a la Secretaría de Estado. 14 diciembre de 1944. FDR Library-Board Records; Measures Directed at Halting Persecutions; Hungary, Vol 2.

<sup>561</sup>Telegrama de la Embajada de EEUU en Madrid al Departamento de Estado norteamericano. 11 de diciembre de 1944. FDR Library-Board Records; Measures Directed at Halting Persecutions; Hungary,

en Budapest, sirviendo de base a las acciones desempeñadas por parte del personal de la Legación española. Este hecho en cualquier caso, no es óbice para que el número total de protegidos pudiera exceder del total de visados otorgados por España.

### 2.3. *Reencuentros y ausencias*

Tras la llegada a Hungría de las tropas soviéticas, la derrota de las potencias del Eje y la liberación de los campos alemanes comenzaron las gestiones para reagrupar a aquellas familias judías que quedaron separadas por los acontecimientos bélicos y, en su mayor parte, diezmadas por el Holocausto.

La mayoría de las solicitudes recibidas por el Ministerio de Asuntos Exteriores español procedieron como no podía ser de otra manera de Tánger. Así pues, el Consulado General de España en la ciudad norteafricana recibió numerosas solicitudes en demanda de apoyo y protección por parte de la Legación española en Budapest para familiares de judíos húngaros residentes en Tánger. Este hecho resultó especialmente significativo en el transcurso de 1945, conforme la liberación de los campos de concentración dio a conocer en toda su magnitud la barbarie que había supuesto la política de exterminio nazi. Bajo estas circunstancias se encuentra la petición formulada por la propia Renée Reichman, en demanda de información acerca de sus familiares y ofreciendo su compromiso a asumir toda responsabilidad “tanto política como material” sobre sus relativos en Hungría y Checoslovaquia<sup>562</sup>.

Sin embargo, a pesar de que la actuación de Renée fue decisiva en la salvación de centenares de personas, ella misma tuvo que asumir la desaparición de buena parte de su familia<sup>563</sup>. A pesar de esto, Renée Reichman continuó con sus esfuerzos, negociando directamente en Madrid la emisión de nuevas visas tanto para sus parientes supervivientes como para muchos familiares de la comunidad judía de Tánger. Estas gestiones contaron asimismo con el apoyo del *Joint Distribution Committee* de Tánger.

---

Vol 2.

<sup>562</sup> Demanda protección España por hebreos. Consulado General de España en Tánger. 15 septiembre de 1945. AGA 82/05248.

<sup>563</sup> Bianco, A.: *The Reichmanns: Family, Faith, Fortune, and the Empire of Olympia & York*. Random House of Canada. Toronto. 1996.170-179

Entre los distintos supervivientes que fueron objeto de estas gestiones encontramos a algunos de los protegidos que indicados en el memorándum de Sanz Briz. Tal es el caso del matrimonio Appel y sus dos hijos. Asimismo aparece Frida, hermana de Mano Appel, la cual no se encontraba en la citada lista. En cualquier caso en 1945 Frida se dispuso a realizar el viaje a Tánger junto a su familia. Sin embargo el caso de la familia Appel supone una excepción ya que entre todos los nombres que figuran en las sucesivas listas que aportadas por Renée, la gran mayoría no figuraron entre los beneficiarios de los documentos de protección españoles<sup>564</sup>. Se trataba en general de supervivientes de los campos de concentración y exterminio alemanes por lo que en cualquier caso estaríamos ante muchos de los relativos de la comunidad judía húngara de Tánger a los que los visados de protección llegaron tarde y hubieron de ser transferidos a otras personas en una situación más propicia para poder hacer uso de ellos.

En abril del 45 Nicholas Rosenbaum realizó una gestión personal en favor de una serie de amigos de su infancia que se encontraban en aquellos momentos en Suiza, refugiados procedentes de Budapest. En su petición Rosenbaum hizo mención expresa a la serie de 700 visados concedidos en diciembre del año anterior que “no habían sido utilizados finalmente”. En este caso los beneficiarios se dirigieron a Palestina lo que no suponía una excepción, ya que en numerosas ocasiones Tánger no resultó ser tampoco el destino definitivo de estos refugiados<sup>565</sup>.

En referencia a estos 700 visados se encuentra también una gestión realizada por Renée en el mes de julio. En su carta de solicitud aludió expresamente al hecho de que la mayor parte de ellos fueron deportados a campos de concentración en Alemania a pesar de que el año anterior les habían sido concedidas visas españolas. Solicitó en cualquier caso la autorización de tránsito para una serie de judíos, en su mayoría de corta edad, procedentes tanto de Hungría como de Belsen, Frankfurt o Hamburgo. Finalmente aludió a que disponían de noticias de otros dos judíos, en este caso polacos, que habían sido igualmente liberados por los norteamericanos y querían marchar temporalmente a Tánger.

---

<sup>564</sup> Solicitud de Renée Reichman al Ministerio de Asuntos Exteriores. Madrid el 25 de octubre de 1945. AGA 82/05248.

<sup>565</sup> Carta de Nicholas Rosenbaum al Ministerio de Asuntos Exteriores. Tánger, 24 de abril del 45. AGA 82/05248.

A través de Mitchel Serels conocemos que según consta en los archivos de la Comunidad Israelita de Tánger, el 22 de octubre del 45 hicieron su entrada en Tánger 48 refugiados judíos, la mayoría niños de muy corta edad. Posteriormente en una fecha indeterminada llegaron otros 43, y el 9 de mayo de 1946 entraron dos grupos de refugiados más, consistentes en uno de 40 y otro de 30<sup>566</sup>.

A partir de la restauración del Estatuto internacional, Tánger permitió nuevamente la entrada de refugiados siempre y cuando contaran con familiares en la ciudad. Únicamente se contempló como requisito el disponer de una visa de salida de su país de origen y otra de tránsito que normalmente pertenecía alguna república latinoamericana debido a que de este modo se ahorra el gasto en la traducción. Sin embargo seguía siendo requisito el permiso de entrada en el Protectorado español de Marruecos.

En diciembre del 46 el *World Jewish Congress* suspendió los subsidios que ofreció hasta entonces a los refugiados. A partir de ese momento se hizo necesaria la ayuda de refugiados pudientes tangerinos para continuar con las tareas de asistencia. A finales de 1947 la mayoría de los refugiados europeos abandonaron Tánger. Solamente permanecieron algunos centenares, en su mayoría apátridas que no residían legalmente en Tánger<sup>567</sup>.

#### 2.4. El “impasse” de Tánger (1945-1960).

La mayor parte de los refugiados judíos que llegaron a Tánger lo hicieron en condiciones materiales y anímicas muy penosas y en buena medida con la idea de no residir en la ciudad más allá del tiempo necesario para continuar su viaje hacia Palestina o América. Sin embargo Tánger brindó también una nueva oportunidad a muchos de ellos.

A partir del restablecimiento del Estatuto Internacional, Tánger vivió su periodo de mayor esplendor logrando un gran desarrollo económico basado en su particular

---

<sup>566</sup>Serels, M.: *A History of the Jews of Tangier in the Nineteenth and Twentieth Centuries*. Brooklyn, Sepher-Hermon Press, 1991.

<sup>567</sup>*Ibidem*.

legislación fiscal. Debido a su situación característica como mercado libre de divisas hacia 1950 se establecieron en Tánger más de un centenar de bancos o sociedades financieras así como un gran número de oficinas de cambio de divisas que únicamente necesitaban una reducida infraestructura<sup>568</sup>. Este negocio constituyó el punto de partida para algunos judíos húngaros como los Reichman y poco tiempo después, buena parte de las instituciones bancarias hebreas se encontraban regentadas por judíos húngaros. Es el caso por ejemplo de la Banca Nicolás Rosenbaum o el Banco Julio Hollander.

Numerosos refugiados pudieron aprovechar las grandes posibilidades que ofrecía la ciudad. Así pues, muchas familias judías húngaras llegaron a desarrollar un especial arraigo en Tánger, ciudad en la que establecieron su residencia. Las familias judías con mayores posibilidades se asentaron en los barrios modernos mientras que aquellos que sobrevivían gracias a la ayuda económica que recibían de otros miembros más pudientes de la comunidad o de los establecimientos judíos de ayuda y de beneficencia continuaban viviendo en el zoco antiguo donde se encontraban la mayoría de las sinagogas.

A la finalización de la guerra comenzaron a asentarse en España de forma paulatina una serie de familias procedentes de Tánger. Algunas de ellas lo hicieron tempranamente en los años inmediatamente posteriores y la gran mayoría durante la década de los 50. Por otra parte, muchos de ellos emigraron prontamente a Canadá hasta que nuevamente EEUU abrió las puertas a la inmigración aunque en su mayor parte residieron en la ciudad internacional hasta su definitiva incorporación en 1960 al recién independizado Marruecos.

Finalmente, cabría indicar que tanto las acciones de las potencias aliadas como de España tuvieron una gran repercusión política posterior ya que fueron utilizadas por parte del régimen desde un primer momento para justificar el mantenimiento de la anexión de Tánger al Protectorado español, obtener el voto favorable de Israel a la entrada de España en la ONU y, en definitiva, mejorar la imagen del régimen frente a las potencias democráticas<sup>569</sup>. De este modo, los estudios que se han realizado sobre

---

<sup>568</sup>Ceballos, Leopoldo: *Historia de Tánger*. Córdoba, Editorial Almuzara, 2013.

<sup>569</sup>A modo de ejemplo cabría mencionar *Spain and the Sephardi Jews*. Embajada de España en Washington. 1949 y *L'Espagne et les juifs*. OID, 1949. Estas obras tuvieron cierta acogida entre las comunidades judías a pesar de que en 1953 un informe redactado por Nehemía Robinson redactado para el World Jewish Congress resaltaba lo interesado de la ayuda franquista.

esta cuestión se han visto muy condicionados por distintos intereses políticos durante un largo espacio de tiempo, lo cual, unido a la reticencia de los propios supervivientes del Holocausto a contar sus experiencias y al interés, por el contrario, de sus descendientes o de quienes contaban con una edad muy temprana en el momento en que lo vivieron, ha provocado que muchas de estas obras sean bastante posteriores<sup>570</sup>. Asimismo, los

---

<sup>570</sup> Los primeros estudios sobre la acción española frente al Holocausto fueron realizados de forma casi simultánea en la década de los 70 por el rabino neoyorquino Chaim Lipschitz y el periodista y politólogo español Federico Ysart. La obra de Lipschitz, Chaim U.: *Franco, Spain, the Jews and the Holocaust*. Ktav Pub Inc., 1984 formó parte de una corriente crítica hacia la actitud de las potencias aliadas durante la II Guerra Mundial frente al Holocausto surgida en algunos círculos judíos estadounidenses desde los años 60 e intensificada en la siguiente década tras la desclasificación de los archivos del *War Refugee Board*. La propia noticia del proyecto de esta obra provocó desde un primer momento la atención del régimen franquista, el cual intervino de forma directa mediante la selección y traducción de la documentación, por cuanto podía apoyar el discurso mantenido desde los años inmediatamente posteriores a la II Guerra Mundial con el objetivo de lograr una mayor aceptación por parte de Estados Unidos y el voto favorable de Israel a la entrada de España en las Naciones Unidas. Finalmente, el orden bipolar resultante de la II Guerra Mundial y el comienzo de la denominada Guerra Fría facilitó la entrada de España en la ONU y de forma paulatina el fin de su aislamiento internacional. Sin embargo el repunte de la violencia política en la España tardofranquista provocó nuevamente el aumento de la presión internacional sobre el mismo. En este contexto apareció la obra de Ysart Alcover, Federico: *España y los judíos en la II Guerra Mundial*. Barcelona, Dopesa, 1973, la cual hace referencia al ataque sufrido en 1968 por la Embajada española en La Haya, en esos momentos representada por Ángel Sanz Briz. No en vano, la particularidad del caso húngaro constituyó una oportunidad para crear una imagen sobre la actitud del régimen en referencia al Holocausto que no se correspondía con la realidad de las gestiones desarrolladas en otras ocasiones. Durante esos mismos años se desarrollaron los trabajos conducentes a la obra de Avni, Haim: *España, Franco y los judíos*. Madrid, Altalena, 1982. Su autor, profesor de la Universidad Hebrea de Jerusalén, a pesar de trabajar nuevamente sobre una documentación sesgada por parte del Ministerio de Exteriores, incluyó nuevos datos que entraban en contradicción con la propaganda oficial corroborados por las fuentes de la diplomacia alemana y de las organizaciones judías. Esta primera obra crítica, publicada en hebreo en el 74, no fue traducida al español (así como al inglés) hasta el año de 1982 evidenciando la continuidad del interés por parte del régimen por la instrumentalización política de la cuestión judía. Asentada la democracia en España, esta corriente crítica dio un nuevo paso en 1987 con la publicación de Marquina Barrio, Antonio e Inés Ospina, Gloria: *España y los judíos en el siglo XX. La acción exterior*. Madrid, Espasa Universidad, 1987. Investigadores del CSIC y miembros del Departamento de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense, su obra, debida al interés del propio Ángel Sanz Briz, centró su interés en el aspecto político de la relación de España con los judíos durante el siglo XX especialmente durante la II Guerra Mundial. Nueva información contenida en los archivos de Exteriores, más allá de la documentación clasificada en relación a la cuestión judía y, nuevamente la confrontación con la documentación extranjera, volvieron a contradecir el discurso oficial

diferentes caminos que tomaron los judíos húngaros tras el Holocausto ha conllevado una gran compartimentación de la producción bibliográfica que ha afectado incluso a la propia memoria de sus experiencias. De este modo, lo publicado sobre la cuestión en Hungría, España o en la diáspora, sobre todo americana, de los judíos húngaros tras su marcha de Tánger, generalmente no ha guardado conexión entre sus distintos escritos obedeciendo asimismo a contextos políticos ciertamente diferentes. Atendiendo a este hecho resulta especialmente necesario recopilar unas fuentes primarias lo más

---

sostenido por el régimen franquista. En esta línea continuó Rein, Raanan: *Franco, Israel y los judíos*. Madrid, CSIC, 1995, obra de temática más amplia. El Ministerio de Asuntos Exteriores de España patrocinó la obra de Salinas, David: *España, los sefarditas y el Tercer Reich, La labor de los diplomáticos españoles contra el genocidio nazi*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 1997. Dicha publicación todavía seguía en una fecha tan tardía las pautas marcadas por el discurso oficial franquista. Posteriormente se publicó la obra de Rother, Bernd: *Franco y el Holocausto*. Marcial Pons. Madrid, 2005. Esta monografía se basó en un estudio exhaustivo de la documentación disponible en los archivos judíos y de la diplomacia alemana y española. En el caso de los fondos españoles los trabajos de documentación se extendieron también a archivos gubernamentales y de organizaciones asistenciales como Cruz Roja. Este estudio aportó una completa visión general del carácter de la ayuda prestada por el gobierno español a los judíos perseguidos por los nazis y lo interesado de la misma. La cuestión central de las implicaciones que sobre el régimen franquista tuvo la acción de la diplomacia española frente al Holocausto, así como las historias de algunos de sus protagonistas, motivaron una creciente atención por toda una serie de periodistas que amplificaron su repercusión en la sociedad española a través de numerosos ensayos y documentales. Este hecho afectó de un modo especial al caso húngaro, debido a la polémica que suscitó el hecho de que la falta de instrucciones hacia los diplomáticos españoles fue directamente proporcional al grado de libertad que tuvieron. De este modo tenemos obras como la de Carcedo, Diego: *Un español frente al Holocausto*. Ediciones Martínez Roca, 2005 y posteriormente títulos más contundentes como los de Ellakuría, Iñaki: *El franquismo, cómplice del Holocausto*. Marcial Pons, 2012 con carácter general; o centrado en el caso húngaro: Espada, Arcadi: *En nombre de Franco: los héroes de la Embajada de España*. Barcelona, Espasa, 2013). Más recientemente se han publicado por parte de organismos oficiales en España como la obra de Lisboa, José Antonio: *Más allá del deber: la respuesta humanitaria del servicio exterior frente al Holocausto*. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2016. Finalmente, cabría indicar que la cuestión ha sido tratada desde nuevos puntos de vista como en la tesina de maestría del historiador húngaro Moore, Isaac Daniel *Subverting Modernity: Francoist's Spain Rescue of Sephardim in Greece and Budapest during the Holocaust*, 2014 en la cual, partiendo de la comparación de las acciones de la diplomacia española en Grecia y Hungría, las cuestiones políticas van dando paso a nuevos planteamientos metodológicos centrados en los mecanismos por los cuales se concretó la protección española y el valor intrínseco de las listas de protegidos como instrumento de autoridad y de subversión a la política nazi de deshumanización de la población judía.

completas posible en archivos de los países vinculados con la cuestión<sup>571</sup>.

### 3. EL ESPÍRITU DE TÁNGER

La inminente victoria de los aliados obligó al régimen franquista a recular en el apoyo prestado desde un primer momento a los defensores del “nuevo orden mundial” y replantearse su aventura imperialista en Tánger a pesar de la constante reafirmación de la presencia española en la ciudad y aún de la continuidad de sus reivindicaciones sobre los territorios coloniales franceses en el Mediterráneo. José Díaz de Villegas, Director General de Marruecos y Colonias, tomaba en consideración las raíces históricas de la expansión española sobre el África mediterránea a través de los esfuerzos “de las armas y el trabajo”. Asumiendo el desaprovechamiento “casi por entero” del primero al haberse perdido Trípoli, Túnez, Argel y Orán, la numerosa colonia española asentada en esta último emplazamiento habría de mantener sin embargo “latentes” estos esfuerzos históricos por medio de su trabajo, insistiendo tanto en la riqueza creada por la misma como en la hostilidad hacia el régimen franquista por estos centenares de miles de españoles que “viven bajo otras leyes de las nuestras”<sup>572</sup>. El discurso, sin embargo, se decantó en estos momentos por una reivindicación de tipo pacífico que sin embargo enlazó con las campañas militares de Marruecos y la Guerra Civil, constituyendo una reafirmación adaptada a las nuevas circunstancias de una acción colonial extrapolada a la propia metrópoli por Franco:

---

<sup>571</sup> El presente capítulo supone un extracto de la publicación realizada anteriormente por el autor con la ayuda de la Alianza Internacional para la Memoria del Holocausto y del Centro Sefarad-Israel: Szmolka Vida, Ignacio y Zsolnai, Judit: *España y los supervivientes húngaros del Holocausto. Memorias contadas*. Madrid, Presidencia húngara de turno (2015-2016) de la Alianza Internacional para la memoria del Holocausto (IHRA), 2016. Para su realización se trabajó sobre los archivos de los ministerios de exteriores de España y Hungría, los fondos disponibles en la Embajada española en Budapest, la documentación disponible en la Legación norteamericana en Tánger y del *War Refugee Board*. Esta última fuente resultó especialmente productiva puesto que permitió ofrecer una visión más global sobre las actividades de las distintas asociaciones judías y del resto de países neutrales.

<sup>572</sup>Díaz de Villegas y Bustamante, José: “España en África”. *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, tomo LXXXI-enero de 1945, p. 491.

Cuando a la par que [Franco] realizaba en el campo de batalla la carrera militar más brillante que nadie conociera en Marruecos, escribía en los primeros números de nuestra revista *África*, por paradoja, preferentemente temas de paz, de protectorado y de colonización en el más alto sentido de esta palabra; de colaboración con las potencias afines; de un Tánger diferente al de aquellos días, un Tánger sin recelos. Con Franco llegaría un día a España, angustiada bajo el dominio rojo, la fuerza viva de nuestra cruzada colonial. (...) Aquella fuerza viva de la cruzada colonial llegó en un día de ventura. No eran sólo las armas. Era también el espíritu ardiente del enamorado de España, del colonial; y así, tras la guerra llegó el engrandecimiento; como antaño en América, como luego en África, ahora en España la victoria militar ha sido seguida de la reconstrucción integral. En esa magna empresa andamos metidos los españoles, a las órdenes de Franco. No será esta batalla más difícil que la otra, y aquella la ganó el Capitán invicto. Por eso tenemos fe en el Caudillo. Y la tenemos no menos mirando a África que mirando acá, al interior de España, seguros que él nos conducirá a ocupar ese puesto permanente que en el mundo internacional del futuro nos auguró y señaló un gran estadista de una potencia amiga. El *Diario de una bandera* no está aún cerrado; le faltan los mejores capítulos posiblemente, por gloriosos e incruentos, para bien de España y para la paz del mundo<sup>573</sup>.

Sin embargo, todo el proceso político conducente a la anexión de Tánger hubo de ser desmantelado, contradiciendo de esta forma aquellos discursos que dieron por segura su irrevocabilidad. Atrás quedaron las palabras de Serrano Suñer afirmando que España había ocupado la ciudad y el territorio tangerino no solamente para prestar un servicio al mundo sino para iniciar a la vez el proceso de ejecución de un derecho suyo<sup>574</sup>, presentando la anexión de Tánger a la zona del Protectorado español “en forma definitiva e irrevocable”<sup>575</sup> como una acción rupturista con el papel de España en el ámbito internacional en tiempos de la Monarquía y la II República. Sin embargo, el desenlace de la II Guerra Mundial situó a España de nuevo al margen de la política internacional.

Asimismo, si la Falange tangerina vio mermada su independencia tras la ocupación y anexión de Tánger al Protectorado y la posterior creación en marzo de 1942

---

<sup>573</sup> *Ibidem*, p. 503-505.

<sup>574</sup> “Discurso del ministro presidente de la Junta Política Serrano Suñer en la inauguración del V Congreso Nacional de la Sección Femenina de FET-JONS”. En *El avisador numantino*, 18 de enero de 1941; *Azul* 12 de enero de 1941; *Imperio*, 12 de enero de 1941.

<sup>575</sup> *Ibidem*.

de una Jefatura territorial única<sup>576</sup>, su situación fue susceptible de empeorar aún más. Dado que el proceso de anexión había podido llevarse a cabo gracias a las victorias iniciales por parte de Alemania en la II Guerra Mundial, en el momento en que se invirtió la iniciativa en la contienda, la Alta Comisaría emprendió en la ciudad su particular proceso de desfascistización, a escala local, pero tal y como era inevitable para cualquier acción política en Tánger, proyectada en el plano internacional.

En consonancia con el devenir de la contienda, a partir de 1944 y de forma aún más notoria al año siguiente, Falange perdió protagonismo en las conmemoraciones nacionales de la ciudad. Atrás quedaron sus grandes concentraciones y los multitudinarios desfiles que coparon las páginas de los diarios tangerinos y españoles. Condenada al ostracismo del espacio público de las calles tangerinas, la Falange también fue desplazada del ámbito oficial de la Legación española. Así por ejemplo, de los actos conmemorativos del 18 de julio de 1944 la prensa franquista únicamente destacó un servicio religioso, una recepción oficial en la Legación y la entrega de donativos caritativos a viudas y huérfanos. Un año después, se repitió el mismo esquema para la conmemoración del 18 de julio, y ya nuevamente bajo Estatuto Internacional, los tradicionales actos del 29 de octubre y el 20 de noviembre pasaron inadvertidos. Más aún, España no renunció a formar parte de las celebraciones públicas del final de la guerra. Así pues, en 1945 varios diarios falangistas llegaron a publicar en contestación a las críticas lanzadas por parte de la prensa extranjera que en Tánger “se celebró el día de la Victoria [sic.] con completa normalidad”<sup>577</sup>. Asimismo, con motivo de la rendición alemana, José María Betanzos, Obispo Vicario Apostólico de Marruecos, invitó al cuerpo diplomático acreditado en la ciudad y a las autoridades civiles y militares tangerinas a la celebración de un nuevo *Te-Deum* de acción de gracias, en esta ocasión con motivo de la consecución de la paz. El acto, previsto para el 9 de agosto, tuvo lugar finalmente el día 21 en la iglesia española de la Purísima Concepción contando con la participación de los cuasipárrocos de las iglesias francesa e italiana<sup>578</sup>.

Si en el momento de la entrada de las tropas alemanas en París la España

---

<sup>576</sup> Orden de 4 de marzo de 1942 creando una Jefatura territorial única, dependiente del Servicio Exterior, actuando como las Falanges del Exterior.

<sup>577</sup> *Imperio*, 3 de agosto de 1945.

<sup>578</sup> “El fin de la guerra en Tánger”, *Mauritania*, septiembre de 1945, nº 214, p. 285.

franquista fue tomada en cuenta a la hora de acordar los límites de su zona de protectorado en Marruecos, si bien para no realizar modificación alguna, una nueva vieja realidad se impuso y España quedó al margen de las negociaciones llevadas a cabo en París para el acuerdo de un nuevo Estatuto internacional para Tánger. Ahora, sin embargo, tanto la Falange como las autoridades militares españolas se encontraban imposibilitadas para actuar “al margen del convencionalismo diplomático” tal y como afirmó en 1940 Serrano Suñer que habría de suceder si se menoscababa lo que era considerado como un derecho de España<sup>579</sup>.

La rendición alemana hubo de provocar el desmantelamiento de todo el aparato jurídico que asimilaba Tánger al Protectorado español. El primer paso fue la adhesión de España a los principios contenidos en la Declaración de la Conferencia de Bretton Woods el 5 de mayo de 1945 y el reconocimiento en julio de ese año de la implantación en Tánger de su resolución sexta, permitiendo que la ciudad recuperase su pasado como exponente del liberalismo económico.

Asimismo, a iniciativa del Gobierno y la Alta Comisaría, se constituyó una comisión internacional integrada por los representantes oficiales y agregados comerciales de España, Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia cuya principal misión consistió en la aplicación en la zona de Tánger de la cláusula VI de la Convención de Bretton Woods relativa al bloqueo de bienes pertenecientes a ciudadanos de territorios bajo el dominio de las potencias del Eje con el objetivo de evitar que los alemanes, por medio de personas interpuestas, hubieran podido exportar capitales propios o incautados en los países mencionados<sup>580</sup>. A tal efecto, la Alta Comisaría de España en Marruecos emitió una ordenanza delegando sus poderes en el agregado comercial del Consulado General de España como representante español en la comisión. El bloqueo de los bienes

---

<sup>579</sup> Entrevista realizada a Ramón Serrano Suñer en el último número de 1940 del semanario del S.E.U. *Haz*. Reproducida en numerosas publicaciones falangistas, véase por ejemplo: *Heraldo de Zamora*, 2 de enero de 1941; *Imperio de Zamora*, 2 de enero de 1941; *Labor*, 7 de enero de 1941.

<sup>580</sup> Dicha medida afectaría a los bienes constituidos con posterioridad al 1 de septiembre de 1939 de extranjeros pertenecientes a los siguientes países: Albania, Alemania, Bélgica, Bulgaria, Checoslovaquia (Bohemia, Moravia y Eslovaquia), China, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Italia, Japón, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Manchukuo, Noruega, Polonia, Rumanía, Tailandia y Yugoslavia (Serbia y Croacia).

del Eje o países invadidos, que había sido decretado en Marruecos<sup>581</sup> y suspendido inmediatamente después en Tánger<sup>582</sup>, sería aplicado finalmente bajo el control de esta Comisión internacional<sup>583</sup>. Dicha comisión aprobó que el sistema a implantar sería diferente del adoptado en otros territorios debido a las especiales condiciones políticas y económicas de Tánger de modo que el bloqueo de bienes solamente afectaría a determinados individuos y entidades especificados en una relación enviada a los bancos y organismos económicos de la ciudad<sup>584</sup>. Posteriormente se exceptuaría del bloqueo de bienes y valores patrimoniales los pertenecientes o registrados a nombre de Gobiernos extranjeros con los que el Gobierno español mantenía relaciones diplomáticas o de su personal consular<sup>585</sup> y, finalmente, toda clase de transacciones entre súbditos de todas las nacionalidades<sup>586</sup> siendo embargados únicamente los bienes de aquellas personas relacionadas con el Eje durante la guerra. Según José Cordero, se trataba de la primera ocasión en que España colaboraba plenamente con los países aliados en una materia directamente relacionada con la guerra si bien recalcó que el hecho de que tal colaboración se produjera precisamente en Tánger obedecía únicamente al carácter especial de la ciudad sin que a ello debiera atribuirse ningún otro significado político.

Asimismo el Gobierno español hubo de cumplir una serie de compromisos acordados con los aliados, entre los cuales se incluía una nueva expulsión de la representación diplomática alemana. Mientras que su reapertura constituyó una manifestación pública de la alineación de España con las potencias del Eje, su cierre pasó desapercibido hasta para los propios tangerinos. Así por ejemplo, el 18 de mayo en su edición española y nuevamente al día siguiente en la inglesa, *Tangier Gazette* recogió el anuncio del Ministro de Asuntos Exteriores español de que el Consulado

---

<sup>581</sup> Dahir de 9 de mayo de 1945 decretando el bloqueo en esta Zona de Protectorado de los bienes pertenecientes a extranjeros, súbditos del Eje o de países que han sido dominados por el mismo. BOZPEM, nº 13, 10 de mayo de 1945. 25 de Yumada, 1º de 1365.

<sup>582</sup> El 17 de mayo de 1945 la Alta Comisaría de España en Marruecos emitió una ordenanza por la que dejaba en suspenso la aplicación en la zona de Tánger del dahir de 9 de mayo de 1945 y complementario del día siguiente.

<sup>583</sup> “Aplicación a Tánger de los acuerdos de Bretton Woods”. *ABC*, 15 de julio de 1945.

<sup>584</sup> *Ibidem*.

<sup>585</sup> Ordenanza de S.E. el Alto Comisario estableciendo determinadas excepciones al bloqueo preceptuado por Dahir de 9 de mayo de 1945.

<sup>586</sup> Ordenanza de S.E. el Alto Comisario autorizando libremente toda clase de transacciones en la antigua Zona de Tánger. 17 de mayo de 1945. BOZPEM, nº 14.

General alemán había sido clausurado el día anterior (16), habiéndose concedido permiso por parte de Gran Bretaña para que su personal cruzase el Estrecho para regresar a Alemania atravesando territorio español. La publicación recogió asimismo, la suposición de su homólogo británico Anthony Eden de que el escudo consular y la bandera habrían sido retirados ya, de lo cual no informaba *Tangier Gazette*, pero que según el propio Ministro no habría de demorarse por cuanto las obligaciones recíprocas contraídas con España constituían un todo, de forma que no tenía razones para suponer que el gobierno español no compartiese el deseo del británico de resolver esta situación satisfactoriamente. Asimismo, Eden indicó que el gobierno español había solicitado también la marcha de un miembro de la Embajada de Japón en Madrid que llevaba varios meses residiendo en Tánger, se había procedido a la puesta en libertad de los barcos italianos que quedaban en aguas españolas y se habían realizado avances en la retirada de agentes alemanes de España y las cláusulas sobre el wolframio<sup>587</sup>.

La finalización de la guerra trajo consigo un nuevo orden mundial si bien carácter resultante de la victoria aliada. Este nuevo ordenamiento internacional fue establecido en la Conferencia de Potsdam, cuyo comunicado oficial dedicó una mención expresa de condena al régimen franquista<sup>588</sup>. Así pues, y de común acuerdo entre los tres gobiernos, se afirmaba que sería rechazada cualquier solicitud que pudiera ser presentada por el régimen franquista para su admisión en la Organización de las Naciones Unidas por haber sido establecido con el apoyo de las potencias y, en definitiva, “en razón de sus orígenes, de su naturaleza, de sus antecedentes y de su estrecha asociación con los Estados agresores”<sup>589</sup>.

El 5 de agosto de 1945 el Gobierno español contestó al comunicado de Potsdam mediante una nota oficial de protesta enviada por el recién nombrado Ministro de Exteriores Alberto Martín Artajo reafirmando en su discutible neutralidad durante la II Guerra Mundial. Dicha nota de protesta fue seguida por parte de la propaganda franquista. No en vano:

---

<sup>587</sup> “Cierre del Consulado alemán en Tánger” y “Closing of German Consulate General at Tangier”. *The Tangier Gazette and Morocco Mail*, 18 y 19 de mayo de 1944.

<sup>588</sup> La percepción española de la ONU (1945-1962)”. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº 17, Servicio de Publicaciones. Universidad Complutense, Madrid, 1995, pp. 121-146.

<sup>589</sup> Comunicado de la Conferencia de Potsdam de 2 de agosto de 1945.

“(…) el comunicado de Potsdam ha tenido la virtualidad de suscitar; una vez más, la unanimidad española en torno a la obra, a los designios y a la firme voluntad hispánica que viene mostrando el Estado. España es unidad de voluntades y pensamientos”<sup>590</sup>.

El comunicado de Potsdam retrotraía las afinidades del régimen franquista a la propia Guerra Civil, matriz del mismo, y de la trágica división del país. En respuesta, la propaganda franquista insistió en la solidez de la situación española frente a cualquier alternativa al gobierno de Franco que pudiera provenir desde el exilio español:

“Seguramente, a distancia, y fomentando el pensamiento sólo en los recuerdos de un “clima” pasado, de un ambiente ya extinguido, el español expatriado no ha tomado la medida a la serenidad y sosiego de alma con que hoy se desenvuelve el pueblo español. España confía en su Gobierno, y el Gobierno se esfuerza en interpretar el común sentir nacional”<sup>591</sup>.

En cuanto a la cuestión tangerina, esta fue mostrada, no como “la consigna de un régimen, un gobierno un partido o un grupo sino la divisa de una legítima y arraigada aspiración nacional”<sup>592</sup>. Siguiendo esa línea, un memorándum pro Tánger español publicado en *África* recordó las reivindicaciones sobre Tánger realizadas en el periodo comprendido entre el final de la I Guerra Mundial y la aprobación del Estatuto de 1923 por entidades sociales, publicistas y por figuras representativas de la política, desde Vázquez de Mella a Indalecio Prieto, pasando por Antonio Maura, el conde de Romanones, Pérez Caballero, Pedregal, Lerroux o Gabriel Maura Gamazo<sup>593</sup>.

Tanto por parte oficial como por los medios de propaganda franquistas, Tánger encarnaría la principal muestra de una pretendida política de neutralidad y de no intervención en el norte de África, “la más alta manifestación de nuestra política ponderada y pacífica”<sup>594</sup>, a pesar de las manifestaciones públicas de adhesión al Eje que tuvieron lugar en la ciudad y de las aspiraciones frustradas de extender el dominio español sobre Marruecos. Asimismo se reivindicó la ventaja que pudo llegar a suponer

---

<sup>590</sup>“Unanimidad española”. *ABC*, 5 de agosto de 1945.

<sup>591</sup> *Ibidem*.

<sup>592</sup> *Ibidem*.

<sup>593</sup> “Tánger. Memorándum de un movimiento “Pro Tánger Español”. *África*, agosto-septiembre de 1945, nº 44-45, pp. 60-64.

<sup>594</sup> “Verdades españolas irrefutables”. *ABC*, 8 de agosto de 1945.

que Tánger permaneciera bajo control español durante la contienda de modo “que nuestra resistencia a la presión germana contribuyó eficazmente a la victoria de las Naciones Unidas, que pudieron dar el salto sobre Europa desde un territorio aislado de la *Wehrmacht* por obra y gracia de nuestra conducta a lo largo de la guerra”. De este modo, si unos años atrás se vinculó la actuación española en Marruecos con la alemana, llegaba el momento de desdecirse criticando el interés alemán sobre la cuestión tangerina desde los tiempos del Káiser hasta la II Guerra Mundial, “siempre con exceso”<sup>595</sup>. Así pues, a pesar de todas las ocasiones en las que se reivindicaron las aportaciones de España al esfuerzo de guerra del Eje en este momento se esgrimía que la actitud española no perjudicó a los aliados sino a Alemania.

En este sentido se invocó la obligación contraída por España y Francia de mantener el orden público en Tánger, de modo que al ser derrotada esta última en 1940 ya no podía desempeñar su deber. Se justificó la no notificación al resto de potencias que España procedía a ocuparse “del mantenimiento del orden público” por cuanto sí se anunciaron las modificaciones llevadas a cabo en el régimen jurídico, económico y administrativo de la ciudad que pretendidamente no sustrajeron la plaza tangerina de la soberanía de ninguna potencia, puesto que esta había sido anexionada al Protectorado, cuyo soberano era el Jalifa, delegado del Sultán, “y bajo tal soberano ha continuado con la intervención española”<sup>596</sup>. Asimismo, se insistió en reafirmar el carácter provisional con que fue concebida la ocupación hasta la definitiva adopción de un régimen acordado con el resto de potencias interesadas y, en definitiva, que la ocupación de Tánger por las fuerzas españolas no suscitó protestas de las otras naciones pero sí malestar en las potencias del Eje que tenían aspiraciones sobre la ciudad internacional y a tal efecto tenían preparados aprestos militares. A este hecho se añadía el haber garantizado los suministros alimenticios sin mencionar la necesaria ayuda prestada por Inglaterra, y el haber respetado la libertad de expresión, si bien únicamente se hacía referencia a que “La Tanger Gazette se ha publicado sin interrupción durante la ocupación española en idiomas inglés, francés y español”<sup>597</sup>, debido, no obstante, a que la comunidad británica se acogió a su denominado “modus vivendi”.

---

<sup>595</sup> *Ibidem.*

<sup>596</sup> “La ocupación española de Tánger”: *ABC*, 3 de agosto de 1945.

<sup>597</sup> *Ibidem.*

El futuro de Tánger se decidió en la Conferencia de París de agosto de 1945 entre Francia, Reino Unido, EEUU y la URSS, acordándose que la ciudad habría de volver a su status internacional exigiendo de este modo la retirada de las tropas españolas de la ciudad antes del 11 de octubre y el restablecimiento de la soberanía del Sultán. Faltaba por dilucidar en qué forma habría de concretarse esta restauración del Estatuto, toda vez que quedó descartado el simple regreso a la revisión de 1935, la cual ofreció ciertas concesiones a España. La Conferencia dio como resultado el Acuerdo franco-británico de 31 de agosto de 1945 estableciendo el regreso provisional al Estatuto de 1923 acordando que en menos de seis meses con respecto de su establecimiento se convocase una nueva conferencia para negociar el régimen definitivo.

En una entrevista concedida por a los directores de las agencias EFE y Logos, el Ministro de Exteriores Martín Artajo expresó los argumentos esgrimidos en su nota de queja al Embajador inglés y al Delegado del Gobierno francés con motivo de las conversaciones preliminares que estaban teniendo lugar en París sobre el futuro de Tánger. Estos coincidían en señalar “la solidísima situación interior” de España y el papel de esta en Tánger durante la guerra. Según Martín Artajo, España no podía ser desplazada de la toma de decisiones sobre el futuro de Tánger por ser la principal interesada en dicha cuestión debido a su situación en emplazamiento en el seno del Protectorado español de Marruecos y por ser su comunidad ampliamente mayoritaria en la ciudad. Asimismo, añadía el rechazo a la presencia de la URSS, acusándola de no contar con otro interés en Tánger que el de realizar actividades propagandísticas.

Finalmente se decidió la creación de una Comisión Mixta en la que únicamente participarían las potencias signatarias del Estatuto de Tánger a las que se sumaría como excepción EEUU debido a los recelos de España, pero también de Francia y Reino Unido, ante la participación soviética en el nuevo régimen tangerino.

El Acuerdo franco-británico atribuyó a dicha Comisión Mixta poderes legislativos, hasta entonces competencia exclusiva de la Asamblea Legislativa. Asimismo recibió facultades anteriormente correspondientes al Mendub y al Administrador como la de expulsar de Tánger, por razones de orden público, a las personas justiciables por el Tribunal Mixto, imponiéndosele el deber de eliminar de la Administración de Tánger a toda persona que juzgase políticamente indeseable. Por su parte, el Comité de Control, encargado de velar por la observación del régimen de

igualdad económica y de las disposiciones estatutarias, fue elevado a la categoría de Conferencia diplomática permanente dado que el Acuerdo franco-británico estableció la posibilidad de introducir en todo momento las enmiendas sobre el régimen tangerino que considerase oportunas.

Como representante español en el Comité de Control fue designado el diplomático Cristóbal del Castillo, el cual llegó a Tánger acompañado del Embajador Manuel Aguirre de Cárcer. Del Castillo defendió el mantenimiento de la anexión pero en consonancia con la realidad del nuevo contexto internacional expresó la disposición española a establecer un acuerdo que facilitase la vuelta al Estatuto.

La primera sesión celebrada tuvo lugar en el Consulado General de Francia y contó con la presencia de los representantes diplomáticos de las naciones interesadas en el régimen internacional de la zona de Tánger: Bélgica, Gran Bretaña, España, Países Bajos y Portugal, a los que se sumó por primera vez EEUU. Pierre le Fur, antiguo Administrador Principal, desempeñó nuevamente estas funciones de modo provisional si bien afirmó no considerarse nuevamente Administrador sino simplemente un “encargado de reconstruir lo que fue”<sup>598</sup>. Sin embargo, a pesar de su carácter provisional, el nuevo régimen se convirtió de facto en permanente y estableció notables diferencias con respecto a los sistemas anteriores.

La principal novedad del nuevo régimen estatutario tangerino consistió en otorgar una mayor preponderancia a los países neutrales: Bélgica, Holanda, Portugal y Suecia, recibiendo respectivamente los puestos de Administrador de la Zona, Administrador Adjunto encargado de las cuestiones de Hacienda y el de Comandante y Oficiales de la Policía.

España perdió de esta forma el puesto de Administrador Único acordado en las negociaciones de 1935 así como el puesto de Administrador de Higiene y Trabajo. Se le retiró asimismo su participación en la Policía tangerina y en el mantenimiento del orden público al suprimirse el puesto de Inspector General de Seguridad de la Zona. En definitiva, España vio disminuida su influencia ante el aumento de otras potencias que hasta entonces contaron con escasa influencia política sobre Tánger.

Por su parte, Italia perdió las concesiones obtenidas en 1928 y llegó a ser excluida temporalmente del Comité de Control. Francia, en cambio, vio reforzada su

---

<sup>598</sup> ABC, 29 de septiembre de 1945.

posición en Tánger puesto que a pesar de que perdió influencia en la Administración, conservó la figura del Mendub, su preponderancia en la Asamblea y fue compensada mediante la creación de las figuras de Administrador Adjunto, Consejero de Asuntos Marroquíes y Comandante Adjunto de la Policía.

El régimen franquista logró sobrevivir a la nueva realidad internacional derivada del resultado de la II Guerra Mundial pero no así el “Tánger español”, viéndose frustradas todas las ambiciones que la ocupación militar había despertado. Bastante ilustrativa resultó la llegada a Marruecos en abril de 1945 del general Varela, sustituto de Orgaz al frente de la Alta Comisaría. Esta, si bien resultó un baño de multitudes cuidadosamente organizado, se centró en Ceuta y Tetuán obviando a Tánger<sup>599</sup>.

Finalmente el 11 de octubre de 1945, víspera del día de la Raza, quedó completada la transferencia de servicios a la nueva Administración Internacional. Esa misma mañana, los principales representantes franceses, el cuerpo diplomático y los organismos internacionales tangerinos recibieron al Mendub Mohamed Tazi en su regreso a Tánger. Tras recorrer el camino desde el puerto hacia la Mendubía discurriendo por las principales arterias del Tánger internacional llegó a la que nuevamente era su residencia, donde fue recibido por una multitud agolpada en el Zoco Grande así como por los notables musulmanes e israelitas, funcionarios de la Zona y el Cuerpo diplomático, deteniéndose especialmente con el cónsul de España Cristóbal del Castillo<sup>600</sup>.

La ciudad se lució nuevamente multitud de banderas desde sus edificios en un ambiente de fiesta general. Según *Tangier Gazette* “quienes tuvieran intereses en Tánger y tuvieran orgullo de ser tangerinos se sintieron sinceramente agradecidos porque el régimen anterior haya sido restablecido”<sup>601</sup>, y es que el Mendub regresaba a Tánger, la ciudad recuperaba su Estatuto y con él su carácter internacional tras cuatro años y cuatro meses.

Renació de este modo el Tánger internacional, cosmopolita, inspirador de un sentimiento tangerino por encima de consideraciones nacionales. Sin embargo, quedaba por afrontar la fuerte polarización social de su población pero en cualquier caso, dicho

---

<sup>599</sup> *ABC*, 13 de abril de 1945.

<sup>600</sup> *ABC*, 13 de octubre de 1945.

<sup>601</sup> *Tangier Gazette and Morocco Mail*, 12 de octubre de 1945.

Tánger internacional, constituyó no solamente una realidad única, sino por encima de todo, una referencia en el nuevo contexto político mundial. Surgía de este modo, el denominado “espíritu de Tánger”.

Al respecto, desde las páginas de *Tangier Gazette* reivindicó el internacionalismo como base para la paz tras la II Guerra Mundial en determinados territorios conflictivos. Sin embargo, Tánger, constituía una particularidad dado que su Comité de Control consistía en un gobierno civil donde todos los países se encontraban representados a diferencia de las autoridades de control establecidas por parte de los aliados en los países ocupados, las cuales impusieron regímenes militares sobre el enemigo derrotado.

Por el contrario, Tánger se encontraba en consonancia con el espíritu de las Naciones Unidas de modo que su Estatuto permitía que los países representados planteasen leyes orientadas a satisfacer sus objetivos particulares por encima de sus intereses propios. En definitiva, la diferencia de lenguajes, culturas y prejuicios entre ambas situaciones resultaba aguda. Tánger, por lo tanto, podía suponer un verdadero referente para la cooperación internacional, base, de una nueva época de paz para el mundo:

“El éxito o el fracaso en Tánger, como en Trieste o cualquier otro lugar se encontrara en cómo estos elementos diversos pueden ser fusionados.

Es pronto para conocer cómo están funcionando estos sistemas internacionales, se escuchan desencuentros relacionados con el carbón o la moneda en Austria o el caos que representa Alemania, pero aún es pronto para condenarlos por sus resultados. Pero aunque los esfuerzos en Europa conduzcan al fracaso no debemos abandonar el principio de la cooperación internacional, la cual debe permanecer inamovible en la conducta de las relaciones internacionales. Aquí en Tánger, donde la acción conjunta de varias naciones es una tradición, cuando en otros lugares como Berlín es una novedad, debería ser una buena oportunidad para comprobar que la cooperación legislativa entre diferentes países puede ser exitosa. Hasta ahora siempre ha sido aceptado que para las naciones es preferible trabajar por el bien común, pero solo recientemente hemos comenzado a trabajar al respecto, iluminando los intereses propios en completo acuerdo con la moralidad. Nadie ha sugerido nunca que las sabias leyes que desalientan a un hombre de degollar a su vecino sean quijotescas, ya que en efecto surgen del simple sentido común.

No se necesita promover un gran resurgir religioso para que las naciones elaboren leyes que circunscriban su conducta, solamente es necesario llegar al convencimiento de que un mundo donde la única ley es la fuerza, no va a poder sobrevivir. Obviamente los hombres de estado son conscientes de esto, pero hasta que sus pueblos puedan ser convencidos de que la cooperación internacional pueda existir realmente, van a encontrar imposible dejar atrás la antigua fe en alianzas y poderes políticos, lo cual es la ley de la fuerza.

Es en esto en lo que Régimen Internacional de Tánger puede realizar su aportación al mundo, ya que si el sentido común es capaz de contener los prejuicios políticos y nacionales, si la Zona es administrada justa y eficientemente, su ejemplo va a animar y suponer un argumento para aquellos quienes ahora influyen en las naciones del mundo.

La tradición del *saue qui peut* va a acabar mal y siempre va a haber quienes por su estupidez –frecuentemente enmascarada con un sofisticado cinismo- van a hacer todo lo posible por hundir el barco. Sería ingenuo esperar que no vaya a haber nadie en Tánger muy dispuesto a adelantarse a los libros de historia anunciando una nueva era, para los cuales quizá no sea totalmente descabellado imaginarse un capítulo titulado “El Espíritu de Tánger y el nacimiento de la Cooperación Internacional”. Donde el nombre de Ginebra conjura una visión de la desilusión y fracaso, el nombre de Tánger quizá pueda llegar a ser un símbolo de esperanza, heraldo de una nueva época. Al menos, es bastante obvio, que se es aquello a lo que se aspira a ser”<sup>602</sup>.

---

<sup>602</sup> “The International Regime”. *Tangier Gazzette and Morocco Mail*, 12 de octubre de 1945.

## CONCLUSIONES

---

El franquismo únicamente logró perpetuarse en Tánger una octava parte del tiempo que acaparó de la historia española sobreviviendo a diferentes coyunturas internas e internacionales. Sin embargo, si no en un amplio periodo de tiempo, el caso tangerino nos muestra esta misma capacidad de adaptación por parte del régimen franquista con respecto a otra variable fundamental de la Historia como es el espacio, mediante su interacción en un contexto social tan particular como fue el de la población marroquí, española e internacional de la ciudad de Tánger.

Por este motivo la presente investigación ha adoptado un planteamiento metodológico de tipo comparativo centrado en un territorio con unas características tan propias y particulares como es el norte de África, un espacio diferenciado con respecto a la Península y a la vez heterogéneo en su ámbito interno. De este modo se ha atendido a un marco espacial conformado por los territorios de soberanía española, la Zona de Protectorado español de Marruecos y en especial por la Zona internacional de Tánger, por cuanto esta última conformó un auténtico microcosmos en el que se concentró, vivió, interpretó y expresó el mundo de Entreguerras. Así pues, el norte de África ofrece una variedad de escenarios diferentes pero también nuevos actores y distintos guiones que condujeron a la implantación del Nuevo Estado franquista. Por tanto, desde estas líneas, se ha pretendido no solamente realizar un aporte a la historiografía sobre el franquismo siguiendo las actuales tendencias en la investigación sino también ofrecer un punto de vista particular desde la atalaya o, mejor dicho, desde los múltiples puntos de observación que nos ofrece el norte de África, para discernir qué fue y cómo se perpetuó un régimen surgido de la mayor fractura social de la historia de España

La historia tangerina se encuentra condicionada sin duda por su situación geoestratégica como doble puerta del Mediterráneo y de África que propició su condición histórica como capital diplomática de Marruecos y la posterior internacionalización de la ciudad. Ahora bien, su cercanía con Europa y su particular situación política, propiciaron asimismo el establecimiento en la ciudad de numerosos refugiados procedentes de Europa por cuestiones políticas pero también por motivos

económicos, en este último caso, provenientes mayoritariamente de la cercana Andalucía.

A esta sucesión estratigráfica temporal resultado de las sucesivas oleadas de refugiados llegadas a la ciudad, se superpuso el complejo mosaico tangerino conformado por elementos de carácter político, nacional, étnico, religioso y, por supuesto, social. No en vano, en este aspecto Tánger presentó un doble problema manifestado tanto en la fuerte polarización social de su población como en la competencia entre su clase obrera y las de ambas zonas de Protectorado, español y francés, sobre Marruecos. Paralelamente Tánger presentó asimismo una desproporción entre la relevancia en número de la población indígena marroquí y de la principal colonia de origen foráneo y el escaso peso político de un Marruecos subordinado colonialmente y de una España colonial.

Este hecho constituyó un fenómeno político-social que, sin obviar la posible trascendencia de factores de tipo histórico y cultural, dio lugar a una construcción cultural, de afectividad entre marroquíes y españoles, andaluces fundamentalmente, extensible al Protectorado español e incluso a sus poblaciones instaladas en territorio francés. Se trataba en definitiva de una realidad basada, por encima de cualquier otra consideración, en una experiencia común y cotidiana de vecindad.

Cabe tener en cuenta, por tanto, que el espacio público de Tánger no ofreció únicamente una cartografía internacional a través de sus respectivos barrios jalonados por las instituciones oficiales y privadas de los distintos países representados en la ciudad, o de carácter religioso a través de sus omnipresentes mezquitas, su barrio de las sinagogas o sus iglesias católicas e incluso anglicanas. Su urbanismo obedeció también a una distribución social donde la colonia española tuvo representación en los modernos ensanches europeos, pero también en los barrios de la medina musulmana y en los olvidados extrarradios de barracas.

La referencia para esta tesis han sido por lo tanto, tres “Tánger españoles”, correspondientes a su vez con otros tantos Marruecos españoles, por cuanto esta distribución poblacional fue común a amplias zonas del Imperio cherifiano, mostrando las virtudes y los defectos de la acción colonial de España, como portadora de la civilización y el progreso occidental según la expresión habitual de la época, y que constituyó un reflejo de la problemática social que atenazaba a la propia Península. Así pues, este hecho resulta revelador de la estrecha vinculación entre España y Marruecos

puesto que la proyección de sus colonias de emigrantes en el territorio magrebí o las ambiciones imperialistas sobre la región, formaron parte de un todo indisoluble con la situación política y social del país.

“Quien ejerce la hegemonía sobre una orilla del Mediterráneo por fuerza ha de hacerlo también sobre la opuesta”. Principio básico del pensamiento africanista, esta concepción geopolítica ha de insertarse en el contexto de la competencia imperialista europea sobre Marruecos pero también en el del intervencionismo del Ejército de África en la política interior española. No en vano, la acción colonial y la política interior convergieron en las políticas planteadas y ejercidas sobre las colonias de emigrantes en el territorio magrebí con el objetivo de lograr su control y hacer de ellas un instrumento para obtener una posición política más ventajosa en Marruecos. Asimismo cabe destacar la situación vivida en el seno de dos instituciones que por su carácter supranacional hubieron de reproducir esta misma disputa por la imposición de sus distintas ramas nacionales como son los casos del Vicariato Apostólico de Marruecos y la masonería norteafricana.

El conflicto entre ambas instituciones se originó, con matices, por el planteamiento de un mismo objetivo a conseguir por medio de la enseñanza y el desarrollo de políticas sociales y de impulso económico que sin embargo obedeció a principios ideológicos contradictorios y que en última instancia desembocaban en una concepción divergente de esa España que habría de imponerse en Marruecos.

Las negociaciones de la renovación del Estatuto en 1935 incentivaron el planteamiento por parte de las principales figuras del africanismo español de toda una serie de actuaciones sobre la colonia española con vistas a su “depuración” para obtener así una mejor posición política en Tánger. Sin embargo, los éxitos políticos logrados por España llegaron por medio de la colaboración ofrecida por Francia ante las reivindicaciones obreras protagonizadas por la colonia española que, en paralelo a las negociaciones, comprometieron la autoridad, e incluso la independencia, de las instituciones internacionales, toda vez que las distintas potencias signatarias procedieron al envío de fuerzas militares a Tánger con carácter disuasorio a la par que persuasivo.

Finalmente, las ventajas políticas obtenidas por España en la Administración Internacional tangerina hubieron de quedar en suspenso, en primer lugar por las presiones del resto de potencias signatarias, e inmediatamente después, por el estallido

de la Guerra Civil. Dada la especial relevancia de la colonia española en el seno de la ciudad internacional debido a su número pero también a su problemática social, esta adquirió un papel protagonista en la representación en el espacio público tangerino de la pugna entre el liberalismo, el marxismo y el fascismo por la ocupación del espacio político durante el periodo de entreguerras.

El nuevo contexto bélico puso de manifiesto cómo los vínculos nacionales quedaron supeditados ante la polarización social, produciéndose una fractura en el seno de la colonia española que desde un primer momento se proyectó sobre el propio urbanismo de la ciudad conformando sus particulares territorios republicanos y nacionales. Por su parte, los puntos de encuentro de la sociedad tangerina se convirtieron en zonas de fricción. Nació así el denominado “Frente de Tánger”, caracterizado por un fuerte componente propagandístico. En este sentido, cabe tener en cuenta que los tangerinos no estuvieron exentos de sufrir y ejercer la violencia, en Tánger y en España, pero en cualquier caso Tánger constituyó un auténtico frente propagandístico por cuanto la libertad de expresión de la ciudad internacional propició una confrontación directa entre la propaganda nacional y republicana en condiciones de legalidad, coexistiendo además con una opinión externa, no procedente de observadores extranjeros, sino de ciudadanos tangerinos con intereses e influencias de tipo político y económico en la ciudad.

De forma inmediata, tras el estallido de la Guerra Civil, la colonia española experimentó el proceso de radicalización verbal e ideológica común a toda España sustituyéndose los vínculos nacionales por una serie de autorrepresentaciones y caracterizaciones del enemigo y la aparición de discursos y vocabularios particulares. Ambos bandos procedieron a la conquista del espacio público de la ciudad. Por parte republicana se tejió un entramado que unió el referente político de la Legación, bajo control de las autoridades gubernamentales, con los espacios de sociabilidad que constituían la Casa de España y el Teatro Cervantes. Por su parte, la “Nueva España” hubo de proceder a la creación de un referente institucional igualmente nuevo mediante la instauración del Hogar español por parte de la Falange tangerina.

El caso tangerino ofrece una muestra individualizada de los proyectos de nacionalización y socialización de una Falange que, alejada de la influencia de las autoridades militares del Protectorado español de Marruecos por la frontera de su Zona internacional, y ante la ausencia de otros representantes del régimen franquista, encarnó

a la “Nueva España” y protagonizó su edificación institucional e ideológica en la ciudad. De este modo, el denominado “Hogar Español” de Tánger, el cual habría de cobijar la Representación del Gobierno Nacional junto a su oficina consular y las de Correos y Telégrafos, “no era otra cosa que la Casa de Falange, como vulgarmente es conocido”,<sup>603</sup>.

A pesar de ello, las limitaciones impuestas sobre las manifestaciones públicas por parte de las autoridades tangerinas, circunscribiendo estas al interior de los centros oficiales y los espacios privados de las respectivas colonias con el objetivo de salvaguardar el orden público en la ciudad internacional, pusieron de manifiesto la carencia de un espacio adecuado por parte de la Nueva España franquista. La Falange trató de sobreponerse a este condicionante integrándose en los espacios y ceremoniales de la Italia fascista y la Iglesia tangerina. A través de estos desplegó un repertorio de mitos, discursos, ceremoniales, ritos y símbolos que contrastaron notoriamente con la laicidad de los fascistas, alteraron sustancialmente el significado de los religiosos, y permitieron expresar, con una notable independencia con respecto al discurso oficial impuesto desde la Península, unos postulados ideológicos que habrían de ser moldeados por la propia realidad tangerina.

La Falange mostró en Tánger las especificidades propias de su cultura política en relación con las restantes familias del régimen así como con los nacionalismos europeos representados en la ciudad internacional. En referencia a su inserción en el entramado político de la Nueva España, aún en noviembre de 1937 el Secretariado Político de FET y de las JONS en el norte de África hubo de circular a sus afiliados un orden con la finalidad de “evitar incidentes consciente e inconscientemente provocados, pero que en todo caso pueden perturbar la buena armonía de la retaguardia”, en la que se hacía hincapié en que los únicos gritos permitidos en concentraciones, manifestaciones o desfiles serían los de “¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!”, “Arriba España”, “Viva España” y “España una, grande y libre”. De este modo “cualesquiera otros en relación con el movimiento serán considerados como lanzados con propósito de perturbación y adecuadamente sancionados por las autoridades del Partido o del

---

<sup>603</sup> Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Tánger: “Memoria – 18-7-1936 – 19-4-1938. BNE: AfrGF 282.

Estado”<sup>604</sup>. Por otra parte en las iglesias del Vicariato Apostólico, la España nacional, y más concretamente la Falange, encontró un espacio propio, aunque poco apropiado, para la representación del sincretismo de elementos paganos y religiosos que conformó su particular mística. Al apoyo eclesiástico se sumó el de Italia, la cual puso a su disposición el espacio oficial del antiguo palacio del Sultán Muley Hafid, rebautizado por los representantes fascistas como Palacio *Littorio*, adquirido por el país transalpino para su uso como sede de las instituciones que habían de transformar su colonia y como escenario para sus manifestaciones rituales.

Por su parte, la estrecha vinculación entre la Falange y el Fascio de Tánger mostró una decidida voluntad de colaboración que encontró su máxima expresión en la celebración del día de la solidaridad hispano-italiana. La propaganda falangista definió esta relación como una unidad *in solidum* frente a los vínculos rotos con sus connacionales republicanos por no existir entre ambos una unidad de destino que, por otra parte, y pese a lo expresado los representantes de ambas organizaciones, supuso más bien una confluencia de destino conflictiva, por cuanto Italia contaba con unas ambiciones propias sobre Tánger que ya contrariaron en su momento las escasas ventajas políticas obtenidas por España en las negociaciones llevadas a cabo en 1935. En definitiva, la solidaridad hispano-italiana vino definida por un contexto político de tipo coyuntural prevaleciendo la emotividad ante la escasa coincidencia de sus intereses políticos, su lenguaje y sus respectivos repertorios simbólicos.

Asimismo, y a pesar del ceremonial compartido en el Palacio *Littorio*, el aspecto ritual muestra divergencias sensibles entre ambas organizaciones. Este hecho resulta especialmente evidente en las respectivas liturgias en conmemoración de sus caídos en las que el componente religioso de la Falange la distanciaría del laicismo fascista a la vez que sus componentes paganos entraron en contradicción con el carácter religioso que impregnó al nuevo estado franquista desde sus orígenes.

En este sentido, el marco comparativo del norte de África ofrece una perspectiva de conjunto sobre las distintas sensibilidades manifestadas en relación con los ceremoniales representados tanto en el interior de los edificios religiosos como en torno a los monumentos erigidos en homenaje a los caídos franquistas, auténticos altares del

---

<sup>604</sup> “Del Gobierno General del Estado español al Alto Comisario. Por el Secretariado Político de FET-JONS se ha circulado a sus afiliados la siguiente orden.” 10 noviembre de 1937. AGA: 81/1359.

nuevo Estado y, como tales, muestrarios de la iconografía oficial impuesta por el régimen. En torno a las cruces de los caídos se configuraron unos rituales que, de un modo sincrético, aunaron las tradiciones religiosas con fórmulas más o menos novedosas de carácter pagano dando lugar a una mística propia. Asimismo, las iglesias acogieron en las misas de funeral este tipo de ceremoniales que por su carácter eminentemente militar resultaban por lo tanto muy distantes del precepto debido a estos espacios religiosos.

Por su parte, el caso ceutí permite apreciar la evolución de estos monumentos, desde la simple y austera cruz levantada en los primeros momentos de la Guerra Civil a la conformación de una iconografía concreta en la segunda erigida posteriormente y que en su caso sí puede ser definida como un monumento propiamente dicho. En este espacio de tiempo, los monumentos adquirieron un significado que trascendió de la simple conmemoración luctuosa, se apartó del significado cristiano del símbolo de la cruz y, en consonancia con la cultura de la victoria de los vencedores sobre los vencidos, expresó la esencia de un régimen surgido durante la guerra mediante la creación de un espacio de exclusión.

Ahora bien, la iconografía de estos monumentos no supuso una mera síntesis simbólica de las distintas tendencias políticas que conformaron el régimen franquista, de modo que el modelo oficial impuesto entró en contradicción ocasionalmente con los imaginarios presentes en sus distintas culturas políticas. A modo de ejemplo, la cruz de los caídos de Tánger supuso una reivindicación del protagonismo falangista como representante del Nuevo Estado en ella y reflejó la alteración en la relación de poderes entre las distintas tendencias políticas del régimen producida en la ciudad internacional. En ese sentido, el monumento instalado en el recinto de la Legación española de Tánger expresó la especificidad propia del imaginario falangista. La discordancia de algunos de sus elementos, como la preeminencia sobre la cruz de los símbolos políticos, el protagonismo de elementos paganos o la alteración de las consignas oficiales esculpidas en el mismo, supusieron a su vez una muestra de la independencia con la que contó la Falange local bajo el marco político internacional de la ciudad. De este modo, por encima del carácter integrador de los discursos oficiales en los actos celebrados en torno al monumento, este constituyó un símbolo reivindicativo frente a las autoridades militares del Protectorado y la propia jerarquía nacional del partido del sacrificio

realizado por la Falange tangerina en un territorio ciertamente hostil como única representante en la ciudad de la Nueva España durante la Guerra Civil.

Dado el carácter internacional de Tánger, el monumento a los caídos de la Legación española no fue el único espacio de memoria dedicado en la ciudad a la Guerra Civil. En febrero de 1940 la Italia fascista consagraba la capilla principal de la iglesia italiana de San Francisco de Asís a los legionarios italianos que lucharon en España “en defensa de la fe católica y de la civilización latina”. Asimismo algunas de las potencias presentes en Tánger contaron en el espacio de sus legaciones con diversos monumentos a los caídos de sus comunidades en la I Guerra Mundial. Son los casos de Francia e Italia, en los cuales se optó por preservar su memoria mediante sendos monolitos en los que constaban sus nombres y apellidos. En el caso de esta última, ha podido ser documentada la celebración de unos ceremoniales de marcado carácter laico que contrastaban con el nacional-catolicismo adoptado por el franquismo e interpretado de un modo particular por la Falange.

Asimismo, y teniendo en cuenta la información disponible sobre los monumentos erigidos a tal fin por estas potencias, se observa el problema derivado de la imposición de una memoria única y de la aspiración de perpetuar esta a lo largo del tiempo. Este hecho se muestra especialmente palpable en los casos de los monumentos erigidos por parte de Italia y Francia por cómo el establecimiento y posterior derrocamiento del fascismo y la Tercera República conllevaron la reinterpretación sucesiva de sus significados políticos y la configuración de nuevos rituales en torno a ellos. Por su parte, de la cruz de los caídos española, únicamente se ha podido recabar testimonios que señalan su desmantelamiento y abandono en una fecha indeterminada, apreciándose en la actualidad únicamente algunos restos arquitectónicos de su tribuna bajo la vegetación del espacio ajardinado del recinto.



Fotografía 89: Monumento a los caídos italianos en la Gran Guerra con el añadido dedicado a los de la Segunda Guerra Mundial en el antiguo edificio de la Legación de Italia en Tánger en la actualidad. Elaboración propia.

En cualquier caso, el difícil acceso a estos monumentos por haber sido erigidos en los espacios oficiales de sus representaciones diplomáticas, resulta sintomático del distanciamiento de estas legaciones con respecto a la ciudad marroquí y de la escasa pervivencia de aquel Tánger internacional en la actualidad. No en vano, y en el caso español, este distanciamiento resulta lógico si nos atenemos a la diferente consideración con la que el régimen franquista trató a sus caídos musulmanes. Aún teniendo en cuenta las particularidades propias del pueblo marroquí musulmán respecto a la manifestación del luto, lo cierto es que la conflictividad derivada de las inevitables repatriaciones de

soldados, especialmente en el caso de quienes regresaban heridos, ofrecen una realidad discordante con el discurso franquista del hermanamiento entre ambos pueblos mediante la sangre común derramada en el campo de batalla. Por el contrario, se manifiesta una apreciación por parte del pueblo marroquí de haber combatido en un conflicto ajeno, del cual obtuvieron una escasa ventaja personal y cuyos cadáveres quedaron igualmente enajenados en el territorio peninsular.

En el contexto de la Guerra Civil los apoyos del Vicariato Apostólico y la Legación italiana propiciaron un notable desarrollo de la Falange tangerina. Sin embargo esta no pudo competir con la masa social integrada en la red de asociaciones republicanas, en buena medida de carácter revolucionario, articuladas desde la Legación española por sus representantes consulares. La fuerte implantación del asociacionismo obrero, así como la lealtad de los representantes consulares españoles al Gobierno de Madrid, resultaron determinantes para que la colonia española se mostrara mayoritariamente, y de forma pública, partidaria de la República. Hubo de ser la victoria en la Guerra Civil de las armas franquistas en los frentes de la Península la que llevó a la Falange tangerina a encontrarse en disposición de imponer una hegemonía de facto mediante el control de las instituciones, la apropiación de los edificios españoles más representativos de la ciudad y, no sin ciertas confrontaciones, de un espacio público en el que habrían de representar la “redención de la ciudad roja” y su imposición sobre la colonia española.

A partir de este momento la Legación, especialmente a través de la Cruz de los Caídos, se convirtió para los vencedores en símbolo de la victoria y de memoria social, pero no tanto de cohesión, debido al frágil equilibrio de poderes existente entre las distintas fuerzas integrantes de la coalición franquista e incluso dentro de la propia Falange.

No en vano, el final de la guerra supuso al fin la llegada a la ciudad del cónsul franquista en Tánger Juan Peche Cabeza de Vaca, aristócrata jerezano emparentado con la familia Primo de Rivera. Hasta entonces este papel fue desempeñado de facto por el jefe de la Falange tangerina Manuel Amieva Escandón, médico del Hospital Español y miembro de la Administración Internacional. Sin embargo Amieva desempeñó prontamente también, de forma oficial, el puesto de Cónsul General en Tánger,

sustituyendo de esta manera a Peche. De esta tesitura, la Falange local salió con una independencia reforzada.

Sin embargo, y a rebufo de las victorias alemanas en la II Guerra Mundial, el Gobierno franquista dispuso la ocupación militar de Tánger con la excusa de garantizar su neutralidad, pero sobre todo como medida preventiva ante las pretensiones de hacerse con el control de la ciudad por parte, entre otras potencias, de la Italia fascista. La medida supuso asimismo que España lograra al fin situar a un español al frente de la Administración Internacional de Tánger y este no hubo de ser otro que el propio Amieva. Por otra parte la ocupación militar de la ciudad internacional sirvió de motivación para que la Falange, tanto en España como en Tánger, realizara una nueva demostración de su capacidad movilizadora, si bien en esta ocasión hubo de significar la adhesión y, en buena medida, la sumisión de la organización a Franco. Aunque de forma más tardía, Tánger no supuso una excepción, ya que las aspiraciones del régimen franquista distaron de verse colmadas de forma que prontamente dispuso la anexión completa al Protectorado español de la hasta entonces ciudad internacional, quedando de este modo bajo el control de la Alta Comisaria de España en Marruecos.

La situación política en Tánger fue determinada por el resultado de las armas en la Península pero la hegemonía efectiva hubo de dirimirse en la orilla norteafricana. Concibiendo las relaciones entre estado y sociedad como bidireccionales, puede establecerse del mismo modo un cierto paralelismo entre España y África. Marruecos condicionó una particular “cultura de guerra”, donde los antiguos enemigos que combatieron frente a frente dos décadas atrás se unieron en la Guerra Civil. Asimismo, en África comenzó una cadena simbólica que configuró un itinerario de espacios geográficos integrados en el imaginario del régimen franquista. Tras los sucesivos estadios de Ketama y el “convoy de la victoria”, vinculados respectivamente con la unión de las tropas del Ejército de África y su inmediato sometimiento al liderazgo providencial, taumatúrgico y tocado por la *baraka* de Franco, el ciclo continuó por los frentes de guerra de la Península donde las fuerzas africanas, cristianas y musulmanas, derramaron su sangre. Nacía así una hermandad hispano-marroquí que, como la alianza con el fascismo italiano y, en definitiva, la Nueva España, brotaba de la sangre y la muerte.

El norte de África creó su propio imaginario franquista aportando, adaptando y eliminando discursos y manifestaciones simbólicas procedentes de la Península. En este

sentido el territorio se reivindicó, no tanto como una de las fuentes del franquismo, sino como su auténtica cuna, atribuyéndose un protagonismo “trascendental” tanto en la victoria de las armas sublevadas como en la configuración del Nuevo Estado. Todo ello quedó recogido en la codificación simbólica del día de África cuya fecha del 17 de julio vino a hacer referencia, no a un fracaso, sino al éxito del Alzamiento en un territorio paraestatal bajo el poder de la Alta Comisaría y que pronto habría de extenderse a la Península de mano del Ejército de África.

Marruecos fue en este sentido, y utilizando cierta terminología franquista, no tanto una “reserva espiritual de occidente” como de una cultura de guerra enraizada en los frentes de las recientes campañas de Marruecos. Sería esta cultura de guerra el principal nexo común entre los generales sublevados en el golpe militar por encima de la coincidencia en sus posturas políticas y su aún más extendida fobia antirrepublicana, haciéndose extensiva incluso a los otrora enemigos apenas dos décadas atrás.

El norte de África llegó a reivindicarse como “una nueva Covadonga” que simétricamente venía a restituir la “traición” del mítico Conde Don Julián de Ceuta. Una Covadonga africana de la que surgió un nuevo caudillo, mas en esta ocasión de cristianos y moros. La figura de Franco fue exaltada al cielo de ambas religiones y se hizo presente en la iconografía de ambos pueblos. Así pues, el Franco taumaturgo que obraba milagros en la guerra se conjugó con el Franco portador de la *baraka*, extendiendo esta por todo el territorio a partir de las obras materiales y espirituales del Nuevo Estado en las que quedaba inscrito su nombre como creador último siempre bajo la voluntad del “Dios único”.

Políticamente, la victoria militar fue sustentada en un nuevo marco institucional y social en la España nacional. La unificación de las distintas fuerzas políticas integrantes de la coalición antirrepublicana hubo de representarse a través de la primera gran concentración nacional-sindicalista de España. Esta tuvo lugar en Ceuta, territorio bajo la autoridad de la Alta Comisaría, cuya extensión sobre las plazas de soberanía española en los años previos al golpe militar supuso un precedente del colonialismo de ida y vuelta que encarnarían los militares golpistas africanistas. No en vano, el marco paraestatal aportado por el Protectorado supuso una excepción ante el derrumbe institucional generalizado en España a consecuencia del golpe militar. De este modo Ceuta fue nuevamente escogida como escenario para reivindicar, con la presencia del

Alto Comisario Beigbeder y la de Serrano Suñer en su doble condición de ministro de la Gobernación y de Exteriores, el significado del día de África, no como conmemoración de un golpe militar fracasado y conducente a una guerra civil, sino del éxito en la región.

Estas grandes concentraciones supusieron nuevos hitos en la región comparándose el carácter trascendental de los actos nacional-sindicalistas de Ceuta, las manifestaciones de adhesión por parte del elemento musulmán en Tetuán o el desfile de la victoria en Tánger, con los episodios bélicos de los primeros días del Alzamiento. De esta forma convergieron dos ciclos simbólicos norteafricanos que enlazaron las victorias franquistas en la guerra, los avances en la concreción del programa político del Nuevo Estado y el inicio de un pretendido camino imperial.

Asimismo, las grandes concentraciones fueron concebidas como actos plebiscitarios de las nuevas directrices del régimen y actuaron como medios de captación, cohesión y movilización de bases sociales. El progresivo encuadramiento, primero de sus afiliados, posteriormente de los trabajadores y empresarios mediante banderas y guiones primero y la camisa azul después, cumplió a su vez un cometido de carácter coactivo. Así por ejemplo, en el espacio público y jerarquizado de las grandes concentraciones quedaron significados en último lugar quienes a pesar del carácter forzoso de la sindicación no disponían de relación alguna con las instituciones y poderes del Nuevo Estado. Tampoco el hogar escapó a la significación pública ya que según la prensa franquista, el patriotismo, al igual que la religión cristiana, hubo de ser exteriorizado mediante la colocación de banderines y colgaduras.

Esta significación pública constituyó un factor fundamental presente tanto en los actos civiles como en los religiosos. Si las concentraciones simbolizaban disciplina los desfiles evocaban movimiento al tiempo que resignificaban el espacio cotidiano de la ciudad. Los estudios sobre la represión nos han proporcionado datos relevantes no solamente sobre su volumen pero también acerca de sus mecanismos y dimensiones<sup>605</sup>.

---

<sup>605</sup> Acerca de esta cuestión, los estudios centrados en el norte de África han ampliado nuestro conocimiento sobre los mecanismos represivos ejercidos en un territorio incorporado tempranamente al bando sublevado en el que contrasta la baja intensidad de la experiencia bélica con la dimensión de la represión. Véase por ejemplo: Sánchez Montoya, Francisco: "La represión en Ceuta tras el 17 de julio". *Ceuta en los siglos XIX y XX. IV Jornadas de Historia de Ceuta*. Ceuta, Instituto de Estudios Ceutíes, 2004, pp. 211-282. Del mismo autor y para el conjunto de la región: *Ceuta y el norte de África: república*,

En este sentido no faltan testimonios sobre los efectos de estas grandes manifestaciones públicas sobre los familiares de represaliados<sup>606</sup>. Las músicas, las consignas, las participaciones masivas supusieron otra forma de socializar la victoria en las armas.

Tanto el ciclo simbólico como el político hubieron de culminar en Tánger. El primero, mediante la ocupación militar de la ciudad internacional a rebufo de las victorias del Eje. El segundo, mediante su anexión al Protectorado frente al rechazo de las potencias signatarias del Estatuto de Tánger pertenecientes a uno u otro bando de la contienda mundial. Más allá de la simple implantación de la jurisdicción militar, la anexión proporcionó los instrumentos para actuar en todos los órdenes sobre el conjunto de la población tangerina. Frente al carácter internacional de la ciudad, llegaba el momento de implantar el tan ansiado como abstracto “Tánger español”. Sin embargo, la anexión de Tánger, lejos de neutralizar el problema de la acción exterior frente al régimen, lo introdujo en su seno, exponiéndolo al escrutinio internacional.

De forma “paradójica” la ocupación militar de la ciudad y su posterior anexión supusieron el desgaste de la Falange tangerina primero, su sumisión a las autoridades militares del Protectorado español después, y finalmente su ostracismo con respecto al proyecto imperial de la Nueva España franquista. La Falange tangerina perdió de este modo la independencia de la que había gozado hasta entonces pasando a desempeñar un simple papel de comparsa en las grandes manifestaciones públicas que tuvieron lugar

---

*guerra y represión: 1931-1944*. Granada, Nativola, 2004; Asimismo Alcáraz Cánovas, Ignacio: “Marruecos o la "memoria histórica" quebrada”. *Cuadernos republicanos*, nº 63, 2007, pp. 123-134. Centrado en el caso de Melilla disponemos de Moga Romero, Vicente: *Las heridas de la historia: testimonios de la guerra civil española en Melilla*. Barcelona, Bellaterra, 2004; Así como de la tesis de Fernández Díaz María Elena: *Violencia política y represión. Melilla después del alzamiento: el campo de concentración de Zeluán*. UNED, 2016. En relación con la represión y centrado en las particularidades étnicas y religiosas características del territorio disponemos de Martín Corrales, Eloy: “Represión contra cristianos, moros y judíos en la Guerra Civil en el Protectorado español de Marruecos, Ceuta y Melilla”. En Rodríguez Mediano, Fernando y de Felipe Rodríguez, Elena de Jesús (coord.): *El protectorado español en Marruecos: gestión colonial e identidades*, CSIC, 2002, pp. 111-138; así como de: Fernández Díaz, María Elena: “Hebreos y musulmanes durante la guerra civil en Melilla. Violencia política y represión”. *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea*, Nº 24, 2012, pp. 229-266. Para el estudio de la represión sobre la masonería en la región contamos con: Moga Romero, Vicente: *Al Oriente de África, masonería, guerra civil y represión volumen I y II*. Melilla, UNED, 2005.

<sup>606</sup> Sánchez Montoya, Francisco: “La represión en Ceuta tras el 17 de julio”. *Ceuta en los siglos XIX y XX. IV Jornadas de Historia de Ceuta*. Ceuta, Instituto de Estudios Ceutíes, 2004.

con el objetivo de ensalzar las figuras del Jalifa Muley el Hassán, representante del Sultán en la zona española, y sobre todo la del Alto Comisario Asensio, quien de hecho ejercía el poder real en el Protectorado.

La historiografía sobre el Protectorado español de Marruecos ha venido enfatizando, especialmente por parte de Eloy Martín Corrales, en que Marruecos no constituyó tanto una colonia española como de su ejército<sup>607</sup>. A este principio obedeció el proceso de anexión de Tánger, llevado a cabo mediante la implantación de una jurisdicción militar que debía trascender más allá de una simple actuación “policial” que velara por la neutralidad de la ciudad internacional, acabar con lo que había sido considerado como una fuente de intrigas y quebraderos de cabeza para la España nacional, y actuar contra todo aquello que pudiera suponer un menoscabo del dominio de los militares. En este sentido, la Falange tuvo reservado un papel muy secundario en el tan ansiado “Tánger español”.

Las propias fuerzas políticas que al arrimo del ejército apoyaron la implantación del régimen hubieron de recibir también las prebendas del Nuevo Estado constituyéndose en partido único del régimen. La integración de estas en FET y de las JONS no resultó especialmente problemática en una región como el norte de África donde la presencia del carlismo no era comparable a la de la Falange. Más difícil y desigual resultó la incardinación del partido único en el aparato de gobierno del Protectorado y las Plazas de Soberanía. La definitiva burocratización a la que fueron sometidas sus diferentes organizaciones a partir de 1941 se complementó en la región con la incorporación de la Jefatura de Tánger a la de Tetuán acabando así con cualquier atisbo de la independencia de la que gozó hasta la anexión de la ciudad al Protectorado.

La anexión de Tánger dio lugar al planteamiento de una serie de políticas encaminadas a asimilar una sociedad tan compleja como la tangerina a los principios del régimen franquista y someterla bajo su control. Para ello se procedió al estudio de su realidad socio-política y al análisis de las deficiencias y posibilidades que presentaban las principales instituciones de la administración española. De este modo, toda una serie de informes y comunicados críticos elaborados y recibidos por parte de la Alta Comisaría culminaron en el encargo por parte de esta última a la Junta Municipal de

---

<sup>607</sup> Martín Corrales, Eloy: “El movimiento obrero en el Protectorado español de Marruecos (1931-1936)”. *Ceuta y el norte de África entre dos dictaduras (1923-1945)*. XIV Jornadas de Historia de Ceuta. Instituto de Estudios Ceutíes. Ceuta, 2015, p. 202.

Servicios Municipales de Tánger de una exhaustiva memoria que, junto a las manifestaciones expresadas al respecto por parte de la prensa internacional de la ciudad, ofrecen un contrapunto a la propaganda oficial del régimen. Este compendio documental comprende las directrices a seguir por parte del régimen franquista en Tánger, las cuales orientaron la actuación de los nuevos administradores españoles hacia determinados ámbitos clave como la economía, la educación y cultura, la acción policial y la beneficencia.

El aspecto más urgente fue el económico por cuanto el contexto bélico de la II Guerra Mundial sumió a Tánger en una situación de carestía a la que hubieron de hacer frente los nuevos administradores. Este hecho conllevó un sobreesfuerzo por parte del régimen franquista a tenor de la situación crítica en que se encontraba su economía debido a los efectos de la Guerra Civil, las dificultades ocasionadas por el nuevo contexto bélico a escala mundial así como por las deficiencias de su política autárquica de la que los sectores falangistas constituían sus principales valedores.

La asignación de recursos por parte del Nuevo Estado hubo de atender a particularidades locales y Tánger demandó un sobreesfuerzo ante una auténtica guerra económica desempeñada por las distintas legaciones mediante la adopción de políticas proteccionistas hacia sus respectivas comunidades. Esta guerra económica desempeñada en el escenario internacional rompió las costuras del nacionalismo económico del Nuevo Estado de modo que este llegó a verse en la necesidad de solicitar ayuda material al extranjero para garantizar los suministros de la colonia española y de la ciudad en general. Tánger, hasta entonces exponente del librecambismo durante el periodo de Entreguerras, vivió una auténtica confrontación económica derivada de las actitudes proteccionistas por parte de las representaciones consulares y las asociaciones de tipo económico y profesional de las distintas colonias. Esta situación, denominada por las autoridades franquistas como de especulación política, constituye una clara muestra de cómo el suministro de productos básicos hacia sus comunidades suponía una demostración de hegemonía política en el contexto de la II Guerra Mundial.

No en vano la indisimulada política española de afección a las potencias del Eje y los impulsos de intervención en el conflicto armado mundial confrontaron con la escasa capacidad de iniciativa del régimen. Este hecho se derivó, entre otros factores, de su escasa autonomía económica habida cuenta de que su relación con el Eje sustrajo más recursos de los que aportó. Por el contrario, las potencias aliadas capitaneadas por

Reino Unido desempeñaron una política de ayuda económica al régimen con el objetivo de contrarrestar las influencias políticas e ideológicas de las potencias fascistas. Esta disyuntiva entre ideología y economía resultó especialmente palpable en Tánger, donde para hacer frente al grave problema de los abastecimientos los administradores españoles hubieron de contar con los envíos de suministros procedentes del Protectorado francés y del Reino Unido.

La situación de carestía y el intervencionismo económico implantado por las nuevas autoridades españolas conllevaron asimismo la aparición de un mercado negro manifestado en dos ámbitos diferentes. No en vano, este fue llevado a cabo tanto por parte de la población común como por las propias instituciones oficiales que obtenían del exterior una serie de suministros cuya procedencia en numerosas ocasiones quedó recogida en la documentación interna de la Alta Comisaría mas no en la propaganda española. Si el puerto o el mercado del Zoco grande se convirtieron en espacios claves cuyo control constituyó uno de los principales objetivos de la administración española desde el momento de la ocupación militar, también se erigieron en los focos de este mercado negro que, especialmente el caso del puerto, presentaron también una forma de contrabando de tipo mixto entre la acción institucional y la privada, ejercida por las clientelas políticas y económicas de las autoridades españolas.

El Nuevo Estado asumió las lecciones de la pacificación de Marruecos. De este modo podríamos hablar no ya de un estado intervencionista sino de un auténtico Estado-Intervención, en el significado institucional de esta última palabra y que en Marruecos resultaba sinónima de la asignación y reparto de recursos, dádivas y prebendas. Por tanto, en la fórmula económica implantada por el franquismo en Tánger predominó el intervencionismo sobre la autosuficiencia, resultando contradictoria entre la declarada lucha frente al capitalismo y la usura y el fomento de estas prácticas. Se trató en definitiva de una economía que contrarió los principios del régimen en materia económica pero no tanto la legalidad de un Estado basado en la dicotomía entre vencedores y vencidos, por cuanto la práctica del contrabando trató de circunscribirse al monopolio ejercido por sus propios representantes. Así pues, sobre el prestigio político que pudo otorgar una administración económica eficaz sobre Tánger, se superpusieron los intereses particulares y el intervencionismo en la economía como herramienta de control social.

No en vano, los informes policiales conjugaron con frecuencia las actividades económicas y las actitudes políticas. Así pues, quienes contribuyeron a la victoria de las armas franquistas en la Guerra Civil fueron llamados a convertirse en los protagonistas de la reconstrucción del país tanto en el ámbito público como en el privado. El objetivo consistió en imponer una “Justicia Social” basada en un nuevo sistema de redistribución de los recursos. El Estado franquista sustituyó al mercado como asignador de recursos y lo hizo bajo los auspicios de una “cultura de la victoria” que se extendió más allá del ámbito económico para imponerse sobre los puestos en la administración española e incluso sobre un organigrama político copado hasta entonces por la Falange tangerina.

Otro factor a tener en cuenta de cara al prestigio del régimen en Tánger fue el de mostrar una cohesión interna y una convivencia pacífica en el seno de la colonia española. La edificación del nuevo Tánger español habría de posponerse a la finalización de la guerra mundial y este hecho propició el desgaste de los líderes de la Falange tangerina, llegando a ser acusados de no recompensar a quienes ayudaron a la causa nacionalista durante la guerra, “no entender bien la justicia de Franco” y ser en definitiva “rojos”, tratando de apartárseles de esta manera de la comunidad de los vencedores. Sin embargo, las limitaciones impuestas por la realidad tangerina tras la reinstauración del sistema de capitulaciones y las garantías reconocidas a la comunidad británica no resultaron un impedimento determinante para ejercer una política represiva frente a quienes fueron considerados por las autoridades franquistas como elementos subversivos al régimen pertenecieran o no a la colonia española.

El carácter internacional de Tánger, distante aún de ser suprimido en el ámbito social por parte del régimen franquista, manifestó también cómo el ámbito de la enseñanza constituyó un instrumento clave de control social. A las consecuencias de tipo social derivadas de la escasa capacidad de los centros educativos españoles de acoger a su colonia infantil y más aún a la marroquí, se sumó la preocupación por parte de las autoridades españolas por la existencia de numerosos centros internacionales que superaban a los nacionales en medios y calidad de la enseñanza ofrecida, de manera que buena parte de los niños españoles cursaban sus estudios en estas escuelas al margen de los principios ideológicos del régimen franquista.

Economía, enseñanza y represión se aunaron en el ámbito de la beneficencia. Constituyendo la Guerra Civil la matriz de Auxilio Social, la principal institución de beneficencia del franquismo, su implantación en Tánger de forma simultánea a la de

sus primeras delegaciones en territorio español pone de manifiesto su condición de instrumento de encuadramiento y movilización. No en vano, su coexistencia durante la Guerra Civil con las organizaciones asistenciales republicanas conllevó la significación política de quienes optaron por una u otra beneficiencia, acentuando de este modo el componente represivo de la institución.

Por otra parte, y al igual que en el conjunto del norte de África, tanto en Tánger como en el Protectorado como en las plazas de soberanía, Auxilio Social hubo de adaptarse a la realidad de la región al objeto de asumir la asistencia sobre la población musulmana. Y en este sentido radica una cierta contradicción, por cuanto su asistencia se dirigió hacia los familiares de los combatientes musulmanes del bando nacional a pesar de que la fundación de la organización obedeció al principio de actuar sobre los vencidos. Asimismo, cabe destacar la adaptación del repertorio iconográfico presente en sus centros asistenciales dedicados a la población musulmana, prescindiendo de los símbolos religiosos cristianos frente a la permanencia de los de tipo político. Finalmente, y a pesar del complejo organigrama con el que contaba la organización en el norte de África, Auxilio Social siguió la misma suerte que a nivel nacional conllevó su subordinación tras haber recibido las críticas por parte de los principales representantes falangistas de representar un tipo de beneficiencia incompatible con los principios nacional-sindicalistas del nuevo Estado.

Ideología, política y economía fueron concebidos por el régimen franquista como un todo orgánico que la realidad hispano-africana, en el contexto de la II Guerra Mundial, puso en evidencia. A las afinidades ideológicas del régimen con las potencias del Eje se opuso la disyuntiva de la necesidad de contar con los suministros procedentes de los aliados. La carencia de recursos del territorio español y de sus posesiones africanas alentó las posiciones partidarias de entrar en la contienda mundial al tiempo que sus contrarias. A la tentativa frustrada de participar en el conflicto a rebufo de las victorias del Eje le sucedió el temor a que la iniciativa aliada introdujera al escuálido Protectorado español en la guerra. De este modo, la escasa capacidad de iniciativa por parte del régimen franquista en el ámbito internacional contradujo los discursos propagandísticos que tras el golpe de efecto logrado con la ocupación militar de Tánger anunciaron una nueva era en la política internacional de España y que había de romper con un pasado de sumisión a los designios de las principales potencias coloniales.

Esta escasa capacidad de acción en el plano internacional se manifiesta asimismo en la participación española en las políticas de protección hacia los judíos promovidas por los aliados. Al respecto se ha hecho referencia al caso particular del genocidio de los judíos de Hungría por cuanto su tardía ejecución resulta coetánea con la aceptación por parte de España de los compromisos contraídos con los aliados ante sus necesidades económicas y el nuevo panorama político internacional que se abría paso ante la inminencia de la derrota del Eje y que amenazó la pervivencia del Tángr español y del propio régimen franquista. Frente a ello, sobresalen las iniciativas particulares por parte de las comunidades judías de Tángr y Hungría así como la colaboración decisiva en mayor o menor grado de ciertas personalidades políticas y diplomáticas españolas.

Finalmente, el mantenimiento del régimen franquista en España exigió el sacrificio de su proyecto imperialista en Tángr, único rédito obtenido de su aproximación a las potencias del Eje. Desaparecía así el “Tángr español”, mito de un colonialismo como el africanista que por su carácter particular merece unas someras líneas. No en vano, España compartía frontera directa con Marruecos, principal objetivo de sus ambiciones territoriales, constituyendo un caso único en el contexto del colonialismo europeo en África. De esta singularidad se derivaron algunos de los elementos clave del discurso africanista como las vinculaciones históricas entre ambas orillas, la identificación de tipo racial y étnico entre sus poblaciones, todas aquellas motivaciones de tipo geoestratégico inspiradas por la creación de un espacio de seguridad defensivo así como la adopción del concepto del “espacio vital”. Por otra parte, a nivel social, dicha proximidad geográfica entre España y Marruecos propició asimismo la creación de numerosas colonias de emigrantes españoles en el territorio magrebí. Al trauma de las guerras coloniales sucedió la convivencia entre marroquíes y españoles, más allá de los modernos y bellos ensanches creados en las principales ciudades del Protectorado, en el interior de las propias medinas y en los barrios de barracas que las circundaron. Sin embargo, el Protectorado español de Marruecos se caracterizó asimismo por su impronta militar. Marruecos aportó al ejército español una nueva vivencia bélica pero también una experiencia de gobierno y administración que, frente al reconocimiento del Estado marroquí, centró su acción a nivel local ante la característica ausencia de entidades de tipo municipal del *Mogreb al Aksa*. Marruecos aportó en fin, una conciencia de pertenencia a un sector del ejército inspirando una

suerte de colonialismo de ida y vuelta presente en el levantamiento militar de julio de 1936 y en el propio régimen franquista. Por todo ello, cabría seguir insistiendo en que no es posible comprender la historia española sin tener en cuenta la de la orilla sur del Estrecho.



Frente a la explanada de la antigua estación de ferrocarril de Tánger, espacio donde se produjeron las principales concentraciones franquistas, un azulejo continúa recordando el edificio donde tuvo su sede la Falange tangerina.

Fotografía 90: Elaboración propia.

La victoria aliada en la II Guerra Mundial trajo consigo la vuelta de la internacionalización de Tánger pero a decir verdad esta nunca llegó a desaparecer. La ocupación militar conllevó desde el punto de vista institucional la sustitución por una administración española de la anterior Administración Internacional que sin embargo había logrado sobrevivir al envite de las luchas obreras de los años 30, a las injerencias de las distintas potencias signatarias y a la fractura social de la Guerra Civil española. Sin embargo, durante el periodo “español” el carácter internacional de la ciudad pervivió en la experiencia cotidiana de vecindad de una población compuesta de múltiples nacionalidades como resultado de la confluencia de las ambiciones

imperialistas de las potencias europeas. A consecuencia, surgió un foco de intrigas políticas puesto bajo una permanente neutralidad. Una contradicción, en suma, como lo era la propia expresión de “ciudad internacional”. Llegados a este punto bien merece la pena finalizar estas tesis recogiendo la resolución aportada por la prensa internacional tangerina a esta aparente contradicción, no concibiendo a Tánger como una realidad ni como una ficción, sino como un espíritu que, tras el trauma de la II Guerra Mundial, habría de estimular una nueva concepción de la política internacional basada en los principios de la cooperación y la paz.

## FUENTES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS CONSULTADAS

### I. FUENTES DOCUMENTALES ARCHIVÍSTICAS

*Archivo General de la Administración* (Alcalá de Henares, Madrid). Sección del Ministerio de Asuntos Exteriores.

- Sección del Ministerio de Asuntos Exteriores. Fondos documentales de la Legación de España en Tánger.
- Sección del Movimiento Nacional. Fondos documentales de la Delegación Nacional del Servicio Exterior.
- Sección de Administración Española en África. Fondos documentales de la Alta Comisaría de España en Marruecos.
- Sección de Administración Supranacional. Fondos documentales del Comité de Control de la Zona Internacional de Tánger.

*Archivo Central de Ceuta* (Ceuta).

- Fondo Ayuntamiento de Ceuta.
- Fondo de fotografías.

*Archivo Diocesano de Tánger* (Tánger, Marruecos).

- Sección Autoridades.
- Sección Asociaciones e instituciones.
- Colección hemerográfica.
- Fotografías.

*Archivo General de la Guerra Civil Española* (Salamanca). Jurisdicción especial para la represión de la masonería y el comunismo. Documentos sobre las actividades de represión de la masonería y el comunismo en el Protectorado de España en Marruecos.

*Biblioteca y Archivo General de Tetuán* (Tetuán, Marruecos). Fondos de la Antigua *Biblioteca del Protectorado español de Marruecos*.

- Sección hemerográfica.
- Sección fotografías.

*Bibliothèque Nationale du Royaume du Maroc*. Fondos hemerográficos digitalizados.

*Biblioteca Pública del Estado en Ceuta “Adolfo Suárez”* (Ceuta). Fondos hemerográficos.

*Franklin Delano Roosevelt Presidential Library & Museum* (Nueva York, EE.UU.). Sección fondos digitalizados del War Refugee Board.

*Tangier American Legation Institute for Moroccan Studies* (Tánger, Marruecos). Fondos hemerográficos.

## II. FUENTES DOCUMENTALES OFICIALES

*Boletín Oficial del Estado*

*Boletín oficial de la zona de Protectorado español en Marruecos.*

*Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional de España.*

*Boletín de la Real Sociedad Geográfica de España.*

*Documents Diplomatiques Français.*

*Boletín Oficial del Gran Oriente Español*

*Boletín del Movimiento de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.*

*Memoria de Tánger y el Fahs: con descripción de los servicios de esta región (antigua zona internacional).* Alta Comisaría de España en Marruecos, 1942.

*Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S de Tánger. Memoria 18-7-1936 – 19-4-1938.* Tipografía Hispano-Marroquí, Tánger, 1938.

### III. PUBLICACIONES PERIÓDICAS

*ABC* (Madrid)

*ABC* (Sevilla)

*África* (Madrid)

*Boletín Oficial del Gran Oriente Español* (Madrid)

*Democracia* (Tánger)

*El Faro de Ceuta* (Ceuta)

*El Porvenir* (Tánger)

*España* (Tánger)

*La Dépêche marocaine* (Tánger)

*La Gaceta de África* (Tetuán)

*La Vedetta di Tangeri / El Vigía de Tánger* (Tánger)

*Mauritania* (Tánger)

*Presente* (Tánger)

*Tangier Gazette and Morocco Mail* (Tánger)

*Vida y trabajo: Órgano de la Logia Masónica de Obreros Manuales* (Tánger)

### IV. MEMORIAS IMPRESAS

Benarroch, Salomón: *Tánger, la ciudad que me vio nacer y crecer*. Caracas, 1997.

Bendayan, David: *Une jeunesse á Tanger*. Canadá, Lattitudes, 2006.

Bendelac, Alegría: *Mosaique. Une enfance juive á Tanger*. Casablanca, Wallada, 1992.

Bianco, Anthony: *The Reichmanns: Family, Faith, Fortune, and the Empire of Olympia & York*. Nueva York, Times Books, 1998.

Burgos Madroñero, M: “Crónicas portuguesas de la Guerra Civil de España. Los informes del Consulado de Portugal en Tánger: julio-diciembre de 1936”. *Transfretana, Revista del Instituto de Estudios Ceutíes*, 5. Ceuta, 1999.

Ceballos López, Leopoldo: *Historia de Tánger. Memoria de la ciudad internacional*. Córdoba, Almuzara, 2009.

España, Alberto: *La pequeña historia de Tánger*. Tetuán, Editorial Cremades, 1954.

García Figueras, Tomás: *Marruecos en la alianza peninsular*. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1944.

García Figueras, Tomás: *Marruecos y España*. 1944.

García Figueras, Tomás: *Los israelitas de la zona de Protectorado de España en Marruecos*. 1949.

García Figueras, Tomás: *Presente y futuro inmediato de la evolución de Marruecos*. 1949.

García Figueras, Tomás: *Marruecos (La acción de España en el Norte de África)*. Tetuán, Editora Marroquí, 1955.

García Figueras, Tomás: *Marruecos, factor histórico permanente de España*. 1956.

García Figueras, Tomás: *España y África desde los principios del siglo XX hasta hoy*. Madrid, Organización para el Fomento de la Enseñanza, 1962

García Figueras, Tomás: *Cien años de acción (1860-1959)*. Tánger, Tipografía. Hispano Árabe de la Misión Católica. Misión Franciscana Española de Marruecos, 1961.

García Figueras, Tomás: *La tarea cultural de España en el norte de Marruecos*. Madrid, ANABA, Asociación Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos, 1974.

García Figueras, Tomás: *Mística y poesía del Alzamiento Nacional en Marruecos*. Jerez, 1976.

García Figueras, Tomás: *Fundamento y sentido de la acción fraternal de España en Marruecos. Conferencia de Tomás García Figueras en el curso de verano de Cádiz*. Cádiz, s.f.

Gil Benumeña, Rodolfo: *Tánger por el Jalifa*. Instituto de Estudios Políticos, 1944.

Graham, Henry Stuart: *The International City of Tangier*. Stanford University Press, 1955.

Ben Mohammad Redondo, Mekki y Ibn Azzuz Hakim, Mohammad: *Actitud de los moros ante el alzamiento. Marruecos 1936*. Málaga, Algazara, 1997.

Powell Fox, Rosalinda: *Tje grass and the asphalt*. Cádiz, Harter & Ass, 1997.

Rives Child, J.: *Let the Credit Go. The Autobiography of J. Rives Child*. New York, The K.S. Giniger Company, INC. Publishers, 1983.

Saavedra, Paquita: *Del Amalato a la Moncloa*. Madrid, 2012.

## V. BIBLIOGRAFÍA

Abitbol, Michel: *Les juifs d'Afrique du Nord sous Vichy*. París, G.P. Maissonneuve et Larouse, 1983.

Adila, Mustapha “Datos para la historia de la inmigración española en Tánger”. *Yuyaikusun* nº 5, Lima, URP, 2012, pp. 133-148.

Adila, Mustapha y Benaboud Mhammad: *El Jalifa Muley Hasán Ben el Mehdi. Fotografías históricas*. Tetuán, Publicaciones de la Fundación Tetuán Asmir, 2014.

Alarcón Caballero, José Antonio: “El chabolismo en la Ceuta de los años 30”. *La formación de una ciudad: apuntes sobre urbanismo histórico de Ceuta*, 2006, pp. 147-242.

Alarcón Caballero, José Antonio: “Ceuta y el Protectorado en Marruecos: una relación de amor-odio”. *Ceuta y el protectorado español en Marruecos*, 2009, pp. 63-120.

Alarcón Caballero, José Antonio: “Ceuta en el siglo XX”. Villada Paredes, Fernando (Coord.): *Historia de Ceuta. De los orígenes al año 2000. Vol. II, de los Austrias al siglo XXI*. Ceuta, Instituto de Estudios Ceutíes, 2009

Albuquerque, Francisco: “Métodos del control político de la población civil: el sistema de racionamiento de alimentos y productos básicos impuesto en España tras la última guerra civil”. Castillo, Santiago (coord.): *Estudios de Historia de España: homenaje a Manuel Tuñón de Lara, Vol. 2*, 1981, pp. 407-434.

Alcalde, Ángel: *Los excombatientes franquistas. La cultura de guerra del fascismo español y la Delegación Nacional de Excombatientes (1936-1965)*. Universidad de Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2014.

Alcalde, Ángel: “Cultura de guerra y apoyos sociales al franquismo”. *Letra internacional*, nº 124, Instituto Universitario Europeo, 2017, pp. 33-46.

Alcaraz Cánovas, Ignacio: *Entre España y Marruecos*. Madrid, Catriel, 1999.

Alcaraz Cánovas, Ignacio: *Marruecos en la guerra civil española*. Madrid, 2006.

Alcaraz Cánovas, Ignacio: *Españoles y marroquíes en el Protectorado*. Madrid, Catriel, 2009.

Álvarez Bolado, Alfonso.: *El experimento del nacionalcatolicismo (1939-1975)*, Madrid, Movimiento Cultural Cristiano, 2002.

Álvarez Chillida, Gonzalo y Martín Corrales Eloy: “Haciendo patria en África. España en Marruecos y en el golfo de Guinea”. Moreno Luzón, Javier y Núñez Seixas, Xosé M. (coord.): *Ser españoles: imaginarios nacionalistas en el siglo XX*, 2013, pp. 399-432.

Anderson, Peter y del Arco Blanco, Miguel Ángel: “Construyendo la dictadura y castigando a sus enemigos. Represión y apoyos sociales del franquismo (1936-1951)”. *Historia social*, nº 71, 2011, pp. 125-141.

Del Arco Blanco, Miguel Ángel et al. (Eds.): *No solo miedo. Actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista. (1936-1937)*. Granada, Comares, 2013.

Del Arco Blanco, Miguel Ángel y Hernández Burgos, Claudio: “Los componentes sociales de la represión franquista orígenes, duración, espacios y actores”. *Historia Actual Online*, nº 41, 2016, pp. 77-90.

Del Arco Blanco, Miguel Ángel: *Hambre de siglos: Mundo rural y apoyos sociales del primer franquismo en Andalucía Oriental (1936-1951)*. Granada, Editorial Comares, 2007.

Del Arco Blanco, Miguel Ángel: “El secreto del consenso en el régimen franquista: cultura de la victoria, represión y hambre”, *Ayer*, nº 76, 2009, pp. 245- 268.

Del Arco Blanco, Miguel Ángel: Hambre, estraperlo y contrabando en el franquismo: Estrategias para escapar de la muerte. *Andalucía en la historia*, nº. 52, 2016, pp. 30-33.

Del Arco Blanco, Miguel Ángel: “De la cultura de guerra a la cultura de la victoria: los vencedores y la construcción de la dictadura franquista (1936-1951). *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 15, 2016, pp. 123-148.

Del Arco Blanco, Miguel Ángel: El hambre: una reflexión historiográfica para su inclusión en el estudio del franquismo. *Alcores: revista de historia contemporánea*, nº. 23, 2019, pp. 161-183.

Areilza, José M. y Castiella, Fernando M: *Reivindicaciones de España*. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1941.

Assayag, Isaac: *Tanger, un siècle d'histoire*. Tánger, 1981.

Avni, Haim: *España, Franco y los judíos*. Madrid, Altalena, 1982.

Ibn Azzuz Hakim, Mohammad: “La Administración local en Marruecos antes y después del Protectorado”. *Revista de Administración Pública*, nº 7, 1952, pp. 261-282.

Barciela López, Carlos: “La España del estraperlo”. García Delgado, José Luis (ed.) y Tuñón de Lara, Manuel (dir.): *El primer franquismo. España durante la segunda guerra mundial: V Coloquio sobre Historia Contemporánea de España*, 1989, pp. 105-122.

Barciela López, Carlos: *Autarquía y mercado negro: el fracaso económico del primer franquismo*. Crítica, 2003.

Barciela, Carlos; López, Inmaculada y Miranda, José Antonio: *La España de Franco (1939-1975)*. *Economía*, Madrid, Síntesis, 2001.

Becker, Jerónimo: *Tratados, convenios acuerdos referentes a Marruecos*. Madrid, Liga Africanista, 1918.

Bensabat, Salomón: *Los judíos en Marruecos*. Madrid, Cuadernos de Estudios Africanos, 1952.

Bernal López Sanvicente, Amparo: “Arquitecturas efímeras y escenografías de propaganda franquista durante la Guerra Civil española”. *Archivo Español de Arte*, XCI, 362, abril-junio, 2018, pp. 159-174.

Bonmati Antón, J.F.: *Españoles en el Magreb, siglos XIX y XX*. Madrid, Mapfre, 1992.

Bosch, Alfred y Nerín Abad, Gustau: *El imperio que nunca existió: la aventura colonial discutida en Hendaya*. Plaza & Janés, 2001.

Box, Zira: “Pasión, muerte y glorificación de José Antonio Primo de Rivera”, *Historia del Presente*, nº 6, 2005, pp. 191-218.

Box, Zira: “La tesis de la religión política y sus críticos: aproximación a un debate actual”, *Ayer*, nº 62, 2006, pp. 195-230.

Box, Zira: “Rituales funerarios. Culto a los caídos y política en la España franquista: a propósito de los traslados de José Antonio Primo de Rivera (1939-1959)”.

Casquete, Jesús y Cruz, Rafael (eds.), *Políticas de la muerte. Usos y abusos del ritual fúnebre en la Europa del siglo XX*, Los libros de la Catarata, Madrid, 2009, pp. 265-298.

Box, Zira: *España, año cero: La construcción simbólica del franquismo*. Madrid, Alianza Editorial, 2010.

Bravo Nieto, Antonio: *Arquitectura y Urbanismo español en el norte de Marruecos*. Sevilla, Junta de Andalucía, 2000.

Burgos Madroñero, M: “Crónicas portuguesas de la Guerra Civil de España. Los informes del Consulado de Portugal en Tánger: julio-diciembre de 1936”. *Transfretana, Revista del Instituto de Estudios Ceutíes*, nº 5. Ceuta, 1999.

Cabana Iglesia, Ana: “De imposible consenso. Actitudes de consentimiento hacia el franquismo en el mundo rural (1940-1960)”. *Historia social*, nº 71, 2011, pp. 89-106.

Cabana Iglesia, Ana: “Franquistas, antifranquistas y todos los demás: la enorme paleta de grises del consentimiento en la Galicia rural. Prada Rodríguez, Julio (dir.): *No solo represión: la construcción del franquismo en Galicia*. 2014, pp. 89-105.

Cabana Iglesia, Ana y Nogueira Pereira, María Xesús: “Silencio, memoria y documentos de sombra. Desmemorias y relatos sobre la represión durante la Guerra Civil”. *Ámbitos: revista de estudios de ciencias sociales y humanidades*, nº. 32, 2014, págs. 15-26.

Cabrera Acosta, Miguel Ángel: “La investigación histórica y el concepto de cultura política”. Pérez Ledesma, Manuel y Sierra Alonso, María (ed.): *Culturas políticas: teoría e historia*. Zaragoza, CSIC, 2010, pp. 19-85.

Canales Serrano, Antonio Francisco: “Las lógicas de la victoria. Modelos de funcionamiento político bajo el primer franquismo”, *Historia Social*, nº 56. 2006, pp. 111-130.

Carasa Soto, Pedro: “La revolución nacional-asistencial el primer Franquismo (1936-1940). *Historia contemporánea*, nº 16, 1997 (Ejemplar dedicado a: Marginación, desigualdad y poder), pp. 89-142.

Casanova Gómez, Marina: “Depuración de funcionarios diplomáticos durante la guerra civil”. *Revista de la Facultad de Geografía e Historia*, nº 1, 1987, pp. 361-378.

Casanova Ruiz, Julián: “Historia local, historia social y microhistoria”. *La historia local en la España contemporánea: estudios y reflexiones desde Aragón*. Peiró Martín, Ignacio y Rújula López, Pedro Víctor (Coord.), 1999, pp. 17-28.

Casanova Ruiz, Julián: *La Iglesia de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 2001.

Casanova Ruiz, Julián: “Europa en guerra: 1914-1945”, *Ayer*, nº 55, 2004, pp. 107-126.

Casanova Ruiz, Julián: “La historia social de los vencidos”. *Cuadernos de historia contemporánea*, nº 30, 2008, págs. 155-163.

Del Castillo, Cristóbal: *La experiencia internacional de Tánger*. Bilbao, Editorial Elaspuru, 1948.

Catalana, Roberta Yasmine: *Schegge di memoria-gli italiani in Morocco*. Mohammedia, Senso Unico, 2009.

Cazorla, Antonio: *Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*, Madrid, Marcial Pons, 2000.

Cazorla, Antonio: “Sobre el primer Franquismo y la extensión de su apoyo popular” *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, nº 8, 2002, pp. 303-320.

Ceballos López, Leopoldo: *Historia de Tánger. Memoria de la ciudad internacional*. Córdoba, Almuzara, 2009.

Cenarro Lagunas, Ángela: “Matar, vigilar y delatar: la quiebra de la sociedad civil durante la guerra y la posguerra en España (1936-1948)”, *Historia Social*, 44, 2002, pp. 65-86.

Cenarro Lagunas, Ángela: “Beneficiencia y asistencia social en la España franquista: el auxilio social y las políticas del régimen”. *Pobreza, marginación, delincuencia y políticas sociales bajo el franquismo* coord. Agustí i Roca, Carme; Gelonch Solé, Josep y Mir Curcó, Concepción; 2005, pp. 93-112.

Cenarro Lagunas, Ángela: *La sonrisa de la Falange: Auxilio Social en la Guerra Civil y en la posguerra*. Barcelona, Editorial Crítica, 2006.

Cenarro Lagunas, Ángela: “Historia y memoria del Auxilio Social de la Falange”. *Pliegos de Yuste: revista de cultura y pensamiento europeos*, 1 11-12, 2010, pp. 71-74.

Cenarro Lagunas, Ángela: “El Auxilio Social de Falange (1936-1940) entre la guerra total y el “Nuevo Estado” franquista. *Bulletin of Spanish Studies: Hispanic Studies and Research on Spain, Portugal and Latin America*, vol. 91, nº 1-2, 2014 (Ejemplar dedicado a: Spain's Agonía republicana and Its Aftermath: Memories and Studies of the History, Culture and Literature of the Spanish Civil War. Edited, with an Introduction, by Susana Bayó Belenguer), pp. 43-59.

Cobo Romero, Francisco: “Opinión popular y actitudes sociales en los regímenes totalitarios y fascistas de la Europa de Entreguerras, 1914-1945. Un recorrido historiográfico”. *Alcores: Revista de Historia Contemporánea*, nº 9, 2010, pp. 217-253.

Cobo Romero, Francisco: “Represión y persecución de minorías y disidentes en las dictaduras fascistas europeas del período de entreguerras: los apoyos sociales y la colaboración de ciudadanos comunes. La Alemania Nazi y la España franquista”. Mir Curcó, C., Agustí i Roca, C. y Gelonch Solé, J. (coord.): *Pobreza, marginación, delincuencia y políticas sociales bajo el franquismo*. Lleida, Universitat de Lleida, Servicio de Publicaciones, 2005, pp. 13-50.

Cobo Romero, Francisco: *Franquismo y posguerra en Andalucía Oriental: represión, castigo a los vencidos y apoyos sociales al régimen franquista, 1936-1950*. Granada, Universidad de Granada, 2005.

Cobo Romero, Francisco: “El secreto del consenso en el régimen franquista: cultura de la victoria, represión y hambre”. *Ayer*, nº 76, 2009, pp. 245-268.

Cobo Romero, Francisco: “Los apoyos sociales a los regímenes fascistas y totalitarios de la Europa de Entreguerras. Un estudio comparado”. *Historia Social*, nº 71. 2011.

Cobo Romero, Francisco y Ortega López, Teresa María; “Pensamiento mítico y energías movilizadoras. La vivencia alegórica y ritualizada de la Guerra Civil en la retaguardia rebelde andaluza, 1936-1939”. *Historia y política*, nº 16, pp. 131-158.

Cobo Romero, Francisco y Ortega López, Teresa María: “No sólo Franco: la heterogeneidad de los apoyos sociales al régimen franquista y la composición de los poderes locales. Andalucía, 1936-1948”. *Historia social*, nº 51, 2005, pp. 49-72.

Cobo Romero, Francisco y Ortega López, Teresa: *Franquismo y posguerra en Andalucía Oriental*. Granada, UGR, 2005.

Cobo Romero, Francisco y Ortega López, Teresa María: “No sólo Franco: la heterogeneidad de los apoyos sociales al régimen franquista y la composición de los poderes locales. Andalucía, 1936-1948”. *Historia social*, nº 51, 2005, pp. 49-72.

Cobo Romero, Francisco y Ortega López, Teresa María: *Franquismo y posguerra en Andalucía Oriental: represión, castigo a los vencidos y apoyos sociales al régimen franquista, 1936-1950*. Granada: Universidad de Granada, 2005.

Cobo Romero, Francisco y Ortega López, Teresa María: “Movilización política, radicalización derechista y "fascismo rural". La "fabricación" del consenso en la primera etapa del régimen franquista. El caso de la provincia de Granada, 1936-1948”. Castellano, Juan Luis y López-Guadalupe Muñoz, Miguel Luis (coord.): *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz*, Vol. 3, 2008, pp. 217-242.

Cobo Romero, Francisco; del Arco Blanco, Miguel Ángel; Fuentes Navarro, María Candelaria y Ortega López, Teresa María: “La "construcción" del franquismo en Andalucía. Perspectivas teóricas y metodológicas”. *Ayer*, nº 85, 2012, pp. 129-154.

Cobo Romero, Francisco y Ortega López, Teresa María: “El revestimiento simbólico y mitificado. La "deconstrucción" lingüística de la Guerra Civil española”. *Andalucía en la historia*, nº. 64, 2019, pp. 8-13.

Cordero Torres, José María: *Organización del Protectorado Español en Marruecos*. Madrid, Editora Nacional, 1943.

Cordero Torres, José María: *Textos básicos de África*. Madrid, 1962.

Chouraqui, André: *Histoire des juifs en Afrique du Nord*. París, Hachette, 1987.

Darias Príncipe, Alberto: “La arquitectura al servicio del poder: la catedral de Tánger como catarsis de las frustraciones coloniales españolas”. *Anuario de Estudios Atlánticos*, Las Palmas de Gran Canaria, núm. 60,2014, pp. 765-816.

Delgado Gómez-Escalonilla, Lorenzo: *Imperio de papel. Acción cultural y política exterior durante el primer franquismo*. Madrid, CSIC, 1992.

Díaz Merry, Manuel: *Tánger, Tratados, Códigos, Leyes y Jurisprudencia*. Tánger, Distribuidora Ibérica, 1950.

Domínguez Arribas, Javier: *El enemigo judeo-masónico en la propaganda franquista, 1936-1945*. Marcial Pons, 2009.

Duyós Giogeta, Rafael: *Soneto y romances en recuerdo de la entrada del príncipe Muley Hasan en Tánger*. Tetuán, Editorra Marroquí, 1942.

Ben Elhaj Soulami (Coord.): *Actas del Coloquio internacional: El príncipe Muley El Hasan Ben El Mehdi Jalifa del Sultán en el Norte de Marruecos y en el Sáhara. Tetuán, 9-10-11 de octubre de 2014*. Tetuán, Publicaciones de la Fundación Mhammad Ahmed Benaboud, 2014.

Di Febo, Giulana: *Ritos de guerra y de victoria en la España franquista*. Desclée de Brouwer, 2002.

Di Febo, Giulana: “La Cruzada y la politización de lo sagrado: un caudillo providencial”. Gentile, Emilio; Di Febo, Giuliana; Sueiro Seoane, Susana y Tusell

Gómez, Javier (coord.): *Fascismo y franquismo. Cara a cara: una perspectiva histórica*, 2004, pp. 83-97.

Di Febo, Giulana: "Repensar el franquismo". Álvarez Junco, José y Cabrera Calvo-Sotelo, Mercedes (coord.): *La mirada del historiador: un viaje por la obra de Santos Julià*, 2011, pp. 133-148.

Di Febo, Giulana: "Franco y el nacionalcatolicismo: La construcción del carisma religioso". Moradiellos García, Enrique (coord.) *Las caras de Franco: una revisión histórica del caudillo y su régimen*, 2016, pp. 133-162.

Di Febo, Giulana: "Religión y política en el régimen franquista: de "una militante antimodernidad" al aggiornamento". Álvarez Lázaro, Pedro F.; Ciampani, Andrea y García Sanz, Fernando (ed.): *Religión, laicidad y sociedad en la historia contemporánea de España, Italia y Francia.*, 2017, pp. 303-318.

Ferrer Benimeli, José A.: "Preocupación de la masonería de Tánger por la educación y la paz en Marruecos (1905-1920). *Cuadernos De Historia Contemporánea*, 14, 75.

Fuertes Muñoz, Carlos: *Viviendo en dictadura: la evolución de las actitudes sociales hacia el franquismo*, Granada, Comares, 2017.

Gallego, Ferrán.y Morente, Francisco.: *Fascismo en España. Ensayos sobre los orígenes sociales y culturales del franquismo*, Barcelona, El Viejo Topo, 2005.

Gentile, Emilio: *Fascismo: Historia e interpretación*. Madrid, Alianza, 2004.

El Ghazi El Imlahi, Said: *La política religiosa del protectorado español en Norte de Marruecos (1912-1956)*. Granada: Universidad de Granada, 2020.

Glondys, Olga: "El giro cultural en la Historia Contemporánea española: nuevas complejidades, aperturas metodológicas y testimonios de la praxis". *Studia historica. Historia contemporánea*, nº 35, 2017, pp. 171-204.

Gómez Bravo, Gutmaro. "El exilio interior. Cárcel y represión en la España franquista, 1939-1950", Madrid, Taurus, 2009.

Gómez Oliver, Miguel: “El estraperlo, forma de resistencia y arma de represión en el primer franquismo”. *Studia historica. Historia contemporánea*, nº 23, 2005, pp. 179-199.

González Alcantud, José Antonio (coord.): *Marroquíes en la Guerra Civil española: campos equívocos*. Granada, Anthropos, 2003.

González Calleja, Eduardo: “El servicio exterior de Falange y la política exterior del primer franquismo. Consideraciones previas para su investigación.” *Hispania: Revista española de historia*, Vol. 54, nº 186, 1994, pp. 279-307.

González Calleja, Eduardo: “La cultura de guerra como propuesta historiográfica: una reflexión general desde el contemporaneismo español”, *Historia Social*, nº 61, 2008, pp. 69-87.

González Calleja, Eduardo: “La propaganda exterior de FET y de las JONS (1936-1945)”. Moreno Cantano, Antonio César (coord.): *El ocaso de la verdad: propaganda y prensa exterior en la España franquista (1936-1945)*, 2011, pp. 157-190

González Hidalgo, José Luis: *Tánger y la diplomacia española*. Madrid, AEA, 1997.

González Madrid, Damián y Ortiz Heras, Manuel: “La dictadura de la miseria. Políticas sociales y actitudes de los españoles en el primer franquismo”. *Historia social*, nº 88, 2017, pp. 25-46.

González Martínez, Carmen y Ortiz Heras, Manuel: “Control social y control policial en la dictadura franquista”. *Historia del presente*, nº 9, 2007, pp. 27-48.

Gozalbes Cravioto, Enrique: *Marruecos y África occidental en la historiografía y arqueología española*. Ceuta, Instituto de Estudios Ceutíes, 2012.

Gozalbes Cravioto, Enrique: “El africanismo del primer franquismo: la Revista África (1942-1956)”. *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos*. Vol. 64, 2015. Págs. 148-168.

Gracia García, Jordi y Ruíz Carnicer, Miguel Ángel: *La España de Franco (1939-1975). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 2001.

Griffin, Roger: “The Primacy of Culture: The Current Growth (or Manufacture) of Consensus within Fascist Studies”, *Journal of Contemporary History*, nº 37, 2002, pp. 21-43.

De Guisando, Alonso: *Marruecos español y Tánger*. Madrid, Arges, 1947.

Hernández Burgos, Claudio: “La dictadura en los rincones: la historiografía del franquismo y la perspectiva local”. *Historia Actual Online* nº 36, 2015. pp. 69-82.

Hernández Burgos, Claudio: *Granada azul. La construcción de la “Cultura de la Victoria” durante el primer franquismo*, Granada, Comares, 2011.

Hernández Burgos, Claudio: “La "cultura del tiempo" en España: la guerra de la independencia en el discurso del franquismo”. *Historia Actual Online*, nº. 25, 2011, pp. 145-158.

Hernández Burgos, Claudio: *Las bases sociales de la dictadura y las actitudes ciudadanas durante el régimen de Franco*. Granada, Universidad de Granada, 2012.

Hernández Burgos, Claudio: *Franquismo a ras de suelo. Zonas grises, apoyos sociales y actitudes durante la dictadura (1936-1976)*. Granada, Universidad de Granada, 2013.

Hernández Burgos, Claudio: “Más allá del consenso y la oposición: las actitudes de la "gente corriente" en regímenes dictatoriales. Una propuesta de análisis desde el régimen franquista”. *Revista de estudios sociales*, nº. 50, 2014, pp. 87-100.

Hernández Burgos, Claudio: “De la cultura de guerra a la cultura de la victoria: los vencedores y la construcción de la dictadura franquista (1936-1951)”. *Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea*, 2016, pp. 123-148.

Hernández Burgos, Claudio: “Tiempo de experiencias: el retorno de la "Alltagsgeschichte" y el estudio de las dictaduras de entreguerras”. *Ayer*, nº 113, 2019, pp. 303-317.

Hernández Burgos, Claudio y Fuertes Muñoz, Carlos: “Conviviendo con la dictadura. La evolución de las actitudes sociales durante el franquismo (1936-1975)”. *Historia social*, nº 81, 2015, pp. 49-65.

Hernández Burgos, Claudio y del Arco Blanco, Miguel Ángel: “Más allá de las tapias de los cementerios: la represión cultural y socioeconómica en la España franquista (1936-1951)”. *Cuadernos de historia contemporánea*, nº 33, 2011, pp. 71-93.

Iglesias Amorín, Alfonso: “El Protectorado y las Guerras de Marruecos en el discurso franquista (1939-1975)”. Calvo González, Patricia (coord.): *Discursos e ideologías de derechas e izquierdas en América Latina y Europa*, 2015, pp. 291-312.

Iglesias Amorín, Alfonso: “La cultura africanista en el Ejército español (1909-1975)”. *Pasado y memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 2016.

Iglesias Amorín, Alfonso: “España y Marruecos: guerra y colonialismo en los siglos XIX y XX”. *Revista Universitaria de Historia Militar*, Vol. 8, nº. 16, 2019, pp. 11-16.

Israel Garzón, Jacobo: *Los judíos de Tetuán*. Madrid, Sefarad Editores, 2003.

Julien, Charles André: *Le Maroc face aux imperialismes*. París, Editions J.A., 1978.

Kershaw, Ian: “Consensus, Coercion and Popular Opinion in the Third Reich: Some Reflections”. Corner, Paul (ed.): *Popular Opinion in Totalitarian Regimes. Fascism, Nazism, Communism*. Oxford, Oxford University Press, 2009, pp. 33-46.

Lazo, Alfonso: *Falange, Iglesia y Ejército: una familia mal avenida*. Madrid, Síntesis, 2008.

Lawdon, Vaidon: *Tangier, a different way*. Estados Unidos, 1977.

Lemus López, Encarnación y Cordero Olivero, Inmaculada: “La internacionalización de la Guerra Civil 1936 – 1939”. *La política exterior de España (1800-2003): historia, condicionantes y escenarios*. Pereira Castañares, Juan Carlos (coord.) 2003, pp. 475-494.

Lemus López, Encarnación: Las relaciones con Francia: vecinos, aliados y rivales. Hernández Ruiz, Marta; Beneyto, José María y Pereira Castañares, Juan Carlos (coord.): *Historia de la política exterior española en los siglos XX y XXI*. Vol. 2, 2015, pp. 13-54.

Lemus López, Encarnación: “Abriendo huecos. Los aliados y el franquismo”. Lemus López, Encarnación y Peña Díaz, Manuel (coord.): *Alianzas y propaganda: durante el primer franquismo*. 2019, pp. 11-25.

Lipschitz, Chaim U.: *Franco, Spain, the Jews and the Holocaust*. Ktav Pub Inc. 1984.

López García, Bernabé: “El olvido de los españoles en el norte africano. La investigación sobre el exilio y la emigración de los españoles en Marruecos.” *Historia y memoria de las relaciones hispano-marroquíes. Un balance en el cincuentenario de la independencia de Marruecos*. Madrid, Ediciones del Oriente y del Mediterráneo, 2009.

López García, Bernabé: “Los españoles en Tánger”. *Awraq: Estudios sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo*, Nº 5-6, 2012, pp. 1-46.

López García, Bernabé: “Del Tánger diplomático a la ciudad internacional”. *Caminos del Sur. Marruecos y el orientalismo peninsular*. Edición de Jordi Carbonell, IEMed, Barcelona 2015, pp. 60-91.

De Madariaga Álvarez Prida, María Rosa: “¡Que vienen los moros! Imagen del moro en la memoria colectiva del pueblo español y retorno del moro tras la Guerra Civil de 1936”. *Historia 16*, nº 319, 2002, pp. 8-36.

De Madariaga Álvarez Prida, María Rosa: “La guerra colonial llevada a España. Las tropas marroquíes en el ejército franquista”. González Alcantud, José Antonio (coord.): *Marroquíes en la Guerra Civil española: campos equívocos*, 2003, pp. 58-94.

De Madariaga Álvarez Prida, María Rosa: *Los moros que trajo Franco*. Barcelona, RBA, 2006.

De Madariaga Álvarez Prida, María Rosa: “El lucrativo “negocio” del protectorado español”. *Hispania Nova: Revista de historia contemporánea*, nº. 16, 2018, pp. 590-619.

Marquina Barrio, Antonio: “La Etapa de Ramón Serrano Suñer en el Ministerio de Asuntos Exteriores”. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Hª Contemporánea*, n.º 2, 1989, pp. 145-167.

Marquina Barrio, Antonio: “El Gobierno de Franco ante el Holocausto: de la leyenda a la realidad”. *Temas para el debate*, Nº. 186 (mayo), 2010, pp. 39-41.

Marquina Barrio, Antonio: “El plan Backbone: España, bajo dos amenazas de invasión”. *UNISCI Discussion Papers*, nº. 36, 2014.

Marquina Barrio, Antonio: “El atentado de Begoña”. *UNISCI Discussion Papers*, nº. 36, 2014.

Marquina Barrio, Antonio: “La España de Franco y los Judíos”. *UNISCI Discussion Papers*, n.º. 36, 2014.

Marquina Barrio, Antonio: “La tardía reorientación de la política española a favor de los aliados”. *UNISCI Discussion Papers*, nº. 36, 2014.

Marquina Barrio, Antonio: “La diplomacia franco-británica ante la guerra” *UNISCI Discussion Papers*, nº. 36, 2014.

Marquina Barrio, Antonio: “La Península Ibérica en la Planificación Militar Aliada en 1943”. *UNISCI Discussion Papers*, n.º 36, 2014.

Marquina Barrio, Antonio e Inés Ospina, Gloria: *España y los judíos en el siglo XX: la acción exterior*. Espasa Calpe, 1987.

Martín Arce, José María, Molinero, Carme y Ysás, Pere: *Historia política 1939-2000*, Madrid, Istmo, 2001.

Martín Corrales, Eloy (ed.) y Ojeda Mata, Maite (ed.): *Judíos entre Europa y el norte de África (siglos XV-XXI)*. Bellaterra, 2013.

Martín Corrales, Eloy: “Notas para el estudio del movimiento obrero ceutí (1931-34)”. Lázaro Durán, Mario; Gómez Barceló, José Luis; Rodríguez López, Belén

Martín Corrales, Eloy: “La inmigración peninsular en Ceuta 1906-1936. Un modesto y amargo "El Dorado"”. *La Vida cotidiana en Ceuta a través de los tiempos*, 2007, pp. 201-231.

Martín Corrales, Eloy: “Marruecos y los marroquíes en la propaganda oficial del Protectorado (1912-1956)”. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, nº 37 (1), 2007, pp. 83-108.

Martín Corrales, Eloy: “Recursos hemerográficos del Protectorado”. Mora Villarejo, Luisa (coord.): *El Protectorado español en Marruecos a los 100 años de la firma del Tratado: Fondos documentales en la Biblioteca Islámica Félix M<sup>a</sup> Pareja*, 2012, pp. 45-48.

Martín Corrales, Eloy: “El movimiento obrero en el Protectorado español de Marruecos (1931-1936)”. *Ceuta y el norte de África entre dos dictaduras (1923-1945)*. XIV Jornadas de Historia de Ceuta. Ceuta, Instituto de Estudios Ceutíes, 2015.

Martín Corrales, Eloy y Ojeda Mata, Maite: “Spanish Bibliography on the Jews of Morocco: an Introduction”. *Hesperis Tamuda*, nº. 51, 2, 2016, pp. 107-122.

Mateo Dieste, Josep Lluís: *Antropología y antropólogos en Marruecos. Homenaje a David M. Hart*. Barcelona, Bellaterra, 2002.

Mateo Dieste, Josep Lluís: *La hermandad hispano-marroquí: política y religión*

*bajo el Protectorado español de Marruecos*. Barcelona, Editorial Bellaterra, 2003.

Mateo Dieste, Josep Lluís: Muley Hassan bin el Mehdi y el aparato colonial español: escenificaciones rituales entre el jalifato y el sultanato. En Ben Elhaj, S.: *Actas del Coloquio internacional: El príncipe Muley El Hasan Ben El Mehdi Jalifa del Sultán en el Norte de Marruecos y en el Sáhara. Tetuán, 9-10-11 de octubre de 2014*. (pp. 157-174). Tetuán, Publicaciones de la Fundación Mhammad Ahmed Benaboud, 2014.

Mes, Ludger: *La celebración de la nación. Símbolos, mitos y lugares de la memoria*. Comares, 2012.

Mir Curcó, C., Agustí i Roca, C. y Gelonch Solé, J. (coord.): *Pobreza, marginación, delincuencia y políticas sociales bajo el franquismo*. Lleida, Universitat de Lleida, Servicio de Publicaciones, 2005.

Mir Curcó, Concepción: “Justicia civil y control moral de la población marginal en el franquismo de postguerra”. *Historia social*, nº 37, 2000, pp. 53-74.

Mir Curcó, Concepción: “La política represiva de la nueva España”. Casanova Ruiz, Julián y Preston, Paul (coord.): *La guerra civil española*, 2008, pp. 123-160.

Mir Curcó, Concepción: *Vivir es sobrevivir*. Lleida, Milenio, 2000.

Moga Romero, Vicente: “La cruzada del moro: a contraimagen”. González Alcantud, José Antonio (coord.): *Marroquíes en la Guerra Civil española: campos equívocos*, 2003, pp. 158-210.

Molho, Isaac, R.: “Un hidalgo español al servicio de Dios y la humanidad: Don Ángel Sanz Briz.” *Tesoro de los judíos sefardíes VII*. 1964.

Molinero, Carme: *La captación de las masas. Política social y propaganda en el régimen franquista*. Madrid, Cátedra, 2005.

Molinero, Carme: “El reclamo de la "justicia social" en las políticas de consenso del régimen franquista”. *Historia social*, nº 56, 2006, pp. 93-110.

Molinero, Carme: “Lugares de memoria” y políticas de memoria”. Gómez Isa, Felipe (dir.): *El derecho a la memoria*, 2006, pp. 295-310.

Molinero, Carme: “Falange y la construcción del régimen, 1939-1945. La búsqueda de unas bases sociales”. Ruiz Carnicer, Miguel Ángel (coord.): *Falange, las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*, Vol. 1, 2013, pp. 181-198.

Molinero, Carme: “Subsistencia y actitudes populares durante el primer franquismo”. *Bulletin of Spanish Studies*, Vol. 91, Nº 1-2, 2014, pp. 179-197.

Molinero, Carme: “Control social, autarquía y miseria”. Esteban Recio, María Socorro, Etura Hernández, Dunia y Tomasoni, Matteo (coord.): *La alargada sombra del franquismo: naturaleza, mecanismos de pervivencia y huellas de la dictadura*, 2019, pp. 93-110.

Mora Villarejo, Luisa (coord.): *El Protectorado español en Marruecos a los 100 años de la firma del Tratado: Fondos documentales en la Biblioteca Islámica Félix Mª Pareja*, 2012, pp. 49-53.

Moradiellos García, Enrique: *La España de Franco (1939-1975)*, Síntesis, 2000.

Moradiellos García, Enrique: *Franco frente a Churchill: España y Gran Bretaña en la Segunda Guerra Mundial (1939-1945)*, Barcelona, Península, 2005.

Morales Lezcano, Víctor: “Fondos coloniales (África) en archivos españoles”. *Los archivos para la historia del siglo XX*, 1980, pp. 67-74.

Morales Lezcano, Víctor: “El archivo del protectorado español en Marruecos y su importancia para el estudio de la política exterior en el siglo XX”. *Actas de las II Jornadas de Cultura Árabe e Islámica: (1980)*, 1985, pp. 377-382.

Morales Lezcano, Víctor: *España y el norte de África, el Protectorado en Marruecos (1912-1956)*. Madrid, UNED, 1986.

Morales Lezcano, Víctor: “El Norte de África en los cálculos estratégicos y la diplomacia de guerra de las potencias beligerantes (junio 1940-noviembre 1942)”.

*Estudios históricos: Homenaje a los profesores José M<sup>a</sup> Jover Zamora y Vicente Palacio Atard*, Vol. 1, 1990, pp. 429-456.

Morales Lezcano, Víctor: “Marruecos en la Guerra Civil”. Tuñón de Lara, Manuel (coord.): *La guerra civil española*, vol. 5, 1996, pp. 102-111.

Morales Lezcano, Víctor: *León y Castillo, embajador (1887-1918): un estudio sobre la política exterior de España*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, Presidencia, 1998.

Morales Lezcano, Víctor: “España y Marruecos”. Díaz Fernández, Antonio Manuel (coord.): *Guía de recursos para el estudio de la paz, la seguridad y la defensa*, 2003, pp. 455-466.

Morales Lezcano, Víctor: “El equilibrio colonial a principios del siglo XX. España y la cuestión marroquí”. Forner Muñoz, Salvador (coord.): *Coyuntura internacional y política española: (1898-2004)*. 2010, pp. 29-44.

Morales Lezcano, Víctor: “El Protectorado español en Marruecos (1912-1956), visto cien años después”. Mora Villarejo, Luisa (coord.): *El Protectorado español en Marruecos a los 100 años de la firma del Tratado: Fondos documentales en la Biblioteca Islámica Félix M<sup>a</sup> Pareja*, 2012, pp. 49-53.

Moreno Fonseret, Roque y Sevillano Calero, Francisco: *Los orígenes sociales del franquismo. Hispania: Revista española de historia*, Vol. 60, n<sup>o</sup> 205, 2000, pp. 703-724.

Moreno Luzón, Javier: “El estudio de los apoyos sociales del franquismo: una propuesta metodológica”. Castillo, Santiago (coord.) *La historia social en España: actualidad y perspectivas: actas del I Congreso de la Asociación de Historia Social: Zaragoza, septiembre 1990*. 1991, pp. 541-543.

Mosse, George: *La nacionalización de las masas*. Madrid, Marcial Pons, 2005.

Nerín Abad, Gustau: *La guerra que vino de África*. Barcelona, Crítica, 2005.

Nielfa Cristóbal, Gloria (ed.): *Mujeres y hombres en la España franquista. Sociedad, economía, política, cultura*, Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas-Universidad Complutense de Madrid, 2003.

Núñez Díaz-Balart, Mirta: *Los años del terror. La estrategia de dominio y represión del general Franco*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2004.

Ojeda Mata, Maite: *Identidades ambivalentes: Sefardíes en la España contemporánea*, Collado-Villalba, Sefarad Editores, 2012.

Olmo Boullon, José: *Meridiano de Tánger*. Madrid, Editorial Gran Capitán, 1945.

Orduña Prada, Mónica: *El auxilio social (1936-1940): la etapa fundacional y los primeros años*. Escuela Libre de Derecho y Economía. 1996.

Ortega López, Teresa María: “"Se hace camino al andar" balance historiográfico y nuevas propuestas de investigación sobre la dictadura franquista”. *Ayer*, nº 62, 2006, pp. 259-278.

Ortega López, Teresa María y Cobo Romero, Francisco: “Los mitos del '36: la interpretación alegórica de la Guerra Civil en la retaguardia rebelde”. *Andalucía en la historia*, nº. 30, 2010, pp. 10-15.

Ortiz Heras, Manuel (Coord.): *¿Qué sabemos del Franquismo? Estudios para comprender la dictadura de Franco*. Granada, Comares, 2018.

Ortiz Heras, Manuel (Coord.): *Memoria e historia del franquismo. / V Encuentro de Investigadores del Franquismo*. Albacete, Universidad de Castilla la Mancha, 2005.

Ortiz Heras, Manuel (Coord.): “Historia social en la dictadura franquista: apoyos sociales y actitudes de los españoles”. *Spagna contemporanea*, nº 28, 2005, pp. 169-186.

Ortiz Heras, Manuel: “Control social y represión en la dictadura franquista”. **Mateos López**, Abdón (coord.): *La España de los cincuenta*, 2008, pp. 15-44.

Ortiz Heras, Manuel: *Culturas políticas del nacionalismo español: del franquismo a la transición*. Los Libros de la Catarata, 2009.

Payne, Stanley, G.: *Franco y Hitler: España, Alemania, la Segunda Guerra Mundial y el Holocausto*. La Esfera de los Libros, Madrid, 2008.

Pérez Olivares, Alejandro: “Estraperlo y apoyos sociales del franquismo en Madrid: los informes de FET-JONS”. Molinero, Carme y Tébar, Javier (Eds.): *VIII Encuentro Internacional de Investigadores del Franquismo*, 2013, CD-ROM.

Perfecto, Miguel Ángel: “El nacional-sindicalismo español como proyecto económico-social”. *Espacio, tiempo y forma*. Serie V, Historia contemporánea, N° 27, 2015 (Ejemplar dedicado a: Construyendo el Estado Corporativo: las experiencias históricas de Portugal e España), pp. 131-162.

Preston, Paul: “Franco y la elaboración de una política exterior personalista (1936-1953)”. *Historia contemporánea*, n° 15, 1996, pp. 193-210.

Preston, Paul: “La guerra civil europea: 1914-1945”. Romeo Mateo, María Cruz y Saz Campos, Ismael (coord.). *El siglo XX: historiografía e historia*, 2002, pp. 137-166.

Preston, Paul: “Fascismo y militarismo en el régimen franquista”. Gentile, Emilio Di Febo, Giuliana Sueiro Seoane, Susana y Tusell Gómez, Javier (coord.): *Fascismo y franquismo. Cara a cara: una perspectiva histórica*, 2004, pp. 43-55.

Preston, Paul: “Francisco Franco”. Viñas Martín, Ángel (coord.): *En el combate por la historia: la República, la Guerra Civil, el Franquismo*, 2012, pp. 773-790.

Preston, Paul: “Ramón Serrano Suñer”. Viñas Martín, Ángel (coord.): *En el combate por la historia: la República, la Guerra Civil, el Franquismo*, 2012, pp. 887-902.

Preston, Paul: “Franco: Mitos, mentiras y manipulaciones”. Casanova Ruiz, Julián (coord.): *Cuarenta años con Franco*, 2015, pp. 15-52.

Posac Mon, Carlos y Martín Corrales, Eloy: “Tánger durante la Guerra Civil española (1936-1939)”. *Le Tangerois. Revue d’Histoire Tangeroise*, nº4, 2002.

Posac Mon, Carlos “Represión contra cristianos, moros y judíos en la Guerra Civil en el Protectorado español de Marruecos, Ceuta y Melilla”. Rodríguez Mediano, Fernando y de Felipe Rodríguez, Elena de Jesús (coord.): *El protectorado español en Marruecos: gestión colonial e identidades*, 2002, pp. 111-138.

Rico Gómez, María Luisa y Sevillano Calero, Francisco: “Franco y José Antonio: caudillo y profeta de España. La construcción del carisma durante la Guerra Civil”. *Studia historica. Historia contemporánea*, nº 31, 2013, pp. 95-111.

Riudor, Lluís: “Sueños imperiales y africanismo durante el franquismo”. *España en Marruecos (1912-1956): discursos geográficos e intervención territorial*. Lérida, Editorial Mileno, 1999.

Rodríguez Mediano, Fernando y de Felipe Rodríguez, Helena de Jesús (coord.): *El protectorado español en Marruecos: gestión colonial e identidades*. Centro de Comunicaciones CSIC – RedIRIS. 2002.

Rother, Bernd: *Franco y el Holocausto*. Madrid, Marcial Pons, 2005.

Rodríguez Barreira, Óscar: “Vivir y narrar el Franquismo desde los márgenes”.

Rodríguez Barreira, Óscar (Coord.): *El Franquismo desde los márgenes: campesinos, mujeres, delatores, menores...* Universidad de Almería-Universitat de Lleida, 2013, pp. 11-28.

Rodríguez Barreira, Óscar: “Franco’s Bread: Auxilio Social From Below, 1937-1943”. Morcillo Gómez, Aurora (ed.): *Memory and Cultural History of the Spanish Civil War*. Boston, Brill, 2014.

Rohr, Isabelle: *La derecha española y los judíos, antisemitismo y oportunismo*. Valencia, Marcial Pons, 2010.

Rojas-Marcos Albert, Rocío: “Cuando Tánger era Casablanca”. Camarero Castellano, Inmaculada y Delgado Pérez, María Mercedes (coord.): *Al-Andalus hoy: siete estudios y un contexto*, 2015, pp. 133-146.

Rojas-Marcos Albert, Rocío: “Literatura española en Tánger. Desde el siglo XIX hasta nuestros días”. Nieto Nuño, Miguel (dir. tes.). Universidad de Sevilla, 2017.

Rojas-Marcos Albert, Rocío: *Literatura española en Tánger. Desde el siglo XIX hasta nuestros días*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2017.

Rojas-Marcos Albert, Rocío: *Tánger, segunda patria. Una ciudad imprescindible en la historia y la literatura española*. Córdoba, Almuzara, Rocío Rojas-Marcos Albert, 2018.

Román Ruiz, Gloria: “«El pan negro de cada día»: memoria de «los años del hambre» en el mundo rural”. Del Arco Blanco, Miguel Ángel (ed.): *Los "años del hambre" Historia y memoria de la posguerra franquista*, 2020, pp. 345-366.

Román Ruiz, Gloria: ““El negocio del hambre”: Fraude y corrupción durante la posguerra autárquica en el campo alto-andaluz”. *Historia contemporánea*, nº 63, 2020, pp. 663-691.

Rozenberg, Danielle: *La España contemporánea y la cuestión judía*. Madrid, Centro Sefarad-Israel, 2010.

Sainz Varela, José Antonio: “Inventario del Archivo Diocesano de Tánger y del fondo documental de la antigua misión franciscana en Marruecos”. *Cuadernos del Archivo Central de Ceuta*. Archivo Central de Ceuta. Número 16 - 2007, p. 163-287. Ceuta, Consejería de Educación, Cultura y Mujer, 2007.

Salas Larrazábal, Ramón: *El Protectorado de España en Marruecos*. Madrid, Mapfre, 1992.

Sánchez Blanco, Laura: “Auxilio social y la educación de los pobres: del franquismo a la Democracia”. *Foro de Educación*, nº. 10, 2008 (Ejemplar dedicado a: La Transición Española (1975-1982)), pp. 133-166.

Sánchez Montoya, Francisco: *Ceuta y el norte de África: república, guerra y represión (1931-1944)*. Granada, Nativola, 2004.

Sánchez Montoya, Francisco: “Los libros falsos de Tánger y apuntes sobre la represión de la masonería en Ceuta”. Ferrer Benimeli, José Antonio (coord.): *La masonería en Madrid y en España del siglo XVIII al XXI*, Vol. 2, 2004, pp. 1157-1163.

Sánchez Montoya, Francisco: “17 de julio de 1936: inicio de la Guerra Civil en el Norte de África”. La Guerra Civil española 1936-1939: congreso internacional, Madrid 27, 28 y 29 noviembre de 2006, 2006, (recurso electrónico).

Saz Campos, Ismael: “Entre la hostilidad y el consentimiento. Valencia en la posguerra”. Gómez Roda, José Alberto y Saz Campos, Ismael (eds.): *El franquismo en Valencia: formas de vida y actitudes sociales en la posguerra*, 1999, pp. 9-36.

Saz Campos, Ismael: *El franquismo en Valencia*, Valencia, Episteme, 1999.

Saz Campos, Ismael: *España contra España. Los nacionalismos franquistas*. Madrid, Marcial Pons, 2003.

Saz Campos, Ismael: *Fascismo y franquismo*. Valencia, Editorial PUV, 2004.

Saz Campos, Ismael: “Las culturas de los nacionalismos franquistas”. *Ayer*, nº 71, 2008, pp. 153-174.

Saz Campos, Ismael: “Las culturas políticas del nacionalismo español”. Pérez Ledesma y Sierra Alonso, María Manuel (ed.): *Culturas políticas: teoría e historia*. Zaragoza, CSIC, 2010, pp. 313-329.

Saz Campos, Ismael: *Las caras del franquismo*. Granada, Comares, 2013.

Saz Campos, Ismael: “Políticas de nación y naciones de la política”. En Archilés i Cardona, Ferran; García Carrión, Marta y Saz, Ismael: *Nación y nacionalización: una perspectiva europea comparada*. 2013, pp. 67-84.

Saz Campos, Ismael: “Fascismo, nacionalismo y dictadura”. En Bosch, Aurora y Saz, Ismael: *Izquierdas y derechas ante el espejo: culturas políticas en conflicto*. 2016, pp. 177-192.

Saz Campos, Ismael: “Nacionalismo y fascismo en España y en Italia. Una interpretación”. En Muñoz Soro, Javier y Treglia, Emanuele. *Patria, pan – amore e fantasía: la España franquista y sus relaciones con Italia (1945-1975)*, 2017, pp. 3-18.

Saz, Ismael y Gómez Roda, José Alberto: *El franquismo en Valencia. Formas de vida y actitudes sociales en la posguerra*. Valencia, Episteme, 1999.

Semprún, José: *Del Hacho al Pirineo. El Ejército Nacional en la Guerra de España*, Madrid, Actas Editorial, 2004.

Serels, Mitchell: *A History of the Jews of Tangier in the Nineteenth and Twentieth Centuries*. Brooklyn, Sepher-Hermon Press, 1991.

Sevillano, Calero, Francisco: “Propaganda y política exterior en el franquismo (1945-1955)”. Pardo Sanz, Rosa María y Tusell Gómez, Javier (coord.): *La política exterior de España en el siglo XX*, 1997, pp. 399-414.

Sevillano, Calero, Francisco: *Ecos de papel*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.

Sevillano, Calero, Francisco: “Notas para el estudio de la opinión en España durante el franquismo”. *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 90, 2000, pp. 229-244.

Sevillano, Calero, Francisco: “Consenso y violencia en el "nuevo estado" franquista: Historia de las actitudes cotidianas”. *Historia social*, nº 46, 2003, pp. 159-172.

Sevillano, Calero, Francisco: *Rojos: La representación del enemigo en la Guerra Civil*. Alianza, 2007.

Sevillano, Calero, Francisco: “Cultura de guerra y políticas conmemorativas en España del franquismo a la transición”. *Historia social*, nº 61, 2008, pp. 127-145.

Sevillano, Calero, Francisco: “La construcción del espacio público: el concepto de "opinión pública" durante el franquismo”, *Revista anthropos: Huellas del conocimiento*, nº 223, 2009, pp. 207-216.

Sevillano, Calero, Francisco: “La propaganda y la construcción de la cultura de guerra en España durante la Guerra Civil”. *Studia historica. Historia contemporánea*, nº 32, 2014, pp. 225-237.

Sevillano, Calero, Francisco: “Guerra y nación: imágenes del enemigo y movilización patriótica en la guerra civil española”. *El Argonauta español*, nº. 12, 2015.

Sevillano, Calero, Francisco: “Política y criminalidad en el «nuevo Estado» franquista. La criminalización del «enemigo» en el derecho penal de posguerra”. *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, nº 35, 2016, pp. 289-311.

Sevillano, Calero, Francisco: “Caídos por Dios y por España. El culto a la muerte en la fundación de la dictadura franquista”. *Historia contemporánea*, nº 55, 2017, pp. 609-635.

Sevillano, Calero, Francisco: *La cultura de guerra del «nuevo Estado» franquista: enemigos, héroes y caídos de España*. Biblioteca Nueva, 2017.

Solá Gussinyer, Mercé: “La organización de la peregrinación a la Meca por Franco durante la guerra civil y el papel de la prensa”. *La comunicación social durante el Franquismo*. Málaga, Diputación Provincial, 2002.

Sueiro Seoane, Susana: “*La incorporación de Tánger, una batalla perdida de la diplomacia primorriverista*” *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea*, Nº 2, 1989, pp. 69-88.

Sueiro Seoane, Susana: “*La ciudad de los espías (1940-1945): Tánger español y la política británica*”. *Revista Universitaria de Historia Militar*, Vol. 4, nº. 8, 2015, pp. 55-74.

Sueiro Seoane, Susana: “*España en Tánger durante la Segunda Guerra Mundial: La consumación de un viejo anhelo*”. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, t. 7, 1994, pp. 135-16.

Szmolka Vida, Ignacio: “*La ciudad internacional de Tánger como escenario para los rituales y manifestaciones de los fascismos europeos*”. Cuadrado Bolaños, Jara: (ed.): *Las huellas del franquismo: pasado y presente*, 2019, pp. 203-226.

Szmolka Vida, Ignacio: “*Tánger: una experiencia falangista en el seno de una sociedad internacional*”. *Historia Social*, nº 97, 2020, pp. 115-134.

Szmolka Vida, Ignacio: *La edificación ideológica e institucional del franquismo en el norte de África: un análisis comparado a partir de los casos de Ceuta, Tetuán y Tánger*. Instituto de Estudios Ceutíes, en prensa.

Tamburini, Francesco: “*Le istituzioni italiane di Tangeri (1926-1956): “quattro noci in una scatola”, ovvero, mancati strumenti al servizio della diplomacia*”. *Africa, Rivista trimestrale di studi e documentazione dell Istituto Italiano per l'Africa e l'Oriente*, a.LXI, n.3-4. Istituto Italiano per l'Africa e l'Oriente, 2006, pp. 396-434.

Tamburini, Francesco: “*L'Italia e le trattative per lo Statuto di Tangeri del 1923*”. *Nuova Storia Contemporanea*, a, X, nº 1, enero-febrero, 2006, pp. 41-66.

Tamburini, Francesco: “*L'accordo anglo-franco-spagnolo per Tangeri del 1923: problema strategico e giuridico per la política estera fascista*”. *Clio*, nº 3, 2006.

Tusell, Javier; Gentile, Emilio y Di Febo, Giuliana (eds.): *Fascismo y franquismo cara a cara: una perspectiva histórica*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2004.

Valderrama Martínez, Fernando: “La acción cultural de España en Marruecos”. *Boletín de la Asociación española de orientalistas*, 2005.

Villada Paredes, Fernando (Coord.): *Historia de Ceuta. De los orígenes al año 2000. Vol. II, de los Austrias al siglo XXI*. Ceuta, Instituto de Estudios Ceutíes, 2009.

Villanova Valero, José Luís: “Las sociedades geográficas españolas como impulsoras del colonialismo español en Marruecos”. *Transfretana: revista del Instituto de Estudios Ceutíes*, nº. Extra 5, 1999, pp. 133-148.

Villanova Valero, José Luís: “La producción geográfica y cartografía sobre el Protectorado de España en Marruecos”. *Antropología y antropólogos en Marruecos: homenaje a David M. Hart*. Ramírez, Ángeles y López, Bernabé 2002 (coord.), pp. 135-155.

Villanova Valero, José Luís: “La formación de los interventores en el Protectorado español en Marruecos (1912-1956)”: Rodríguez Mediano, Fernando y de Felipe Rodríguez, Elena de Jesús (coord.): *El protectorado español en Marruecos: gestión colonial e identidades*, 2002, pp. 247-280.

Villanova Valero, José Luís: “La acción colonial española en el Norte de Marruecos y la Sociedad Geográfica de Madrid”. Díez Torre, Alejandro Ramón (coord.): *Ciencia y memoria de África: actas de las III Jornadas sobre Expediciones científicas y africanismo español, 1898-1998*, 2002, pp. 75-90.

Villanova Valero, José Luís: *El protectorado de España en Marruecos: organización política y territorial*. Barcelona, Bellaterra, 2004.

Villanova Valero, José Luís: “Los interventores del Protectorado español en Marruecos (1912-1956) como agentes geopolíticos”. *Ería: Revista cuatrimestral de geografía*, nº 66, 2005, pp. 93-111.

Villanova Valero, José Luís: “La organización territorial del Protectorado español en Marruecos”. *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos (REIM)*, nº. 9, 2010.

Villanova Valero, José Luís: “Los interventores del Protectorado español en Marruecos: los principales agentes del desarrollo de la política colonial”. *Revista de historia militar*, nº extra 2, 2012, pp. 161-202.

Viñas Martín, Ángel: “¿La "hábil prudencia" de Franco? (política exterior y finanzas)”. *Hispania Nova: Revista de historia contemporánea*, nº. Extra 1, 201, pp. 292-328.

Viñas Martín, Ángel: “Hendaya”. *Política exterior*, Vol. 29, nº 168, 2015, pp. 118-126.

Wigg, Richard: *Churchill y Franco. La política británica de apaciguamiento y la supervivencia del régimen: 1940-1945*, Barcelona, Debate, 2005.

Ysart Alcover, Federico: *España y los judíos en la II Guerra Mundial*. Barcelona, Dopesa, 1973.

Ysás, Pere: “El franquismo: de la victoria a una larga supervivencia”. Esteban Recio, María Socorro; Etura Hernández, Dunia y Tomasoni, Matteo (coord.): *La alargada sombra del franquismo: naturaleza, mecanismos de pervivencia y huellas de la dictadura*, 2019, pp. 5-24.

Ysás, Pere: “Consenso y disenso en el primer franquismo”. Gómez Rodríguez, Amparo y Canales Serrano, Antonio Francisco (ed.): *Ciencia y fascismos: La ciencia española de posguerra*, 2009, págs. 51-74.

Yusta Rodrigo Mercedes: “El primer franquismo «visto desde abajo» resistencia armada y resistencias cotidianas (1939-1952)”. Esteban Recio, María Socorro; Etura Hernández, Dunia y Tomasoni, Matteo (coord.): *La alargada sombra del franquismo: naturaleza, mecanismos de pervivencia y huellas de la dictadura*. 2019, pp. 273-289.

Zarrouk, Mourad: *Clemente Cerdeira: Intérprete, diplomático y espía al servicio de la Segunda República*. Tarragona, Editorial Reus, 2017.

Zenobi, Laura: *La construcción del mito de Franco*. Barcelona, Cátedra, 2011.